



FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

Ejercicio 2014



FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Cuentas Anuales

BALANCE CONSOLIDADO

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES a 31 de diciembre de 2014 (en miles de euros)

ACTIVO	31-12-2014	31-12-2013 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	7.853.777	8.458.110
Inmovilizado intangible (Nota 7)	2.967.524	2.864.395
Concesiones (Notas 7 y 11)	1.366.247	1.249.081
Fondo de Comercio	1.472.038	1.446.518
Otro inmovilizado intangible	129.239	168.796
Inmovilizado material (Nota 8)	3.154.474	3.736.266
Terrenos y construcciones	957.785	969.961
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.196.689	2.766.305
Inversiones inmobiliarias (Nota 9)	21.090	16.827
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (Nota 12)	239.804	371.826
Activos financieros no corrientes (Nota 14)	426.674	386.799
Activos por impuestos diferidos (Nota 25)	1.044.211	1.081.997
ACTIVO CORRIENTE	6.169.092	7.174.031
Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 4)	1.002.520	2.172.503
Existencias (Nota 15)	760.581	798.264
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.399.070	2.743.546
Clientes por ventas y prestación de servicios (Nota 16)	2.011.034	2.291.875
Otros deudores (Notas 16 y 25)	388.036	451.671
Otros activos financieros corrientes (Nota 14)	380.398	396.331
Otros activos corrientes	89.375	75.765
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 17)	1.537.148	987.622
TOTAL ACTIVO	14.022.869	15.632.141

Las notas 1 a 34 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante de los estados financieros consolidados, conformando junto con éstos las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013.

(*) La columna del ejercicio 2013 ha sido reexpresada para recoger el impacto de la aplicación de la NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos"

**FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
a 31 de diciembre de 2014 (en miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		31-12-2014	31-12-2013 (*)
PATRIMONIO NETO (Nota 18)		495.422	243.156
Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante		271.679	3.184
Fondos propios	592.864		330.953
Capital	260.572		127.303
Ganancias acumuladas y otras reservas	1.026.288		1.680.144
Acciones y participaciones en patrimonio propias	(5.278)		(6.103)
Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	(724.294)		(1.506.305)
Otros instrumentos de patrimonio neto	35.576		35.914
Ajustes por cambios de valor	(321.185)		(327.769)
Intereses minoritarios	223.743		239.972
PASIVO NO CORRIENTE		7.833.952	3.475.349
Subvenciones		239.271	228.728
Provisiones no corrientes (Nota 20)		1.157.870	1.092.483
Pasivos financieros no corrientes (Nota 21)		5.682.244	1.136.956
Obligaciones y otros valores negociables	829.026		402.411
Deudas con entidades de crédito	4.595.876		518.026
Otros pasivos financieros	257.342		216.519
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 25)		562.366	802.771
Otros pasivos no corrientes (Nota 22)		192.201	214.411
PASIVO CORRIENTE		5.693.495	11.913.636
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 4)		776.929	1.729.204
Provisiones corrientes (Nota 20)		288.469	341.375
Pasivos financieros corrientes (Nota 21)		1.381.098	6.394.671
Obligaciones y otros valores negociables	77.697		448.700
Deudas con entidades de crédito	1.160.517		5.710.390
Otros pasivos financieros	142.884		235.581
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 23)		3.246.999	3.448.386
Proveedores	1.405.588		1.500.262
Otros Acreedores (Notas 23 y 25)	1.841.411		1.948.124
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		14.022.869	15.632.141

Las notas 1 a 34 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante de los estados financieros consolidados, conformando junto con éstos las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014.

(*) La columna del ejercicio 2013 ha sido reexpresada para recoger el impacto de la aplicación de la NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos"

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES a 31 de diciembre de 2014 (en miles de euros)

	31-12-2014	31-12-2013 (*)
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 29)	6.334.066	6.749.981
Trabajos realizados por la empresa para su activo	45.099	99.608
Otros ingresos de explotación (Nota 28)	218.614	221.685
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(18.921)	(56.039)
Aprovisionamientos (Nota 28)	(2.220.917)	(2.604.551)
Gastos de personal (Nota 28)	(1.916.696)	(2.005.001)
Otros gastos de explotación	(1.637.289)	(1.898.203)
Amortización del inmovilizado (Notas 7, 8 y 9)	(404.269)	(425.793)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	2.689	2.492
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (Nota 28)	(651.901)	(238.745)
Otros resultados (Nota 28)	(96.028)	(153.104)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(345.553)	(307.670)
Ingresos financieros (Nota 28)	177.262	71.605
Gastos financieros (Nota 28)	(553.053)	(510.093)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 28)	3.862	22.586
Diferencias de cambio	35	(11.158)
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 28)	(16.581)	(89.232)
RESULTADO FINANCIERO	(388.475)	(516.292)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 28)	(84.784)	34.284
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	(818.812)	(789.678)
Impuesto sobre beneficios (Nota 25)	64.171	135.376
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(754.641)	(654.302)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (Nota 4)	21.228	(876.014)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(733.413)	(1.530.316)
Resultado atribuido a la entidad dominante	(724.294)	(1.506.305)
Resultado atribuido a intereses minoritarios (Nota 18)	(9.119)	(24.011)
RESULTADO POR ACCIÓN (Nota 18)		
Básico	(5,70)	(12,73)
Diluido	(5,70)	(12,73)

Las notas 1 a 34 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante de los estados financieros consolidados, conformando junto con éstos las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014.

(*) La columna del ejercicio 2013 ha sido reexpresada para recoger el impacto de la aplicación de la NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos"

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES a 31 de diciembre de 2014 (en miles de euros)

	31-12-2014	31-12-2013 (**)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(733.413)	(1.530.316)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(79.482)	(15.281)
Por valoración de instrumentos financieros	22	(2.952)
Por coberturas de flujos de efectivo	(24.052)	21.977
Diferencias de conversión	56.707	(52.397)
Por ganancias y pérdidas actuariales (*)	(16.247)	6.760
Entidades valoradas por el método de la participación	(79.256)	7.103
Efecto impositivo	(16.656)	4.228
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	79.705	121.376
Por coberturas de flujos de efectivo	59.726	81.813
Diferencias de conversión	9.148	7.949
Entidades valoradas por el método de la participación	15.951	54.624
Efecto impositivo	(5.120)	(23.010)
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS	(733.190)	(1.424.221)
Atribuidos a la entidad dominante	(724.655)	(1.392.430)
Atribuidos a intereses minoritarios	(8.535)	(31.791)

(*) Importes que en ningún caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(**) La columna del ejercicio 2013 ha sido reexpresada para recoger el impacto de la aplicación de la NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos"

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES a 31 de diciembre de 2014 (en miles de euros)

	Capital social (Nota 18.a)	Prima de emisión y reservas (Nota 18.b)	Dividendo a cuenta	Acciones y participaciones en patrimonio propias (Nota 18.c)	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Otros instrumentos de patrimonio neto (Nota 18.d)	Ajustes por cambio de valor (Nota 18.e)	Patrimonio atribuido a los accionistas de la sociedad dominante (Nota 18)	Intereses minoritarios (Nota 18.II)	Patrimonio Neto
Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2012	127.303	2.897.174	—	(345.019)	(1.027.963)	35.914	(427.526)	1.259.883	461.719	1.721.602
Ajuste por aplicación NIC 19		(12.977)						(12.977)	(11.635)	(24.612)
Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2012	127.303	2.884.197	—	(345.019)	(1.027.963)	35.914	(427.526)	1.246.906	450.084	1.696.990
Total de ingresos y gastos del ejercicio		4.705			(1.506.305)		109.170	(1.392.430)	(31.791)	(1.424.221)
Operaciones con socios o propietarios		(143.853)		338.916				195.063	3.915	191.148
Aumentos/(Reducciones) de capital									784	784
Distribución de dividendos									(4.699)	(4.699)
Operaciones con acciones o participaciones patrimonio propias (netas)		(143.853)		338.916				195.063		195.063
Otras operaciones con socios o propietarios										
Otras variaciones en el patrimonio neto		(1.064.905)			1.027.963		(9.413)	(46.355)	(174.406)	(220.761)
Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2013	127.303	1.680.144	—	(6.103)	(1.506.305)	35.914	(327.769)	3.184	239.972	243.156
Total de ingresos y gastos del ejercicio		(13.062)			(724.294)		12.701	(724.655)	(8.535)	(733.190)
Operaciones con socios o propietarios	133.269	841.200		825				975.294	1.373	976.667
Aumentos/(Reducciones) de capital	133.269	841.749						975.018	6.515	981.533
Distribución de dividendos									(5.142)	(5.142)
Operaciones con acciones o participaciones patrimonio propias (netas)		(549)		825				276		276
Otras operaciones con socios o propietarios										
Otras variaciones en el patrimonio neto (nota 18)		(1.481.994)			1.506.305	(338)	(6.117)	17.856	(9.067)	8.789
Patrimonio neto a 31 de diciembre de 2014	260.572	1.026.288	—	(5.278)	(724.294)	35.576	(321.185)	271.679	223.743	495.422

Las notas 1 a 34 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante de los estados financieros consolidados, conformando junto con éstos las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (MÉTODO INDIRECTO)

**FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**
a 31 de diciembre de 2014 (en miles de euros)

	31-12-2014	31-12-2013 (*)
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	(818.812)	(789.678)
Ajustes del resultado	1.598.430	1.535.313
Amortización del inmovilizado (Notas 7, 8 y 9)	404.269	425.793
Deterioro fondo de comercio e inmovilizados (Notas 7 y 8)	665.130	346.334
Otros ajustes del resultado (netos) (Nota 28)	529.031	763.186
Cambios en el capital corriente	22.290	264.753
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(193.049)	(235.597)
Cobros de dividendos	22.364	19.161
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios (Nota 25)	(78.656)	(112.058)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	(136.757)	(142.700)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	608.859	774.791
Pagos por inversiones	(485.502)	(479.559)
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(28.534)	(20.200)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (Notas 7, 8 y 9)	(393.968)	(419.051)
Otros activos financieros	(63.000)	(40.308)
Cobros por desinversiones	227.568	310.653
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	146.442	221.734
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (Notas 7, 8 y 9)	49.410	64.320
Otros activos financieros	31.716	24.599
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	90.721	(242.587)
Cobros de intereses	19.634	38.010
Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión	71.087	(280.597)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(167.213)	(411.493)
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio (Nota 18)	982.852	246.487
Emisión/(amortización)	982.539	183
(Adquisición)/enajenación	313	246.304
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero (Nota 21)	(554.384)	(211.066)
Emisión	874.902	361.390
Devolución y amortización	(1.429.286)	(572.456)
Pagos por dividendos y remuneraciones de instrumentos de patrimonio (Nota 6)	(4.852)	(3.755)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(337.920)	(399.825)
Pagos de intereses	(358.536)	(402.318)
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	20.616	2.493
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	85.696	(368.159)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	22.184	(11.487)
Efectivo y equivalentes de activos mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas reclasificados	—	(166.229)
OTROS FLUJOS DE EFECTIVO	22.184	(177.716)
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	549.526	(182.577)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	987.622	1.170.199
Efectivo y equivalentes al final del periodo	1.537.148	987.622

Las notas 1 a 34 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante de los estados financieros consolidados, conformando junto con éstos las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014.

(*) La columna del ejercicio 2013 ha sido reexpresada para recoger el impacto de la aplicación de la NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos"

MEMORIA CONSOLIDADA

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES a 31 de diciembre de 2014

ÍNDICE	PAGINA
1. Actividad del Grupo	1
2. Bases de presentación y principios de consolidación de las cuentas anuales consolidadas	2
3. Normas de valoración	5
4. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	19
5. Variaciones del perímetro de consolidación	22
6. Distribución de resultados	23
7. Inmovilizado intangible	24
8. Inmovilizado material	30
9. Inversiones inmobiliarias	33
10. Arrendamientos	34
11. Acuerdos de concesión de servicios	36
12. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	38
13. Acuerdos conjuntos. Operaciones conjuntas	43
14. Activos financieros no corrientes y otros activos financieros corrientes	44
15. Existencias	47
16. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	48
17. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	49
18. Patrimonio neto	50
19. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio	58
20. Provisiones no corrientes y corrientes	58
21. Pasivos financieros no corrientes y corrientes	63
22. Otros pasivos no corrientes	75
23. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	75
24. Instrumentos financieros derivados	77
25. Situación fiscal	80
26. Planes de pensiones y obligaciones similares	83
27. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes	87
28. Ingresos y gastos	87
29. Información por segmentos de actividad	91
30. Información sobre medio ambiente	96
31. Políticas en la gestión de riesgos financieros	99
32. Información sobre operaciones con partes vinculadas	104
33. Remuneración a los auditores de cuentas	107
34. Hechos posteriores al cierre	107

ÍNDICE

Anexo I	—	Sociedades dependientes (consolidadas por integración global)
Anexo II	—	Sociedades controladas conjuntamente con terceros ajenos al Grupo (consolidadas por el método de la participación)
Anexo III	—	Sociedades asociadas (consolidadas por el método de la participación)
Anexo IV	—	Cambios en el perímetro de consolidación
Anexo V	—	Uniones Temporales de Empresas y otros contratos gestionados conjuntamente con terceros ajenos al Grupo

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO

El Grupo FCC está constituido por la sociedad matriz Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y un conjunto de sociedades participadas de ámbito nacional e internacional que desarrollan las diversas actividades de negocio agrupadas en las siguientes áreas:

- **Servicios Medioambientales.** Servicios relacionados con el saneamiento urbano, el tratamiento de residuos industriales y la valorización energética de residuos.
- **Gestión Integral del Agua.** Servicios relacionados con el ciclo integral del agua: captación, potabilización y distribución de agua para consumo humano; captación, filtración y depuración de aguas residuales; diseño, construcción, explotación y mantenimiento de infraestructuras del agua para servicios municipales, industriales, agrícolas, etc.
- **Construcción.** Especializada en obras de infraestructura, edificación y sectores afines: autopistas, autovías, carreteras, túneles, puentes, obras hidráulicas, puertos, aeropuertos, urbanizaciones, viviendas, edificación no residencial, alumbrado, instalación industrial de frío y calor, restauración medioambiental, etc.
- **Cementera.** Dedicada a la explotación de canteras y yacimientos minerales, fabricación de cemento, cal, yeso y prefabricados derivados, así como a la producción de hormigón.

La actividad **Internacional** supone aproximadamente el 44% (43% en el ejercicio 2013) del importe de la cifra de negocios del Grupo FCC, realizándose principalmente en mercados de Europa, Estados Unidos de América y América Latina.

El Grupo FCC está inmerso en un proceso de reorganización interna con el fin de concentrarse en sus actividades estratégicas, como consecuencia se han producido desinversiones en activos no estratégicos que al cierre del ejercicio se presentan como activos no corrientes mantenidos para la venta en el balance de situación y como actividades interrumpidas en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 4 relativa a los “Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas”).

En relación con el sector de las Energías Renovables hay que indicar que, tal y como se preveía en el Plan Estratégico, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., el pasado 4 de abril, vendió a Plenium FMGP, S.L. el 51% de la actividad de Energía. De acuerdo con la normativa contable, el resultado de la operación se registra dentro de las actividades interrumpidas (nota 4).

Adicionalmente, el Grupo FCC está presente en el sector Inmobiliario a través de la participación del 36,96% en Realia Business, S.A. cuya principal actividad se centra en la promoción de viviendas y el mercado de alquiler de oficinas, tanto a nivel nacional como internacional. El Grupo ha decidido no proceder a la venta de la participación en Realia Business, S.A., debido a que tras la ampliación de capital está en revisión el Plan de inversiones y desinversiones, por lo que se ha procedido a clasificarla como actividad continuada (nota 4).

Asimismo, el Grupo desarrolla principalmente, a través de su participación del 50% en Globalvía Infraestructuras, S.A., la actividad concesionaria en autopistas, túneles, puertos deportivos, ferrocarriles, tranvías y edificios para diversos usos. Esta actividad se halla clasificada como actividad interrumpida (nota 4).

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos y las notas a los mismos que comprenden esta Memoria y que conforman las presentes cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea a la fecha de cierre, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002, así como, por todas las disposiciones e interpretaciones que lo desarrollan.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC, correspondientes al ejercicio 2014 han sido formuladas por el Consejo de Administración de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y serán presentadas a la aprobación de la Junta General de Accionistas. No obstante, no se espera que se produzcan modificaciones a las mismas como consecuencia de la cumplimentación de dicho requisito. Por su parte las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., celebrada el día 23 de junio de 2014.

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de los ejercicios 2014 y 2013, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo durante dichos ejercicios.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC han sido preparadas a partir de los registros contables de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y de sus sociedades participadas. Dichos registros, de acuerdo con los procedimientos y sistemas operativos establecidos en el Grupo, justifican y soportan los estados financieros consolidados realizados según la normativa contable internacional en vigor.

Con objeto de presentar de forma homogénea las diferentes partidas que componen estas cuentas consolidadas se han aplicado criterios de homogeneización contable a las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación. En los ejercicios 2014 y 2013, la fecha de cierre contable de las cuentas anuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación ha sido en general la misma que la Sociedad Dominante, el 31 de diciembre.

Las cuentas anuales consolidadas se expresan en miles de euros.

Reclasificaciones realizadas

De acuerdo con la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas”, aquellos activos no estratégicos, que se encuentran en proceso de desinversión, se presentan como “Activos y pasivos vinculados no corrientes mantenidos para la venta” en el balance adjunto y como “Resultados del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En la nota 4 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas” se detallan y explican los correspondientes movimientos de las actividades interrumpidas.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

Al cierre de esta Memoria, las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el International Accounting Standard Board (IASB) durante el ejercicio pero que, no han entrado aún en vigor por no haber sido adoptadas por la Unión Europea o por ser de aplicación en ejercicios posteriores, son las siguientes:

		Aplicación Obligatoria para el Grupo FCC
No adoptadas por la Unión Europea		
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 14	Estados diferidos regulados	1 de enero de 2016
NIIF 15	Ingresos de contratos con clientes	1 de enero de 2017
Modificación NIIF 10, 12 y NIC 28	Excepción en la consolidación para sociedades dominantes que cumplen la definición de sociedad de inversión	1 de enero de 2016
Modificación NIC 1	Información a revelar	1 de enero de 2016
Modificación NIIF 10 y NIC 28	Venta y aportación de activos entre un inversor y una asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
Modificación NIC 27	Método de la participación en estados financieros separados	1 de enero de 2016
Modificación NIC 16 y NIC 41	Plantas que se tienen para producir frutos	1 de enero de 2016
Modificación NIC 16 y NIC 38	Clarificación de métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Modificación NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Adoptadas por la Unión Europea pero todavía no vigentes		
Modificación NIC 19	Planes de prestación definida: Contribuciones del empleador	1 de enero de 2015
CINIIF 21	Gravámenes	1 de enero de 2015

Tras realizar la evaluación de los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas, se considera que su entrada en vigor no tendrá un efecto patrimonial significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC.

Normas e interpretaciones significativas aplicadas en el ejercicio 2014

Las normas que han entrado en vigor en el ejercicio 2014, ya adoptadas por la Unión Europea, y que han sido utilizadas por el Grupo en caso de ser de aplicación, han sido las siguientes:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación Obligatoria para el Grupo FCC
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Modificación NIC 36	Explicación del valor recuperable de activos no financieros	1 de enero de 2014
Modificación NIC 39	Novación de derivados y continuidad en la contabilidad de coberturas	1 de enero de 2014
Modificación NIIF 10, 11 y 12	Clarificación de las reglas de transición de estas normas	1 de enero de 2014
Modificación NIIF 10, 12 y NIC 27	Sociedades de inversión	1 de enero de 2014
Modificación NIC 27	Estados financieros separados	1 de enero de 2014
Modificación NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2014
Modificación NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	1 de enero de 2014
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero de 2014
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2014
NIIF 12	Información a revelar de intereses en otras entidades	1 de enero de 2014

En general, la aplicación de los cambios normativos reseñados anteriormente no ha supuesto impactos significativos en los estados financieros adjuntos.

En concreto, la aplicación de la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” no ha tenido ningún impacto significativo, puesto que el Grupo FCC aplicaba anteriormente la opción contemplada por la antigua NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” - a la que la NIIF 11 sustituye - de consolidar las entidades controladas de forma conjunta mediante el método de la participación. De acuerdo con la normativa, se ha reexpresado la información correspondiente al ejercicio 2013, siendo su impacto en la Cifra de Negocios y en el Resultado de Explotación de 23.430 miles de euros y (3.789) miles de euros respectivamente. La aplicación de la citada norma no ha tenido efecto alguno ni en el Resultado Consolidado del Grupo ni en su Patrimonio Neto. Dado que el efecto de la reexpresión no es material, no se ha considerado necesario proporcionar las diferencias entre los estados financieros del ejercicio 2013 y los reexpresados, ni incluir un tercer balance.

De forma similar, la aplicación de la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” no ha tenido ningún impacto relevante, ya que la definición de control de la citada NIIF no supone cambios significativos en el perímetro de sociedades dependientes del Grupo.

b) Principios de consolidación

Sociedades dependientes

La consolidación ha sido realizada por el método de integración global para las sociedades dependientes indicadas en el Anexo I, en las que Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ejerce el control, es decir, cuando tiene poder para dirigir sus actividades relevantes, está expuesto a rendimientos variables como consecuencia de su participación en la participada y tiene la capacidad de ejercer dicho poder para influir en sus propios rendimientos, directamente o a través de otras sociedades controladas a su vez por ella.

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” del pasivo del balance de situación consolidado adjunto y la participación en los resultados se presenta en el epígrafe “Resultado atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En su caso, el fondo de comercio se determina de acuerdo con lo indicado en la nota 3.b) de la presente Memoria.

Acuerdos conjuntos

El Grupo desarrolla acuerdos conjuntos mediante la participación en negocios conjuntos controlados conjuntamente por alguna o algunas sociedades del Grupo FCC con otras ajenas al Grupo (nota 12), así como mediante la participación en operaciones conjuntas, a través de uniones temporales de empresas y otras entidades similares (nota 13).

El Grupo, de acuerdo con la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, procede a integrar las participaciones en negocios conjuntos según el método de la participación y se incluyen en el balance de situación consolidado adjunto en el epígrafe “Inversiones contabilizadas por el método de la participación”. La participación en el resultado neto de impuestos del ejercicio de estas sociedades figura en el epígrafe “Resultado de entidades valoradas por el método de la participación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Las operaciones conjuntas, principalmente en las actividades de Construcción y Servicios Medioambientales que toman mayoritariamente la forma jurídica de uniones temporales de empresas y otras entidades similares, se han integrado en las cuentas consolidadas adjuntas en función del porcentaje de participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos derivados de las operaciones realizadas por los mismos, eliminando los saldos recíprocos en activos y pasivos, así como los ingresos y los gastos no realizados frente a terceros.

En el Anexo II se relacionan los negocios conjuntos controlados conjuntamente con terceros ajenos al Grupo y en el Anexo V se relacionan las operaciones conjuntas explotadas conjuntamente con terceros ajenos al Grupo principalmente por medio de uniones temporales de empresas y otras entidades de características similares a éstas.

Sociedades asociadas

Las sociedades relacionadas en el Anexo III, en las que Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. no ejerce control pero tiene una influencia significativa, se incluyen en el balance de situación consolidado adjunto en el epígrafe “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación”, integrándose por dicho método. La aportación al resultado neto de impuestos del ejercicio de estas sociedades figura en el epígrafe “Resultado de entidades valoradas por el método de la participación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Operaciones entre empresas del Grupo

En las transacciones entre sociedades consolidadas, se eliminan los resultados por operaciones internas, difiriéndose hasta que se realizan frente a terceros ajenos al Grupo, eliminación que no aplica en los “Acuerdos de concesión” puesto que el resultado se considera realizado frente a terceros (nota 3.a).

Los trabajos efectuados por el Grupo para su propio inmovilizado se reconocen por su coste de producción eliminándose los resultados intragrupo.

Se han eliminado de las cuentas anuales consolidadas, los créditos y débitos recíprocos, así como, los ingresos y gastos internos en el conjunto de las sociedades dependientes que se consolidan.

Variaciones en el perímetro de consolidación

En el Anexo IV se presentan los cambios habidos durante el ejercicio 2014 en el conjunto de las sociedades consolidadas por integración global y por el método de la participación. Los resultados de estas sociedades se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación o baja de cuentas, según corresponda.

En las correspondientes notas de esta Memoria, bajo el título “Variación del perímetro”, se muestra la incidencia de las incorporaciones y salidas de sociedades en el perímetro de consolidación. Adicionalmente en la nota 5 de esta Memoria “Variaciones del perímetro de consolidación” se exponen las entradas y salidas más significativas al mismo.

3. NORMAS DE VALORACIÓN

A continuación se detallan las normas de valoración aplicadas a las cuentas anuales consolidadas del Grupo FCC:

a) Acuerdos de Concesión de Servicios

Los contratos de concesión suponen acuerdos entre una entidad pública concedente y sociedades del Grupo FCC para proporcionar servicios públicos tales como distribución de agua, filtración y depuración de aguas residuales, gestión de vertederos, autopistas y túneles, etc. mediante la explotación de la infraestructura. Por otro lado, los ingresos derivados de la prestación del servicio pueden percibirse directamente de los usuarios o en ocasiones a través de la propia entidad concedente, quien regula los precios por la prestación del servicio.

El derecho concesional supone generalmente el monopolio de la explotación del servicio concedido por un periodo determinado de tiempo, después del cual, la infraestructura afecta a la concesión necesaria para el desarrollo del servicio revierte a la entidad concedente, generalmente sin contraprestación. Es característica necesaria que el contrato concesional contemple la gestión u operación de la citada infraestructura. Asimismo es característica común la existencia de obligaciones de adquisición o construcción de todos aquellos elementos que sean necesarios para la prestación del servicio concesional a lo largo de la vida del contrato.

Dichos contratos de concesión se registran por lo dispuesto en la CINIIF 12 “Acuerdo de Concesión de Servicios”. En general, hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario presta servicios de construcción o mejora que se reconocen según el grado de avance de acuerdo con la NIC 11 “Contratos de Construcción”, con contrapartida en un activo intangible o financiero y una segunda fase en la que se presta una serie de servicios de mantenimiento o de explotación de la citada infraestructura que se reconocen según la NIC 18 “Ingresos ordinarios”.

Se reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario y un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente, al tener el concesionario un derecho contractual incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. También se reconocen entre dichos activos los importes pagados en concepto de canon por la adjudicación de las concesiones.

Pueden existir a su vez situaciones mixtas en las que el riesgo de demanda es compartido entre el concesionario y el concedente, figura que es poco relevante en el Grupo FCC.

Las concesiones calificadas como activo intangible reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la obligación.

Los intereses derivados de la financiación de la infraestructura se reconocen en resultados, activándose, únicamente en el modelo del activo intangible, aquellos que se devengan durante la construcción y hasta la puesta en explotación de la infraestructura.

La amortización de estos activos intangibles se realiza según el patrón de consumo, entendiendo como tal la evolución y mejor estimación de las unidades de producción en cada una de las distintas actividades. El negocio concesional cuantitativamente más importante en el Grupo se localiza en la actividad de abastecimiento y saneamiento de aguas, que amortiza los activos en función del consumo de agua que, en general, se muestra constante a lo largo del tiempo debido, por una parte, a su reducción por políticas de ahorro de agua y, por otra parte, a su aumento por el incremento de la población. Amortización que se completa en el periodo concesional que en general está comprendido entre 25 y 50 años.

Las concesiones calificadas como activo financiero se reconocen por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. De acuerdo con el método del coste amortizado, se imputan a resultados como importe neto de la cifra de negocios los ingresos correspondientes según el tipo de interés efectivo resultante de las previsiones de los flujos de cobros y pagos de la concesión. Los gastos financieros derivados de la financiación de estos activos se clasifican en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Como se ha expuesto anteriormente, por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, los ingresos y gastos se imputan a resultados de acuerdo con la NIC 18 “Ingresos ordinarios”.

b) Combinaciones de negocios y fondo de comercio

Los activos y pasivos de las sociedades y subgrupos adquiridos se registran en el balance consolidado por su valor razonable afluendo los correspondientes impuestos diferidos. No obstante, de acuerdo con la normativa, la valoración citada, así como las asignaciones a las diferentes partidas de activos y pasivos realizadas inicialmente pueden ser revisadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición, siempre y cuando haya nuevos datos a considerar.

La fecha de incorporación al perímetro de consolidación es aquella en la que se produce el control efectivo que normalmente coincide con la fecha de adquisición.

El fondo de comercio se reconoce por la diferencia positiva entre (a) la suma del valor razonable de la contraprestación transferida por la participación adquirida, el importe de los intereses minoritarios y el valor razonable en la fecha de la toma de control de las participaciones anteriores en el caso de que la toma de control se realice por etapas y (b) el valor razonable de los activos y pasivos identificables.

Con carácter general, los intereses minoritarios se valoran por la parte proporcional en los activos y pasivos de la sociedad adquirida.

En el caso que la toma de control de una combinación de negocios se realice por etapas, la diferencia entre el valor razonable en la fecha de la toma de control de la participación anterior y el valor en libros de esta participación se reconoce como resultado de explotación.

Una vez se ostenta el control de una participada y en tanto no se pierda dicho control, la diferencia entre el importe de cualquier compra o venta de participación adicional y su valor en libros, se lleva contra el patrimonio neto.

El fondo de comercio no se amortiza, sin embargo, se somete como mínimo en el cierre de cada ejercicio a un test de deterioro con objeto de registrarlo al menor de su valor recuperable, estimado en base a los flujos de caja esperados, o del coste de adquisición, disminuido en su caso por los deterioros experimentados en ejercicios precedentes. Los criterios contables aplicados en la determinación del deterioro se exponen en el apartado e) de la presente nota.

c) Inmovilizado Intangible

Salvo lo indicado en los dos apartados anteriores de esta misma nota relativos a los acuerdos de concesión de servicios y fondo de comercio, el resto del inmovilizado intangible que figura en los estados financieros adjuntos, se encuentra valorado a su coste de adquisición o, en aquellos contratos principalmente de la actividad interrumpida de mobiliario urbano (nota 7.c) en los que la licencia de explotación contempla el pago de un canon mínimo fijo, al valor actual inicial de la corriente de pagos mínimos comprometidos, minorado por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. Entre estos inmovilizados intangibles se incluyen aquellas inversiones relacionadas con contratos y licencias de explotación, y derechos de superficie.

Ninguno de dichos inmovilizados intangibles registrados han sido generados internamente y todos tienen una vida útil finita. La amortización se realiza durante su vida útil que en general se sitúa entre 20 y 35 años, es decir, el periodo durante el cual se estima que generarán ingresos, utilizándose el método lineal, salvo cuando la aplicación del patrón de consumo refleja con mayor fidelidad su depreciación.

d) Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se hallan registrados a su precio de coste (actualizado, en su caso, con diversas disposiciones legales anteriores a la fecha de transición a las NIIF), menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Asimismo se incluye dentro del coste de dichos inmovilizados la estimación del valor actual de desmantelamiento o retiro de los elementos afectos y, en aquellos casos que han sido adquiridos mediante combinaciones de negocio tal como se expone en el apartado b) de la presente nota, se registran inicialmente al valor razonable de la fecha de adquisición.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado se valoran por el coste de producción.

Los gastos de conservación y mantenimiento que no supongan una ampliación de la vida útil o capacidad productiva de los correspondientes activos, se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

En aquellos casos en que la construcción y puesta en explotación del inmovilizado requieren un periodo de construcción dilatado, se activan los intereses derivados de su financiación devengados durante dicho periodo.

Las sociedades amortizan su inmovilizado siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste del mismo entre los siguientes años de vida útil estimada:

Inversiones inmobiliarias	75
Bienes naturales y construcciones	25-50
Instalaciones técnicas, maquinaria y elementos de transporte	5-30
Mobiliario y utillaje	7-12
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	5-10

No obstante, pueden existir determinados contratos que se caracterizan por tener un periodo de vigencia inferior a la vida útil de los elementos del inmovilizado afectos al mismo, en cuyo caso se amortizan en función de dicho período de vigencia.

Periódicamente se efectúa una revisión del valor residual, vida útil y método de amortización de los activos del Grupo para garantizar que el patrón de amortización aplicado es coherente con los ingresos derivados de la explotación del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias. Dicha revisión se realiza mediante una evaluación y un análisis técnico in situ, atendiendo a sus condiciones actuales y estimando la vida útil restante de cada activo en base a su capacidad de seguir aportando las funcionalidades para las que fueron definidos. Posteriormente estos análisis internos se contrastan con terceros ajenos al Grupo, tales como los fabricantes, instaladores, etc. para ratificar los mismos.

Las sociedades evalúan periódicamente, como mínimo al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos del inmovilizado con objeto de proceder en su caso, tal como se indica en el apartado e) de la presente nota, al deterioro o reversión del mismo para ajustar su valor neto contable a su valor de uso, sin superar en ningún caso las reversiones a los deterioros previos realizados.

e) Deterioro de valor del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias

Los activos intangibles que tienen vida útil definida y los activos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se someten a un test de deterioro en el caso de que existan indicios de pérdida de valor, con la finalidad de ajustar su valor neto contable a su valor de uso cuando éste sea inferior.

El fondo de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida se someten necesariamente, al menos anualmente, a un test de deterioro con objeto de reconocer las posibles pérdidas de valor.

Los deterioros de valor reconocidos en ejercicios anteriores, de activos distintos al fondo de comercio, pueden ser objeto de reversión en el caso de que las estimaciones utilizadas en los test de deterioro muestren una recuperación de su valor. El valor neto contable de los activos que recuperan su valor no excede en ningún caso al que se hubiese obtenido de no haberse producido los deterioros en ejercicios anteriores.

Los deterioros o reversiones de deterioro de los activos se imputan a resultados en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado”.

Para determinar el valor recuperable de los activos sometidos a test de deterioro, se estima el valor actual de los flujos netos de caja originados por las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) a los que se asocian los mismos, exceptuando aquellos flujos relacionados con pagos o cobros de operaciones de financiación y los pagos por el impuesto sobre los beneficios, así como aquéllos que se deriven de mejoras o reformas futuras previstas para los activos de las citadas unidades generadoras de efectivo. Para actualizar los flujos de efectivo se utiliza una tasa de descuento antes de impuestos que incluye las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de cada unidad generadora de efectivo.

Los flujos de caja estimados se obtienen de las proyecciones realizadas por la Dirección de cada una de las UGE que en general utilizan periodos de cinco años, excepto cuando las características del negocio aconsejan periodos superiores y que incluyen tasas de crecimiento apoyadas en los diferentes planes de negocio aprobados, cuya revisión se realiza periódicamente, considerándose, en general, tasas de crecimiento cero para aquellos periodos que se sitúen más allá de los ejercicios proyectados en los citados planes. Adicionalmente, hay que indicar que se realizan análisis de sensibilidad en relación con los crecimientos de ingresos, márgenes de explotación y tasas de descuento, con el fin de prever el impacto de futuros cambios en estas variables.

Los flujos de las UGE situadas en el extranjero se calculan en la moneda funcional de dichas unidades generadoras de efectivo y se actualizan mediante tasas de descuento que toman en consideración las primas de riesgo correspondientes a cada moneda. El valor actual de los flujos netos así obtenidos se convierte al tipo de cambio de cierre correspondiente a cada moneda.

f) Arrendamientos

Los arrendamientos se califican como financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se califican como operativos.

f.1) Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero el Grupo actúa exclusivamente como arrendatario. En el balance consolidado adjunto se reconoce el coste de los activos arrendados del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Al final del arrendamiento financiero las sociedades del Grupo ejercen la opción de compra, no existiendo en los contratos ningún tipo de restricción al ejercicio de dicha opción. Tampoco existen pactos de renovación en la duración de los contratos ni actualizaciones o escalonamiento de precios.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con los criterios indicados en los apartados a), c) y d) de la presente nota.

f.2) Arrendamiento operativo

Como arrendatario el Grupo imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo.

Cuando el Grupo actúa como arrendador los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

g) Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

La participación en negocios conjuntos y asociadas se valora inicialmente al coste de adquisición y, posteriormente, se actualiza en la cuantía de la participación con los resultados generados por dichas sociedades que no son distribuidos mediante dividendos. Asimismo, se ajusta el valor de la participación para reflejar la proporción de aquellos cambios en el patrimonio neto de estas sociedades que no se han reconocido en sus resultados. Entre estos cabe destacar las diferencias de conversión y los ajustes originados por los cambios en el valor razonable de derivados financieros de cobertura de flujos de caja adquiridos por las propias empresas.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias siempre y cuando haya indicios de deterioro.

h) Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente a valor razonable que en general coincide con su coste de adquisición, ajustado por los costes de la operación directamente atribuibles a la misma, excepto en el caso de los activos financieros mantenidos para negociar que se imputan a resultados del ejercicio.

Todas las adquisiciones y ventas de activos financieros se registran a la fecha de contratación de la operación.

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los **activos financieros a valor razonable con cambios en resultados** que engloban:
 - **activos financieros mantenidos para negociar** son aquellos adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo en función de las variaciones que experimenten los precios. En el balance consolidado adjunto figuran como “Otros activos financieros corrientes” y se estima que su fecha de maduración es inferior a 12 meses.

Aquellos activos financieros negociables que en el momento de su contratación tienen un vencimiento igual o inferior a los tres meses, y se considera que su realización no comportará costes significativos, se incluyen en el balance consolidado adjunto en el epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”. Dichos activos se consideran como inversiones fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo y no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor, por este motivo corresponden básicamente a inversiones realizadas a muy corto plazo y de alta liquidez con una gran rotación.
 - **activos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en resultados**, aquellos que no se consideran como mantenidos para negociar.
- Los **activos financieros mantenidos hasta su vencimiento** son aquellos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Se clasifican como corrientes y no corrientes de acuerdo con su vencimiento, considerando como no corrientes aquellos cuyo vencimiento es superior a 12 meses.
- Los **préstamos y partidas a cobrar** se clasifican como corrientes o no corrientes de acuerdo con el vencimiento, considerando como no corrientes aquellos cuyo vencimiento es superior a 12 meses. Dentro de esta categoría se incluyen los derechos de cobro originados por aplicación de la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” expuestos en el apartado a) de esta misma nota.
- Los **activos financieros disponibles para la venta** son aquellos valores que no se han adquirido con propósito de negociación, ni son calificados como inversión mantenida hasta su vencimiento. Se clasifican como no corrientes en el balance consolidado adjunto puesto que se han adquirido con ánimo de permanencia.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los disponibles para la venta se han registrado por su valor razonable a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Se entiende por valor razonable el valor por el que un instrumento financiero podría intercambiarse entre partes informadas y experimentadas en una transacción libre (independiente entre terceros).

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados los beneficios o las pérdidas resultantes de la variación del valor razonable se imputan a los resultados netos del ejercicio, mientras que las inversiones disponibles para la venta se imputan al patrimonio neto, hasta que, o bien el activo sea enajenado, momento en el cual los beneficios acumulados previamente en el patrimonio neto se incluirán en los resultados del ejercicio, o bien se determine que ha sufrido un deterioro de valor, en cuyo caso, una vez anulados los beneficios acumulados previamente en el patrimonio neto, se imputa la pérdida a la cuenta de resultados consolidada.

Los derechos de cobro con origen en un acuerdo de concesión de servicios se valoran según los criterios indicados en el apartado a) de la presente nota.

Las inversiones a vencimiento, créditos, préstamos y cuentas por cobrar originados por el Grupo se valoran a su coste amortizado, es decir, coste inicial menos cobros del principal más rendimientos devengados en función de su tipo de interés efectivo pendientes de cobro, o a su valor de mercado cuando éste sea menor. El tipo de interés efectivo consiste en la tasa que iguala el coste inicial a la totalidad de los flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de la vida remanente de la inversión. En su caso, se realizan las correcciones valorativas necesarias cuando dichos activos financieros presentan indicios de deterioro.

Las cuentas por cobrar de deudores comerciales propias del tráfico habitual del Grupo se registran por su valor nominal corregido en los importes estimados como irre recuperables.

Las sociedades del Grupo proceden a la cesión de créditos de clientes a entidades financieras, sin posibilidad de recurso contra las mismas en caso de impago. Estas operaciones devengan intereses en las condiciones habituales del mercado y la gestión de cobro la siguen realizando las sociedades del Grupo.

Asimismo, existen obras adjudicadas bajo la modalidad de “Abono total del precio” de las que se ha procedido a la venta de derechos de cobro futuros derivados de los citados contratos.

Mediante estas ventas y cesiones de derechos de cobro se han transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a las cuentas a cobrar, así como el control sobre éstas, toda vez que no existen pactos de recompra suscritos entre las sociedades del Grupo y las entidades de crédito que han adquirido los activos y que estas pueden disponer libremente de dichos activos adquiridos sin que las sociedades del Grupo puedan limitar en modo alguno el citado derecho. Consecuentemente, de acuerdo con los criterios establecidos por las NIIF, se dan de baja en el balance consolidado los saldos a cobrar de deudores cedidos o vendidos en las condiciones indicadas.

i) Activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Aquellos activos y pasivos cuyo valor en libros se recupera a través de una operación de venta y no a través de un uso continuado se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual y se estima que se completará dentro del plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Los activos no corrientes y pasivos vinculados clasificados como mantenidos para la venta se presentan valorados al menor importe entre su valor en libros y el valor razonable menos los costes de venta.

Las actividades interrumpidas representan componentes del Grupo que van a ser enajenados o se dispondrá de ellos por otra vía, o se clasifican como mantenidos para la venta. Estos componentes comprenden actividades y flujos de efectivo que pueden ser distinguidos claramente del resto del Grupo, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera y representan líneas de negocio o áreas geográficas que pueden considerarse separadas del resto.

j) Existencias

Las existencias se valoran al precio medio de adquisición o al coste medio de producción, aplicándose las correcciones valorativas necesarias para adecuar dichos valores al valor neto realizable si éste fuera inferior.

Los bienes recibidos por cobro de crédito, localizados principalmente en el subgrupo FCC Construcción a cambio de obra ejecutada o a ejecutar, se valoran por el importe que figuraba registrado el crédito correspondiente al bien recibido, o al coste de producción o valor neto realizable, el menor.

k) Moneda extranjera

k.1) Diferencias de conversión

La conversión a euros de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras expresadas en otra moneda distinta al euro se ha realizado, en general, según el tipo de cambio de cierre a excepción de:

- Capital y reservas que se han convertido a los tipos de cambio históricos.
- Las partidas de la cuenta de resultados de las sociedades extranjeras que se han convertido aplicando los tipos de cambio medios del período.

Las diferencias de conversión de las sociedades extranjeras del perímetro de consolidación, generadas por aplicación del método del tipo de cambio de cierre, se incluyen netas de impuestos en el patrimonio neto del balance consolidado adjunto, tal como se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto.

k.2) Diferencias de cambio

Los saldos de las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera se valoran en euros mediante la aplicación de los tipos de cambio en vigor a la fecha del balance de situación consolidado, imputándose las diferencias que se generan a resultados.

Las diferencias que se producen como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio entre el momento del cobro o pago y la fecha en que se realizaron las operaciones o se actualizó su valor, se imputan a los resultados del ejercicio.

Por otra parte, aquellas diferencias de cambio que se produzcan en relación a la financiación de inversiones en sociedades extranjeras, nominadas tanto la inversión como la financiación en la misma divisa, se reconocen directamente en el patrimonio neto como diferencias de conversión que compensan el efecto de la diferencia de conversión a euros de la sociedad extranjera.

l) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio o de capital se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión.

Las acciones propias adquiridas por la Sociedad Dominante se registran por el valor de la contraprestación entregada, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo tuvo vigente hasta el 5 de febrero de 2014 (fecha en la que expiró sin haberse ejercitado opción alguna) un plan de retribución a los Consejeros ejecutivos y personal directivo, vinculado al valor de las acciones de la Sociedad Dominante que se expone en la nota 19 “Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio” de esta Memoria.

m) Subvenciones

Las subvenciones se contabilizan en función de su naturaleza.

m.1) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital son aquellas que implican la adquisición o construcción de activos. Se valoran por el importe recibido o el valor razonable del bien concedido y se registran como ingreso diferido en el pasivo del balance consolidado adjunto, imputándose a resultados conforme se amortiza el activo o activos con los que se relacionan.

m.2) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación son aquellas distintas a las anteriores que no se relacionan directamente con un activo o conjunto de activos. Se consideran ingresos de explotación por el importe recibido en el momento de su concesión, excepto si se conceden para financiar gastos específicos, en cuyo caso su imputación a resultados se realizará a medida que se devenguen dichos gastos.

n) Provisiones

Las sociedades del Grupo reconocen provisiones en el pasivo del balance consolidado adjunto por aquellas obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas las empresas consideran probable que se producirá una salida de recursos económicos.

Su dotación se efectúa al nacimiento de la obligación correspondiente y el importe reconocido es la mejor estimación a la fecha de los estados financieros adjuntos del valor actual del desembolso futuro necesario para cancelar la obligación, impactando en los resultados financieros la variación del ejercicio correspondiente a la actualización financiera.

Las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, y las de naturaleza medioambiental se reconocen incrementando el valor del activo afecto por el valor actual de aquellos gastos en los que se incurrirán en el momento en que finalice la explotación del activo. El efecto en resultados se produce al amortizar dicho activo de acuerdo con lo indicado en apartados anteriores de la presente nota y por la actualización financiera comentada en el párrafo anterior.

Asimismo, algunas sociedades del Grupo dotan provisiones por costes de reestructuración cuando existe un plan formal detallado para dicha reestructuración que haya sido comunicado a las partes afectadas. Dentro de éstas cabe destacar las provisiones dotadas por el proceso de reorganización en el que el Grupo se halla inmerso (nota 1).

Su clasificación como corrientes o no corrientes en el balance consolidado adjunto se realiza en función del periodo de tiempo estimado para el vencimiento de la obligación que cubren, siendo no corrientes las que tienen un vencimiento estimado superior al ciclo medio de la actividad que ha originado la provisión.

o) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las deudas con entidades de crédito y los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes se clasifican en función de los vencimientos a la fecha del balance, considerando corrientes aquellas deudas cuyo vencimiento tiene lugar en los 12 meses siguientes al cierre de cuentas y no corrientes las que superan dicho periodo.

p) Derivados financieros y coberturas contables

Un derivado financiero es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor se modifica en respuesta a los cambios en determinadas variables, tales como el tipo de interés, el precio de un instrumento financiero, el tipo de cambio, una calificación o índice de carácter crediticio o en función de otra variable que puede ser no financiera.

Los derivados financieros, además de producir beneficios o pérdidas, pueden, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de tipo de cambio, de tipo de interés o del valor asociado a saldos y transacciones. Las coberturas se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- Coberturas de valor razonable: en este caso, los cambios en el valor del instrumento de cobertura se reconocen en resultados compensando los cambios en el valor razonable de la partida cubierta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en este tipo de coberturas, los cambios en el valor del instrumento de cobertura se registran transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de resultados cuando se materializa el elemento objeto de la cobertura.
- Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero: este tipo de operaciones de cobertura están destinadas a cubrir el riesgo de tipo de cambio y se tratan como coberturas de flujos de efectivo.

De acuerdo con la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración”, para que se considere de cobertura, un derivado financiero debe cumplir los siguientes requisitos:

- Identificación y documentación formal en el origen de la relación de cobertura, así como del objeto de la misma y la estrategia asumida por la entidad con respecto a la cobertura.
- Documentación con identificación del elemento cubierto, instrumento de cobertura y naturaleza del riesgo que se está cubriendo.

- Demostración prospectiva (analítica) de la eficacia de la cobertura.
- Mediciones ex post que sean objetivas y verificables.

La calificación como instrumento de cobertura exige someter al derivado a un test de eficacia. Para dicha evaluación se adaptan los test a la tipología de cobertura y a la naturaleza de los instrumentos utilizados:

- En las coberturas de flujos de efectivo, en primer lugar se analiza la existencia de una coincidencia plena de los términos críticos del instrumento de cobertura y del activo o pasivo cubierto, importes, plazos, amortizaciones, índices de referencia, fechas de revisión, etc.

En el caso de las permutas de tipo de interés (IRS), en los que el Grupo FCC recibe un tipo variable equivalente al de la financiación cubierta y paga un tipo fijo, dado que el objetivo es reducir la variabilidad de los costes de la financiación, la estimación de la eficacia se realiza mediante un test que compara, prospectiva y retrospectivamente, que los cambios en el valor razonable de los flujos de efectivo del IRS compensan los cambios en el valor razonable del riesgo cubierto.

Para cuantificar el riesgo cubierto se recurre a la denominada simplificación del derivado hipotético, por la cual se modeliza dicho riesgo, aislando el riesgo cubierto del resto de factores que influyen en los flujos de caja esperados. Según este método, el valor presente en los flujos de efectivo se calcula según la diferencia entre las tasas de interés a plazo para los periodos aplicables en la fecha de la medición de la eficacia y la tasa de interés que se habría obtenido si la deuda se hubiese obtenido a la tasa de mercado existente al inicio de la cobertura. Se considerará que la cobertura ha sido altamente eficaz cuando se produzca una compensación entre los cambios en los valores razonables de los flujos de efectivo del derivado real y los flujos de efectivo del derivado hipotético comprendida entre el 80% y el 125%. En caso contrario, el derivado será clasificado como de no cobertura, reconociéndose sus variaciones de valor en pérdidas y ganancias.

Para las coberturas de flujos de efectivo en las que el instrumento derivado de cobertura no es un IRS, sino que es una opción, sólo se estima la reducción de varianza de costes en el caso de que se “active” la cobertura, es decir, que los tipos de referencia se sitúen en el rango de variabilidad cubierto. La metodología aplicada, una vez activada la cobertura, es la misma que para la estimación de la eficacia de los IRS con la salvedad de que sólo se tendrá en cuenta para el desarrollo de los test de eficacia el valor intrínseco de la opción tal y como indica la NIC39.

- Para el caso de las coberturas de valor razonable –mediante IRS–, el test de eficacia se basa en la comparación de las variaciones del valor razonable de la posición cubierta y del instrumento de cobertura. La evaluación de la eficacia de estas coberturas se realiza aislando los efectos en la valoración que tienen tanto el riesgo de crédito del pasivo como la variación de valor de la rama variable del IRS, que no afecta al objetivo final de la cobertura pero puede generar aparente ineficacia por los intereses devengados en cada fecha.

Aunque ciertos instrumentos de cobertura son reconocidos como de no cobertura, esto es sólo a efectos contables puesto que a efectos financieros y de gestión todas las coberturas realizadas por el Grupo FCC, en su inicio, tienen una operación financiera de sustento y una finalidad exclusivamente de cobertura de la operación.

Esto se produce cuando la cobertura no supera el test de efectividad, el cual exige que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensen con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura en un porcentaje incluido en el rango 80%-120%. Cuando esto no ocurre los cambios de valor se imputan a la cuenta de resultados.

Las variaciones del valor razonable de los derivados financieros que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

La valoración de los derivados financieros incorpora el riesgo de crédito de la contraparte y es realizada por expertos en la materia, independientes al Grupo y a las entidades que le financian. Valoración calculada mediante métodos y técnicas definidas a partir de inputs observables en el mercado, tales como:

- Las permutas de tipo de interés se han valorado descontando todos los flujos previstos en el contrato de acuerdo con sus características, tales como, el importe del nocional y el calendario de cobros y pagos. Para tal valoración se utiliza la curva de tipos cupón cero determinada a partir de los depósitos y permutas que cotizan en cada momento a través de un proceso de “bootstrapping”, mediante esta curva de tipos cupón cero se obtienen los factores de descuento utilizados en las valoraciones realizadas bajo un supuesto de Ausencia de Oportunidad de Arbitraje (AOA). En los casos en que los derivados contemplan límites superiores e inferiores (“cap” y “floor”) o combinaciones de los mismos, en ocasiones ligados a cumplimientos especiales, los tipos de interés utilizados han sido los mismos que en las permutas, si bien para dar entrada al componente de aleatoriedad en el ejercicio de las opciones, se ha utilizado la metodología generalmente aceptada de Black & Scholes.
- En el caso de un derivado de cobertura de flujos de caja ligados a la inflación, la metodología es muy similar a la de las permutas de tipo de interés. La inflación prevista se estima a partir de las inflaciones cotizadas, de manera implícita en las permutas indexadas a la inflación europea ex-tabaco cotizados en mercado y se asimila a la española mediante un ajuste de convergencia.

Adicionalmente, se realiza un test de sensibilidad de los derivados y del endeudamiento financiero neto a fin de poder analizar el efecto que una posible variación de los tipos de interés pudieran producir en las cuentas del Grupo, bajo la hipótesis de un aumento y una disminución de los tipos al cierre del ejercicio en diferentes escenarios de variación de los mismos (nota 31).

En la nota 24 de la presente Memoria se detallan los derivados financieros que el Grupo tiene contratados, entre otros aspectos relacionados con los mismos.

q) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se determina a partir del beneficio consolidado antes de impuestos, aumentado o disminuido por las diferencias permanentes entre la base imponible del citado impuesto y el resultado contable. A dicho resultado contable ajustado se le aplica el tipo impositivo que corresponde según la legislación que le resulta aplicable a cada sociedad y se minora en las bonificaciones y deducciones devengadas durante el ejercicio, añadiendo a su vez aquellas diferencias, positivas o negativas, entre la estimación del impuesto realizada para el cierre de cuentas del ejercicio anterior y la posterior liquidación del impuesto en el momento del pago.

Las diferencias temporales entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, así como las diferencias entre el valor contable reconocido en el balance consolidado de activos y pasivos y su correspondiente valor a efectos fiscales, dan lugar a impuestos diferidos que se reconocen como activos o pasivos no corrientes, calculados a los tipos impositivos que se espera aplicar en los ejercicios en los que previsiblemente revertirán sin realizar en ningún caso la actualización financiera.

El Grupo activa los impuestos anticipados correspondientes a las diferencias temporales y bases imponibles negativas pendientes de compensar, salvo en los casos en que existen dudas razonables sobre su recuperación futura.

r) Compromisos por pensiones

Las sociedades del Grupo tienen determinados casos concretos relativos a planes de pensiones y obligaciones similares que se desarrollan en la nota 26 de la presente Memoria.

s) Ingresos y gastos de explotación

En la actividad de Construcción, el Grupo reconoce los resultados de acuerdo con el criterio de grado de avance, determinado a través de la medición de las obras ejecutadas en el periodo y de los costes de las mismas que se registran contablemente en función de su devengo, reconociéndose los ingresos correspondientes al valor a precio de venta de las obras ejecutadas que se encuentran amparadas por un contrato principal firmado con la propiedad, en modificaciones al mismo aprobadas por ésta o para los cuales se tiene una certeza razonable sobre su recuperabilidad, ya que en este sector de actividad los ingresos y los costes de las obras pueden sufrir importantes modificaciones durante el periodo de ejecución, que son de difícil anticipación y cuantificación objetiva. Las pérdidas presupuestadas se reconocen como resultados del ejercicio.

Para el resto de actividades, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, esto es, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Respecto a los acuerdos de concesión de servicios hay que indicar que el Grupo FCC reconoce como resultado de explotación los ingresos por intereses derivados de los derechos de cobro del modelo financiero, puesto que el valor de dicho activo financiero incluye tanto los servicios de construcción como los de mantenimiento y conservación que desde un punto de vista operativo son idénticos a los representados por el modelo intangible y, en consecuencia, se considera que al estar ambos modelos relacionados con la actividad de explotación de la empresa, se representa mejor la imagen fiel englobando los ingresos derivados del activo financiero como pertenecientes a la explotación (nota 3.a).

También se reconocen como resultado de explotación los producidos en las enajenaciones de participaciones en sociedades dependientes cuando suponga la pérdida de control sobre las mismas. Asimismo, tal como se indica en el apartado b) de esta misma nota, referida a las combinaciones de negocios realizadas por etapas, igualmente se reconoce como resultado de explotación la diferencia entre el valor razonable en la fecha de toma de control de la participación anterior y el valor en libros de la misma.

En relación con los derechos de emisión de CO₂ hay que indicar que el Grupo recibe gratuitamente los derechos correspondientes a la actividad cementera de acuerdo con los planes nacionales de asignación y recoge los flujos tanto de ingresos como de gastos en el momento en que se venden los excedentes de derechos o se compran los que se necesitan.

t) Transacciones entre partes vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones entre partes vinculadas a valores de mercado.

En la nota 32 de la presente Memoria se detallan las principales operaciones con accionistas significativos de la Sociedad Dominante, con administradores y altos directivos y entre sociedades o entidades del Grupo.

u) Estado de flujos de efectivo consolidado

El Grupo FCC elabora su estado de flujos de efectivo de acuerdo con la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” de acuerdo con el método indirecto, utilizando las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Entre los flujos de efectivo de explotación cabe destacar el epígrafe “Otros ajustes del resultado” que incluye, fundamentalmente conceptos que están incluidos en el Resultado Antes de Impuestos pero no tienen impacto en la variación de efectivo, así como partidas que ya están recogidas en otros epígrafes del Estado de Flujos de Efectivo de acuerdo con su naturaleza.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados, se ha considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

v) Estimaciones realizadas

En los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 se han realizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 7, 8 y 9)
- La valoración de los fondos de comercio (nota 7)
- La recuperabilidad de la obra ejecutada pendiente de certificar en tramitación (notas 3.s y 16)
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (nota 25)
- La valoración de los activos y pasivos mantenidos para la venta, cuando su valor neto se ha registrado por un importe inferior a su valor en libros, al estimar que su precio de venta sustraídos los correspondientes costes de venta, será inferior al citado valor en libros (nota 4)
- La identificación y determinación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en las combinaciones de negocios (nota 5)
- La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias (notas 7, 8 y 9)
- La determinación del importe recuperable de las existencias (nota 15)
- El importe de determinadas provisiones (nota 20)
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones postempleo (notas 20 y 26)
- El valor de mercado de los derivados (nota 24)

Tanto durante el ejercicio 2014 como en el ejercicio 2013, debido al continuado deterioro del entorno económico general, determinados cambios legislativos y a las condiciones específicas de algunos de los mercados en los que el Grupo FCC opera, se ha procedido a dotar de deterioros en relación al fondo de comercio y a activos materiales, tal y como se muestra en las respectivas notas 7 y 8 adjuntas. Adicionalmente, se han registrado deterioros para reducir el importe en libros de determinados activos mantenidos para la venta hasta el importe que se espera obtener mediante su venta (nota 4).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La NIIF 7 “Instrumentos financieros: información a revelar” requiere que las valoraciones a valor razonable de instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se clasifiquen de acuerdo con la relevancia de las variables utilizadas en tal valoración, estableciendo la siguiente jerarquía:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos.
- Nivel 2: datos distintos al precio de cotización que sean observables para el instrumento financiero, tanto directamente (esto es, los precios) como indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el instrumento financiero que no se basen en datos observables de mercado.

La práctica totalidad de los activos y pasivos financieros del Grupo, que se valoran a valor razonable, son de nivel 2.

4. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

Tal y como establece la Norma Internacional de Información Financiera 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas” (nota 3.i), se ha procedido a reclasificar aquellos activos no estratégicos que, de acuerdo con el Plan Estratégico, están inmersos en un proceso de desinversiones con planes de ventas comprometidos según lo indicado en la anterior nota 1.

Los activos mantenidos para la venta, deducidos de sus pasivos, se han valorado al menor de su valor en libros y el importe esperado por su venta deducidos los costes de venta, lo que ha supuesto el reconocimiento de los correspondientes deterioros.

En cuanto al Área de Energía, cabe destacar que, con fecha 27 de diciembre de 2013, se alcanzó un acuerdo con Plenium FMGP, S.L. para su venta. Si bien, puesto que el acuerdo se hallaba sujeto a las cláusulas suspensivas habituales de este tipo de contratos, siendo la más significativa la aprobación de la transacción por la Comisión Nacional de la Competencia, en el ejercicio 2013 no se procedió a registrar contablemente los efectos de la venta, dotando únicamente el correspondiente deterioro hasta el precio de venta acordado en el citado acuerdo. El pasado 4 de abril de 2014 se perfeccionó el proceso de venta, por lo que se registraron sus efectos contables a dicha fecha.

Durante el ejercicio 2014 se completaron las desinversiones del grupo Logística, en el mes de abril y del grupo FCC Environmental (USA), en el mes de octubre, registrando tanto el resultado hasta el momento de su venta, como el propio resultado de la enajenación en el epígrafe “Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos”.

En el ejercicio 2014 se ha procedido a reclasificar a actividades continuadas desde actividades interrumpidas la participación en el subgrupo Realía Business, como consecuencia de la decisión del Grupo de abandonar su proceso de venta. Consecuentemente, se ha reexpresado la cuenta de resultados del ejercicio 2013. Esta reexpresión no ha tenido impacto en resultados, ya que ha consistido en una mera reclasificación entre epígrafes.

Finalmente, como consecuencia del proceso de liquidación en el que se halla inmerso el grupo Alpine, en el ejercicio 2013 se procedió a su desconsolidación siendo sus efectos los que a continuación se comentan:

- a) Dar de baja los activos y pasivos pertenecientes al grupo Alpine. El importe neto de la baja asciende a 10.517 miles de euros que corresponden a 2.233.172 miles de euros de activos y 2.222.655 miles de euros de pasivos exigibles. En las notas explicativas se incluyen dichos movimientos dentro del epígrafe “Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros” de los cuadros respectivos.
- b) Considerar como inversión financiera la participación del Grupo FCC sobre estas sociedades, cabeceras del grupo Alpine, valorando la misma a cero y, por otra parte, en el ejercicio 2013 se registró una provisión para riesgos y gastos neta del efecto impositivo por 85.317 miles de euros para cubrir el importe de posibles responsabilidades y garantías asumidas por el Grupo FCC.
- c) Puesto que el grupo Alpine representa una línea de negocio relevante ligada a un área geográfica, de acuerdo con la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas” se ha clasificado como actividad interrumpida. De tal forma que en el epígrafe “Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2013 se incluye: el resultado de su consolidación desde 1 de enero de 2013 hasta la fecha de interrupción de su consolidación, el resultado por deterioro hasta dejar a cero la totalidad de la inversión y la provisión registrada para cubrir posibles responsabilidades y garantías.

En los apartados siguientes se detallan las diferentes naturalezas de los resultados, flujos de efectivo y del balance, correspondientes a los activos y pasivos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

El desglose por naturalezas del resultado después de impuestos de las operaciones interrumpidas que se muestran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es el siguiente:

	Área de Energía	Grupo Cemusa	Grupo Logística	Grupo Alpine	Grupo Globalvía	Grupo FCC Environmental (USA)	Total
Ejercicio 2014							
Importe neto de la cifra de negocios	36.676	130.321	61.230	—	—	70.739	298.966
Gastos de explotación	(21.024)	(111.236)	(62.623)	—	—	(72.313)	(267.196)
Resultado de explotación	(400)	39.889	(2.173)	—	—	(4.862)	32.454
Resultado antes de impuestos	(51.692)	27.267	4.198	—	5.949	(5.385)	(19.663)
Impuesto sobre beneficios	65.132	20.875	4.455	—	—	10.908	101.370
Deterioros de las actividades interrumpidas después de impuestos	—	(64.698)	—	—	4.218	—	(60.480)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	13.440	(16.556)	8.653	—	10.167	5.523	21.227
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(1.286)	(267)	—	—	—	—	(1.553)
Ejercicio 2013							
Importe neto de la cifra de negocios	118.545	142.160	252.198	889.901	—	122.397	1.525.201
Gastos de explotación	(48.257)	(114.054)	(252.827)	(1.259.345)	—	(161.773)	(1.836.256)
Resultado de explotación	31.670	3.993	973	(723.174)	—	(39.262)	(725.800)
Resultado antes de impuestos	(15.141)	(25.191)	(3.129)	(614.556)	(15.596)	(40.334)	(713.947)
Impuesto sobre beneficios	2.059	335	666	190.688	—	15.310	209.058
Deterioros de las actividades interrumpidas después de impuestos	(254.193)	—	(23.520)	—	(55.018)	(38.394)	(371.125)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	(267.275)	(24.856)	(25.983)	(423.868)	(70.614)	(63.418)	(876.014)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(2.430)	—	—	(171)	—	—	(2.601)

En el ejercicio 2014, cabe destacar que el “Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas después de impuestos” incluye en el Área de Energía, por una parte un ingreso de 63.948 miles de euros, por la deducibilidad fiscal aplicada en el ejercicio 2014 de parte de la pérdida por deterioro registrada en el ejercicio 2013 que por prudencia valorativa, no se activó y, por otra parte, una pérdida de 41.455 miles de euros por la imputación a resultados de los ajustes de valor existentes en el momento de la venta.

Como se ha indicado en la nota 3.v) el resultado del ejercicio 2014 que se expone en el cuadro anterior, incluye un importe total de 60.480 miles de euros (371.125 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) por deterioro de los activos mantenidos para la venta con el fin de adecuar su valor contable al menor de su valor en libros y el importe del precio de venta estimado, deducidos sus costes de venta. El resultado procedente de operaciones interrumpidas en el ejercicio 2013 incluye deterioros de los activos del Área de Energía por importe de 262.510 miles de euros

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo que corresponde a las operaciones interrumpidas es el siguiente:

	Área de Energía	Grupo Cemusa	Grupo Logística	Grupo Alpine	Grupo FCC Environmental (USA)	Total
Ejercicio 2014						
Resultado antes de impuestos de operaciones interrumpidas	(51.692)	27.267	4.198	—	(5.385)	(25.612)
Ajustes del resultado	77.022	16.321	(3.718)	—	5.530	95.155
Cambios en el capital corriente	(20.344)	(9.639)	967	—	(4.198)	(33.214)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(81)	3.777	(45)	—	(1.054)	2.597
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	4.905	37.726	1.402	—	(5.107)	38.926
Pagos por inversiones	(711)	(80.513)	(943)	—	(1.181)	(83.348)
Cobros por desinversiones		29.361	176	—	161	29.698
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	15	6.392	80	—	(849)	5.638
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(696)	(44.760)	(687)	—	(1.869)	(48.012)
Cobro y (pagos) por instrumentos de patrimonio	(458)	—	—	—	—	(458)
Cobro y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	121	12.731	4.162	—	6.422	23.436
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(8.447)	(10.598)	(500)	—	503	(19.042)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(8.784)	2.133	3.662	—	6.925	3.936
Total flujos de efectivo	(4.575)	(4.901)	4.377	—	(51)	(5.150)
Ejercicio 2013						
Resultado antes de impuestos de operaciones interrumpidas	(15.141)	(25.191)	(3.129)	(614.556)	(40.334)	(698.351)
Ajustes del resultado	98.333	61.875	4.419	373.521	39.845	577.993
Cambios en el capital corriente	19.711	15.884	3.098	28.183	7.451	74.327
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(2.769)	(14.627)	9.863	(2.231)	499	(9.265)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	100.134	37.941	14.251	(215.083)	7.461	(55.296)
Pagos por inversiones	(92.109)	(46.647)	(3.997)	(10.855)	(6.766)	(160.374)
Cobros por desinversiones	1.312	450	776	10.595	2.097	15.230
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	2.097	(686)	2.669	(1.646)	(549)	1.885
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(88.700)	(46.883)	(552)	(1.906)	(5.218)	(143.259)
Cobro y (pagos) por instrumentos de patrimonio	452.610	—	60.000	98.766	31	611.407
Cobro y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	(377.811)	24.642	(70.987)	89.725	(2.533)	(336.964)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(62.745)	(7.496)	(890)	(20.447)	(411)	(91.989)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	12.054	17.146	(11.877)	168.044	(2.913)	182.454
	23.488	8.204	1.822	(48.945)	(670)	(16.101)

Balance. Epígrafes Activos y Pasivos no corrientes mantenidos para la venta

Se detallan a continuación los diferentes activos y pasivos reclasificados como mantenidos para la venta en los respectivos epígrafes del balance adjunto:

	2014		2013	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Área de Energía	—	—	933.279	918.677
Grupo Cemusa	777.520	776.929	709.013	714.633
Grupo Logística	—	—	79.968	74.105
Grupo FCC Environmental (USA)	—	—	81.139	21.788
Grupo Globalvía	225.000	—	275.000	—
Grupo Realía Business	—	—	94.104	—
	1.002.520	776.929	2.172.503	1.729.203

A continuación se muestra un detalle por epígrafes de balance de los activos y pasivos que se presentan en los correspondientes epígrafes de mantenidos para la venta:

	2014	2013
Activos intangibles	569.765	736.158
Inmovilizado material	154.556	1.031.447
Activos financieros	341.439	447.530
Activos por impuesto diferido	6.273	66.243
Activos corrientes	108.257	294.492
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	(177.770)	(403.367)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	1.002.520	2.172.503
Pasivos financieros no corrientes	537.929	1.265.416
Resto pasivos no corrientes	12.600	71.468
Pasivos financieros corrientes	170.368	239.904
Resto pasivos corrientes	56.032	152.415
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	776.929	1.729.203

En relación al estado de los procesos de venta pendientes a 31 de diciembre de 2014, señalar que en el caso del subgrupo Cemusa queda pendiente la obtención de la aprobación de la operación por parte del Ayuntamiento de Nueva York. Respecto a Globalvía, el proceso sigue en curso de negociación con un inversor a la espera de que presente su oferta, hecho que se espera suceda durante el primer trimestre de 2015.

5. VARIACIONES DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Tanto en el ejercicio 2014 como en el ejercicio 2013 no han habido adquisiciones a destacar y en consecuencia no se han producido variaciones significativas en el perímetro de consolidación del Grupo FCC por este concepto.

El Grupo FCC, de acuerdo con el Plan Estratégico vigente hasta la ampliación de capital, ha realizado importantes desinversiones con el fin de concentrarse en sus actividades estratégicas (nota 1), entre las que cabe destacar las siguientes:

- Venta del 51% del Área de Energía por importe de 8.000 miles de euros, cuyo principal impacto en resultados fue el reconocimiento de un ingreso por importe de 63.948 miles de euros por la deducibilidad fiscal aplicada en el ejercicio 2014 de parte de la pérdida por deterioro registrada en el ejercicio 2013 que por prudencia valorativa, no se activó (nota 4).
- Venta del grupo FCC Environmental (USA) por un importe total de 69.044 miles de euros (nota 4).
- Venta del grupo FCC Logística por importe de 6.330 miles de euros (nota 4).
- Venta de FCC Connex y sus sociedades dependientes dedicadas al transporte de viajeros por importe de 13.130 miles de euros.

Por su parte dentro del citado Plan Estratégico en el ejercicio 2013 se llevaron a cabo las siguientes desinversiones:

- La realización de una operación de permuta en la que se entregó la participación sobre el subgrupo Cementos Leona a cambio de obtener la participación minoritaria del subgrupo Uniland, propiedad hasta entonces del grupo cementero CRH. La valoración de la operación fue de 321.886 miles de euros. Como parte de la misma operación se produjo la venta de la sociedad Southern Cement Limited por importe de 22.103 miles de euros. En los estados financieros consolidados ha supuesto el reconocimiento de un beneficio por importe de 104.960 miles de euros (nota 28), una disminución de las reservas por importe de 105.697 miles de euros y de los intereses minoritarios por importe de 216.190 miles de euros (nota 18).
- La venta del subgrupo Proactiva, negocio conjunto dedicado a la gestión integral del agua, saneamiento urbano y tratamiento de residuos en Latinoamérica, por un importe de 125.000 miles de euros al contado, y la posibilidad de obtener un precio contingente adicional de 25.000 miles de euros en caso de que se cumplan determinadas condiciones. En el ejercicio 2014 se ha materializado el cobro de 5.000 miles de euros del citado precio contingente.
- La enajenación del 49% de Aqualia Czech, S.L. y de Aqualia Infraestructuras Inzenyring, S.R.O. su filial checa dedicada a la gestión integral del agua, a Mitsui, por un importe de 96.500 miles de euros. Sin embargo, puesto que en esta operación no se cedió el control, ambas empresas siguen clasificadas como entidades dependientes. De acuerdo con la NIC 27, dicha operación debe considerarse como una operación de patrimonio y la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros de la participación vendida se llevó a reservas. La operación supuso el reconocimiento de un aumento de las reservas por importe de 60.729 miles de euros y de los intereses minoritarios por importe de 38.703 miles de euros (nota 18).
- Respecto al subgrupo Alpine, la información sobre el impacto que tuvo su desconsolidación en los estados financieros se comenta ampliamente en las nota 4 de la presente Memoria.

6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Si bien Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. no ha distribuido dividendo durante el ejercicio 2014 y 2013, determinadas sociedades dependientes con socios minoritarios han distribuido dividendo, resultando un pago a dichos socios minoritarios recogido en el cuadro siguiente.

	2014	2013
Accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	—	—
Otros accionistas minoritarios del resto de sociedades	4.852	3.755
	4.852	3.755

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición neta del inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es la siguiente:

	Coste	Amortización acumulada	Deterioros	Valor Neto
2014				
Concesiones (nota 11)	1.999.926	(578.974)	(54.705)	1.366.247
Fondo de comercio	1.990.502	—	(518.464)	1.472.038
Otros activos intangibles	351.474	(206.781)	(15.454)	129.239
	4.341.902	(785.755)	(588.623)	2.967.524
2013				
Concesiones (nota 11)	1.811.503	(517.587)	(44.835)	1.249.081
Fondo de comercio	2.173.838	—	(727.320)	1.446.518
Otros activos intangibles	371.725	(188.405)	(14.524)	168.796
	4.357.066	(705.992)	(786.679)	2.864.395

a) Concesiones

Los movimientos de este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2014 y 2013 han sido los siguientes:

	Concesiones	Amortización Acumulada	Deterioros
Saldo a 31.12.12	1.618.804	(458.482)	(8.550)
Entradas o dotaciones	216.042	(63.004)	(36.382)
Salidas, bajas o reducciones	(4.517)	3.005	—
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	6.780	896	—
Traspasos	(25.606)	(2)	97
Saldo a 31.12.13	1.811.503	(517.587)	(44.835)
Entradas o dotaciones	104.126	(66.112)	(9.870)
Salidas, bajas o reducciones	(8.963)	7.866	—
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	25.819	(2.768)	—
Traspasos	67.441	(373)	—
Saldo a 31.12.14	1.999.926	(578.974)	(54.705)

En este epígrafe se recogen los activos intangibles correspondientes a los acuerdos de concesión de servicios (nota 11).

Las entradas más significativas del ejercicio 2014 corresponden a las sociedades Autovía Conquense, S.A. 41.238 miles de euros (21.753 miles de euros en el ejercicio 2013), grupo FCC Environment (UK)-PFI Holdings 27.079 miles de euros y concesiones explotadas por FCC Aqualia, S.A. 12.990 miles de euros (16.829 miles de euros en el ejercicio 2013).

Las salidas del ejercicio 2014 corresponden básicamente a concesiones explotadas por FCC Aqualia, S.A. 8.186 miles de euros, mientras que las del ejercicio 2013 correspondieron principalmente a las sociedades FCC Aqualia, S.A. 2.337 miles de euros y FCC Medio Ambiente, S.A. 2.070 miles de euros.

En la partida de “Variaciones del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos” del ejercicio 2014 destaca la entrada en el perímetro de Aguas de Alcázar Empresa Mixta, S.A. por importe de 8.052 miles de euros.

El importe de los intereses capitalizados durante el ejercicio 2014 asciende a 1.667 miles de euros (2.465 miles de euros en el ejercicio 2013) y el total de intereses capitalizados asciende a 22.934 miles de euros (21.173 miles de euros en el ejercicio 2013).

b) Fondo de comercio

El desglose del fondo de comercio a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 del balance consolidado adjunto es el siguiente:

	2014	2013
Cementos Portland Valderrivas, S.A.	809.351	226.269
Grupo Corporación Uniland	—	583.082
Grupo FCC Environment (UK)	335.920	313.837
Grupo .A.S.A.	136.890	136.890
FCC Aqualia, S.A.	82.763	82.763
FCC Ámbito, S.A.	23.311	23.311
Giant Cement Holding, Inc.	29.308	25.870
FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.L.U.	21.499	21.499
Grupo Marepa	12.220	12.220
Grupo FCC Construcción de Centroamérica	8.460	8.460
Tratamientos y Recuperaciones Industriales, S.A.	869	869
Canteras de Aláiz, S.A.	4.332	4.332
Cementos Alfa, S.A.	3.712	3.712
Resto	3.403	3.404
	1.472.038	1.446.518

La principal variación del cuadro anterior se produce como consecuencia de la fusión por absorción de la matriz del grupo Corporación Uniland y algunas de sus filiales por parte de Cementos Portland Valderrivas, S.A., que ha supuesto que esta última registre en sus libros individuales el fondo de comercio que se generó por la compra del grupo Corporación Uniland.

Las políticas de análisis de deterioro aplicado por el Grupo a sus fondos de comercio se describen en la nota 3.b). De acuerdo con los métodos utilizados y conforme a las estimaciones, proyecciones y valoraciones de que dispone la Dirección del Grupo, se han producido indicios que pudieran suponer pérdidas de valor adicionales por estos activos, tal y como ponen de manifiesto los deterioros registrados por los activos materiales de FCC Environment (UK). A 31 de diciembre de 2014 se ha registrado un deterioro antes de impuestos de 649.681 miles de euros en los activos materiales del subgrupo FCC Environment (UK) como consecuencia del previsto abandono de la actividad en determinados vertederos que no son rentables, con volúmenes muy inferiores a los estimados como consecuencia del denominado landfill tax. En este contexto se ha realizado un test de deterioro del fondo de comercio del citado subgrupo, que ya fue objeto de deterioro parcial en los ejercicios 2012 y 2013, concluyéndose que la unidad generadora de efectivo genera flujos de caja suficientes para soportar su valor en libros a 31 de diciembre de 2014.

En relación con las estimaciones realizadas y el análisis de sensibilidad en los test de deterioro de los fondos de comercio, a continuación se comentan los más significativos.

Cementos Portland Valderrivas

En relación con el fondo de comercio de dicho grupo, por importe de 809.351 miles de euros, hay que señalar que se compone de tres fondos de comercio identificables de forma separada:

- un fondo de comercio registrado en los libros individuales de Cementos Portland Valderrivas, S.A. con origen en la fusión por absorción de la matriz del grupo Corporación Uniland y algunas de sus filiales por un importe de 583.082 miles de euros,
- 113.505 miles de euros correspondientes a la unidad generadora de caja (UGE) constituida por la fábrica de Alcalá de Guadaira
- y el fondo de comercio generado por las sucesivas compras de participación adicional por parte de FCC, S.A. (sociedad matriz del Grupo) de participaciones sobre Cementos Portland (matriz a su vez de la actividad cementera) por importe de 112.764 miles de euros, efectuadas con anterioridad a la entrada en vigor de la versión actual de la NIIF 3, en el que la UGE a tener en cuenta es, por tanto, la totalidad de la actividad del grupo Cementos Portland Valderrivas, criterio aplicado de forma continuada desde la entrada en vigor de la NIIF 3 (ejercicio 2005).

A continuación se describen las principales hipótesis utilizadas en cada uno de los test de deterioro de las tres UGEs anteriores:

a) Corporación Uniland

El fondo de comercio correspondiente a la UGE Corporación Uniland fue deteriorado en ejercicios anteriores por un importe de 234.100 miles de euros y adicionalmente, como consecuencia de adquisiciones posteriores a la toma de control, se imputaron a reservas 71.596 miles de euros. Las previsiones de flujos de efectivo se basan en datos históricos y en previsiones futuras tanto internas, como de organismos externos.

Tal y como se ha comentado anteriormente, la matriz del grupo Corporación Uniland y determinadas de sus filiales han sido absorbidas por Cementos Portland Valderrivas, S.A. y, como consecuencia, su fondo de comercio se halla registrado en las cuentas individuales de esta última.

Utilizando el marco mencionado, se ha estimado una mejora paulatina de los ingresos con crecimientos que oscilan hasta un máximo del 10,7% en el ejercicio 2021, mientras que para los tres últimos años de la serie los crecimientos proyectados son más modestos, pasando del 8,7% en 2022 al 5,2% en 2024, lo que produce una mejora sostenida del margen bruto de explotación desde el actual 23,5%, hasta lograr un margen del 35,4% en 2024, último año de la serie, crecimiento que se explica básicamente por las características del mercado cementero en el que una vez cubiertos los costes fijos, el margen aumenta significativamente al ser los costes variables bastante reducidos frente al crecimiento de los ingresos. Atendiendo a las características del negocio y a su ciclo se ha considerado un horizonte temporal de 10 años descontando los flujos de caja a un tipo de descuento del 6,23%. Se ha considerado una tasa de crecimiento igual a cero en el cálculo de la renta perpetua. El valor actual de la renta perpetua representa el 67,6% del total del valor recuperable. El resultado del test arroja un exceso del valor recuperable sobre el valor en libros de la unidad generadora de caja de 406.275 miles de euros y soporta un aumento algo superior a los 180 puntos básicos y una disminución del valor actual de los flujos de caja en el entorno del 27,5% sin incurrir en deterioro.

Cabe señalar que las principales magnitudes correspondientes al ejercicio 2014 han superado de manera significativa a las usadas para ese ejercicio en el test de deterioro del ejercicio 2013.

b) Alcalá de Guadaira

Para estimar los flujos de caja correspondientes a la UGE de Alcalá de Guadaira se han utilizado hipótesis consistentes con las utilizadas en el caso de Uniland, adaptadas a su situación particular. Más concretamente, el crecimiento futuro de los ingresos contempla un volumen de consumo de cemento basado en informes externos de terceros junto con las mejores estimaciones de la dirección comercial del Grupo, mientras que los precios futuros se han estimado en base al conocimiento del mercado de la zona geográfica en la que opera. Atendiendo al ciclo y características del negocio se han considerado 10 años en las proyecciones y un tipo de descuento del 6,23%. La tasa de crecimiento utilizada para el cálculo de la renta perpetua ha sido igual a cero. El valor actual de la renta perpetua representa el 70,1% del total del valor recuperable. Las proyecciones actuales arrojan un exceso del valor recuperable sobre el valor en libros de la UGE de 157.880 miles de euros y soportarían un aumento del tipo de descuento de más de 430 puntos básicos y una disminución del valor actual de los flujos de caja de más del 35%.

c) Grupo Cementos Portland Valderrivas

En relación con el fondo de comercio relacionado con la UGE constituida por la totalidad de la actividad cementera, hay que señalar que la suma del valor actual de los flujos de caja de las UGEs sobre las que se realizan test de deterioro por tener fondos de comercio asignados descontados a un tipo del 6,23%, tales como Uniland, fábrica de Alcalá de Guadaira, Giant, etc. y teniendo en cuenta que en el caso del resto de unidades el valor recuperable es al menos igual a su valor en libros, el valor recuperable agregado supera el valor en libros del total de la actividad, por lo que no existe deterioro. De estimar los flujos de caja correspondientes a la totalidad de la actividad cementera, el exceso de valor recuperable sobre el valor en libros sería aún mayor. La tasa de crecimiento utilizada para el cálculo de la renta perpetua ha sido igual a cero, de modo que el valor actual de la renta perpetua representa el 64,3% del total del valor recuperable. Las proyecciones actuales arrojan un exceso del valor recuperable sobre el valor en libros de 1.029.689 miles de euros y soportarían un aumento del tipo de descuento de más de 300 puntos básicos y una disminución del valor actual de los flujos de caja de más del 35%.

Grupo FCC Environment (UK) antes grupo WRG

En el ejercicio 2013 se registró un deterioro por importe de 236.435 miles de euros adicionales a los 190.229 miles de euros registrados en el ejercicio 2012.

Las principales hipótesis utilizadas contemplan crecimientos de la cifra de ingresos que oscilan entre el 4-8% aproximadamente para el periodo 2016-2018, disminuyendo hasta el 2% en 2020 para mantenerse constante en el resto de ejercicios. Por su parte, el margen bruto de explotación disminuye desde el 23,8% en 2015 hasta el entorno del 19% para el periodo 2019-2024, en gran medida debido al cambio en el mix de actividades, al ganar un mayor peso relativo las actividades con márgenes menores. La tasa de descuento utilizada ha sido del 6,80% y se ha considerado un horizonte temporal para las estimaciones de 10 años dadas las características estructurales de su negocio y la larga vida útil de sus activos. Se ha considerado una tasa de crecimiento del 1% en el cálculo de la renta perpetua, ya que el previsto abandono de la actividad en determinados vertederos que no son rentables se ve sustituido por la potenciación de otras alternativas de tratamiento de residuos que, por tanto, van a experimentar un crecimiento sostenido en el tiempo. El valor actual de la renta perpetua representa el 70,6% del total del valor recuperable. El resultado del test arroja un exceso del valor recuperable sobre el valor en libros de la unidad generadora de caja de 117.089 miles de euros y soporta un aumento de 73 puntos básicos y una disminución del valor actual de los flujos de caja en el entorno del 13% sin incurrir en deterioro.

El anteriormente citado deterioro de los activos materiales del subgrupo FCC Environment (UK) no ha supuesto ningún impacto en el flujo de caja del periodo, ya que responde al cierre progresivo previsto de determinados vertederos que han dejado de ser rentables. Este proceso de cierre ordenado acelerará la transformación de su negocio de gestión de residuos aumentando el peso de la actividad de reciclaje, recuperación y tratamiento, lo que permitirá mejorar la rentabilidad del subgrupo a largo plazo.

Los movimientos del fondo de comercio en el balance consolidado adjunto durante los ejercicios 2014 y 2013 han sido los siguientes:

Saldo a 31.12.12		1.971.234
Variaciones del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos:		
Grupo FCC Environment (UK)	(11.928)	
Giant Cement Holding, Inc.	(1.142)	
Resto	<u>(4.305)</u>	(17.375)
Reclasificaciones a/o de activos mantenidos para la venta: (nota 4)		
Grupo Alpine Bau	(188.705)	
FCC Environmental LLC.	(50.447)	
International Petroleum Corp. of Delaware	<u>(5.499)</u>	(244.651)
Pérdidas por deterioro del activo (nota 28.d)		
Grupo FCC Environment (UK)	(236.435)	
FCC Ámbito, S.A.	(17.424)	
Resto	<u>(8.831)</u>	(262.690)
Saldo a 31.12.13		1.446.518
Variaciones del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos:		
Grupo FCC Environment (UK)	22.082	
Giant Cement Holding, Inc.	<u>3.438</u>	25.520
Saldo a 31.12.14		1.472.038

En el ejercicio 2013 se produce la desconsolidación del fondo de comercio del grupo Alpine por importe de 188.705 miles de euros debido al proceso de liquidación en el que se encuentra inmerso y la disminución del fondo de comercio por las sociedades FCC Environmental LLC. (50.447 miles de euros) e International Petroleum Corp. of Delaware (5.499 miles de euros), que pasan a clasificarse como actividad interrumpida (nota 4).

En la partida de “Variaciones del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos” destaca durante el ejercicio 2014 el efecto de la apreciación de la libra esterlina frente al euro que supone un incremento de 22.082 miles de euros (disminución de 11.928 miles de euros en 2013) del fondo de comercio asociado al grupo inglés FCC Environment (UK), antes grupo WRG.

c) Otros activos intangibles

Los movimientos de este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2014 y 2013 han sido los siguientes:

	Otros activos intangibles	Amortización Acumulada	Deterioros
Saldo a 31.12.12	1.282.233	(571.826)	(4.150)
Entradas o dotaciones	48.201	(21.945)	(10.277)
Salidas, bajas o reducciones	(17.766)	10.627	—
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	(940.893)	394.718	(97)
Traspasos	(50)	21	—
Saldo a 31.12.13	371.725	(188.405)	(14.524)
Entradas o dotaciones	45.950	(19.523)	(1.086)
Salidas, bajas o reducciones	(4.188)	3.074	156
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	10.704	(2.545)	—
Traspasos	(72.717)	618	—
Saldo a 31.12.14	351.474	(206.781)	(15.454)

En este epígrafe se recogen principalmente:

- importes pagados a entidades públicas o privadas en concepto de canon por la adjudicación de contratos que no tienen la calificación de concesiones, de acuerdo a la CINIIF12 “Acuerdos de concesión de servicios”, fundamentalmente del Área de Servicios Medioambientales,
- los importes reconocidos como activos intangibles en el reconocimiento inicial de determinadas combinaciones de negocios representativos de conceptos tales como las carteras de clientes y los contratos en vigor en el momento de la compra,
- los derechos de explotación de canteras del Área de Cementos y
- las aplicaciones informáticas.

En la partida de “Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos” del ejercicio 2013 se incluían 540.965 miles de euros correspondientes a las actividades de logística y mobiliario urbano (grupo Cemusa), así como del grupo FCC Environmental (USA) (Nota 4).

8. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición neta del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es la siguiente:

	Coste	Amortización acumulada	Deterioro	Valor neto
2014				
Terrenos y construcciones	1.552.183	(504.712)	(89.686)	957.785
Terrenos y bienes naturales	791.872	(141.829)	(75.103)	574.940
Construcciones de uso propio	760.311	(362.883)	(14.583)	382.845
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	7.852.831	(4.972.475)	(683.667)	2.196.689
Instalaciones técnicas	5.083.305	(2.906.756)	(663.277)	1.513.272
Maquinaria y elementos de transporte	2.046.456	(1.565.997)	(17.102)	463.357
Inmovilizado en curso y anticipos	64.518	—	—	64.518
Resto inmovilizado material	658.552	(499.722)	(3.288)	155.542
	9.405.014	(5.477.187)	(773.353)	3.154.474
2013				
Terrenos y construcciones	1.513.928	(423.608)	(120.359)	969.961
Terrenos y bienes naturales	779.630	(98.275)	(105.461)	575.894
Construcciones de uso propio	734.298	(325.333)	(14.898)	394.067
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	7.552.915	(4.753.454)	(33.156)	2.766.305
Instalaciones técnicas	4.819.911	(2.734.196)	(16.049)	2.069.666
Maquinaria y elementos de transporte	2.053.887	(1.538.955)	(13.881)	501.051
Inmovilizado en curso y anticipos	52.108	—	—	52.108
Resto inmovilizado material	627.009	(480.303)	(3.226)	143.480
	9.066.843	(5.177.062)	(153.515)	3.736.266

Los movimientos de las diversas partidas del inmovilizado habidas en los ejercicios 2014 y 2013 han sido los siguientes:

	Terrenos y bienes naturales	Construcciones de uso propio	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	Instalaciones Técnicas	Maquinaria y elementos de transporte	Inmovilizado en curso y anticipos	Resto inmovilizado material	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIOROS
Saldo a 31.12.12	801.292	1.016.346	1.817.638	5.178.640	2.546.320	83.959	826.249	8.635.168	(5.711.850)	(116.801)
Entradas o dotaciones	933	21.505	22.438	17.178	64.030	39.977	26.643	147.828	(339.349)	(36.988)
Salidas, bajas o reducciones	(8.807)	(12.479)	(21.286)	(11.887)	(74.565)	(1.517)	(26.455)	(114.424)	112.339	1.469
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	(14.818)	(281.037)	(295.855)	(402.114)	(491.924)	(23.947)	(204.445)	(1.122.430)	759.368	1.773
Trasposos	1.030	(10.037)	(9.007)	38.094	10.026	(46.364)	5.017	6.773	2.430	(2.968)
Saldo a 31.12.13	779.630	734.298	1.513.928	4.819.911	2.053.887	52.108	627.009	7.552.915	(5.177.062)	(153.515)
Entradas o dotaciones	33	18.244	18.277	40.544	92.549	50.276	48.155	231.524	(323.545)	(652.984)
Salidas, bajas o reducciones	(10.086)	(13.470)	(23.556)	(13.302)	(141.843)	(1.764)	(23.951)	(180.860)	163.477	6.745
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	18.285	18.526	36.811	214.129	38.437	713	5.080	258.359	(149.773)	25.337
Trasposos	4.010	2.713	6.723	22.023	3.426	(36.815)	2.259	(9.107)	9.716	1.064
Saldo a 31.12.14	791.872	760.311	1.552.183	5.083.305	2.046.456	64.518	658.552	7.852.831	(5.477.187)	(773.353)

Como “Entradas” significativas del ejercicio 2014 cabe destacar las inversiones realizadas para el desarrollo de los contratos de la actividad de Servicios Medioambientales, principalmente en el grupo FCC Environment (UK), antes grupo WRG, por importe de 62.843 miles de euros (53.436 miles de euros en el ejercicio 2013), Fomento de Construcciones y Contratas por importe de 45.530 miles de euros (30.291 miles de euros en el ejercicio 2013) y los realizados en la actividad de Gestión Integral del Agua, principalmente por la sociedad SmVak por importe de 18.358 miles de euros (18.568 miles de euros en el ejercicio 2013).

En relación con los deterioros del ejercicio, hay que destacar los realizados en el grupo FCC Environment (UK) por importe de 649.681 miles de euros. Dicho deterioro tiene su origen en la profunda transformación experimentada por el mercado de gestión de residuos en Reino Unido, debido a la política seguida por el Gobierno británico en la implementación de las directivas europeas, que obliga a pre-tratar los residuos antes de su envío al vertedero, establece ambiciosos objetivos en las tasas de reciclaje e incrementa las tasas de vertido (“landfill tax”) desde las 56 libras por tonelada de 2011 hasta las 80 libras por tonelada en 2014, actuaciones todas ellas encaminadas a potenciar la utilización de tecnologías de tratamiento alternativas. Esta política medioambiental unida a la grave crisis económica (disminución del consumo y de la generación de residuos) ha provocado una caída acelerada de la actividad de eliminación de residuos en los vertederos habiéndose pasado de eliminar en los vertederos del Grupo FCC en Reino Unido de 9,1 millones de toneladas en 2007 a 4,4 millones de toneladas en 2013. Esta situación ha obligado al Grupo FCC a revisar su estrategia y modelo de negocio y a plantearse el llevar a cabo, por una parte, una reestructuración del negocio de vertederos que permita adaptar la capacidad y disponibilidad de vertido a las necesidades del mercado y, por otra parte, apostar por una estrategia de diversificación, orientada a la prestación de servicios de recogida, reciclaje, tratamiento de residuos y generación de energías renovables. En el ejercicio 2013 destacaban los deterioros realizados en la actividad cementera por importe de 36.032 miles de euros en los inmovilizados afectos principalmente a plantas productivas cerradas o deficitarias relacionadas con la explotación de áridos, morteros y hormigones.

Para determinar el deterioro de los activos materiales del grupo FCC Environment (UK) se han tomado como Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) los vertederos de forma individualizada, ya que generan flujos independientes unos de otros. El valor de las citadas UGEs se ha determinado fundamentalmente mediante el cálculo de su valor de uso, utilizando el descuento de flujos de caja para estimar su valor actual en función de la vida útil estimada de cada una de ellas. La tasa de descuento antes de impuestos aplicada ha sido del 6,8%.

Las “Salidas, bajas o reducciones” incluyen las enajenaciones y bajas de inventario correspondientes a activos que, en general, están amortizados prácticamente en su totalidad por haberse agotado su vida útil.

En la partida “Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos” destaca durante el ejercicio 2014 el efecto de la apreciación de la libra esterlina y del dólar frente al euro. Asimismo, en el ejercicio 2013 se registró el traspaso de inmovilizados a activos no corrientes mantenidos para la venta por importe de 178.462 miles de euros neto de amortizaciones y deterioros y 405.710 miles de euros correspondientes a la desconsolidación del grupo Alpine debido al proceso de liquidación en el que se encontraba inmerso (nota 4).

El importe de los intereses capitalizados durante el ejercicio 2014 asciende a 4.558 miles de euros (en el ejercicio 2013 no se capitalizaron intereses) y el total de intereses capitalizados asciende a 32.593 miles de euros (45.255 miles de euros en el ejercicio 2013).

Las sociedades del Grupo contratan las pólizas de seguro que estiman necesarias para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. Al cierre del ejercicio la Sociedad Dominante estima que no existe déficit de coberturas alguno relacionado con dichos riesgos.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado que, no obstante, es utilizado en la actividad productiva por encontrarse en buen estado de uso, asciende a 3.111.506 miles de euros a 31 de diciembre de 2014 (2.844.371 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

Los activos materiales netos de amortizaciones del balance consolidado adjunto situados fuera del territorio español ascienden a 1.891.015 miles de euros a 31 de diciembre de 2014 (2.392.982 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). La variación de esta partida se debe principalmente al deterioro del grupo FCC Environment (UK) por importe de 649.681 miles de euros.

Activos con restricciones de titularidad

Del total de los activos materiales del balance consolidado, 557.912 miles de euros a 31 de diciembre de 2014 (584.229 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) se encuentran sujetos a restricciones de titularidad según el siguiente detalle:

	Coste	Amortización acumulada	Deterioro	Valor neto
2014				
Edificios, plantas y equipos	2.302.285	(1.734.863)	(63.293)	504.129
Otro inmovilizado material	170.168	(116.385)	—	53.783
	2.472.453	(1.851.248)	(63.293)	557.912
2013				
Edificios, plantas y equipos	1.047.596	(623.724)	—	423.872
Otro inmovilizado material	759.510	(599.153)	—	160.357
	1.807.106	(1.222.877)	—	584.229

Las restricciones de titularidad de dichos activos tienen su origen en los contratos de arrendamiento financiero que se explican en la nota 10 de esta Memoria, así como por aquellos activos afectos a la explotación de determinados contratos de concesión.

Compromisos de adquisición

En el desarrollo de sus actividades, las sociedades del Grupo han formalizado compromisos de adquisición en inmovilizado material que a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 1.197 miles de euros (593 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) según el detalle siguiente:

	2014	2013
Construcciones de uso propio	—	—
Instalaciones técnicas	—	—
Maquinaria y elementos de transporte	1.197	272
Resto inmovilizado material	—	321
	1.197	593

9. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance consolidado adjunto recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler y en su caso, obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

La composición del epígrafe de inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Coste	Amortización	Valor neto
2014			
Inversiones inmobiliarias	21.271	(181)	21.090
	21.271	(181)	21.090
2013			
Inversiones inmobiliarias	16.835	(8)	16.827
	16.835	(8)	16.827

El detalle de los movimientos habidos en los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Saldo 31.12.12	70.668
Entradas	59
Salidas	(35.529)
Dotación amortización y deterioros	(629)
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	(20.830)
Traspasos	3.088
Saldo 31.12.13	16.827
Entradas	792
Salidas	
Dotación amortización y deterioros	(173)
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	3.644
Traspasos	—
Saldo 31.12.14	21.090

En el ejercicio 2014 cabe destacar el aumento de 3.644 miles de euros en la partida “Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos”, ya que como consecuencia del acuerdo final de venta del subgrupo Alpine Energie, el Grupo asumió los activos y pasivos pertenecientes a la sociedad Alpine Energie Holding AG al no incluirse finalmente dicha sociedad en la operación de venta.

Las “Salidas” del ejercicio 2013 incluyen 35.529 miles de euros correspondientes a FCC Construcción, S.A. por la venta de las viviendas sitas en Tres Cantos (Madrid), que en el ejercicio 2012 se pasaron a explotar en régimen de alquiler con opción de compra por un periodo de siete años.

En la partida “Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos” del ejercicio 2013 hay que destacar 14.691 miles de euros correspondientes a la desconsolidación del grupo Alpine debido al proceso de liquidación en el que se encuentra inmerso (nota 4).

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, el Grupo no tenía compromisos firmes de adquisición o construcción de inversiones inmobiliarias.

10. ARRENDAMIENTOS

a) Arrendamiento financiero

Las características de los contratos de arrendamiento financiero en vigor al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 y sus flujos de tesorería son los siguientes:

	Bienes Muebles	Bienes Inmuebles	Total
2014			
Importe neto en libros	65.322	6.275	71.597
Amortización acumulada	35.681	3.416	39.097
Coste de los bienes	101.003	9.691	110.694
Gastos financieros	6.997	3.216	10.213
Coste de los bienes capitalizados	108.000	12.907	120.907
Cuotas satisfechas en ejercicios anteriores	(31.821)	(579)	(32.400)
Cuotas satisfechas en el ejercicio	(27.639)	(5.005)	(32.644)
Cuotas pendientes de pago incluida la opción de compra	48.540	7.323	55.863
Gastos financieros pendientes de devengo	(2.050)	(186)	(2.236)
Valor actual de las cuotas pendientes de pago incluida la opción de compra (nota 21 c. y d.)	46.490	7.137	53.627
Duración de los contratos (años)	2 a 5	10	
Valor de las opciones de compra	6.405	5.487	11.892

	Bienes Muebles	Bienes Inmuebles	Total
2013			
Importe neto en libros	59.808	7.209	67.017
Amortización acumulada	33.840	3.238	37.078
Coste de los bienes	93.648	10.447	104.095
Gastos financieros	6.172	3.192	9.364
Coste de los bienes capitalizados	99.820	13.639	113.459
Cuotas satisfechas en ejercicios anteriores	(41.954)	(5.435)	(47.389)
Cuotas satisfechas en el ejercicio	(15.450)	(587)	(16.037)
Cuotas pendientes de pago incluida la opción de compra	42.416	7.617	50.033
Gastos financieros pendientes de devengo	(1.506)	(273)	(1.779)
Valor actual de las cuotas pendientes de pago incluida la opción de compra (nota 21 c. y d.)	40.910	7.344	48.254
Duración de los contratos (años)	2 a 5	10	
Valor de las opciones de compra	543	5.493	6.036

El detalle por vencimientos del importe total de los pagos por arrendamiento y de su valor actual a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	Hasta un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Total
2014				
Cuotas pendientes de pago incluida la opción de compra	16.420	39.044	399	55.863
Gastos financieros pendientes de devengo	(657)	(1.563)	(16)	(2.236)
Valor actual de las cuotas pendientes de pago incluida la opción de compra	15.763	37.481	383	53.627

Los contratos de arrendamiento financiero suscritos por las sociedades del Grupo no incluyen cuotas cuyo importe deba determinarse en función de hechos o índices económicos futuros, por lo que durante el ejercicio no se ha producido ningún gasto en concepto de pagos por cuotas contingentes.

b) Arrendamiento operativo

En su posición de arrendatario, las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas por el Grupo como gasto a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 201.582 miles de euros (205.812 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). Dichas cuotas corresponden principalmente a arrendamientos de maquinaria en la actividad de construcción, instalaciones técnicas y a arrendamientos de construcciones para uso propio en todas las actividades que el Grupo desarrolla.

El 30 de mayo de 2014 se ha renegociado el contrato entre el Grupo FCC y Hewlett Packard Servicios España, S.L. firmado originalmente el 19 de noviembre de 2010, mediante el cual se externalizaron los Servicios de Explotación de las Infraestructuras de Tecnologías de la Información, con objeto de mejorar la eficiencia y ser más flexibles y más competitivos a escala internacional, fijando su vencimiento final en julio de 2018.

Entre los contratos celebrados en años anteriores destaca, por un lado, el contrato de arrendamiento del edificio de oficinas ubicado en Las Tablas (Madrid) con vigencia desde el 23 de noviembre de 2012 y por 18 años ampliable a opción del Grupo FCC en dos periodos de cinco años cada uno, con una renta anual actualizable anualmente según IPC. Por otro lado, el contrato firmado en el ejercicio 2011 entre Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y los propietarios de los edificios donde se ubican las oficinas de los Servicios Centrales del Grupo FCC en Federico Salmón 13, Madrid y Balmes 36, Barcelona, por un periodo mínimo de alquiler comprometido de 30 años, ampliable a opción del Grupo en dos periodos de 5 años cada uno con una renta anual actualizable anualmente según IPC. La sociedad propietaria, a su vez, ha concedido una opción de compra a Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., únicamente ejercitable al final del periodo de alquiler por el valor razonable o el importe de la venta actualizado por el IPC si éste fuera superior.

Al cierre del ejercicio, existen compromisos de pagos futuros no cancelables en concepto de arrendamiento operativo de edificios y construcciones y servicios de explotación de infraestructuras de la información, por un importe de 483.188 miles de euros (428.303 miles de euros en el ejercicio 2013). El detalle por vencimientos de los pagos mínimos futuros no cancelables a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	2014
Hasta un año	59.321
Entre uno y cinco años	151.079
Más de cinco años	272.788
	483.188

En la posición de arrendador figura el grupo FCC Construcción, que reconoce como ingresos la explotación de sus inversiones inmobiliarias, ingresos de importe poco significativo (nota 9).

11. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Esta nota presenta una visión de conjunto de las inversiones que el Grupo mantiene en negocios concesionales que se encuentran reconocidos en diversos epígrafes del activo del balance consolidado adjunto.

En el cuadro siguiente se expone el total de dichos activos que las sociedades del Grupo tienen en acuerdos de concesión de servicios y que están comprendidas en los epígrafes de activos intangibles, activos financieros no corrientes y corrientes e inversiones en empresas que se contabilizan por el método de la participación, del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	Inmovilizado intangible	Activos financieros	Negocios conjuntos concesionarias	Empresas asociadas concesionarias	Total inversión
2014					
Servicios de agua	1.391.327	30.524	43.645	95.752	1.561.248
Autopistas y túneles	417.613	—	7.502	41.442	466.557
Otros	190.986	158.820	18.436	16.289	384.531
TOTAL	1.999.926	189.344	69.583	153.483	2.412.336
Amortización	(578.974)	—	—	—	(578.974)
Deterioros	(54.705)	—	—	(54.000)	(108.705)
	1.366.247	189.344	69.583	99.483	1.724.657
2013					
Servicios de agua	1.336.506	28.507	43.380	80.389	1.488.782
Autopistas y túneles	248.987	—	8.466	33.153	290.606
Otros	226.010	124.981	18.255	62.208	431.454
TOTAL	1.811.503	153.488	70.101	175.750	2.210.842
Amortización	(517.587)	—	—	—	(517.587)
Deterioros	(44.835)	—	—	—	(44.835)
	1.249.081	153.488	70.101	175.750	1.648.420

Las concesiones pertenecientes a la actividad de servicios del agua tienen como actividad principal el ciclo integral del agua desde la captación, transporte, tratamiento y distribución hasta los centros urbanos mediante la utilización de las redes de distribución e instalaciones complejas de tratamiento del agua para su potabilización, hasta la captación y depuración de aguas residuales. Comprende tanto la construcción como el mantenimiento de redes de agua y alcantarillado, desaladoras, potabilizadoras y depuradoras. Generalmente, la facturación se realiza en función del uso del servicio por parte de los abonados, si bien en casos excepcionales, principalmente en el caso de desaladoras, se garantiza un cobro por parte del concedente de un determinado nivel de facturación; por lo que, en la mayoría de los casos, los flujos de caja dependen del consumo de agua que, en general, se muestra constante a lo largo del tiempo, debido por una parte a su reducción por la implementación de políticas de ahorro de agua y por otra a su aumento por el incremento de la población. No obstante, los contratos suelen incorporar cláusulas de revisión periódicas de la tarifa para asegurar la recuperabilidad de la inversión realizada por el concesionario, en las que se fijan las tarifas futuras en función del consumo de los periodos anteriores. Para la realización de sus actividades, las concesionarias construyen o reciben el derecho de uso sobre las redes de distribución y de alcantarillado, así como de las instalaciones complejas necesarias para la potabilización y depuración. Los periodos concesionales de este tipo de concesiones oscilan entre diferentes periodos, alcanzando hasta un máximo de 75 años y las instalaciones reversionen a la entidad concedente al término del periodo de concesión, sin recibir compensación alguna.

Por su parte las concesiones pertenecientes a la actividad de autopistas y túneles tienen como actividad principal la gestión, promoción, desarrollo y explotación de infraestructuras de transporte terrestre, fundamentalmente autopistas y túneles de peaje. Comprende tanto la construcción como la posterior conservación y mantenimiento de las citadas infraestructuras a lo largo de un dilatado periodo concesional que puede oscilar en un amplio abanico desde los 25 a los 75 años. La facturación suele realizarse en función de la intensidad del tráfico tanto mediante el cobro de peaje a los vehículos directamente, como mediante el peaje en sombra, por lo que los flujos de caja son variables en relación con la citada intensidad del tráfico, observándose generalmente una tendencia creciente conforme avanza el periodo concesional. En algunos casos, los cobros son fijos, ya sea por la existencia de cobros por disponibilidad, es decir cuando se cobra un importe determinado previamente acordado con el concedente a cambio de la puesta a disposición de la infraestructura, en las condiciones acordadas, o bien porque la entidad concedente garantiza a la concesionaria el pago del importe necesario para lograr una cuantía determinada cuando los ingresos cobrados de los usuarios en función del peaje no alcanzan tal cuantía. Los contratos generalmente comprenden tanto la construcción o mejora de la infraestructura sobre la que el concesionario recibe un derecho de uso, como la prestación de servicios de mantenimiento, revirtiendo la infraestructura al final de la vida útil al concedente, generalmente sin recibir compensación. En determinados casos, existen mecanismos de compensación, como por ejemplo un alargamiento del periodo concesional o un aumento del precio del peaje, de tal forma que se asegure un mínimo retorno al concesionario.

Asimismo, hay que indicar que las sociedades concesionarias participadas por el Grupo están obligadas, de acuerdo con los contratos concesionales, a adquirir o construir durante la duración de la concesión elementos de inmovilizado afectos por un importe de 76.720 miles de euros a 31 de diciembre de 2014 (104.386 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

12. INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Figuran en este epígrafe el valor de las inversiones en sociedades contabilizadas por el método de la participación así como los créditos no corrientes otorgados a las mismas que, como se indica en la nota 2.b), se aplica tanto a los negocios conjuntos como a las sociedades asociadas y cuyo desglose es el siguiente:

	2014	2013
Negocios conjuntos	14.795	135.903
Sociedades asociadas	225.009	235.923
	239.804	371.826

Los saldos anteriores incluyen los créditos concedidos a sociedades contabilizadas por el método de la participación destacando 7.749 miles de euros (10.186 miles de euros en el ejercicio 2013) concedidos a la sociedad controlada conjuntamente Empresa Municipal de Aguas de Benalmádena, S.A. y a la Sociedad Concesionaria Tranvia de Murcia, S.A. por importe de 8.837 miles de euros (8.433 miles de euros en el ejercicio 2013) y a las empresas asociadas Concessió Estacions Aeroport L9, S.A. por importe de 54.837 miles de euros (51.579 miles de euros en el ejercicio 2013) y Aquos El Realito, S.A. por 11.319 miles de euros (9.863 miles de euros en el ejercicio 2013).

a) Negocios conjuntos

El desglose de este epígrafe por sociedades se presenta en el Anexo II de estas cuentas anuales, donde se relacionan los negocios conjuntos, siendo el detalle de las principales el siguiente:

	2014	2013
Orasqualia for the Development of the Waste Water Treatment Plant	20.221	16.878
Sociedad Concesionaria Tranvia de Murcia, S.A.	19.035	18.415
Zabalgardi, S.A.	13.466	14.954
Atlas Gestión Medioambiental, S.A.	13.143	13.015
Empresa Municipal de Aguas de Benalmádena, S.A.	9.545	12.168
Mercia Waste Managment Ltd.	10.921	9.556
FCC-Connex Corporación, S.L.	–	12.464
Constructora Nueva Necaxa Tihuatlan, S.A. de CV	(43.164)	910
Resto	(28.372)	37.543
	14.795	135.903

Los importes negativos del cuadro anterior corresponden a provisiones dotadas, en sociedades pertenecientes al Área de Construcción, para cubrir riesgos que podrían ocasionar pérdidas futuras en las obras que realizan.

Los movimientos de los ejercicios 2014 y 2013 por conceptos son los siguientes:

	Saldo a 31.12.2012	Resultados del ejercicio	Dividendos Distribuidos	Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros imputados a reservas	Compras	Ventas	Cambios método de consolidación y trasposos	Diferencias de conversión y otros movimientos	Variación créditos concedidos	Saldo a 31.12.2013
Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, S.A.	28.185	(1.686)	—	—	—	—	—	—	(8.084)	18.415
Atlas Gestión Medioambiental, S.A.	13.219	497	(700)	—	—	—	—	(1)	—	13.015
FCC-Connex Corporación, S.L.	14.104	(61)	(1.507)	—	—	—	—	(72)	—	12.464
Grupo Proactiva	54.858	2.674	—	1.594	—	(58.050)	—	(1.076)	—	—
Mercia Waste Management Ltd.	8.829	1.745	(870)	—	—	—	—	(148)	—	9.556
Zabalgardi, S.A.	16.633	(1.649)	—	(30)	—	—	—	—	—	14.954
Empresa Municipal de Aguas de Benalmádena, S.A.	17.132	671	(851)	(14)	—	—	—	—	(4.770)	12.168
Orasqualia for the Development of the Waste Treatment Plant SAE	16.785	2.270	—	—	—	—	—	(2.171)	(6)	16.878
Grupo Globalvía	368.386	—	—	28.893	—	—	—	(397.279)	—	—
Resto	51.222	(14.247)	(56)	(149)	435	494	—	1.662	(908)	38.453
Total negocios conjuntos	589.353	(9.786)	(3.984)	30.294	435	(57.556)	—	(399.085)	(13.768)	135.903

	Saldo a 31.12.2013	Resultados del ejercicio	Dividendos Distribuidos	Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros imputados a reservas	Compras	Ventas	Cambios método de consolidación y trasposos	Diferencias de conversión y otros movimientos	Variación créditos concedidos	Saldo a 31.12.2014
Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, S.A.	18.415	215	—	—	—	—	—	1	404	19.035
Atlas Gestión Medioambiental, S.A.	13.015	848	(721)	—	—	—	—	1	—	13.143
FCC-Connex Corporación, S.L.	12.464	—	—	—	—	(12.464)	—	—	—	—
Mercia Waste Management Ltd.	9.556	3.896	(3.319)	—	—	—	—	788	—	10.921
Zabalgardi, S.A.	14.954	(1.065)	—	(423)	—	—	—	—	—	13.466
Empresa Municipal de Aguas de Benalmádena, S.A.	12.168	487	(617)	(54)	—	—	—	—	(2.439)	9.545
Orasqualia for the Development of the Waste Treatment Plant SAE	16.878	1.523	—	—	—	—	—	1.813	7	20.221
Constructora Nuevo Necaxa Tihuatlan S.A. de CV	910	(44.558)	—	—	—	—	—	484	—	(43.164)
Resto	37.543	(2.310)	(3.532)	(2.160)	7	(6.025)	(54.318)	5.741	(3.318)	(28.372)
Total negocios conjuntos	135.903	(40.964)	(8.189)	(2.637)	7	(18.489)	(54.318)	8.828	(5.346)	14.795

A continuación se presentan las principales magnitudes de los estados financieros de los negocios conjuntos en proporción al porcentaje de participación en los mismos, a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	2014	2013
Activos no corrientes	369.102	370.561
Activos corrientes	237.599	360.253
Pasivos no corrientes	260.647	253.182
Pasivos corrientes	364.881	379.936
Resultados		
Importe neto de la cifra de negocios	270.262	601.145
Resultado de explotación	(40.774)	16.108
Resultado antes de impuestos	(56.772)	(3.734)
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	(40.964)	(9.786)

Hay que señalar que en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2013, en el epígrafe “Resultado de entidades valoradas por el método de la participación”, se incluye el resultado derivado de las enajenaciones, principalmente el beneficio obtenido en la venta del grupo Proactiva (notas 5 y 28) por importe de 51.959 miles de euros, importe que incluye una pérdida derivada del reconocimiento en resultados de los ajustes por cambio de valor negativo de 12.479 miles de euros (importe éste último sin impacto en Patrimonio Neto).

Las principales actividades que realizan los negocios conjuntos son la explotación de concesiones, tales como autopistas, concesiones relacionadas con el ciclo integral del agua, actividades de saneamiento urbano, túneles y transporte de viajeros.

En relación con los negocios conjuntos con terceros ajenos al Grupo FCC hay que indicar que, se han prestado avales por un importe de 32.287 miles de euros (93.225 miles de euros en el ejercicio 2013), en su mayor parte ante organismos públicos y clientes privados para garantizar el buen fin de los contratos de las diferentes actividades del Grupo.

b) Sociedades asociadas

El desglose de este epígrafe por sociedades se presenta en el Anexo III de estas cuentas anuales, donde se relacionan las sociedades asociadas, siendo el detalle de las principales el siguiente:

	2014	2013
Grupo Realía Business	54.437	—
Grupo Cedinsa	40.399	32.281
Shariket Tahlya Miyah Mostaganem	28.482	24.841
Cleon, S.A.	25.656	25.649
Concessió Estacions Aeroport L9, S.A.	18.749	60.802
Aquos El Realito S.A. de CV	16.064	14.242
Metro de Málaga, S.A.	13.672	13.672
Grupo Tirme	13.015	11.663
Shariket Miyeh Ras Djinet SPA	11.063	9.872
Suministro de Agua de Queretaro S.A. de CV	10.922	10.564
Aguas del Puerto Empresa Municipal, S.A.	9.043	—
Metro de Lima Línea 2, S.A.	8.347	—
N6 (Construction) Limited	(38.517)	(38.733)
Resto	13.677	71.070
	225.009	235.923

Los movimientos de los ejercicios 2014 y 2013 por conceptos son los siguientes:

GRUPO CONSOLIDADO

	Saldo a 31.12.2012	Resultados del ejercicio	Dividendos Distribuidos	Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros imputados a reservas	Compras	Ventas	Cambios método de consolidación y traspasos	Diferencias de conversión y otros movimientos	Variación créditos concedidos	Saldo a 31.12.2013
Autopistas del Valle, S.A.	6.394	6.644	(6.571)	—	—	(5.073)	—	(350)	—	1.044
Alpine Holding GmbH	41.994	—	—	—	—	(13.517)	—	—	(28.477)	—
Grupo Cedinsa	44.481	(2.051)	(1.563)	(12.311)	3.995	—	—	(269)	(1)	32.281
Cleon, S.A.	25.610	(64)	—	—	—	—	—	—	103	25.649
Concessió Estacions Aeroport L9, S.A.	37.124	8.890	(1.942)	16.731	—	—	—	(1)	—	60.802
Grupo Tirme	11.131	1.044	(514)	—	—	—	—	2	—	11.663
Aguos El Realito, S.A. de CV	8.791	277	—	(1.502)	—	—	—	(312)	6.988	14.242
Shariket Miyeh Ras Djinet SPA	8.557	1.617	—	—	—	—	—	(302)	—	9.872
Shariket Tahlya Miyah Mostaganem SPA	20.091	5.493	—	—	—	—	—	(743)	—	24.841
Suministro de Agua de Queretaro, S.A. de CV	15.937	1.363	(1.187)	—	—	—	—	(613)	(4.936)	10.564
Metro de Málaga, S.A.	13.672	—	—	—	—	—	—	—	—	13.672
N6 (Construction) Limited	(37.339)	(1.393)	—	—	—	—	—	(1)	—	(38.733)
Grupo Realia Business	56.609	(29.145)	—	8.241	—	—	(94.104)	58.399	—	—
Resto	92.634	(15.561)	(2.335)	3.341	2.438	(2.533)	—	3.196	(11.154)	70.026
Total empresas asociadas	345.686	(22.886)	(14.112)	14.500	6.433	(21.123)	(94.104)	59.006	(37.477)	235.923

	Saldo a 31.12.2013	Resultados del ejercicio	Dividendos Distribuidos	Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros imputados a reservas	Compras	Ventas	Cambios método de consolidación y traspasos	Diferencias de conversión y otros movimientos	Variación créditos concedidos	Saldo a 31.12.2014
Autopistas del Valle, S.A.	1.044	108	(102)	—	—	—	—	136	—	1.186
Grupo Cedinsa	32.281	481	(3.128)	10.787	—	(20)	—	(2)	—	40.399
Cleon, S.A.	25.649	(11)	—	—	—	—	—	—	18	25.656
Concessió Estacions Aeroport L9, S.A.	60.802	10.914	(4.640)	(51.583)	—	—	—	(1)	3.257	18.749
Metro de Lima Línea 2, S.A.	—	—	—	—	8.583	—	—	(236)	—	8.347
Grupo Tirme	11.663	2.762	(1.176)	—	—	—	—	(234)	—	13.015
Aguasdel Puerto Empresa Municipal, S.A.	—	(365)	—	—	4.295	—	—	—	5.113	9.043
Aguas El Realito, S.A. de CV	14.242	810	—	(491)	—	—	—	47	1.456	16.064
Shariket Miyeh Ras Djinet SPA	9.872	1.085	—	—	—	—	—	106	—	11.063
Shariket Tahlya Miyah Mostaganem SPA	24.841	3.374	—	—	—	—	—	267	—	28.482
Suministro de Agua de Queretaro, S.A. de CV	10.564	1.417	(1.177)	—	—	—	—	118	—	10.922
Metro de Málaga, S.A.	13.672	—	—	—	—	—	—	—	—	13.672
N6 (Construction) Limited	(38.733)	216	—	—	—	—	—	—	—	(38.517)
Grupo Realia Business	—	(35.807)	—	4.858	—	—	94.104	(8.718)	—	54.437
Resto	70.026	(33.296)	(2.894)	(5.978)	1.396	(4.492)	—	(11.682)	(589)	12.491
Total empresas asociadas	235.923	(48.312)	(13.117)	(42.407)	14.274	(4.512)	94.104	(20.199)	9.255	225.009

Del cuadro anterior cabe destacar el traspaso desde activos mantenidos para la venta de la participación sobre Realia Business, al haberse tomado la decisión de no proceder a su venta. En el ejercicio 2013 destaca la disminución por el traspaso a actividades interrumpidas (nota 4) del grupo Realia Business, recogido en la columna “Diferencias de conversión y otros movimientos” y la disminución producida por la baja por desconsolidación del grupo Alpine debida al proceso de liquidación en el que está inmerso (nota 4).

A continuación se presentan en proporción al porcentaje de participación en el capital de cada sociedad asociada, los activos, pasivos, cifra de negocios y resultados para los ejercicios 2014 y 2013.

	2014	2013
Activos no corrientes	1.862.974	2.327.534
Activos corrientes	776.534	616.064
Pasivos no corrientes	1.899.066	1.937.256
Pasivos corrientes	536.639	411.488
Importe neto de la cifra de negocios	314.064	309.587
Resultado de explotación	73.437	40.871
Resultado antes de impuestos	(42.115)	(22.489)
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	(48.312)	(22.886)

13. ACUERDOS CONJUNTOS. OPERACIONES CONJUNTAS

Como se indica en la nota 2.b) apartado “Acuerdos conjuntos” las sociedades del Grupo desarrollan parte de su actividad mediante la participación en contratos que se explotan conjuntamente con otros socios ajenos al Grupo, principalmente a través de uniones temporales de empresas y otras entidades de características similares, contratos que se han integrado proporcionalmente en los estados financieros adjuntos.

A continuación se presentan las principales magnitudes de los contratos explotados conjuntamente que están comprendidas en los diferentes epígrafes del balance y cuenta de resultados consolidados adjuntos, en proporción a la participación de los mismos, a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	2014	2013
Activos no corrientes	151.783	128.347
Activos corrientes	1.154.668	1.299.069
Pasivos no corrientes	53.010	57.329
Pasivos corrientes	1.225.749	1.271.046
Resultados		
Importe neto de la cifra de negocios	883.693	1.090.901
Resultado Bruto de Explotación	116.630	150.931
Resultado Neto de Explotación	87.476	128.892

Al cierre del ejercicio 2014 los compromisos de adquisición de inmovilizado material, formalizados directamente por los contratos de gestión conjunta, ascienden a 11.372 miles de euros (22.349 miles de euros en el ejercicio 2013), una vez aplicado el porcentaje de participación que las sociedades del Grupo ostentan.

Los contratos gestionados mediante uniones temporales de empresas, cuentas en participación y otras entidades de características similares suponen para los socios partícipes compartir la responsabilidad solidaria sobre la actividad desarrollada.

En relación con los contratos gestionados conjuntamente con terceros ajenos al Grupo, hay que indicar que se han prestado avales por un importe de 1.285.413 miles de euros (1.836.993 miles de euros en el ejercicio 2013), en su mayor parte ante organismos públicos y clientes privados, para garantizar el buen fin de la ejecución de obras y contratas de saneamiento urbano.

14. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Las partidas más significativas del balance consolidado adjunto correspondientes a “Activos financieros no corrientes” y a “Otros activos financieros corrientes” presentan el siguiente desglose:

a) Activos financieros no corrientes

Los activos financieros no corrientes a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se distribuyen según el siguiente detalle:

	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados de cobertura	Total
2014						
Instrumentos de patrimonio	—	44.171	—	—	—	44.171
Valores representativos de deuda	—	—	—	697	—	697
Derivados	1.820	—	—	—	—	1.820
Otros activos financieros	7.876	—	372.110	—	—	379.986
	9.696	44.171	372.110	697	—	426.674
2013						
Instrumentos de patrimonio	—	44.037	—	—	—	44.037
Valores representativos de deuda	—	—	—	404	—	404
Derivados	—	—	—	—	—	—
Otros activos financieros	—	—	342.358	—	—	342.358
	—	44.037	342.358	404	—	386.799

a.1) Activos financieros disponibles para la venta

Desglose del saldo a 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

	% Participación efectiva	Valor razonable
2014		
Participaciones iguales o superiores al 5%:		
World Trade Center Barcelona, S.A.	16,52%	6.036
Vertederos de Residuos, S.A.	16,03%	9.128
Consorcio Traza, S.A.	16,60%	8.624
Resto		6.856
Participaciones inferiores al 5%:		
Xfera Móviles, S.A.	3,44%	11.215
Resto		2.312
		44.171
2013		
Participaciones iguales o superiores al 5%:		
World Trade Center Barcelona, S.A.	16,52%	6.036
Vertederos de Residuos, S.A.	16,03%	9.128
Consorcio Traza, S.A.	16,60%	8.624
Resto		5.763
Participaciones inferiores al 5%:		
Xfera Móviles, S.A.	3,44%	11.215
Resto		3.271
		44.037

En relación con Xfera Móviles, S.A. hay que indicar que a 31 de diciembre de 2014 Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. tiene otorgados préstamos a Xfera Móviles, S.A. por 24.114 miles de euros (mismo importe en el ejercicio 2013) y, a su vez, tiene prestados avales a favor de Xfera Móviles, S.A. por un importe de 12.384 miles de euros (mismo importe en el ejercicio 2013).

a.2) Préstamos y partidas a cobrar

Los vencimientos previstos para los préstamos y partidas a cobrar que tienen concedidos las sociedades del Grupo a terceros son los siguientes:

	2016	2017	2018	2019	2020 y siguientes	Total
Depósitos y fianzas	4.874	1.388	143	312	36.908	43.625
Créditos no comerciales	20.663	26.858	9.799	9.203	90.497	157.020
Derechos de cobro no corrientes, acuerdo de concesión (notas 3.a y 11)	36.022	3.906	5.182	6.031	120.324	171.465
	61.559	32.152	15.124	15.546	247.729	372.110

Como créditos no comerciales figuran, principalmente, los importes concedidos a entidades públicas por refinanciación de deuda en las actividades de servicios del agua y de saneamiento urbano que devengan intereses de acuerdo con las condiciones de mercado, además de los préstamos otorgados a la sociedad Xfera Móviles, S.A. que se citan en el apartado anterior. Durante el ejercicio no se ha producido ningún hecho que haga prever incertidumbres en relación a la recuperación de dichos créditos.

Los depósitos y fianzas corresponden básicamente a los realizados por obligaciones legales o contractuales en el desarrollo de las actividades de las sociedades del Grupo, tales como depósitos por acometidas eléctricas, por garantía en la ejecución de obras, por alquiler de inmuebles, etc.

b) Otros activos financieros corrientes

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es la siguiente:

	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados de cobertura	Total
2014					
Instrumentos de patrimonio	50	—	—	—	50
Valores representativos de deuda	—	—	74	—	74
Derivados	—	—	—	—	—
Depósitos y fianzas constituidos	—	58.915	—	—	58.915
Otros activos financieros	—	314.820	6.539	—	321.359
	50	373.735	6.613	—	380.398
2013					
Instrumentos de patrimonio	743	—	—	—	743
Valores representativos de deuda	—	—	238	—	238
Derivados	—	—	—	—	—
Depósitos y fianzas constituidos	—	46.631	—	—	46.631
Otros activos financieros	—	342.428	6.291	—	348.719
	743	389.059	6.529	—	396.331

En este epígrafe del balance consolidado adjunto figuran inversiones financieras corrientes, realizadas a más de tres meses a efectos de atender determinadas situaciones puntuales de tesorería y clasificadas de acuerdo con los criterios iniciales que caracterizan a las mismas, entre activos financieros mantenidos para negociar, mantenidos hasta el vencimiento y préstamos y partidas a cobrar. Como préstamos y partidas a cobrar figuran principalmente créditos concedidos y otras cuentas a cobrar a negocios conjuntos y asociadas en el Área de Construcción por importe de 228.807 miles de euros, créditos a terceros por importe de 44.993 miles de euros, imposiciones en entidades de crédito por importe de 18.054 miles de euros y cuentas a cobrar por servicios de concesión (modelo financiero) por importe de 17.879 miles de euros.

La tasa media de rentabilidad obtenida por estos conceptos está en rentabilidades de mercado según el plazo de cada inversión.

15. EXISTENCIAS

La composición del saldo de existencias neto de deterioros a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se corresponde con el siguiente detalle:

	2014	2013
Bienes inmobiliarios	337.953	353.222
Materias primas y otros aprovisionamientos	277.367	309.744
Construcción	154.652	189.464
Cementos	87.915	82.770
Gestión Integral del Agua	12.529	12.687
Servicios medioambientales	<u>22.271</u>	<u>24.823</u>
Productos terminados	22.171	23.568
Anticipos	123.090	111.730
	760.581	798.264

En la partida “Bienes inmobiliarios” figuran solares destinados a la venta, adquiridos, principalmente a cambio de obra ejecutada o a ejecutar, por el grupo FCC Construcción. Asimismo, también figuran registrados en esta partida “Bienes inmobiliarios” en curso de producción, sobre los que existen compromisos de venta por un valor final de entrega a los clientes de 14.368 miles de euros (24.345 miles de euros en el ejercicio 2013). Los anticipos que han entregado algunos clientes a cuenta de los citados “Bienes inmobiliarios” están garantizados por contratos de seguros o avales bancarios, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Ley 57/68 de 27 de julio modificada por la Ley 38/99 de 5 de noviembre. A continuación se muestra el detalle de los principales productos inmobiliarios pendientes de venta correspondientes al Área de Construcción.

	2014	2013
Fincas Badalona (Barcelona)	13.236	13.236
Fincas Ensanche Vallecas (Madrid)	—	6.006
Fincas Sant Joan Despí (Barcelona)	43.820	48.030
Fincas Tres Cantos (Madrid)	109.460	103.650
Promoción Viviendas Pino Montano (Sevilla)	14.055	16.006
Parcelas Atlético de Madrid (Madrid)	58.506	36.658
Promoción Viviendas Vitoria (Alava)	7.037	8.727
Edificio calle Barquillo (Madrid)	—	11.500
Resto de fincas y promociones	69.819	87.554
	315.933	331.367

Las existencias inmobiliarias se han valorado tomando principalmente como base las referencias del mercado finalista, mediante el cálculo del valor residual del suelo sobre el valor de mercado existente en la localidad en que se ubican; en su caso, cuando se han recibido ofertas de compra, se ha utilizado el precio de tales ofertas para su valoración y en última instancia, cuando no ha sido posible utilizar la metodología anterior, se han tomado como referencia los precios de salida en las subastas realizadas por la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB). En el ejercicio 2014 se ha registrado un deterioro por importe de 16.250 miles de euros correspondiente a determinadas fincas de Toledo (España).

Fruto de tales valoraciones se ha registrado en el ejercicio 2014 un deterioro de existencias inmobiliarias por importe de 16.305 miles de euros (63.256 miles de euros a 31 de diciembre de 2013), siendo el saldo total acumulado de deterioros de 178.034 miles de euros (193.303 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). Adicionalmente, se ha dotado una provisión para cubrir riesgos inmobiliarios en el Área de Construcción por importe de 34.000 miles de euros (notas 20 y 28).

Parte de dichos “Bienes inmobiliarios” están afectos a garantías requeridas en el aplazamiento de pago de impuestos y seguridad social autorizado por la Administración, tal como se indica en las notas 22 y 23 de esta Memoria.

No existen compromisos significativos de compras de activos inmobiliarios al cierre del ejercicio.

Las “Materias primas y otros aprovisionamientos” incluyen instalaciones necesarias para la ejecución de obras pendientes de incorporar a las mismas, materiales y elementos almacenables de construcción, materiales destinados al montaje de mobiliario urbano, repuestos, combustibles y otros materiales necesarios en el desarrollo de las actividades.

A 31 de diciembre de 2014 no existen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor de los activos registrados.

16. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Este epígrafe del balance consolidado adjunto recoge el valor actual de la cifra de negocios pendiente de cobro, valorada tal como se indica en la nota 3.s), que aportan las diversas actividades del Grupo y que son la base del resultado de explotación.

La composición del saldo de deudores ajenos al Grupo a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se corresponde con el siguiente detalle:

	2014	2013
Producción certificada pendiente de cobro y deudores por ventas	1.219.271	1.352.974
Producción ejecutada pendiente de certificar	674.972	777.989
Retenciones por garantía	33.633	64.891
Producción facturada a empresas asociadas y controladas conjuntamente	83.158	96.021
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.011.034	2.291.875
Anticipos recibidos por pedidos (nota 23)	(775.516)	(771.470)
Total saldo neto de clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.235.518	1.520.405

El total expuesto corresponde al saldo neto de deudores, una vez consideradas las correcciones por riesgo de insolvencia que ascienden a 394.349 miles de euros (352.079 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) y deducida la partida de anticipos recibidos por pedidos que figura en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo del balance consolidado adjunto. Dicha partida recoge también las cantidades certificadas por anticipado por diversos conceptos, hayan sido cobradas o no.

La partida “Producción certificada pendiente de cobro y deudores por ventas” recoge el importe de las certificaciones cursadas a clientes por obras ejecutadas y servicios realizados pendientes de cobro a la fecha del balance consolidado.

La diferencia entre el importe de la producción registrada a origen de cada una de las obras y contrataciones en curso, valoradas según los criterios expuestos en la nota 3.s), y el importe certificado hasta la fecha de las cuentas anuales consolidadas se recoge como “Producción ejecutada pendiente de certificar”.

El importe de la cesión de créditos de clientes a entidades financieras sin posibilidad de recurso contra las sociedades del Grupo en caso de impago asciende a 161.611 miles de euros al cierre del ejercicio (290.473 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). Este importe se ha minorado de la “Producción certificada pendiente de cobro y deudores por ventas”. Asimismo, la venta de derechos de cobro futuros derivados de las obras adjudicadas bajo la modalidad de “Abono total del precio” asciende a 34.994 miles de euros (163.739 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). Este importe se ha minorado de la “Producción ejecutada pendiente de certificar”.

En el ejercicio 2013 se materializó el segundo plan de pago de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas recogido en la normativa regulatoria española que supuso unos cobros para el Grupo FCC de aproximadamente 225 millones de euros de facturas adeudadas.

b) Otros deudores

La composición del saldo de otros deudores a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se corresponde con el siguiente detalle:

	2014	2013
Administraciones Públicas - Deudor por IVA (nota 25)	94.871	134.692
Administraciones Públicas - Deudor por otros conceptos (nota 25)	79.716	38.977
Otros deudores	194.411	238.303
Anticipos y créditos al personal	4.730	5.536
Activos por impuesto corriente (nota 25)	14.308	34.163
Total saldo otros deudores	388.036	451.671

17. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Hasta la entrada en vigor del contrato de financiación de FCC S.A., en junio de 2014, la gestión de la tesorería realizada perseguía alcanzar la mayor optimización de la misma, manteniendo los menores fondos disponibles en las cuentas bancarias para amortizar las líneas de financiación de circulante.

Sin embargo, la firma del contrato sindicado llevó consigo la cancelación de todas las financiaciones bilaterales de las empresas del perímetro, incorporando en caja los saldos no dispuestos.

Es decir, las necesidades de circulante pasan a gestionarse desde la tesorería y no con pólizas de crédito.

La gestión de la tesorería de las sociedades dependientes, directa o indirectamente, que se controlan, se realiza de forma centralizada. Las posiciones de liquidez de dichas empresas participadas fluyen hacia la empresa matriz para su optimización.

Este epígrafe recoge la tesorería del Grupo, así como depósitos bancarios e imposiciones con un vencimiento inicial de tres meses o de un plazo inferior.

Tanto durante el ejercicio 2014 como 2013 estos saldos se han remunerado a tipos de interés de mercado.

El detalle por divisa de la posición de tesorería y equivalentes es la siguiente para el ejercicio 2014 y 2013:

	2014	2013
Euro	980.950	538.430
Dólar Estados Unidos	78.549	139.460
Libra Esterlina	198.080	111.734
Corona checa	17.288	13.817
Europa (otras divisas)	15.165	18.598
Latinoamérica (divisas)	28.265	39.128
Resto	218.851	126.455
Total	1.537.148	987.622

18. PATRIMONIO NETO

El estado de cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 adjunto muestra la evolución del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante y a los minoritarios habida en los respectivos ejercicios.

I. Patrimonio neto atribuido a la Entidad Dominante

El 27 de noviembre de 2014 el Consejo de Administración de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. acordó ejecutar una ampliación de capital por un importe nominal de 133.269.083 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 133.269.083 nuevas acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, que fueron admitidas a cotización en el Mercado Continuo el 22 de diciembre de 2014. Esta ampliación se ha realizado con una prima de emisión de 6,5 euros por cada una de las nuevas acciones emitidas, lo que ha supuesto un aumento de la prima de emisión de 841.749 miles de euros incluidos los gastos de la ampliación netos de impuestos, que ascienden a 24.500 miles de euros.

El impacto en el Patrimonio Neto de la ampliación de capital en el Grupo FCC se detalla en el cuadro siguiente:

Aumento de capital social	133.269
Capital social	133.269
Aumento prima de emisión	866.249
Gastos ampliación netos de impuestos	(24.500)
Ganancias acumuladas y otras reservas	841.749
Beneficio por quita (nota 28.f)	135.000
Imputación a resultados de las comisiones iniciales (nota 28.f)	(35.114)
Efecto impositivo	(29.966)
Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	69.920
Efecto total en Patrimonio	1.044.938

Los fondos obtenidos con la ampliación de capital se han destinado por una parte a la amortización de deuda correspondiente al Tramo B de la deuda financiera de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. regulada en el contrato de refinanciación en vigor desde 26 de junio de 2014 por un importe de 900.000 miles de euros, después de realizar una quita del 15% con las entidades financieras acreedoras de 135.000 miles de euros. Adicionalmente, se han destinado, en el mes de diciembre de 2014, 100.000 miles de euros a atender el repago de deuda de la sociedad Azincourt Investment, S.L. y otros 100.000 miles de euros a Cementos Portland Valderrivas, S.A. derivados del compromiso de apoyo financiero suscrito por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y sus entidades financieras acreedoras. Esta última aportación a Cementos Portland Valderrivas, S.A. se ha desembolsado en el mes de febrero de 2015.

a) Capital

El capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. está representado por 260.572.379 acciones ordinarias representadas mediante anotaciones en cuenta de 1 euro de valor nominal cada una.

Todas las acciones tienen los mismos derechos y se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Los títulos acciones representativos del capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. forman parte del índice selectivo Ibex 35 y están admitidos a negociación oficial en las cuatro bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia) a través del sistema de interconexión bursátil (Mercado Continuo).

En relación a la parte del capital poseído por otras empresas, directamente o por medio de sus filiales, cuando sea superior al 10%, según información facilitada y como consecuencia de la ampliación de capital, por una parte, Control Empresarial de Capitales, SA de CV, sociedad perteneciente en su integridad a Inmobiliaria Carso, SA de CV, que a su vez está controlada por la familia Slim, posee un 25,63%. Por otra parte, la empresa B-1998, S.A. posee una participación directa e indirecta del 22,43% del capital, después de la salida de su capital de los accionistas minoritarios Larranza XXI, S.L. y CaixaBank, S.A. B-1998, S.A. está controlada por D^a Esther Koplowitz Romero de Juseu (100% después de haberse formalizado el cambio accionarial comunicado el 19 de enero de 2015).

Adicionalmente, D^o Esther Koplowitz Romero de Juseu posee 123.313 acciones directas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y 39.214 acciones indirectas de esta última a través de Dominum Desga, S.A., Ejecución y Organización de Recursos, S.L., E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L. y Dominum Dirección y Gestión, S.A.

b) Ganancias acumuladas y otras reservas

La composición de este epígrafe del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es la siguiente:

	2014	2013
Reservas de la Sociedad Dominante	853.827	448.567
Reservas de consolidación	172.461	1.231.577
	1.026.288	1.680.144

b.1) Reservas de la Sociedad Dominante

Corresponde al conjunto de reservas constituidas por la sociedad Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., matriz del Grupo, principalmente con origen en beneficios retenidos y, en su caso, en cumplimiento de las diferentes disposiciones legales aplicables.

La composición a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es la siguiente:

	2014	2013
Prima de emisión	1.083.882	242.133
Reserva legal	26.114	26.114
Reserva por capital amortizado	6.034	6.034
Reservas voluntarias	(262.203)	174.286
	853.827	448.567

Prima de emisión

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite, expresamente, la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de su saldo para otros fines.

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva por capital amortizado

Esta reserva recoge el valor nominal de las acciones propias amortizadas en los ejercicios 2002 y 2008 con cargo a reservas disponibles, conforme a lo previsto en el artículo 335.c de la Ley de Sociedades de Capital. La reserva por capital amortizado es indisponible, excepto con los mismos requisitos que se exigen para la reducción de capital.

Reservas voluntarias

Reservas, para las que no existe ningún tipo de limitación o restricción sobre su disponibilidad, constituidas libremente mediante beneficios de la Sociedad Dominante una vez aplicada la distribución de dividendos y la dotación a reserva legal u otras reservas de carácter indisponible de acuerdo con la legislación vigente.

b.2) Reservas de consolidación

Este epígrafe del balance consolidado adjunto incluye las reservas consolidadas generadas en cada una de las áreas de actividad desde su incorporación al Grupo. Asimismo, también se incluyen de acuerdo con la NIC 27 “Estados financieros separados” las derivadas de los cambios en la participación de las sociedades del Grupo siempre y cuando se mantenga el control, por la diferencia entre el importe de la compra o venta adicional y el valor en libros de la participación. Por otra parte, de acuerdo con la NIC 19 “Retribuciones a los empleados” se incluyen en este epígrafe las pérdidas y ganancias actuariales de los planes de pensiones y otras prestaciones sociales. Los importes que componen este concepto a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 son:

	2014	2013
Medio Ambiente	114.199	245.184
Aguas	425.644	371.811
Construcción	(327.680)	100.790
Cementos	172.707	184.484
Corporación	(212.409)	329.308
	172.461	1.231.577

La variación entre los ejercicios 2013 y 2014 de este epígrafe se debe principalmente a la distribución de resultados del ejercicio 2013, otras variaciones significativas se detallan a continuación:

- En el ejercicio 2014 Cementos Portland Valderrivas capitalizó el préstamo participativo más los intereses acumulados que tenía con Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. Esto supuso un aumento en la participación efectiva que tenía el Grupo FCC en Cementos Portland Valderrivas en un 7,78%. Esta variación de participación ha supuesto un aumento en las Reservas de consolidación del Grupo FCC de 22.368 miles de euros, disminuyendo por el mismo importe el epígrafe de Intereses Minoritarios.
- En el ejercicio 2013 el Grupo FCC vendió el 49% del negocio de Aguas que tiene en la República Checa; esta operación tuvo un impacto positivo en las Reservas de Consolidación de 60.729 miles de euros.
- Por otra parte, el grupo Cementos Portland Valderrivas realizó en el ejercicio 2013 una operación de permuta de acciones con el grupo CRH, en virtud de la cual ha entregado su participación en el grupo Cementos Leona, recibiendo a cambio el 26,34% de las acciones de Corporación Uniland. Esta operación, que no ha tenido impacto alguno en tesorería, supuso para el Grupo FCC una disminución de las Reservas de Consolidación de 105.697 miles de euros.

c) Acciones y participaciones en patrimonio propias

En este epígrafe se recogen las acciones de la Sociedad Dominante poseídas por ésta u otras sociedades del Grupo valoradas al coste de adquisición.

El Consejo de Administración y las sociedades filiales están autorizados por la Junta General de Accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en el artículo 144 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

El movimiento habido en los valores propios durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

Saldo a 31 de diciembre de 2012	(345.019)
Ventas	457.522
Adquisiciones	(118.606)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	(6.103)
Ventas	141.800
Adquisiciones	(140.975)
Saldo a 31 de diciembre de 2014	(5.278)

A continuación se detalla el desglose de los valores propios a 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

	2014		2013	
	Número de Acciones	Importe	Número de Acciones	Importe
Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	232.747	(5.278)	280.670	(6.103)
TOTAL	232.747	(5.278)	280.670	(6.103)

A 31 de diciembre de 2014, las acciones de la Sociedad Dominante, poseídas por ésta o por sociedades dependientes suponen el 0,09% del capital social (el 0,22% a 31 de diciembre de 2013).

d) Otros instrumentos de patrimonio neto

Este epígrafe recoge, de acuerdo con la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”, la valoración del componente de patrimonio neto surgido en la contabilización de la emisión de bonos convertibles en acciones de la Sociedad y que se complementa con lo expresado en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance adjunto, para totalizar el importe de la emisión de los citados bonos (nota 21).

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. realizó en el mes de octubre de 2009 una emisión de bonos canjeables en acciones de la Sociedad con vencimiento el 30 de octubre de 2014. Algunos términos y condiciones han sido modificados y aprobados por la Asamblea General del Sindicato de Bonistas celebrada el día 5 de mayo de 2014, y por la Junta General de Accionistas de la Sociedad del día 23 de junio de 2014. Las características principales después de la modificación :

- El importe de la emisión fue de 450.000.000 euros, siendo su fecha de vencimiento final el 30 de octubre de 2020.
El 12 de mayo de 2014 se realizó la conversión de 200.000 euros en bonos por 5.284 acciones de la auto-cartera de la Sociedad.

- Los bonos fueron emitidos a la par, con valor nominal de 50.000 euros.
- Los bonos devengan un interés fijo anual del 6,50% pagadero semestralmente.
- El precio de canje de los bonos por acciones de la Sociedad fue modificado estableciéndose en 30,00 euros por Acción Ordinaria, lo que representa que cada importe nominal de 50.000 euros de bonos daría derecho al titular a percibir 1.666,66 Acciones Ordinarias. Con posterioridad y motivado por la dilución consecuencia de la ampliación de capital, el precio de conversión ha sido ajustado a 22,19 euros por Acción Ordinaria con efecto desde 1 de diciembre de 2014, lo que representa que cada importe nominal de 50.000 euros de bonos daría derecho al titular a percibir 2.253,27 Acciones Ordinarias.
- El derecho de conversión de los bonos convertibles puede ejercitarse a instancias de cada uno de los tenedores en cualquier momento hasta el 30 de octubre de 2020, de conformidad con los términos y condiciones de los bonos.
- Se incorpora un nuevo supuesto de amortización ejercitable a opción del emisor a partir del 30 de octubre de 2018.
- Desaparece la subordinación que presentaban los bonos convertibles antes de su reestructuración.

En relación a esta operación, adicionalmente hay que indicar que el Grupo tiene una opción de compra que permite rescatar los bonos en determinadas circunstancias (Trigger Call) (nota 14) cuya valoración a 31 de diciembre de 2014 asciende a 1.820 miles de euros.

e) Ajustes por cambios de valor

La composición de este epígrafe consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	(244.059)	(204.156)
Diferencias de conversión	(77.126)	(123.613)
	(321.185)	(327.769)

e.1) Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros:

Se incluye en esta rúbrica los cambios en el valor razonable netos de impuestos de los activos financieros disponibles para la venta (nota 14) y de los derivados de cobertura de flujos de efectivo (nota 24).

La composición de los ajustes por variación del valor razonable de los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Activos disponibles para la venta	6.851	9.315
Vertederos de Residuos, S.A.	8.020	8.020
Resto	(1.169)	1.295
Derivados financieros	(250.910)	(213.471)
Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	(1.941)	(4.234)
Azincourt Investment, S.L.	(1.808)	—
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	(36.475)	(30.169)
Grupo Realia Business	—	(2.135)
Grupo Globalvía	(68.401)	(41.465)
Grupo FCC Environment (UK)	(19.398)	(15.803)
Grupo Cedinsa	(25.906)	(36.465)
Concesió Estacions Aeroport L.9, S.A.	(87.107)	(35.523)
Grupo Energía	—	(39.201)
Resto	(9.874)	(8.476)
	(244.059)	(204.156)

Del cuadro anterior cabe destacar la variación del grupo Energía al haberse imputado a resultados sus ajustes por cambios de valor como consecuencia de su venta (nota 4).

e.2) Diferencias de conversión

Los importes que componen este concepto para cada una de las sociedades más significativas a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 son:

	2014	2013
Unión Europea:		
Grupo FCC Environment (UK)	(91.939)	(106.531)
Dragon Alfa Cement Limited	(1.976)	(2.156)
Resto	(2.591)	(9.879)
	(96.506)	(118.566)
Estados Unidos de América:		
Grupo FCC Construcción de América	8.041	(3.786)
Grupo Globalvía	6.723	(1.300)
Giant Cement Holding, Inc.	(2.254)	(10.635)
Grupo Cemusa	(4.142)	(3.881)
Resto	785	(4.012)
	9.153	(23.614)
América Latina:		
Grupo Globalvía	22.123	23.299
Grupo Cemusa	2.596	2.838
Grupo FCC Construcción de América	(7.771)	(2.534)
Resto	351	(377)
	17.299	23.226
Resto Divisas	(7.072)	(4.659)
	(77.126)	(123.613)

La variación del ejercicio es consecuencia principalmente de la depreciación del euro frente a la libra esterlina y el dólar.

La inversión neta en divisas distintas del euro (convertidas a euros de acuerdo con lo indicado en la nota 3.k), agrupada por mercados geográficos es la siguiente:

	2014	2013
Reino Unido	346.827	523.706
Estados Unidos de América	123.594	226.942
América Latina	108.921	84.222
República Checa	184.933	72.307
Resto	164.815	152.088
	929.090	1.059.265

f) Resultado por acción

El resultado básico por acción se obtiene como cociente entre el resultado atribuido a la Sociedad Dominante y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, siendo el resultado por acción de (5,70) euros en el ejercicio 2014 y (12,73) euros en el ejercicio 2013.

En relación con la emisión de bonos expuesta en el apartado d) anterior hay que indicar que podrían existir efectos dilutivos siempre y cuando los bonistas ejercieran la opción de conversión bajo determinadas condiciones. De acuerdo con la NIC 33 "Ganancias por acción", el resultado por acción diluido debe calcularse ajustando el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación bajo la hipótesis de que se hubieran convertido todos los bonos en acciones ordinarias. Asimismo, el resultado atribuido a la Sociedad Dominante se ajustará incrementándose en el importe de los intereses, netos del efecto impositivo, correspondientes a los bonos reconocidos en la cuenta de resultados consolidada adjunta. Los cálculos resultantes implican que tanto en el ejercicio 2014 como en el ejercicio 2013 no se produzca dilución en el resultado por acción.

II. Intereses minoritarios

Este epígrafe del balance consolidado adjunto recoge la parte proporcional del neto patrimonial y de los resultados del ejercicio después de impuestos de aquellas sociedades en que participan los accionistas minoritarios del Grupo.

La composición del saldo de los intereses minoritarios al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 de las principales sociedades es la siguiente:

	Neto patrimonial		Resultados	Total
	Capital	Reservas		
2014				
Grupo Cementos Portland Valderrivas	16.004	143.850	(11.454)	148.400
Aqualia Czech	33.958	12.681	(4.426)	42.213
Resto	18.273	8.096	6.761	33.130
	68.235	164.627	(9.119)	223.743
2013				
Grupo Cementos Portland Valderrivas	15.774	184.599	(21.716)	178.657
Aqualia Czech	33.958	9.212	(4.467)	38.703
Resto	16.161	4.279	2.172	22.612
	65.893	198.090	(24.011)	239.972

La principal variación a ejercicio del importe de los intereses minoritarios del grupo Cementos Portland Valderrivas es consecuencia de la capitalización del préstamo participativo más los intereses acumulados que tenía con Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. Esto supuso un aumento en la participación efectiva que tenía el Grupo FCC en Cementos Portland Valderrivas en un 7,78%. Esta variación de participación ha supuesto una disminución de los intereses minoritarios del grupo Cementos Portland Valderrivas de 20.036 miles de euros. Dicho importe se desglosa en una disminución de 22.368 miles de euros que corresponden a reservas de consolidación y en un incremento de 2.332 miles de euros correspondientes a ajustes por cambio de valor.

En el ejercicio 2013, el importe de los intereses minoritarios del grupo Cementos Portland Valderrivas disminuyó debido a la permuta de acciones por la cual se recibieron los intereses minoritarios de Corporación Uniland, esta operación supuso para el Grupo FCC una disminución de los intereses minoritarios de 216.190 miles de euros.

Por otra parte, la venta del 49% del negocio de Aguas en la república Checa en el ejercicio 2013 supuso la entrada de intereses minoritarios destacando 38.703 miles de euros por la sociedad Aqualia Czech.

19. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., de acuerdo con la decisión del Consejo de Administración de fecha 29 de julio de 2008, tenía vigente un plan de retribución a los Consejeros ejecutivos y personal directivo vinculado al valor de las acciones de la Sociedad que se liquidaba por diferencias, es decir, los partícipes en el plan hubieran recibido un importe en efectivo equivalente a la diferencia de valor de la acción entre la fecha de ejercicio y el de referencia fijado en el plan. Este plan estaba estructurado en dos tramos con vencimiento final octubre de 2013 y febrero de 2014 respectivamente. El valor de la acción durante el plazo de ejercicio de la opción no ha superado en ningún momento el precio de ejercicio fijado, por lo que en ambos casos no se ha ejercitado ninguna opción. Consecuentemente, no se ha producido salida de caja alguna.

Inicialmente, la Sociedad contrató con entidades financieras para cada uno de los tramos citados una opción de compra (Call) y una opción de venta (Put) e intercambio de intereses y dividendos (Ife) con el mismo precio de ejercicio, nominal y vencimiento que el plan. A su vez se entregaron a las entidades financieras citadas acciones propias ligadas a esa cobertura. Al vencimiento final de la operación en febrero de 2014 se liquidaron los citados instrumentos derivados con el impacto en resultados descrito en la nota 24 de esta Memoria.

20. PROVISIONES NO CORRIENTES Y CORRIENTES

La composición a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 de las provisiones es como sigue:

	2014	2013
No corrientes	1.157.870	1.092.483
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	86.620	56.644
Desmantelamiento, retiro y rehabilitación de inmovilizados	132.896	130.385
Actuaciones medioambientales	222.486	198.409
Litigios	92.657	124.002
Garantías y obligaciones contractuales y legales	99.677	111.103
Otras provisiones no corrientes	523.534	471.940
Corrientes	288.469	341.375
Liquidación y pérdidas de obras	269.602	329.733
Otras provisiones corrientes	18.867	11.642

Las variaciones habidas en el epígrafe de provisiones durante los ejercicios 2014 y 2013 han sido las siguientes:

	Provisiones no corrientes	Provisiones corrientes
Saldo a 31-12-2012	1.154.967	303.575
Gastos medioambientales de retirada o desmantelamiento de activos	16.226	—
Variación de obligaciones por prestaciones al personal por pérdidas y ganancias actuariales	(12.126)	—
Actuaciones de mejora o ampliación de capacidad de concesiones	20.130	—
Dotaciones/(Reversiones)	251.696	189.840
Aplicaciones	(207.042)	(27.141)
Desconsolidación grupo Alpine	(97.558)	(127.515)
Trasposos relacionados con pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	(21.882)	(540)
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	(11.928)	3.156
Saldo a 31-12-2013	1.092.483	341.375
Gastos medioambientales de retirada o desmantelamiento de activos	2.027	—
Variación de obligaciones por prestaciones al personal por pérdidas y ganancias actuariales	24.130	—
Actuaciones de mejora o ampliación de capacidad de concesiones	10.290	—
Dotaciones/(Reversiones)	138.292	(36.150)
Aplicaciones	(147.396)	(6.645)
Variación del perímetro, diferencias de conversión y otros movimientos	38.044	(10.111)
Saldo a 31-12-2014	1.157.870	288.469

En la partida dotaciones (reversiones) destaca por una parte la aportación de la actividad de Construcción que incluye reversiones por 81.030 miles de euros en provisiones corrientes para liquidación y pérdidas en obras (dotación de 132.703 miles de euros a 31 de diciembre de 2013), así como una dotación de 34.000 miles de euros para cubrir riesgos en la actividad inmobiliaria de Construcción. Asimismo se han dotado 64.000 miles de euros en Corporación para cubrir la impugnación de la venta de Alpine Energie (nota 28). En el ejercicio 2013 se dotaron 121.882 miles de euros de provisiones por riesgos relacionados con la sociedad Alpine Holding, así como 49.708 miles de euros en provisiones no corrientes por gastos derivados de la segunda reestructuración de plantilla de la actividad de Construcción y 46.672 miles de euros por los gastos de reestructuración en el Área de Cementos. Por otra parte, la actividad de Servicios Medioambientales aporta una dotación de 18.209 miles de euros (16.910 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) por provisiones por actuaciones medioambientales y una reversión de 6.156 miles de euros (dotación de 13.017 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) por provisiones para garantías y obligaciones contractuales y legales. Adicionalmente, las dotaciones del ejercicio incluyen 35.095 miles de euros (17.815 miles de euros en el ejercicio 2013) que corresponden a la actualización financiera de las provisiones.

La partida de “Gastos medioambientales de retirada o desmantelamientos de activos” recoge la contrapartida del mayor valor de activo correspondiente al valor actualizado de aquellos gastos en los que se incurrirán en el momento que finalice la explotación del activo.

La partida de “Actuaciones de mejora o ampliación de capacidad de concesiones” recoge la contrapartida del mayor valor del inmovilizado correspondiente al valor actualizado de las actuaciones sobre la infraestructura que la empresa concesionaria llevará a cabo durante el periodo concesional por mejoras y ampliación de capacidad.

De acuerdo con lo indicado en la nota 4, el traspaso a/o de pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta del ejercicio 2013, supuso una disminución de 19.695 miles de euros por el grupo Cemusa y 2.727 miles de euros por FCC Logística, que se clasificaron como actividad interrumpida.

Las provisiones que figuran en el balance consolidado adjunto se considera que cubren las responsabilidades propias que puedan derivarse en el desarrollo de las diversas actividades del Grupo.

El calendario de los desembolsos esperados a 31 de diciembre de 2014 derivados de las obligaciones cubiertas con provisiones no corrientes es el siguiente:

	Hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	24.699	61.921	86.620
Desmantelamiento, retiro y rehabilitación de inmovilizados	91.082	41.814	132.896
Actuaciones medioambientales	37.100	185.386	222.486
Litigios	63.963	28.694	92.657
Garantías y obligaciones contractuales y legales	47.256	52.421	99.677
Otras provisiones	332.832	190.702	523.534
	596.932	560.938	1.157.870

Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

En el epígrafe de provisiones no corrientes del balance consolidado adjunto se incluyen las que cubren los compromisos de las sociedades del Grupo en materia de pensiones y obligaciones similares, tales como, seguros médicos y de vida, como se indica en la nota 26.

Provisiones medioambientales

El Grupo FCC desarrolla una política medioambiental basada no sólo en el estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de mejora y defensa del medio ambiente, sino que va más allá a través del establecimiento de una planificación preventiva y del análisis y minimización del impacto medioambiental de las actividades que desarrolla el Grupo.

La Dirección del Grupo FCC considera que las contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente que a 31 de diciembre de 2014 mantienen las sociedades del Grupo no tendrían un impacto significativo en los estados financieros consolidados adjuntos que incorporan provisiones para cubrir los riesgos probables de carácter medioambiental que se puedan producir.

La nota 30 de esta Memoria, dedicada a la Información sobre Medio Ambiente, complementa lo expuesto en materia de provisiones medioambientales.

Provisiones para litigios

Cubren los riesgos de las sociedades del Grupo FCC que intervienen como parte demandada en determinados contenciosos por las responsabilidades propias de las actividades que desarrollan. Los litigios que en número pueden ser significativos, de acuerdo con las estimaciones realizadas sobre su desenlace final, se espera no tendrán impacto en el patrimonio del Grupo.

Garantías y obligaciones contractuales y legales

Recoge las provisiones para cubrir los gastos de las obligaciones surgidas por los compromisos contractuales y legales que no son de naturaleza medioambiental.

Provisión para liquidación y pérdidas de obras

Corresponde a las pérdidas presupuestadas en obras de acuerdo con los principios de valoración expuestos en la nota 3.s), así como a los gastos que se originan en las mismas una vez acabadas hasta que se produce su liquidación definitiva, determinados sistemáticamente en función de un porcentaje sobre el valor de la producción a lo largo de la ejecución de la obra de acuerdo con la experiencia en la actividad de construcción.

Provisiones para otros riesgos y gastos

En esta partida se incluyen aquellos conceptos no comprendidos en las anteriores denominaciones entre las que cabe destacar las provisiones relacionadas con Alpine que se comentan con mayor detalle en los párrafos siguientes.

El 19 de junio de 2013 Alpine Bau GmbH (cabecera del grupo de sociedades operativas del grupo Alpine) promueve ante el Juzgado de lo Mercantil de Viena expediente de insolvencia con administración judicial y propuesta de saneamiento. Tal expediente desemboca en cierre empresarial y liquidación del patrimonio empresarial (Schließung und Zerschlagung). El 28 de junio de 2013 Alpine Holding GmbH (sociedad matriz de Alpine Bau GmbH) promueve directamente expediente de quiebra y liquidación.

Como consecuencia de ambos procesos de liquidación judicial de las sociedades filiales de FCC Construcción, S.A., ésta pierde el control sobre el grupo Alpine e interrumpe su consolidación (nota 4).

Derivado del citado proceso concursal, a cierre del presente ejercicio, el Grupo FCC tiene reconocidas provisiones en relación al subgrupo Alpine por importe de 160.784 miles de euros para cubrir los riesgos y responsabilidades derivadas de las actividades que desarrollaba el citado subgrupo. El desglose de las citadas provisiones es el siguiente:

Impugnación de la venta de Alpine Energie	75.000
Garantías comprometidas y cuentas a cobrar por obras de Alpine	67.097
Saldos pendientes por la adquisición de determinadas acciones de sociedades del subgrupo Alpine	18.687
Total	160.784

La provisión por la impugnación de la venta de Alpine Energie Holding AG por importe de 75.000 miles de euros cubre el riesgo relacionado con la acción rescisoria interpuesta por el administrador concursal de Alpine Bau GmbH el 11 de junio de 2014, contra la empresa matriz del Grupo, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y dos de sus filiales: Asesoría Financiera y de Gestión, S.A. y Bveftdomintaena Beteiligungsgverwaltung GmbH.

FCC Construcción, S.A. otorgó garantías corporativas con el fin de que determinadas filiales del subgrupo Alpine pudieran obtener la adjudicación de obras; al producirse la quiebra de éste, existe la posibilidad de que FCC Construcción, S.A. deba hacer frente a tales obligaciones. Adicionalmente, en el curso normal de las operaciones, el Grupo FCC generó con el subgrupo Alpine cuentas por cobrar, que como consecuencia del proceso concursal, es remoto que lleguen a cobrarse. Para cubrir ambos riesgos, el Grupo mantiene provisiones en el pasivo de su balance por importe de 67.097 miles de euros.

La provisión por los saldos pendientes por la adquisición de determinadas acciones de sociedades del subgrupo Alpine se relaciona con la compra por parte de FCC Construcción, S.A. del 50% de las participaciones sociales en MWG Wohnbaugesellschaft mbH, Alpine Consuting, d.o.o. y Vela Borovica Koncern d.o.o., para las que el administrador concursal de Alpine Bau ha reclamado el pago de un total de 18.687 miles de euros.

Desde la quiebra de Alpine Holding GmbH y Alpine Bau GmbH se han promovido las siguientes diligencias preliminares a cargo de la Fiscalía Anticorrupción y de Delitos Económicos y los siguientes procedimientos civiles que llevan asociados ciertos riesgos, cuya probabilidad de acontecimiento y consiguientes salidas de caja es prematuro pronosticar. Estos procedimientos son:

- **Diligencias preliminares:**

- En julio de 2013 la denuncia presentada por un bonista contra cinco administradores de Alpine Holding GmbH (todos los que fueron cuando se emitieron los bonos y promovieron la insolvencia) impulsa las investigaciones de la citada Fiscalía Anticorrupción y de Delitos Económicos.
- En abril de 2014 un antiguo administrador del Banco Hypo Alde Adria promueve denuncia contra FCC Construcción, S.A., Alpine Holding GmbH, Alpine Bau GmbH y tres administradores de éstas y un empleado de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. Las diligencias abiertas por la Fiscalía han sido acumuladas a las anteriormente citadas.

- **Procedimientos Civiles y Mercantiles**

- Durante el año 2014 dos bonistas promovieron sendas demandas civiles contra FCC Construcción, S.A. y un administrador en reclamación de 12 miles de euros y 506 miles de euros. Ambos procedimientos se han suspendido por prejudicialidad penal.
- Además de la acción de retroacción promovida por el administrador concursal de Alpine Bau GmbH por la venta de Alpine Energie, y para la cual se ha registrado la anteriormente citada provisión de 75.000 miles de euros, existe otra acción de retroacción por cuantía de 14,4 millones de euros, alegándose una indebida compensación de créditos entre Alpine Bau GmbH y FCC Construcción, S.A.

- Los procedimientos promovidos por el administrador concursal de Alpine Bau en reclamación del precio de compra venta por las participaciones sociales en MWG Wohnbaugesellschaft mbH (50%) y Alpine Consulting d.o.o. (100%) se hallan en tramitación, si bien las cantidades reclamadas junto con la que está siendo objeto de negociación por la compra del 95% de Vela Borovica Koncern d.o.o. han sido provisionadas como anteriormente se ha reflejado.
- El administrador concursal de Alpine Holding GmbH ha anunciado una reclamación de 186 millones de euros contra FCC Construcción, S.A., aún pendiente de notificación, por considerar que FCC Construcción, S.A. debe resarcir a Alpine Holding GmbH por los importes que ésta recaudó mediante dos emisiones de bonos en los años 2011 y 2012 y que fueron prestados por esta sociedad a Alpine Bau GmbH, alegadamente, sin las garantías necesarias.

Las cuentas anuales adjuntas incluyen las provisiones anteriormente mencionadas para cubrir los riesgos probables relacionados con alguno de estos litigios. En relación con el resto de litigios, el Grupo y sus asesores legales no han valorado como probable que se produzcan salidas de caja futuras y, por tanto, no se ha dotado provisión alguna.

En la nota 4 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas” se detallan y explican los correspondientes movimientos relacionados con el grupo Alpine.

21. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES

La política general del Grupo FCC es dotar a todas las compañías de la financiación más adecuada para el normal desarrollo de su actividad.

Este modelo de gestión del pasivo financiero se vio modificado con la entrada en vigor de la Refinanciación en junio de 2014, debido a que la financiación del Grupo de Empresas que formaron parte del Perímetro se firmó en la empresa matriz Fomento de Construcciones y Contratas, S.A, cancelándose la mayor parte de las financiaciones bilaterales de las compañías del Perímetro.

Siempre que la operación financiera así lo requiera, y siguiendo un criterio de cobertura a efectos económicos y contables, el Grupo contrata operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés atendiendo a la tipología y estructuración de cada operación (Nota 24).

En ciertas financiaciones y especialmente en las estructuradas sin recurso, el financiador requiere por contrato realizar algún tipo de cobertura de tipo de interés, estudiándose el mejor instrumento de cobertura de acuerdo al perfil de los flujos de efectivo que presenta el proyecto, así como el calendario de amortización de la deuda.

a) Obligaciones y empréstitos no corrientes y corrientes

En relación a las obligaciones y empréstitos no corrientes y corrientes formalizados por el Grupo en ejercicios anteriores y que se mantienen en el presente ejercicio, se detallan a continuación sus principales características:

Con fecha 31 de julio de 2012 la sociedad Giant Cement Inc. realizó una emisión de obligaciones por un importe total de 430.000 miles de dólares, con el objetivo de refinanciar sus principales deudas, cuyo vencimiento se iba a producir en 2012 y 2013 principalmente. La amortización de dichas obligaciones se producirá en su totalidad en el año 2018, con unos cupones del 10,0% anual, con la opción en los dos primeros años de capitalizar los intereses al 12,0%.

Adicionalmente, se formalizó un contrato de participación en el Ebitda de Giant Cement Holding Inc., siempre que éste sea positivo, de un 20% anual pagadero al finalizar el contrato de préstamo. Esta operación se registró aplicando el método del tipo de interés efectivo de forma que los gastos de formalización de la deuda se registraron disminuyendo el importe de la misma. El importe registrado a 31 de diciembre de 2014 asciende a 371.189 miles de euros (323.619 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) de principal y 11.862 miles de euros (6.066 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) de intereses devengados no pagados. El incremento entre ejercicios se debe fundamentalmente a las variaciones de tipo de cambio.

La emisión realizada el 30 de octubre de 2009 por parte de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. de obligaciones convertibles subordinadas por importe de 450.000 miles de euros que fue destinada a inversores institucionales internacionales se realizó con la finalidad de reforzar la estructura de fondos propios del balance, gracias a su carácter convertible y subordinado a los préstamos corporativos contratados por la Sociedad Dominante en ese momento, tratando además de diversificar la base de financiación del Grupo, complementando la financiación bancaria.

En el marco de la refinanciación global del Grupo realizada durante el 2014, se incluyó la reestructuración de estos bonos convertibles. Esta reestructuración consistió en la ampliación por 6 años, hasta octubre de 2020, del vencimiento inicial de los bonos convertibles, previsto para octubre de 2014, rebajando el precio de conversión de 37,85 euros a 30 euros en un principio y a partir del 1 de diciembre, debido a la Ampliación de capital realizada en FCC S.A., rebajado nuevamente hasta los 22,19 euros, manteniendo el tipo de interés del 6,5%.

El derecho de conversión de los bonos convertibles puede ejercitarse a instancias de cada uno de los tenedores, en cualquier momento hasta el 30 de octubre de 2020 de conformidad con los términos y condiciones de los bonos. Asimismo, cabe destacar la desaparición de la subordinación que presentaban los bonos convertibles antes de su reestructuración.

Adicionalmente, FCC, S.A. tiene derecho a convertir la totalidad de los bonos convertibles en acciones ordinarias de FCC, S.A. en determinadas circunstancias así como a amortizar de manera anticipada la totalidad de los bonos a partir de octubre de 2018.

La reestructuración y la modificación de las condiciones de la emisión en los términos mencionados fueron aprobadas por la Asamblea General de bonistas celebrada el día 5 de mayo de 2014 y por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el día 23 de junio de 2014.

De acuerdo con la normativa contable aplicable, las obligaciones convertibles además de su componente financiero tienen otro que se reconoce como patrimonio en los términos que se exponen en la nota 18.d) de esta Memoria. Igualmente, en la misma se describen las condiciones de la emisión de dichas obligaciones convertibles.

El saldo contable a 31 de diciembre de 2014 que figura por este concepto en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance consolidado adjunto asciende a 450.847 miles de euros, estando incluida en esta cifra 4.872 miles de intereses devengados no pagados (448.012 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). La cotización de estas obligaciones en Bloomberg a 31 de diciembre de 2014, era del 99,48%.

Asimismo, la sociedad Severomoravské Vodovody a Kanalizace Ostrava, A.S. (SmVaK) emitió en 2005 obligaciones no convertibles por importe de 2.000.000 miles de coronas checas (72.572 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), con vencimiento el 15 de noviembre de 2015 y a un tipo de interés del 5% nominal.

b) Deudas con entidades de crédito no corrientes y corrientes

El detalle a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es el siguiente:

	No corrientes	Corrientes	Total
2014			
Créditos y préstamos	3.738.396	65.639	3.804.035
Deudas sin recurso a la dominante	181	939.888	940.069
Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos	857.299	154.990	1.012.289
Grupo FCC Environment	668.777	13.584	682.361
Resto	<u>188.522</u>	<u>141.406</u>	<u>329.928</u>
	4.595.876	1.160.517	5.756.393
2013			
Créditos y préstamos	44.832	4.205.559	4.250.391
Deudas sin recurso a la dominante	2.171	966.536	968.707
Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos	471.023	538.295	1.009.318
Grupo FCC Environment	218.919	487.605	706.524
Resto	<u>252.104</u>	<u>50.690</u>	<u>302.794</u>
	518.026	5.710.390	6.228.416

Del cuadro anterior cabe destacar el préstamo sindicado consecuencia del proceso de refinanciación culminado durante el ejercicio 2014 por un importe de principal que asciende a 3.678 millones de euros, una vez amortizados los 900 millones de euros tras la aplicación de parte de los fondos obtenidos mediante la ampliación de capital llevada a cabo por la matriz del Grupo en el mes de diciembre (nota 18), proceso que se comenta con mayor detalle dentro del apartado “Créditos y préstamos” siguiente.

En el cuadro anterior se pueden diferenciar tres grupos de Deuda:

- **Créditos y préstamos** que incluyen la financiación que se encuentra recogida dentro del contrato de Refinanciación, firmado por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. en marzo de 2014, entrando en vigor en junio de ese mismo año.

Durante el año 2013 el Grupo FCC inició la refinanciación de la mayor parte de su deuda al objeto de conseguir una estructura financiera sostenible y adaptada a la generación de caja prevista del Grupo en el entorno de mercado actual, que le permitiera centrarse en los restantes objetivos del Plan Estratégico de mejora de la rentabilidad, reducción del endeudamiento, fortalecimiento de la estructura de capital y generación de caja.

El proceso de refinanciación se formalizó con la firma de los contratos de financiación entre los días 24 de marzo y 1 de abril de 2014 por FCC, S.A., otras sociedades del Grupo y los bancos financiadores. El proceso de refinanciación entró en vigor, previo cumplimiento de determinadas condiciones, el 26 de junio de 2014, fecha en la cual se recibió el importe total del Contrato de Financiación y empezaron a devengarse intereses. La refinanciación fue suscrita por la práctica totalidad de las entidades financieras implicadas (más de 40 entidades), alcanzando el 99,98% del pasivo afectado.

La refinanciación se instrumentó fundamentalmente a través de (i) la formalización de un préstamo sindicado por importe de 4.528 millones de euros; (ii) la formalización de un contrato de estabilidad financiera para líneas de avales y circulante; (iii) la reestructuración de los bonos convertibles emitidos en 2009 por importe de 450 millones de euros (comentados en el punto anterior); y (iv) la formalización de otros contratos de financiación adicionales.

Con fecha 21 de noviembre de 2014, el Grupo FCC alcanzó un acuerdo vinculante, el “**Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración**”, con entidades acreditantes representativas del 86,5% del Contrato de Financiación y otra deuda existente, en virtud del cual se acordó:

- i) el destino de los ingresos netos de gastos procedentes del aumento de capital (nota 18); y
- ii) la modificación de determinados términos del contrato de financiación.

En concreto, dicho acuerdo establecía que 765 millones de euros de los ingresos procedentes del Aumento de Capital se utilizaran para repagar y amortizar 900 millones de euros del Tramo B del Contrato de Financiación, asumiendo así las entidades acreditantes del Tramo B una quita del 15%. La participación de las entidades acreditantes en dicha quita fue proporcional a su respectiva participación en el Tramo B.

Al haber sido aprobado por el 86,5% de las entidades acreditantes el citado “Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración”, se implementó un proceso de homologación judicial para aplicar las condiciones al total de las entidades acreditantes. Una vez aprobado judicialmente el proceso de homologación se abre un periodo legal para la presentación de impugnaciones que, a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, no ha finalizado.

Los aspectos más relevantes de la citada refinanciación y su posterior renovación se detallan a continuación:

Contrato de Financiación y posterior renovación

La refinanciación se estructura principalmente sobre la base de un contrato de financiación sindicado a largo plazo dividido en tramos que entró en vigor el 26 de junio de 2014 (el “Contrato de Financiación”) y que supuso la novación de una parte significativa de los distintos contratos de financiación sindicada y líneas de crédito o préstamo o instrumentos de financiación bilaterales de FCC, S.A. y de determinadas sociedades de su Grupo (el “Perímetro de Refinanciación FCC”), con excepción de determinadas sociedades excluidas así como los Subgrupos Excluidos encabezados por Cementos Portland Valderrivas, S.A., FCC Environment Services, FCC PFI Holdings Ltd y Azincourt Investment, S.L.U. (“Azincourt”), ASA Abfall Services A.G. y Aqualia Czech S.L. (conjuntamente los “Subgrupos Excluidos”).

Las principales características de este contrato de financiación sindicado son:

- **Importe:** La cuantía total se elevó a 4.528 millones de euros, que sustituía a la deuda existente en diferentes estructuras, sindicadas y bilaterales, de igual cuantía. Tras la renovación el importe del principal asciende a 3.678 millones de euros.
- **Tramos:** Un tramo A por importe de 3.178 millones de euros que tiene la naturaleza de préstamo mercantil garantizado sénior y un tramo B por importe de 1.350 millones de euros que tenía la misma naturaleza garantizada que el Tramo A y que incorpora un derecho de conversión en acciones de nueva emisión a precio de mercado sin descuento, del saldo vivo a vencimiento (incluyendo el componente PIK o capitalizable de los intereses devengados) mediante la compensación de créditos por capital o en un préstamo subordinado en determinados supuestos previstos en el Contrato de Financiación. Como consecuencia de la renovación y la aplicación de parte de los fondos de la ampliación a la amortización del Tramo B, el principal asciende a 490 millones de euros a 31 de diciembre de 2014 (incluyendo intereses capitalizados hasta la fecha).

- **Vencimiento:** El vencimiento del Contrato de Financiación se fijó en 4 años desde el 26 de junio de 2014 con posibilidad de extenderse hasta un plazo máximo de 6 años (extensión automática por 1 año en caso de conversión del Tramo B en acciones de FCC, S.A. y extensión adicional por 1 año más cuando así se hubiera aprobado por la mayoría reforzada del 75% de las entidades financiadoras del Tramo B). Tras la novación del contrato, en caso de no conversión del Tramo B, el vencimiento se extenderá automáticamente por un periodo adicional de tres años.
- **Amortización:** El calendario de amortización recoge 150 millones de euros a 24 meses y 175 millones de euros a 36 meses, ambos del Tramo A y el resto a vencimiento. El Tramo B será pagadero en la Fecha de Vencimiento Inicial de amortización, sin perjuicio de su posible conversión en acciones en los términos que más adelante se indican.
- **Tipo de interés del Tramo A:** El tipo de interés fijado para el Tramo A es de Euribor más un diferencial variable y creciente a lo largo del periodo, del 3% el primer año, 3,5% el segundo y 4% el tercero y cuarto año.
- **Supuestos de vencimiento anticipado.** El Contrato de Financiación establece determinados supuestos de vencimiento anticipado que incluyen, entre otros, (i) falta de pago, (ii) incumplimiento de ratios (“covenants”) financieros, (iii) efecto sustancial adverso, (iv) concurso de acreedores de cualquier Obligado o filial relevante (v) incumplimiento cruzado si se impagan otras deudas.
- **Supuestos de amortización anticipada obligatoria total.** El Contrato de Financiación establece determinados supuestos de amortización anticipada obligatoria total que incluyen, entre otros, (i) el cambio de control en el Grupo FCC (que conlleve la adquisición de control por un tercero distinto de una empresa industrial o de una entidad de crédito que tengan reconocida solvencia, experiencia y capacidad de gestión), salvo que resulte de una ampliación de capital dineraria cuyos fondos se destinen a las finalidades previstas en el Contrato de Financiación, o de adquisición de control que en su caso produzca como consecuencia una conversión en acciones; o la pérdida de control del actual accionista de control que no conlleve la adquisición de control por un tercero y (ii) la venta de la totalidad o de una parte sustancial de los activos o negocios del Grupo.
- **Supuestos de amortización anticipada obligatoria parcial.** Entre otros supuestos, el Contrato de Financiación contempla la obligación de los acreditados de destinar a amortizar, anticipada y parcialmente, el principal pendiente (i) la totalidad de los fondos netos procedentes de aumentos de capital dinerarios, salvo (a) que se destinen a la recompra de la deuda del Tramo B (a través del procedimiento de subasta holandesa); (b) y hasta un 25% de los fondos del aumento de capital, se podrán destinar, a discreción de FCC, a aportaciones de fondos a determinadas sociedades minoritarias, Subgrupos Excluidos (a excepción de Alpine) o determinadas sociedades excluidas del Perímetro de Refinanciación FCC; (ii) el importe efectivo que ingrese cualquier sociedad del Grupo FCC obligada en la refinanciación o cualquier sociedad del Perímetro de Refinanciación de FCC como consecuencia de la suscripción de endeudamiento subordinado; (iii) los fondos procedentes de indemnizaciones de seguros y de la venta de activos, filiales y negocios, salvo en determinados supuestos; y (iv) los excedentes de tesorería existentes a 31 de diciembre de cada ejercicio que superen unos determinados importes mínimos.
- **Ratios financieros y otras obligaciones de los acreditados.** El Contrato de Financiación está sujeto al cumplimiento de determinados ratios financieros semestrales, referidas al Perímetro de Refinanciación FCC cuyo incumplimiento puede dar lugar a un supuesto de vencimiento anticipado. Con la firma de la citada renovación, los ratios financieros tendrán pleno efecto únicamente a partir de junio de 2015 con el fin de contemplar un periodo de doce meses completo desde la entrada en vigor del contrato de refinanciación, de manera que las magnitudes utilizadas sean homogéneas.

- **Flexibilización de las condiciones en caso de desapalancamiento.** Siempre que concurren la totalidad de las circunstancias que, de conformidad con el Contrato de Financiación, constituyen un supuesto de desapalancamiento del Perímetro de Refinanciación FCC el Contrato de Financiación prevé la modificación automática de determinadas condiciones y obligaciones a cargo de los acreditados que incluyen (i) la flexibilización de los supuestos de amortización anticipada parcial; y (ii) la modificación de las obligaciones de hacer y no hacer de los acreditados (incluyendo la supresión de la prohibición de efectuar distribuciones a favor de los accionistas), estableciéndose umbrales mínimos para que resulten de aplicación las prohibiciones de constitución de cargas y gravámenes o las limitaciones en materia de disposición y venta de activos cuando se realicen en condiciones que no sean de mercado.

Como consecuencia de la citada renovación, se han modificado determinadas cláusulas mitigando diversas restricciones impuestas por el contrato original, siendo las más relevantes las siguientes: (i) FCC puede aportar fondos a sociedades del Grupo distintas de los prestatarios y garantes si se cumplen determinados requisitos; (ii) el importe máximo de endeudamiento financiero adicional en el que FCC y otras sociedades del Grupo podrán incurrir se ha visto incrementado; y (iii) FCC tiene derecho a distribuir dividendos a sus accionistas si se cumplen determinadas condiciones.

- **Garantías personales y reales.** El Contrato de Financiación establece garantías personales de forma que tanto FCC como sociedades del Grupo que ostentan la condición de garantes responden solidariamente del cumplimiento de las obligaciones de los restantes acreditados. En aseguramiento asimismo del cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Financiación, se han constituido determinadas garantías reales por los acreditados que incluyen (i) prenda de acciones y participaciones de diversas sociedades del Grupo FCC; (ii) prenda de derechos de crédito sobre cuentas bancarias; y (iii) prenda de derechos de crédito sobre determinados contratos de concesión y otros derechos de crédito, así como el otorgamiento de una promesa de constitución de garantías reales adicionales en determinados supuestos.

Principales características del Tramo B

- **Recompra del Tramo B.** El Contrato de Financiación contempla que en el supuesto de producirse una ampliación de capital en FCC, se podrán destinar los fondos procedentes de dicha ampliación a la adquisición de deuda del Tramo B a través del procedimiento de subasta de deuda inversa (“Dutch auction”), lo que podría permitir recomprar el Tramo B a descuento.
- **Tipo de interés del Tramo B.** En cuanto al Tramo B, el tipo de interés pactado era de Euribor a un año y un margen anual fijo (componente PIK) del 11% el primer año, un 13% el segundo, 15% el tercero y 16% el cuarto año, siendo el Euribor pagadero en efectivo y el componente PIK capitalizable al término de cada periodo de interés. En caso de aumento de capital dinerario para amortizar o recomprar el Tramo B, el componente PIK se devengaría y capitalizaría al tipo reducido del 6% únicamente sobre aquel importe del Tramo B que hubiera sido amortizado y sólo con respecto al interés devengado durante el año en que se realizara la ampliación de capital dineraria. Consecuencia de la citada novación del contrato, el tipo de interés del componente PIK se redujo hasta el 5% anual por la parte pendiente de amortizar tras la novación.

- **Conversión en acciones del Tramo B.** Tal y como se ha señalado, el Contrato de Financiación prevé que la totalidad del Tramo B pendiente de pago (incluyendo el componente PIK del interés) pueda convertirse en acciones de FCC, fundamentalmente y entre otros supuestos de conversión anticipada, (i) en caso de falta de pago o no refinanciación del Tramo B a su vencimiento (conversión ordinaria); (ii) en caso de haber acaecido un supuesto de amortización obligatoria, total o parcial, o un supuesto de vencimiento anticipado previsto en el Contrato de Financiación (conversión anticipada); o (iii) en caso de concurso de FCC, siempre bajo la condición de que así lo acordaran los acreditantes cuya participación conjunta en el Tramo B fuera igual o superior al 75% del total del saldo vivo pendiente de pago.

El derecho de conversión se instrumenta a través de una emisión de warrants que fue acordada por la Junta General de accionistas de FCC, S.A. en su reunión del pasado 23 de junio de 2014. Los warrants atribuyen a sus titulares el derecho a convertir, hasta los 6 meses siguientes a la Fecha de Vencimiento Inicial, un número de acciones nuevas de FCC, S.A. proporcional a su participación en la deuda del Tramo B (incluyendo principal e intereses capitalizados pendientes de pago en el momento de su compensación) al precio de mercado de las acciones en el momento de ejercicio de los warrants, para lo cual se consideraría el más alto de (i) el valor nominal; y (ii) el valor de cotización medio ponderado de las acciones de las 8 semanas anteriores a la fecha en la que se ponga en marcha el proceso de conversión (cinco meses antes de la Fecha de Vencimiento Inicial) en caso de conversión ordinaria, o el valor de cotización medio ponderado de las acciones de las 8 semanas posteriores a la fecha en la que se ponga en marcha el proceso de conversión, en caso de conversión anticipada.

Los warrants fueron suscritos por las entidades acreditantes con participación en el Tramo B y son transmisibles únicamente con la participación correspondiente del Tramo B, lo que a la vez exige la transmisión conjunta e indivisible del Tramo A. Los warrants no serán admitidos a negociación en ningún mercado secundario.

Con el objetivo de minimizar el impacto en la cotización de las acciones de FCC, S.A. que podría derivarse de la conversión, las entidades acreditantes asumieron determinadas restricciones a la transmisión de las acciones (lock up) y de venta ordenada de las mismas.

No obstante lo anterior, es importante destacar que los warrants no serán convertibles en acciones de FCC si antes o en la fecha de conversión se repaga dicho Tramo B o si se cumplen conjuntamente diversos supuestos, entre los que destacan: (i) que FCC haya acreditado la reducción de la ratio de Deuda Financiera Neta/EBITDA del Perímetro de Refinanciación FCC por debajo de 4 veces ; (ii) que haya amortizado al menos 1.500 millones de euros de la financiación total concedida mediante el Tramo A y Tramo B; y (iii) que el EBITDA recurrente sea superior a 750 millones de euros. En dichos casos, se produciría de forma inmediata la desactivación de la conversión de los warrants y el Tramo B se convertiría en Tramo A y el diferencial aplicable al tipo de interés del total del Tramo A se fijaría en el 4,5%.

Contrato Marco de Estabilidad Financiera

Como complemento al contrato principal de refinanciación, se firmó un Contrato Marco de Estabilidad Financiera que regula, entre otros aspectos, las operaciones financieras necesarias para la actividad diaria: avales nacionales e internacionales por importe de 1.704 millones de euros y líneas de leasing, renting, confirming, factoring y modelos alemanes por importe de 459 millones de euros por un plazo de 4 años; así como el compromiso de aplazamiento automático (en términos y condiciones de vencimiento y amortización similares a las recogidas para el Tramo A en el Contrato de Financiación) de la exigibilidad de determinada deuda contingente desde el momento de su devengo frente a los acreditados como consecuencia de la iniciación de reclamaciones o la ejecución de garantías otorgadas en relación con avales.

Línea de Avaless Internacionales Sindicada

Adicionalmente, se ha formalizado la concesión de una línea nueva de avales internacionales por importe de 250 millones de euros ampliables a 450 millones de euros, por un plazo de 4 años, ampliable a 6 (en línea con las posibles prórrogas del Contrato de Financiación).

Contrato de Aplazamiento de Cementos Portland Valderrivas

La refinanciación incluye asimismo la formalización de un acuerdo de aplazamiento de la obligación de aportación de capital contingente de hasta 200 millones de euros de FCC, S.A. a Cementos Portland Valderrivas con las entidades financieras acreedoras de la filial firmado en marzo de 2014. El mismo contempla un plazo de 4 años (ampliable a 6 años), acuerdo que entraría en vigor desde el momento que se devengara la obligación de aportación por parte de FCC, S.A. y tendría, como deuda contingente aplazada, un tipo de interés idéntico al aplicable en cada momento al Tramo A del Contrato de Financiación.

Por otra parte, en virtud del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración, las entidades acreditantes acordaron en el mes de diciembre la aportación de 100 millones de euros a la sociedad Azincourt Investment, S.L., con el fin de amortizar parte de su deuda; asimismo en febrero de 2015 se han aportado 100 millones de euros a favor de Cementos Portland Valderrivas, S.A. tras el Aumento de Capital, que se han destinado a reducir en dicha cantidad el endeudamiento financiero de Cementos Portland Valderrivas, S.A. Esta aportación ha reducido las obligaciones de FCC, S.A. bajo el “Contrato de aplazamiento de CPV”.

Otro endeudamiento con recurso, además de lo anterior, y dentro de la deuda con recurso considerada como “no afecta” a la refinanciación, destacar:

- Con fecha 24 de marzo de 2014 se acordó con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) la ampliación del vencimiento final del préstamo suscrito con esta entidad en 2009 por un importe de 175 millones de euros, novado en octubre de 2012. Esta ampliación del vencimiento supone el aplazamiento de la última cuota del préstamo de 35 millones de euros, cuyo pago se traslada desde noviembre de 2014 a mayo de 2015.
 - Una vez llevada a cabo la venta de FCC Environmental LLC el pasado 16 de octubre de 2014, la deuda pendiente de la financiación sindicada del Grupo Dédalo era de 5,5 millones de dólares, los cuales, tal y como establece el Contrato Marco de Estabilidad Financiera, se aplazaron de manera automática (en los términos y condiciones de vencimiento y amortización similares a las recogidas para el Tramo A en el Contrato de Financiación).
- **Deudas sin recurso a la dominante**, concepto que incorpora la financiación correspondiente al grupo Cementos Portland, por existir una garantía limitada por parte de la matriz del Grupo FCC, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

El subgrupo Cementos Portland Valderrivas firmó con fecha 31 de julio de 2012 la refinanciación de las deudas más significativas y cuyo vencimiento estaba previsto para 2012 y 2013 principalmente. El importe conjunto de la financiación fue de 1.114,1 millones de euros, estructurada en seis tramos diferentes. El vencimiento de esta refinanciación es a 4 años. El margen aplicado a esta financiación era de 4% los dos primeros años y de un 4,5% los posteriores. Según lo establecido en el contrato, esta financiación es sin recurso al accionista FCC.

Sin perjuicio del carácter de “sin recurso a FCC” de la deuda del subgrupo Cementos Portland Valderrivas, FCC, S.A. ejecutó, como parte del contrato de refinanciación sindicado de Cementos Portland Valderrivas, un contrato denominado “Contrato de Apoyo a CPV”, por el cual se acordaba contribuir hasta un máximo de 200 millones de euros si ocurrían ciertas eventualidades relacionadas con las obligaciones mínimas de EBITDA en Cementos Portland Valderrivas.

Dado que Cementos Portland Valderrivas, S.A. incumplió los niveles de EBITDA previstos en el “Contrato de Apoyo a CPV”, FCC, S.A. es responsable desde el 10 de octubre de 2014 del pago de hasta 200 millones de euros de conformidad con el referido “Contrato de Apoyo de CPV”, aunque dicho pago ha sido aplazado y se rige por los mismos términos y condiciones que el Contrato de Financiación (4,74% en junio de 2016; 5,53% en junio de 2017; y 89,72% en junio de 2018). Tal y como se ha mencionado anteriormente, en febrero de 2015 se han aportado 100 millones de euros a Cementos Portland Valderrivas correspondientes a parte de los fondos obtenidos con la ampliación llevada a cabo por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., que se han detraído de la obligación de pago de 200 millones derivada del citado “Contrato de Apoyo de CPV”.

El día 30 de septiembre de 2014, Cementos Portland Valderrivas hizo frente a la obligación de amortizar 50 millones de euros derivada del contrato de refinanciación sindicado suscrito el 31 de julio de 2012, sobre el que consiguió un aplazamiento unánime de las entidades financieras hasta esa fecha desde el 30 de junio de 2014. Parte del importe a amortizar (20 millones de euros, no relacionados con el “Contrato de Apoyo a CPV”) procedió de la matriz FCC, S.A. a través de un préstamo subordinado, y 30 millones de euros restantes provienen de la propia tesorería de la compañía. Adicionalmente, el pasado mes de febrero se anticipó el repago de 75 millones de euros, que debían amortizarse el 30 de junio de 2015 con otros 25 millones de la cuota correspondiente a julio de 2016.

Como consecuencia del incumplimiento de los ratios, el subgrupo Cementos Portland Valderrivas ha clasificado la totalidad de la deuda por importe neto de gastos de formalización de 915.037 miles de euros como corriente.

A la fecha de cierre de las presentes Cuentas Anuales, Cementos Portland Valderrivas se encuentra en conversaciones con las entidades financieras para la renegociación de las condiciones de su deuda, habiéndose alcanzado acuerdos con una parte significativa de las entidades acreedoras, garantizando que durante el ejercicio 2015 no se producirá vencimiento anticipado de la deuda por incumplimiento de ratios.

- **Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos** en las que se engloban todas aquellas financiaciones garantizadas únicamente por el propio proyecto y por su capacidad de generación de caja, que soportará la totalidad del pago del servicio de la deuda, y que en ningún caso, estará garantizado por la matriz Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. o cualquier otra empresa del Grupo FCC.
 - El 21 de marzo de 2013, la sociedad Aqualia Czech, S.L. (filial en ese momento al 100% de la cabecera del Área de Gestión Integral del Agua, FCC Aqualia, S.A. y tenedora a su vez del 98,7% de las acciones de SmVak), firmó un préstamo sindicado de 3.300 millones de coronas (aproximadamente 119 millones de euros de acuerdo con el tipo de cambio existente a 31 de diciembre de 2014) con ING, Komerční banka y Sberbank. Dicho préstamo se dedicó a:
 - i) repagar un préstamo sindicado de FCC Aqualia, S.A. (dos tramos, uno de 52 millones de euros y otro de 467 millones de coronas) que se utilizó en su día para la aportación de capital de FCC Aqualia, S.A. a Aqualia Czech y que vencía el 31 de diciembre de 2012 (previamente extendido hasta el 31 de marzo de 2013) y
 - ii) refinanciar el préstamo sindicado de Aqualia Czech, S.L., por 1.400 millones de coronas con vencimiento en mayo de 2015.

El préstamo de Aqualia Czech con vencimiento el 15 de septiembre de 2015, permanece con recurso limitado a FCC Aqualia, S.A. y tiene el siguiente calendario de repago, en coronas checas: 130 millones en 2013, cuyo pago ya fue atendido, 150 millones en 2014 cuyo pago ya fue atendido y 90 millones, más la parte restante pendiente de amortizar en 2015.

- El 22 de Enero de 2014, la sociedad Azincourt Investment, S.L. (sociedad participada íntegramente por FCC, S.A., y tenedora a su vez del 100% de las acciones de FCC Environment UK, antigua WRG) refinanció un préstamo sindicado sin recurso a FCC, S.A., que entró en vigor en 2006 en el momento de la adquisición de la compañía WRG y, que vencía el 31 de diciembre de 2013. La refinanciación se estructuró como un nuevo préstamo sindicado sin recurso a FCC, S.A., con los mismos bancos por un importe de 381 millones de libras esterlinas, con vencimiento el 31 de diciembre de 2017, con la posibilidad de extender un año en caso de cumplimiento de una serie de condiciones. El nuevo préstamo se estructura como “bullet”, con una sola amortización al vencimiento, aunque prevé mecanismos de amortización anticipada si hubiera caja disponible (Cash sweep).

El nuevo préstamo se estructura dos tramos:

- Un tramo A por importe de 100 millones de libras que se divide a su vez en dos subtramos de 30 millones (tramo A1) y 70 millones (tramo A2). El tramo A1 es de 30 millones y está formado por los prestamistas que han participado en una nueva línea de circulante también de 30 millones, cada uno por un importe idéntico a su participación real en esa línea. El tramo A2 es de 70 millones, en la que participan todos los integrantes de manera proporcional a su participación en el total de la deuda.

El coste financiero de este tramo será: LIBOR + 225 pbs en 2014, LIBOR + 275 pbs en 2015, LIBOR + 325 pbs en 2016 y LIBOR + 400 pbs en los restantes años.

- Un tramo B por 281 millones de libras esterlinas, con un coste financiero de LIBOR + 105 pbs hasta 2016 (inclusive), LIBOR + 180 pbs en 2017 y LIBOR + 255 pbs en 2018 si fuera el caso.

El vencimiento inicial de esta operación es el 31 de diciembre de 2017, con la posibilidad de extender un año (hasta el 31 de diciembre de 2018) en caso de ampliación de capital de FCC, S.A. Se ha comunicado a los bancos de la operación la ejecución de la extensión por un año llegado el momento de vencimiento.

Dentro del acuerdo de refinanciación alcanzado con los bancos, se incluyó la aportación de 80 millones de libras esterlinas por parte de FCC, S.A. a Azincourt Investment, S.L. en concepto de ampliación de capital por aportación dineraria.

Adicionalmente la sociedad FCC Environment UK firmó una nueva línea de circulante de 30 millones de libras esterlinas con la mayoría de los bancos del sindicato de la deuda Azincourt Investment, S.L., así como una línea de factoring para el descuento de facturas de clientes por un importe idéntico a la línea de circulante.

Dentro de las obligaciones adquiridas entre FCC y los bancos financiadores de Azincourt Investment, S.L., se estableció la obligatoriedad de destinar el 10% de cualquier ampliación de capital llevada a cabo por FCC, a amortizar la deuda de Azincourt Investment, S.L. con sus bancos financiadores. El importe máximo de este 10% comprometido es de 100 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2014, el equivalente en libras de los 100 millones de euros procedentes de la ampliación de capital (78.494 miles de libras), han sido destinados en un 30% y un 70%, a amortizar los tramos A1 y A2 respectivamente. Adicionalmente, se han traspasado 78.494 miles de libras del tramo B a un nuevo tramo denominado tramo A3 (reasignación) que tiene el mismo coste financiero que el tramo A existente.

Esta estructura se ha diseñado con el objeto de incentivar a los prestamistas a participar en la nueva línea de circulante, y que se ha constatado que ha funcionado pues más de la mitad de las entidades ha participado en esta nueva línea.

La citada financiación de Azincourt Investment, S.L. se halla sujeta al cumplimiento de determinados ratios financieros que se estima se cumplen a 31 de diciembre de 2014.

Esta nueva financiación permite a FCC Environment UK centrarse en la consecución y cumplimiento de su plan de negocio, focalizado en la transición del negocio de vertederos hacia el negocio basado en el reciclaje, recuperación y valorización de residuos.

El resto de la deuda con recurso limitado por financiación de proyecto, hasta el importe total de 668.777 miles de euros, corresponde a deuda de las sociedades que integran el grupo FCC Environment (UK).

El detalle de las deudas con entidades de crédito por divisa e importes dispuestos a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	Dólares USA	Libras esterlinas	Coronas checas	Resto	Total
2014						
Créditos y préstamos	3.790.070	12.184	—	—	1.781	3.804.035
Deuda sin recurso a la dominante	935.801	—	—	—	4.268	940.069
Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos	190.323	—	682.360	110.020	29.586	1.012.289
	4.916.194	12.184	682.360	110.020	35.635	5.756.393
2013						
Créditos y préstamos	4.047.612	86.638	104.660	—	11.481	4.250.391
Deuda sin recurso a la dominante	967.304	—	—	—	1.403	968.707
Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos	150.340	—	706.524	113.809	38.645	1.009.318
	5.165.256	86.638	811.184	113.809	51.529	6.228.416

Los créditos y préstamos en dólares USA financian principalmente activos del Área de Construcción en sociedades de Centroamérica; los contratados en libras esterlinas corresponden a las financiaciones de activos del grupo FCC Environment, en Reino Unido y los contratados en coronas checas financian las operaciones de SmVaK (Severomoravské Vodovody a Kanalizace Ostrava, A.S.) en la República Checa.

c) Otros pasivos financieros no corrientes

	2014	2013
No corrientes		
Acreeedores por arrendamiento financiero	37.864	35.504
Deudas financieras terceros ajenos al grupo	144.648	107.074
Pasivos por derivados financieros	39.199	34.150
Fianzas y depósitos recibidos	29.383	28.057
Otros conceptos	6.248	11.734
	257.342	216.519

En “Pasivos por derivados financieros”, se incluyen principalmente los derivados financieros de cobertura de riesgos, fundamentalmente permutas de tipos de interés (nota 24).

d) Otros pasivos financieros corrientes

	2014	2013
Corrientes		
Acreeedores por arrendamiento financiero	15.763	12.750
Dividendo activo a pagar	572	3.223
Deudas financieras terceros ajenos al grupo	47.457	55.721
Proveedores de inmovilizado y efectos a pagar	49.510	96.064
Deudas con empresas asociadas y negocios conjuntos	10.604	10.807
Pasivos por derivados financieros	16.061	53.508
Fianzas y depósitos recibidos	2.889	2.311
Otros conceptos	28	1.197
	142.884	235.581

En cuanto al concepto de “Pasivos por derivados financieros” que se detalla en la Nota 24 “Instrumentos financieros derivados” hay que destacar que en el año 2014 ya no se recoge el importe correspondiente al valor de mercado de los instrumentos de venta de acciones propias “Put” asociados al Plan de Opciones sobre Acciones con el personal Directivo y Consejeros Ejecutivos debido a la cancelación de los mismos en Enero de 2014 (por este concepto en 2013 se consideraron 38.969 miles de euros en este epígrafe).

La totalidad de la cifra de 2014 corresponde a la valoración de los derivados financieros de cobertura de riesgos, principalmente de permutas de tipos de interés.

e) Calendario previsto de vencimientos

El calendario previsto de vencimientos de las deudas con entidades de crédito, obligaciones y empréstitos y otros pasivos financieros no corrientes, es el siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020 y siguientes	Total
2014						
Obligaciones y otros valores negociables	—	—	383.051	—	445.975	829.026
Deudas con entidades de crédito no corrientes	316.546	214.433	3.771.703	36.998	256.196	4.595.876
Otros pasivos financieros	55.937	19.316	13.742	14.711	153.636	257.342
	372.483	233.749	4.168.496	51.709	855.807	5.682.244

22. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

El detalle a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Administraciones Públicas – Aplazamientos a largo plazo	162.319	188.655
Otros Pasivos no corrientes	29.882	25.756
	192.201	214.411

La Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social, han autorizado el aplazamiento en el pago de determinados impuestos y cuotas de la Seguridad Social, motivado por la demora en el cobro de los clientes públicos. Dicho aplazamiento tiene vencimientos mensuales hasta un máximo de 4 años con un tipo de interés del 4-5% .

23. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición del epígrafe del pasivo del balance “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” a 31 de diciembre de 2014 y del 2013 se corresponde con el siguiente detalle:

	2014	2013
Proveedores	1.405.588	1.500.262
Pasivos por impuesto corriente	14.978	25.166
Administraciones Públicas aplazamientos	169.345	143.551
Otras deudas con Administraciones Públicas	384.816	424.169
Anticipos de clientes (nota 16)	755.516	771.470
Remuneraciones pendientes de pago	85.023	91.195
Otros acreedores	431.733	492.573
	3.246.999	3.448.386

En relación con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 29 de diciembre de 2010, dictada en cumplimiento del mandato de la Disposición Adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, hay que indicar respecto al ejercicio 2014, que el Grupo opera en territorio español principalmente con clientes públicos, tales como el Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y otros organismos públicos, quienes proceden a liquidar sus obligaciones de pago en unos plazos que superan con creces lo establecido en la Legislación de Contratos del Sector Público, así como en la Ley 3/2004 de 29 de diciembre de 2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad y cuyos efectos se aprecian en el apartado de “Cambios en el Capital Corriente” del estado de flujos de efectivo adjunto.

Respecto al ejercicio 2014 hay que señalar, además, que durante el mismo ha sido de aplicación, en las obras y suministros derivados de contratos suscritos por el Grupo con las diferentes Administraciones Públicas, lo establecido en el apartado 5 del artículo 228 del actual Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

Debido a dichas circunstancias, y con el objetivo de adaptar la política financiera del Grupo a niveles de eficiencia razonables, se han mantenido a lo largo del ejercicio 2014 los periodos de pago habituales a los proveedores de los sectores en los que opera el Grupo, lo que ha compensado en parte la variación negativa del Capital Corriente mencionado anteriormente.

La política de pago a proveedores del Grupo, que ha quedado indicada en los dos párrafos anteriores, encuentra, pues, apoyo en a) Pagos a proveedores de contratos suscritos por el Grupo con las Administraciones Públicas: en el artículo 228.5 del TRLCSP (cuyos requisitos se cumplen en todos los casos) y, b) Pagos a restantes proveedores: en la Disposición Transitoria segunda de la Ley 15/2010, así como, en su caso, en lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 3/2004, que excluye del carácter de abusivo el “*aplazamiento del pago por razones objetivas*”, teniendo en consideración, en ambos casos a) y b), el periodo de pago habitual en los sectores de actividad en los que opera el Grupo.

Además, el Grupo reconoce y abona a los proveedores, siempre de común acuerdo con éstos, el interés de demora pactado en los contratos, proporcionándoles medios de pago negociables que llevan aparejada acción cambiaria, siendo los gastos de descuento, en su caso, soportados por el Grupo. Tales pactos, además de estar previstos expresamente, como hemos señalado, en el TRLCSP, están admitidos por la Directiva 2011/7/UE de 16 de febrero, del Parlamento Europeo y el Consejo.

En el cuadro siguiente, en cumplimiento de la Resolución citada anteriormente, se exponen los pagos realizados y pendientes de pago a proveedores de las sociedades exclusivamente residentes en España.

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DEL BALANCE				
	2014	%	2013	%
Dentro del plazo máximo legal	706.989	51	872.286	54
Resto	687.934	49	737.849	46
Total pagos del ejercicio	1.394.923	100	1.610.135	100
Plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos (días)	108		103	
Aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	198.721		188.577	

En relación a lo anterior, la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, de reforma de la Ley de Sociedades de Capital, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 y establece la obligación de informar sobre el periodo medio de pago a proveedores. A la fecha de la formulación de estas cuentas anuales el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas no ha emitido la resolución requerida en el apartado 4 de dicha disposición adicional tercera en relación con la metodología para el cálculo del periodo medio de pago, por lo que no se ha desglosado esta información en cuentas anuales.

24. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

En general, los derivados financieros contratados por el Grupo FCC reciben el tratamiento contable previsto en la normativa para las coberturas contables expuesto en la nota 3.p) de esta Memoria, es decir, son operaciones que cubren posiciones reales.

El principal riesgo financiero objeto de cobertura por parte del Grupo FCC mediante instrumentos derivados es el relativo a la variación de los tipos de interés flotantes a los que está referenciada la financiación de las sociedades del Grupo.

A 31 de diciembre de 2014 el Grupo FCC tiene contratadas, en sus empresas consolidadas por integración global, operaciones de cobertura con instrumentos derivados por un importe global de 585.939 miles de euros (1.122.202 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) materializados principalmente en permutas de tipos de interés (IRS), donde las sociedades del Grupo pagan tipos fijos y reciben tipos flotantes.

A continuación se presenta el detalle de las coberturas y su valor razonable para las empresas consolidadas por integración global:

	Tipo derivado	Tipo cobertura	% cobertura	Nocional 31.12.13	Nocional 31.12.14	Valoración a 31.12.13	Valoración a 31.12.14	Vencimiento
Empresas consolidadas por integración global								
Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	IRS	FE	—	612.502	—	(4.219)	—	08/05/2014
	IRS	FE	38%	9.364	8.881	(824)	(1.345)	02/04/2024
	IRS	FE	19%	4.682	4.441	(412)	(673)	02/04/2024
	IRS	FE	12%	3.000	2.845	(267)	(431)	02/04/2024
	IRS	FE	11%	2.643	2.507	(240)	(382)	02/04/2024
Azincoart Investment, S.L.	Opción	FE	67%	—	324.056	—	1.266	29/12/2017
RE3 Ltd.	IRS	FE	82%	32.317	32.658	(5.160)	(6.913)	30/09/2029
Kent	IRS	FE	34%	45.258	44.312	(7.512)	(8.338)	31/03/2027
	IRS	FE	14%	19.396	18.991	(3.219)	(3.594)	31/03/2027
	IRS	FE	25%	32.327	32.531	(5.365)	(5.963)	31/03/2027
FCC Environment Ltd. Lincolnshire	Currency forward	FE	—	4.437	—	(171)	—	21/03/2014
FCC Wrexham PFI Ltd.	IRS	FE	96%	26.701	27.858	(5.642)	(7.121)	30/09/2032
FCC Wrexham PFI (Phase II) Ltd.	IRS	FE	—	8.397	—	445	—	30/09/2032
	IRS	FE	—	8.397	—	445	—	30/09/2032
FCC Recycling (UK) Ltd.	Currency forward	FE	—	4.841	—	(104)	—	01/07/2014
FCC Buckinghamshire PFI Ltd.	IRS	FE	—	13.003	—	(102)	—	29/04/2016
	IRS	FE	—	13.003	—	(102)	—	29/04/2016
	IRS	FE	—	13.003	—	(102)	—	29/04/2016
	IRS	FE	—	13.003	—	(102)	—	29/04/2016
	IRS	FE	—	13.003	—	(102)	—	29/04/2016
FCC Buckinghamshire PFI Ltd.	Currency forward	FE	100%	46.896	31.561	(1.374)	(2.672)	28/08/2015
	Currency forward	FE	100%	46.896	31.561	(1.374)	(2.672)	28/08/2015
Depurplan 11, S.A.	IRS	FE	65%	6.733	6.187	(1.128)	(1.344)	01/12/2025
Ecodeal-Gestao Integral de Residuos Industriais, S.A.	IRS	FE	80%	6.713	5.233	(544)	(368)	15/12/2017
Aqualia Czech, S.L.	Forward IRS	FE	—	36.995	—	(406)	—	15/09/2015
	Forward IRS	FE	—	36.995	—	(406)	—	15/09/2015
	Forward IRS	FE	—	12.332	—	(135)	—	15/09/2015
Sociedad Concesionaria del Túnel de Coatzacoalcos, S.A. de CV	IRS	FE	—	36.350	—	(1.317)	—	10/06/2014
Integraciones Ambientales de Cantabria, S.A.	IRS	FE	75%	13.017	12.317	(1.199)	(1.583)	31/12/2022
Total integración global				1.122.204	585.939	(40.638)	(42.133)	

Asimismo, a continuación se detallan los vencimientos del importe nocional para las operaciones de cobertura contratadas a 31 de diciembre de 2014.

	2015	2016	2017	2018	2019 y siguientes
Empresas consolidadas por integración global	67.112	28.134	338.460	11.437	140.796

A 31 de diciembre de 2014 el total de las coberturas de las empresas consolidadas por el método de la participación asciende a 836.043 miles de euros (624.367 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) y su valor razonable es de (238.113) miles de euros ((120.226) miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

El total de las coberturas de las actividades interrumpidas asciende a 579.975 miles de euros (1.423.445 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) y su valor razonable a 31 de diciembre de 2014 es (128.083) miles de euros ((157.745) miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

En el cuadro siguiente se detallan los derivados financieros que la empresa ha contratado con la finalidad de cobertura, pero que no pueden considerarse como tales a efectos contables:

Empresas consolidadas por integración global	Tipo derivado	Tipo cobertura	Nocional 31.12.13	Nocional 31.12.14	Valoración a 31.12.13	Valoración a 31.12.14	Vencimiento
.A.S.A. Abfall Service Zistersdorf GmbH	COLLAR	ESP	56.000	49.333	(7.587)	(8.421)	28/03/2024
FCC Wirexham PFI (Phase II) Ltd.	IRS	FE	—	11.338	—	(572)	30/09/2032
	IRS	FE	—	11.338	—	(625)	30/09/2032
FCC Buckinghamshire PFI Ltd	IRS	FE	—	29.796	—	(302)	29/04/2016
	IRS	FE	—	29.796	—	(303)	29/04/2016
	IRS	FE	—	29.796	—	(302)	29/04/2016
	IRS	FE	—	29.796	—	(303)	29/04/2016
	IRS	FE	—	29.796	—	(303)	29/04/2016
Aqualia Czech, S.L.	Forward IRS	FE	—	35.035	—	(193)	15/09/2015
	Forward IRS	FE	—	35.035	—	(193)	15/09/2015
	Forward IRS	FE	—	11.678	—	(64)	15/09/2015
Cementos Portland Valderrivas	IRS	FE	45.000	—	(123)	—	22/02/2014
	IRS	FE	15.000	—	(29)	—	24/02/2014
	IRS	FE	1.969	—	(68)	—	15/04/2016
Total integración global			117.969	302.737	(7.807)	(11.581)	

A continuación se muestra un detalle de los vencimientos del importe nocional de aquellos derivados que no cumplen las condiciones de cobertura:

	Vencimiento nocional				
	2015	2016	2017	2018 y siguientes	2019 y siguientes
Empresas consolidadas por integración global	12.384	230.294	6.268	6.329	47.462

En relación al valor de mercado de los instrumentos derivados asociados al plan de opciones sobre acciones con el personal directivo y consejeros ejecutivos indicado en la nota 19 se presenta el siguiente cuadro:

				Valor razonable 2013		Valor razonable 2014	
Tipo de derivado	Clasificación	Importe contratado	Vencimiento	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Primer tramo							
CALL	Cobertura	1.800	15/01/2014	—	—	—	—
PUT	No cobertura	1.800	15/01/2014	—	25.558	—	—
Intercambio	No cobertura	53.838	15/01/2014	—	234	—	—
				—	25.792	—	—
Segundo tramo							
CALL	Cobertura	1.500	10/02/2014	—	—	—	—
PUT	No cobertura	1.500	10/02/2014	—	13.410	—	—
Intercambio	No cobertura	37.065	10/02/2014	—	13	—	—
				—	13.423	—	—

Tanto el primer como el segundo tramo fueron cancelados en el 2014. El primer tramo fue cancelado llegada su fecha de vencimiento y el segundo tramo se canceló de manera anticipada el 17 de enero.

25. SITUACIÓN FISCAL

La presente nota desarrolla aquellos epígrafes del balance y cuenta de resultados adjuntos, relacionados con las obligaciones tributarias de cada una de las sociedades pertenecientes al Grupo, tales como activos y pasivos por impuestos diferidos, administraciones públicas deudoras y acreedoras y el gasto por impuesto sobre beneficios.

De conformidad con el expediente 18/89, la Sociedad Dominante del Grupo FCC está acogida al régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, integrándose en dicho régimen todas las sociedades que cumplen los requisitos establecidos por la legislación fiscal.

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y las sociedades dependientes que forman el Grupo FCC, así como las uniones temporales de empresas, tienen abiertos a inspección por los impuestos que les son de aplicación todos los ejercicios que legalmente no han prescrito. De los criterios que las autoridades fiscales pudieran adoptar en relación con los ejercicios abiertos a inspección podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente no susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, la alta dirección del Grupo FCC estima que los pasivos que pudieran resultar por los ejercicios abiertos a inspección no afectarán de forma significativa al patrimonio del Grupo.

En relación con los ejercicios que han sido inspeccionados, hay que indicar que el Grupo no ha tenido en los últimos cuatro ejercicios actas levantadas por la Inspección Tributaria de importes significativos, procediendo en su caso a los recursos administrativos que correspondan salvo en aquellos casos que se firman en conformidad. En el ejercicio 2012, el Tribunal Supremo resolvió negativamente el recurso interpuesto en su día por el Grupo por las actas del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1991 a 1994. La sentencia se ejecutó en 2013 y no ha afectado al patrimonio del mismo debido a que las referidas actas estaban provisionadas.

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos obedecen principalmente a provisiones dotadas, pérdidas y deterioros de activos mantenidos para la venta, la desconsolidación de Alpine (nota 4), aquellos gastos financieros no deducibles que fiscalmente resultarán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en ejercicios futuros y las diferencias entre las amortizaciones. En general las sociedades del Grupo practican en cada ejercicio las deducciones sobre la cuota contempladas por la legislación fiscal, por lo que no existen importes relevantes entre los activos por impuestos diferidos en concepto de deducciones pendientes de aplicar.

La Dirección del Grupo ha evaluado la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos mediante la estimación de las bases imponibles futuras correspondientes al grupo fiscal 18/89, concluyendo que no existen dudas sobre su compensación a través de la generación de bases imponibles positivas futuras.

Las bases imponibles negativas de las sociedades dependientes, en general, se han compensado al haberse deducido del impuesto las provisiones de cartera dotadas por las sociedades del Grupo tenedoras de la participación, o bien, al disminuirse dichas bases de la base imponible consolidada en aquellos casos en que la sociedad dependiente tributa en régimen de consolidación fiscal. No obstante, algunas sociedades, tienen registrados activos por impuestos diferidos correspondientes a las bases imponibles negativas por considerar que no existen dudas sobre su recuperabilidad por un importe de 145.157 miles de euros (131.199 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

Los pasivos por impuestos diferidos tienen su origen principalmente:

- En las diferencias entre la valoración fiscal y contable por la puesta a valor razonable de activos derivada de las adquisiciones societarias habidas en los diferentes segmentos de actividad del Grupo FCC, tal y como se indica en las notas 3.b) y 5. En general estos pasivos no supondrán futuras salidas de tesorería debido a que revierten al mismo ritmo que la amortización de los activos revalorizados.
- En la amortización fiscal de los contratos de leasing y la de determinados elementos de inmovilizado material acogidos a planes de amortización fiscal acelerada, así como, en la libertad de amortización sobre las inversiones realizadas que permite amortizar las mismas en su totalidad siempre y cuando se cumplan determinados requisitos.
- En los beneficios de las uniones temporales de empresas que se incluirán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio siguiente.
- En la deducibilidad fiscal del fondo de comercio generado en la adquisición de sociedades no residentes con anterioridad al ejercicio 2008.

En el presente ejercicio se ha registrado en los epígrafes del patrimonio neto “Ajustes por cambio de valor” e “Intereses minoritarios”, una disminución de 6.072 miles de euros (19.759 miles de euros a 31 de diciembre de 2013), por el efecto impositivo de las diferencias de conversión generadas y de la actualización del valor razonable de los instrumentos financieros, con contrapartida en los impuestos diferidos correspondientes.

A continuación se presentan los vencimientos previstos de los impuestos diferidos:

	2015	2016	2017	2018	2019 y siguientes	Total
Activos	221.667	65.712	46.733	25.410	684.689	1.044.211
Pasivos	48.626	8.364	7.132	6.696	491.548	562.366

b) Administraciones públicas

La composición a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 de los activos y pasivos corrientes del epígrafe “Administraciones públicas” es la siguiente:

Activos corrientes

	2014	2013
Impuesto sobre el Valor Añadido a recuperar (nota 16)	94.871	134.692
Impuesto corriente (nota 16)	14.308	34.163
Resto conceptos tributarios y otros (nota 16)	79.716	38.977
	188.895	207.832

Pasivos corrientes

	2014	2013
Impuesto sobre el Valor Añadido a ingresar (nota 23)	108.929	128.523
Impuesto corriente (nota 23)	14.978	25.166
Seguridad Social acreedora y resto conceptos tributarios (nota 23)	275.886	295.646
	399.793	449.335

c) Gasto por impuesto sobre beneficios

El ingreso por el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio asciende a 64.171 miles de euros (135.376 miles de euros en el ejercicio 2013), tal como se ha recogido en la cuenta de resultados adjunta. A continuación se presenta la conciliación entre el gasto y la cuota fiscal devengada:

	2014			2013		
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas			(818.812)			(789.678)
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Ajustes y eliminaciones de Consolidación	87.687		87.687	310.594		310.594
Diferencias permanentes	124.164	(52.899)	71.265	140.252	(77.653)	62.599
Resultado contable consolidado ajustado de actividades continuadas			(659.860)			(416.485)
Diferencias temporales						
-Con origen en el ejercicio	538.813	(92.802)	446.011	901.272	(226.175)	675.097
-Con origen en ejercicios anteriores	850.484	(259.931)	590.553	279.268	(183.224)	96.044
Resultados imputados directamente a Patrimonio			(35.000)			
Base imponible consolidada de actividades continuadas (resultado fiscal)			341.704			354.656

Del cuadro anterior, dada la magnitud de los importes, cabe señalar que la base imponible es la mejor estimación disponible en la fecha de formulación de cuentas. El importe definitivamente a pagar se determinará en la liquidación del impuesto que se realizará durante el ejercicio 2015, por lo que la liquidación final puede variar en función de los ajustes por diferencias temporales que se produzcan hasta ese momento tal como se explica en la nota 3.q) de la presente Memoria. En el ejercicio 2014, dentro de los aumentos de las diferencias temporales con origen en ejercicios anteriores, destaca el impacto del deterioro de los activos materiales del grupo FCC Environment (UK) (notas 7, 8 y 28). En el ejercicio 2013 hay que destacar el aumento en “Ajustes y eliminaciones de consolidación” debido principalmente al deterioro contable del fondo de comercio del grupo FCC Environment (UK), antes grupo WRG (notas 7.b y 28.d).

	2014	2013
Resultado contable consolidado ajustado de actividades continuadas	(659.860)	(416.485)
Cuota del impuesto sobre beneficios	142.469	133.088
Deducciones y bonificaciones	7.985	15.221
Ajustes por cambio de tipo impositivo	(60.302)	12.559
Otros ajustes	(25.981)	(25.492)
Impuesto sobre beneficios	64.171	135.376

Dentro del concepto “Ajustes por cambio de tipo impositivo” cabe destacar que como consecuencia de la reducción del tipo impositivo en España para pasar progresivamente del 30% al 25% en el año 2016, se ha procedido en el ejercicio 2014 a regularizar el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos, lo que ha supuesto un gasto por impuesto sobre beneficios de 82.125 miles de euros. Adicionalmente la reducción del tipo impositivo en el Reino Unido ha supuesto un ingreso de 18.223 miles de euros.

26. PLANES DE PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

Las sociedades españolas del Grupo, en general, no tienen establecidos planes de pensiones complementarios a los de la Seguridad Social. No obstante, de acuerdo con lo establecido por el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, en aquellos casos concretos en que existen obligaciones similares, las sociedades proceden a externalizar los compromisos en materia de pensiones y otras obligaciones similares con su personal.

La Sociedad Dominante, previa autorización de la Comisión Ejecutiva, en su día contrató y pagó la prima de seguro para atender el pago de las contingencias relativas al fallecimiento, incapacidad laboral permanente, premios y pensiones de jubilación u otros conceptos a favor, entre otros, de algunos de los consejeros ejecutivos y directivos. En particular, las contingencias que dan lugar a indemnización son las que supongan extinción de la relación laboral por cualquiera de los siguientes motivos:

- Decisión unilateral de la empresa.
- Disolución o desaparición de la sociedad matriz por cualquier causa, incluyendo la fusión o escisión.
- Fallecimiento o invalidez permanente.
- Otras causas de incapacitación física o legal.
- Modificación sustancial de las condiciones profesionales.
- Cese, una vez cumplidos los 60 años, a petición del directivo y con la conformidad de la empresa.
- Cese, una vez cumplidos los 65 años, por decisión unilateral del directivo.

En la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas se registra un gasto en el ejercicio 2014 por importe de 1.711 miles de euros en concepto de primas de dicho seguro (800 miles de euros en el ejercicio 2013) y un ingreso por extornos sobre primas pagadas anteriormente de 609 miles de euros (3.259 miles de euros en el ejercicio 2013). A 31 de diciembre de 2014, el valor razonable de las primas aportadas cubre la totalidad de las obligaciones actuariales contraídas.

En relación a los compromisos adquiridos por las sociedades españolas del Grupo en materia de remuneraciones postempleo con antiguos miembros de la dirección, en el pasivo del balance consolidado adjunto del ejercicio 2014 figuran deudas registradas por su valor actual que en total ascienden a 2.786 miles de euros (2.852 miles de euros en el ejercicio 2013). Por otra parte, con cargo a dicha provisión, se pagaron remuneraciones por importe de 221 miles de euros, tanto en el ejercicio 2014 como en el ejercicio 2013.

Algunas sociedades extranjeras del Grupo tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones por jubilación y otras obligaciones similares de sus empleados. La valoración de las obligaciones devengadas y, en su caso, de los activos afectos ha sido realizada por expertos actuarios independientes a través de métodos y técnicas actuariales generalmente aceptados y recogidos, en su caso, en el balance consolidado adjunto en el epígrafe “Provisiones no corrientes” dentro del concepto “Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal”, de acuerdo con los criterios establecidos por las NIIF (nota 20).

Las principales prestaciones a las que se refiere el párrafo anterior son las siguientes:

- Las sociedades del grupo FCC Environment (UK), residentes en el Reino Unido, incorporan al balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2014 las prestaciones asumidas con sus empleados, representadas por unos activos, afectos a los planes para atender dichas prestaciones, cuyo valor razonable asciende a 49.855 miles de euros (44.180 miles de euros a 31 de diciembre de 2013), con un valor actuarial de las obligaciones devengadas que ascienden a 55.221 miles de euros (46.722 miles de euros a 31 de diciembre 2013). La diferencia neta supone un pasivo de 5.366 miles de euros (2.542 miles de euros a 31 de diciembre de 2013), la cual se ha recogido como provisiones no corrientes en el balance consolidado adjunto. En el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta se incluye un coste de 598 miles de euros (695 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) por la diferencia neta entre el coste de los servicios y los rendimientos de los activos afectos al plan. La tasa actuarial media utilizada ha sido del 3,9% (4,6% en 2013).
- La sociedad cementera Giant Cement Holding, Inc., residente en los Estados Unidos de América, tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones por jubilación de sus empleados. La valoración de los activos afectos y de las obligaciones devengadas ha sido realizada por expertos actuarios independientes. Para ello se ha empleado el método de “Acreditación proporcional año a año”, utilizando una tasa actuarial media del 4,1% (4,5% en 2013). A 31 de diciembre de 2014 el valor razonable de los activos afectos al plan ascendía a 46.650 miles de euros (40.977 miles de euros en 2013) y el valor actuarial de las obligaciones devengadas a 114.378 miles de euros (84.486 miles de euros en 2013).

Adicionalmente, la sociedad Giant Cement Holding, Inc. tiene asumido el compromiso con cierto colectivo de sus trabajadores de mantenerles el seguro médico y de vida una vez cese su relación laboral que asciende a 43.581 miles de euros (29.645 miles de euros en 2013).

Las obligaciones devengadas y no pagadas se recogen en el balance de situación consolidado adjunto bajo el epígrafe “Provisiones no corrientes”.

A continuación se detalla el movimiento del ejercicio de las obligaciones y activos asociados a los planes de pensiones y obligaciones similares:

Ejercicio 2014

Evolución real del valor actual de la obligación

	Grupo FCC Environment (UK)	Giant
Saldos obligaciones al inicio del ejercicio	46.722	84.486
Coste de los servicios del ejercicio corriente	387	518
Costes por intereses	2.275	3.997
Aportaciones de los participantes	23	82
Pérdidas/ganancias actuariales	4.035	19.631
Modificaciones por tipo de cambio	3.288	11.387
Prestaciones pagadas en el ejercicio	(1.523)	(5.723)
Coste de los servicios pasados	14	—
Saldo obligaciones final del ejercicio	55.221	114.378

Evolución real del valor razonable de activos afectos

	Grupo FCC Environment (UK)	Giant
Saldos activos afectos al inicio del ejercicio	44.180	40.977
Rendimiento esperado de activos	2.185	2.237
Pérdidas/ganancias actuariales	434	—
Modificaciones por tipos de cambio	3.109	5.581
Aportaciones efectuadas por el empleador	1.555	2.105
Aportaciones efectuadas por el participante	23	1.473
Prestaciones pagadas	(1.523)	(5.723)
Liquidaciones	(108)	—
Saldo activos afectos al final del ejercicio	49.855	46.650

Conciliación evolución real de la obligación menos los activos afectos y los saldos efectivamente reconocidos en balance

	Grupo FCC Environment (UK)	Giant
Saldos neto obligaciones menos activos afectos al final del ejercicio	5.366	67.728

Ejercicio 2013

Evolución real del valor actual de la obligación

	Grupo FCC Environment (UK)	Giant
Saldos obligaciones al inicio del ejercicio	46.770	102.076
Coste de los servicios del ejercicio corriente	367	911
Costes por intereses	2.029	3.492
Aportaciones de los participantes	23	84
Pérdidas/ganancias actuariales	(460)	(7.745)
Modificaciones por tipo de cambio	(985)	(4.206)
Prestaciones pagadas en el ejercicio	(1.022)	(5.408)
Coste de los servicios pasados	—	(4.718)
Saldo obligaciones final del ejercicio	46.722	84.486

Evolución real del valor razonable de activos afectos

	Grupo FCC Environment (UK)	Giant
Saldos activos afectos al inicio del ejercicio	40.829	41.265
Rendimiento esperado de activos	1.800	2.965
Pérdidas/ganancias actuariales	2.007	—
Modificaciones por tipos de cambio	(860)	(1.845)
Aportaciones efectuadas por el empleador	1.501	1.849
Aportaciones efectuadas por el participante	23	2.151
Prestaciones pagadas	(1.022)	(5.408)
Liquidaciones	(98)	—
Saldo activos afectos al final del ejercicio	44.180	40.977

Conciliación evolución real de la obligación menos los activos afectos y los saldos efectivamente reconocidos en balance

	Grupo FCC Environment (UK)	Giant
Saldos neto obligaciones menos activos afectos al final del ejercicio	2.542	43.509

27. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2014, el Grupo tenía prestados avales ante terceros, en su mayor parte ante organismos públicos y clientes privados para garantizar el buen fin de la ejecución de obras y contratos de saneamiento urbano, por un importe de 4.465.991 miles de euros (4.581.832 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. y las sociedades dependientes del Grupo intervienen como parte demandada en determinados litigios por las responsabilidades propias de las diversas actividades del Grupo en el desarrollo de los contratos adjudicados y para las que existen dotadas provisiones (nota 20). Dichos litigios que en número pueden ser significativos, son de importes poco relevantes considerados individualmente. Por este motivo, en base a la experiencia demostrada y a las provisiones existentes, los pasivos resultantes no afectarían de forma significativa al patrimonio del Grupo.

Entre estos litigios cabe destacar, adicionalmente a los relacionados con Alpine (nota 20), que, con fecha 15 de enero de 2015, la Sala de la Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia dictó resolución relativa al expediente S/0429/12, por una presunta infracción del artículo 1 de la Ley 15/2007 de Defensa de la Competencia. La citada resolución afecta a varias empresas y asociaciones del sector de los residuos entre las cuales se encuentra FCC y otras empresas igualmente pertenecientes al Grupo FCC. La citada resolución va a ser recurrida ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional. No se ha realizado ninguna provisión para atender las consecuencias económicas de la citada resolución, ya que se estima que se trata de un procedimiento judicial que puede desarrollarse en una doble instancia y donde la concreción de la sanción definitiva a imponer se concretará en su caso en las resoluciones que se dicten.

La participación de las sociedades del Grupo en operaciones conjuntas gestionadas mediante uniones temporales de empresas, comunidades de bienes, cuentas en participación y otras entidades de características similares supone para los socios partícipes compartir la responsabilidad solidaria sobre la actividad desarrollada (nota 13).

28. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos de explotación

El Grupo registra los ingresos de explotación en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios”, salvo los trabajos realizados para el inmovilizado propio y otros ingresos, tales como las subvenciones de explotación, derechos de emisión, etc.

En la nota 29 “Información por segmentos de actividad” se presenta la aportación de las áreas de actividad al importe neto de la cifra de negocios consolidada.

La composición de los otros ingresos para los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014	2013
Ingresos por servicios diversos	114.585	132.557
Derechos de emisión CO ₂ (nota 30)	20.783	2.584
Reintegro por indemnizaciones de seguros	5.490	6.302
Subvenciones de explotación	13.810	12.431
Otros ingresos	63.946	67.811
	218.614	221.685

b) Aprovisionamientos

La composición del saldo de aprovisionamientos y otros gastos externos a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014	2013
Trabajos realizados por subcontratistas y otras empresas	1.179.258	1.515.807
Compras y aprovisionamientos	1.041.659	1.088.744
	2.220.917	2.604.551

c) Gastos de personal

A continuación se presenta el detalle de los gastos de personal para los ejercicios 2014 y 2013:

	2014	2013
Sueldos y salarios	1.468.392	1.541.263
Seguridad Social	411.521	421.392
Otros gastos de personal	36.783	42.346
	1.916.696	2.005.001

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales en los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

	2014	2013
Directores y titulados de grado superior	1.971	3.334
Técnicos y titulados de grado medio	5.712	8.852
Administrativos y asimilados	5.940	8.666
Resto de personal asalariado	49.799	58.716
	63.422	79.568

El número de empleados, incluidos en el cuadro anterior, que han desempeñado sus funciones en sociedades que se han clasificado como actividad interrumpida en 2014 asciende a 4.358 (19.470 en 2013).

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por hombres y mujeres en los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

	2014	2013
Hombres	49.620	63.712
Mujeres	13.802	15.856
	63.422	79.568

d) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado

La composición del saldo de los deterioros y resultados por enajenación del inmovilizado en los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014	2013
Beneficio por enajenación de: (nota 5)		
Permuta Cementos Lemona	—	89.802
Southern Cement Limited	—	15.158
Resto	447	—
Resultados en enajenaciones de otro inmovilizado material e intangible	12.778	2.907
Deterioro fondo de comercio (nota 7)	—	(262.690)
Deterioro otro inmovilizado material e intangible (dotación) /reversión (notas 7 y 8)	(665.130)	(83.644)
Otros conceptos	4	(278)
	(651.901)	(238.745)

En el ejercicio 2014 cabe señalar que dentro del epígrafe “Deterioro otro inmovilizado material e intangible (dotación)/reversión” se incluyen 649.681 miles de euros correspondientes al deterioro de activos en el grupo FCC Environment (UK) (notas 7 y 8).

e) Otros resultados de explotación

Entre los “Otros resultados de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es importante destacar la dotación de provisiones por 64.000 miles de euros para cubrir la impugnación de la venta de Alpine Energie (nota 20) y por 34.000 miles de euros para cubrir riesgos en la actividad inmobiliaria del Área de Construcción. En el ejercicio 2013 destacaban conceptos relativos a provisiones de reestructuración y pérdidas no recurrentes, concentradas principalmente en las Áreas de Construcción por valor de 75.580 miles de euros, de Cementos por valor de 58.566 miles de euros y en Servicios Centrales por importe de 14.710 miles de euros.

f) Ingresos y gastos financieros

El detalle de los ingresos financieros, según los activos que los generan, en los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Ingresos financieros quita (nota 18)	135.000	—
Activos financieros negociables	1.482	1.412
Activos financieros disponibles para la venta	377	49
Activos mantenidos hasta el vencimiento	3.852	3.215
Créditos no corrientes y corrientes	22.903	44.523
Obras “abono total del precio”	4.854	6.952
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y otros	8.794	15.454
	177.262	71.605

La composición de los gastos financieros en los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014	2013
Imputación gastos iniciales refinanciación (nota 18)	35.114	—
Créditos y préstamos	406.514	415.110
Deudas con recurso limitado por financiación de proyectos	31.662	34.735
Acreedores por arrendamientos financieros	2.917	5.030
Otras deudas con terceros	20.096	22.896
Cesión de créditos y obras “abono total del precio”	21.756	14.651
Otros gastos financieros	34.994	17.671
	553.053	510.093

Del cuadro anterior cabe señalar que como consecuencia de la entrada en vigor del “Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración” (nota 21), se ha producido una modificación sustancial de las condiciones de la refinanciación que entró en vigor el pasado mes de junio (nota 21), por lo que en el mes de diciembre se han registrado los gastos pendientes de imputar inherentes a la citada refinanciación por importe de 35.114 miles de euros.

g) Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2014 cabe destacar el ingreso reconocido derivado del cobro de 5.000 miles de euros correspondientes a parte del cobro contingente derivado de la venta del subgrupo Proactiva en el ejercicio 2013 (nota 5). En el ejercicio 2013 destaca el resultado positivo de 18.344 miles de euros, correspondiente a la variación del valor razonable de los derivados que no eran de cobertura asociados al Plan de Opciones sobre Acciones y a los derivados contratados para sustituir a los correspondientes al primer plan de opciones que venció durante el ejercicio 2013 (nota 19).

h) Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros

En el ejercicio 2013 destaca el deterioro de créditos a negocios conjuntos y empresas asociadas en el Área de Construcción por importe de 69.109 miles de euros.

i) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	2014	2013
Resultados del ejercicio (nota 12)	(89.276)	(32.672)
Negocios conjuntos	(40.964)	(9.786)
Asociadas	(48.312)	(22.886)
Resultados por enajenaciones y otros	4.492	66.956
	(84.784)	34.284

Entre los resultados incluidos en “Resultado por enajenaciones y otros” del ejercicio 2013, cabe destacar el derivado de la venta de Proactiva (nota 5) que ha supuesto el registro de un beneficio por su enajenación de 51.959 miles de euros, importe que incluye una pérdida por el reconocimiento en resultados de los ajustes de valoración negativos que aportaba por importe de 12.479 miles de euros (importe este último sin impacto en Patrimonio Neto).

29. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE ACTIVIDAD

a) Segmentos de actividad

Los segmentos de actividad que se presentan coinciden con las áreas de negocio, tal como se ha expuesto en la nota 1. La información de cada segmento, reflejada en los cuadros que se presentan a continuación, se ha realizado de acuerdo con los criterios de gestión establecidos internamente por la Dirección del Grupo que son coincidentes con las políticas contables adoptadas para preparar y presentar los estados financieros consolidados del Grupo.

La columna “Corporación” incluye la actividad financiera derivada de la gestión centralizada de tesorería del Grupo, la explotación de aquellas sociedades que no pertenecen a ninguna de las áreas de negocio del mismo citadas anteriormente, la actividad de Energía que se presenta como actividad interrumpida y las eliminaciones por operaciones entre los diferentes segmentos de actividad.

Cuenta de resultados por segmentos

En particular, la información reflejada en los cuadros siguientes incluye como resultado del segmento para los ejercicios 2014 y 2013:

- La totalidad de ingresos y gastos de explotación de las sociedades dependientes y contratos de gestión conjunta que corresponden a la actividad desarrollada por el segmento.
- Los ingresos y gastos por intereses derivados de activos y pasivos del segmento, los dividendos y los beneficios y pérdidas procedentes de ventas de inversiones financieras propias del segmento.
- La participación en el resultado de las entidades que se contabilizan por el método de la participación.
- El gasto por impuesto sobre beneficios correspondiente a las operaciones realizadas por cada segmento.
- El resultado de actividades interrumpidas.
- En el epígrafe “Contribución al resultado del Grupo FCC” se muestra la aportación de cada área al patrimonio atribuido a los accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

	Total Grupo	Servicios Medio-ambientales	Gestión Integral del Agua	Construcción	Cementos	Corporación
2014						
Importe neto de la cifra de negocios	6.334.066	2.805.013	953.958	2.076.103	542.922	(43.930)
Otros ingresos	263.713	48.128	41.823	115.067	38.606	20.089
Gastos de explotación	(5.793.823)	(2.434.793)	(787.426)	(2.092.988)	(476.777)	(1.839)
Amortización del inmovilizado	(404.269)	(206.718)	(81.830)	(36.657)	(73.815)	(5.249)
Otros resultados de explotación	(745.240)	(649.384)	(2.632)	(33.700)	4.973	(64.497)
Resultado de Explotación	(345.553)	(437.754)	123.893	27.825	35.909	(95.426)
Porcentaje sobre la cifra de negocios	(5,46%)	(15,61%)	12,99%	1,34%	6,61%	217,22%
Ingresos y gastos financieros	(375.791)	(181.827)	(35.750)	(46.127)	(100.445)	(11.642)
Otros resultados financieros	(12.684)	(2.933)	(10.047)	(8.510)	(257)	9.063
Resultado entidades valoradas método participación	(84.784)	8.147	10.648	(73.149)	172	(30.602)
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	(818.812)	(614.367)	88.744	(99.961)	(64.621)	(128.607)
Impuesto sobre beneficios	64.171	148.576	(21.202)	(79.847)	14.040	2.604
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	(754.641)	(465.791)	67.542	(179.808)	(50.581)	(126.003)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	21.228	5.523	—	—	—	15.705
Resultado Consolidado del ejercicio	(733.413)	(460.268)	67.542	(179.808)	(50.581)	(110.298)
Intereses minoritarios	(9.119)	2.885	945	59	1.692	(14.700)
Resultado atribuido a la sociedad dominante	(724.294)	(463.153)	66.597	(179.867)	(52.273)	(95.598)
Contribución al resultado del Grupo FCC	(724.294)	(463.153)	66.597	(179.867)	(39.127)	(108.744)

	Total Grupo	Servicios Medio-ambientales	Gestión Integral del Agua	Construcción	Cementos	Corporación
2013						
Importe neto de la cifra de negocios	6.749.981	2.770.649	945.614	2.597.072	540.878	(104.232)
Otros ingresos	321.293	44.158	36.314	149.994	19.102	71.725
Gastos de explotación	(6.563.794)	(2.390.244)	(788.267)	(2.849.571)	(509.627)	(26.085)
Amortización del inmovilizado	(425.793)	(227.616)	(80.871)	(33.632)	(79.368)	(4.306)
Otros resultados de explotación	(389.357)	(265.446)	3.100	(117.064)	4.796	(14.743)
Resultado de Explotación	(307.670)	(68.499)	115.890	(253.201)	(24.219)	(77.641)
Porcentaje sobre la cifra de negocios	(4,56%)	(2,47%)	12,26%	(9,75%)	(4,48%)	74,49%
Ingresos y gastos financieros	(438.488)	(152.046)	(70.807)	(80.529)	(102.798)	(32.308)
Otros resultados financieros	(77.804)	4.581	(1.728)	(84.311)	298	3.356
Resultado entidades valoradas método participación	34.284	56.619	9.897	5.677	(3.084)	(34.825)
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	(789.678)	(159.345)	53.252	(412.364)	(129.803)	(141.418)
Impuesto sobre beneficios	135.376	(45.015)	(18.746)	103.827	56.602	38.708
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	(654.302)	(204.360)	34.506	(308.537)	(73.201)	(102.710)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	(876.014)	(63.420)	—	(423.868)	—	(388.726)
Resultado Consolidado del ejercicio	(1.530.316)	(267.780)	34.506	(732.405)	(73.201)	(491.436)
Intereses minoritarios	(24.011)	1.603	2.025	(2.088)	(1.276)	(24.275)
Resultado atribuido a la sociedad dominante	(1.506.305)	(269.383)	32.481	(730.317)	(71.925)	(467.161)
Contribución al resultado del Grupo FCC	(1.506.305)	(269.383)	32.481	(730.317)	(51.485)	(487.601)

En relación a los cuadros anteriores y respecto a “Corporación” hay que destacar especialmente la contribución al resultado del Grupo FCC neto de impuestos que se indica a continuación:

Contribución al resultado del Grupo FCC (Neto de impuestos)

	2014	2013
Resultado procedente de actividades interrumpidas	15.705	(388.726)
Provisión riesgos Alpine-SPV	(48.000)	—
Ingresos quita financiación	94.500	—
Imputación gastos iniciales refinanciación	(24.578)	—
Derivados Stock Options	5.706	12.841
Gastos por intereses de deuda bancaria	(177.436)	(151.495)
Resto	25.359	39.779
	(108.744)	(487.601)

Balance por segmentos

	Total Grupo	Servicios Medio- ambientales	Gestión Integral del Agua	Construcción	Cementos	Corporación
2014						
<u>ACTIVO</u>						
Activo no corriente	7.853.777	2.689.643	1.590.014	1.029.008	2.088.871	456.241
Inmovilizado intangible	2.967.524	744.183	944.863	445.545	755.718	77.215
Inmovilizado material	3.154.474	1.582.558	317.526	132.371	1.102.577	19.442
Inversiones inmobiliarias	21.090	—	—	20.297	793	—
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	239.804	84.791	140.678	(88.160)	26.257	76.238
Activos financieros no corrientes	426.674	174.779	141.607	54.610	17.108	38.570
Activos por impuestos diferidos	1.044.211	103.332	45.340	464.345	186.418	244.776
Activo corriente	6.169.092	1.401.763	675.147	2.831.596	256.312	1.004.274
Activos no corrientes mantenidos para la venta	1.002.520	—	—	—	—	1.002.520
Existencias	760.581	47.955	23.260	581.985	107.332	49
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.399.070	829.346	280.507	1.196.592	97.651	(5.026)
Otros activos financieros corrientes	380.398	94.908	245.990	409.793	3.118	(373.411)
Otros activos corrientes	89.375	34.494	356	51.123	3.016	386
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.537.148	395.060	125.034	592.103	45.195	379.756
Total activo	14.022.869	4.091.406	2.265.161	3.860.604	2.345.183	1.460.515
<u>PASIVO</u>						
Patrimonio neto	495.422	466.190	787.109	303.191	622.753	(1.683.821)
Pasivo no corriente	7.833.952	1.767.022	735.519	1.197.497	671.275	3.462.639
Subvenciones	239.271	7.728	31.170	196.770	3.603	—
Provisiones no corrientes	1.157.870	436.174	108.695	276.861	82.131	254.009
Pasivos financieros no corrientes	5.682.244	1.075.037	512.776	618.307	413.453	3.062.671
Pasivos por impuestos diferidos	562.366	217.183	50.872	68.892	172.088	53.331
Otros pasivos no corrientes	192.201	30.900	32.006	36.667	—	92.628
Pasivo corriente	5.693.495	1.858.194	742.533	2.359.916	1.051.155	(318.303)
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	776.929	—	—	—	—	776.929
Provisiones corrientes	288.469	4.387	22.766	210.297	18.175	32.844
Pasivos financieros corrientes	1.381.098	315.932	229.861	177.768	948.430	(290.893)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.246.999	632.346	465.480	1.971.851	84.550	92.772
Relaciones internas	—	905.529	24.426	—	—	(929.955)
Total pasivo	14.022.869	4.091.406	2.265.161	3.860.604	2.345.183	1.460.515

	Total Grupo	Servicios Medio- ambientales	Gestión Integral del Agua	Construcción	Cementos	Corporación
2013						
ACTIVO						
Activo no corriente	8.458.110	3.174.637	1.593.982	1.244.864	2.114.999	329.628
Inmovilizado intangible	2.864.395	672.792	952.544	407.297	751.160	80.602
Inmovilizado material	3.736.266	2.170.185	321.888	130.086	1.112.816	1.291
Inversiones inmobiliarias	16.827	—	—	16.827	—	—
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	371.826	81.744	125.362	101.118	27.267	36.335
Activos financieros no corrientes	386.799	130.803	156.315	44.125	22.783	32.773
Activos por impuestos diferidos	1.081.997	119.113	37.873	545.411	200.973	178.627
Activo corriente	7.174.031	1.321.002	504.950	3.007.777	257.643	2.082.659
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.172.503	81.139	—	—	—	2.091.364
Existencias	798.264	52.992	24.559	616.945	103.723	45
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.743.546	840.717	288.265	1.512.191	98.219	4.154
Otros activos financieros corrientes	396.331	124.928	105.714	306.521	3.699	(144.531)
Otros activos corrientes	75.765	32.283	940	34.219	4.132	4.191
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	987.622	188.943	85.472	537.901	47.870	127.436
Total activo	15.632.141	4.495.639	2.098.932	4.252.641	2.372.642	2.412.287
PASIVO						
Patrimonio neto	243.156	484.263	714.106	528.259	557.292	(2.040.764)
Pasivo no corriente	3.475.349	1.234.662	618.471	742.182	728.661	151.373
Subvenciones	228.728	5.530	29.292	190.593	3.313	—
Provisiones no corrientes	1.092.483	411.400	105.942	330.970	61.695	182.476
Pasivos financieros no corrientes	1.136.956	415.738	416.837	97.585	449.128	(242.332)
Pasivos por impuestos diferidos	802.771	377.777	54.093	81.590	214.525	74.786
Otros pasivos no corrientes	214.411	24.217	12.307	41.444	—	136.443
Pasivo corriente	11.913.636	2.776.714	766.355	2.982.200	1.086.689	4.301.678
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	1.729.204	21.789	—	—	—	1.707.415
Provisiones corrientes	341.375	1.354	19.436	294.495	24.863	1.227
Pasivos financieros corrientes	6.394.671	930.102	267.399	533.524	975.174	3.688.472
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.448.386	640.462	457.415	2.154.181	86.652	109.676
Relaciones internas	—	1.183.007	22.105	—	—	(1.205.112)
Total pasivo	15.632.141	4.495.639	2.098.932	4.252.641	2.372.642	2.412.287

Flujos de efectivo por segmentos

	Total Grupo	Servicios Medio- ambientales	Gestión Integral del Agua	Construcción	Cementos	Corporación
2014						
De las actividades de explotación	608.859	355.780	219.429	97.103	84.769	(148.222)
De las actividades de inversión	(167.213)	(118.396)	(220.467)	(214.591)	8.949	377.292
De las actividades de financiación	85.696	(43.351)	41.112	163.982	(99.296)	23.249
Otros flujos de efectivo	22.184	12.084	(512)	7.708	2.904	—
Flujos de efectivo del ejercicio	549.526	206.117	39.562	54.202	(2.674)	252.319
2013						
De las actividades de explotación	774.791	575.620	198.774	36.345	25.357	(61.305)
De las actividades de inversión	(411.493)	80.545	(114.743)	(149.485)	10.112	(237.922)
De las actividades de financiación	(368.159)	(634.659)	(87.252)	79.042	(81.911)	356.621
Otros flujos de efectivo	(177.716)	(7.970)	576	(164.227)	300	(6.395)
Flujos de efectivo del ejercicio	(182.577)	13.536	(2.645)	(198.325)	(46.142)	50.999

b) Actividades e inversiones por mercados geográficos

El Grupo realiza aproximadamente un 44% de su actividad en el extranjero (43% en el ejercicio 2013).

El importe neto de la cifra de negocios realizada en el extranjero por las sociedades del Grupo para los ejercicios 2014 y 2013 se distribuye entre los siguientes mercados:

	Total	Servicios Medio-ambientales	Gestión Integral del Agua	Construcción	Cementos
2014					
Unión Europea	1.568.104	1.206.883	135.090	190.593	35.538
Estados Unidos de América	197.420	1.334	—	19.396	176.690
América Latina	668.327	—	24.113	640.516	3.698
Resto	359.720	19.227	21.746	187.727	131.020
	2.793.571	1.227.444	180.949	1.038.232	346.946
2013					
Unión Europea	1.517.573	1.180.375	138.606	167.309	31.283
Estados Unidos de América	202.642	—	—	15.989	186.653
América Latina	916.591	—	35.665	879.921	1.005
Resto	233.109	18.024	21.505	86.636	106.944
	2.869.915	1.198.399	195.776	1.149.855	325.885

A continuación y de acuerdo con lo establecido por la NIIF 8 “Segmentos de operación” se muestra por áreas geográficas la siguiente información incluida en los estados financieros adjuntos:

	Total Grupo	España	Reino Unido	República Checa	Resto Unión Europea	Estados Unidos de América	América Latina	Resto
2014								
ACTIVO								
Inmovilizado intangible	2.967.524	1.992.782	428.534	967	240.612	40.025	264.555	49
Inmovilizado material	3.154.474	1.263.459	837.670	272.267	254.482	448.714	12.400	65.482
Inversiones inmobiliarias	21.090	390	—	—	9.400	—	—	11.300
Activos por impuestos diferidos	1.044.211	836.948	75.810	2.187	10.285	117.379	591	1.011
2013								
ACTIVO								
Inmovilizado intangible	2.864.395	1.979.599	343.037	1.055	245.995	36.146	258.555	8
Inmovilizado material	3.736.266	1.343.284	1.402.746	275.634	256.534	397.638	13.428	47.002
Inversiones inmobiliarias	16.827	398	—	—	5.882	—	—	10.547
Activos por impuestos diferidos	1.081.997	853.926	86.001	2.012	9.633	126.907	1.546	1.972

c) Personal

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2014 y 2013 por áreas de negocio son los siguientes:

	2014	2013
Servicios Medioambientales	43.650	43.662
Gestión Integral del Agua	7.467	7.257
Construcción	10.129	25.903
Cementos	1.804	2.177
Corporación	372	569
	63.422	79.568

30. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Consejo de Administración de FCC en la reunión celebrada el día 3 de junio de 2009 aprobó la Política Ambiental del Grupo FCC, lo que dio respuesta a los objetivos iniciales del Plan Director de Responsabilidad Corporativa reforzando el compromiso socialmente responsable en la estrategia del Grupo FCC, el cual está muy implicado en los servicios medioambientales.

El Grupo FCC desempeña sus actividades desde el compromiso y la responsabilidad empresarial, el cumplimiento de los requisitos legales que le son aplicables, el respeto a la relación con sus grupos de interés, y su aspiración de generar riqueza y bienestar social.

Conscientes de la importancia que representa para el Grupo FCC, la preservación del Medio Ambiente y el uso responsable de los recursos disponibles, y en línea con la vocación de servicio a través de actividades con un claro enfoque ambiental, desde el Grupo FCC se impulsa y dinamiza en toda la organización, los siguientes principios en los que se fundamenta la contribución al desarrollo sostenible:

Mejora continua

Promover la excelencia ambiental, a través del establecimiento de objetivos para una mejora continua del desempeño, minimizando los impactos negativos de los procesos, productos y servicios del Grupo FCC, y potenciando los impactos positivos.

Control y seguimiento

Establecer sistemas de gestión de indicadores ambientales para el control operacional de los procesos, que aporten el conocimiento necesario para el seguimiento, evaluación, toma de decisiones, y comunicación del desempeño ambiental del Grupo FCC y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Cambio climático y prevención de la contaminación

Dirigir la lucha frente al cambio climático a través de la implantación de procesos con menor emisión de gases de efecto invernadero, y mediante el fomento de la eficiencia energética, y el impulso de las energías renovables.

Prevenir la contaminación y proteger el medio natural a través de una gestión y un consumo responsable de los recursos naturales, así como mediante la minimización del impacto de las emisiones, vertidos y residuos generados y gestionados por las actividades del Grupo FCC.

Observación del entorno e innovación

Identificar los riesgos y oportunidades de las actividades frente al entorno cambiante del Medio Natural para, entre otros fines, impulsar la innovación y la aplicación de nuevas tecnologías, así como la generación de sinergias entre las diversas actividades del Grupo FCC.

Ciclo de vida de los productos y servicios

Intensificar las consideraciones de carácter ambiental en la planificación de las actividades, adquisición de materiales y equipos, así como la relación con proveedores y contratistas.

La necesaria participación de todos

Promover el conocimiento y aplicación de los principios ambientales entre los empleados y demás grupos de interés.

Compartir la experiencia en las más excelentes prácticas con los diferentes agentes sociales para potenciar soluciones alternativas a las actualmente consolidadas, que contribuyan a la consecución de un medio ambiente sostenible.

La materialización de esta Política Medioambiental se realiza a través de la implantación de los sistemas de gestión de calidad y de gestión medioambiental, así como las auditorías de seguimiento, que acreditan la actuación del Grupo FCC en esta materia. En lo referente a la gestión de riesgos medioambientales, el Grupo tiene implantado en las distintas áreas de actividad sistemas de gestión medioambiental certificados bajo las normas ISO 14001, que se centran en:

- a) El cumplimiento de la normativa aplicable y la consecución de unos objetivos medioambientales que sobrepasan las exigencias externas.
- b) La disminución de los impactos ambientales a través de una adecuada planificación.
- c) El análisis continuo de los riesgos y de las posibles mejoras.

La herramienta básica para la prevención de este riesgo es el plan medioambiental que debe elaborar cada unidad operativa y que consiste en:

- a) La identificación de los aspectos medioambientales y de la legislación aplicable.
- b) Los criterios de evaluación del impacto.
- c) Las medidas a adoptar.
- d) Un sistema de medición de los objetivos alcanzados.

La propia naturaleza de la actividad del Área de Servicios Medioambientales está orientada a la protección y conservación del medio ambiente, no sólo por la misma actividad productiva: recogida de basuras, limpieza viaria, explotación y control de vertederos, limpieza de alcantarillado, tratamiento y eliminación de residuos industriales, etc., sino también por el desarrollo de esa actividad mediante la utilización de técnicas y sistemas de producción destinados a reducir el impacto medioambiental, incluso con mayor rigurosidad que la exigida por los límites establecidos por la normativa sobre esta materia.

El desarrollo de la actividad productiva del Área de Servicios Medioambientales requiere el empleo de construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria especializada que sean eficientes en la protección y conservación del medio ambiente. A 31 de diciembre de 2014 el coste de adquisición del inmovilizado productivo neto de amortización del Área de Servicios Medioambientales ascendía a 2.326.740 miles de euros (2.956.782 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). Las provisiones medioambientales, principalmente para sellado y gastos de clausura de vertederos ascienden a 336.664 miles de euros (322.353 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

La actividad desarrollada por Aqualia está directamente ligada a la protección del Medio Ambiente, ya que el hilo conductor de su acción es, en colaboración con las diferentes Administraciones Públicas, la gestión eficiente del ciclo integral del agua y la búsqueda de garantías para la disposición del recurso hídrico que permitan un crecimiento sostenible de las poblaciones donde presta sus servicios. Las principales actuaciones llevadas a cabo son las siguientes: Control de la calidad del agua tanto en captación como en distribución, servicio de atención 24 horas 365 días al año que permite resolver las averías en las redes de distribución en el menor tiempo posible, con el consiguiente ahorro de agua, optimización del consumo de energía eléctrica y la eliminación de impactos medioambientales ocasionados por los vertidos de agua residual

Las sociedades cementeras disponen de inmovilizados destinados a filtrar gases que se vierten a la atmósfera, además de atender los compromisos adquiridos en la recuperación medioambiental de las canteras agotadas y de aplicar tecnologías que contribuyen a una gestión medioambiental eficiente de los procesos.

El grupo Cementos Portland Valderrivas, al cierre del ejercicio, mantiene inversiones relacionadas con la actividad medioambiental registradas en los epígrafes de inmovilizado intangible e inmovilizado material, por importe total de 160.035 miles de euros (158.991 miles de euros en 2013), siendo su correspondiente amortización acumulada de 81.702 miles de euros (76.087 miles de euros en 2013).

El Grupo, por la actividad cementera, recibe gratuitamente los derechos de emisión de CO₂ conforme a los correspondientes planes nacionales de asignación. En este sentido hay que destacar que durante el ejercicio 2014 se han recibido derechos de emisión equivalentes a 2.945 miles de toneladas anuales (5.947 miles de toneladas anuales en el ejercicio 2013), correspondientes a las sociedades Cementos Portland Valderrivas, S.A. y Cementos Alfa, S.A.

El epígrafe “Ingresos de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge los ingresos obtenidos por las operaciones de venta de derechos de gases de efecto invernadero durante el ejercicio 2014 por importe de 20.783 miles de euros (2.584 miles de euros durante el ejercicio 2013) (nota 28.a).

El Área de Construcción adopta prácticas medioambientales en la ejecución de las obras que permiten una actuación respetuosa en el entorno, minimizando su impacto medioambiental mediante la reducción de la emisión de polvo a la atmósfera, el control del nivel de ruido y vibraciones, el control de los vertidos de aguas con especial énfasis en el tratamiento de los fluidos que generan las obras, la reducción al máximo de la generación de residuos, la protección de la diversidad biológica de animales y plantas, protección del entorno urbano debido a la ocupación, contaminación o pérdida de suelos y el desarrollo de programas de formación específica para los técnicos implicados en el proceso de toma de decisiones con incidencia medioambiental, así como la implantación de un “Código de comportamiento medioambiental” que establece los requerimientos a subcontratistas y proveedores en materia de conservación y defensa del medio ambiente.

Asimismo, se considera que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente a 31 de diciembre de 2014 que puedan tener un impacto significativo en los estados financieros adjuntos.

Para un mayor detalle de lo expuesto en la presente nota, conviene remitir al lector al documento de “Responsabilidad Social Corporativa” que el Grupo publica anualmente, entre otros canales, en la página web www.fcc.es.

31. POLÍTICAS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

El concepto de riesgo financiero hace referencia a la variación que por factores políticos, de mercado y otros, tienen los instrumentos financieros contratados por el Grupo FCC y su repercusión en los estados financieros. La filosofía de gestión de riesgos del Grupo FCC es consistente con la estrategia de negocio, buscando en todo momento la máxima eficiencia y solvencia, para lo cual hay establecidos criterios estrictos de control y gestión de los riesgos financieros, consistentes en identificar, medir, analizar y controlar los riesgos incurridos por la operativa del grupo, estando la política de riesgos correctamente integrada en la organización del mismo.

Dada la actividad del Grupo y las operaciones a través de las cuales ejecuta estas actividades, se encuentra actualmente expuesto a los siguientes riesgos financieros:

a) Riesgo de capital

El Grupo FCC gestiona su capital para asegurar de manera razonable que las compañías del Grupo FCC serán capaces de continuar como negocios rentables a la vez que maximiza el retorno a sus accionistas.

La estrategia del conjunto del Grupo FCC continúa incidiendo en la diversificación geográfica, el desarrollo y ampliación de su actividad tanto en países de la OCDE y de manera selectiva en economías emergentes.

La Dirección de Finanzas, responsable de la gestión de riesgos financieros, revisa de forma periódica, el ratio de endeudamiento financiero y el cumplimiento de los *covenants* de financiación, así como la estructura de capital de las filiales.

b) El Grupo FCC está expuesto al riesgo de cambio de divisa

Una consecuencia relevante del posicionamiento en los mercados internacionales del Grupo FCC ha sido la exposición que surge de las posiciones netas de divisas contra el euro o de una moneda extranjera contra otra cuando la inversión y financiación de una actividad no puede realizarse en la misma divisa.

Aunque la divisa de referencia y con la que opera fundamentalmente el Grupo FCC es el euro, el Grupo FCC también mantiene algunos activos y pasivos financieros contabilizados en otras monedas distintas al euro. El riesgo de tipo de cambio se encuentra principalmente en la deuda denominada en moneda extranjera, en las inversiones en mercados internacionales y en los cobros materializados en monedas distintas al euro.

Tal y como se muestra en la siguiente tabla, este riesgo está atenuado al estar a 31 de diciembre de 2014 el 85% de la deuda neta del Grupo denominada en euros, seguido en segundo lugar por la libra y en tercer lugar del dólar, situación muy similar a la que se presentaba a 31 de diciembre de 2013.

			CONSOLIDADO							
			Euro	Dólar	Libra	Corona Checa	Resto Europa no euro.	Latino-américa..	Resto	TOTAL
Total Endeudamiento	Neto consolidado		4.261.555	374.630	485.844	150.890	(2.428)	(44.570)	(209.881)	5.016.040
% Endeudamiento	Neto sobre el total		85,0%	7,5%	9,7%	3,0%	—	(0,9%)	(4,2%)	100,0%

En la nota 17 de las presentes Cuentas Anuales se desglosa el detalle de Tesorería y Equivalentes por divisa, en este detalle observamos cómo el 64% está nominado en euros, 55% a 31 de diciembre de 2013.

La política general del Grupo FCC es reducir, dentro de lo posible, el efecto negativo que la exposición a las distintas divisas tiene en sus estados financieros, tanto en los movimientos transaccionales como en los puramente patrimoniales. Por ello, el Grupo FCC gestiona el riesgo de tipo de cambio que puede afectar tanto al Balance como a la Cuenta de Resultados.

c) El Grupo FCC está expuesto al riesgo de tipos de interés

El Grupo FCC se encuentra expuesto al riesgo derivado de las variaciones en los tipos de interés debido a que la política financiera del Grupo tiene por objeto garantizar que sus activos financieros corrientes y su deuda estén parcialmente ligados a tipos de interés variables. El tipo de interés de referencia de la deuda del Grupo FCC con entidades de crédito contratada en euros es fundamentalmente el Euribor.

Cualquier aumento de los tipos de interés podría provocar un aumento de los costes financieros del Grupo FCC vinculados a su endeudamiento ligado a tipos de interés variables y podría aumentar, asimismo, los costes de la refinanciación del endeudamiento del Grupo FCC y de la emisión de nueva deuda.

Con el objetivo de estar en la posición más adecuada para los intereses del Grupo FCC, se mantiene una política activa en la gestión del riesgo de tipo de interés, con seguimiento constante del mercado y asumiendo diferentes posiciones en función principalmente del activo financiado.

Además, en el marco de la política de gestión de este riesgo llevada a cabo por el Grupo FCC, se han realizado operaciones de cobertura de tipo de interés y financiaciones a tipo fijo, llegando a final de año a un 27% sobre la deuda bruta total del Grupo, estando incluidas en dicho importe las coberturas por Financiaciones Estructuradas de Proyectos.

En la tabla adjunta a continuación se presenta un detalle de la deuda bruta del Grupo FCC así como de la deuda cubierta, bien por ser deuda a tipo fijo o a través de derivados:

	Construcción	Servicios	Cemento	Aqualia	FCC	Consolidado
Total Endeudamiento Bruto Externo	174.110	913.152	1.332.437	298.133	4.215.793	6.933.625
Coberturas y Financiaciones a tipo fijo a 31.12.14	(73.183)	(752.036)	(376.034)	(236.428)	(451.007)	(1.888.688)
Total deuda a tipo variable	100.927	161.116	956.403	61.705	3.764.786	5.044.937
Ratio: Deuda a tipo variable / Endeudamiento Bruto Externo a 31.12.14	58,0%	17,6%	71,8%	20,7%	89,3%	72,8%

d) Riesgo de solvencia

El ratio más representativo para medir la solvencia y capacidad de repago de la deuda es: Deuda Neta/Ebitda.

A 31 de diciembre de 2014 el endeudamiento financiero neto del Grupo FCC que figura en el balance adjunto ascendía a 5.016.040 miles de euros tal como se muestra en el siguiente cuadro:

	2014	2013
Deudas con entidades de crédito	5.756.393	6.228.416
Obligaciones y empréstitos	906.724	851.111
Resto deudas financieras remuneradas	270.508	268.880
Activos financieros corrientes	(380.437)	(396.320)
Tesorería y equivalentes	(1.537.148)	(987.622)
Endeudamiento financiero neto	5.016.040	5.964.465
Deudas netas con recurso limitado	(2.217.678)	(2.188.672)
Endeudamiento neto con recurso	2.798.362	3.775.793

Cabe indicar respecto al “Riesgo de solvencia” que a pesar de que las cuentas del Grupo presentan unas pérdidas de 724.294 miles de euros, se deben en gran parte al saneamiento de inmovilizado material llevado a cabo en FCC Environment (UK) (nota 7, 8 y 28) por importe antes de impuestos de 649.681 miles de euros que no tiene efecto en caja y no afectará en el futuro al endeudamiento del Grupo FCC y por tanto tampoco afectarán al riesgo de solvencia del mismo.

e) El Grupo FCC está expuesto a riesgo de liquidez

El Grupo FCC lleva a cabo sus operaciones en sectores industriales que requieren un alto nivel de financiación, habiendo obtenido hasta la fecha una financiación adecuada para llevar a cabo sus operaciones. No obstante, el Grupo FCC no puede garantizar que estas circunstancias relativas a la obtención de financiación vayan a continuar en el futuro.

La capacidad del Grupo FCC para obtener financiación depende de muchos factores, muchos de los cuales se encuentran fuera de su control, tales como las condiciones económicas generales, la disponibilidad de fondos en las instituciones financieras y la política monetaria de los mercados en los que opera el Grupo FCC. Efectos adversos en los mercados de deuda y de capitales pueden obstaculizar o impedir la obtención de una financiación adecuada para el desarrollo de las actividades del Grupo FCC.

Aparte de buscar nuevas fuentes de financiación, el Grupo FCC puede necesitar refinanciar una parte de su deuda ya existente a través de préstamos bancarios y emisiones de deuda debido a que una parte importante de la financiación del Grupo FCC vence en 2018. Históricamente, el Grupo FCC ha sido siempre capaz de renovar sus contratos de crédito y espera seguir haciéndolo durante los próximos doce meses. No obstante, la capacidad para renovar los contratos de crédito depende de diversos factores, muchos de los cuales no dependen del Grupo FCC, tales como las condiciones generales de la economía, la disponibilidad de fondos para préstamos por parte de los inversores privados y de las instituciones financieras y la política monetaria de los mercados en los que el Grupo FCC opera. Unas condiciones negativas de los mercados de deuda podrían obstaculizar o impedir la capacidad del Grupo FCC para renovar su financiación. El Grupo FCC, por tanto, no puede garantizar su capacidad de renovación de los contratos de crédito en términos económicamente atractivos. La incapacidad para renovar dichos créditos o para asegurar una financiación adecuada en términos aceptables, podría impactar negativamente en la liquidez del Grupo FCC y en su capacidad para cubrir las necesidades de capital circulante.

Para gestionar de forma adecuada este Riesgo, FCC lleva un exhaustivo seguimiento de los vencimientos de todas las pólizas y financiaciones de cada una de las empresas del Grupo, con el fin de tener cerradas con antelación suficiente las renovaciones de las mismas en las mejores condiciones que los mercados ofrezcan, analizando en cada caso la idoneidad de la financiación y estudiando en su caso alternativas en aquellas donde las condiciones sean más desfavorables. Además, con el fin de mitigar el riesgo de liquidez, el Grupo FCC está presente en diferentes mercados, para facilitar la consecución de líneas de financiación.

A 31 de diciembre de 2014 el Grupo presenta el siguiente calendario de vencimientos de deuda bruta externa, que para 2015 asciende a 1.317.783 miles de euros:

2015 Total ene-dic.	2016 Total ene-dic	2017 Total ene-dic	2018 Total ene-dic	2019 y siguientes	TOTAL
1.317.783	376.779	227.483	4.170.179	841.401	6.933.625

En este sentido, el pasado junio entró en vigor la más importante facilidad crediticia del Grupo. Un préstamo sindicado de 4.528 millones de euros, a 4 años y al que se añaden diversos acuerdos que permiten incrementar significativamente la maduración de la deuda del Grupo. Entre los mismos destacan la obtención y renovación de nuevas líneas de circulante (leasing, factoring, confirming...), las líneas de avales internacionales, con 250 millones de euros, ampliable hasta 450 millones y la novación por 6 años (hasta octubre de 2020) del bono convertible existente de 450 millones de euros.

Con la entrada en vigor de la refinanciación y de la ampliación de capital, el Grupo entiende que han desaparecido los factores causantes sobre la continuidad del Grupo y entiende que podrá financiar sus actividades.

Ambas operaciones son uno de los pilares básicos para alcanzar los objetivos de reestructuración y rentabilidad contemplados en el Plan Estratégico.

f) Riesgo de concentración

Es el riesgo derivado de la concentración de operaciones de financiación bajo unas características comunes, se distribuye de la siguiente manera:

- Fuentes de financiación: Con objeto de diversificar este Riesgo, el Grupo FCC trabaja con un número elevado de entidades financieras tanto nacionales como internacionales para la obtención de financiación.
- Mercados/Geografía (doméstico, extranjero): El Grupo FCC opera en una gran diversidad de mercados tanto nacionales como internacionales, estando la deuda concentrada en euros principalmente y el resto en diversos mercados internacionales, con diferentes divisas.
- Productos: El Grupo FCC utiliza diversos productos financieros: préstamos, créditos, obligaciones, operaciones sindicadas, cesiones y descuentos, etc.
- Divisa: El Grupo FCC se financia a través de una gran diversidad de monedas, que corresponde al país de la inversión.

El proceso de planificación estratégica en el Grupo FCC identifica los objetivos a alcanzar en cada una de las áreas de actividad en función de las mejoras a implantar, de las oportunidades del mercado y del nivel de riesgo que se considera aceptable. El proceso sirve de base para la elaboración de los planes operativos que concretan las metas a alcanzar en cada ejercicio.

Para mitigar los riesgos de mercado inherentes a cada línea de negocio, el grupo mantiene una posición diversificada entre negocios relacionados con la construcción y gestión de infraestructuras, prestación de servicios medioambientales, energía y otros. En el ámbito de la diversificación geográfica, en 2014 el peso de la actividad exterior, ha sido de un 44% del total de las ventas, con especial importancia en las áreas más significativas del grupo, construcción de infraestructuras y servicios medioambientales.

g) Riesgo de crédito

La prestación de servicios o la aceptación de encargos de clientes, cuya solvencia financiera no estuviera garantizada en el momento de la aceptación, o en su defecto, que no se conociera o pudiera evaluar tal situación por el Grupo, así como situaciones sobrevenidas durante la prestación del servicio o ejecución del encargo que pudieran afectar a la situación financiera de dicho cliente, pueden producir un riesgo de cobro de las cantidades adeudadas.

El Grupo se encarga de solicitar informes comerciales y evaluar la solvencia financiera de los clientes previamente a la contratación, así como de realizar un seguimiento permanente de los mismos, teniendo habilitado un procedimiento a seguir en caso de insolvencia. En el caso de clientes públicos, el Grupo tiene la política de no aceptar expedientes que no cuenten con presupuesto asignado y aprobación económica. Las ofertas que exceden un determinado periodo de cobro deben ser autorizadas por la Dirección de Finanzas. Asimismo, se realiza un seguimiento permanente de la morosidad con órganos específicos, como son los comités de riesgos.

h) Derivados financieros de cobertura de riesgos

En general, los derivados financieros contratados por el Grupo FCC reciben el tratamiento contable previsto en la normativa para las coberturas contables expuesto en la Memoria de cuentas anuales. El principal riesgo financiero objeto de cobertura económica por parte del Grupo FCC mediante instrumentos derivados es el relativo a la variación de los tipos de interés flotantes a los que está referenciada la financiación de las sociedades del Grupo FCC. La valoración de los derivados financieros es realizada por expertos en la materia, independientes al grupo y a las entidades que le financian, a través de métodos y técnicas generalmente admitidos.

Periódicamente se realizan análisis de sensibilidad con el objetivo de observar el efecto de una posible variación de los tipos de interés sobre las cuentas del Grupo.

De este modo, se ha realizado una simulación planteando tres escenarios alcistas de la curva de los tipos de interés básicos que se sitúan alrededor del 0,17% a 31 de diciembre de 2014, suponiendo un aumento de la misma de 25 pb, 50 pb y 100 pb. A continuación se presentan los importes en miles de euros obtenidos en relación a los derivados vigentes al cierre del ejercicio con impacto en el patrimonio neto, una vez aplicado, en su caso, el porcentaje de participación.

	Derivados de cobertura		
	+25 pb	+50 pb	+100pb
Impacto en Patrimonio Neto:			
Consolidación global	3.924	7.894	15.813
Método de la participación	17.103	33.627	65.062
Actividades interrumpidas	8.009	15.783	30.655

Al igual que en el caso de los derivados, se presenta a continuación un cuadro resumen con el efecto que tendría en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo FCC, las variaciones antes comentadas al alza y a la baja de la curva de tipos de interés sobre el endeudamiento neto, una vez excluida aquella deuda asociada con contratos de cobertura:

	Endeudamiento neto		
	+25 pb	+50 pb	+100 pb
Impacto en resultados	8.266	16.532	33.064

32. INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Operaciones con administradores de la Sociedad Dominante y altos directivos del Grupo

Los importes devengados por retribución fija y variable percibida por los Consejeros de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. en los ejercicios 2014 y 2013, a satisfacer por la misma o cualquiera de las sociedades del Grupo, de gestión conjunta o asociadas han sido los siguientes:

	2014	2013
Retribución fija	2.900	2.950
Otras retribuciones	2.759	914
	5.659 (*)	3.864 (**)

(*) D. Juan Béjar Ochoa ha devengado en 2014 una retribución variable trienal de 1.600 miles de euros correspondiente al ejercicio 2013, estando sujeto su pago a sus condiciones contractuales.

(**) Adicionalmente, a las cifras anteriores habrían que añadir 7.500 miles de euros, cifra correspondiente a la indemnización pactada con el anterior Consejero Delegado, por resolución anticipada de su contrato.

Los miembros de la alta dirección relacionados a continuación, que no son miembros del Consejo de Administración, han percibido en conjunto una remuneración total de 4.131 miles de euros (4.192 miles de euros en el ejercicio 2013).

2014

Agustín García Gila	Presidente de Servicios Medioambientales
Eduardo González Gómez	Presidente de FCC Aqualia y Director de Relaciones Institucionales de FCC
José Luis Sáenz de Miera	Presidente y Consejero Delegado de Cementos Portland Valderrivas
Miguel Jurado Fernández	Presidente de FCC Construcción
Juan José Drago Masià	Director General de Administración
Miguel Hernanz Sanjuán	Director General de Auditoría Interna
Víctor Pastor Fernández	Director General de Finanzas
José Manuel Velasco Guardado	Director General de Comunicación y Responsabilidad Corporativa
Ana Villacañas Beades	Directora General de Organización

2013

Agustín García Gila	Presidente de FCC Medio Ambiente
Eduardo González Gómez	Presidente de Energía y Presidente de Aqualia
Fernando Moreno García	Presidente de FCC Construcción, S.A.
Antonio Gómez Ciria	Director General de Administración
Miguel Hernanz Sanjuán	Director General de Auditoría Interna
Víctor Pastor Fernández	Director General de Finanzas
José Luis Sáenz de Miera	Presidente y Consejero Delegado de Cementos Portland Valderrivas
José Manuel Velasco Guardado	Director General de Comunicación y Responsabilidad Corporativa
Ana Villacañas Beades	Directora General de Organización

En la nota 26 “Planes de pensiones y obligaciones similares” se expone lo relativo al seguro contratado a favor, entre otros, de algunos de los consejeros ejecutivos y directivos de la sociedad, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. o de su Grupo.

Salvo por lo indicado en dicha nota 26, no existen otras remuneraciones, ni anticipos, ni créditos, ni garantías concedidos a miembros del Consejo de Administración.

En relación con la participación de los Administradores de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., o personas a éstos vinculados, en el capital de sociedades ajenas al Grupo FCC; o si éstos realizan por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Grupo; o si los mismos en nombre propio o persona que actúe por cuenta de éstos han realizado con la Sociedad o con alguna sociedad del mismo Grupo otras operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o en condiciones que no fueran normales de mercado; hay que indicar que los Administradores antes mencionados han manifestado que ellos, o personas a ellos vinculados:

- Que no realizan por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.
- Que no ostentan participaciones en el capital de entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.
- Que no han realizado con la Sociedad ni con alguna sociedad del mismo grupo otras operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o en condiciones que no fueran normales de mercado.

Respecto a los miembros del Consejo que asumen cargos en las sociedades en las que Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. participa directa o indirectamente, el detalle es el siguiente:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
EAC INVERSIONES CORPORATIVAS, S.L.	CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A. FCC CONSTRUCCION, S.A.	CONSEJERO CONSEJERO
DON JUAN BÉJAR OCHOA	CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.	CONSEJERO
DON RAFAEL MONTES SANCHEZ	CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.	CONSEJERO
DON FELIPE B. GARCÍA PÉREZ	FCC CONSTRUCCION, S.A. FCC POWER GENERATION, S.L. Unipersonal	CONSEJERO SECRETARIO CONSEJERO SECRETARIO
EAC MEDIO AMBIENTE, S.L.	CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.	CONSEJERO
DON OLIVIER ORSINI	CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.	CONSEJERO
DON GUSTAVO VILLAPALOS SALAS	CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.	CONSEJERO

Estos consejeros ostentan cargos o ejercen funciones y/o tienen participaciones inferiores en todo caso al 0,01% en otras sociedades del Grupo FCC, en las que Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., directa o indirectamente tiene mayoría de votos.

Al cierre del ejercicio 2014 ni los miembros del Consejo de Administración de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ni las personas vinculadas a los mismos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto que pudieran tener con el interés de la sociedad matriz.

En el ejercicio 2014 no se han realizado operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre las sociedades del Grupo y directivos o administradores de las mismas.

b) Operaciones entre sociedades o entidades del Grupo

Existen numerosas operaciones entre las sociedades del Grupo que pertenecen al tráfico habitual y que, en todo caso, se eliminan en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados.

La cifra de negocios de la cuenta de resultados consolidada adjunta, incluye 120.520 miles de euros (130.967 miles de euros en el ejercicio 2013) por la facturación de las empresas del Grupo a empresas asociadas y negocios conjuntos.

Asimismo, también se incluyen en los estados financieros consolidados del Grupo compras realizadas a empresas asociadas y negocios conjuntos que ascienden a 60.766 miles de euros (113.912 miles de euros en el ejercicio 2013).

c) Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la Sociedad Dominante y/o su Grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Grupo FCC tiene establecidos mecanismos precisos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre las sociedades del Grupo y sus consejeros, directivos y accionistas significativos, tal y como se indica en el artículo 25 del Reglamento del Consejo.

33. REMUNERACIÓN A LOS AUDITORES DE CUENTAS

Los honorarios correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 relativos a servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios profesionales prestados a las distintas sociedades del Grupo y de gestión conjunta que componen el Grupo FCC, por el auditor principal y otros auditores participantes en la auditoría de las distintas sociedades del Grupo, así como por entidades vinculadas a los mismos, tanto en España como en el extranjero, se muestran en el siguiente cuadro:

	2014	2013
Honorarios por servicios de auditoría	5.151	4.333
Auditor principal	4.552	2.606
Otros auditores	<u>599</u>	<u>1.727</u>
Honorarios por otros servicios	7.747	6.502
Auditor principal	361	179
Otros Auditores	<u>7.386</u>	<u>6.323</u>
	12.898	10.835

El incremento que se ha producido en el ejercicio 2014 en los honorarios relativos a los servicios de auditoría prestados por el auditor principal se deben principalmente a que incluyen 1.213 miles de euros por los trabajos llevados a cabo como consecuencia del proceso de refinanciación y de ampliación de capital.

34. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En relación al Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración (nota 21) hay que indicar que al haber sido aprobado por el 86,5% de las entidades acreditantes, se implementó un proceso de homologación judicial para aplicar las condiciones al total de las entidades acreditantes. Una vez aprobado judicialmente el proceso de homologación se abre un proceso legal para la presentación de impugnaciones, que a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no ha finalizado.

SOCIEDADES DEPENDIENTES (CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL)

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES			
Alfonso Benítez, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
Aparcamientos Concertados, .S.A.	Arquitecto Gaudí, 4 – Madrid	100,00	
Armigesa, S.A.	Plaza de la Constitución s/n – Armilla (Granada)	51,00	
Azincourt Investment, S.L. Unipersonal	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
Castellana de Servicios, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
Compañía Catalana de Servicios, S.A.	Balmes, 36 – Barcelona	100,00	
Compañía Control de Residuos, S.L.	Peña Redonda, 27 P.I. Silvota – Llanera (Asturias)	64,00	
Corporación Inmobiliaria Ibérica, S.A.	Ulises, 18 – Madrid	100,00	
Dédalo Patrimonial, S.L. Unipersonal	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	
Ecoactiva de Medio Ambiente, S.A.	Ctra. Puebla Albortón a Zaragoza Km. 25 Zaragoza	60,00	
Ecodeal-Gestao Integral de Residuos Industriais, S.A.	Portugal	53,62	Deloitte
Ecogenesis Societe Anonime Rendering of Cleansing and Waste Management Services	Grecia	51,00	
Ecoparque Mancomunidad del Este, S.A.	Federico Salmón, 13 - Madrid	100,00	Deloitte
Egypt Environmental Services, S.A.E.	Egipto	100,00	Deloitte
Ekostone Áridos Siderúrgicos, S.L.	Las Mercedes, 25 – Las Arenas (Vizcaya)	51,00	
Empresa Comarcal de Serveis Mediambientals del Baix Penedés – ECOBP, S.L.	Plaça del Centre, 3 – El Vendrell (Tarragona)	66,60	Audinfor
Enviropower Investments Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Equipos y Procesos, S.A.	Basílica, 19 – Madrid	80,73	
Europea de Tratamiento de Residuos Industriales, S.A.	Federico Salmón, 13 - Madrid	100,00	
FCC Ámbito, S.A. Unipersonal	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
FCC Environment Services (UK) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Environmental Services (USA) Llc	E.E.U.U.	100,00	
FCC Equal CEE, S.L.	Federico Salmón, 13 - Madrid	100,00	
FCC Medio Ambiente, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
Focsa Serviços de Saneamento Urbano de Portugal, S.A.	Portugal	100,00	Deloitte

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
Gamasur Campo de Gibraltar, S.L.	Antigua Ctra. de Jimena de la Frontera, s/n – Los Barrios (Cádiz)	85,00	PricewaterhouseCoopers
Gandia Serveis Urbans, S.A.	Llanterners, 6 – Gandia (Valencia)	95,00	Centium
Geneus Canarias, S.L. Unipersonal	Electricista, 2. U. I. de Salinetas – Telde (Las Palmas)	100,00	
Gestió i Recuperació de Terrenys, S.A. Unipersonal	Rambla de Catalunya, 2-4 – Barcelona	80,00	Audinfor
Golrib, Soluções de Valorização de Resíduos, Lda.	Portugal	55,00	
Grupo .A.S.A.	Austria		
1. Polabská S.R.O.	República Checa	100,00	
.A.S.A. Abfall Service AG	Austria	100,00	Deloitte
.A.S.A. Abfall Service Betriebs GmbH	Austria	100,00	
.A.S.A. Abfall Service Freistadt GmbH	Austria	100,00	
.A.S.A. Abfall Service Halbenrain GmbH	Austria	100,00	
.A.S.A. Abfall Service Industrieviertel Betriebs GmbH	Austria	100,00	
.A.S.A. Abfall Service Mostviertel GmbH	Austria	100,00	
.A.S.A. Abfall Service Neunkirchen GmbH	Austria	100,00	
.A.S.A. Abfall Service Zistersdorf GmbH	Austria	100,00	Deloitte
.A.S.A. AbfallService Halbenrain GmbH & Co Nfg KG	Austria	100,00	Deloitte
.A.S.A. AbfallService Industrieviertel GmbH & Co Nfg KG	Austria	100,00	
.A.S.A. AbfallService Wiener Neustadt GmbH	Austria	100,00	
.A.S.A. Bulgaria E.O.O.D.	Bulgaria	100,00	Deloitte
.A.S.A. Ceské Budějovice s.r.o	República Checa	75,00	Deloitte
.A.S.A. Dacice s.r.o	República Checa	60,00	
.A.S.A. EKO d.o.o	Serbia	100,00	Deloitte
.A.S.A. EKO Polska sp. z.o.o.	Polonia	100,00	Deloitte
.A.S.A. EKO Znojmo s.r.o	República Checa	49,72	Deloitte
.A.S.A. Es Únanov s.r.o.	República Checa	66,00	

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
.A.S.A. Finanzdienstleistungen GmbH	Austria	100,00	
.A.S.A. Hódmezővásárhely Köztisztasági Kft	Hungría	61,83	Deloitte
.A.S.A. Hp Spol. s.r.o.	República Checa	100,00	Deloitte
.A.S.A. International Environmental Services GmbH	Austria	100,00	
.A.S.A. Kikinda d.o.o.	Serbia	80,00	Deloitte
.A.S.A. Liberec s.r.o.	República Checa	55,00	Deloitte
.A.S.A. Lubliniec sp. z.o.o.	Polonia	61,97	
.A.S.A. Magyarország Környezetvédelmi És HKft	Hungría	100,00	Deloitte
.A.S.A. Mazedonia dool	Macedonia	100,00	
.A.S.A. Odpady Litovel s.r.o.	República Checa	49,00	
.A.S.A. Servicii Ecologice s.r.l.	Rumanía	100,00	Deloitte
.A.S.A. Slovensko Spol. s.r.o.	Eslovaquia	100,00	Deloitte
.A.S.A. Sluzby Zabovresky s.r.o.	República Checa	89,00	
.A.S.A. Spol. s.r.o.	República Checa	100,00	Deloitte
.A.S.A. Tarnobrzeg sp. z.o.o.	Polonia	60,00	
.A.S.A. TRNAVA spol. s.r.o.	Eslovaquia	50,00	Deloitte
.A.S.A. TS Prostějov s.r.o.	República Checa	49,00	Deloitte
.A.S.A. Vrbak d.o.o.	Serbia	51,02	
.A.S.A. Zabčice spol. s.r.o.	República Checa	80,00	
.A.S.A. Zohor spol. s.r.o.	Eslovaquia	85,00	Deloitte
Bec Odpady s.r.o.	República Checa	100,00	Deloitte
Czysta Energia Gdansk sp z.o.o.	Polonia	100,00	
Ecoservice Lovetech	Bulgaria	90,00	
EKO-Radomsko sp. z.o.o.	Polonia	100,00	

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
Entsorga Entsorgungs GmbH Nfg KG	Austria	100,00	
Erd-Kom Érdi Kommunális Hulladékkezelő	Hungría	90,00	Deloitte
Inerta Abfallbehandlungs GmbH	Austria	100,00	
Miejskie Przedsiębiorstwo Gospodarki Komunalnej sp. z.o.o. Zabrze	Polonia	80,00	Deloitte
Obsed A.S..	República Checa	100,00	
Quail spol. s.r.o.	República Checa	100,00	
Regios A.S.	República Checa	99,99	Deloitte
RSUO Dobritch	Bulgaria	62,00	
Siewierskie Przedsiębiorstwo Gospodarki Komunalnej sp. z.o.o.	Polonia	60,00	
Skládka Uhy spol. s.r.o.	República Checa	100,00	Deloitte
Technické Služby – A S A s.r.o.	Eslovaquia	100,00	Deloitte
Textil Verwertung GmbH	Austria	100,00	
Valmax Impex SRL	Rumanía	60,00	
Grupo FCC Environment:	Reino Unido		
3C Holding Limited	Reino Unido	100,00	
3C Waste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Allington O & M Services Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Allington Waste Company Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Anti-Waste (Restoration) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Anti-Waste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Arnold Waste Disposal Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
BDR Property Limited	Reino Unido	80,02	Deloitte
BDR Waste Disposal Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Darrington Quarries Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Derbyshire Waste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
East Waste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Buckinghamshire Holdings Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Buckinghamshire Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Buckinghamshire (Support Services) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Environment (Berkshire) Ltd	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Environment (Lincolnshire) Ltd	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Environment (UK) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
FCC Environment Limited	Reino Unido	100,00	
FCC Environmental Services UK Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC PFI Holdings Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Recycling (UK) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Waste Services (UK) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Wrexham PFI (Phase II Holding) Ltd	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Wrexham PFI (Phase II) Ltd	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Wrexham PFI Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Wrexham PFI Holdings Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Finstop Limited	Reino Unido	100,00	
Focsa Services (UK) Limited	Reino Unido	100,00	
Hykeham O&M Services Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Integrated Waste Management Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Kent Conservation & Management Limited	Reino Unido	100,00	
Kent Energy Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Kent Enviropower Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Landfill Management Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Lincwaste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Norfolk Waste Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Pennine Waste Management Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
RE3 Holding Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
RE3 Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
T Shooter Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Waste Recovery Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Waste Recycling Group (Central) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Waste Recycling Group (Scotland) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Waste Recycling Group (UK) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Waste Recycling Group (Yorkshire) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
Wastenotts (Reclamation) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Wastenotts O & M Services Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
Welbeck Waste Management Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
WRG (Midlands) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
WRG (Northern) Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
WRG Acquisitions 2 Limited	Reino Unido	100,00	
WRG Environmental Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
WRG Waste Services Limited	Reino Unido	100,00	
Integraciones Ambientales de Cantabria, S.A.	Monte de Carceña Cr CA-924 Pk 3,280 – Castañeda (Cantabria)	90,00	Deloitte
International Services Inc., S.A. Unipersonal	Av. Camino de Santiago, 40 - Madrid	100,00	
Jaime Franquesa, S.A.	P.I. Zona Franca Sector B calle D49 – Barcelona	100,00	
Jaume Oro, S.L.	Av. del Bosc, s/n P.I. Hostal Nou– Bellpuig (Lleida)	100,00	
Limpieza e Higiene de Cartagena, S.A.	Luis Pasteur, 6 – Cartagena (Murcia)	90,00	Deloitte
Limpiezas Urbanas de Mallorca, S.A.	Ctra. Santa Margalida-Can Picafort – Santa Margalida (Balears)	100,00	Deloitte
Manipulación y Recuperación MAREPA, S.A	Av. San Martín de Valdeiglesias, 22 – Alcorcón (Madrid)	100,00	Deloitte
Recuperació de Pedreres, S.L.	Rambla de Catalunya, 2 – Barcelona	80,00	Deloitte
Saneamiento y Servicios, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	
Serveis d'Escombreries i Neteja, S.A.	Coure, s/n – P.I. Riu Clar - Tarragona	100,00	
Servicio de Recogida y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos del Consorcio Vega Sierra Elvira, S.A. (en Construcción) (Sercovira, S.A.)	Doctor Jiménez Rueda, 10 – Atarfe (Granada)	60,00	
Serveis Municipals de Neteja de Girona, S.A.	Pl. del Vi, 1 - Girona	75,00	Cataudit Auditors Associats
Servicios de Levante, S.A.	Camino Pla Museros, s/n – Almazora (Castellón)	100,00	Deloitte
Servicios Especiales de Limpieza, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
Sistemas y Vehículos de Alta Tecnología, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
Societat Municipal Medioambiental d'Igualada, S.L.	Pl. de l'Ajuntament, 1 – Igualada (Barcelona)	65,91	Centium

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
Telford & Wrekin Services, Ltd.	Reino Unido	100,00	Deloitte
Tratamientos y Recuperaciones Industriales, S.A.	Rambla de Catalunya, 2-4, P.5 – Barcelona	75,00	
Valoración y Tratamiento de Residuos Urbanos, S.A.	Riu Magre, 6 – P.I. Patada del Cid – Quart de Poblet (Valencia)	80,00	
Valorización y Tratamiento de Residuos, S.A.	Alameda de Mazarredo, 15-4º A – Bilbao (Vizcaya)	100,00	
AQUALIA			
Abrantaqua – Serviço de Aguas Residuais Urbanas de Municipio de Abrantes, S.A.	Portugal	60,00	Oliveira & Reis
Acque di Caltanissetta, S.P.A.	Italia	98,48	Ernst & Young
Aguas de Alcázar Empresa Mixta, S.A.	Rondilla Cruz Verde, 1 – Alcázar de San Juan (Ciudad Real)	52,38	Centium
Aguas de las Galeras, S.L.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	Deloitte
Aigües de Vallirana, S.A. Unipersonal	Conca de Tremp, 14 – Vallirana (Barcelona)	100,00	
Aisa, D.O.O. Mostar	Bosnia-Herzegovina	100,00	
Aqua Campiña, S.A.	Av Blas Infante, 6 – Écija (Sevilla)	90,00	Audinfor
Aquacartaya, S.L.	Av. San Francisco Javier, 27 2º – Sevilla	100,00	Deloitte
Aquaelvas – Aguas de Elvas, S.A.	Portugal	100,00	Deloitte
Aquafundalia – Agua Do Fundão, S.A.	Portugal	100,00	Deloitte
Aquajerez, S.L.	Cristalería, 24. Pol. Ind. Ronda Oeste – Jerez de la Frontera (Cádiz)	51,00	Ernst & Young
Aqualia Czech, S.L.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	51,00	Ernst & Young
Aqualia Industrial Solutions, S.A. Unipersonal	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
Aqualia Infraestructuras, S.A.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	Deloitte
Aqualia Infraestructuras Inzenyring, S.R.O.	República Checa	51,00	ABC Audit S.R.O.
Aqualia Infraestructuras de México, S.A. de CV	México	100,00	Deloitte
Aqualia Infraestructuras Montenegro (AIM) D.O.O. Niksic	Montenegro	100,00	
Aqualia New Europe B.V.	Holanda	51,00	Deloitte
Aqua Management Solutions B.V.	Holanda	30,60	Deloitte
Aquamaior – Aguas de Campo Maior, S.A.	Portugal	99,92	Deloitte
Cartagua, Aguas do Cartaxo, S.A.	Portugal	60,00	Oliveira & Reis
Colaboración, Gestión y Asistencia, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
Compañía Onubense de Aguas, S.A.	Av. Martín Alonso Pinzón, 8 – Huelva	60,00	
Conservación y Sistemas, S.A.	Federico Salmón, 13– Madrid	100,00	Deloitte
Depurplan 11, S.A.	San Miguel, 4 3º B – Zaragoza	100,00	Audinfor
Depurtebo, S.A.	San Pedro, 57 – Zuera (Zaragoza)	100,00	
Empresa Gestora de Aguas Linenses, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	
Empresa Mixta de Conservación de La Estación Depuradora de Aguas Residuales de Butarque, S.A.	Princesa, 3 – Madrid	70,00	
Entenmanser, S.A.	Castillo, 13 – Adeje (Santa Cruz de Tenerife)	97,00	Deloitte
FCC Aqualia, S.A. (1)	Federico Salmón, 13– Madrid	100,00	Deloitte
FCC Aqualia América, S.A.U. (2)	Uruguay, 11 – Vigo (Pontevedra)	100,00	
F.S. Colaboración y Asistencia, S.A.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
Hidrotec Tecnología del Agua, S.L. - Unipersonal	Av. Kansas City, 9 – Sevilla	100,00	Deloitte
Infraestructuras y Distribución General de Aguas, S.L.U.	La Presa, 14 – Adeje (Santa Cruz de Tenerife)	100,00	
Inversora Riutort	Berlín, 38-43 - Barcelona	100,00	
Ovod Spol S.R.O.	República Checa	100,00	ABC Audit S.R.O.
Severomoravské Vodovody a Kanalizace Ostrava A.S.	República Checa	50,32	Ernst & Young
Sociedad Española de Aguas Filtradas, S.A.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	Deloitte
Sociedad Ibérica del Agua, S.A. - Unipersonal	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
Tratamiento Industrial de Aguas, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
CONSTRUCCIÓN			
ACE Scutmadeira Sistemas de Gestao e Controlo de Tráfego	Portugal	100,00	
Alpetrol, S.A.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
Alpine Consulting d.o.o.	Eslovenia	100,00	
Alpine – Energie Holding AG	Alemania	100,00	
Áridos de Melo, S.L.	Finca la Barca y el Ballestar, s/n – Barajas de Melo (Cuenca)	100,00	
Autovía Conquense, S.A.	Acanto, 22 - Madrid	100,00	Deloitte
BBR Pretensados y Técnicas Especiales, S.L.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
Binatex al Maghreb, S.A.	Marruecos	100,00	
Concesionaria Túnel de Coatzacoalcos, S.A. de CV	México	85,59	Deloitte
Concesiones Viales de Costa Rica, S.A.	Costa Rica	100,00	

(1) Cambio de denominación. Antes Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A.

(2) Cambio de denominación. Antes Abastecimientos y Saneamientos del Norte, S.A. Unipersonal

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
Concesiones Viales S. de R.L. de CV	México	99,97	Deloitte
Construcción y Filiales Mexicanas, S.A. de CV	México	100,00	Deloitte
Construcción Infraestructuras y Filiales de México, S.A. de CV	México	52,00	Deloitte
Construcciones Hospitalarias, S.A.	Panamá	100,00	Deloitte
Constructora Túnel de Coatzacoalcos, S.A. de CV	México	55,60	Deloitte
Contratas y Ventas, S.A.	Av. de Santander, 3 1º – Oviedo (Asturias)	100,00	Deloitte
Desarrollo y Construcción DEYCO CRCA, S.A.	Costa Rica	100,00	
Dezvoltare Infrastructura, S.A.	Rumanía	51,03	
Dizara Inversión, S.L.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
EHST - European High-Speed Trains SGPS, S.A.	Portugal	85,71	Deloitte
FCC Colombia, S.A.S.	Colombia	100,00	
FCC Construcción, S.A.	Balmes, 36 – Barcelona	100,00	Deloitte
FCC Construcción de América, S.A. (3)	Costa Rica	100,00	Deloitte
FCC Construcción Chile, SPA	Chile	100,00	
FCC Construcción Perú, S.A.C.	Perú	100,00	Deloitte
FCC Construcción Polska SP Z.o.o.	Polonia	100,00	
FCC Constructii Romania, S.A.	Rumanía	100,00	
FCC Construction Hungary Kft	Hungría	100,00	Deloitte
FCC Construction I-95 Llc.	E.E.U.U.	100,00	
FCC Construction Inc.	E.E.U.U.	100,00	Deloitte
FCC Construction International B.V.	Holanda	100,00	
FCC Construction Northern Ireland Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Construções do Brasil, Ltda.	Brasil	100,00	
FCC Elliott UK Limited	Reino Unido	50,10	Deloitte
FCC Industrial Colombia S.A.S.	Colombia	100,00	
FCC Industrial de Panamá, S.A.	Panamá	100,00	Deloitte
FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, S.A. Unipersonal	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
FCC Industrial Perú, S.A.	Perú	100,00	
FCC Industrial UK Limited	Reino Unido	100,00	Deloitte
FCC Industriale SRL	Italia	100,00	

(3) Cambio de denominación. Antes FCC Construcción de Centroamérica, S.A.

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
FCC Mersey Gateway Ltd.	Reino Unido	100,00	
FCC Mersey Gateway Investments Ltd.	Reino Unido	100,00	
FCC Servicios Industriales y Energéticos México, S.A. de CV	México	100,00	Deloitte
Fomento de Construcciones y Contratas Canada, Ltda.	Canadá	100,00	
Fomento de Construcciones y Contratas Construction Ireland Limited	Irlanda	100,00	Deloitte
Gavisa Portugal Montagens Elétricas Lda.	Portugal	97,00	
GE – FCC CO, S.A.	Guinea Ecuatorial	65,00	
Ibervia Construcciones y Contratas, S.L.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
Impulsora de Proyectos PROSERME, S.A. de CV	México	100,00	
M&S Concesiones, S.A.	Costa Rica	100,00	
Mantenimiento de Infraestructuras, S.A.	Acanto, 22 - Madrid	100,00	Deloitte
Megaplás, S.A.	Hilanderas, 4-14 – La Poveda – Arganda del Rey (Madrid)	100,00	Deloitte
Megaplás Italia, S.P.A.	Italia	100,00	Collegio Sindicale
Motre, S.L.	Bonastruc de Porta, 20 – Girona	100,00	
Moviterra, S.A.	Bonastruc de Porta, 20 – Girona	100,00	Deloitte
Naturaleza, Urbanismo y Medio Ambiente, S.A.	Av. Camino de Santiago, 40 - Madrid	100,00	
Nevasa Inversión, S.L.	Av. Camino de Santiago, 40 - Madrid	100,00	
PPP Infrastructure Investments B.V.	Holanda	100,00	
Participaciones Teide, S.A.	Av. Camino de Santiago, 40 - Madrid	100,00	
Pedreira Les Gavarres, S.L.	Bonastruc de Porta, 20 – Girona	100,00	
Pinturas Jaque, S.L.	Acanto, 22 – Madrid	100,00	
Prefabricados Delta, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
Proyectos y Servicios, S.A.	Acanto, 22 – Madrid	100,00	Deloitte
Ramalho Rosa Cobetar Sociedade de Construções, S.A.	Portugal	100,00	Deloitte
Servía Cantó, S.A.	Bonastruc de Porta, 20 – Girona	100,00	Deloitte
Servicios Dos Reis, S.A. de CV	México	100,00	Deloitte
Sinclair, S.A. Unipersonal	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
Tema Concesionaria, S.A.	Porto Pi, 8– Palma de Mallorca (Balears)	100,00	
Tulsa Inversión, S.L.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
Vela Borovica Koncern, D.O.O.	Croacia	95,00	
Vialia, Sociedad Gestora de Concesiones de Infraestructuras, S.L.	Acanto, 22 – Madrid	100,00	
CEMENTOS			
Áridos de Navarra, S.A.	Estella, 6 – Pamplona (Navarra)	52,20	
Canteras de Alaiz, S.A.	Dormilateria, 72 – Pamplona (Navarra)	55,37	Deloitte
Cementos Alfa, S.A.	Josefina de la Maza, 4 P.E. Piasca – Santander (Cantabria)	69,64	Deloitte
Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Dormilateria, 72 – Pamplona (Navarra)	79,08	Deloitte
Coastal Cement Corporation	E.E.U.U.	79,08	
Dragon Alfa Cement Limited	Reino Unido	69,64	Deloitte
Dragon Energy LLC.	E.E.U.U.	79,08	
Dragon Products Company Inc.	E.E.U.U.	79,08	
Giant Cement Company	E.E.U.U.	79,08	
Giant Cement Holding, Inc.	E.E.U.U.	79,08	Deloitte
Giant Cement NC Inc.	E.E.U.U.	79,08	
Giant Cement Virginia Inc.	E.E.U.U.	79,08	
Giant Resource Recovery Inc.	E.E.U.U.	79,08	
Giant Resource Recovery – Arvonía Inc.	E.E.U.U.	79,08	
Giant Resource Recovery – Attalla Inc.	E.E.U.U.	79,08	
Giant Resource Recovery – Harleyville Inc.	E.E.U.U.	79,08	
Giant Resource Recovery – Sumter Inc.	E.E.U.U.	79,08	
Hormigones de la Jacetania, S.A.	Llano de la Victoria – Jaca (Huesca)	49,43	KPMG

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
Keystone Cement Company	E.E.U.U.	79,08	
Prebesec Mallorca, S.A.	Santa Margarida i els Monjos (Barcelona)	54,03	
Sechem Inc.	E.E.U.U.	79,08	
Select Beton, S.A.	Túnez	69,46	Mourat Guellaty
Société des Ciments d'Enfidha	Túnez	69,48	Mourat Guellaty - Deloitte
Tratamiento Escombros Almoguera, S.L.	José Abascal, 59 – Madrid	40,36	
Uniland Acquisition Corporation	E.E.U.U.	79,08	
Uniland International B.V.	Holanda	79,08	
Uniland Trading B.V.	Holanda	79,08	

ENERGÍA

Enefi Energía, S.A. Unipersonal	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00
Eolica Calvent, S.L.	Balmes, 36 – Barcelona	80,04
FCC Energía Aragón, S.L.	Manuel Lasala, 36 – Zaragoza	100,00
FCC Energía Aragón II, S.L.	Manuel Lasala, 36 – Zaragoza	100,00
FCC Energía USA, S.L. Unipersonal	Federico Salmón, 13– Madrid	100,00
FCC Power Generation, S.L.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00
Guzmán Energy O&M, S.L.	Federico Salmón, 13 – Madrid	70,00

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Auditor
OTRAS ACTIVIDADES			
Asesoría Financiera y de Gestión, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	
Beta de Administración, S.A.	Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
Bvefdomintaena Beteiligungsverwaltung GmbH	Austria	100,00	
C.G.T. Corporación General de Transportes, S.A.	Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	
Cemusa Amazonia, S.A.	Brasil	100,00	PricewaterhouseCoopers
Cemusa Boston, LLC	E.E.U.U.	100,00	
Cemusa Brasilia, S.A.	Brasil	100,00	PricewaterhouseCoopers
Cemusa Corporación Europea de Mobiliario Urbano, S.A.	Francisco Sancha, 24 – Madrid	100,00	PricewaterhouseCoopers
Cemusa do Brasil Ltda.	Brasil	100,00	PricewaterhouseCoopers
Cemusa Inc.	E.E.U.U.	100,00	
Cemusa Italia, S.R.L.	Italia	100,00	
Cemusa NY, LLC	E.E.U.U.	100,00	
Cemusa Portugal Companhia de Mobiliario Urbano e Publicidade, S.A.	Portugal	100,00	PricewaterhouseCoopers
Cemusa Rio, S.A.	Brasil	100,00	PricewaterhouseCoopers
Cemusa Salvador, S.A.	Brasil	65,00	PricewaterhouseCoopers
Compañía General de Servicios Empresariales, S.A. Unipersonal	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	
Corporación Española de Servicios, S.A.	Federico Salmón, 13 - Madrid	100,00	
Europea de Gestión, S.A. Unipersonal	Federico Salmón, 13 - Madrid	100,00	
F-C y C, S.L. Unipersonal	Federico Salmón, 13 - Madrid	100,00	
FCC 1, S.L. Unipersonal	Federico Salmón, 13 - Madrid	100,00	
FCC Construcciones y Contratas Internacional, S.L. Unipersonal	Federico Salmón, 13 - Madrid	100,00	
FCC Fomento de Obras y Construcciones, S.L. Unipersonal	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	
FCC Inmobiliaria Conycon, S.L. Unipersonal	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	
FCC Versia, S.A.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	100,00	Deloitte
Fedemes, S.L.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	
Geral I.S.V. Brasil Ltda.	Brasil	100,00	
Per Gestora Inmobiliaria, S.L.	Federico Salmón, 13 – Madrid	100,00	Deloitte
Zona Verde – Promoção e Marketing Limitada	Portugal	100,00	PricewaterhouseCoopers

SOCIEDADES CONTROLADAS CONJUNTAMENTE CON TERCEROS AJENOS AL GRUPO (CONSOLIDADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN)

S o c i e d a d	Domicilio	Valor neto en libros de la cartera		% Participación efectiva	Auditor
		2014	2013		
SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES					
Atlas Gestión Medioambiental, S.A.	Viriato, 47 – Barcelona	13.143	13.015	50,00	Deloitte
Beacon Waste Limited	Reino Unido	1.588	1.490	50,00	Deloitte
Ecoparc del Besós, S.A.	Rambla Cataluña, 91-93 – Barcelona	5.408	5.282	49,00	Castellà Auditors - Consultors S.L.P.
Ecoserveis Urbans de Figueres, S.L.	Av. de les Alegries, s/n – Lloret de Mar (Girona)	227	269	50,00	
Electrorecycling, S.A.	Ctra. BV – 1224 Km. 6,750 – El Pont de Vilomara i Rocafort (Barcelona)	1.351	1.350	33,33	KPMG
Empresa Mixta de Limpieza de la Villa de Torrox, S.A.	Plaza de la Constitución, 1 – Torrox (Málaga)	379	415	50,00	Audinfor
Empresa Mixta de Medio Ambiente de Rincón de la Victoria, S.A.	Av. Zorreras, 8 – Rincón de la Victoria (Málaga)	327	423	50,00	Audinfor
Fisera Ecoserveis, S.A.	Alemania, 5 – Figueres (Girona)	189	247	36,36	Auditoria i Control Auditors SLP
FTS 2010 Societa Consortile a Resp. Lim	Italia	—	1	60,00	
Gestión y Valorización Integral del Centro, S.L.	De la Tecnología, 2. P.I. Los Olivos – Getafe (Madrid)	219	76	50,00	
Hades Soluciones Medioambientales, S.L.	Mayor, 3 – Cartagena (Murcia)	60	60	50,00	
Ingeniería Urbana, S.A.	Calle l esquina calle 3, P.I. Pla de la Vallonga – Alicante	4.592	4.622	35,00	Deloitte
Mediaciones Comerciales Ambientales, S.L.	Av. Roma, 25 – Barcelona	157	183	50,00	
Mercia Waste Management, Ltd.	Reino Unido	10.921	9.556	50,00	Deloitte
Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada	Ps. Del Violón, s/n – Granada	(611)	(319)	50,00	Hispano Belga Economistas & Auditores SLP
Pilagest, S.L.	Ctra. BV – 1224 Km. 6,750 – El Pont de Vilomara i Rocafort (Barcelona)	206	209	50,00	
Reciclado de Componentes Electrónicos, S.A.	E Pol. Actividades Medioambientales – Aznalcóllar (Sevilla)	2.487	2.578	37,50	KPMG
Senblen, S.A.	Alameda de Urquijo, 10 – Bilbao (Vizcaya)	(90)	(90)	50,00	
Servicios de Limpieza Integral de Málaga III, S.A.	Camino Térmica, 83 – Málaga	1.563	1.563	26,01	PricewaterhouseCoopers
Servicios Urbanos de Málaga, S.A.	Ulises, 18 – Madrid	368	665	51,00	
Severn Waste Services Limited	Reino Unido	203	206	50,00	Deloitte
Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos, S.A.	Rambla Cataluña, 91 – Barcelona	430	108	33,33	Castellà Auditors Consultors
Zabalgarbi, S.A.	Camino de Artigas, 10 – Bilbao (Vizcaya)	11.414	12.902	30,00	KPMG

S o c i e d a d	Domicilio	Valor neto en libros de la cartera		% Participación efectiva	Auditor
		2014	2013		
AQUALIA					
Aguas de Langreo, S.L.	Alonso del Riesgo, 3 – Sama de Langreo (Asturias)	829	749	49,00	Audinfor
Aguas de Narixa, S.A.	Málaga, 11 – Nerja (Málaga)	252	345	50,00	Audinfor
Aigües de Girona, Salt i Sarrià del Ter, S.A.	Ciutadans, 11 – Girona	195	215	26,89	Cataudit Auditors Associats, S.L.
A.I.E. Itam Delta de la Tordera	Berlín, 38-48 – Barcelona	(2)	—	50,10	
Compañía de Servicios Medioambientales do Atlántico, S.A.	Ctra. De Cedeira Km. 1 – Narón (La Coruña)	322	308	49,00	Audinfor
Constructora de Infraestructura de Agua de Queretaro, S.A. de CV	México	(929)	(719)	24,50	Deloitte
Empresa Municipal de Aguas de Benalmádena EMABESA, S.A.	Av. Juan Luis Peralta, s/n – Benalmádena (Málaga)	1.797	1.981	50,00	Audinfor
Girona, S.A.	Travessera del Carril, 2 – Girona	1.688	1.621	33,61	Cataudit Auditors Associats, S.L.
HA Proyectos Especiales Hidráulicos S de R.L. de CV (4)	México	283	327	50,00	Grant Thornton
Orasqualia Construction, S.A.E.	Egipto	(180)	1.294	50,00	KPMG
Orasqualia for the Development of the Waste Water Treatment Plant S.A.E.	Egipto	20.149	16.813	50,01	Deloitte
Orasqualia Operation and Maintenance S.A.E.	Egipto	844	486	50,00	KPMG
CONSTRUCCIÓN					
Administración y Servicios Grupo Zapotillo, S.A. de CV	México	73	44	50,00	Salles Sainz - Grant Thornton
Ctra. Cabo San Lucas San José, S.A. de CV	México	(1.687)	(402)	50,00	Deloitte
Constructores del Zapotillo, S.A. de CV	México	1.143	1.575	50,00	Salles Sainz - Grant Thornton
Construcciones Olabarri, S.L.	Ripa, 1 – Bilbao (Vizcaya)	4.536	4.941	49,00	Charman Auditores, S.A.
Constructora de Infraestructura de Agua de Queretaro, S.A. de CV	México	(908)	(719)	24,50	Deloitte
Constructora Durango-Mazatlan, S.A. de CV	México	1.328	608	51,00	Deloitte
Constructora Nuevo Necaxa Tihuatlan, S.A. de CV	México	(43.164)	910	40,00	Deloitte
Dragados FCC, Canada Inc.	Canadá	(761)	(483)	50,00	
Elaboración de Cajones Pretensados, S.L.	Av. General Perón, 36 – Madrid	2	2	50,00	
FCC Elliott Construction Limited	Irlanda	(3.443)	(2.115)	50,00	Deloitte
Ibisan Sociedad Concesionaria, S.A.	Porto Pi, 8 – Palma de Mallorca (Balears)	7.502	8.466	50,00	Deloitte
Integral Management Future Renewables, S.L.	A Condomiña, s/n – Ortoño (La Coruña)	2.148	1.927	50,00	Deloitte

(4) Cambio de denominación. Antes PB El Caracol S de RL de CV

Sociedad	Domicilio	Valor neto en libros de la cartera		% Participación efectiva	Auditor
		2014	2013		
Marina de Laredo, S.A.	Pasaje de Puntida, 1 – Santander (Cantabria)	(732)	(161)	50,00	
MDM-Teide, S.A.	Panamá	1.186	1.044	50,00	
North Tunnels Canada Inc.	Canadá	(17.924)	(19.064)	50,00	
OHL Co Canada& FCC Canada Ltd	Canadá	(58.495)	—	50,00	
Operaciones y Servicios para la Industria de la Construcción, S.A. de CV	México	(28)	(66)	50,00	Deloitte
Peri 3 Gestión, S.L.	General Álava, 26 – Vitoria Gasteiz (Álava)	2	2	50,00	
Proyecto Front Marítim, S.A.	Paseo de Gracia, 120 – Barcelona	(7.907)	(7.383)	50,00	
Servicios Empresariales Durango-Mazatlan, S.A. de CV	México	160	171	51,00	Deloitte
Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, S.A.	Olof Palmer, s/n – Murcia	18.631	18.415	50,00	Deloitte
Teide-MDM Quadrat, S.A.	Panamá	202	178	50,00	
Western Carpathians Motorway Investors Company GmbH	Austria	10	10	40,00	
Zilinská Dialnica s.r.o.	Eslovaquia	(172)	(172)	40,00	
CEMENTOS					
Carbocem, S.A.	Paseo de la Castellana, 45 – Madrid	73	73	55,10	Deloitte
Corporación Uniland, S.A.	Córcega, 299 – Barcelona	—	(7)	79,08	Deloitte
Pedreira de l'Ordal, S.L.	Ctra. N 340 km. 1229,5 La Creu del L'Ordal – Subirats (Barcelona)	3.704	3.777	39,46	Busquet
ENERGÍA					
Sigenera, S.L.	Av. de Linares Rivas, 1 – La Coruña	396	398	50,00	Deloitte
Subgrupo FM Green Power Investments	Federico Salmón, 13 – Madrid	7.278	—	49,00	Deloitte
OTRAS ACTIVIDADES					
Corporación Jerezana de Transportes Urbanos, S.A. Unipersonal	P.I. Portal Jerez de la Frontera (Cádiz)	—	2.116	50,00	
Detren Compañía General de Servicios Ferroviarios, S.L.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	—	3.912	50,00	KPMG
FCC Connex Corporación, S.L.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	—	12.464	50,00	
TOTAL VALOR DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (NEGOCIOS CONJUNTOS)		(7.071)	108.692		

SOCIEDADES ASOCIADAS (CONSOLIDADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN)

S o c i e d a d	Domicilio	Valor neto en libros de la cartera		% Participación efectiva	Auditor
		2014	2013		
SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES					
Aprochim Getesarp Rymoil, S.A.	P.I. Logrenzana La Granda – Carreño (Asturias)	792	870	23,49	Mendez Auditores, S.L.
Aragonesa de Gestión de Residuos, S.A.	Paseo María Agustín, 36 – Zaragoza	25	25	12,00	PricewaterhouseCoopers y Vilalba, Embid y Cia. Auditores, S.L.P.
Aragonesa de Tratamientos Medioambientales XXI, S.A.	Ctra. Castellón Km. 58 – Zaragoza	621	631	33,00	
Betearte, S.A.U.	Cr. BI – 3342 pk 38 Alto de Areitio - Mallabia (Vizcaya)	809	969	33,33	Attest
Clavegueram de Barcelona, S.A.	Acer, 16 – Barcelona	—	917	20,33	Bove Montero y Asociados
Gestión Integral de Residuos Sólidos, S.A.	Profesor Beltrán Báguena, 4 – Valencia	5.678	2.964	49,00	Fides Auditores, S.L.
Grupo .A.S.A.:		5.976	5.818		
.A.R.K. Technicke Sluby	Eslovaquia	—	—	50,00	Deloitte
.A.S.A. + NHSZ Környezetvédelmi H Kft (5)	Hungría	—	—	50,00	PricewaterhouseCoopers
.A.S.A. Hlohovec s.r.o.	Eslovaquia	—	—	50,00	
A.K.S.D. Városgazdálkodási Korlátolt FT	Hungría	—	—	25,50	PricewaterhouseCoopers
ASTV s.r.o.	República Checa	—	—	49,00	
Huber Abfallservice Verwaltungs GmbH	Austria	—	—	49,00	
Huber Entsorgungs GmbH Nfg KG	Austria	—	—	49,00	
Killer GmbH	Austria	—	—	50,00	
Killer GmbH & Co KG	Austria	—	—	50,00	
Recopap s.r.o.	Eslovaquia	—	—	50,00	Deloitte
Technické a Stavební Služby AS	República Checa	—	—	50,00	
Grupo Tirme		13.015	11.663		
Balear de Trituracions, S.L.	Cr. de Sóller Km. 8,2 – Palma de Mallorca (Baleares)	—	—	10,40	
MAC Insular, S.L.	Camí Son Reus. Ctra. De Soller Km. 8,2 – Bunyola (Baleares)	—	—	16,00	KPMG
MAC Insular Segunda, S.L.	Cr. de Sóller Km. 8,2 – Palma de Mallorca (Baleares)	—	—	20,00	
Tirme, S.A.	Ctra. Soller Km. 8,2 Camino de Son Reus – Palma de Mallorca (Baleares)	—	—	20,00	KPMG
Pallars Jussà Neteja i Serveis, S.A.	Pau Casals, 14 – Tremp (Lleida)	26	40	40,80	
Sogecar, S.A.	Polígono Torrelarragoiti – Zamudio (Vizcaya)	362	350	30,00	

(5) Cambio de denominación. Antes .A.S.A. + AVE Környezetvédelmi H Kft

S o c i e d a d	Domicilio	Valor neto en libros de la cartera		% Participación efectiva	Auditor
		2014	2013		
AQUALIA					
Aguas de Archidona, S.L.	Pz. Ochavada, 1 – Archidona (Málaga)	59	78	48,00	Centium
Aguas de Denia, S.A.	Pare Pere, 17 – Denia (Alicante)	403	403	33,00	
Aguas de Priego, S.L.	Pz. de la Constitución, 3 – Priego de Córdoba (Córdoba)	(5)	(31)	49,00	Audinfor
Aguas de Ubrique, S.A.	Av. España, 9 – Ubrique (Cádiz)	(12)	(99)	49,00	
Aguas del Puerto Empresa Municipal, S.A.	Aurora, 1 – El Puerto de Santa María (Cádiz)	3.930	—	48,98	Deloitte
Aigües de Blanes, S.A.	Canigó, 5 – Blanes (Girona)	55	36	16,47	CD Auditors i Consulting, S.L.
Aigües del Tomoví, S.A.	Pz. Vella, 1 – El Vendrell (Tarragona)	642	356	49,00	GM Auditors, S.L.
Aqualia Mace Operation & General Maintenance LLC	Emiratos Arabes Unidos	2.062	1.077	51,00	Deloitte
Aquos El Realito, S.A. de CV	México	4.745	4.379	49,00	Deloitte
Augas Municipais de Arteixo, S.A.	Pz. Alcalde Ramón Dopico – Arteixo (La Coruña)	62	7	51,00	
Concesionaria de Desalación de Ibiza, S.A.	Rotonda de Santa Eulalia, s/n – Ibiza (Balears)	1.072	1.430	50,00	BDO Auditores, S.L.
Constructora de Infraestructuras de Aguas de Potosí, S.A. de CV	México	(1.040)	(1.045)	24,50	Deloitte
EMANAGUA Empresa Mixta Municipal de Aguas de Nijar, S.A.	Pz. de la Goleta, 1 – Nijar (Almería)	220	218	49,00	Centium
Empresa Mixta de Aguas de Ubrique, S.A.	Juzgado s/n (Ed. Serv. Múltiples PL4) –Ubrique (Cádiz)	110	—	49,00	Deloitte
Empresa Municipal de Aguas de Algeciras, S.A.	Av. Virgen del Carmen – Algeciras (Cádiz)	229	86	49,00	Abante Unicontrol Auditores, SLP
Empresa Municipal de Aguas de Jodar, S.A.	Pz. España, 1 – Jodar (Jaén)	(32)	(9)	49,00	Centium
Empresa Municipal de Aguas de Linares, S.A.	Cid Campeador, 7 – Linares (Jaén)	(131)	(123)	49,00	Centium
Empresa Municipal de Aguas de Toxiria, S.A.	Cristobal Colón, 104 – Torredonjimeno (Jaén)	84	63	49,00	Centium
Generavila, S.A.	Pz. de la Catedral, 11 – Ávila	71	74	36,00	
Nueva Sociedad de Aguas de Ibiza, S.A.	Av. Bartolomé de Roselló, 18 – Ibiza (Balears)	85	66	40,00	
Prestadora de Servicios Acueducto El Realito, S.A.de CV	México	1	1	24,50	
Proveïments d'Aigua, S.A.	Asturies, 13 – Girona	331	315	15,12	Antoni Riera Economistes Auditors
Sera Q A Duitama E.S.P., S.A.	Colombia	24	28	30,60	
Shariket Miyeh Ras Djinet, S.P.A.	Argelia	11.063	9.872	25,50	Mustapha Heddad
Shariket Tahlya Miyah Mostaganem, S.P.A.	Argelia	28.482	24.841	25,50	Mustapha Heddad
Suministro de Agua de Queretaro, S.A. de CV	México	11.126	10.768	26,00	Deloitte
CONSTRUCCIÓN					
Aigües del Segarra Garrigues, S.A.	Av. de Tarragona, 6 – Tárrega (Lleida)	6.242	5.529	24,00	Deloitte
Auto-Estradas XXI – Subconcessionaria Transmontana, S.A.	Portugal	—	1.640	26,52	Deloitte
Autopistas del Valle, S.A.	Costa Rica	1.186	1.044	48,00	
Baross Ter Ingatlanprojekt-Fejlesztzo Kft	Hungría	405	430	20,00	
BBR VT International Ltd.	Suiza	1.484	1.588	22,50	Trewitax Zürich AG
Cleon, S.A.	Av. General Perón, 36 – Madrid	24.722	24.733	25,00	KPMG

Sociedad	Domicilio	Valor neto en libros de la cartera		% Participación efectiva	Auditor
		2014	2013		
Concesionaria Atención Primaria, S.A.	Plaza Es Fortí, 4 – Palma de Mallorca (Balears)	2.343	1.939	33,00	Deloitte
Concessió Estacions Aeroport L9, S.A.	Av. Carrilet, 3 Edificio D – L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(36.088)	9.222	49,00	Deloitte
Constructora de Infraestructuras de Aguas de Potosí, S.A. de CV	México	(1.038)	(1.045)	24,50	Deloitte
Constructora San José – Caldera CSJC, S.A.	Costa Rica	6.388	136	50,00	Deloitte
Constructora San José-San Ramón SJSR, S.A.	Costa Rica	98	1.768	50,00	
Costa Verde Habitat, S.L.	Orense, 11 – Madrid	4.334	4.468	50,00	
Desarrollo Cuajimalpa, S.A. de CV	México	2.051	1.807	25,00	
Design Build and Operation, S.L.	Av. Eduardo Dato, 69 - Sevilla	8	7	40,00	
EFI Túneles Necaxa, S.A. de CV	México	133	229	45,00	
FCC Tarrío TX-1 Construções Ltda.	Brasil	394	(1.412)	70,00	Deloitte
Grupo Cedinsa Concesionaria		40.399	32.281		
Cedinsa Concesionaria, S.A.	Tarragona, 141 – Barcelona	—	—	34,00	Deloitte
Cedinsa Conservació, S.L. Unipersonal	Tarragona, 141 – Barcelona	—	—	34,00	
Cedinsa D'Aro Concesionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A. Unipersonal	Tarragona, 141 – Barcelona	—	—	34,00	Deloitte
Cedinsa Eix del Llobregat Concesionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A. Unipersonal, S.A.	Tarragona, 141 – Barcelona	—	—	34,00	Deloitte
Cedinsa Eix Transversal Concesionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A. Unipersonal, S.A.	Tarragona, 141 – Barcelona	—	—	34,00	Deloitte
Cedinsa Ter Concesionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A. Unipersonal, S.A.	Tarragona, 141 – Barcelona	—	—	34,00	Deloitte
Grupo Foment de Construccions i Consulting	Andorra	12	12	33,30	
Grupo MWG Wohnbau GmbH	Austria	1.290	1.290	50,00	
Las Palmeras de Garrucha, S.L. en liquidación.	Mayor, 19 – Garrucha (Almería)	997	999	20,00	
M50 (D&C) Limited	Irlanda	(3.259)	(3.260)	42,50	Deloitte
Metro de Lima Línea 2, S.A.	Perú	8.347	—	18,25	Ernst & Young
Metro de Málaga, S.A.	Camino de Santa Inés, s/n – Málaga	13.672	13.672	10,01	KPMG
N6 (Construction)Limited	Irlanda	(38.517)	(38.733)	42,50	Deloitte
Nova Bocana Business, S.A.	Av. Josep Tarradellas, 123 – Barcelona	—	3.552	25,00	Deloitte
Omszki-To Part Kft	Hungría	(35)	(37)	20,00	
Port Premià, S.A. – en liquidación -	Balmes, 36 – Barcelona	(555)	(555)	39,72	
Prestadora de Servicios Acueducto El Realito, S.A. de CV	México	1	1	24,50	
Promvias XXI, S.A.	Vía Augusta, 255 Local 4 – Barcelona	1	(613)	25,00	
Sensefields, S.L.	Gran Vía de les Corts Catalanes, 674 – Barcelona	30	—	17,34	
Teide Gestión del Sur, S.L.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid	(1.475)	2.383	49,94	

Sociedad	Domicilio	Valor neto en libros de la cartera		% Participación efectiva	Auditor
		2014	2013		
Terminal Polivalente de Huelva, S.A.	La Marina, 29 – Huelva	(263)	(263)	31,50	
Torres Porta Fira, S.A.	Pz. Europa, 31 5ª – L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	—	23	40,00	
Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	Av. Carrilet, 3 – L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(15.578)	(10.692)	29,00	Deloitte
Urbs Iustitia Commodo Opera, S.A.	Av. Carrilet, 3 – L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	459	471	35,00	
CEMENTOS					
Aplicaciones Minerales, S.A.	Camino Fuente Herrero – Cueva Cardiel (Burgos)	354	348	27,34	
Canteras y Hormigones VRE, S.A.	Arieta, 13 – Estella (Navarra)	436	532	39,54	KPMG
Hormigones Calahorra, S.A.	Brebicio, 25 – Calahorra (La Rioja)	(428)	(362)	39,54	
Hormigones Castro, S.A.	Ctra. Irún-La Coruña Km. 153 – Islares – (Cantabria)	315	332	27,85	
Hormigones del Baztán, S.L.	Estella, 6 – Pamplona (Navarra)	559	861	39,54	
Hormigones Delfín, S.A.	Venta Blanca – Peralta (Navarra)	450	485	39,54	
Hormigones en Masa de Valtierra, S.A.	Ctra. Cadreita Km. 0 – Valtierra (Navarra)	1.555	1.424	39,54	
Hormigones Galizano, S.A.	Ctra. Irún – La Coruña Km. 184 – Gama (Cantabria)	167	173	34,82	
Hormigones Reinales, S.A.	Praje Murillo de Calahorra, s/n – Calahorra (La Rioja)	520	476	39,54	
Hormigones y Áridos del Pirineo Aragonés, S.A.	Ctra. Biescas – Sabiñanigo (Huesca)	5.760	5.986	39,54	
Lázaro Echevarría, S.A.	Isidoro Melero – Alsasua (Navarra)	9.773	9.581	22,15	KPMG
Navarra de Transportes, S.A.	Ctra. Pamplona-Vitoria Km. 52 – Olazagutia (Navarra)	1.111	1.075	26,36	KPMG
Novhorvi, S.A.	Portal de Gamarra, 25 – Vitoria Casteiz (Alava)	161	211	19,77	KPMG
Portcemen, S.A.	Muelle Contradique Sur-Puerto Barcelona – Barcelona	1.140	1.052	26,30	
Silos y Morteros, S.L.	Ctra. De Pamplona Km.1 – Logroño (La Rioja)	12	62	26,36	
Terminal Cimentier de Gabes-Gie	Túnez	88	88	23,16	Ernst & Young
Vescem-LID, S.L.	Valencia, 245 – Barcelona	46	57	19,73	
OTRAS ACTIVIDADES					
Grupo Realía Business	Paseo de la Castellana, 216 – Madrid	54.437	—	39,96	Deloitte
TOTAL VALOR DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION (EMPRESAS ASOCIADAS)		131.594	151.763		

CAMBIO EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

ALTAS	Domicilio
Consolidación global	
AGUAS DE ALCÁZAR EMPRESA MIXTA, S.A.	Rondilla Cruz Verde, 1 – Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
AGUAS DE LAS GALERAS, S.L.	Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid
ALPINE – ENERGIE HOLDING AG (GERMANY)	Alemania
CZYSTA ENERGIA GDANSK SP Z.O.O	Polonia
ECOSERVICE LOVETECH	Bulgaria
EMPRESA GESTORA DE AGUAS LINENSES, S.A.	Federico Salmón, 13 – Madrid
FCC ENVIRONMENTAL SERVICES (USA) LLC	E.E.U.U.
FCC EQUAL CEE, S.L.	Federico Salmón, 13– Madrid
FCC MERSEY GATEWAY LTD.	Reino Unido
FCC MERSEY GATEWAY INVESTMENTS LTD.	Reino Unido
GE – FCC CO, S.A.	Guinea Ecuatorial
GOLRIB, SOLUÇÕES DE VALORIZAÇÃO DE RESÍDUOS, LDA.	Portugal
MERSEYLINK LTD	Reino Unido
RSUO DOBRITCH	Bulgaria
SERVICIO DE RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA, S.A. (EN CONSTRUCCIÓN) (SERCOVIRA, S.A.)	Doctor Jiménez Rueda, 10 – Atarfe (Granada)
EMPRESAS ASOCIADAS	
AGUAS DEL PUERTO EMPRESA MUNICIPAL, S.A.	Aurora, 1 – Puerto de Santa María (Cádiz)
EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE UBRIQUE, S.A.	Juzgado s/n (Ed. Serv. Múltiples Pl 4) – Ubrique (Cádiz)
METRO DE LIMA LINEA 2, S.A.	Perú
SENSEFIELDS, S.L.	Gran Vía de les Corts Catalanes, 674 – Barcelona

BAJAS	Domicilio
CONSOLIDACION GLOBAL .A.S.A. OLSAVA SPOL S.R.O. (1) ÁRIDOS UNILAND, S.A. UNIPERSONAL (2) ÁRIDOS Y PREMEZCLADOS, S.A. UNIPERSONAL (3) ATRACEM, S.A. UNIPERSONAL (4) BALTECMA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.L. (5) CAMUSA CORPORACION AMERICANA DE MOBILIARIO URBANO, S.A. (6) CEMENTOS VILLAVERDE, S.L. UNIPERSONAL (4) COMPAÑÍA AUXILIAR DE BOMBEO DE HORMIGÓN, S.A. UNIPERSONAL (4) EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE AMBIENTAL DE ÚBEDA, S.L. (7) FCC ENVIRONMENTAL LLC (6) FCC LOGISTICA, S.A. UNIPERSONAL (6) FCC LOGISTICA PORTUGAL, S.A. (6) HORMIGONES REINOSA, S.A. UNIPERSONAL (8) FCC LUBRICANTS LLC (6) HORMIGONES UNILAND, S.L. UNIPERSONAL (2) HORMIGONES Y MORTEROS PREPARADOS, S.A. UNIPERSONAL (4) HORMINAL, S.A. UNIPERSONAL (4) INTERNATIONAL PETROLEUM OF DELAWARE (6) MORTEROS VALDERRIVAS, S.A. UNIPERSONAL (3) MUNICIPALS DE SERVEIS, S.A. (7) NEWLOG LOGÍSTICA, S.A. UNIPERSONAL (7) PARTICIPACIONES ESTELLA 6, S.L. UNIPERSONAL (4) PORTLAND, S.L. UNIPERSONAL (4) PREBESEC, S.A. UNIPERSONAL (2) UNILAND CEMENTERA, S.A. (3)	Eslovaquia Córcega, 299 – Barcelona José Abascal, 59 – Madrid José Abascal, 59 – Madrid Conradors parcela 34 P.I. Marratxi – Marratxi (Baleares) Argentina Almagro, 26 – Madrid José Abascal, 29 – Madrid Plaza Vázquez de Molina, s/n – Úbeda (Jaén) E.E.U.U. Buenos Aires, 10 P.I. Camporoso – Alcalá de Henares (Madrid) Portugal Josefina de la Maza, 4 P.E. Piasca– Santander (Cantabria) E.E.U.U. Córcega, 299 – Barcelona José Abascal, 59 – Madrid José Abascal, 59 – Madrid E.E.U.U. José Abascal, 59 – Madrid Joan Torró i Cabratosa, 7 – Girona Federico Salmón, 13 – Madrid Estella, 6 – Pamplona (Navarra) José Abascal, 59 – Madrid Córcega, 299 – Barcelona Córcega, 299 – Barcelona
Consolidación por el método de la participación	
NEGOCIOS CONJUNTOS A.I.E. PROYECTO FÉNIX (9) CORPORACION JEREZANA DE TRANSPORTES URBANOS, S.A. UNIPERSONAL (7) CONVERTY SERVICE, S.A. (6) CORPORACION UNILAND, S.A. (4) DETREN COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS FERROVIARIOS, S.L. (6) FCC – CONNEX CORPORACIÓN, S.L. (6) FTS 2010 SOCIETA CONSORTILE A RESPONSABILITA LIMITATA (7) GRUPO PROACTIVA (6)	General Perón, 26 – Madrid P.I. Portal – Jerez de la Frontera (Cádiz) Camino de los Afligidos P.I. La Esgaravita, I – Alcalá de Henares (Madrid) Córcega, 22 – Barcelona Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid Av. Camino de Santiago, 40 – Madrid Italia
AESA ASEO Y ECOLOGÍA, S.A. AESA MISIONES, S.A. AGENCIA COMPAGNE GENERALE DES EAUX CHILE LTDA AGUAS DEL VALLE, S.A. ASEO DE CANDELARIA, S.A. E.S.P. ASEO DEL CERRITO, S.A. E.S.P. ASEO PRADERA, S.A. E.S.P. ASEO YUMBO, S.A. E.S.P. BUGUEÑA DE ASEO, S.A. E.S.P. COMPAÑÍA DE LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO C POR A COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, S.A. DE CV CONCESIONARIA TIBITOC, S.A. E.S.P. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS JOFELU, C.A. COTECNICA CARACAS, C.A. COTECNIA CHACAO, C.A. COTECNICA LA BONANZA, C.A. DELTACOM, S.A. DELTALIQ, S.A. DERCLASE, S.A.	Argentina Argentina Chile Argentina Colombia Colombia Colombia Colombia Colombia República Dominicana México Colombia Venezuela Venezuela Venezuela Venezuela Argentina Argentina Uruguay

BAJAS	Domicilio
DOMINICANA SANITARY SERVICES B.V.	República Dominicana
FCC SERVICIOS SANTO DOMINGO, S.A.	República Dominicana
FOSPUCA BARUTA, C.A.	Venezuela
FOSPUCA CARRIZAL, C.A.	Venezuela
FOSPUCA GUAICAIPURO, C.A.	Venezuela
FOSPUCA LIBERTADOR, C.A.	Venezuela
FOSPUCA NUEVA ESPARTA, C.A.	Venezuela
FOSPUCA SERVICIOS, C.A.	Venezuela
FOSPUCA ZAMORA, C.A.	Venezuela
FOSPUCA, C.A.	Venezuela
GESTION AMBIENTAL PETROLERA, S.A.	Argentina
INTERNATIONAL WATER SERVICES (GUAYAQUIL) INTERAGUA C. LTDA.	Ecuador
INVERSIONES COTÉCNICA, C.A.	Venezuela
LAMCEF, S.A.	Argentina
OP ECOLOGÍA S.A.P.I. DE CV	México
PALMIRANA DE ASEO, S.A. E.S.P.	Colombia
PROACTIVA AGUAS DE MONTERÍA, S.A. E.S.P.	Colombia
PROACTIVA AGUAS DEL ARCHIPIÉLAGO, S.A. E.S.P.	Colombia
PROACTIVA AVELLANEDA, S.A.	Argentina
PROACTIVA DOÑA JUANA, S.A. E.S.P.	Colombia
PROACTIVA LIBERTADOR, C.A.	Venezuela
PROACTIVA MEDIO AMBIENTE CAASA, S.A. DE CV	México
PROACTIVA MEDIO AMBIENTE CHILE, S.A.	Chile
PROACTIVA MEDIO AMBIENTE DIVAG, S.A. DE CV	México
PROACTIVA MEDIO AMBIENTE ESETASA, S.A. DE CV	México
PROACTIVA MEDIO AMBIENTE GCIMA, S.A. DE CV	México
PROACTIVA MEDIO AMBIENTE MÉXICO, S.A. DE CV	México
PROACTIVA MEDIO AMBIENTE MMA, S.A. DE CV	México
PROACTIVA MEDIO AMBIENTE PROYECTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE CV	México
PROACTIVA MEDIO AMBIENTE SAPSA, S.A. DE CV	Venezuela
PROACTIVA MEDIO AMBIENTE VENEZUELA, C.A.	Cardenal Marcelo Espínola, 8 – Madrid
PROACTIVA MEDIO AMBIENTE, S.A.	Brasil
PROACTIVA MEIO AMBIENTE BRASIL LTDA.	Colombia
PROACTIVA ORIENTE, S.A. E.S.P.	México
PROACTIVA TUXTLA, S.A. DE CV	Colombia
PROACTIVA AGUAS DE TUNJA, S.A. E.S.P.	Colombia
PROACTIVA CHICAMOCHA, S.A. DE CV	Colombia
PROACTIVA COLOMBIA, S.A.	Colombia
PROACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. E.S.P.	Colombia
PROACTIVA DE SERVICIOS, S.A. E.S.P.	Colombia
PROACTIVA MEDIO AMBIENTE PERÚ	Perú
PROACTIVA MEDIO AMBIENTE PUERTO VALLARTA, S.A. DE CV	México
PROACTIVA SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A..	Chile
PROACTIVA SERVICIOS URBANOS, S.A.	Chile
PROACTIVA SERVIÇOS AMBIENTAIS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA.	Brasil
SANEDO PARTICIPAÇÕES LTDA.	Brasil
SÃO MIGUEL SANEAMENTO LTDA.	Brasil
SERVICIOS DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A. DE CV	México
SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES INC	
SOCIEDAD TENEDORA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.L.	España
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE QUERETARO, S.A.P.I. DE CV	México
TMQ GENERACIÓN ENERGÍA RENOVABLE	México
TRANSACTIONAL TECHNOLOGIES INTERNATIONAL INC.	Puerto Rico
TULUEÑA DE ASEO, S.A. E.S.P.	Colombia
MINDAZA, S.L. UNIPERSONAL (10)	Paseo de la Castellana, 216 – Madrid

ANEXO IV/4

BAJAS	Domicilio
<u>ASOCIADAS</u> CLAVEGUERAM DE BARCELONA, S.A. (11) DEBRECENI HULLADEK KÖZSZOL GALTARÓ NONPROFIT KOLÁTOLT FELELŐSÉGŰ TÁRSASAG (6) QUINSA PREFABRICADOS DE HORMIGÓN, S.L. UNIPERSONAL (12) TORRES PORTA FIRA, S.A. (7)	Acer, 16 – Barcelona Hungria Ctra. S. Sebastián – Coruña Km. 183 – Barcena de Cicero (Cantabria) Pz. Europa, 31 5ª – L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)

1. Baja en Registro Mercantil
2. Baja por absorción de Uniland Cementera, S.A.
3. Baja por fusión con Cementos Portland Valderrivas, S.A.
4. Baja por absorción de Cementos Portland Valderrivas, S.A.
5. Baja por venta de participaciones
6. Baja por venta
7. Baja por liquidación
8. Baja por fusión con Cementos Alfa, S.A.
9. Baja de Serviá Cantó, S.A. como socio
10. Baja por extinción
11. Baja por disolución – extinción
12. Baja por fusión con Canteras y Hormigones Quintana, S.A.

UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS, AGRUPACIONES DE INTERÉS ECONÓMICO Y OTROS NEGOCIOS GESTIONADOS CONJUNTAMENTE CON TERCEROS AJENOS AL GRUPO

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2014
SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	
PUERTO UTE	50,00
UTE ABSA – PERICA	60,00
UTE ABSA – PERICA I	60,00
UTE ABSA – PERICA II	60,00
UTE AEROPUERTO VI	50,00
UTE AGARBI	60,00
UTE AKEI	60,00
UTE ALCANTARILLADO MELILLA	50,00
UTE ARCOS	51,00
UTE ARGÍ GUEÑES	70,00
UTE ARUCAS II	70,00
UTE BAILIN ETAPA 2	60,00
UTE BILBOKO LORATEGIAK	60,00
UTE BILBOKO SANEAMENDU	50,00
UTE BILBOKO SANEAMENDU BI	50,00
UTE BIOCOMPOST DE ÁLAVA	50,00
UTE BOADILLA	50,00
UTE CÁDIZ	50,00
UTE CANA PUTXA	20,00
UTE CARMA	50,00
UTE CARPA – FCC PAMPLONA	50,00
UTE CASTELLANA – PO	50,00
UTE CASTELLAR DEL VALLÈS	50,00
UTE CEMENTERIOS PERIFÉRICOS II	50,00
UTE CHIPIONA	50,00
UTE CGR GUIPUZCOA	35,14
UTE COLEGIOS SANT QUIRZE	50,00
UTE CLAUSURA SAN MARCOS	60,00
UTE CONTENEDORES MADRID	38,25
UTE CONTENEDORES MADRID 2	36,50
UTE CTR. DE L'ALT EMPORDÀ	45,00
UTE CTR – VALLÈS	20,00
UTE CUA	50,00
UTE CYCSA-EYSSA VIGO	50,00
UTE DOS AGUAS	35,00
UTE ECOPARQUE CACERES	50,00
UTE ECOURENSE	50,00
UTE EKO FERRO	85,00
UTE ENERGÍA SOLAR ONDA	25,00
UTE ENVASES LIGEROS MÁLAGA	50,00
UTE EPELEKO PLANTA	35,00
UTE ERETZA	70,00
UTE F.L.F. LA PLANA	47,00
UTE F.S.S.	99,00
UTE FCC – ERS LOS PALACIOS	50,00
UTE FCC – HIJOS DE MORENO, S.A.	50,00
UTE FCC – PERICA	60,00
UTE FCC – SUFI MAJADAHONDA	50,00
UTE FCCSA – VIVERS CENTRE VERD, S.A.	50,00
UTE GALERÍAS III	50,00
UTE GESTIÓ INTEGRAL DE RUNES DEL PAPIOL	40,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2014
UTE GESTIÓN INSTALACIÓN III	34,99
UTE GIREF	20,00
UTE HIDRANTES	50,00
UTE INTERIORES BILBAO	80,00
UTE JARD. UNIVERSITAT JAUME I	50,00
UTE JARDINES MOGÁN	51,00
UTE JARDINES TELDE	95,00
UTE JUNDIZ	51,00
UTE JUNDIZ II	51,00
UTE KABIEZESKO KIROLDEGIA	60,00
UTE LA LLOMA DEL BIRLET	80,00
UTE LEGIO VII	50,00
UTE LEKEITIOKO MANTENIMENDUA	60,00
UTE LIMPIEZA SANTA COLOMA	50,00
UTE LIMPIEZA Y RSU LEZO	55,00
UTE LODOS ARAZURI	50,00
UTE LOGROÑO LIMPIO	50,00
UTE LV Y RSU ARUCAS	70,00
UTE LV ZUMARRAGA	60,00
UTE MANTENIMIENTO REG CORNELLÁ	60,00
UTE MANTENIMIENTO COLEGIOS II	60,00
UTE MANTENIMIENTO COLEGIOS III	60,00
UTE MAREPA – CARPA PAMPLONA	50,00
UTE MELILLA	50,00
UTE MMI 5º CONTENEDOR	60,00
UTE MNT. MEDITERRANEA FCC	50,00
UTE MUSKIZ III	70,00
UTE NERBIOI IBAIZABAL 5º CONTENEDOR	60,00
UTE ONDA EXPLOTACIÓN	33,33
UTE PÁJARA	70,00
UTE PAMPLONA	80,00
UTE PASAIA	70,00
UTE PASAIAKO PORTUA BI	55,00
UTE PISCINA CUBIERTA BENICARLÓ	65,00
UTE PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL ALBATERA	93,00
UTE PISCINA CUBIERTA PAIPORTA	90,00
UTE PLAN RESIDUOS	47,50
UTE PLANTA RSI TUDELA	60,00
UTE PLANTA TR. FUERTEVENTURA	70,00
UTE PLANTA TRATAMIENTO VALLADOLID	90,00
UTE PLATGES VINARÓS	50,00
UTE PLAYAS	50,00
UTE PLAYAS GIPUZKOA	55,00
UTE PLAYAS GIPUZKOA II	55,00
UTE PONIENTE ALMERIENSE	50,00
UTE POSU – FCC VILLALBA	50,00
UTE PUERTO II	70,00
UTE PUERTO DE PASAIA	55,00
UTE PUERTO DE PTO DEL ROSARIO	70,00
UTE QUINTO CONTENEDOR	50,00
UTE R.S. PONIENTE ALMERIENSE	50,00
UTE RBU VILLA-REAL	47,00
UTE RESIDENCIA	50,00
UTE RESIDUOS 3 ZONAS NAVARRA	60,00
UTE RSU TOLOSALDEA	60,00
UTE S.U. ALICANTE	33,50
UTE S.U. BENICASSIM	35,00
UTE S.U. BILBAO	60,00
UTE S.U. OROPESA DEL MAR	35,00
UTE SALTO DEL NEGRO	50,00
UTE SANEAMIENTO URBANO CASTELLÓN	65,00
UTE SANEJAMENT CELLERA DE TER	50,00
UTE SANEJAMENT MANRESA	80,00
UTE SANT QUIRZE DEL VALLÉS	50,00
UTE SANTA COLOMA DE GRAMANET	61,00
UTE SANTURTZIKO GARBIKETA	60,00

**Porcentaje de integración
a 31 de diciembre de 2014**

UTE SANTURTZIKO GARBIKETA II	60,00
UTE SASIETA	75,00
UTE SAV – FCC TRATAMIENTOS	35,00
UTE SELECTIVA LAS PALMAS	55,00
UTE SELECTIVA SAN MARCOS	65,00
UTE SELECTIVA SAN MARCOS II	63,00
UTE SELECTIVA UROLA KOSTA	60,00
UTE SELLADO VERTEDERO LOGROÑO	50,00
UTE SOLARES CEUTA	50,00
UTE SON ESPASES	50,00
UTE TOLOSAKO GARBIKETA	40,00
UTE TRANSPORTE SAN MARCOS	80,00
UTE TRANSPORTE DEBARRENA TXINGUDI	60,00
UTE TREMP	51,00
UTE TXINGUDIKO GARBIKETA	73,00
UTE UROLA ERDIA	60,00
UTE URRETXU Y ZUMARRAGA	65,00
UTE URTETA	50,00
UTE VERTEDERO GARDALEGUI II	70,00
UTE VERTEDERO TALES Y CORTES	50,00
UTE VERTRESA	10,00
UTE VIDRIO MELILLA	50,00
UTE VIGO RECICLA	70,00
UTE VILOMARA	33,33
UTE VINAROS	50,00
UTE ZAMORA LIMPIA	30,00
UTE ZARAGOZA DELICIAS	51,00
UTE ZARAUZKO GARBIETA	60,00
UTE ZUMAIA	60,00
UTE ZURITA	50,00
UTE ZURITA II	50,00

AQUALIA

EDIFICIO ARGANZUELA UTE	99,99
UTE A GUARDA SANEAMIENTO	50,00
UTE ABASTECIMIENTO ZARAGOZA	70,00
UTE ACTUACION 11 TERUEL	50,00
UTE AGNITA-EPTISA-AISA	50,00
UTE AGUA SANTO DOMINGO	70,00
UTE AGUAS ALCALÁ	50,00
UTE AGUAS DEL DORAMÁS	50,00
UTE AIGÜES ELS POBLET	95,00
UTE AMPLIACION IDAM DELTA DE LA TORDERA	66,66
UTE BYPASS SUR	50,00
UTE C-17 SERVEI	50,00
UTE CAP DJINET	50,00
UTE CC CLOT ARAGÓ	60,00
UTE CENTRO DEPORTIVO VILLENA	81,83
UTE CONSORCIO LOURO	70,00
UTE COLECTORES A GUARDA 2012	50,00
UTE COSTA TROPICAL	51,00
UTE COSTA TROPICAL II	51,00
UTE COSTA TROPICAL III	51,00
UTE DEPURACION PONIENTE ALMERIENSE	75,00
UTE EDAR A GUARDA	50,00
UTE EDAR A GUARDA 2012	50,00
UTE EDAR A GUARDA 2013	50,00
UTE EDAR BAEZA	50,00

**Porcentaje de integración
a 31 de diciembre de 2014**

UTE EDAR GIJON	60,00
UTE EIX LLOBREGAT	50,00
UTE EPTISA-AISA (ZIMNICEA)	50,00
UTE EPTISA - ENTENMANSER	48,50
UTE ETAP LAS ERAS	50,00
UTE ETAPS ESTE	65,00
UTE EXPLOTACION ITAM TORDERA	50,00
UTE EXPLOTACION PISCINAS VIGO	50,00
UTE EXPLOTACION PRESAS DEL SEGURA	60,00
UTE FCC ACISA AUDING	45,00
UTE GESTION CANGAS	70,00
UTE GESTION PISCINAS VIGO	50,00
UTE GROUPEMENT SOLIDAIRE JERBA	50,00
UTE HIDC – HIDR. – INV DO CENTR. ACE	50,00
UTE IBIZA	50,00
UTE IBIZA-PORTMANY EPC	50,00
UTE IDAM SAN ANTONI	50,00
UTE IDAM SANT ANTONI II	50,00
UTE INFILCO	50,00
UTE INTAGUA	50,00
UTE LOURO	65,00
UTE MANTENIMIENTO PRESAS DEL SEGURA	80,00
UTE MOSTAGANEM	50,00
UTE OBRAS AGUAS ALCALÁ	55,00
UTE ONDA EXPLOTACION	33,33
UTE OYM CAP DJINET	50,00
UTE OYM MOSTAGANEM	50,00
UTE PISCINA CUBIERTA CENTRO DEPORTIVO ALBORAYA	99,00
UTE POTABILIZADORA ELS POBLET	70,00
UTE REDES CABB	65,00
UTE SCC SICE	50,00
UTE SEAFSA LANZAROTE	60,00
UTE SENTINAS	50,00
UTE S.G.V.V.	50,00
UTE TOSSA DE MAR	20,00
UTE USSA A	65,00
UTE VIGO PISCINAS	50,00

CONSTRUCCIÓN

ACP DU PORT DE LA CONDAMINE	45,00
ASTALDI – FCC J.V.	50,00
CONSORCIO CJV CONSTRUCTOR METRO	25,50
CONSORCIO EPC METRO LIMA	18,25
CONSORCIO CENTENARIO DE PANAMÁ	50,00
CONSORCIO CHICAGO II	60,00
CONSORCIO FCC-FI	50,00
CONSORCIO FCC-JJCC (PUERTO CALLAO)	50,00
CONSORCIO FCC METRO SANTA FE DE COSTA	50,00
CONSORCIO ICA – FCC – MECO PAC-4	43,00
CONSORCIO M&S SANTA FE MCA	50,00
CONSORCIO NUEVA ESPERANZA	63,00
CONSORCIO LINEA UNO	45,00
CONSORCIO CONSORCIO REMOS FASE I	60,00
FCC - YUKSEL – ARCHIDORON – PETROSERV J.V.	50,00
GROUPEMENT FCC - INGENIUM	93,00
J.V. ASOCIEREA ARAD-TIMISOARA	50,00
J.V. BBR PTE SL – TENSACCAI SPA	51,00
J.V. BYPASS CONSTATA	50,00
J.V. CENTURE OTOPENI OVERPASS	40,00
J.V. ESTENSION OF LINE 2 TO ANTOHOUPOLI	50,01
J.V. FCC CO-MCM	95,00
J.V. FCC, HOCHTIEF UN ACB - AEROPUERTO	36,00
J.V. PETROSERV LTD. & FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.	60,00
J.V. SFI LEASING COMPANY	30,00
MERSEYLINK CIVIL CONTRACTORS J.V.	33,33
METRO BUCAREST J.V.	47,50
SHIMMICK CO. INC. FCC CO. IMPREGILO SPA JV	30,00
THV CAFASSO CONSTRUCTION	60,00
UTE 2ª FASE DIQUE DE LA ESFINGE	35,00
UTE 77 VIVIENDAS EN ELCHE	55,00

**Porcentaje de integración
a 31 de diciembre de 2014**

UTE A-2 FERMS: TRAM SILS-CALDES	50,00
UTE A-66 BENAVENTE - ZAMORA	50,00
UTE ACCESO NORTE A VIGO NUEVA ESTACIÓN	50,00
UTE ACCESO PUERTO SECO MONFORTE	50,00
UTE ACCESO ZAMORA	65,00
UTE ACCESOS A LA ESTACIÓN DE LA SAGRERA	37,50
UTE ACON. Y PEATON. SAN BARTOLOMÉ TIRAJANA	70,00
UTE ACTUACIONES AEROPUERTO DE LOGROÑO	80,00
UTE ADAMUZ	33,33
UTE AEROPUERTO DE CASTELLÓN	50,00
UTE AL – DEL PALENCIA	50,00
UTE AL – DEL OLMEDO	50,00
UTE AL-DEL POLIVALENTES	50,00
UTE ALARCÓN	55,00
UTE ALBACETE – ALMANSA	50,00
UTE ALBUERA	50,00
UTE ALCAR	45,00
UTE ALERTA AVENIDAS SAIH	50,00
UTE ALMENDRALEJO II	50,00
UTE AMOREBIETA	66,66
UTE AMPLIACIÓN EDAR GIRONA	67,00
UTE AMP. PLAT COSTERA REC. GUINIGUADA	50,00
UTE AMPLIACIÓN SAIH	50,00
UTE AMPLIACIÓN MUELLE SANTA CATALINA	80,00
UTE ANAGA	33,33
UTE ANTEQUERA	60,00
UTE APARCAMIENTO TERM. ACT. AEROPUERTO G.C.	70,00
UTE ARINAGA III	50,00
UTE ARMILLA INSTALACIONES	50,00
UTE ARRIXACA GASES	26,00
UTE ARROYO DEL FRESNO	50,00
UTE AUCOSTA CONSERVACIÓN	50,00
UTE AUDITORIO DE BURGOS	65,00
UTE AUDITORIO DE LUGO	50,00
UTE AUTOPISTA CARTAGENA – VERA	50,00
UTE AUTOVÍA A-33 JUMILLA	65,00
UTE AUTOVÍA COSTA BRAVA	65,00
UTE AUTOVÍA DE LA SAGRA	50,00
UTE AUTOVÍA EL BATAN – CORIA	50,00
UTE AVE ALCÁNTARA-GARROVILLAS	85,00
UTE AVE GIRONA	40,00
UTE AVE MASIDE	67,00
UTE AVE MONTBLANC	75,00
UTE AVE TÚNEL DE SERRANO	42,00
UTE ÁVILA 6	35,00
UTE BALLONTI ARDANZA	9,80
UTE BARBADOS	50,00
UTE BELLTALL	40,00
UTE BENTA AUNDI	50,00
UTE BERGARA ANTZUOLA	50,00
UTE BIBLIOTECA DE NAVARRA	65,00
UTE BILBAO MANTENDU	24,50
UTE BIMENES	70,00
UTE BIMENES III	70,00
UTE BOCANA PUERTO TARRAGONA	70,00
UTE BOETTICHER	50,00
UTE BOETTICHER CLIMA	50,00
UTE BOETTICHER ELECTRICIDAD	50,00
UTE BOQUILLA SUR TÚNEL VIGO – DAS MACEIRAS	50,00
UTE BUÑEL – CORTES	80,00
UTE BUSINESS	25,00
UTE BUSINESS ELECTRICIDAD	57,00
UTE BUSINESS MECÁNICAS	40,00
UTE C31-ACCESOS MATARÓ	50,00
UTE C&F JAMAICA	50,00
UTE C.A.R.E. CÓRDOBA	75,00
UTE CÁCERES NORTE	50,00
UTE CAMPO GIBALTAR	80,00
UTE CAMPUS CLIMA	50,00
UTE CAN TUNIS	70,00
UTE CANAL PRINCIPAL DE ORBIGO	50,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2014
UTE CANALES DEL JÚCAR	60,00
UTE CANONADA SANT JUST	60,00
UTE CÁRCEL MARCOS PAZ	35,00
UTE CARCHUNA – CASTELL	75,00
UTE CARRETERA IBIZA – SAN ANTONIO	50,00
UTE CARRETERAS ACCESO PUERTO CASTELLON	50,00
UTE CASON II	50,00
UTE CASTELLÓ D'AMPÚRIES	50,00
UTE CASTILLO SAN JUAN	85,00
UTE CATENARIA RIGIDA TERRASSA	50,00
UTE ATLANTICO	25,00
UTE CECOEX	20,00
UTE CEIP OROSO	60,00
UTE CENTRO COMERCIAL LA GRELA	50,00
UTE CENTRO COMERCIAL MESOIRO	50,00
UTE CENTRO SALUD TUI	50,00
UTE CERRO GORDO	75,00
UTE CHUAC	50,00
UTE CIBELES	50,00
UTE CIBELES ELECTRICIDAD	50,00
UTE CINE AVENIDA	50,00
UTE CIRCUITO	70,00
UTE CIUTAT DE LA JUSTÍCIA	30,00
UTE CLIMA “LA FE”	38,00
UTE CLIMATIZACIÓN CIBELES	50,00
UTE CLIMATIZACIÓN SON DURETA	42,00
UTE CLIMATIZACIÓN W.T.C.	50,00
UTE CLUB NÁUTICO CASTELLÓN	50,00
UTE COALVI – CONVENSA	25,00
UTE COIMA, S.A. – T.P. D ARMENGOLS C.P.	29,97
UTE COLADA	69,93
UTE COLECTOR ABOÑO II	80,00
UTE COLECTOR NAVIA	80,00
UTE CONEXIÓN CORREDOR MEDITERRÁNEO	40,00
UTE CONEXIÓN MOLINAR	70,00
UTE CONSERVACION ANTEQUERA	50,00
UTE CONSERVACION MALPARTIDA	50,00
UTE CONSERVACION BADAJOZ	50,00
UTE CONSTRUCCIÓN HOSPITAL SURESTE	50,00
UTE CONSTRUCCIÓN HOSPITAL TORREJÓN	66,70
UTE CONSTRUCCIÓN TRANVÍA ZARAGOZA	50,00
UTE CONTROL MOGÁN	33,33
UTE COORDINACIÓN	34,00
UTE COPERIO	70,00
UTE CORREDOR	55,00
UTE COSTA DEL SOL	50,00
UTE CP NORTE I	50,00
UTE CREA	50,00
UTE CYCSA – ISOLUX INGENIERÍA	50,00
UTE CYS – IKUSI – GMV	43,50
UTE DÁRSENA CORUÑA	50,00
UTE DE SUMINISTROS PUENTE RÍO OZAMA	50,00
UTE DESALADORA BAJO ALMANZORA	60,00
UTE DESDOBLAMIENTO CV – 309 EN SAGUNTO	50,00
UTE DESARROLLO PUERTO DE AVILES FASE I	80,00
UTE DESDOBLAMIENTO DE LA AS-17 I	70,00
UTE DIQUE ESTE	35,00
UTE DIQUE ESTE DÁRSENA SUR PUERTO DE CASTELLÓN	50,00
UTE DIQUE TORRES	27,00
UTE DOCENCIA HOSPITAL SON ESPASES	33,00
UTE DONOSTIALDEA 2014	60,00
UTE DOZÓN	29,60
UTE DRAGADO CANAL ENTRADA Y DÁRSENA SUR	50,00
UTE DRAGADO MUELLE COMERCIAL VILAGARCÍA	50,00
UTE DRENAJES ADAMUZ	33,33
UTE EDAR NAVIA	80,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2014
UTE EDIFICIO 4 WTC	56,25
UTE EDIFICIO 6-7-8 WTC	36,00
UTE EDIFICIO C. CULT. POLIV., F. II-V. D'UIXO	60,00
UTE EDIFICIO IDI 5 TERCERA FASE CPI	75,00
UTE EDIFICIO TERMINAL	40,00
UTE EDIFICIOS TÉCNICOS CIUDEN	80,00
UTE EIX BERGUEDA	34,00
UTE EL CONDADO	40,00
UTE ELECTRICIDAD BY PASS SUR CALLE 30	33,33
UTE ELECTRICIDAD CIUDAD COMUNICACIONES	50,00
UTE ELECTRICIDAD HOSPITAL SON DURETA	50,00
UTE ELECTRIFICACION ARRIONDAS RIBADESELLA	60,00
UTE ELECTRIFICACIÓN BURGOS	33,33
UTE ELECTRIFICACIÓN GRANOLLERS	20,00
UTE ELECTRIFICACIÓN TRANVÍA DE MURCIA	55,00
UTE ENCAUZAMIENTO BARRANCO DE FRAGA	60,00
UTE EQUIPAMIENTO AUDITORIO BURGOS	65,00
UTE ESCLUSA SEVILLA	70,00
UTE ESPELSA – CYMI INSTALACIONES NORTE	50,00
UTE ESPELSA – OCESA	75,00
UTE ESTACIÓN FGV MERCADO – ALICANTE	60,00
UTE ESTACIÓN LUCERO ALICANTE	33,33
UTE ESTACIÓN GIRONA	40,00
UTE ESTACIONES AEROPORT L9	49,00
UTE ESTACIONES LÍNEA 9	33,00
UTE ESTACIONES TERRASSA	36,00
UTE ESTEPONA	25,00
UTE EZKIO ITSASO	40,00
UTE F.I.F. GNL FB 301/2	35,96
UTE FASE II C.I.C.C.M.	60,00
UTE FASE II PABELLÓN REYNO DE NAVARRA	50,00
UTE FCC INDUSTRIAL - ATON	90,00
UTE FCC – SCENIC LIGHT	80,00
UTE FCC – TECYSU	80,00
UTE FGV ALICANTE TRAMO 2	60,00
UTE FGV VARIANTE TRAMO FINCA ADOC	55,00
UTE FIBER	50,00
UTE FUENTE DE CANTOS	50,00
UTE GANGUREN	11,03
UTE GASODUCTOS ENAGAS GD	50,00
UTE GC – 1 PUERTO DE RICO – MOGÁN	40,00
UTE GEDERIAGA	24,50
UTE GIRONA NORTE	70,00
UTE GIRONA NORTE II	70,00
UTE GIRONA NORTE 2014	70,00
UTE GOIAN	70,00
UTE GOIERRIALDEA 2010	55,00
UTE GRANADA	70,00
UTE GRAU DE LA SABATA	90,00
UTE GUADARRAMA 3	33,33
UTE GUADARRAMA 4	33,33
UTE HABILITACIÓN ED. C. COMUNICACIONES	50,00
UTE HORCHE	65,00
UTE HORKASITAS	24,50
UTE HOSPITAL ALCÁZAR	60,00
UTE HOSPITAL CAMPUS DE LA SALUD	80,00
UTE HOSPITAL DE CARTAGENA	70,00
UTE HOSPITAL DE MIRANDA	65,00
UTE HOSPITAL DEL SUR	80,00
UTE HOSPITAL DEL SUR, SEGUNDA FASE	40,00
UTE HOSPITAL FCC – VVO	80,00
UTE HOSPITAL MARQUÉS VALDECILLA FASE III	33,33
UTE HOSPITAL NORTE TENERIFE	80,00
UTE HOSPITAL SON DURETA	33,00
UTE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MURCIA	50,00
UTE HOTEL VALENCIA PARAISO	50,00
UTE HUELVA NORTE II	55,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2014
UTE HUELVA SUDESTE	40,00
UTE HUESCA - 2013	70,00
UTE HUESNA CONSTRUCCIÓN	33,33
UTE IBAI EDER	24,50
UTE IBARRETA	24,50
UTE IMPERMEABILIZACIÓN TÚNEL PAJARES NORTE	50,00
UTE INSTALACIONES C – 17 VIC – RIPOLL	33,33
UTE INSTALACIONES ELECTRICAS MOGÁN	50,00
UTE INSTALACIONES FONTFREDA	50,00
UTE INSTALACIONES FGC	36,00
UTE INSTALACIONES MADRID ESTE	46,25
UTE INSTALACIONES METRO MÁLAGA	54,00
UTE INSTALACIONES TÚNELES MUROS-DUEÑAS	50,00
UTE INSTITUTO DE SUANCES	70,00
UTE INTERFAZ	50,00
UTE INTERFICIES AEROPORT L9	49,00
UTE INTERM. PTO TARRAGONA	75,00
UTE INTERMODAL PRAT	35,00
UTE IRO	80,00
UTE JAÉN – MANCHA REAL	80,00
UTE JEREZ – LA BARCA	80,00
UTE JONCADELLA	34,00
UTE JUAN DE LA COSA	80,00
UTE JUAN GRANDE	50,00
UTE L9 HOSPITALET	50,00
UTE LA ALDEA	35,00
UTE LAKUA 796	24,50
UTE LA ROBLA	30,00
UTE LAS ROSAS I – 7	33,33
UTE LASGARRE	50,00
UTE LAUDIO	24,50
UTE LINEA 1 TRANVÍA DE MURCIA	50,00
UTE LÍNEA 2	50,00
UTE LÍNEA 9	33,00
UTE LLAGOSTERA	50,00
UTE LLOVIO 2012	70,00
UTE LOGÍSTICA	33,33
UTE LOT 2 PMI BCN	80,00
UTE LOT 3 PMI BCN	80,00
UTE LUKO	45,00
UTE M-407	50,00
UTE M-30 TÚNEL SUR	50,00
UTE MÁLAGA COCHERAS	50,00
UTE MALLABIA	14,70
UTE MAN. AEROPORT L9	49,00
UTE MANTENIMENT RONDES II	70,00
UTE MANTENIMENT RONDES 2012	70,00
UTE MANTENIMIENTO ARANJUEZ II	76,00
UTE MANTENIMIENTO CÓRDOBA	49,00
UTE MANTENIMIENTO HUSE	50,00
UTE MANTENIMIENTO FIGUERAS	50,00
UTE MANTENIMIENTO FIGUERAS II	50,00
UTE MANTENIMIENTO TDM	50,00
UTE MANTENIMIENTO TRANVÍA ZARAGOZA	50,00
UTE MANTENIMIENTO TÚNELES CÁDIZ	40,00
UTE MANTENIMIENTO TÚNELES GUADALHORCE	40,00
UTE MANTENIMIENTO TÚNELES SEVILLA	40,00
UTE MANTENIMIENTO VÍA ARANJUEZ	50,00
UTE MANTENIMIENTO VÍA SEVILLA	50,00
UTE MANZANAL	50,00
UTE MAQUINARIA PESADA INFOMA	50,00
UTE MAQUINARIA VERÍN	50,00
UTE MATADERO	57,50
UTE MECÁNICA VILLENA	65,00
UTE MEDINACELI	22,40
UTE MEJORA VIADUCTOS LORCA	50,00
UTE MEL9	49,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2014
UTE METRO MÁLAGA	36,00
UTE MONFORTE	24,00
UTE MONTAJE VIA MOLLET – GIRONA	50,00
UTE MONTAJE VIA O IRIXO – SANTIAGO	50,00
UTE MONTAJE VIA SIETE AGUAS - VALENCIA	50,00
UTE MONT-RAS	50,00
UTE MONTSERRAT	35,00
UTE MORA - CALATRAVA	39,97
UTE MORALEDA	66,00
UTE MTM. ARQUITECTURA, INFRAESTR. Y VÍA	28,00
UTE MTMTO. ENERGÍA Y ELECTRO	50,00
UTE MTMTO. REDES Y SISTEMAS METRO	40,00
UTE MUELLE BOUZAS	70,00
UTE MUELLE COMERCIAL VILAGARCÍA	70,00
UTE MUELLES COMERCIALES	60,00
UTE MUELLE DE LA QUÍMICA	70,00
UTE MUNGUÍA	13,72
UTE MURCIA	40,00
UTE MUSEO NACIONAL DE LA ENERGÍA	50,00
UTE N.O.M.	63,00
UTE NACIMIENTO	54,00
UTE NANCLARES	95,00
UTE NOU PONT DE FUSTA	50,00
UTE NTC CÁDIZ	50,00
UTE NUDO DE MOLLET	50,00
UTE NUEVO ESTADIO VCF	49,00
UTE NUEVO HOSPITAL DE CÁCERES	33,33
UTE NUEVO PUERTO DE IGOUMENITZA	50,00
UTE OFICINAS HOSPITALET	50,00
UTE OLOT MONTAGUT	45,00
UTE OPERACIÓN TRANVÍA DE MURCIA	50,00
UTE OPERADORA TERMOSOLAR GUZMÁN	67,50
UTE OPERADORA VILLENA	88,00
UTE ORDIZIA	90,00
UTE ORENSE – MELÓN	50,00
UTE PABELLÓN ARENA	50,00
UTE PABELLÓN REYNO DE NAVARRA	50,00
UTE PAGO DE ENMEDIO	75,00
UTE PALACIO DE CONGRESOS DE LEÓN	50,00
UTE PALACIO DE LOS DEPORTES	50,00
UTE PANADELLA	50,00
UTE PARADOR DE EL SALER	75,00
UTE PARANINFO ZARAGOZA	60,00
UTE PARQUE MÁLAGA	60,00
UTE PARQUE MAYORDOMÍA	50,00
UTE PARQUE TECNOLÓGICO	60,00
UTE PASAIA BERRI	50,00
UTE PASAIA BERRI INSTALACIONES	80,00
UTE PASEO PARQUE RIBALTA CASTELLÓN	65,00
UTE PAVONES VIVIENDAS	50,00
UTE PCI METRO DE MÁLAGA	40,00
UTE PERI AR.8 LA MADRAZA	99,00
UTE PIEDRAFITA	66,67
UTE PINO MONTANO P 5	50,00
UTE PLA DE NA TESA	70,00
UTE PLASENCIA	50,00
UTE PLATAFORMA TPTE PBCO CASTELLÓN	55,00
UTE PLATAFORMA TRANSPORTE UJI DE CASTELLÓN	65,00
UTE PLATAFORMA TTE.PUB. TRAMO I COLUMBRETES	55,00
UTE POBLA TORNESA	50,00
UTE POLA DE LENA	70,00
UTE POLÍGONO BOBES	50,00
UTE POLÍGONO DE TANOS	50,00
UTE POLÍGONO LLOREDA	70,00
UTE POLÍGONO VICÁLVARO	80,00
UTE PONT DE CANDI	75,00
UTE PORT DE LLANÇÀ	60,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2014
UTE PREFABRICADOS POLA	50,00
UTE PRESA ENCISO	50,00
UTE PRESAS ITOIZ	33,00
UTE PRESAS EBRO	50,00
UTE PREVENCIÓN DE INCENDIOS NORESTE	50,00
UTE PREVENCIÓN DE INCENDIOS NORTE	50,00
UTE PREVENCIÓN INCENDIOS PATRIMONIO	20,00
UTE PROLONGACIÓN DIQUE REINA SOFÍA	40,00
UTE PROSER-BATLLE I ROIG	50,00
UTE PROSER – GEOCONTROL	60,00
UTE PROSER – GEOCONTROL II	62,00
UTE PROSER – UG 21	70,00
UTE PROSER – LA ROCHE TF – 5 III	50,00
UTE PSIR CASTRO URDIALES	50,00
UTE PUENTE RÍO OZAMA (DFC-COCIMAR)	35,00
UTE PUENTE DE PONFERRADA	55,00
UTE PUENTE DEL REY	33,33
UTE PUENTE Ma – 1110	33,00
UTE PUENTE PISUERGA	50,00
UTE PUERTO DE GRANADILLA	40,00
UTE PUERTO DE LAREDO	50,00
UTE PUERTO DEL ROSARIO	90,00
UTE R. ARCADIA	97,00
UTE RADIALES	35,00
UTE RANILLA CONSTRUCCIÓN	85,00
UTE RED ARTERIAL PALENCIA FASE I	80,00
UTE REFORÇ C-25	40,00
UTE REFORMA HOSPITAL V SALUD (TOLEDO)	60,00
UTE RELLENO EXPLANADA MUELLE QUÍMICA	70,00
UTE REMODELACION CTRA. RIBES (BCN)	80,00
UTE RESIDENCIAS REAL MADRID	50,00
UTE RÍO CABE	50,00
UTE RÍO LLOBREGAT	55,00
UTE RODADURA I	50,00
UTE RODADURA II	50,00
UTE RONDA HISPANIDAD	45,00
UTE RUTA NACIONAL HAITÍ	55,00
UTE S.A.I.H. CHJ	50,00
UTE S.A.I.H. SUR	40,00
UTE SAGUNTO	60,00
UTE SAGUNTO PARCELA M17-3	50,00
UTE SAN PEDRO	24,50
UTE SAN VICENTE	43,00
UTE SANEAMIENTO ARCO SUR	56,50
UTE SANEAMIENTO DE VILLAVICIOSA	80,00
UTE SANTA COLOMA DE FARNERS	50,00
UTE SANTA MARÍA D'OLO-GURB	60,00
UTE SANTO DOMINGO	70,00
UTE SECTOR M-5 2012	70,00
UTE SEGUNDA FASE DELICIAS ZARAGOZA	50,00
UTE SEMINARIO P3-2	99,00
UTE SERV. ENERG. PISCINA CUB. S. CABALLO	50,00
UTE SERVEIS AFECTATS CASTELLÓ D'AMPÚRIES	50,00
UTE SIETE AGUAS – BUÑOL	66,66
UTE SISTEMA INTEGRAL ALACANTI SUR	66,67
UTE SISTEMAS METRO MALAGA	25,00
UTE SISTEMAS TRANVÍA DE MURCIA	32,00
UTE SOMOSAGUAS	50,00
UTE SOTIELLO	50,00
UTE SSAA AP – 7	50,00
UTE STADIUM	70,00
UTE SUBESTACIÓN SERANTES	50,00
UTE SUD SAMART VILAFANT	45,00
UTE TARRAGONA LITORAL	70,00
UTE TECSACON	20,00
UTE TERMINAL SUR MUELLE LEÓN Y CASTILLO	35,00
UTE TERMOSOLAR GUZMÁN	67,50
UTE TF-5 2ª FASE	70,00
UTE TINDAYA	50,00

	Porcentaje de integración a 31 de diciembre de 2014
UTE TORQUEMADA	50,00
UTE TORRE DON JIMENO	50,00
UTE TORREBLANCA	50,00
UTE TORRE ISLA CARTUJA	80,00
UTE TRAMBESÓS	50,00
UTE TRAMMET	50,00
UTE TRAMO DE NUEVA CONSTRUCCIÓN JÚCAR-VINALOPO	70,00
UTE TRANVÍA DE PARLA	50,00
UTE TRANVÍA L-2 PARQUE ALICANTE	55,00
UTE TRANVÍA LUCEROS-MERCADO ALICANTE	60,00
UTE TRASVASE JÚCAR VINALOPÓ	50,00
UTE TREN TRAM I	50,00
UTE TRIANGLE LÍNEA 9	33,00
UTE TS VILLENA	88,00
UTE TÚNEL AEROPORT	33,00
UTE TÚNEL AEROPORT II	33,00
UTE TÚNEL C.E.L.A.	50,00
UTE TÚNEL AVE CHAMARTÍN – ATOCHA	42,00
UTE TÚNEL DE BRACONS	75,00
UTE TÚNEL DE PAJARES 1	50,00
UTE TÚNEL FIRA	33,00
UTE TÚNEL PASANTE ESTACION DE ATOCHA	42,00
UTE TÚNEL PROVISIONAL ESTACIÓN ATOCHA	42,00
UTE TÚNEL SANT JUST	60,00
UTE TÚNEL TERRASSA	36,00
UTE TUNELADORA METRO	33,00
UTE TUNELES BARAJAS	50,00
UTE TÚNELES BOLAÑOS	47,50
UTE TÚNELES DE GUADARRAMA	33,33
UTE TÚNELES DE SORBES	67,00
UTE TÚNELES DELICIAS	65,00
UTE UE 1 ARROYO DEL FRESNO	50,00
UTE UE 2 ARROYO DEL FRESNO	50,00
UTE UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	65,00
UTE UNQUERA – PENDUELES	80,00
UTE URBANITZACIÓ GIRONA	40,00
UTE URBANIZACIÓN PARC SAGUNT	50,00
UTE URBANIZACIÓN VIA PARQUE TRAMO A.V.L. CARB.-P	60,00
UTE URBISERVEIS	29,00
UTE VALDEVIVIENDAS II	33,33
UTE VALLE INFERIOR	80,00
UTE VANDELLÓS	24,00
UTE VARIANTE DE MONZÓN	70,00
UTE VARIANTE MANCHA REAL	67,00
UTE VELA BCN	33,33
UTE VELÓDROMO	60,00
UTE VERTEDERO CASTAÑEDA	62,50
UTE VÍA ACCESOS SANTIAGO	50,00
UTE VÍA PAJARES	50,00
UTE VÍAS COLECTORAS LA CARPETANIA	50,00
UTE VIADUCTOS PREFABRICADOS METRO	50,00
UTE VIC - RIPOLL	34,00
UTE VIDRERES	34,00
UTE VIGO-DAS MACEIRAS	50,00
UTE VILARIÑO (VIA IZQUIERDA)	90,00
UTE VILLAR – PLASENCIA	70,00
UTE VULLPALLERES	65,00
UTE YELTES	75,00
UTE YESA	33,33
UTE ZONA MANIOBRA	50,00
UTE ZONAS VERDES ENSANCHE DE VALLECAS	33,33

**Porcentaje de integración
a 31 de diciembre de 2014**
CEMENTOS

UTE A-27 VALLS-MONTBLANC	39,52
UTE AVE GIRONA	39,52
UTE BCN SUD	11,86
UTE GROUPEMENT EUROBETON	34,78
UTE LAV SAGRERA	26,34
UTE NUEVA ÁREA TERMINAL	39,52
UTE OLERDOLÁ	47,42
UTE ULLÁ	39,52
UTE VILADECAVALLS 92	26,35

SERVICIOS CENTRALES

C.G.T. – UTE JEREZ CB	50,00
CLEAR – CHANNEL CEMUSA UTE	50,00
TRAMBESÓS UTE	33,00
UTE CEMUSA – MOBILIARIO URBANO	50,00
UTE TRAMBAIX	33,00



FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

Informe de Gestión

Este informe se ha llevado a cabo siguiendo las pautas establecidas en la “Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas” publicada por la CNMV.

ÍNDICE	PÁGINA
1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD	1
2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS	5
3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL	33
4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES	34
5. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO	40
6. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD	40
7. ACTIVIDADES DE I+D+i	43
8. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS	48
9. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE. EVOLUCIÓN BURSÁTIL Y OTRA INFORMACIÓN	48
10. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO	49

1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

1.1. Situación de la entidad: Estructura organizativa y proceso de toma de decisiones en la gestión

La estructura organizativa del Grupo FCC se basa en un primer nivel constituido por Áreas, que se dividen en dos grandes grupos: operativas y funcionales.

Las Áreas operativas engloban todas aquellas actividades relacionadas con la línea productiva. En el Grupo FCC existen las siguientes Áreas operativas, tal y como se comenta con mayor amplitud en la nota 1 de la Memoria consolidada:

- **Servicios Medioambientales.**
- **Gestión Integral del Agua.**
- **Construcción.**
- **Cementera.**

Al frente de cada una de estas Áreas operativas existe una, o varias Empresas Especializadas que, dependiendo de FCC, engloban las actividades del Grupo que le son propias.

Por otro lado están las Áreas funcionales, que efectúan tareas de apoyo a las operativas:

- **Secretaría General:** asuntos jurídicos del Grupo FCC y coordinación del funcionamiento de los diferentes órganos de administración.
- **Organización:** incorpora la dirección de Recursos Humanos, Sistemas y Tecnologías de la información y Compras agregadas.
- **Administración:** gestión administrativa, contabilidad general, gestión fiscal y procedimientos administrativos.
- **Finanzas:** gestión financiera del Grupo FCC, relaciones con instituciones financieras, mercado de capitales, accionistas, Bolsas y CNMV, análisis financiero de inversiones, gestión y control financiero integrado del Grupo, Control de gestión, presupuesto y planificación.
- **Auditoría Interna:** supervisión eficaz del sistema de Control Interno, que contribuye al Buen Gobierno Corporativo, verifica el correcto cumplimiento de la normativa aplicable y reduce el posible impacto de los riesgos en la consecución de los objetivos del Grupo FCC.
- **Comunicación y Responsabilidad Corporativa:** gestión de los Servicios de Comunicación, Imagen Corporativa y Responsabilidad Corporativa.

Las Áreas, en un segundo nivel, pueden dividirse en Sectores - las operativas - y en Divisiones - las funcionales - , configurando ámbitos que permiten una mayor especialización cuando se considere oportuno.

Se expone a continuación la estructura de los órganos de decisión:

- **Consejo de Administración:** es el órgano que ostenta los más amplios poderes, sin limitación alguna, salvo aquéllos que expresamente se reserven, por la Ley de Sociedades Anónimas o los Estatutos, a la competencia de la Junta General de Accionistas.
- **Comité de Estrategia:** apoya al Consejo de Administración en la determinación de la estrategia del Grupo, de acuerdo con las líneas maestras acordadas por este órgano, elaborando los correspondientes informes y propuestas de acuerdo en esa materia, informando sobre las propuestas de inversión y desinversión, acuerdos asociativos, con terceros, desarrollo de nuevas líneas de actividades y operaciones financieras que puedan afectar a la estrategia del Grupo.
- **Comisión Ejecutiva:** el Consejo de Administración delega en la Comisión Ejecutiva los más amplios poderes, pudiendo ejercer cuantas funciones y facultades confieren los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas al Consejo de Administración, con la sola excepción de las que son indelegables.
- **Comité Auditoría y Control:** su función primordial es la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo.
- **Comisión de Nombramientos y Retribuciones:** apoya al Consejo de Administración en relación con las propuestas de nombramiento, reelección, ratificación y cese de Consejeros, establece y controla la política de retribución de los Consejeros y altos directivos de la sociedad y el cumplimiento de sus deberes por los Consejeros, particularmente en relación con las situaciones de conflicto de interés y operaciones vinculadas.
- **Comité de Dirección:** tratamiento de los asuntos que exijan una actuación coordinada entre distintas Áreas de actividad.

Se da una mayor información sobre las funciones de los órganos de decisión del Grupo FCC en el apartado 1 del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).

1.2 Situación de la entidad: Modelo de negocio y Estrategia de la compañía

1.2.1. Modelo de negocio

FCC es uno de los principales grupos europeos especializados en servicios medioambientales y desarrollo de infraestructuras con presencia en más de 20 países de todo el mundo y más del 44% de su facturación proviene de mercados internacionales, principalmente Europa, Iberoamérica y Estados Unidos.

Servicios Medioambientales

El Área de Servicios Medioambientales tiene una sólida presencia en España, siendo líder en la prestación de servicios urbanos medioambientales desde hace más de 100 años, y amplia presencia en el ámbito internacional. En España la actividad se realiza a través de delegaciones de la empresa matriz y de las empresas especializadas FCC Medio Ambiente, S.A. y FCC Ámbito, S.A., dedicada a la gestión de residuos industriales. Por su parte el negocio internacional se desarrolla principalmente por su filial FCC Environment (UK) Limited, con sede en Reino Unido, y por el Grupo A.S.A, que opera en Austria y Europa del Este. Ambas filiales son líderes en la gestión integral de residuos sólidos urbanos y de recuperación energética. Por tanto, FCC mantiene una considerable diversificación geográfica en su principal línea de actividad, procediendo el 43,8% del total de ingresos de mercados internacionales.

Los servicios medioambientales generan flujos de caja recurrentes ya que se basan en contratos a largo plazo (contratos desde 5 hasta 10 años en la recogida de residuos y hasta 30 años en el tratamiento de residuos urbanos).

En España, FCC es líder en las actividades de recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de jardines, cuyos contratos disfrutan de una elevadísima tasa de renovación a su vencimiento, lo cual se une al esfuerzo para lograr otros nuevos.

El Área de Servicios Medioambientales incluye además el sector de Residuos Industriales, en el que FCC opera principalmente en España y Portugal.

En España realiza la gestión tanto de residuos peligrosos (con aproximadamente un 25% de cuota de mercado, lo que la convierte en la líder del mercado); como de residuos no peligrosos. En los residuos industriales no peligrosos valorizables, FCC se centra principalmente en el papel y el cartón. Además opera en la descontaminación de suelos.

En su actividad internacional en Portugal, FCC se centra en la gestión y tratamiento de residuos industriales peligrosos. La compañía es la líder del mercado con una cuota en torno al 60%.

Globalmente la División ha tenido un incremento de actividad respecto al año 2013.

Gestión Integral del Agua

La Gestión Integral del Agua, al igual que los Servicios Medioambientales, genera flujos de caja recurrentes al basarse en contratos a largo plazo (hasta 30 años en la gestión y distribución de agua).

El 91,9% de los ingresos de esta línea provienen de la gestión y distribución del agua, donde FCC estima que mantiene la segunda posición de liderazgo en España, a través de su filial Aqualia, y la tercera en la República Checa a través de Aqualia Czech. Asimismo, alrededor del 16,0% de los ingresos generados por la actividad de Aguas provienen de los mercados internacionales.

FCC Aqualia es el sexto operador del mundo y tercero de las empresas de capital privado de acuerdo con la revista Global Water Intelligence, que es el medio más ampliamente reconocido y el principal referente dentro del sector internacional del agua. Esta situación permite competir a FCC Aqualia en igualdad de condiciones en cualquier concurso internacional, en un mercado que sigue liderado por las dos grandes operadoras francesas.

En el mercado nacional se ha experimentado en 2014, por vez primera desde que estalló la crisis económica, una estabilización de los volúmenes de venta de agua. Adicionalmente, se están llevando a cabo una serie de medidas regulatorias que potencian la gestión privada del agua en España, una actividad que cada vez presenta un mayor nivel tecnológico, acompañado de una excelente calidad en el servicio, encaminada a asegurar un suministro de agua limpia y saludable para el consumo humano y, de este modo, proteger la salud de las personas. Así lo reconoció recientemente la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), que a finales de 2014 publicó un estudio independiente sobre la calidad del agua de abastecimiento en un total de 62 poblaciones españolas, de las cuales nueve estaban gestionadas por FCC Aqualia. En su informe, la OCU calificó el agua suministrada como “Muy buena” y “Buena”.

Construcción

La actividad del Área se divide en cuatro líneas de negocio:

- **Obra civil:** Representa un 77% de la cifra de negocios del Área. Su actividad está orientada a la construcción de carreteras, puentes, túneles, infraestructuras ferroviarias, obras aeroportuarias, hidráulicas y marítimas, entre otros.

- **Edificación no residencial:** Representa un 13% de la cifra de negocios del Área. Su actividad está orientada a la construcción de centros administrativos, sanitarios, culturales y deportivos, entre otros.
- **Edificación residencial:** Representó un 3% de la cifra de negocios del Área. Su actividad está orientada a la construcción de viviendas, urbanizaciones y aparcamientos, entre otros.
- **Industrial:** Representa un 7% de la cifra de negocios del Área. Su actividad está orientada a la construcción de instalaciones eléctricas y mecánicas, redes de distribución, plantas de generación, mantenimiento y eficiencia energética, entre otros.

Los ingresos procedentes de mercados internacionales representan aproximadamente un 50% del total.

Cemento

El Grupo FCC desarrolla su actividad cementera a través de Cementos Portland Valderrivas, S.A. (CPV), sociedad cotizada en el mercado bursátil continuo español, de cuyo capital ostenta un control del 78%. La participación de FCC en Cementos Portland Valderrivas se vio reforzada después de la ampliación de capital realizada en 2014. Su actividad está orientada a la explotación de canteras y yacimientos minerales para la fabricación de cemento, que supone aproximadamente un 86% del total de ingresos de la actividad, el 14% restante lo aporta la gestión de residuos y los negocios de hormigón, mortero y árido.

En cuanto a su diversificación geográfica, el 64% de los ingresos proceden de mercados internacionales. CPV tiene presencia en España, Túnez y Estados Unidos, aunque desde estos tres países, la compañía exporta además a Reino Unido, Norte de África y Canadá principalmente.

En el mercado español CPV tiene una penetración estimada del 22 % y en Túnez del 21%.

1.2.2. Estrategia de la compañía

A lo largo del ejercicio 2014 la compañía ha continuado acometiendo medidas enmarcadas dentro del Plan Estratégico 2013-2015, culminando el ejercicio con una ampliación de Capital por importe de 1.000 millones de euros que ha permitido la cancelación de deuda por 900 millones de euros de la deuda refinanciada registrada en la matriz del Grupo, 100 millones de deuda en Azincourt Investments, S.L y 100 millones en Cementos Portland Valderrivas, operación esta última realizada durante el mes de febrero.

Bajo dicho Plan Estratégico, se han realizado una serie de cambios con éxito dentro de la empresa, que abarcan desde la reducción de la dependencia al ciclo económico y de proyectos individuales de gran envergadura. No obstante a lo anterior, estos logros no han mermado nuestra flexibilidad operativa necesaria para el desarrollo de nuestros negocios.

Nuestros objetivos estratégicos se basan en reforzar nuestra posición como líder mundial en Servicios Medioambientales y negocios de Gestión Integral del Agua, mientras mantenemos nuestra presencia en la industria del cemento y en proyectos de construcción altamente rentables. La estrategia del Grupo se basa en los siguientes pilares principales:

1. Reforzar los negocios de Servicios Medioambientales y Gestión Integral del Agua

Las Áreas de Gestión Integral del Agua y Servicios Medioambientales presentan un modelo de negocio rentable a la par que un riesgo bajo. Es por ello, que nuestra estrategia se basa en reforzar nuestra posición como líder mundial tanto en Servicios Medioambientales como en la industria del agua, sin olvidarnos del mercado de cemento y con una presencia en aquellos proyectos de

construcción que presenten una rentabilidad positiva. De manera adicional, crearemos nuevas líneas de negocio para poder sustentar nuestro crecimiento internacional y poder expandirnos hacia América latina, Europa central, Oriente Medio, Norte de África y EE.UU.

2. Expansión internacional de los negocios de Servicios Medioambientales y Gestión Integral del Agua

La expansión de los Servicios Medioambientales y de Gestión Integral del Agua es clave para nuestra estrategia. Consideramos que el crecimiento de estas áreas reduce nuestro riesgo como empresa y potencia nuestra diversificación geográfica. Dentro de los Servicios Medioambientales, destacar como objetivo para nuevas oportunidades América Latina, mientras apalancamos nuestros negocios en Europa central. En cuanto al negocio de Gestión Integral del Agua, el objetivo es expandirse dentro de América Latina, Oriente Medio, Norte de África y EE.UU., mientras que aprovechamos nuestra presencia en España. Para lograr la consecución de los objetivos, contamos con equipos especializados con amplia experiencia en expansión internacional, incluyendo la penetración a nuevos mercados tales como Chile, Túnez y Arabia Saudí.

3. Potenciar la flexibilidad y rentabilidad en actividades relacionadas con la construcción

Nuestra intención es que nuestro modelo de negocio no sea intensivo en capital para proyectos de construcción, a la vez que mejoramos la flexibilidad de nuestras operaciones maximizando ingresos y optimizando costes.

4. Optimizar la estructura de Capital

Nuestro objetivo es conseguir una estructura de capital viable con unos indicadores de liquidez razonables. Para su consecución, hemos implementado una serie de medidas, entre las que se incluyen la refinanciación y un plan estratégico de desinversiones. Al mismo tiempo, nuestro objetivo es mantener la flexibilidad necesaria para conseguir las oportunidades de crecimiento.

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

2.1. Evolución operativa

2.1.1. Acontecimientos destacados

Éxito en la ampliación de capital por importe de 1.000 millones de euros

La Junta General Extraordinaria celebrada el pasado 20 de noviembre 2014, aprobó una ampliación de capital, con derechos de suscripción preferente, por un importe de 1.000 millones de euros, que fue puesta en marcha por el Consejo de Administración del 27 del mismo mes, equivalentes a 133.269.083 nuevas acciones, a un precio de suscripción de 7,5 euros por acción. El pasado 19 de diciembre de 2014 se completó la misma con la suscripción total de las nuevas acciones y con una demanda de acciones que superó en 9,2 veces la oferta. De este modo el capital social actual se sitúa en 260.572.379 acciones.

La operación ha permitido la reducción del endeudamiento mediante el repago parcial y reestructuración del Tramo B, incluido en la refinanciación bancaria cerrada en junio de 2014, junto con la cobertura de otras necesidades de inversión comprometidas. Además, se ha reforzado la estructura de capital propio y el resultado del Grupo gracias a la reducción producida de carga financiera.

Entrada de un nuevo socio relevante en el capital de FCC

El pasado 27 de noviembre de 2014, la compañía comunicaba el éxito en las negociaciones entre el accionista de control (B1998) y Control Empresarial de Capitales S.A. de CV (CEC), controlada por la familia Slim. Posteriormente y durante el periodo de suscripción preferente de la ampliación de capital realizada por el Grupo FCC, CEC suscribió un total de 66.794.810 acciones de FCC de nueva emisión, que representan un 25,6% del capital social de FCC tras la ampliación de capital.

Tras la operación y la reciente reducción de capital practicada en B1998 la estructura de accionistas relevantes de FCC que resulta es del 25,6% de CEC, 22,4% de B1998 y un 5,7% en manos de BGI (Fondos vinculados a Bill Gates).

FCC Construcción incorpora nuevos grandes contratos internacionales en obra ferroviaria

Dos consorcios liderados por el Área de Construcción han obtenido un importe de obra combinado de más de 3.800 millones de euros en el conjunto del año. Entre los mismos destacan dos obras de metro. Así, se consiguió la adjudicación en consorcio del contrato para el diseño y construcción de la línea 2 del Metro de Lima y de un ramal de la línea 4, por un importe de 3.300 millones de euros. El plazo previsto de construcción es de cinco años, seguida de su operación, que será de 30 años. Además, en Oriente Medio FCC Construcción lidera un consorcio que resultó adjudicatario de la construcción de la Línea Roja del metro de Doha (Qatar) por un importe de 500 millones de euros.

De este modo la cartera de obra atribuible a FCC Construcción se eleva hasta los 6.213 millones de euros a cierre del ejercicio, lo que garantiza más de 35 meses de actividad y alineada con un proceso de posicionamiento rentable y selectivo.

FCC Aqualia consolida su presencia en Oriente Medio y Norte de África

FCC Aqualia, cabecera del Área de Gestión Integral del Agua, obtuvo el concurso para construcción de la desaladora de Djerba (Túnez) por 70 millones de euros. El contrato incluye la puesta en marcha y operación de una planta que abastecerá a un total de 150.000 personas.

Por otra parte ha ganado en consorcio el concurso por valor de 300 millones de euros para el desarrollo y gestión de la red de saneamiento de Al Dhakhira (Qatar) durante los próximos 10 años, con una población atendida de más de 200.000 habitantes. Este contrato supone la entrada en el país y suma a su presencia estratégica en la zona con las adjudicaciones antes logradas en Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos. De este modo FCC Aqualia da un nuevo paso en su expansión internacional, con lo que ya está presente en más de 15 países dentro de su proceso de expansión en Europa, Oriente Medio, Norte de África y Latinoamérica. Con estas nuevas incorporaciones la población total atendida asciende a 23,5 millones de usuarios, con una cartera de ingresos de 15.114 millones de euros al cierre del año, con un 1,7% de crecimiento.

El cumplimiento del Plan de desinversiones se acerca al 80%, con 1.740 millones de euros

Desde la puesta en marcha del actual Plan Estratégico, en el segundo trimestre de 2013, ya se han realizado y acordado desinversiones de activos no estratégicos por un valor total de 1.740 millones de euros; lo que supone la consecución del 79% del objetivo de 2.200 millones de euros.

Respecto a las realizadas en 2014 destacan la venta del negocio de Logística por un valor de empresa de 32 millones de euros, el acuerdo para la venta de Cemusa (mobiliario urbano) por 80 millones de euros, el cual se encuentra pendiente de ciertas autorizaciones administrativas para completar su transmisión y la venta de FCC Environmental (residuos industriales en Estados Unidos), el pasado mes de octubre, por 69 millones de euros.

Entre los activos pendientes de venta en próximos trimestres destaca la participación del 50% en Globalvía junto con activos inmobiliarios y participaciones en concesiones de infraestructuras.

2.1.2. Resumen ejecutivo

- Los ingresos se reducen un 6,2%, hasta los 6.334,1 millones de euros, debido mayormente a la contracción que aún se produce en la demanda del ciclo de construcción en España y el crecimiento más selectivo llevado a cabo en dicha área en el exterior.

- El resultado bruto de explotación crece un 12,1% hasta 804 millones de euros, gracias a las medidas de eficiencia y reestructuración introducidas y la estabilidad aportada por las áreas de Servicios Medioambientales. Así, el margen operativo ha aumentado a lo largo del año hasta alcanzar un 12,7%, frente al 10,6% de 2013.

- La cartera de negocio se mantiene en máximos históricos de 32.996,5 millones de euros (disminución del 1,1% respecto al cierre de 2013), apoyada por la expansión en el Área de Agua..

- El resultado neto atribuible muestra un saldo negativo de 724,3 millones de euros, atribuible al impacto contable de provisiones y deterioros no recurrentes de 748 millones de euros, sin impacto en el flujo de caja del periodo y que completan el ciclo de reestructuración emprendido desde 2013.

- La deuda financiera neta se reduce un 15,9%, tras la ampliación de capital efectuada en diciembre pasado y se sitúa en 5.016 millones de euros a cierre de 2014.

Nota: Activos Mantenidos para la Venta

Los activos y pasivos de la actividad residual en Versia (Cemusa) están clasificados como “mantenidos para la venta” desde el 30 de junio de 2013, a la espera de perfeccionar el acuerdo de su venta. En igual condición se ha registrado los correspondientes a la participaciones en GVI desde el 31 de diciembre de 2013 (ver nota 2.1.5.3). Por tanto, todos sus resultados están recogidos en la partida correspondiente a “*resultado de actividades interrumpidas*” (ver nota 2.1.4.5.2). Asimismo, Realia ha pasado a reclasificarse como actividad continuada desde el 31 de diciembre de 2014.

Dados los cambios producidos y para facilitar su comparativa se ha re-expresado de igual manera la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de flujos de caja correspondiente al ejercicio 2013.

PRINCIPALES MAGNITUDES			
(Millones de Euros)	Dic. 14	Dic. 13	Var. (%)
Importe neto de la cifra de negocios (INCN)	6.334,1	6.750,0	-6,2%
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	804,0	717,3	12,1%
<i>Margen Ebitda</i>	12,7%	10,6%	2,1 p.p
Resultado Neto de Explotación (EBIT)	(345,6)	(307,7)	12,3%
<i>Margen Ebit</i>	-5,5%	-4,6%	-0,9 p.p
Resultado atribuido a sociedad dominante	(724,3)	(1.506,3)	-51,9%
Flujo de caja de explotación	608,9	774,8	-21,4%
Flujo de caja de inversiones	(167,2)	(411,5)	-59,4%

(Millones de Euros)	Dic. 14	Dic. 13	Var. (%)
Patrimonio Neto	495,4	243,2	103,7%
Deuda financiera neta	5.016,1	5.964,5	-15,9%
Cartera	32.996,5	33.352,5	-1,1%

2.1.3. Resumen por áreas

Área	Dic. 14	Dic. 13	Var. (%)	% s/ 14	% s/ 13
(Millones de Euros)					
INGRESOS POR ÁREAS DE NEGOCIO					
Servicios Medioamb.	2.805,0	2.770,6	1,2%	44,3%	41,0%
Agua	954,0	945,6	0,9%	15,1%	14,0%
Construcción	2.076,1	2.597,1	-20,1%	32,8%	38,5%
Cemento	542,9	540,9	0,4%	8,6%	8,0%
S. corporativos y ajustes	(43,9)	(104,2)	-57,9%	-0,7%	-1,5%
Total	6.334,1	6.750,0	-6,2%	100,0%	100,0%
INGRESOS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS					
España	3.540,5	3.880,1	-8,8%	55,9%	57,5%
Reino Unido	931,8	840,7	10,8%	14,7%	12,5%
Iberoamérica	672,7	923,0	-27,1%	10,6%	13,7%
Centro & Este de Europa	520,0	560,4	-7,2%	8,2%	8,3%
Oriente Medio & N. África	338,9	178,1	90,3%	5,4%	2,6%
Estados Unidos y Canadá	203,5	241,3	-15,7%	3,2%	3,6%
Otros	126,7	126,4	0,2%	2,0%	1,9%
Total	6.334,1	6.750,0	-6,2%	100,0%	100,0%
EBITDA					
Servicios Medioamb.	418,3	424,6	-1,5%	52,0%	59,2%
Agua	208,4	193,7	7,6%	25,9%	27,0%
Construcción	98,2	94,3	4,1%	12,2%	13,1%
Cemento	104,8	50,4	107,9%	13,0%	7,0%
S. corporativos y ajustes	(25,7)	(45,7)	-43,8%	-3,2%	-6,4%
Total	804,0	717,3	12,1%	100,0%	100,0%
EBIT					
Servicios Medioamb.	(437,8)	(68,5)	N/A	126,7%	22,3%
Agua	123,9	115,9	6,9%	-35,9%	-37,7%
Construcción	27,8	(253,2)	-111,0%	-8,0%	82,3%
Cemento	35,9	(24,2)	N/A	-10,4%	7,9%
S. corporativos y ajustes	(95,4)	(77,7)	22,8%	27,6%	25,3%
Total	(345,6)	(307,7)	12,3%	100,0%	100,0%
DEUDA NETA					
Servicios Medioamb.	1.764,4	2.162,5	-18,4%	35,2%	36,3%
Agua	326,8	395,9	-17,5%	6,5%	6,6%
Construcción	(212,3)	(164,1)	29,4%	-4,2%	-2,8%
Cemento	1.304,3	1.363,7	-4,4%	26,0%	22,9%
S. corporativos y ajustes	1.832,9	2.206,5	-16,9%	36,5%	37,0%
Total	5.016,1	5.964,5	-15,9%	100,0%	100,0%
CARTERA					
Servicios Medioamb.	11.669,7	11.884,8	-1,8%	35,4%	35,6%
Agua	15.113,8	14.859,5	1,7%	45,8%	44,6%
Construcción	6.213,0	6.608,1	-6,0%	18,8%	19,8%
Total	32.996,5	33.352,4	-1,1%	100,0%	100,0%

2.1.4. Cuenta de Resultados

<i>(Millones de Euros)</i>	Dic. 14	Dic. 13 ⁽¹⁾	Var. (%)
Importe neto de la cifra de negocios (INCN)	6.334,1	6.750,0	-6,2%
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	804,0	717,3	12,1%
<i>Margen EBITDA</i>	12,7%	10,6%	2,1 p.p
Provisiones no recurrentes	(98,0)	(358,7)	-72,7%
Deterioro de activos no corrientes	(665,1)	(346,6)	91,9%
Dotación a la amortización del inmovilizado	(404,3)	(425,8)	-5,0%
Otros resultados de explotación	17,8	106,1	-83,2%
Resultado Neto de Explotación (EBIT)	(345,6)	(307,7)	12,3%
<i>Margen EBIT</i>	-5,5%	-4,6%	-0,9 p.p
Resultado financiero	(375,8)	(438,5)	-14,3%
Otros resultados financieros	(12,7)	(77,8)	-83,7%
Rdo. Entidades valoradas por el método de participación	(84,8)	34,3	-347,2%
Resultado antes de Impuestos de actividades continuadas	(818,8)	(789,7)	3,7%
Gasto por impuesto sobre beneficios	64,2	135,4	-52,6%
Resultado de operaciones continuadas	(754,6)	(654,3)	15,3%
Resultado de actividades interrumpidas	21,2	(876,0)	-102,4%
Resultado Neto	(733,4)	(1.530,3)	-52,1%
Intereses minoritarios	9,1	24,0	-62,1%
Resultado atribuido a sociedad dominante	(724,3)	(1.506,3)	-51,9%

(1) Datos re-expresados para recoger el impacto de la aplicación de la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos".

2.1.4.1. Importe neto de la cifra de negocios

Los ingresos consolidados del Grupo alcanzan los 6.334,1 millones de euros en 2014; lo que supone un descenso interanual del 6,2%.

Los ingresos del Área de Construcción ceden un 20,1% interanual debido al continuado ajuste, durante los últimos años, de la inversión pública en infraestructuras en España, donde los ingresos se contraen un 28,3%, junto a la fase todavía inicial en que se encuentran importantes obras en mercados internacionales, en donde se han implantado objetivos de crecimiento más selectivo y centrado en optimizar la rentabilidad y generación de caja, frente a la expansión de la actividad.

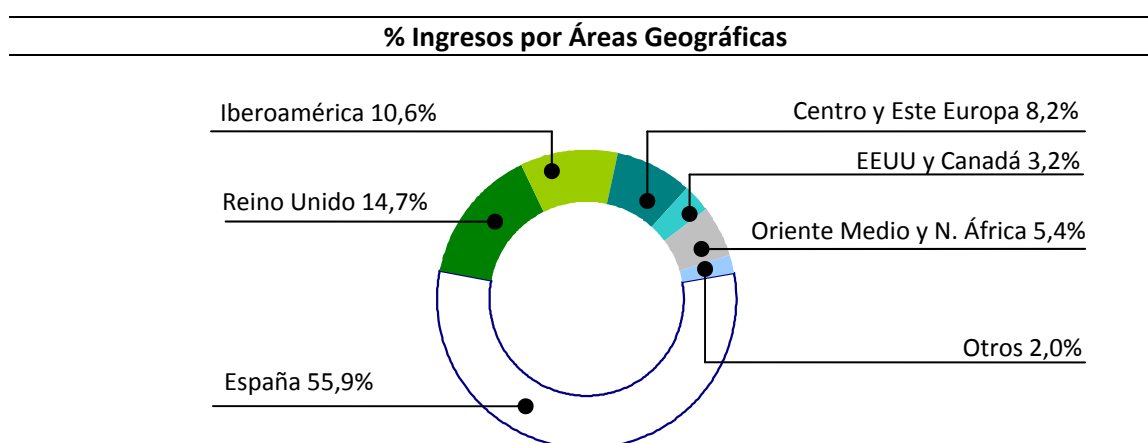
Excluyendo el negocio de Construcción, los ingresos del resto del Grupo aumentan un 2,5%. En el Área de Servicios Medioambientales los ingresos aumentan un 1,2% impulsados por el negocio en Reino Unido, mientras que en el Área de Gestión Integral del Agua los ingresos suben un 0,9% debido a la solidez del negocio concesional. En el Área de Cemento los ingresos registran un ligero crecimiento del 0,4% de la mano de las exportaciones en Túnez, que compensan el descenso de los ingresos en España, vinculado al cierre de operaciones no rentables de venta de derivados del cemento.

Desglose Ingresos por Áreas Geográficas			
(Millones de Euros)	Dic.14	Dic. 13	Var. (%)
España	3.540,5	3.880,1	-8,8%
Reino Unido	931,8	840,7	10,8%
Iberoamérica	672,7	923,0	-27,1%
Centro & Este de Europa	520,0	560,4	-7,2%
Oriente Medio & Norte de África	338,9	178,1	90,3%
Estados Unidos y Canadá	203,5	241,3	-15,7%
Otros	126,7	126,4	0,2%
Total	6.334,1	6.750,0	-6,2%

Por áreas geográficas destaca el fuerte crecimiento del 90,3% de los ingresos en Oriente Medio y Norte de África debido al arranque de las obras del metro de Riad, en el Área de Construcción. Por el contrario, los ingresos en Iberoamérica se reducen un 27,1%, mayormente por la finalización de otros proyectos como los de la línea 1 del metro y el reordenamiento vial de la ciudad de Panamá. Por su parte el inicio de las obras del metro de Lima está previsto para el segundo trimestre de 2015.

En Reino Unido los ingresos aumentan un 10,8% debido al comienzo de las obras del puente de Mersey, en el Área de Construcción, y al incremento de la actividad de tratamiento, reciclaje e incineración de residuos urbanos, en el Área de Servicios Medioambientales, que se suman al efecto positivo del tipo de cambio de la libra esterlina (+5,3%). Además, durante el ejercicio 2014 han entrado en operación diversas plantas de reciclaje, tratamiento e incineración residuos urbanos.

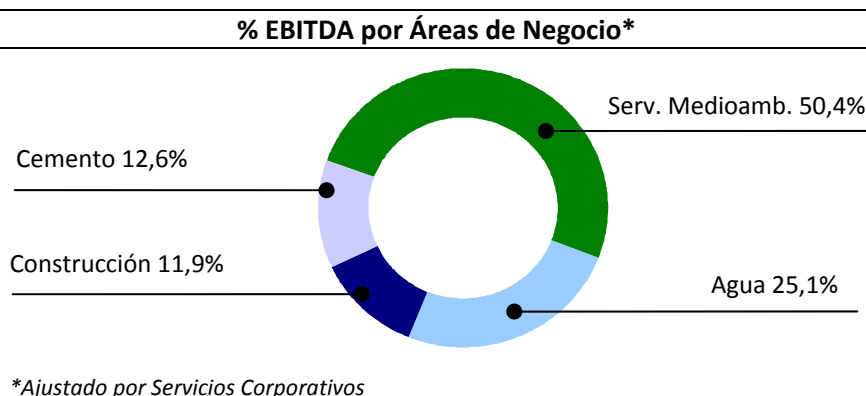
En el centro y este de Europa los ingresos ceden un 7,2% principalmente como consecuencia de la terminación de obras civiles en Rumanía y Bulgaria junto con la variación negativa de 5,7% del tipo de cambio en la República Checa. Mientras en Estados Unidos y Canadá la reducción del 19,8% de los ingresos se debe principalmente a la finalización del metro de Toronto, en el Área de Construcción.



2.1.4.2. Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)

El resultado bruto de explotación alcanza los 804 millones de euros en 2014; lo que supone un incremento del 12,1% respecto al mismo periodo del año anterior y una mejora de 2,1 puntos porcentuales en el margen operativo, que se sitúa en el 12,7%.

Esta mejora de rentabilidad se debe en gran medida a los ahorros conseguidos a través del programa de eficiencia y las medidas de reestructuración implementadas desde el lanzamiento del Plan Estratégico actual, a comienzos de 2013. Especialmente notables en las Áreas de Cemento, Construcción y Servicios Centrales.



2.1.4.3. Resultado Neto de Explotación (EBIT)

El resultado neto de explotación arroja un saldo negativo de 345,6 millones de euros tras incorporar al resultado bruto de explotación provisiones y deterioros no recurrentes, sin impacto en el flujo de caja del periodo, por importe de 748 millones de euros, además de la amortización del inmovilizado y otros resultados de explotación por un importe conjunto de 401 millones de euros.

2.1.4.3.1 Provisiones no recurrentes

En el ejercicio se han dotado provisiones no recurrentes por un total de 98 millones de euros para cubrir tanto el deterioro de activos inmobiliarios en el Área de Construcción por un importe de 34 millones de euros, como el proceso de impugnación de la venta de Alpine Energie por importe de 64 millones de euros.

En 2013 esta partida incluía provisiones por importe de 272,4 millones de euros para cubrir el ajuste de valor de activos, gastos de reestructuración de plantilla y riesgos asociados a determinados contratos internacionales en el Área de Construcción, junto con otros 58,6 millones de euros en el Área de Cemento y 27,7 millones de euros en Servicios Corporativos para gastos de reestructuración.

2.1.4.3.2 Deterioro de activos no corrientes

En 2014 se ha registrado un deterioro de activos no corrientes por importe de 649,7 millones de euros; correspondientes al subgrupo FCC Environment (Servicios Medioambientales en Reino Unido), como consecuencia del cierre progresivo previsto en determinados vertederos que han dejado de ser rentables, debido a volúmenes muy inferiores a los estimados dado el incremento acumulado del impuesto sobre vertidos producido durante los últimos años. Con esta decisión se acelera el proceso de transformación del negocio de gestión de residuos urbanos en Reino Unido, con un aumento muy considerable del peso de la actividad de reciclaje, recuperación y tratamiento, con el objetivo de mejorar la rentabilidad del conjunto de sus operaciones en el largo plazo.

En 2013 esta partida incluía el deterioro del fondo de comercio del subgrupo FCC Environment y de sociedades dedicadas a la actividad de Residuos Industriales por un importe conjunto de 262,7 millones de euros, junto con el deterioro de otros activos no corrientes por importe de 83,9 millones de euros; principalmente concesiones en el Área de Construcción y negocios de hormigón, mortero y áridos en el Área de Cemento.

2.1.4.3.3 Amortización del inmovilizado

El gasto por amortización del inmovilizado en 2014 asciende a 404,3 millones de euros; lo que supone un 5% menos que el año anterior y en línea con la reducción habida en los activos inmovilizados del Grupo. Esta cifra incluye 44,8 millones de euros relativos a la amortización del mayor valor asignado a diversos activos en el momento de su incorporación al Grupo.

2.1.4.3.4 Otros resultados de explotación

Finalmente, la partida de otros resultados de explotación aporta 17,8 millones de euros, en mayor medida procedentes de la venta de inmovilizado en las Áreas de Cemento y Construcción. El resultado positivo de 106,1 millones de euros en el mismo periodo de 2013 incluía plusvalías de 105 millones de euros generadas en la operación de intercambio de activos y venta de una terminal en el Área de Cemento.

2.1.4.4. Resultado Antes de Impuestos de actividades continuadas (BAI)

El resultado antes de impuestos de actividades continuadas refleja un saldo negativo de 818,8 millones de euros, tras la aplicación al resultado neto de explotación de las siguientes partidas:

2.1.4.4.1 Resultado financiero

Los gastos financieros netos del ejercicio ascienden a 375,8 millones de euros; lo que supone una reducción del 14,3% respecto a los de 2013 gracias a la quita acordada de 135 millones de euros sobre el importe amortizado (900 millones de euros) del Tramo B del crédito sindicado corporativo. Los gastos financieros acumulados a cierre del ejercicio incluyen 40,5 millones de intereses capitalizados correspondientes a dicho Tramo B.

Los saldos negativos de 12,7 millones de euros en 2014 y 77,8 millones en 2013 por otros resultados financieros corresponden principalmente al deterioro de créditos a empresas participadas en el Área de Construcción.

2.1.4.4.2 Resultado de entidades valoradas por el método de participación

Las sociedades valoradas por el método de participación contribuyen con un resultado negativo de 84,8 millones de euros en 2014; de los cuales 35,8 millones proceden de Realia y el resto corresponde principalmente a pérdidas y deterioro de sociedades en el Área de Construcción.

El resultado positivo de 34,3 millones de euros en 2013 incluía 52 millones de euros por la venta del 50% del Grupo Proactiva y 15 millones por la venta de otros activos, principalmente participaciones en diversas concesiones en el Área de Construcción, dentro del programa de desinversiones en curso. Por su parte la participación en Realia aportó pérdidas de 29,1 millones de euros.

2.1.4.5. Resultado atribuido a la sociedad dominante

El resultado neto atribuible del ejercicio arroja un saldo negativo de 724,3 millones de euros, frente a unas pérdidas de 1.506,3 millones en 2013, tras incorporar al BAI las siguientes partidas:

2.1.4.5. 1 Impuesto sobre beneficios

El impuesto de sociedades recoge un crédito fiscal de 64,2 millones de euros, frente a los 135,4 millones el año anterior.

2.1.4.5.2 Resultado de actividades interrumpidas

El beneficio de actividades interrumpidas asciende a 21,2 millones de euros en 2014. Durante el ejercicio se ha formalizado la venta de FCC Logística y del 51% de FCC Energía. A cierre de 2014 Cemusa todavía se encuentra pendiente de perfeccionar su venta, esperada a lo largo del segundo trimestre de 2015.

Las pérdidas de 876 millones de euros en 2013 correspondieron principalmente al deterioro hasta cero del valor de la participación en Alpine, incluyendo el resultado de la sociedad hasta su liquidación, por un importe neto de 423,9 millones de euros, junto con el deterioro de los restantes activos mantenidos para la venta por un importe neto conjunto de 371,1 millones de euros.

2.1.4.5.3 Intereses minoritarios

A los accionistas minoritarios, concentrados principalmente en el Área de Cemento, les son atribuibles unas pérdidas de 9,1 millones de euros, frente a los 24 millones de 2013.

2.1.5. Balance de situación

<i>(Millones de Euros)</i>	Dic. 14	Dic. 13 ⁽¹⁾	Var. (Mn€)
Inmovilizado intangible	2.967,5	2.864,4	103,1
Inmovilizado material	3.175,6	3.753,1	(577,5)
Inversiones contabilizadas por método de participación	239,8	371,8	(132,0)
Activos financieros no corrientes	426,7	386,8	39,9
Activo por impuestos diferidos y otros activos no corrientes	1.044,2	1.082,0	(37,8)
Activos no corrientes	7.853,8	8.458,1	(604,3)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	1.002,5	2.172,5	(1.170,0)
Existencias	760,6	798,3	(37,7)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.488,4	2.819,3	(330,9)
Otros activos financieros corrientes	380,4	396,3	(15,9)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.537,1	987,6	549,5
Activos corrientes	6.169,1	7.174,0	(1.004,9)
TOTAL ACTIVO	14.022,9	15.632,1	(1.609,2)
Patrimonio atribuido a accionistas de la sociedad dominante	271,7	3,2	268,5
Intereses minoritarios	223,7	240,0	(16,3)
Patrimonio neto	495,4	243,2	252,2
Subvenciones	239,3	228,7	10,6
Provisiones no corrientes	1.157,9	1.092,5	65,4
Deuda financiera a largo plazo	5.615,7	1.070,7	4.545,0
Otros pasivos financieros no corrientes	66,5	66,3	0,2
Pasivo por impuestos diferidos y otros pasivos no corrientes	754,6	1.017,2	(262,6)
Pasivos no corrientes	7.834,0	3.475,3	4.358,7
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	776,9	1.729,2	(952,3)
Provisiones corrientes	288,5	341,4	(52,9)
Deuda financiera a corto plazo	1.317,9	6.277,7	(4.959,8)
Otros pasivos financieros corrientes	63,2	116,9	(53,7)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.247,0	3.448,4	(201,4)
Pasivos corrientes	5.693,5	11.913,6	(6.220,1)
TOTAL PASIVO	14.022,9	15.632,1	(1.609,2)

⁽¹⁾Datos re-expresados para recoger el impacto de la aplicación de la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos".

2.1.5.1. Inmovilizado material

El saldo del inmovilizado material a 31 de diciembre asciende a 3.175,6 millones de euros; lo que supone una reducción de 577,5 millones de euros respecto al acumulado a 31 de diciembre de 2013 debido al deterioro del valor del inmovilizado del subgrupo FCC Environment, en Reino Unido, asociado al negocio de vertederos y referido en el apartado 2.1.4.3.2.

2.1.5.2. Inversiones contabilizadas por el método de la participación

El saldo de 239,8 millones de euros de inversiones en sociedades participadas a 31 de diciembre incluye:

- 1) 88,7 millones de euros por participaciones en empresas concesionarias del Área de Gestión Integral del Agua.
- 2) 81,8 millones de euros por la participación en sociedades del Área de Servicios Medioambientales.
- 3) 54,4 millones de euros por la participación del 36,9% en Realia.
- 4) 14,9 millones de euros correspondientes al resto de participaciones y créditos a empresas participadas.

La reducción de 132 millones de euros respecto al saldo acumulado a 31 de diciembre de 2013 responde principalmente al deterioro y pérdidas de sociedades participadas en el Área de Construcción.

2.1.5.3. Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de 1.002,5 millones de euros en activos no corrientes mantenidos para la venta a 31 de diciembre incluye el valor de los activos asociados a Cemusa y de la participación del 50% en Globalvía. Esta partida se reduce en 1.170 millones de euros respecto al saldo acumulado a 31 de diciembre de 2013 por la venta de FCC Logística, del 51% de FCC Energía, de FCC Environmental y la reclasificación como inversión contabilizada por el método de la participación en Realia.

Estos activos tienen a su vez pasivos asociados por un importe conjunto de 776,9 millones de euros, que corresponden en su totalidad a Cemusa, fundamentalmente por obligaciones de pago ligadas a los derechos de explotación a largo plazo de sus soportes publicitarios en mobiliario urbano.

2.1.5.4. Patrimonio neto

El patrimonio neto acumulado a 31 de diciembre asciende a 495,4 millones de euros; lo que supone un incremento de 252,2 millones de euros respecto al saldo acumulado a cierre de 2013, debido esencialmente a la ampliación de capital de 1.000 millones de euros efectuada en diciembre pasado que compensa la aplicación de pérdidas atribuibles de 724,3 millones de euros. Dichas pérdidas corresponden a la contabilización de provisiones y deterioros no recurrentes por importe de 748 millones de euros (antes de impuestos) descritos en los apartados 2.1.4.3.1 y 2.1.4.3.2.

2.1.5.5. Endeudamiento Financiero Neto

La deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2014 se sitúa en 5.016,0 millones de euros; lo que supone una reducción de 948,5 millones de euros respecto al cierre de 2013, tras la ampliación de capital de 1.000 millones de euros efectuada en diciembre pasado.

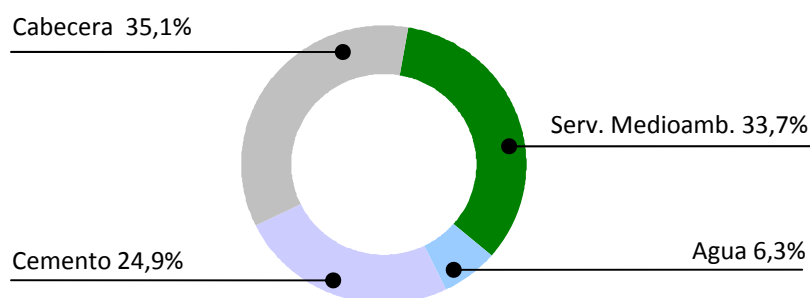
En la primera mitad del ejercicio 2014 el Grupo FCC llevó a cabo la refinanciación de 4.528 millones de euros de deuda bancaria corporativa, divididos en un tramo A y un tramo B, por un periodo de 4 años (hasta junio de 2018), extendió por 6 años (hasta octubre de 2020) los bonos convertibles emitidos en octubre de 2009, por un importe de 450 millones de euros y refinanció otros 381 millones de libras de deuda bancaria de FCC Environment UK, sin recurso a la cabecera del Grupo.

(Millones de Euros)	Dic. 14	Dic. 13	Var. (M€)
Endeudamiento con entidades de crédito	5.756,4	6.228,4	(472,0)
Obligaciones y empréstitos	906,7	851,1	55,6
Acreedores por arrendamiento financiero	53,6	48,3	5,4
Derivados y otros pasivos financieros	216,9	220,6	(3,7)
Deuda Financiera Bruta	6.933,6	7.348,4	(414,8)
Tesorería y otros activos financieros	(1.917,6)	(1.383,9)	(533,7)
Deuda Financiera Neta	5.016,0	5.964,5	(948,5)
<i>Deuda financiera neta con recurso</i>	<i>2.798,3</i>	<i>3.775,8</i>	<i>(977,5)</i>
<i>Deuda financiera neta sin recurso</i>	<i>2.217,7</i>	<i>2.188,7</i>	<i>29,0</i>

Además, durante el mes de diciembre pasado, FCC ha efectuado una ampliación del capital social de 1.000 millones de euros con cargo a nuevas aportaciones dinerarias. De este importe, 765 millones de euros se han destinado a repagar y amortizar 900 millones de euros del tramo B de la deuda bancaria corporativa, con una quita del 15%, otros 200 millones se utilizarán para reducir el endeudamiento de las filiales Cementos Portland Valderrivas y FCC Environment UK, y los 35 millones restantes para cubrir los gastos del conjunto de la transacción.

De este modo, el Grupo ha conseguido reducir notablemente su nivel de endeudamiento a lo largo del ejercicio, incrementar significativamente sus vencimientos y reforzar su estructura de capital.

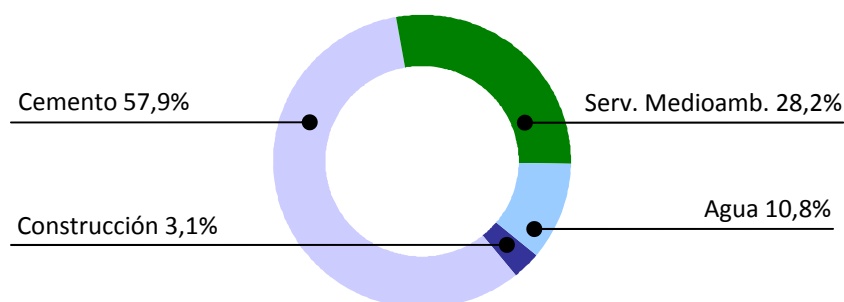
Deuda Neta por Áreas de Negocio



Por áreas de negocio, Servicios Medioambientales y Gestión Integral del Agua engloban un 40% de la deuda neta, vinculada a la prestación de servicios de carácter público, regulados y de largo plazo; un 24,9% corresponde al Área de Cemento, que cuenta con un peso relevante de inmovilizado en balance; y un 35,1% a la sociedad cabecera, que incorpora entre otras, el mencionado bono convertible emitido por 450 millones de euros y la deuda de adquisición de diversas sociedades operativas de las distintas áreas de negocio.

La deuda financiera neta sin recurso a la cabecera del Grupo asciende a 2.217,7 millones de euros a cierre del ejercicio; lo que supone un 44,2% del total.

Deuda Neta Sin Recurso por Áreas de Negocio



Es importante mencionar que la práctica totalidad de la deuda vinculada al área Cementera (1.283,9 millones de euros) es sin recurso al Grupo FCC. El resto de la deuda neta sin recurso corresponde principalmente a la actividad de Servicios Medioambientales con 625,5 millones de euros; de los que 510 millones corresponden a la actividad en Reino Unido, 80,6 millones a la actividad en el Centro y Este de Europa y los 34,9 millones restantes a otras plantas de tratamiento y reciclaje de residuos en España y Portugal. La deuda neta sin recurso en el Área de Gestión Integral del Agua asciende a los 240,2 millones de euros; de los cuales 166,3 millones corresponden a la actividad en la República Checa y los 73,9 millones restantes a diversas concesiones del ciclo integral del agua en España. Por último, la deuda sin recurso en Construcción corresponde a la financiación de dos concesiones de transporte por importe de 68 millones de euros.

2.1.5.6. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

El saldo de otros pasivos financieros corrientes y no corrientes de 129,7 millones de euros incluye pasivos financieros que no se consideran deuda financiera dada la naturaleza de los mismos; tales como los asociados a proveedores de inmovilizado, fianzas y depósitos recibidos.

2.1.6. Flujos de caja

(Millones de Euros)	Dic. 14	Dic. 13 ⁽¹⁾	Var. (%)
Recursos generados	779,6	745,6	4,6%
(Incremento) / disminución c. corriente operativo	22,3	264,8	-91,6%
(Pagos) / cobros por impuesto sobre beneficios	(78,7)	(112,1)	-29,8%
Otros flujos de explotación	(114,3)	(123,5)	-7,4%
Flujo de caja de explotación	608,9	774,8	-21,4%
Pagos por inversiones	(485,5)	(479,6)	1,2%
Cobros por desinversiones	227,6	310,7	-26,7%
Otros flujos de inversión	90,7	(242,6)	-137,4%
Flujo de caja de inversión	(167,2)	(411,5)	-59,4%
(Pagos) / cobros de intereses	(358,5)	(402,3)	-10,9%
(Amortización) / emisión de pasivo financiero	(554,4)	(211,1)	162,6%
Otros flujos de financiación	998,6	245,2	N/A
Flujo de caja de financiación	85,7	(368,2)	-123,3%
Diferencias de conversión, cambios de perímetro y otros	22,2	(177,7)	-112,5%
Incremento / (disminución) de efectivo y equivalentes	549,6	(182,6)	N/A

(1) Datos re-expresados para recoger el impacto de la aplicación de la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos".

2.1.6.1. Flujo de caja de explotación

El flujo de caja de explotación generado en el ejercicio asciende a 608,9 millones de euros, frente a los 774,8 millones de 2013, que incluían un efecto positivo no recurrente producido por la implantación de los fondos de pago a proveedores que contribuyeron a reducir en 264,8 millones de euros el capital corriente operativo.

Como estaba previsto, el capital corriente operativo ha registrado una significativa reducción durante el cuarto trimestre y cierra el ejercicio con una mejora de 22,3 millones de euros, a pesar del efecto adverso producido por el menor volumen de créditos comerciales cedidos a entidades financieras por importe de 130,6 millones de euros, hasta un saldo de 159,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2014.

<i>(Millones de Euros)</i>	Dic. 14	Dic. 13	Var. (Mn€)
Servicios Medioambientales	(8,2)	205,9	(214,1)
Agua	21,6	7,2	14,4
Construcción	67,5	8,4	59,1
Cemento	(2,0)	15,7	(17,7)
S. corporativos y ajustes	(56,6)	27,6	(84,2)
(Incremento) / disminución c. corriente operativo	22,3	264,8	(242,5)

Tras la sustancial mejora en el saldo de derechos de cobro, vencidos y exigibles, a clientes públicos en España a cierre del ejercicio 2014, éste se mantiene en torno a los 300 millones de euros. A este respecto, a comienzos de 2015 se ha puesto en marcha el sistema de facturación electrónica a clientes públicos, cuyo objetivo es contribuir a la reducción del período medio de pago a proveedores a treinta días y acabar con la morosidad pública.

Finalmente, la salida de caja de 114,3 millones de euros en la partida de otros flujos de caja de explotación incluye principalmente la aplicación de provisiones para riesgos y gastos en el Área de Construcción relacionados con la reestructuración del área.

2.1.6.2. Flujo de caja de inversión

El flujo de caja de inversión consolidado en el ejercicio se reduce un 59,4% respecto al de 2013 debido a las diferencias en otros flujos de inversión. Durante este año se han recuperado depósitos y garantías junto con el cobro de créditos a sociedades participadas e interrumpidas por un importe neto positivo de 90,7 millones de euros; mientras que en 2013 el movimiento fue el opuesto, por un importe neto negativo de 242,6 millones. Excluyendo esta partida el flujo de caja de inversiones alcanzó los 257,9 millones de euros en el año, frente a 168,9 millones de euros en 2013.

Durante el ejercicio se han abonado 485,8 millones de euros en inversiones de activos vinculados a la actividad ordinaria del Grupo, comparado con 479,6 millones en 2013; lo que supone un incremento del 1,2%.

Por otro lado se han producido desinversiones por importe de 227,6 millones de euros, vinculadas en su mayor parte con activos mantenidos para la venta y entre las que destaca la desinversión de FCC Environmental por importe de 69 millones de euros. En el conjunto del 2013 se cobraron desinversiones por importe de 310,7 millones de euros, entre las que destaca Proactiva por importe de 125 millones de euros.

A continuación se presenta el desglose de inversiones netas, según los pagos por inversiones y cobros por desinversiones, realizados por cada área de actividad:

<i>(Millones de Euros)</i>	Dic. 14	Dic. 13	Var. (Mn€)
Servicios medioambientales	(168,7)	(59,9)	(108,8)
Agua	(96,7)	(103,7)	7,0
Construcción	(77,1)	(3,6)	(73,5)
Cemento	8,2	7,7	0,5
S. corporativos y ajustes	76,4	(9,4)	85,8
Inversiones netas	(257,9)	(168,9)	(89,0)

Destacan las inversiones netas realizadas en el Área de Servicios Medioambientales por 168,7 millones de euros que contienen las realizadas en la construcción y ampliación de plantas de tratamiento y reducción de residuos urbanos en el Reino Unido.

2.1.6.3. Flujo de caja de financiación

El flujo de caja de financiación consolidado del periodo refleja una entrada neta de caja de 85,7 millones de euros, que esencialmente recoge la ampliación de capital de 1.000 millones de euros realizada en diciembre, por un lado, junto con el pago de intereses por importe de 358,5 millones de euros y amortizaciones de pasivos financieros por importe de 554,4 millones de euros, por otro. Conviene tener en cuenta que este último importe no coincide con la reducción de deuda financiera bruta en balance por importe de 414,8 durante el periodo debido básicamente al efecto de las diferencias de cambio sobre el endeudamiento.

En 2013 esta partida incluía el cobro de 96,6 millones de euros por la venta del 49% del negocio de Agua en la República Checa (Aqualia Czech) y 150,6 millones de euros por la venta de un 9,6% del capital social en autocartera.

2.1.6.4. Diferencias de conversión, cambios de perímetro y otros

Este epígrafe, con una variación positiva de 22,2 millones de euros en el año, recoge el efecto de las variaciones de tipo de cambio en la tesorería. En 2013 esta partida incluía también una salida de efectivo de 177,7 millones de euros en el Área de Construcción por la desconsolidación del grupo Alpine.

2.1.6.5. Variación de efectivo y equivalentes

Combinados los movimientos de flujos de caja anteriores la posición de liquidez del Grupo se incrementa en 549,6 millones de euros en el conjunto del ejercicio, hasta un saldo de 1.537,1 millones de euros de efectivo y equivalentes a cierre del periodo.

2.1.7. Análisis por áreas de negocio

2.1.7.1. Servicios Medioambientales

El Área de Servicios Medioambientales representa un 52% del EBITDA del Grupo FCC. El 96% de su actividad se centra en la prestación de servicios de recogida, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos, junto con otros servicios urbanos, como la limpieza de vías públicas o la conservación de zonas verdes. El 4% restante corresponde a la actividad de recogida y gestión de residuos industriales.

La actividad de FCC en España se concentra en los negocios de gestión de residuos urbanos y limpieza viaria; en Reino Unido destacan las actividades de tratamiento y eliminación de residuos urbanos; mientras que en el Centro y Este de Europa, principalmente Austria y República Checa, FCC tiene una presencia equilibrada en toda la cadena de gestión de residuos urbanos (recogida, tratamiento y eliminación). La presencia de FCC en Portugal se centra en la gestión de residuos industriales.

2.1.7.1.1. Resultados

(Millones de Euros)	Dic. 14	Dic. 13	Var. (%)
Cifra de Negocio	2.805,0	2.770,6	1,2%
<i>Medio Ambiente</i>	2.680,5	2.635,5	1,7%
<i>Residuos Industriales</i>	124,5	135,1	-7,8%
EBITDA	418,3	424,6	-1,5%
<i>Margen EBITDA</i>	14,9%	15,3%	-0,4 p.p
EBIT	(437,8)	(68,5)	N/A
<i>Margen EBIT</i>	-15,6%	-2,5%	-13,1 p.p

La cifra de negocio del Área de Servicios Medioambientales alcanza los 2.805 millones de euros en el ejercicio; lo que supone un aumento del 1,2% respecto al año anterior. La positiva evolución de la actividad de gestión de residuos urbanos permite compensar el descenso del 7,8% de los ingresos en el negocio de Residuos Industriales.

Desglose Ingresos por Área Geográfica			
(Millones de Euros)	Dic. 14	Dic. 13	Var. (%)
España	1.576,9	1.571,5	0,3%
Reino Unido	846,0	809,2	4,5%
Centro y Este Europa	347,3	349,6	-0,7%
Portugal y otros	34,8	40,3	-13,6%
Total	2.805,0	2.770,6	1,2%

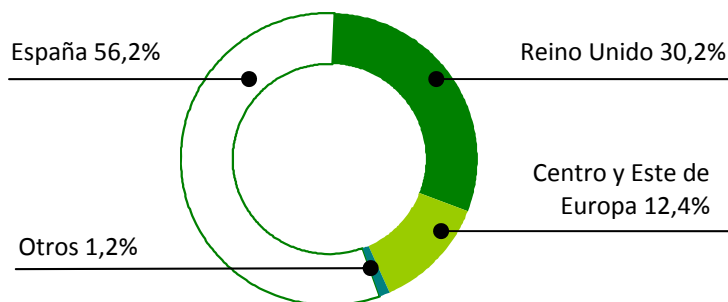
En España los ingresos se mantienen prácticamente estables (0,3%) en los 1.576,9 millones de euros, gracias a la positiva evolución en gestión de residuos urbanos municipales, que compensa la contracción del 3,6% de la actividad nacional de Residuos Industriales.

El crecimiento del 4,5% en Reino Unido se produce como consecuencia del efecto del tipo de cambio y el notable incremento de la actividad de tratamiento, reciclaje e incineración de residuos urbanos, que ya representa cerca del 50% del volumen total de residuos gestionados. Durante el ejercicio 2014 han entrado en operación diversas plantas de tratamiento y reciclaje junto con la incineradora de Lincolnshire. En fase de construcción todavía se encuentran dos plantas de tratamiento e incineración de residuos en los condados de Wrexham (ampliación) y Buckinghamshire, cuya entrada en operaciones está prevista para finales de 2015 y de 2016 respectivamente.

En el centro y este de Europa los ingresos ceden un ligero 0,7% como consecuencia de la variación negativa de 5,7% del tipo de cambio en la República Checa y el efecto de la progresiva implantación de una tasa de vertidos en diversos países; lo cual se ha visto en gran parte compensado por el notable crecimiento del negocio de recogida de residuos urbanos en Polonia.

Finalmente, la caída del 13,6% de la cifra de negocio en otros mercados corresponde básicamente a la finalización de un importante contrato de retirada de lodos en Italia (con un saldo negativo de 6,2 millones de euros) y el descenso de la actividad de residuos industriales en Portugal.

Desglose Ingresos por Área Geográfica



El resultado bruto de explotación (EBITDA) se reduce un 1,5%, hasta los 418,3 millones de euros; lo que supone un margen operativo del 14,9% frente al 15,3% de 2013. En España pesa el incremento de las cotizaciones a la seguridad social derivada de los últimos cambios normativos en materia laboral; mientras que en Reino Unido el margen operativo se ve favorecido por la entrada en operaciones de la incineradora de Lincolnshire y en el Centro y Este de Europa el margen operativo mejora con las medidas de eficiencia implantadas a lo largo del año.

El resultado neto de explotación, sin embargo, arroja un saldo negativo de 437,8 millones de euros tras incorporar al resultado bruto de explotación un deterioro del valor del inmovilizado del subgrupo FCC Environment, en Reino Unido, asociado principalmente a los vertederos, por importe de 649,7 millones de euros. Este deterioro no supone ningún impacto en el flujo de caja del periodo sino que responde al cierre progresivo previsto en determinados vertederos que han dejado de ser rentables debido a volúmenes muy inferiores a los estimados por el incremento acumulado del impuesto sobre vertidos durante los últimos años. Con esta decisión se acelera el proceso de transformación del negocio de gestión de residuos urbanos en Reino Unido, con un aumento del peso de la actividad de reciclaje, recuperación y tratamiento, con el objetivo de mejorar la rentabilidad del conjunto de sus operaciones en el largo plazo.

En 2013, el resultado neto de explotación (con un saldo negativo de 68,5 millones de euros) incluía un deterioro del fondo de comercio del subgrupo FCC Environment por importe de 236,4 millones de euros, junto con un deterioro del fondo de comercio de sociedades en Residuos Industriales por importe de 24 millones de euros.

Desglose Cartera por Zona Geográfica

(Millones de Euros)	Dic. 14	Dic. 13	Var. (%)
España	7.070,9	7.437,4	-4,9%
Internacional	4.598,8	4.447,4	3,4%
Total	11.669,7	11.884,8	-1,8%

Por último, la cartera del área se reduce un 1,8% respecto a la acumulada a cierre de 2013, hasta alcanzar los 11.669,7 millones de euros, importe que recoge en este ejercicio diversas prórrogas de contratos en España. Este importe permite cubrir más de 4 veces los ingresos de 2014.

2.1.7.1.2. Flujo de caja

<i>(Millones de Euros)</i>	Dic. 14	Dic. 13	Var. (%)
Recursos generados	437,8	443,5	-1,3%
(Incremento) / disminución c. corriente operativo	(8,2)	205,9	-104,0%
(Pagos) / cobros por impuesto sobre beneficios	(38,5)	(53,2)	-27,6%
Otros flujos de explotación	(35,3)	(20,6)	71,4%
Flujo de caja de explotación	355,8	575,6	-38,2%
Pagos por inversiones	(254,9)	(197,1)	29,3%
Cobros por desinversiones	86,2	137,2	-37,2%
Otros flujos de inversión	50,3	140,4	-64,2%
Flujo de caja de inversión	(118,4)	80,5	N/A
Pagos de intereses	(160,7)	(130,6)	23,0%
Emisión / (amortización) de pasivo financiero	(300,2)	(367,0)	-18,2%
Otros flujos de financiación	417,5	(137,1)	N/A
Flujo de caja de financiación	(43,4)	(634,7)	-93,2%
Variación del tipo de cambio y otros	12,1	(8,0)	N/A
Incremento / (disminución) de efectivo y equivalentes	206,1	13,5	N/A

<i>(Millones de Euros)</i>	Dic. 14	Dic. 13	Var. (Mn€)
Deuda Financiera Neta	1.764,4	2.162,5	(398,1)
<i>Deuda financiera neta con recurso</i>	<i>1.139,0</i>	<i>1.475,5</i>	<i>(336,5)</i>
<i>Deuda financiera neta sin recurso</i>	<i>625,5</i>	<i>687,0</i>	<i>(61,6)</i>

El flujo de caja de explotación generado por el Área de Servicios Medioambientales en 2014 alcanza los 355,8 millones de euros, un 38,2% menos que el obtenido en 2013. Esto se ha debido tanto al cobro extraordinario de derechos de cobros de clientes en 2013, vinculado a los fondos de pago de proveedores, como a consecuencia del menor volumen de venta de derechos de cobro a clientes. Con todo, el periodo medio de cobro en el segmento de Medio Ambiente nacional a cierre del ejercicio era de 4,5 meses, frente a 5 meses a cierre de 2013.

Por su parte los pagos por inversiones aumentan hasta los 254,9 millones de euros, debido fundamentalmente al desarrollo de nuevas plantas de tratamiento en el Reino Unido. Por su parte los cobros contienen la venta de FCC Environmental por importe de 69 millones de euros en el cuarto trimestre de 2014. El apartado de otros flujos de inversión recoge en su mayor parte la recuperación de depósitos y garantías vinculadas a la finalización de una planta de tratamiento en Reino Unido.

Por su parte la deuda financiera neta del área se reduce en 398,1 millones de euros en 2014, hasta 1.764,4 millones de euros a cierre de ejercicio, tras el traspaso de 480 millones de euros a la cabecera del Grupo, correspondiente a deuda histórica de adquisición de filiales en el exterior. Por su parte la deuda financiera neta sin recurso asciende a 625,5 millones de euros; de los que 510 millones corresponden a la actividad en Reino Unido, 80,6 millones a la actividad en el Centro y Este de Europa y los 34,9 millones restantes a otras plantas de tratamiento y reciclaje de residuos en España y Portugal.

2.1.7.2. Gestión Integral del Agua

El Área de Gestión Integral del Agua representa un 25,9% del EBITDA del Grupo FCC. El 92% de su actividad se centra en concesiones de servicio público y explotaciones relacionadas con el ciclo integral del agua (captación, tratamiento, distribución y depuración); mientras que el 8% restante corresponde al diseño y construcción de infraestructuras hídricas.

En España FCC presta servicio a más de 13 millones de habitantes en más de 850 municipios. En el este de Europa FCC presta servicio a 1,3 millones de usuarios, principalmente en la República Checa; mientras que en el resto del continente destaca su presencia en Italia y Portugal. En Iberoamérica, Oriente Medio y Norte de África FCC opera a través del diseño y construcción de infraestructuras hídricas y su gestión asociada. Globalmente FCC Aqualia presta servicios de abastecimiento y/o saneamiento a 23,5 millones de habitantes.

2.1.7.2.1. Resultados

(Millones de Euros)	Dic. 14	Dic. 13	Var. (%)
Cifra de Negocio	954,0	945,6	0,9%
<i>Concesiones</i>	876,6	867,6	1,0%
<i>Infraestructuras Hídricas</i>	77,4	78,0	-0,8%
EBITDA	208,4	193,7	7,6%
<i>Margen EBITDA</i>	21,8%	20,5%	1,4 p.p
EBIT	123,9	115,9	6,9%
<i>Margen EBIT</i>	13,0%	12,3%	0,7 p.p

La cifra de negocio del área crece un 0,9% respecto al ejercicio de 2013, hasta los 954 millones de euros. La actividad concesional aumenta un 1% su facturación, a pesar del efecto negativo de 5,7% del tipo de cambio respecto a la corona checa; mientras que los ingresos procedentes de la construcción de infraestructuras hídricas se mantienen prácticamente estables (descenso de un 0,8%).

Desglose Ingresos por Área Geográfica			
(Millones de Euros)	Dic. 14	Dic. 13	Var. (%)
España	772,0	749,8	3,0%
Este de Europa	90,0	94,3	-4,6%
Resto Europa	51,2	49,3	3,9%
Iberoamérica	24,1	35,6	-32,3%
Oriente Medio, Norte de África y Otros	16,7	16,6	0,6%
Total	954,0	945,6	0,9%

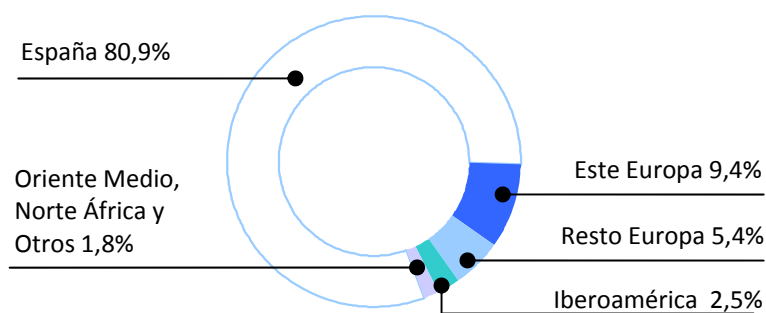
En España los ingresos aumentan un 3,0% con la incorporación de nuevos contratos de gestión del ciclo integral, entre los que destacan los de los municipios de Jerez de la Frontera y Cartaya, un incremento de la participación en el contrato de Alcalá de Henares y la gestión de varias instalaciones en la ciudad de Madrid.

En el Este de Europa los ingresos se reducen un 4,6% debido principalmente al mencionado efecto negativo del tipo de cambio en la República Checa. En el resto de Europa la actividad aumenta un 3,9% por el efecto de la regularización de tarifas en Italia producida en el tercer trimestre de 2013.

En Iberoamérica, la disminución de la cifra de negocio en un 32,3% se debe a la finalización de varias plantas de tratamiento en México y una desaladora en Chile. De cara al ejercicio 2015 está previsto un incremento de la facturación en la región por la ejecución de varias obras como la construcción de una línea de alcantarillado en México, un emisario subacuático en Uruguay o una depuradora en Chile.

Por último, los ingresos en otros mercados se mantienen estables (aumento del 0,6%) tras el inicio de la construcción de una desaladora en Túnez en el cuarto trimestre de 2014, que ha compensado el efecto comparativo adverso producido por la regularización de las tarifas de explotación de dos desaladoras en Argelia que se produjo en el tercer trimestre de 2013.

Desglose Ingresos por Área Geográfica



El resultado bruto de explotación (EBITDA) aumenta un 7,6%, hasta alcanzar los 208,4 millones de euros; lo que supone un margen operativo del 21,8%, frente al 20,5% del ejercicio 2013. Esta mejora se produce principalmente como consecuencia de la mejora en la eficiencia operativa del negocio concesional, aunque también cabe mencionar una notable mejora del margen en el negocio de diseño y construcción de infraestructuras hídricas debido a la exitosa finalización de varios proyectos durante el ejercicio.

Desglose Cartera por Zona Geográfica

(Millones de Euros)	Dic. 14	Dic. 13	Var. (%)
España	10.575,1	10.653,0	-0,7%
Internacional	4.538,7	4.206,5	7,9%
Total	15.113,8	14.859,5	1,7%

La cartera del área aumenta un 1,7% frente a la acumulada a cierre de 2013, hasta los 15.113,8 millones de euros, impulsada por la incorporación de varios contratos internacionales para el diseño y construcción de infraestructuras hídricas, junto con la actualización de la cartera asociada al contrato de abastecimiento integral en la República Checa. Este importe permite cubrir más de 15 veces los ingresos de 2014.

2.1.7.2.2. Flujo de caja

<i>(Millones de Euros)</i>	Dic. 14	Dic. 13	Var. (%)
Recursos generados	227,6	211,4	7,7%
(Incremento) / disminución c. corriente operativo	21,6	7,2	200,0%
(Pagos) / cobros por impuesto sobre beneficios	(30,6)	(18,1)	69,1%
Otros flujos de explotación	0,8	(1,7)	-147,1%
Flujo de caja de explotación	219,4	198,8	10,4%
Pagos por inversiones	(106,4)	(122,2)	-12,9%
Cobros por desinversiones	9,7	18,5	-47,6%
Otros flujos de inversión	(123,7)	(11,1)	N/A
Flujo de caja de inversión	(220,5)	(114,7)	92,2%
Pagos de intereses	(45,3)	(73,4)	-38,3%
Emisión / (amortización) de pasivo financiero	82,7	(123,2)	-167,1%
Otros flujos de financiación	3,7	109,3	-96,6%
Flujo de caja de financiación	41,1	(87,3)	-147,1%
Variación del tipo de cambio y otros	(0,5)	0,6	-183,3%
Incremento / (disminución) de efectivo y equivalentes	39,6	(2,6)	N/A

<i>(Millones de Euros)</i>	Dic. 14	Dic. 13	Var. (Mn€)
Deuda Financiera Neta	326,8	395,9	(69,1)
<i>Deuda financiera neta con recurso</i>	<i>86,6</i>	<i>191,5</i>	<i>(104,9)</i>
<i>Deuda financiera neta sin recurso</i>	<i>240,2</i>	<i>204,4</i>	<i>35,8</i>

El flujo de caja de explotación generado por el Área de Gestión Integral del Agua durante el año se incrementa un 10,4% respecto al 2013, hasta alcanzar los 219,4 millones de euros, en línea con el incremento de los recursos generados por las operaciones de explotación.

Por otro lado, los pagos por inversiones se reducen un 12,9%, hasta 106,4 millones de euros, debido al efecto comparativo con el mismo periodo de 2013, que incluía el pago del canon correspondiente a la concesión durante 25 años del ciclo integral del agua de Jerez. La partida de otros flujos de inversión incluye principalmente los créditos concedidos a empresas del Grupo y que se presentan ajustados en el estado de flujos de caja consolidado del Grupo.

Con todo, la deuda financiera neta del área se reduce en 69,1 millones en el periodo, hasta los 326,8 millones de euros. . La deuda neta sin recurso a la cabecera asciende a los 240,2 millones de euros; de los cuales 166,3 millones corresponden a la actividad en la República Checa y los 73,9 millones restantes a diversas concesiones del ciclo integral del agua en España.

2.1.7.3. Construcción

El Área de Construcción representa un 12,2% del EBITDA del Grupo FCC. Su actividad se centra en el diseño y construcción de grandes obras civiles, industriales y de edificación en ciertas geografías. Destaca la presencia en obras públicas de especial complejidad como las ferroviarias, túneles y puentes, que junto con las de instalación y mantenimiento industrial aportan gran parte de la actividad.

2.1.7.3.1. Resultados

<i>(Millones de Euros)</i>	Dic. 14	Dic. 13	Var. (%)
Cifra de Negocio	2.076,1	2.597,1	-20,1%
EBITDA	98,2	94,3	4,1%
<i>Margen EBITDA</i>	<i>4,7%</i>	<i>3,6%</i>	<i>1,1 p.p</i>
EBIT	27,8	(253,2)	-111,0%
<i>Margen EBIT</i>	<i>1,3%</i>	<i>-9,7%</i>	<i>11,1 p.p</i>

Los ingresos del área alcanzan 2.076,1 millones de euros en 2014; lo que supone un descenso del 20,1% respecto al año anterior debido al fuerte ajuste de la inversión pública en infraestructuras en España heredado en los últimos años, junto a la fase todavía inicial en que se encuentran importantes obras en mercados internacionales y cuyo arranque se ha producido de forma más tardía de lo previsto en la programación anual.

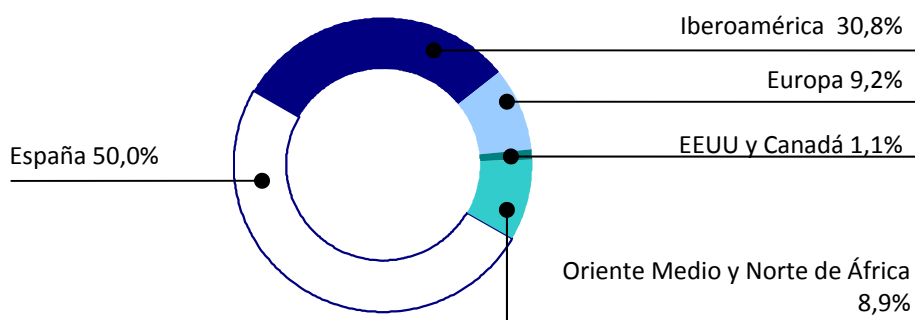
Desglose Ingresos por Área Geográfica			
<i>(Millones de Euros)</i>	Dic. 14	Dic. 13	Var. (%)
España	1.037,9	1.447,2	-28,3%
Iberoamérica	640,4	880,0	-27,2%
Europa	190,7	167,8	13,6%
Oriente Medio y Norte de África	184,5	40,8	352,2%
EE.UU., Canadá y otros	22,5	61,2	-63,2%
Total	2.076,1	2.597,1	-20,1%

Por mercados destaca el crecimiento de los ingresos en Oriente Medio y Norte de África debido principalmente al arranque de las obras del metro de Riad. Las primeras fases de acondicionamiento para las obras del metro de Doha comenzaron a finales del tercer trimestre.

En Iberoamérica los ingresos ceden un 27,2% debido principalmente a la finalización de grandes obras como las del metro y el reordenamiento vial de la ciudad de Panamá. El inicio de las obras del metro de Lima está previsto para el segundo trimestre de 2015. En Europa el incremento del 13,6% de los ingresos se debe principalmente al inicio de las obras del puente de Mersey en Reino Unido. Mientras que el descenso de los ingresos en Estados Unidos y Canadá se debe a la finalización del metro de Toronto.

De cara al ejercicio 2015, está previsto que la facturación en mercados internacionales vuelva a crecer de la mano de grandes proyectos como los de los metros de las ciudades de Riad, Lima y Doha. En cualquier caso, conviene tener en cuenta que los objetivos de crecimiento del área están supeditados a los de eficiencia operativa y financiera.

Desglose Ingresos por Área Geográfica



A pesar de la menor cifra de negocio, el resultado bruto de explotación (EBITDA) mejora un 4,1% interanual, hasta alcanzar los 98,2 millones de euros; lo que supone un margen operativo del 4,7% frente al 3,6% de 2013. Esta mejora de la rentabilidad se debe tanto a las medidas implantadas para adaptar la estructura de costes en España al nivel actual de la demanda, como a la mejora del margen medio obtenido en contratos internacionales.

El resultado neto se reduce hasta los 27,8 millones de euros tras incorporar al resultado bruto de explotación provisiones no recurrentes para cubrir riesgos de la actividad inmobiliaria por importe de 34 millones de euros, sin ningún impacto en el flujo de caja del periodo.

En 2013, el resultado neto de explotación (con un saldo negativo de 253,2 millones de euros) incluía deterioros y provisiones de activos, principalmente inmobiliarios y concesionales, por un importe conjunto de 129,7 millones de euros, junto con la dotación de una provisión de 103,9 millones de euros por riesgos asociados a determinados contratos internacionales y una provisión de 75,6 millones de euros para gastos de reestructuración de plantilla.

Desglose Cartera por Zona Geográfica

(Millones de Euros)	Dic. 14	Dic.13	Var. (%)
España	2.019,7	2.520,6	-19,9%
Internacional	4.193,3	4.087,5	2,6%
Total	6.213,0	6.608,1	-6,0%

La cartera del área se contrae un 6% respecto a la acumulada a cierre de 2013, hasta los 6.213 millones de euros, por el continuado descenso de la contratación en España. No obstante, este saldo permite un periodo de actividad garantizado cercano a los tres años y está alineado con los objetivos de primar la rentabilidad futura frente a un mayor volumen de actividad.

Desglose Cartera por Segmento de Actividad

(Millones de Euros)	Dic. 14	Dic.13	Var. (%)
Obra civil	5.002,2	5.095,3	-1,8%
Edificación	886,5	1.237,1	-28,3%
Proyectos Industriales	324,3	275,7	17,6%
Total	6.213,0	6.608,1	-6,0%

Por tipo de actividad la obra civil y proyectos industriales refuerza su peso dominante en la cartera, con un 85,7% del total, mientras que edificación, fundamentalmente no residencial, supone el 14,3% restante. En conjunto, la cartera de obra acumulada a cierre del periodo permite cubrir más de 35 meses de actividad.

2.1.7.3.2. Flujo de caja

(Millones de Euros)	Dic. 14	Dic. 13	Var. (%)
Recursos generados	50,2	120,1	-58,2%
(Incremento) / disminución c. corriente operativo	67,5	8,4	N/A
(Pagos) / cobros por impuesto sobre beneficios	50,6	(18,7)	N/A
Otros flujos de explotación	(71,2)	(73,5)	-3,1%
Flujo de caja de explotación	97,1	36,3	167,5%
Pagos por inversiones	(104,5)	(115,0)	-9,1%
Cobros por desinversiones	27,4	111,4	-75,4%
Otros flujos de inversión	(137,6)	(146,0)	-5,8%
Flujo de caja de inversión	(214,6)	(149,5)	43,5%
Pagos de intereses	(45,7)	(82,3)	-44,5%
Emisión / (amortización) de pasivo financiero	208,8	162,2	28,7%
Otros flujos de financiación	0,9	(0,9)	-200,0%
Flujo de caja de financiación	164,0	79,0	107,6%
Variación del tipo de cambio y otros	7,7	(164,2)	-104,7%
Incremento / (disminución) de efectivo y equivalentes	54,2	(198,3)	-127,3%

(Millones de Euros)	Dic. 14	Dic. 13	Var. (Mn€)
Deuda Financiera Neta	(212,3)	(164,1)	(48,2)
Deuda financiera neta con recurso	(280,3)	(205,9)	(74,4)
Deuda financiera neta sin recurso	68,0	41,8	26,2

El Área de Construcción ha registrado un flujo de caja de explotación de 97,1 millones de euros en el ejercicio, frente a los 36,3 millones de 2013, gracias a la reducción del capital corriente operativo de 67,5 millones de euros y el cobro de 50,6 millones por la liquidación del impuesto de beneficios con la cabecera del Grupo. El saldo de otros flujos de explotación recoge la aplicación en ambos periodos de provisiones dotadas previamente para ajustes de la estructura de producción, mayormente en el Área de Construcción, que aún lastran la generación de caja operativa del área.

Por su parte el flujo de caja de inversión recoge pagos por inversiones, netos de cobros por desinversiones, de 77,1 millones de euros, que incluyen aportaciones a sociedades gestoras de concesiones de infraestructuras por importe de 49,2 millones de euros. En 2013, el flujo de caja de inversión incluía cobros por desinversiones de 111,4 millones de euros, vinculados principalmente a la venta de participaciones minoritarias en diversas sociedades concesionarias y de activos inmobiliarios. La partida de otros flujos de inversión por importe de 137,6 millones de euros recoge en gran medida las variaciones en los créditos concedidos a empresas del grupo y participadas.

Con todo, la posición neta de caja del área aumenta en 48,2 millones de euros respecto el saldo a diciembre 2013, cerrando 2014 con una posición de caja neta de 212,3 millones de euros. Los 68 millones de euros de deuda financiera neta sin recurso a la cabecera del Grupo corresponden a las sociedades concesionarias del túnel de Coatzacoalcos, en México y autovía Conquense en España.

2.1.7.4. Cemento

El Área de Cemento representa un 13% del EBITDA del Grupo FCC, a través de su participación del 77,9% en Cementos Portland Valderrivas. Su actividad se centra en la fabricación de cemento y la sociedad cuenta con 7 fábricas en España, 3 en Estados Unidos y 1 en Túnez.

2.1.7.4.1. Resultados

<i>(Millones de Euros)</i>	Dic. 14	Dic. 13	Var. (%)
Cifra de Negocio	542,9	540,9	0,4%
<i>Cemento</i>	467,2	426,2	9,6%
<i>Resto</i>	75,7	114,7	-34,0%
EBITDA	104,8	50,4	107,9%
<i>Margen EBITDA</i>	19,3%	9,3%	10,0 p.p
EBIT	35,9	(24,2)	N/A
<i>Margen EBIT</i>	6,6%	-4,5%	11,1 p.p

Los ingresos del área alcanzan los 542,9 millones de euros en 2014 y crece un ligero 0,4%, pero supone el primer incremento desde hace seis años consecutivos. Por actividad el incremento del 9,6% de la cifra de negocio en Cemento se ha visto compensada por la salida de los negocios menos rentables de hormigón, mortero y áridos en España.

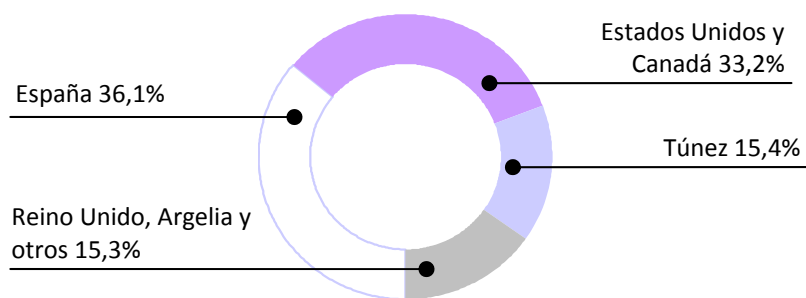
Desglose Ingresos por Área Geográfica			
<i>(Millones de Euros)</i>	Dic. 14	Dic. 13	Var. (%)
España	196,0	215,0	-8,8%
Estados Unidos y Canadá	180,0	180,3	-0,2%
Túnez	83,8	79,7	5,1%
Reino Unido, Argelia y otros	83,1	65,9	26,1%
Total	542,9	540,9	0,4%

En España los ingresos se contraen un 8,8% debido al mencionado cierre de plantas menos rentables en los negocios de hormigón, mortero y áridos, cuya cifra de ingresos se contrae un 55,4%. Por el contrario, los ingresos por venta de cemento, que reflejan la evolución del área sobre una base homogénea de activos productivos, aumentan un 11,7%, en comparación con un aumento anual del consumo de cemento en España del 0,4%.

En Estados Unidos y Canadá los ingresos se han visto afectados por unas condiciones climatológicas especialmente adversas durante los primeros meses del año y cierran el ejercicio prácticamente planos respecto a 2013 (disminución del 0,2%).

En Túnez los ingresos aumentan un 5,1% a pesar del efecto negativo del tipo de cambio de un 4,3%, gracias a la mejora de precios de los volúmenes vendidos en el mercado local. Los ingresos por exportaciones a Reino Unido, Argelia y otros mercados aumentan un notable 26,1%.

Desglose Ingresos por Área Geográfica



El resultado bruto de explotación se duplica (aumento del 107,9%) respecto al de 2013, hasta los 104,8 millones de euros, debido principalmente a las medidas de ahorro de costes implantadas en España en trimestres anteriores. Esta cifra de EBITDA incluye 20,8 millones de euros no recurrentes procedentes de la venta de derechos de emisión, frente a 2,6 millones en 2013. Excluida la venta de derechos de emisión, el resultado bruto de explotación hubiese aumentado un 75,7%. En mercados internacionales, la mejora producida en Túnez permite más que compensar el efecto climatológico adverso durante los primeros meses del año en Estados Unidos.

El resultado neto de explotación alcanza los 35,9 millones de euros en comparación con un saldo negativo de 24,2 millones de euros en 2013, que incluía tanto la plusvalía generada con el intercambio y venta de activos a CRH por 105 millones, como el deterioro de activos asociados a los negocios menos rentables por 46,3 millones de euros y la provisión para gastos no recurrentes de restructuración de plantilla por 58,6 millones de euros.

2.1.7.4.2. Flujo de caja

(Millones de Euros)	Dic. 14	Dic. 13	Var. (%)
Recursos generados	99,1	42,8	131,5%
(Incremento) / disminución c. corriente operativo	(2,0)	15,7	-112,7%
(Pagos) / cobros por impuesto sobre beneficios	(5,5)	(3,5)	57,1%
Otros flujos de explotación	(6,8)	(29,6)	-77,0%
Flujo de caja de explotación	84,8	25,4	N/A
Pagos por inversiones	(14,6)	(31,3)	-53,4%
Cobros por desinversiones	22,8	39,0	-41,5%
Otros flujos de inversión	0,7	2,4	-70,8%
Flujo de caja de inversión	8,9	10,1	-11,9%
Pagos de intereses	(71,4)	(71,2)	0,3%
Emisión / (amortización) de pasivo financiero	(23,8)	(23,7)	0,4%
Otros flujos de financiación	(4,1)	13,0	-131,5%
Flujo de caja de financiación	(99,3)	(81,9)	21,2%
Variación del tipo de cambio y otros	2,9	0,3	N/A
Incremento / (disminución) de efectivo y equivalentes	(2,7)	(46,1)	-94,1%

(Millones de Euros)	Dic. 14	Dic.13	Var. (Mn€)
Deuda Financiera Neta	1.304,3	1.363,7	(59,4)
<i>Deuda financiera neta con recurso</i>	<i>20,4</i>	<i>108,2</i>	<i>(87,8)</i>
<i>Deuda financiera neta sin recurso</i>	<i>1.283,9</i>	<i>1.255,5</i>	<i>28,4</i>

El Área de Cemento ha generado un flujo de caja de explotación de 84,8 millones de euros en el conjunto del ejercicio, frente a 25,4 millones en 2013, gracias al comentado aumento en el resultado bruto de explotación, junto con menores pagos por restructuración, llevados a cabo principalmente en 2013.

El flujo de caja de inversiones arroja un saldo positivo de 8,9 millones de euros por la desinversión de inmovilizado no operativo, junto con el control de las inversiones. En 2013 incluye el cobro de 22,1 millones de euros por la venta de una terminal en Reino Unido.

Con todo, la deuda financiera neta del área se reduce en 59,4 millones de euros respecto a diciembre 2013, hasta 1.304,3 millones de euros, en gran medida debido a capitalización del crédito concedido por la cabecera del Grupo por importe de 110,8 millones de euros.

2.2. Evolución de los negocios. Medioambiente

La información relativa a la Política Ambiental del Grupo FCC se expone con mayor detalle en la nota 30. Información sobre medioambiente de la Memoria consolidada.

La estrategia del Grupo FCC mantiene un compromiso socialmente responsable en relación a los servicios medioambientales, cumpliendo los requisitos legales que le son aplicables, el respeto a la relación con sus grupos de interés, y su aspiración de generar riqueza y bienestar social.

Desde el Grupo FCC se impulsan y dinamizan en toda la organización los siguientes principios en los que se fundamenta la contribución al desarrollo sostenible:

- Mejora continua: Promover la excelencia ambiental, a través del establecimiento de objetivos para una mejora continua del desempeño, minimizando los impactos negativos de los procesos, productos y servicios del Grupo FCC, y potenciando los impactos positivos.
- Control y seguimiento: Establecer sistemas de gestión de indicadores ambientales para el control operacional de los procesos, que aporten el conocimiento necesario para el seguimiento, evaluación, toma de decisiones, y comunicación del desempeño ambiental del Grupo FCC y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Cambio climático y prevención de la contaminación: Dirigir la lucha frente al cambio climático a través de la implantación de procesos con menor emisión de gases de efecto invernadero, y mediante el fomento de la eficiencia energética, y el impulso de las energías renovables. Prevenir la contaminación y proteger el medio natural a través de una gestión y un consumo responsable de los recursos naturales, así como mediante la minimización del impacto de las emisiones, vertidos y residuos generados y gestionados por las actividades del Grupo FCC.
- Observación del entorno e innovación: Identificar los riesgos y oportunidades de las actividades frente al entorno cambiante del medio natural para, entre otros fines, impulsar la innovación y la aplicación de nuevas tecnologías, así como la generación de sinergias entre las diversas actividades del Grupo FCC.
- Ciclo de vida de los productos y servicios: Intensificar las consideraciones de carácter ambiental en la planificación de las actividades, adquisición de materiales y equipos, así como la relación con proveedores y contratistas.
- La necesaria participación de todos: Promover el conocimiento y aplicación de los principios ambientales entre los empleados y demás grupos de interés.

2.3. Evolución de los negocios. Personal

Se adjunta detalle de la plantilla del Grupo FCC a 31 de diciembre de 2014, por áreas de negocio:

AREAS	ESPAÑA	EXTRANJERO	TOTAL	%s/Total	%Var. 2013
Construcción	4.396	5.576	9.972	17%	-7%
Servicios Medioambientales	30.077	8.399	38.476	65%	-1%
Gestión Integral del Agua	6.061	1.451	7.512	12%	5%
Cemento	811	937	1.748	3%	-5%
Servicios Centrales y Otros*	636	296	932	2%	-80%
TOTAL	41.981	16.659	58.640	100%	-7%

* Incluye 608 de plantilla afecta a Actividades mantenidas para la venta.

3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Liquidez

El Grupo FCC para la optimización de su posición financiera, mantiene una política proactiva de gestión de la liquidez con un seguimiento quincenal exhaustivo de la tesorería y de sus previsiones.

El Grupo FCC cubre sus necesidades de liquidez a través de los flujos de caja generados por los negocios así como a través de los acuerdos financieros alcanzados.

Con la finalidad de mejorar la posición de liquidez del Grupo se realiza una gestión de cobro activa ante los clientes para asegurar que cumplen con los compromisos de pago.

Para asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago derivados de la actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra el Balance (nota 17 de la Memoria consolidada), y la financiación (nota 21 de la Memoria consolidada).

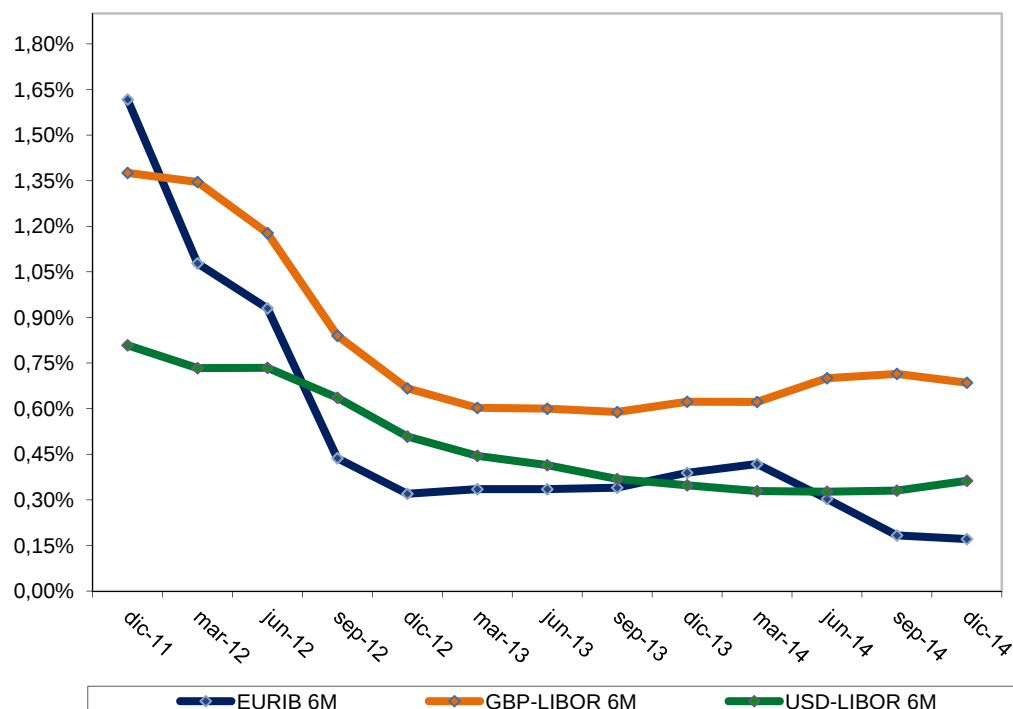
Recursos de capital

El Grupo gestiona su capital para asegurar que las compañías que lo componen serán capaces de continuar como negocios rentables y solventes.

Dentro de la operativa de gestión de capital, el Grupo obtiene financiación a través de una gran diversidad de productos financieros de más de 50 Entidades Financieras tanto nacionales como internacionales.

Durante el ejercicio 2014 el Grupo finalizó un proceso de refinanciación global por 4.528 millones de euros, así como se alcanzaron varios acuerdos de refinanciación de deuda con recurso limitado (nota 21 de la Memoria consolidada). A finales del ejercicio 2014 también se culminó con éxito una ampliación de capital de casi 1.000 millones de euros.

El Grupo FCC con el objetivo de optimizar el coste de los recursos de capital mantiene una política activa en la gestión del riesgo de tipo de interés, con seguimiento constante del mercado y asumiendo diferentes posiciones en función principalmente del activo financiado. La estabilidad de los tipos durante este último año, como muestra el gráfico, ha permitido que el riesgo de tipo de interés fuera muy estable en 2014 (nota 31 de la Memoria consolidada).



Este apartado se comenta de forma más extensa en la nota 31 de la Memoria consolidada.

4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

El Grupo FCC se encuentra actualmente en pleno proceso de implantación de un Modelo Integrado de Gestión del Riesgo, que se está extendiendo de forma progresiva, y que contribuirá en un futuro próximo a una mejora significativa a la hora de mitigar impactos que pudieran derivar en desviaciones e incumplimientos de su estrategia financiera y empresarial. Este nuevo modelo, le permitirá anticiparse a la materialización de posibles riesgos a los que sus actividades están sujetas, al operar en ámbitos geográficos, actividades y entornos legales diferentes y que a su vez implican diferentes niveles de riesgo, propios de los negocios en los que desarrolla su operativa. Durante el ejercicio 2015, se espera un avance significativo en la implantación de dicho Modelo.

A día de hoy y durante el ejercicio 2014, el Modelo implantado parcialmente hasta el momento, permite el desarrollo de un Mapa de Riesgos de alto nivel, utilizando la metodología del Enterprise Risk Management (COSO II), que facilita la información a la Alta Dirección y que contribuirá en el momento de su completa implantación a la definición de la estrategia del Grupo FCC.

La filosofía de gestión de riesgos del Grupo FCC está siendo consistente con la estrategia de negocio, buscando en todo momento la máxima eficiencia y solvencia, para lo cual se están estableciendo criterios estrictos de control y gestión de los riesgos, consistentes en identificar, medir, analizar y controlar los riesgos incurridos por la operativa del Grupo, para finalmente conseguir que la política de riesgos esté correctamente integrada en la organización del mismo.

Dada la singularidad de cada una de las áreas de negocio del Grupo FCC, la Gestión del Riesgo se lleva a cabo en cada una de las áreas, elaborando un Mapa de Riesgos en cada una de ellas y posteriormente, a partir de la información reportada, se elaborará el Mapa de Riesgos consolidado del Grupo FCC.

A través de este modelo, se lleva a cabo ya durante 2014 parcialmente, una Gestión del Riesgo en cada una de las áreas de negocio, a través de:

- La identificación de los riesgos clave para el Grupo FCC atendiendo a su potencial amenaza en la consecución de los objetivos de la organización, a nivel cada una de las áreas de negocio.
- La evaluación de los riesgos. Las escalas de valoración de riesgos están definidas en función de su impacto potencial en caso de materializarse y su probabilidad de ocurrencia.
- La identificación de los controles y procedimientos que mitigan tanto el impacto económico como la probabilidad de ocurrencia de los mismos.
- La identificación de un propietario para cada uno de los riesgos identificados, como primer responsable de mantener el nivel de Control Interno adecuado.

Los resultados de la Gestión Continua del Riesgo se comunican al Comité de Auditoría y Control, máximo órgano responsable de la supervisión de la gestión de Riesgos del Grupo, como así lo recoge el Reglamento del Consejo de Administración del Grupo.

Durante 2014, con el fin de asegurar el cumplimiento de las mejores prácticas existentes en este ámbito (COSO II ERM), la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos del Grupo FCC ha supervisado el trabajo realizado por las diferentes áreas de negocio en las etapas del proceso de implantación del Modelo relacionadas tanto con la identificación y evaluación de riesgos, como con la identificación adecuada de las actividades de control existentes y la identificación de los indicadores de materialización del riesgo más eficaces.

Durante 2015, y avanzando en el proceso de implantación del Modelo, para aquellos riesgos que superen el Riesgo Aceptado por cada una de los sectores de actividad, se establecerán los planes de acción necesarios con las eventuales medidas correctoras para lograr que su criticidad se encuentre dentro del área de Riesgo Aceptado. Estos planes de acción incluirán las medidas necesarias para reforzar los controles existentes e incluso podrán incorporar nuevos controles a los mismos.

Adicionalmente, también se trabajará en la actualización de los procedimientos específicos para llevar a cabo la Gestión del Riesgo en cada una de las áreas de negocio, para asegurar tanto el cumplimiento del Modelo, como su participación activa en cualquier proceso de toma de decisiones dentro de la organización.

De esta manera el modelo, una vez finalizada su implantación, permitirá al Grupo FCC:

- Tomar medidas para evitar su materialización (probabilidad de ocurrencia) o para minimizar su impacto económico, a través de la identificación de los riesgos clave con anticipación, en el caso de identificar un área de mejora de control interno.
- Relacionar los objetivos a alcanzar por el Grupo tanto con los riesgos que podrían impedir su ejecución como con las actividades de control necesarias para que el riesgo no se materialice o minimizar su impacto económico en el caso de materializarse.
- Velar por el cumplimiento de la Normativa Legal vigente y de las Normas y procedimientos internos del Grupo.
- Revisar que los procesos de elaboración financiera sean adecuados para asegurar la fiabilidad e integridad de dicha información.
- La salvaguarda de activos.

Siguiendo las mejores prácticas empresariales en este campo y aplicando la metodología COSO II, los distintos tipos de riesgos se categorizan en el modelo en:

- Riesgos estratégicos. Son riesgos relacionados con la estrategia del Grupo y son gestionados de manera prioritaria. Entre ellos están los riesgos relacionados con los mercados/países/ sectores donde opera el Grupo FCC. Se incluyen también los riesgos reputacionales, riesgos de innovación y planificación económica.
- Riesgos operativos. Son aquellos riesgos relacionados con la gestión operativa y la cadena de valor de cada uno de los negocios donde opera el Grupo FCC. Entre ellos se incluyen los relacionados con los procesos de licitación y contratación, selección de socios, subcontratación y proveedores y gestión de recursos humanos y formación permanente del personal.
- Riesgos de cumplimiento. Son aquellos que afectan al cumplimiento regulatorio interno o externo. Entre ellos, los relativos al cumplimiento del Código ético del Grupo FCC, cumplimiento de la legislación aplicable en: materia legal (incorporándose desde 2010, el código penal del que se deriva responsabilidad penal para la persona jurídica), fiscal, SCIIF, protección de datos, de calidad, medioambiente, seguridad de la información y prevención de riesgos laborales.
- Riesgos financieros. Riesgos asociados a los mercados financieros, la generación y la gestión de la tesorería. Entre ellos se incluyen los relacionados con la liquidez, gestión del circulante, acceso a los mercados financieros, tipo de cambio y tipo de interés.

Durante 2014 los riesgos de reporting se encuentran incluidos dentro de la categoría de riesgos operativos y estratégicos. No obstante, dada su singularidad y la importancia que para el Grupo FCC supone controlar adecuadamente este tipo de riesgos, durante el ejercicio 2015 se identificarán en los Mapas de Riesgos como categoría independiente, haciendo referencia a aquellos riesgos asociados a la fiabilidad de la información financiera que se genera en los negocios y que es consolidada en la matriz del Grupo FCC, entre los que se incluyen tanto los relacionados con la generación de la información como aquellos relacionados con la gestión de la misma a lo largo de la organización.

4.1. Principales riesgos e incertidumbres. Riesgos operativos

- a) Las Administraciones Públicas pueden modificar o rescindir unilateralmente determinados contratos antes de su completa ejecución. La compensación que recibiría el Grupo FCC en estos casos podría no ser suficiente para cubrir los perjuicios causados y, además, dicha compensación podría ser difícil de cobrar.
- b) La situación económica ha conllevado un descenso de los ingresos fiscales de las administraciones públicas, generando una reducción de la inversión en sectores como el de las concesiones o las infraestructuras.
- c) Determinados municipios podrían decidir gestionar los servicios que actualmente presta el Grupo FCC.
- d) Las actividades de diseño y construcción del Grupo FCC le exponen a determinados riesgos, incluidos los de pérdidas económicas y de responsabilidad por actuaciones de terceros

- e) El Grupo FCC lleva a cabo sus actividades a través de contratos a largo plazo que pueden menoscabar la capacidad de reaccionar de una manera rápida y adecuada a nuevas situaciones financieras desfavorables.
- f) La capacidad del Grupo FCC para realizar pagos está relacionada con la capacidad de pago de sus clientes.
- g) El descenso en las adquisiciones de bienes y servicios o el retraso de los proyectos, tanto del sector público como del privado, pueden afectar negativamente a los resultados del Grupo FCC.
- h) El Grupo FCC confía en la tecnología para desarrollar sus áreas de actividad y mantener su competitividad. Si el Grupo FCC no consiguiera adaptarse a los desarrollos tecnológicos o a las tendencias de la industria, su negocio podría verse afectado negativamente.
- i) Las entidades en las que participa el Grupo FCC junto con terceros pueden exponerle a riesgos.
- j) Algunas de las participadas del Grupo FCC están controladas por terceros sobre los que el Grupo FCC no ejerce el control.
- k) La cartera de pedidos pendientes del Grupo FCC está sujeta a ajustes y cancelaciones de proyectos y por tanto no es un indicador cierto de los ingresos futuros.
- l) El Grupo FCC participa en procesos de licitación y en procedimientos regulatorios de autorización que pueden generar un gasto significativo sin garantías de éxito.
- m) El Grupo FCC desarrolla su actividad en mercados competitivos.
- n) La opinión pública puede reaccionar negativamente a determinadas instalaciones del Grupo FCC.
- o) El Grupo FCC emplea grandes volúmenes de energía en su negocio, exponiéndose al riesgo de fluctuaciones en el precio de la energía.
- p) La salida de personal clave técnico y de dirección podría afectar al éxito de las operaciones de negocio.
- q) El Grupo FCC depende cada vez más de los sistemas de tecnología de la información.
- r) El Grupo FCC está sujeto a riesgo de litigiosidad.
- s) Las industrias en las que opera el Grupo FCC están sujetas a un intenso escrutinio por parte de las autoridades de defensa de la competencia.
- t) Si el Grupo FCC no logra obtener las aprobaciones gubernamentales para sus proyectos, o si sufre retrasos en la obtención de las mismas, su situación financiera y resultados podrían verse afectados negativamente.
- u) Las actividades del Grupo FCC están sujetas a leyes y regulaciones contra el soborno y la corrupción que afectan dónde y cómo el Grupo FCC lleva a cabo sus actividades.
- v) El Grupo FCC puede verse afectado por accidentes en sus obras.
- w) Riesgos asociados al Área de Servicios Medioambientales.
 - (i) El negocio de los vertederos en Reino Unido ha estado y continúa estando expuesto a un contexto de mercado muy adverso, que podría continuar deteriorándose en el futuro, impactando negativamente al Grupo FCC.
 - (ii) Las reducciones en la recogida de residuos provocarían una reducción en las tarifas percibidas.

x) Riesgos asociados al Área de Gestión Integral del Agua.

- (i) Las actividades del negocio de Agua son sensibles a los cambios en los modelos de consumo.
- (ii) El negocio del Agua es sensible a las condiciones climáticas.
- (iii) En el suministro de agua potable el Grupo FCC debe asegurarse de que el agua es apta para el consumo humano.
- (iv) Los vertidos de agua contaminada podrían tener un impacto negativo en el Grupo FCC.

y) Riesgos relacionados al Área de Construcción.

- (i) El Grupo FCC está sometido a riesgos relacionados con la construcción.
- (ii) La industria de la construcción es altamente cíclica.
- (iii) Los proyectos de construcción del Grupo FCC pueden verse retrasados o su presupuesto puede verse excedido, generando menos beneficios de los esperados o resultando en pérdidas.
- (iv) El mercado de materiales de construcción está condicionado en un alto grado por la naturaleza cíclica de la industria de la construcción.

z) Riesgos asociados al Área de Cemento.

- (i) Las operaciones del negocio del cemento están sujetas a la normativa de control de emisiones.

4.2. Principales riesgos e incertidumbres. Riesgos financieros

El concepto de riesgo financiero hace referencia a la variación que por factores políticos, de mercado y otros, tienen los instrumentos financieros contratados por el Grupo FCC y su repercusión en los estados financieros. La filosofía de gestión de riesgos del Grupo FCC es consistente con la estrategia de negocio, buscando en todo momento la máxima eficiencia y solvencia, para lo cual hay establecidos criterios estrictos de control y gestión de los riesgos financieros, consistentes en identificar, medir, analizar y controlar los riesgos incurridos por la operativa del Grupo, estando la política de riesgos correctamente integrada en la organización del mismo.

Dada la actividad del Grupo y las operaciones a través de las cuales ejecuta estas actividades, se encuentra actualmente expuesto a los siguientes riesgos financieros:

Riesgo de capital

El riesgo de capital se detalla de manera más amplia en la nota 3 del presente Informe de Gestión.

Riesgo de tipo de interés

Con el objetivo de estar en la posición más adecuada para los intereses del Grupo FCC, se mantiene una política activa en la gestión del riesgo de tipo de interés, con seguimiento constante del mercado y asumiendo diferentes posiciones en función principalmente del activo financiado.

Riesgo de tipo de cambio

Una consecuencia relevante del posicionamiento en los mercados internacionales del Grupo FCC ha sido la exposición que surge de las posiciones netas de divisas contra el euro o de una moneda extranjera contra otra cuando la inversión y financiación de una actividad no puede realizarse en la misma divisa. La política general del Grupo FCC es reducir, dentro de lo posible, el efecto negativo que la exposición a las distintas divisas tiene en sus estados financieros, tanto en los movimientos transaccionales como en los puramente patrimoniales. Por ello, el Grupo FCC gestiona el riesgo de tipo de cambio que puede afectar tanto al Balance como a la Cuenta de Resultados.

Riesgo de solvencia

El ratio más representativo para medir la solvencia y capacidad de repago de la deuda es: Deuda Neta/EBITDA.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se detalla de manera más amplia en la nota 3 del presente Informe de Gestión.

Riesgo de concentración

Es el riesgo derivado de la concentración de operaciones de financiación bajo unas características comunes, se distribuye de la siguiente manera:

- Fuentes de financiación: Con objeto de diversificar este Riesgo, el Grupo FCC trabaja con un número elevado de entidades financieras tanto nacionales como internacionales para la obtención de financiación.
- Mercados/Geografía (doméstico, extranjero): El Grupo FCC opera en una gran diversidad de mercados tanto nacionales como internacionales, estando la deuda concentrada en euros principalmente y el resto en diversos mercados internacionales, con diferentes divisas.
- Productos: El Grupo FCC utiliza diversos productos financieros: préstamos, créditos, obligaciones, operaciones sindicadas, cesiones y descuentos, etc.
- Divisa: El Grupo FCC se financia a través de una gran diversidad de monedas, que corresponde al país de la inversión.

Riesgo de Crédito

La prestación de servicios o la aceptación de encargos de clientes, cuya solvencia financiera no estuviera garantizada en el momento de la aceptación, o en su defecto, que no se conociera o pudiera evaluar tal situación por el Grupo, así como situaciones sobrevenidas durante la prestación del servicio o ejecución del encargo que pudieran afectar a la situación financiera de dicho cliente, pueden producir un riesgo de cobro de las cantidades adeudadas.

El Grupo se encarga de solicitar informes comerciales y evaluar la solvencia financiera de los clientes previamente a la contratación, así como de realizar un seguimiento permanente de los mismos, teniendo habilitado un procedimiento a seguir en caso de insolvencia. En el caso de clientes públicos, el Grupo tiene la política de no aceptar expedientes que no cuenten con presupuesto asignado y aprobación económica. Las ofertas que exceden un determinado periodo de cobro deben ser autorizadas por la Dirección de Finanzas. Asimismo, se realiza un seguimiento permanente de la morosidad con órganos específicos, como son los comités de riesgos.

Derivados financieros de cobertura de riesgos

En general, los derivados financieros contratados por el Grupo FCC reciben el tratamiento contable previsto en la normativa para las coberturas contables expuesto en la Memoria de Cuentas Anuales (nota 24). El principal riesgo financiero objeto de cobertura económica por parte del Grupo FCC mediante instrumentos derivados es el relativo a la variación de los tipos de interés flotantes a los que está referenciada la financiación de las sociedades del Grupo FCC. La valoración de los derivados financieros es realizada por expertos en la materia, independientes al grupo y a las entidades que le financian, a través de métodos y técnicas generalmente admitidos.

Los riesgos financieros a los que está expuesto el Grupo se comentan de forma más amplia en la nota 31 de la Memoria del Grupo FCC.

5. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

En relación al Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración (nota 21 de la Memoria) hay que indicar que al haber sido aprobado por el 86,5% de las entidades acreditantes, se implementó un proceso de homologación judicial para aplicar las condiciones al total de las entidades acreditantes. Una vez aprobado judicialmente el proceso de homologación se abre un proceso legal para la presentación de impugnaciones, que a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no ha finalizado.

6. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

A continuación se exponen las perspectivas sobre la evolución para el ejercicio 2015 de las principales áreas de actividad que componen el Grupo FCC. La cartera de obras adjudicadas pendientes de ejecutar y de los servicios pendientes de prestar al cierre del ejercicio 2014 que ascienden a 32.996 millones de euros asegura el mantenimiento de un elevado nivel de actividad en los próximos años.

En el Área de **Servicios Medioambientales** se prevé para el ejercicio 2015 un mantenimiento de los presupuestos en las Corporaciones Locales dentro de España, lo que ayudará a mantener el nivel de actividad. Se espera una mayor licitación y, por tanto, un crecimiento en contratos de eficiencia energética.

Al finalizar el ejercicio 2014, la cartera del Área de Servicios Medioambientales asciende a 11.670 millones de euros, lo cual equivale a 4,16 años de producción, dando por tanto, una gran visibilidad sobre ingresos futuros.

En lo relativo a la deuda de clientes, se pone en marcha de manera obligatoria la emisión de la denominada factura electrónica con la Administración pública española, lo que permitirá un mayor control de los periodos de cobro.

Para el año 2015 se espera continuar con el desarrollo de nuevos contratos a largo plazo, tipo PPP (Public Private Partnership) y se espera firmar los Contratos de Edimburgo y Midlothian, que requiere la construcción de una planta incineradora con generación de energía y calor, y el de desarrollo de la tercera línea de incineración de Eascroft, con la ciudad de Nottingham. El desarrollo de estas actividades nos permitirá mantener la cifra de negocio a pesar de la progresiva caída de actividad en vertederos, que continuará con la tendencia por los objetivos de reciclaje y desviación de vertedero impuestos por las directivas europeas. Está previsto un plan de optimización de la actividad de vertederos dejando activos, únicamente, los necesarios para cubrir la demanda del mercado y atendiendo a criterios de rentabilidad. Se espera continuar con el programa de mejora de rendimiento de las plantas de tratamiento, e incremento de las actividades de generación de energía y productos reciclables.

En cuanto a centro y este de Europa, se espera consolidar el negocio y un crecimiento moderado, a medida que se vaya superando los efectos de la crisis financiera.

Por otra parte se prevé hacer un esfuerzo importante para sentar las bases de desarrollo de la actividad de concesiones y de las actividades tradicionales en nuevos países, dentro del alcance del plan estratégico en el corto plazo.

Por otro lado, en el sector de Residuos Industriales, en el ejercicio 2014 ya se ha observado un punto de inflexión respecto a los años precedentes en cuanto a los volúmenes de residuos tratados, estimándose para 2015 un ligero incremento con motivo de una mejora de la economía, un mayor consumo privado y una moderada reactivación de la actividad industrial. Así mismo, la continuación de medidas de ajuste realizadas en 2014 se traducirá en una sustancial mejora en los resultados de España. En Portugal se estima un escenario continuista, gracias a las adjudicaciones de gestión de suelos y a un ligero incremento de la actividad industrial que se traduce en un mayor volumen de residuos a tratar. En Estados Unidos, tras la venta de FCC Environmental, se ha creado una nueva compañía, FCC Environmental Services, enfocada a la gestión de residuos de explotaciones petrolíferas y la gestión de residuos para las Administraciones Públicas.

En el Área de **Gestión Integral del Agua**, la expansión en 2015 se impulsará principalmente a través de proyectos en mercados ya conocidos como España y Portugal, Centroeuro y Europa del Este, Oriente Medio (Egipto, A. Saudí y EAU) y América Latina. Adicionalmente, se abren nuevos mercados como Norteamérica, el Norte de África y la India.

A 31 de diciembre de 2014, la cartera del Área de Gestión Integral del Agua asciende a 15.114 millones de euros, lo que supone más de 15 veces la cifra de ingresos correspondiente al ejercicio 2014.

La contribución de las empresas privadas para la consecución del acceso universal al agua, establecido como Objetivo del Milenio por las Naciones Unidas, va a ser con seguridad importante, no solo por su capacidad tecnológica y de gestión, sino también por su capacidad de atraer fondos de financiación para el desarrollo de nuevas infraestructuras y mantenimiento de las existentes. Este objetivo, de acuerdo con la propia definición de la ONU, obliga a los gobiernos a buscar soluciones para facilitar el acceso al agua a todos los habitantes, que deberán contribuir al mantenimiento económico del servicio de acuerdo con las condiciones que fije cada país.

En los últimos años las Administraciones Públicas responsables de la gestión del agua han reducido su predilección por modelos de concesión de gestión integral del ciclo del agua, apostando por modelos de participación público privada en régimen de Build Operate Transfer (BOT) para la construcción de nuevas infraestructuras. En aquellos países con suficiente capacidad presupuestaria sigue abordándose la construcción de nueva infraestructura mediante contratos de construcción, y se están generando nuevas modalidades de contratos de servicios de operación y mantenimiento en función de las características específicas de cada Administración Pública.

En lo que respecta específicamente a España, sigue en trámite parlamentario la Ley de desindexación de la economía y en el Parlamento se está tramitando el Proyecto por el que se modificará el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, lo que tendrá efectos en el sector en lo relativo a la solvencia a exigir a los licitadores y a la no exigencia de clasificación para los contratos de servicios. Se espera que estas medidas regulatorias potencien la gestión privada del agua en España.

En el Área de **Construcción**, aunque existen signos de recuperación en el mercado nacional, no son previsibles en el corto plazo grandes crecimientos en el volumen de licitación pública. En contrapartida, el mercado internacional de las infraestructuras, procedente fundamentalmente de los países emergentes con éxitos en sus economías, presenta una oportunidad para el Grupo FCC Construcción.

Una vez finalizada la primera fase del Plan Estratégico, que ha consistido en un importante proceso de saneamiento y ajuste, el Área de Construcción pone el énfasis en una mejora de la gestión que aporte un resultado positivo en la cuenta de resultados y generación de caja.

La búsqueda de crecimiento, fundamentalmente a través del mercado internacional, será un objetivo en el ejercicio 2015, mediante una adecuada gestión de los riesgos que permitirá una política selectiva de proyectos que aseguren unas perspectivas claras de rentabilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se estima que en el año 2015, la cifra de negocios obtenida en España será inferior a la obtenida en el año 2014, debido fundamentalmente a limitaciones presupuestarias en el sector público.

Por el contrario, en el mercado exterior, se estima que la cifra de negocios en el año 2015 será superior a la obtenida en el año 2014, gracias al desarrollo de las grandes obras de infraestructuras iniciadas en el ejercicio 2014 y al esfuerzo que se viene haciendo en la apertura de nuevos mercados, que posibilita que se esté operando, como principales áreas, en América (Centroamérica, Chile, Perú, Brasil, Colombia, EE.UU. y Canadá), Oriente Medio (Arabia Saudí) y Europa (Reino Unido, Rumanía, Portugal, Polonia).

En el Área de **Cementos** hay que indicar que el nivel de ingresos se encuentra íntimamente ligado a la evolución económica de los diferentes países donde la compañía se encuentra establecida, que son principalmente España, que supone aproximadamente un 36% de la cifra total de negocios, EE.UU., con un peso del 33% y Túnez, que representa el 15%. Así mismo, desde estos tres países CPV exporta a otros países como Canadá y el Reino Unido, y al Norte de África.

En España, donde el grupo Cementos Portland Valderrivas tiene la mayor parte de sus instalaciones productivas, las estimaciones para 2015 de la Agrupación de Fabricantes de Cemento de España, Oficemen, apuntan en su escenario optimista a un aumento del consumo del cemento del 6,1%. Es el primer año desde el 2007 donde las previsiones de crecimiento son positivas. La evolución del sector en los últimos ejercicios ha sido de descenso permanente de actividad (2011, descenso del 16,4%; 2012, descenso del 34 %; 2013, descenso del 21%; 2014, aumento del 0,4%) hasta el 2014 donde la actividad se ha estabilizado frente al ejercicio anterior. Empezar la senda de crecimiento es un factor muy importante para toda la industria y para Cementos Portland por ser la empresa con mayor participación de mercado.

Las previsiones de CPV en cuanto a la caída del mercado son similares a las de Oficemen. Por otro lado, del total de toneladas producidas por CPV en España, en torno al 33% se destinan principalmente a exportación. Para el ejercicio 2015 se prevé que esta proporción se mantenga, si bien se espera que se reduzcan las exportaciones de cemento y aumenten las de clinker. Así mismo se prevé una subida de los precios del 7% en el mercado nacional.

En EE.UU. las estimaciones de la PCA (Portland Cement Association) indican crecimientos del mercado entorno al 8,4% / 10,7% anual para el periodo 2015-2016, que serían liderados por el sector residencial, mientras que la obra civil mostraría incrementos más moderados debido a las restricciones presupuestarias de los Gobiernos y Estados de la Unión. Teniendo en cuenta esta evolución del mercado, así como las distintas mejoras en la gestión que el Grupo ha realizado hacen que las perspectivas de generación de recursos para los próximos años sean positivas en este mercado. Por otro lado, aunque el peso de las ventas en toneladas realizadas para exportación en Estados Unidos supuso en 2014 en torno a un 6%, se prevé que se vean incrementadas en los próximos años y con ello también aumente la cifra de negocios de Estados Unidos.

En Túnez, se espera en el ejercicio 2015 un ligero aumento de mercado que se puede estimar en un 4 % . Este crecimiento de mercado se verá atenuado por la presencia de nueva capacidad de producción instalada en el 2014 en el mercado. No obstante, se prevé un aumento de las exportaciones a otros países del Norte de África lo cual hará que el nivel de ingresos de CPV en este país aumente respecto al a ejercicio 2014.

En este contexto el grupo Cementos Portland Valderrivas continuará desarrollando sus políticas de contención del gasto y limitación de inversiones, así como de adecuación de todas las estructuras organizativas a la realidad de los distintos mercados en los que opera, con el objeto de obtener una mejora en la generación de recursos.

7. ACTIVIDADES I+D+i

La actividad de I+D+i del Grupo FCC desarrollada durante 2014 se ha materializado en más de 70 proyectos.

Entre los proyectos de I+D+i Corporativos, en 2014, cabe destacar:

- o **IISIS-Investigación Integrada sobre Islas Sostenibles.** Está liderado por FCC, S.A. a través de las Áreas de Servicios Medioambientales y Energía, participando también otras áreas del Grupo como Aqualia, FCC Construcción y Grupo Cementos Portland Valderrivas, así como varias empresas externas. El objetivo del mismo es conseguir la sostenibilidad y autosuficiencia sobre las urbanizaciones del futuro, incluyendo:
 - Elementos, materiales, tecnologías y sistemas necesarios para desarrollar el edificio, hasta en un entorno marino, sin constituir una agresión al medio ambiente.
 - La autosuficiencia en todos los aspectos (energía, agua, alimentación básica, tratamiento y reciclaje de residuos).
 - Un sistema de gestión y control inteligente. Se encuentran identificados todos los procesos y subprocesos implicados en todas las etapas de vida de la isla para generar, a partir de ahí, las consignas de gestión y control inteligente basado en la obtención de la máxima eficiencia y sostenibilidad.

A continuación, se detallan las actividades de las diferentes áreas de negocio a lo largo del ejercicio 2014.

SERVICIOS

En la actividad de servicios medioambientales, además de continuar con los trabajos de investigación en varios proyectos que comenzaron en años anteriores, se han desarrollado otros nuevos. A continuación se enumeran los principales proyectos:

- o **CAMIÓN ULTRACAPS: Nueva tecnología en motorización eléctrica-híbrida para camiones de recogida de residuos.** Transformación de una unidad de recolector-compactador de carga lateral sobre base GNC en otro camión con sistema de tracción eléctrica y almacenamiento básico energético mediante la tecnología de ultracondensadores.
- o **INDICADORES DE GESTIÓN ECOEFICIENTES:** Desarrollo propio de una metodología y piloto funcional para calcular los indicadores significativos de la gestión ecoeficiente de los servicios prestado. Consiste en establecer e implantar un sistema de indicadores de referencia que permita evaluar la eficiencia ambiental de los procesos productivos de la división de medio ambiente del grupo FCC, en términos de optimización de recursos, de reducción de GEI y de adaptación al cambio climático.
- o **SOLUCIÓN AVANZADA PARA LA GESTIÓN GLOBAL DE TODOS LOS PROCESOS Y AGENTES EN CONTRATOS DE MEDIO AMBIENTE:** proyecto que engloba varios objetivos como son la mejora de procesos, agilidad de respuesta ante nuevas necesidades surgidas en el negocio, acceso global a funcionalidades más favorables, gestión de la información geo-referenciada entre otras.

- o **VEHÍCULO RECOLECTOR ELÉCTRICO PLUG-IN:** Se han analizado los resultados de las pruebas ejecutadas en servicio real así como la validación de los mismos.
- o **ENERCITY:** Con el objetivo de desarrollar un panel fotovoltaico impreso con material orgánico en un objeto del mobiliario urbano, para proveer de energía a su sistema de alimentación.
- o **ECOE:** Desarrollo y prueba piloto de un sistema y una nueva tecnología de gestión de sistemas de instalaciones de edificios, capaz de funciona con el exceso de energía que hay en el ambiente.
- o **CEMESMER.** Con el objetivo de atender la demanda de gestión de residuos mercuriales ante la próxima obsolescencia de determinados procesos industriales. Durante 2014 las tareas se han centrado en el desarrollo de una nueva gama de cementos de altas prestaciones que sirvan para la inmovilización del mercurio, consiguiendo así un avance tecnológico en los procesos de tratamiento de residuos contaminados con mercurio. Además se va a estudiar la posibilidad de reutilizarlos como material constructivo.
- o **LIXIVIADOS.** Modelización del comportamiento hidráulico de un vertedero para el estudio de la generación de lixiviados e implementación de medidas de control y atenuación.
- o **DESCONTAMINACION DE ACUIFEROS:** Desarrollo de una nueva metodología de trabajo para el diagnóstico de la situación de un acuífero contaminado y su aplicación para el diseño de las actuaciones correctoras.
- o **DESCONTAMINACION DE SUELOS:** Incorporación de nuevas técnicas de muestreos, acondicionamiento y modelización en descontaminaciones de pasivos ambientales.
- o **RECO2VAL:** Demostración integrada de procesos de reducción de CO2 mediante carbonatación de residuos y materias primas minerales, y valorización de los productos de carbonatación.

GESTION INTEGRAL DEL AGUA

La actividad de innovación de FCC Aqualia se ha desarrollado durante el ejercicio 2014 en las áreas de Sostenibilidad, Calidad y Gestión Inteligente que recoge su planificación estratégica. Seguidamente se describen los principales proyectos:

- o **CENIT VIDA.** Los trabajos del proyecto han permitido un cambio de paradigma de la depuración, y han facilitado el desarrollo de otros cinco proyectos de bioenergía relacionados con el All-gas.
- o **ITACA.** Se enmarca dentro del área de Sostenibilidad, ha profundizado en la búsqueda de nuevos enfoques en el uso de las aguas residuales como recurso, en la reducción de consumos energéticos y de emisiones o en la exploración de tecnologías alternativas.
- o **IISIS.** Una de las grandes apuestas del área de Gestión Inteligente de la compañía. El proyecto, liderado por FCC S.A., ha contado con una importante participación de FCC Aqualia, que ha encabezado las tareas de “Agua y Medioambiente” y de “Integración”. Los resultados principales del proyecto se han traducido en ahorro energético, ahorro en producción de fangos, mejora de la operación, detección de fugas y en diversos desarrollos de software.
- o **SMARTIC.** Se ha trabajado en el control de la calidad del agua desde su captación hasta la salida de la planta potabilizadora con el diseño y construcción de varios sistemas de automatización capaces de realizar ensayos que actualmente deben ser realizados en laboratorio. Se han observado ahorros de los costes de operación de la planta potabilizadora al mismo tiempo que un incremento de calidad, ya que es posible ajustar la operación a las características del agua bruta.

- o **ALEGRIA.** Se ha estudiado la valorización de efluentes industriales el proceso de digestión anaerobia, con biorreactores de membranas, y el cultivo de microalgas para su valorización - se ha buscado obtener bioenergía y productos de valor.
- o **RENOVAGAS.** El objetivo es desarrollar una planta de producción de Gas Natural Sintético a partir de biogás, mediante metanización de hidrógeno obtenido a partir de fuentes renovables.
- o **REGENERA.** Con el objetivo de desarrollar un sistema de depuración de aguas residuales mediante el cultivo de microalgas y el aprovechamiento de la biomasa generada como materia prima para la producción de biofertilizantes. Aqualia Infraestructuras junto con Biorizon, la Universidad de Almería y la Fundación Cajamar forman el equipo investigador.
- o **LIFE MEMORY.** Plantea demostrar a escala de prototipo industrial la viabilidad técnica y económica de una tecnología innovadora, un Biorreactor Anaerobio de Membranas (SAnMBR), como alternativa a los procesos de tratamiento tradicionales. Esta tecnología permite la conversión de la materia orgánica contenida en el agua residual en biogás que puede ser utilizado en la estación depuradora para generar energía en forma de calor y electricidad. Los beneficios que el proyecto podría suponer son: la reducción del consumo energético en hasta un 70% y del 80% de las emisiones de CO₂, un 25% menos de requerimiento de espacio respecto a la estación depuradora 'aerobia' convencional, la reducción en torno al 50% en la producción de fangos, y la implantación de un protocolo para el diseño y operación de plantas de tratamiento basadas en esta tecnología.
- o **LIFE BIOSOLWARE.** El estudio propone la demostración de un nuevo tratamiento de aguas residuales basado en una tecnología biológica y solar de purificación. El proceso permite la reutilización del 80% del agua, y la recuperación de gases y residuos orgánicos.
- o **CIP CLEANWATER.** Con el objeto de demostrar una nueva tecnología de desinfección de agua en tres aplicaciones: agua potable, desalinización y reutilización.
- o **FP7 URBAN WATER.** Se desarrollará y validará una innovadora plataforma basada en las tecnologías de la información y comunicación, que mejorará la gestión integral del agua en áreas urbanas, lo que representa un 17% del consumo de agua en Europa. El proyecto está enfocado en desarrollar nuevas soluciones de predicción de la demanda de agua e interpretación del consumo para una mejor eficiencia en la gestión del agua, con módulos innovadores para estimar la disponibilidad y el suministro de agua, mejora de los sistemas de facturación y gestión de datos en tiempo real, la detección de fugas y toma de decisiones, entre otros.
- o **WATER JPI MOTREM.** El proyecto Motrem pretende aportar nuevas tecnologías para el tratamiento de agua y/o mejorar las ya existentes mediante el desarrollo de procesos integrados para el control y tratamiento de contaminantes emergentes en la línea actual de las plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, con especial énfasis en la reutilización del agua. Para este fin, el proyecto combina la experiencia transversal y multidisciplinaria en el diseño de procesos de tratamiento de aguas, y en ingeniería, química analítica y ecotoxicología aplicada a los contaminantes emergentes que garantiza la generación, no sólo de nuevos conocimientos científicos, sino también de soluciones comerciales innovadoras para el mercado.

CONSTRUCCIÓN

FCC Construcción promueve una política activa de desarrollo tecnológico, aplicando permanentemente a sus obras la innovación, con una apuesta decidida por la investigación y el desarrollo, la sostenibilidad y la contribución a la calidad de vida de la Sociedad, como factores de competitividad. Esta política de innovación se coordina con el resto de las áreas de negocio del Grupo FCC.

El desarrollo y la utilización de tecnologías innovadoras para la realización de las obras suponen una importante aportación de valor añadido y es un factor diferenciador en el mercado actual, altamente competitivo e internacionalizado.

Los principales proyectos desarrollados han sido los siguientes:

- o **SMARTBLIND.** Tiene como objetivo desarrollar una ventana inteligente eficiente energéticamente, que incluye una película híbrida constituida por una película electrocrómica LC y una película fotovoltaica impresas ambas en el mismo sustrato duradero y flexible.
- o **IMPACTO CERO.** Proyecto de la convocatoria europea LIFE para el desarrollo y demostración de pantallas tubulares que eviten la colisión de aves en líneas de ferrocarril de alta velocidad.
- o **DOVICAIM.** Con el objeto de objetivo es desarrollar una metodología integrada y las herramientas necesarias para apoyar todo el Ciclo de Vida de la construcción de diques verticales mediante cajones prefabricados en cajonero flotante, incluyendo diseño, optimización, construcción, instalación y operación. Es decir, se trata de un proyecto directamente enfocado a una clara prioridad estratégica del desarrollo internacional de FCC Construcción.
- o **SORT-i.** Desarrollo de herramientas basadas en sistemas ópticos y nuevas tecnologías para la identificación, seguimiento y gestión de riesgos estructurales en edificios e infraestructuras de manera inteligente, automática y telemétrica, como medio para maximizar la seguridad y minimizar los riesgos de daños físicos en situaciones de alto potencial de colapso estructural.
- o **REWASTEE.** Dirigido a la validación industrial, implantación en el mercado y la reproducción de una tecnología desarrollada tanto para reciclaje de residuos siderúrgicos y fabricación de productos de construcción multifuncionales.
- o **RS. Rehabilitación Sostenible de Edificios.** Realizado en colaboración con el Ayuntamiento de Córdoba a través de Vimcorsa (Viviendas Municipales de Córdoba S.A.) y con el Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga.
- o **SEIRCO.** Sistema Experto Inteligente para evaluación de Riesgos en distintos entornos del Sector de la Construcción.
- o **SPIA.** Nuevos sistemas de señalización de alta visualización. Sistema personal luminoso autónomo.
- o **PRECOIL.** Nuevos sistemas de prevención colectiva inteligente en entornos dinámicos de infraestructuras lineales.
- o **SETH.** Sistema integral de monitorización estructural de Edificios basado en Tecnologías Holísticas.
- o **BOVETRANS.** Sobre desarrollo de un sistema de bóvedas de transición lumínica en túneles carreteros para el aprovechamiento de la luz solar, proyecto en colaboración con la Demarcación de Carreteras de Murcia y objeto de especial seguimiento por parte de la Dirección General de Carreteras.
- o **APANTALLA.** Nuevos materiales nanoestructurados con propiedades mejoradas de apantallamiento frente a la radiación electromagnética.
- o **CEMESMER.** Nueva gama de cementos para la inmovilización de mercurio y lograr un avance tecnológico en los procesos de tratamiento de residuos contaminados con mercurio, de manera que pueda valorarse la posibilidad de reutilización como material constructivo.

- o **NANOMICRO.** Basado en nanomicrocementos y su aplicación en torres eólicas de hormigón.
- o **MERLIN.** Basado en el desarrollo de mejores rehabilitaciones locales de infraestructuras; estos tres últimos proyectos se realizan en colaboración con el Grupo Cementos Portland Valderrivas.
- o **NEWCRETE.** De hormigones con alto porcentaje de áridos reciclados para usos estructurales.
- o **SEA MIRENP.** Basado en Subproductos ecoeficientes aptos para el mercado a través de la integración de los reciclados en entornos portuarios, cuyo objetivo es la Investigación sobre la aplicación de residuos de RCDs en obras del entorno portuario.
- o **AUSCULTACIÓN CONTINUA.** Basado en el Diseño, Desarrollo y Validación de un Sistema Distribuido de Auscultación Continua de Estructuras de Edificios en Entornos Urbanos.
- o **CETIEB.** El objetivo principal del proyecto es el desarrollo de soluciones innovadoras para un mejor monitoreo de la calidad ambiental dentro de los edificios.
- o **BUILD SMART.** Se pretende una modificación de los edificios para lograr una mayor eficiencia energética, enfocada a la nueva normativa de 2020.

CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS

Cabe resaltar la finalización de forma exitosa de cuatro de los proyectos mencionados: **CEMESFERAS, HORMIGONES POROSOS, ESCOMBRERAS Y MICROCEMENTOS.** Fruto de esta investigación a continuación se resumen los principales resultados obtenidos en estos cuatro proyectos:

- Se han diseñado nuevos materiales cementicios con menor huella de carbono promoviendo una producción sostenible mediante el ahorro de recursos naturales y menores emisiones de gases invernadero en proceso.
- Se han desarrollado nuevos hormigones porosos de alta resistencias, para dar servicio a nuevas aplicaciones bajo el marco de la eficiencia energética, y futuros pavimentos drenantes para tráfico pesado.
- Se han investigado en cementos ecoeficientes a través de la valorización de cenizas procedentes de escombreras térmicas.
- Se han desarrollado una nueva gama de microcementos posicionándonos nivel mundial en este tipo de productos especiales, destinados a aplicaciones de restauración de microfisuras en presas y estabilización de suelos.

Paralelamente se continuó con el impulso y desarrollo de los otros seis restantes proyectos; **NANOMICRO, CEMESMER, BALLAST, MERLIN y MAVIT**, cumpliendo con la planificación de los trabajos de investigación dentro del hito 2014. Destacar el diseño y construcción de una planta piloto dentro del proyecto **MAVIT**, ejecutada a finales de año, con el cual dispondremos de un banco de pruebas para ensayos de una gama de productos de alto valor añadido.

En todo este proceso, la propiedad intelectual sigue siendo una pieza indispensable en la protección de las tecnologías desarrolladas, donde mencionar la aprobación por la OEPM de dos nuevas patentes en este año ampliando la cartera en Cementos Portland Valderrivas.

8. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

El Grupo FCC no realiza transacciones con acciones propias a parte de las contenidas en el Contrato marco de la CNMV sobre Contratos de Liquidez, que persigue dotar de liquidez y profundidad la cotización de acuerdo con la normativa vigente.

Durante el mes de diciembre 2014 se ha producido una ampliación de capital por importe de 1.000 millones de euros, que ha supuesto la puesta en circulación de 133.269.083 de títulos nuevos, modificando el capital social de la compañía a 260.572.379 acciones de un euro de valor nominal. Por imperativo legal, al realizar dicha operación, se suspendió el contrato de liquidez el 18 de noviembre de 2014, contrato que se ha reanudado el pasado 22 de enero de 2015.

No se estima impacto alguno en el rendimiento obtenido para el accionista del Contrato de Liquidez de la autocartera, dado que su naturaleza y objetivo es contrario a la existencia del mismo, ni de igual modo en el beneficio por acción del Grupo FCC.

Con todo, a 31 de diciembre de 2014 el Grupo FCC poseía, directa e indirectamente, un total de 232.747 títulos de la Compañía, representativas de tan solo un 0,089% del capital social.

9. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE. EVOLUCIÓN BURSÁTIL Y OTRA INFORMACIÓN

9.1 Evolución Bursátil

Se adjunta cuadro con el detalle de la evolución de la acción de FCC durante el ejercicio, comparado con el anterior.

	En. – Dic. 2014	En. –Dic. 2013
Precio de cierre (€) ⁽¹⁾	11,75	11,84
Revalorización	(0,8%)	64,06%
Máximo (€) ⁽¹⁾	15,49	12,50
Mínimo (€) ⁽¹⁾	9,54	4,90
Volumen medio diario (nº títulos)	1.331.501	798.280
Efectivo medio diario (millones €)	20,4	9,3
Capitalización de cierre (millones €)	3.062	2.059
Nº de acciones en circulación a cierre	260.572.379	127.303.296

(1) Los datos de la acción de FCC para el ejercicio 2013 y 2014 son datos ajustados por la ampliación de capital realizada en 2014 por 133,26 millones de acciones.

9.2. Dividendos

El Consejo de Administración de FCC decidió desde diciembre 2012, de acuerdo con un principio de gestión prudente y en el mejor interés de todos los accionistas de la compañía, no distribuir dividendo. Este acuerdo se ha mantenido invariable en el ejercicio 2014.

Esta decisión, enmarcada en el proceso de reestructuración acometido desde hace dos años y que persigue incrementar la eficiencia operativa y el fortalecimiento del balance, tendrá que ser ratificada por la Junta General de Accionistas que se celebrará en el primer semestre de 2015.

10. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

MODELO ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2014

CIF

A-28037224

Denominación Social:

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A

Domicilio Social:

c/Balmes, 36. 08007 Barcelona

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
19-12-2014	260.572.379	260.572.379	260.572.379

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí ☐

No ☒

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes
-	-	-	-	-

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
GATES III, WILLIAM H.	-	CASCADE INVESTMENT, LLC.	10.422.895	4,00%
GATES III, WILLIAM H.	-	BILL & MELINDA GATES FOUNDATION TRUST	4.429.730	1,70%
INMOBILIARIA CARSO, S.A. DE C.V.	-	CONTROL EMPRESARIAL DE CAPITALES, S.A. DE C.V.	66.798.648	25,635%

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
INMOBILIARIA CARSO, S.A. DE C.V.	19-12-2014	Supera el 25%
ESTHER KOPLOWITZ ROMERO DE JUSEU	19-12-2014	Desciende del 25%

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
B 1998, S.A.	55.334.260	AZATE, S.A.	8.353.815	24,442
Juan Béjar Ochoa	35.688	-	-	0,014
Dominum Desga, S.A.	4.132	-	-	0,002
Dominum Dirección y Gestión, S.A.	10	-	-	0,000
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.	32	-	-	0,000
E.A.C. Medio Ambiente, S.L.	122	-	-	0,000
Fernando Falcó Fernández de Córdoba	39.977	-	-	0,015
Felipe Bernabé García Pérez	7.098	-	-	0,003
Larranza XXI, S.L.	10	-	-	0,000
Rafael Montes Sánchez	98.903	Josefa Fernández Mayo	20.697	0,046
Marcelino Oreja Aguirre	28.629	-	-	0,011
Olivier Orsini	100	-	-	0,000
Gonzalo Rodríguez Mourullo	100	-	-	0,000
Gustavo Villapalos Salas	100	-	-	0,000

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	24,534%
---	----------------

Nota:

A fecha de 13 de enero de 2015 han dejado su puesto en el consejo los siguientes consejeros: Rafael Montes, Marcelino Oreja, Fernando Falcó y Fernández de Córdoba, Felipe B. García Pérez y E.A.C. Medio Ambiente, S.L. Por su parte se han incorporado los siguientes consejeros: Inmobiliaria AEG, S.A. de CV, Inmuebles Inseo, S.A. de CV, Alejandro Aboumrad González y Gerardo Kuri Kaufmann.

El 27 de noviembre de 2014 la sociedad B 1998, S.L. se ha transformado en sociedad anónima, mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid Jaime Recarte Casanova, bajo el número 3244 de su protocolo.

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto		
-	-	-	-	-	-

- A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

- A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
-	-	-

- A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí ☒

No ☐

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto
Esther Koplowitz Romero de Juseu y Entidades Financiadoras (Contrato de Financiación)	50.156	Hechos relevantes de 08/07/2014 www.cnmv.es (Véase nota)
Esther Koplowitz Romero de Juseu y Control Empresarial de Capitales SA de CV	50.156	Hecho relevante de 27/11/2014 (véase nota)

Nota:

Hecho relevante de 08/07/2014: En virtud de lo previsto en el contrato de financiación sindicado a largo plazo que fue suscrito entre los días 24 y 31 de marzo de 2014 y que entró plenamente en vigor el día 26 de junio de 2014, las entidades financiadoras han asumido una serie de restricciones a la transmisión de acciones ("Pacto de No Transmisión de Acciones") y un compromiso de venta ordenada sobre las nuevas

acciones de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (en adelante, FCC) que pudieran recibir en el caso de que ejercitasen los Warrants tras la conversión del Tramo B ("Pacto de Venta Ordenada"). Al suponer el Pacto de No Transmisión de Acciones y el Pacto de Venta Ordenada una restricción a la libre transmisibilidad de las acciones de FCC, en su caso, de las entidades financiadoras, ambos constituyen pactos parasociales en el sentido del artículo 530 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, LSC), por lo que por medio de la presente se procede a comunicarlos y publicar las correspondientes cláusulas, de conformidad con lo previsto en los artículos 531.1 y 531.3 de la LSC.

Hecho relevante de 27/11/2014: el accionista de control de FCC informó que han finalizado con éxito las negociaciones con Control Empresarial de Capitales SA de CV, sociedad perteneciente en su integridad a Inmobiliaria Carso SA de CV. Se adjuntó copia del acuerdo.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí ☐

No ☒

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto
-	-	-

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

B 1998, S.A., comunicó a la CNMV, mediante hecho relevante de 2/12/2014, el acuerdo de salida de su capital de los minoritarios Larranza XXI, S.L. y CaixaBank, S.A., el cual se ejecutó el 15 de enero de 2015. Esta desinversión se ha llevado a cabo mediante la adquisición por B 1998, S.A. de sus propias acciones, entregando en contraprestación a Larranza XXI, S.L. y a CaixaBank, S.A., respectivamente, 2.700.000 y 2.533.146 acciones de FCC. Así B 1998, S.A. ha pasado a ser titular directo de 50.101.114 acciones de FCC, que unidas a las 8.353.815 acciones de las que B 1998, S.A. es titular indirecto a través de Azate, S.A.U., suponen un 22,433% del capital social de FCC.

En consecuencia, los pactos parasociales que regulan las relaciones societarias entre Larranza XXI, S.L. y CaixaBank, S.A., individualmente, de una parte, y Dominum Dirección y Gestión, S.L., de otra, relativos a B 1998, S.A. han quedado sin efecto con fecha 15 de enero de 2015. (Hecho relevante de 19/01/2015).

- A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí ☐

No ☒

Nombre o denominación social
-

Observaciones
-

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% total sobre capital social
232.747	0	0,089

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
-	-
Total:	

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
07-02-2014	1.309.419	0	1,030
01-04-2014	1.289.845	0	1,013
23-05-2014	1.276.359	0	1,002
09-07-2014	1.283.224	0	1,007
29-08-2014	1.136.496	0	0,892
10-10-2014	1.326.629	0	1,041
12-11-2014	1.275.373	0	1,001

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Acuerdo de la junta general ordinaria de 23 de mayo de 2013 (punto séptimo del orden del día):

La junta general de accionistas, de fecha 30 de noviembre de 2009, acordó bajo el punto segundo del orden del día la aprobación de un programa de recompra de acciones propias a los efectos de permitir a la Sociedad cumplir sus obligaciones derivadas de la emisión de bonos canjeables en acciones, acordada bajo el punto primero del orden del día de esa misma junta general.

El consejo de administración considera que atendiendo, entre otras cuestiones, al interés social y a la modificación de las circunstancias que dieron lugar a la adquisición de la autocartera sobre la base del referido acuerdo de la junta general, la Sociedad debe tener la posibilidad de disponer de dichas acciones, sin perjuicio de que el consejo de administración siga de cerca la evolución de la cotización de las acciones de la Sociedad y, de resultar necesario, pueda aprobar un nuevo programa de recompra de acciones propias en los términos aprobados por la referida junta general de accionistas de 30 de noviembre de 2009.

Sobre la base de lo anterior, se acordó autorizar la realización por la Sociedad de cualquier acto de disposición por cualquier título admitido en Derecho sobre las acciones que la Sociedad tiene en autocartera y que fueron adquiridas en el marco del programa de recompra aprobado por acuerdo de la junta general de accionistas de fecha 30 de noviembre de 2009 bajo el punto segundo del orden del día.

Acuerdo de la junta general extraordinaria de 30 de noviembre de 2009 (punto segundo del orden del día):

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 3 y siguientes del Reglamento 2273/2003 de la Comisión Europea, de 22 de diciembre, aprobar un programa de recompra de acciones de la Sociedad cuyo objeto exclusivo sea (i) hacer frente a las obligaciones de entrega de acciones propias derivadas de la emisión de bonos canjeables por un importe de cuatrocientos cincuenta millones de euros (Euros 450.000.000) aprobada por la Sociedad al amparo del acuerdo de junta general ordinaria de accionistas de 18 de junio de 2008 y en virtud del acuerdo de la comisión ejecutiva de 6 de octubre de 2009, por delegación del consejo de administración de 30 de septiembre de 2009 y (ii) la reducción del capital de la Sociedad mediante la amortización de las acciones adquiridas en virtud del programa o ya existentes en autocartera (incluidas a estos efectos las 5.090.000 acciones puestas a disposición de las Entidades Aseguradoras mediante préstamo), que se entenderán, en adelante, sujetas a los términos y condiciones del programa aprobado por la junta general. Como consecuencia de lo anterior, se deja sin efecto el acuerdo sexto adoptado en la junta general de 10 de junio de 2009 en lo no ejecutado y se autoriza a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la presente junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de la Sociedad por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, todo ello de conformidad con el artículo 75 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLSA).

Igualmente se acuerda aprobar los límites o requisitos de estas adquisiciones, que serán los detallados a continuación:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose a las que ya posea la Sociedad y sus sociedades filiales, no exceda, en cada momento, del diez por ciento del capital social de la Sociedad.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un 20 por ciento al valor de cotización.

Las acciones objeto del programa de recompra se emplearán por la Sociedad para que pueda cumplir con sus obligaciones de canje o conversión derivadas de la emisión de Bonos y para proceder, en su caso, a la reducción del capital social de la Sociedad.

Acuerdo de la junta general ordinaria de 23 de mayo de 2013 (Punto séptimo del orden del día):

De conformidad con la praxis habitual de las sociedades cotizadas, resulta conveniente que el consejo de administración cuente con una autorización para la adquisición derivativa de acciones propias en el futuro, y a estos efectos se autorizó a FCC, así como a las sociedades de su grupo en las que concurra cualquiera de las circunstancias del artículo 42, párrafo 1, del Código de Comercio, la adquisición derivativa de acciones propias, mediante operaciones de compraventa, permuta o cualesquiera otras permitidas por la Ley, al precio que resulte de su cotización bursátil el día de la adquisición, debiendo estar comprendido entre los valores máximo y mínimo que a continuación se detallan:

Como valor máximo, el que resulte de incrementar en un 20 por ciento la cotización máxima de los tres meses anteriores al momento en que tenga lugar la adquisición.

Como valor mínimo, el que resulte de deducir un 20 por ciento a la cotización mínima, también de los tres meses anteriores al momento en que tenga lugar la adquisición.

En virtud de la presente autorización el consejo, la comisión ejecutiva y el consejero delegado, indistintamente, podrán adquirir acciones propias, en los términos contenidos en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Podrán, además, el consejo de administración, la comisión ejecutiva y el consejero delegado, indistintamente, destinar total o parcialmente, las acciones propias adquiridas a la ejecución de programas retributivos que tengan por objeto o supongan la entrega de acciones o derechos de opción sobre acciones, conforme a lo establecido en el artículo 146.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

La presente autorización se concede por el periodo máximo permitido legalmente, debiéndose respetar igualmente el límite del capital social que resulte de aplicación conforme a la normativa vigente en el momento de la adquisición.

La adquisición de las acciones, que tendrán que estar íntegramente desembolsadas, deberá permitir a las sociedades del Grupo FCC, que, en su caso, las hayan adquirido, dotar la reserva indisponible prescrita por la norma 3ª del artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital.”

Acuerdo de la junta general ordinaria de 27 de mayo de 2010 (Punto séptimo del orden del día):

B. Programa de recompra de acciones de la Sociedad y reducción de capital

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 3 y siguientes del Reglamento 2273/2003 de la Comisión Europea, de 22 de diciembre, aprobar un programa de recompra de acciones de la Sociedad cuyo objeto exclusivo sea (i) hacer frente a las obligaciones de entrega de acciones derivadas de la emisión de valores que den derecho a la adquisición de acciones ya en circulación, o para su amortización con el objeto de limitar la dilución de los accionistas anteriores en caso de emisión de valores con exclusión del derecho de suscripción preferente que sean convertibles en o den derecho a suscribir acciones de nueva emisión, que pudiera aprobar el consejo de administración de la Sociedad al amparo de lo establecido en el apartado A anterior del presente acuerdo por un importe máximo de trescientos millones de euros (Euros 300.000.000) (los Valores”), y (ii) la reducción del capital de la Sociedad mediante la amortización de las acciones adquiridas en virtud del programa o existentes en autocartera (siempre que no se encuentren afectas a programas de recompra de acciones anteriores pendientes de su completa ejecución), las cuales se entenderán, en adelante, sujetas a los términos y condiciones del programa aprobado por la junta general.

Se autoriza a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la presente junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno en ejecución del programa de recompra de acciones aprobado, acciones de la Sociedad por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, todo ello de conformidad con el artículo 75 y concordantes del TRLSA.

Igualmente se acuerda aprobar los límites o requisitos de estas adquisiciones, que serán los detallados a continuación:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose a las que ya posea la Sociedad y sus sociedades filiales, no exceda, en cada momento, de los límites que sean legalmente aplicables.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un 20 por ciento al valor de cotización.

Las acciones objeto del programa de recompra se emplearán por la Sociedad para que pueda cumplir con sus obligaciones de entrega de acciones existentes derivadas de la

emisión de valores o para proceder, en su caso, a la reducción del capital social de la Sociedad al objeto de limitar la dilución de los accionistas anteriores en caso de ejercicio de la facultad de conversión o suscripción de acciones de nueva emisión de la Sociedad que pudieran llevar aparejada los valores.

El presente acuerdo no suprime ni altera los términos y condiciones de anteriores programas de recompra de acciones aprobados por la Sociedad ni las correspondientes autorizaciones para la adquisición derivativa de acciones propias, que quedarán en vigor. El presente programa de recompra de acciones se entenderá compatible con los anteriores. No obstante lo anterior, el presente programa sólo podrá ejecutarse en la medida en que ello no imposibilite la completa ejecución de programas de recompra anteriores ni, por tanto, el cumplimiento de los fines para los que aquéllos fueron aprobados.

NOTA:

El 1 de julio de 2011, se comunicó a la CNMV hecho relevante núm. 146731, por el que se informó de la suspensión del programa de recompra de acciones de la Sociedad.

Asimismo, el 6 de julio de 2011, se comunicó a la CNMV Hecho relevante Núm. 146998, por el que se informó de la suscripción de un contrato de liquidez con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.

El 26 de julio de 2013, se ha comunicado a la CNMV hecho relevante núm. 191238 sobre la novación del Contrato de liquidez. Se puso en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la finalización de las operaciones al amparo del Contrato de Liquidez suscrito con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., de fecha 6 de julio de 2011 sobre acciones de la compañía en las condiciones de operatividad establecidas por la normativa aplicable. FCC ha suscrito un contrato de liquidez con Bankia Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. El marco de este contrato serán las bolsas de valores españolas y la finalidad perseguida será: favorecer la liquidez de las transacciones y la regularidad en la cotización. El contrato de liquidez tendrá una duración de doce meses, prorrogable tácitamente por igual período y se destina un importe de 180.000 acciones y 1,7 millones de euros.

Se informó adicionalmente, que dicho contrato de liquidez está establecido de conformidad con lo previsto en la Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El 18 de noviembre de 2014, se envió por la Sociedad a la CNMV hecho relevante núm. 214288 por el que se comunicaba la suspensión temporal de las operaciones al amparo del contrato de liquidez suscrito con Beka Finance, Sociedad de Valores, S.A., de fecha 26 de julio de 2013 (Registro 191238) sobre acciones de la compañía en las condiciones de operatividad establecidas por la normativa aplicable.

El 21 de enero de 2015, la Sociedad ha puesto en conocimiento de la CNMV, mediante hecho relevante núm. 217446, la reanudación, a partir del 22 de enero de 2015, del contrato de liquidez suscrito con Beka Finance, Sociedad de Valores, S.A.

- A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí ☒

No ☐

Descripción de las restricciones
En virtud de lo previsto en el contrato de financiación sindicado a largo plazo que fue suscrito entre los días 24 y 31 de marzo de 2014 y que entró plenamente en vigor el día 26 de junio de 2014, las Entidades Financiadoras asumieron una serie de restricciones a la transmisión de acciones ("Pacto de No Transmisión de Acciones") y un compromiso de venta ordenada sobre las nuevas acciones de FCC que pudieran recibir en el caso de que ejercitasen los Warrants tras la conversión del Tramo B ("Pacto de Venta Ordenada"). Al suponer el Pacto de No Transmisión de Acciones y el Pacto de Venta Ordenada una restricción a la libre transmisibilidad de las acciones de FCC, en su caso, de las Entidades Financiadoras, ambos constituyen pactos parasociales en el sentido del artículo 530 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"). Para más información consultar el Hecho relevante de 08/07/2014, número 208276. Además, según el acuerdo de inversión en FCC entre B 1998, S.L. y Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. (véase hecho relevante en la CNMV núm. 214618), las partes se comprometen, en su pacto núm. 6.1, a no vender ni transmitir por cualquier título, ni a negociar con ningún tercero una operación de dicha naturaleza, un 85% de las acciones, titularidad de los accionistas actuales y del inversor, hasta el cuarto aniversario de la fecha en que se produzca la suscripción y desembolso por parte del inversor de sus acciones en el marco de la ampliación de capital (el "Período de <i>Lock-Up</i>"), con las excepciones descritas en el mencionado acuerdo. Por su parte, en la Nota sobre Acciones que figura en la CNMV, en su apartado 7.3. Compromisos de no disposición (lock-up agreements) (página 69), en relación con la ampliación de capital, figuran las siguientes restricciones: • FCC En virtud del Contrato de Aseguramiento*, FCC se ha comprometido frente a las Entidades Coordinadoras Globales*, durante un periodo a computar desde la fecha del Contrato de Aseguramiento hasta los 180 días siguientes a contar desde el día hábil bursátil siguiente a la fecha en que se otorgue la escritura pública que documente la ejecución del Aumento de Capital a, principalmente, sin el consentimiento de aquellas: no emitir, vender, pignorar, otorgar derechos, opciones, warrants, préstamos ni, de cualquier forma, directa o indirecta disponer de las acciones que ostente en la sociedad o de cualquier otro instrumento convertible o canjeable por acciones de la sociedad, ni a registrar ningún folleto informativo ante cualquier entidad reguladora relativo a las operaciones anteriormente referidas, ni celebrar cualquier contrato que transmita, total o parcialmente, de forma directa o indirecta, el valor económico inherente a la propiedad de las acciones que ostente en la sociedad ni celebrar cualquier otro tipo de contrato o transacción que tenga como consecuencia los mismos efectos económicos. Las operaciones anteriores no serán de aplicación a las operaciones que realice la Sociedad relativas al Aumento de Capital, a la concesión de opciones sobre acciones o derechos relativos a los planes de incentivos de empleados, a los pagos de dividendos, a las operaciones de autocartera ni a la conversión de warrants u otros instrumentos cuya emisión ya esté prevista a la fecha de la presente Nota de Valores. • B 1998, S.L. y Azate, S.A.U. – B 1998, S.L. y Azate, S.A.U. se han comprometido frente a las Entidades coordinadoras Globales durante un plazo a contar desde el día 27 de noviembre y hasta transcurridos 180 días a contar desde la admisión a negociación de las Nuevas Acciones a, principalmente, sin el consentimiento de aquellas: no emitir, vender, pignorar, otorgar derechos, opciones, warrants, préstamos ni, de cualquier forma, directa o indirecta disponer de las acciones que ostente en la sociedad o de cualquier otro instrumento convertible o canjeable por acciones de la sociedad, ni celebrar cualquier contrato que transmita, total o parcialmente, de

forma directa o indirecta, el valor económico inherente a la propiedad de las acciones que ostente en la sociedad ni celebrar cualquier otro tipo de contrato o transacción que tenga como consecuencia los mismos efectos económicos que las operaciones anteriormente mencionadas.

- En virtud del acuerdo de inversión descrito en el epígrafe 5.2.2 anterior, B 1998, S.L. y Azate, S.A.U. se han comprometido por un periodo de 4 desde la fecha de ejecución del Aumento de Capital a no negociar con un tercero ni a realizar una operación de venta o transmisión por cualquier título que implique que la participación de B 1998, S.L. y Azate, S.A.U. se sitúe por debajo del 85% respecto a la participación que ostenten en el momento en que quede ejecutado el Aumento de capital.

- CaixaBank, S.A.

CaixaBank, S.A. se ha comprometido frente a las Entidades coordinadoras Globales durante un plazo a contar desde el día 27 de noviembre y hasta transcurridos 180 días a contar desde la admisión a negociación de las Nuevas Acciones a, principalmente, sin el consentimiento de aquellas: no emitir, vender, pignorar, otorgar derechos, opciones, warrants, préstamos ni, de cualquier forma, directa o indirecta disponer de las acciones que ostente en la sociedad o de cualquier otro instrumento convertible o canjeable por acciones de la sociedad, ni celebrar cualquier contrato que transmita, total o parcialmente, de forma directa o indirecta, el valor económico inherente a la propiedad de las acciones que ostente en la sociedad ni celebrar cualquier otro tipo de contrato o transacción que tenga como consecuencia los mismos efectos económicos que las operaciones anteriormente mencionadas.

- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Bankia, S.A.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y Bankia, S.A. e han comprometido frente a las Entidades coordinadoras Globales durante un plazo a contar desde el día 27 de noviembre y hasta transcurridos 180 días a contar desde la admisión a negociación de las Nuevas Acciones a, principalmente, sin el consentimiento de aquellas: no emitir, vender, pignorar, otorgar derechos, opciones, warrants, préstamos ni, de cualquier forma, directa o indirecta disponer de las acciones que ostente en la sociedad o de cualquier otro instrumento convertible o canjeable por acciones de la sociedad, ni celebrar cualquier contrato que transmita, total o parcialmente, de forma directa o indirecta, el valor económico inherente a la propiedad de las acciones que ostente en la sociedad ni celebrar cualquier otro tipo de contrato o transacción que tenga como consecuencia los mismos efectos económicos que las operaciones anteriormente mencionadas.

- Inversor Estratégico

- El Inversor Estratégico se ha comprometido frente a las Entidades coordinadoras Globales durante un plazo a contar desde el día 27 de noviembre y hasta transcurridos 180 días a contar desde la admisión a negociación de las Nuevas Acciones a, principalmente, sin el consentimiento de aquellas: no emitir, vender, pignorar, otorgar derechos, opciones, warrants, préstamos ni, de cualquier forma, directa o indirecta disponer de las acciones que ostente en la sociedad o de cualquier otro instrumento convertible o canjeable por acciones de la sociedad, ni celebrar cualquier contrato que transmita, total o parcialmente, de forma directa o indirecta, el valor económico inherente a la propiedad de las acciones que ostente en la sociedad ni celebrar cualquier otro tipo de contrato o transacción que tenga como consecuencia los mismos efectos económicos que las operaciones anteriormente mencionadas.

- En virtud del acuerdo de inversión descrito en el epígrafe 5.2.2 anterior, el Inversor Estratégico se ha comprometido por un periodo de cuatro años desde la fecha de ejecución del Aumento de Capital a no negociar con un tercero ni a

realizar una operación de venta o transmisión por cualquier título que implique que la participación del Inversor Estratégico se sitúe por debajo del 85% respecto a la participación que ostente en el momento en que quede ejecutado el Aumento de capital.

*El 27 de noviembre de 2014 se firmó un Contrato de Aseguramiento entre FCC, como emisor, y las Entidades Aseguradoras (que actúan como aseguradoras y colocadoras). Banco Santander, S.A. J.P. Morgan Securities, plc, Morgan Stanley & Co. International plc, CaixaBank, S.A., Société Générale y Fidentiis Equities Sociedad de Valores, S.A. actúan como entidades aseguradoras en relación con el Aumento de Capital (las "Entidades Aseguradoras"). Estas Entidades Aseguradoras aseguran la totalidad de las Nuevas Acciones menos las Acciones Comprometidas.

- A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí ☐

No ☒

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

- A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí ☐

No ☒

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí ☒No ☐

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50	
Quórum exigido en 2ª convocatoria	45	45

Descripción de las diferencias
Las juntas generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán válidamente constituidas: Con carácter general, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda, convocatoria, será válida la constitución de la junta cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos el cuarenta y cinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto. Con carácter especial, para que la junta pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción de capital, la transformación, la fusión o escisión de la sociedad, la cesión global de activo y pasivo, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, el traslado de domicilio al extranjero y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del cuarenta y cinco por ciento de dicho capital. Cuando, en segunda convocatoria, concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el párrafo anterior solo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado.

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí ☐No ☒

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos		
Describa las diferencias		

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

No existen diferencias respecto al régimen general de la Ley de Sociedades de Capital.

Nota:

En virtud del acuerdo suscrito entre las entidades B 1998, S.L., Azate, S.AU. Dominum Dirección y Gestión, S.L. y Control Empresarial de Capitales, S.A. de CV el 27 de noviembre de 2014, se han comprometido las partes (cláusula 5) en relación al gobierno corporativo de FCC a convocar junta general extraordinaria de accionistas de FCC, asistir a la sesión y votar a favor de las siguientes decisiones:

Modificar los estatutos de FCC de forma que sea preciso el voto favorable de, al menos, el 50% del capital social para que la junta de accionistas adopte decisiones sobre las siguientes materias:

- Modificación del objeto social.
- Transferencia del domicilio social al extranjero.
- La emisión de acciones u obligaciones o valores convertibles en acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas de FCC.
- La emisión o creación de clases o series de acciones distintas a las actualmente en circulación.
- Cualquier sistema de remuneración o incentivos a consejeros o altos directivos consistente en la entrega de acciones, opciones sobre acciones o que estén de cualquier forma referenciados al valor de la acción.
- La disolución, liquidación, fusión, escisión, cesión global de activos o pasivos, transformación o solicitud de concurso.
- La modificación de los artículos de los estatutos que regulen las anteriores materias.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
23-06-2014	51,072%	10,587%		0,107%	61,659%
20-11-2014	50,745%	13,600%		0,050%	64,345%

Nota:

La lista definitiva de asistentes en la junta de accionistas de 23 de junio de 2014 fue la siguiente:

-149 accionistas presentes, poseedores de 65.016.796 acciones, que suponen el 51,072 % del capital social;

- 897 accionistas representados, titulares de 13.477.288 acciones, que suponen el 10,587 % del capital social.

Tal como establece la Ley de Sociedades de Capital, se computaron como accionistas presentes, los 38 accionistas, titulares de un total de 136.438 acciones, que emitieron su voto a distancia.

Concurrieron, pues, a esa junta general, presentes o representadas, un total de 78.494.084 acciones, por un importe equivalente a 78.494.084,000 euros, que supone el 61,659 % del capital social suscrito.

La autocartera de la sociedad ascendió a 218.747 acciones, equivalentes al 0,172 % del capital social.

La lista definitiva de asistentes a la junta de accionistas de 20 de noviembre de 2014 fue la siguiente:

-100 accionistas presentes, poseedores de 64.600.006 acciones, que suponen el 50,745 % del capital social;

- 654 accionistas representados, titulares de 17.312.845 acciones, que suponen el 13,600 % del capital social.

Tal como establece la Ley de Sociedades de Capital, se computaron como accionistas presentes, los 26 accionistas, titulares de un total de 63.320 acciones, que emitieron su voto a distancia.

Concurrieron, pues, a esa junta general, presentes o representadas, un total de 81.912.851 acciones, por un importe equivalente a 81.912.851,00 euros, que supone el 64,345 % del capital social suscrito.

La autocartera de la sociedad ascendió a 232.747 acciones, equivalentes al 0,183% del capital social.

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí ☐

No ☒

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	
---	--

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí ☒

No ☐

El Reglamento del Consejo establece en su artículo 8.6 que el consejo de administración responderá de su gestión ante la junta general de accionistas, sometiendo a autorización previa de la misma, las operaciones que entrañen una modificación estructural de la Sociedad y, en particular, las siguientes:

- (i) su transformación en compañía holding, mediante filialización o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquellas;
- (ii) las operaciones de adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañen una modificación efectiva del objeto social;
- (iii) las operaciones cuyo efecto sea equivalente a la de la liquidación de la Sociedad.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

En la página web de FCC (www.fcc.es) existe una página dedicada al Gobierno Corporativo, accesible desde la página de inicio a través de los apartados de “Información para accionistas e inversores” y “Responsabilidad corporativa”. En esta página se ha incluido la información relativa a la normativa de la compañía sobre Gobierno Corporativo, órganos de gobierno, informes anuales de gobierno corporativo y de remuneraciones, juntas de accionistas, y pactos parasociales. Además en estos apartados se dispone de un acceso específico para el voto electrónico y para el foro electrónico de accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 539.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Esta página es accesible a dos pasos de navegación (“cliks”) desde la página principal. Sus contenidos están estructurados y jerarquizados, bajo títulos de rápido acceso y todas sus páginas se pueden imprimir.

El sitio web de FCC ha sido diseñado y programado siguiendo las directrices de la iniciativa WAI (Web Accessibility Initiative), que marca unos estándares internacionales en la creación de contenidos webs accesibles a todo el mundo. Los Consultores en Accesibilidad de AENOR, tras la realización del análisis técnico en materia de accesibilidad, establecen que el sitio web del Grupo FCC cumple con el conjunto total de puntos de verificación de prioridad 2 y de prioridad 1, según la Norma UNE 139803:2004, que a su vez se basa en las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 1.0 del W3C (conocidas como PautasWAI).

En el apartado “Información para accionistas e inversores” se incluye un enlace a la página web de la CNMV para la consulta de la información que FCC ha comunicado a esta entidad.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	22
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
Dominum Desga, S.A	Esther Alcocer Koplowitz	Presidente	27-09-2000	01-06-2011	Votación en junta de accionistas
B-1998, S.A.	Esther Koplowitz Romero de Juseu	Vicepresidente 1º	17-12-1996	31-05-2012	Votación en junta de accionistas
Juan Béjar Ochoa		Consejero delegado	31-01-2013	23-05-2013	Votación en junta de accionistas
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.	Alicia Alcocer Koplowitz	Consejero	30-03-1999	23-06-2014	Votación en junta de accionistas
Dominum Dirección y Gestión, S.A.	Carmen Alcocer Koplowitz	Consejero	26-10-2004	27-05-2010	Votación en junta de accionistas
Fernando Falcó y Fernández de Córdova		Consejero	18-12-2003	27-05-2010	Votación en junta de accionistas
Marcelino Oreja Aguirre		Consejero	21-12-1999	27-05-2010	Votación en junta de accionistas
Rafael Montes Sánchez		Consejero	06-03-1992	23-06-2014	Votación en junta de accionistas
Felipe Bernabé García Pérez		Consejero	30-03-1999	27-05-2010	Votación en junta de accionistas
Larranza XXI, S.L.	Lourdes Martínez Zabala	Consejero	13-01-2005	27-05-2010	Votación en junta de accionistas
E.A.C. Medio Ambiente, S.L.	Henri Proglio	Consejero	25-09-2014	20-11-2014	Votación en junta de accionistas
Olivier Orsini		Consejero	18-07-2013	23-06-2014	Votación en junta de accionistas

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
Gustavo Villapalos Salas		Consejero	18-07-2013	23-06-2014	Votación en junta de accionistas
Gonzalo Rodríguez Mourullo		Consejero	18-07-2013	23-06-2014	Votación en junta de accionistas

Número total de consejeros	14
-----------------------------------	----

Nota:

A fecha de 13 de enero de 2015 han dejado su puesto en el consejo los siguientes consejeros: Rafael Montes, Marcelino Oreja, Fernando Falcó y Fernández de Córdoba, Felipe B. García Pérez y E.A.C. Medio Ambiente, S.L. Por su parte se han incorporado los siguientes consejeros: Inmobiliaria AEG, S.A. de CV, Inmuebles Inseo, S.A. de CV, Alejandro Aboumrad González y Gerardo Kuri Kaufmann.

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
César Ortega	Consejero externo independiente	04/12/2014
Cartera Deva, S.A.	Consejero externo dominical	31/03/2014
Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón	Consejero externo independiente	31/03/2014
Henri Proglio	Consejero externo independiente	22-09-2014
Claude Serra	Consejero externo dominical	23/06/2014

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
Juan Béjar Ochoa	Comisión de nombramientos y retribuciones	Consejero delegado
Felipe B. García Pérez	Comisión de nombramientos y retribuciones	Secretario general

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	14,29

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
Dominum Desga, S.A	Comisión de nombramientos y retribuciones	B 1998, S.A.
B-1998, S.A.	Comisión de nombramientos y retribuciones	B 1998, S.A.
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.	Comisión de nombramientos y retribuciones	B 1998, S.A.
Dominum Dirección y Gestión, S.A.	Comisión de nombramientos y retribuciones	B 1998, S.A.
Fernando Falcó y Fernández de Córdova	Comisión de nombramientos y retribuciones	B 1998, S.A.
Marcelino Oreja Aguirre	Comisión de nombramientos y retribuciones	B 1998, S.A.
Rafael Montes Sánchez	Comisión de nombramientos y retribuciones	B 1998, S.A.
Larranza XXI, S.L.	Comisión de nombramientos y retribuciones	B 1998, S.A.
E.A.C. Medio Ambiente, S.L.	Comisión de nombramientos y retribuciones	B 1998, S.A.

Número total de consejeros dominicales	9
% sobre el total del consejo	64,29

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
Olivier Orsini	Licenciado en Economía Aplicada y diplomado en la Ecole Supérieure de Commerce de Paris, posee una gran experiencia internacional en los sectores de los servicios medioambientales y la gestión de infraestructuras. Ha sido presidente de Proactiva desde diciembre de 2002 hasta 2013. Fue secretario general de Veolia Environnement, el primer grupo de servicios

Nombre o denominación del consejero	Perfil
	medioambientales del mundo, en el que ha desarrollado prácticamente toda su carrera profesional hasta abril de 2012.
Gonzalo Rodríguez Mourullo	Es doctor en Derecho por la Universidad de Santiago. En la actualidad es profesor emérito de la Universidad Autónoma de Madrid y académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Está en posesión de la Medalla Castelao, máximo galardón que concede la Xunta de Galicia, otorgado por su aportación a la ciencia jurídica. Es abogado del Ilustre Colegio de Madrid desde el año 1962.
Gustavo Villapalos Salas	Es doctor en Derecho y catedrático de Historia del Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, institución académica de la fue rector desde 1987 a 1995. En ese año fue nombrado consejero de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Madrid, responsabilidad de gobierno que ejerció hasta 2001. Doctor Honoris Causa de más de 20 universidades de todo el mundo, es presidente de la subcomisión de Derechos Humanos de la OSCE, miembro del comité asesor sobre bienes culturales de la Humanidad de la UNESCO y miembro de las reales academias de Jurisprudencia y Legislación, y de Ciencias Morales y Políticas.

Número total de consejeros independientes	3
% total del consejo	21,43

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento

Número total de otros consejeros externos	
% total del consejo	

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
Ejecutiva	0	0	0	0	0	0	0	0
Dominical	5	5	5	5	55,555	50,000	45,454	45,454
Independiente	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Externas	0	0	0	0	0	0	0	0
Total:	5	5	5	5	35,71	27,78	27,78	27,78

- C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
El Reglamento del Consejo establece en su art. 42.3.h, dentro de las funciones de la comisión de nombramientos y retribuciones: “Velar para que al proveerse nuevas vacantes en el consejo, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, de forma que la Sociedad busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional pretendido, debiendo explicar el consejo, en su caso, a través del Informe Anual de Gobierno Corporativo, el motivo del escaso o nulo número de consejeras y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación”. El 18 de noviembre de 2014 FCC firmó con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad un acuerdo para el fomento de la participación equilibrada de mujeres y hombres en su consejo de administración (Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y FCC Servicios Ciudadanos, para fomentar la participación equilibrada de mujeres y hombres en los consejos de administración). Por el citado acuerdo el consejo de administración de FCC se compromete a: avanzar en el cumplimiento de la recomendación del art. 75 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres; dar a conocer públicamente y mantener debidamente actualizados los datos de los consejeros conforme a la recomendación 28 del Código Unificado de Buen Gobierno; incluir en la normativa interna referencias explícitas para el fomento de la participación equilibrada de mujeres y hombres en el consejo; así como, tratar de incorporar al consejo miembros del sexo menos representado. Además, FCC ha firmado el Charter de la Diversidad, código voluntario de compromiso para el fomento de principios fundamentales de Igualdad. La iniciativa, que ha sido impulsada por la Dirección de Justicia de la Comisión Europea para el desarrollo de sus políticas de lucha contra la discriminación, contempla la implantación en las empresas firmantes de políticas de inclusión y programas de no-discriminación.

- C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas
El art. 42.3.h del Reglamento del Consejo establece dentro de las funciones de la comisión de nombramientos y retribuciones: “Velar para que al proveerse nuevas vacantes en el consejo, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, de forma que la Sociedad busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional pretendido, debiendo explicar el consejo, en su caso, a través del Informe Anual de Gobierno Corporativo, el motivo del escaso o nulo número de consejeras y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación”.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

El accionista B 1998, S.A. es consejero de FCC. Además otros ocho consejeros han sido designados a su propuesta: Dominum Desga, S.A; E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.; Dominum Dirección y Gestión, S.L.; Fernando Falcó y Fernández de Córdova; Marcelino Oreja Aguirre; Rafael Montes Sánchez; Larranza XXI, S.L. y E.A.C. Medio Ambiente, S.L.

William H. Gates III no cuenta con representación en el consejo de administración de FCC.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí ☐

No ☒

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero	Motivo del cese
Cartera Deva, S.A.	Transmisión de la participación que ostentaba en el capital social de B 1998, S.L., en favor de Caixabank.
Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón	Fallecimiento
Henri Proglio	Motivos personales
César Ortega	Motivos personales

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
Juan Béjar Ochoa	El artículo 35.2 del Reglamento del Consejo establece: “El consejo de administración podrá delegar permanentemente, en uno o varios de sus miembros, facultades que competen al consejo de administración, salvo aquellas cuya competencia, tenga éste reservadas por ministerio de la ley, de los Estatutos sociales, o de este reglamento. La delegación permanente de facultades del consejo de administración y la designación del consejero o consejeros a quienes se atribuyan facultades delegadas sea cual sea la denominación de su cargo, requerirá para su validez el voto favorable de, al menos, los dos tercios de los componentes del consejo de administración. Al consejero delegado le corresponderá la efectiva representación y dirección de los negocios de la compañía, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la junta general de accionistas y el consejo de administración, en los ámbitos de sus respectivas competencias. Dentro de la efectiva representación y dirección de los negocios de la compañía se encuentra, a título enunciativo: – Apoyar al consejo de administración en la definición de la estrategia del Grupo. – Elaborar el Plan de Negocios y los Presupuestos Anuales, a someter a la aprobación del consejo de administración. – Elaborar y someter a la aprobación del consejo de administración o de la comisión ejecutiva, según sea su cuantía individual o superior, o no, a dieciocho millones de euros, respectivamente, las propuestas de inversiones, desinversiones, créditos, préstamos, líneas de avales o afianzamiento o cualquier

	otro tipo de facilidad financiera. – El nombramiento y revocación de todo el personal de la compañía, excepción hecha de aquél cuyo nombramiento corresponde al consejo de administración, según establece el presente reglamento. Una vez al año, en la primera sesión de cada ejercicio, el consejero delegado informará a los miembros de la comisión ejecutiva del grado de cumplimiento real de las previsiones efectuadas, en cuanto a las propuestas de inversión sometidas a la propia comisión y al consejo de administración.” El artículo 7.2 del Reglamento del Consejo establece: “En todo caso, corresponderá al pleno del consejo de administración, mediante la adopción de acuerdos que habrán de aprobarse en cada caso según lo previsto en la Ley o los Estatutos, el tratamiento de las siguientes materias, que se establecen como catálogo formal de materias reservadas a su exclusivo conocimiento no pudiendo ser objeto de delegación: a) El nombramiento y cese del presidente, vicepresidente, consejeros delegados, del secretario y del vicesecretario del consejo de administración, así como, a propuesta del consejero delegado, el nombramiento, cese, y, en su caso, cláusulas de indemnización, de los máximos responsables de las áreas funcionales de la Sociedad (Administración, Finanzas, Recursos Humanos y Secretaría General), de los miembros del comité de dirección y, en general, de los altos directivos de la Sociedad. b) Proponer a los respectivos consejos de administración, a iniciativa del consejero delegado y a través de los representantes de la Sociedad en los mismos, el nombramiento y eventual cese, así como, en su caso, cláusulas de indemnización, de los presidentes y directores generales de las sociedades cabecera de área del Grupo. FCC, actuando a este respecto conforme al interés social de cada una de ellas. c) La delegación de facultades en cualquiera de los miembros del consejo de administración en los términos establecidos por la ley y los estatutos, y su revocación. d) El nombramiento y cese de los consejeros que han de formar las distintas comisiones previstas por este reglamento. e) La supervisión de las comisiones internas del consejo. f) El nombramiento de los consejeros por cooptación en caso de vacantes hasta que se reúna la primera junta general. g) La aceptación de la dimisión de consejeros. h) La formulación de las cuentas anuales y de la política de dividendos para su presentación y propuesta a la junta general, acordando, en su caso, el pago de cantidades a cuenta de
--	--

	dividendos. i) La definición de la estructura del Grupo y la coordinación, dentro de los límites legales, de la estrategia general de dicho Grupo en interés de la Sociedad y de sus participadas con el apoyo del comité de estrategia y del consejero delegado, haciendo público a través del Informe Anual del Gobierno Corporativo las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre la Sociedad y las participadas cotizadas integradas en su Grupo, así como las de éstas con las demás empresas del Grupo y los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse. j) La política de inversiones y financiación, en particular, la aprobación de inversiones, desinversiones, créditos, préstamos, líneas de avales o afianzamiento y cualquier otra facilidad financiera dentro de los límites que el propio consejo establezca, así como de aquellas inversiones u operaciones de todo tipo que por sus especiales circunstancias tengan carácter estratégico. k) En general, las facultades de organización del consejo y, en especial, la modificación del presente reglamento. l) Las facultades que la junta general haya conferido al consejo de administración, que éste sólo podrá delegar si lo prevé de forma expresa el acuerdo de la junta general.” Asimismo, el artículo 8 (“Funciones generales – Equilibrio en el desarrollo de las funciones”), en su apartado 1 establece: “Corresponde al consejo de administración el desarrollo de cuantos actos resulten necesarios para la realización del objeto social previsto en los estatutos, de conformidad con el ordenamiento jurídico aplicable”. Por su parte, el apartado 2 señala que “La delegación de facultades que, dentro de los límites consentidos por la ley, realice el consejo a favor de alguno de sus miembros no le priva de ellas”. El consejo de administración, en su sesión de 31 de enero de 2013, delegó en Juan Béjar Ochoa, con efectos desde el 1 de febrero de 2013, sus facultades de diferentes órdenes, como son: facultades financieras, de relaciones con clientes y proveedores, de índole laboral, de administración y disposición, relacionadas con sociedades y asociaciones, de naturaleza jurídica y de orden interno. Con esta delegación se facilita la gestión del Grupo y se agiliza la manifestación externa de la voluntad social.
--	---

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Consejero
	FCC Construcción, S.A.	Consejero
Juan Béjar Ochoa	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Consejero
Rafael Montes Sánchez	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Consejero
Felipe B. García Pérez	FCC Construcción, S.A.	Consejero-secretario
	FCC Power Generation, S.L. Unipersonal	Consejero-secretario
E.A.C. Medio Ambiente, S.L.	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Consejero
Olivier Orsini	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Consejero
Gustavo Villapalos Salas	Cementos Portland Valderrivas, S.A.	Consejero

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Marcelino Oreja Aguirre	Barclays Bank, S.A.	Consejero
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.	Realia Business, S.A.	Consejero
Rafael Montes Sánchez	Realia Business, S.A.	Consejero

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí ☒

No ☐

Explicación de las reglas
El art. 24.3 del Reglamento del Consejo establece que “Antes de aceptar cualquier puesto directivo o en órgano de administración de otra Sociedad o entidad, el consejero deberá consultar a la comisión de nombramientos y retribuciones.
El art. 22.3 del citado reglamento establece, por su parte, que “Los consejeros deberán informar a la comisión de nombramientos y retribuciones de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación propia de su cargo, debiendo establecer el consejo de administración a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, el número de consejos de los que puedan formar parte los consejeros.”

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	5.659,2
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	3.242,6
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	8.901,8

Nota:

Juan Béjar Ochoa ha devengado en 2014 una retribución variable trienal de 1.600.000 euros correspondiente al ejercicio 2013, estando sujeto su pago a sus condiciones contractuales.

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
Agustín García Gila	Presidente de Servicios Medioambientales
Eduardo González Gómez	Presidente de FCC Aqualia y director de Relaciones Institucionales de FCC
José Luis Sáenz de Miera	Presidente y consejero delegado de Cementos Portland Valderrivas
Miguel Jurado Fernández	Presidente de FCC Construcción
Juan José Drago Masía	Director general de Administración
Miguel Hernanz Sanjuan	Director general de Auditoría Interna
Víctor Pastor Fernández	Director general de Finanzas
José Manuel Velasco Guardado	Director general de Comunicación y Responsabilidad Corporativa
Ana Villacañas Beades	Directora general de Organización

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	4.130,93
--	----------

Nota:

Durante el ejercicio también ocuparon puestos de alta dirección en FCC: Fernando Moreno (presidente de FCC Construcción) y Antonio Gómez Ciria (Director general de Administración).

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
Dominum Desga, S.A.	B 1998, S.A.	Consejero
Dominum Dirección y Gestión, S.L.	B 1998, S.A.	Consejero
E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.	B 1998, S.A.	Consejero
Rafael Montes Sánchez	B 1998, S.A.	Consejero

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación
Larranza XXI, S.L.	B1998, S.A.	Pactos de socios de B 1998, S.A.
B 1998, S.A.	Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.	Acuerdo de inversión en FCC, S.A. (véase hecho relevante ante la CNMV de 27 de noviembre de 2014).

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí ☐

No ☒

Descripción modificaciones

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El nombramiento y separación de los consejeros, corresponde a la junta general. Los consejeros podrán ser reelegidos indefinidamente, una o más veces, por períodos de tres años.

El Reglamento del Consejo, regula en su Capítulo IV "Nombramiento y cese de los consejeros", estos extremos:

Artículo 16. "Nombramiento, ratificación o reelección de consejeros"

"Las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros que someta el consejo de administración a la consideración de la junta general y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, habrá de recaer sobre personas de reconocida honorabilidad, solvencia, competencia técnica y experiencia, y se aprobarán por el consejo a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, en el caso de los consejeros independientes, y previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, en el caso de los restantes consejeros".

Artículo 18. "Duración del cargo"

"1. Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo fijado en los estatutos sociales.

2. Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera junta general. Este período no se computará a los efectos de lo establecido en el apartado anterior.

3. El consejero que termine su mandato o que, por cualquier otra causa, cese en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad competidora de FCC, durante el plazo de dos años.

4. El consejo de administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar al consejero saliente de esta obligación o acortar su período de duración."

Artículo 19. "Reelección de consejeros"

"Previamente a cualquier reelección de consejeros que se someta a la junta general, la comisión de nombramientos y retribuciones deberá emitir un informe en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente." 34

Evaluación:

Artículo 38. "Sesiones del consejo de administración"

"6. El consejo en pleno dedicará la primera de sus sesiones anuales a evaluar la calidad y eficiencia de su propio funcionamiento durante el ejercicio anterior, valorando la calidad de sus trabajos, evaluando la eficacia de sus reglas y, en su caso, corrigiendo aquellos aspectos que se hayan revelado poco funcionales. Asimismo, evaluará también en dicha sesión, a la vista del informe que al respecto eleve la comisión de nombramientos y retribuciones, el desempeño de sus funciones por parte del presidente del consejo y del primer ejecutivo de la Sociedad, así como el funcionamiento de sus comisiones partiendo del informe que éstas le eleven."

Artículo 20. "Cese de los consejeros"

"1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la junta general en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal y estatutariamente."

Artículo 21. "Carácter de los acuerdos del consejo sobre esta materia"

"De conformidad con lo previsto en el artículo 25 de este Reglamento, los consejeros afectados por propuestas de nombramiento, reelección o cese se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones que se refieran a ellos."

. . .

Sobre gobierno corporativo en FCC, véase Acuerdo de inversión en FCC S.A. (véase hecho relevante nº 214618 ante la CNMV de 27 de noviembre de 2014) otorgado por B 1998, S.L. y Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V., pacto número 5º, sobre compromisos de las partes en materia de "Gobierno corporativo de FCC".

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí ☒

No ☐

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
El consejo de administración de FCC emitió el día 19 de mayo de 2014 el informe por el que evalúa la calidad y eficiencia de su funcionamiento, y el de sus comisiones, respecto al ejercicio 2013, con el fin de dar cumplimiento al deber impuesto por el artículo 38.6 del Reglamento del Consejo de Administración. El consejo estimó conveniente volver a solicitar el asesoramiento de los asesores de Spencer Stuart, tal y como se hizo ya en el año 2012 (con referencia al ejercicio 2011), para ayudar a mejorar en la evaluación del funcionamiento de los órganos de administración y lograr así un gobierno corporativo más transparente y eficaz. Spencer Stuart partió de la elaboración de un guion de auto-evaluación del consejo y de evaluación del consejero delegado y de la presidenta. Las materias de autoevaluación consistieron en la composición, organización y funcionamiento del consejo, conocimiento e involucración del consejo, relación con la alta dirección y organización y funcionamiento de las comisiones. Los dos socios de Spencer Stuart realizaron reuniones individuales con cada uno de los consejeros y, tras el correspondiente análisis y elaboración de conclusiones, procedieron a su presentación a la comisión de nombramientos y retribuciones y luego al consejo. El estudio de Spencer Stuart concluye con una serie de recomendaciones o sugerencias para mejorar aspectos de la actual práctica del Consejo: - Reducir del número de miembros del Consejo. - Incrementar el número de consejeros con experiencia de primer ejecutivo en compañías globales complejas. - Aumentar la formación continuada de los consejeros. - Dedicar al menos una sesión del Consejo al año al aspecto estratégico. - Crear una Protocolo o Plan de Sucesión Global. La comisión de nombramientos y retribuciones valoró también muy positivamente las conclusiones del informe de Spencer Stuart y se encargó de velar por la efectiva implantación de las mismas. Adicionalmente, la comisión por su parte, también elaboró un informe sobre la calificación de los consejeros y el desempeño de sus funciones por parte de la presidenta y del consejero delegado durante el ejercicio 2013. Cumpliendo el mandato que ha quedado indicado, en la reunión del consejo de administración celebrada el 19 de mayo de 2012 se adoptó el acuerdo (Acuerdo 32/2014) de aprobar el documento que, a tal fin, había presentado dicha comisión.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El Reglamento del Consejo en su artículo 20 establece que:

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando hayan transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la junta general en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal y estatutariamente.

2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del consejo de administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

a) Cuando cesen en los puestos, cargos o funciones a los que estuviere asociado su nombramiento como consejeros ejecutivos.

b) Si se trata de consejeros dominicales, cuando el accionista a cuya instancia han sido nombrados transmita íntegramente la participación que tenía en FCC o la reduzca hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

d) Cuando el propio consejo así lo solicite por mayoría de, al menos dos tercios de sus miembros:

- si por haber infringido sus obligaciones como consejeros resultare gravemente amonestados por el Consejo, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, o

- cuando su permanencia en el consejo pueda poner en riesgo el crédito y reputación de la Sociedad debiendo los consejeros informar al Consejo de las causas penales, en los que aparezcan como imputados así como de sus posteriores vicisitudes procesales. En cualquier caso, si algún consejero resultará procesado o se dictara contra el auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos societarios tipificados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de las circunstancias concretas, decidirá si el Consejero deberá presentar o no su dimisión, dando cuenta razonada de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí ☐

No ☒

Medidas para limitar riesgos

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí ☒

No ☐

Explicación de las reglas
El Reglamento del Consejo en su artículo 34.3 párrafo segundo, establece: “Cuando el presidente del consejo ostente a la vez la condición de consejero delegado o primer ejecutivo de la Sociedad, uno de los consejeros independientes designado a tal efecto por el propio Consejo, podrá solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, coordinando y haciéndose eco además, de las preocupaciones de los consejeros externos y dirigiendo la evaluación por el consejo de su presidente”.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí ☐

No ☒

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí ☐

No ☒

Descripción de los requisitos

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí ☐

No ☒

Materias en las que existe voto de calidad

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí ☐ No ☒

Edad límite presidente ☐

Edad límite consejero delegado ☐ Edad límite consejero ☐

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí ☐ No ☒

Número máximo de ejercicios de mandato	-
--	---

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

No existen procesos formales para la delegación de votos en el consejo de administración

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	13
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva	9
Número de reuniones del comité de auditoría y control	7
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	9

- C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	184
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	88,88

- C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí ☒ No ☐

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
Juan Béjar Ochoa	Consejero delegado
Juan José Drago Masía	Director general de Administración
Víctor Pastor Fernández	Director general de Finanzas

- C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El comité de auditoría y control tiene, entre otras funciones, la revisión del proceso de elaboración de la información económico financiera que periódicamente publica el Grupo FCC. Esta función adquiere especial relevancia en el caso de la información anual, de tal forma que, con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales por el consejo de administración, el comité de auditoría y control examina ampliamente esas cuentas y solicita la participación del auditor externo en el comité para que exponga las conclusiones de su trabajo de revisión. Así, una vez formuladas por el consejo, el informe del auditor externo no contendrá ninguna salvedad.

- C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí ☐ No ☒

Nota:

D. Francisco Vicent Chuliá ostenta el cargo de secretario del consejo de administración, para el que fue nombrado en sesión del consejo celebrada el 26 de octubre de 2004.

- C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
El Artículo 36 del Reglamento del Consejo (Secretario del consejo. Funciones. vicesecretario del consejo) establece que el secretario del consejo de administración podrá no ser consejero. Su nombramiento y cese será aprobado por el pleno del consejo previo informe elaborado por la comisión de nombramientos y retribuciones. Asimismo, el artículo 42 del Reglamento (Comisión de nombramientos y retribuciones) dispone en su apartado 3 letra i que la comisión de nombramientos y retribuciones tendrá facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de sus competencias, correspondiéndole en particular "j) Informar el nombramiento y cese del secretario del consejo". D. Francisco Vicent Chuliá fue nombrado secretario no consejero del consejo en la sesión del consejo de 26 de octubre de 2004. En aquella fecha no existía la actual comisión de nombramientos. Su nombramiento se acordó por unanimidad.

	<u>Sí</u>	<u>No</u>
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí X

No ☐

Observaciones
El Reglamento del Consejo, establece en su artículo 36.2 que el secretario velará de forma especial para que las actuaciones del Consejo: (i) se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores; (ii) sean conformes con los Estatutos y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la Sociedad; (iii) y tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en los Estatutos y en los Reglamentos de la Sociedad.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Estos mecanismos se encuentran regulados en el Reglamento del Consejo en su artículo 41.4, que dice lo siguiente:

“4. El comité de auditoría y control tendrá como función primordial servir de apoyo al consejo de administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo.

En particular, a título enunciativo, y sin perjuicio de otros cometidos que pueda encargarle el consejo de administración, será competencia del comité de auditoría y control:

a) Informar en la junta general de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

b) Servir de canal de comunicación entre el consejo de administración y el auditor externo de la Sociedad, evaluando los resultados de cada auditoría, correspondiéndole además en relación con el Auditor externo: (i) elevar al consejo de administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación; (ii) recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones; (iii) discutir con el auditor externo de la Sociedad las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría; (iv) asegurar la independencia del auditor externo, estableciendo, en particular, medidas adecuadas: 1) para que la contratación de servicios de asesoramiento y de consultoría con dicho auditor o empresas de su grupo no implique un riesgo sobre su independencia a cuyo efecto el comité solicitará y recibirá anualmente de dicho auditor la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a éste directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de cuentas y 2) para que la Sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido de su contenido, y que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado; (v) y favorecer que el auditor de la Sociedad asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que integran el Grupo.

c) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado b) (iv) 1., anterior.

d) La supervisión de los servicios de auditoría interna de la Sociedad que velen por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, viniendo obligado el responsable de la función de auditoría interna a presentar al comité su plan anual de trabajo y a informarle directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo así como a someterle al final de cada ejercicio un informe sobre sus actividades.

e) Supervisar y analizar la política de control y gestión de riesgos que identifique al menos: (i) Los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la

Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance; (ii) la fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable; (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; (iv) y los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance, y elevarla al Consejo para su aprobación.

f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, y de la información financiera periódica que se difundan a los mercados, velando por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, informando al consejo de administración, con carácter previo a la adopción por éste de las siguientes decisiones: (i) la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo de la Sociedad; (ii) y la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo FCC.

g) En relación con los sistemas de información y control interno: (i) supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; (ii) revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente; (iii) velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, proponiendo la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna, así como el presupuesto de dicho servicio, recibiendo información periódica sobre sus actividades y verificando que la alta dirección tienen en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; (iv) recibir periódicamente información del comité de respuesta y de la Dirección de Control de Gestión y Gestión de Riesgos, respectivamente, sobre el desarrollo de sus actividades y el funcionamiento de los controles internos (v) y asegurarse de que los códigos internos de conducta y las reglas de gobierno corporativo cumplen con las exigencias normativas y son adecuadas para la Sociedad, así como revisar el cumplimiento por las personas afectadas por dichos códigos y reglas de gobierno, de sus obligaciones de comunicación a la Sociedad.

h) Emitir los informes y las propuestas que le sean solicitados por el consejo de administración o por el presidente de éste y los que estime pertinentes para el mejor cumplimiento de sus funciones, en especial el informe sobre las propuestas de modificación del presente reglamento, de acuerdo con lo establecido en su artículo 4 apartado 3.

i) Decidir en relación con las solicitudes de información que los consejeros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30.3 de este reglamento, remitan a este comité, y solicitar, en su caso, la inclusión de puntos del orden del día de las reuniones del consejo en las condiciones y plazos previstos en el artículo 38.3 del presente reglamento.”

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí ☐

No ☒

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí ☐

No ☐

Explicación de los desacuerdos

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí ☒

No ☐

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	263	98	361
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	15,315	3,054	7,343

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí ☐

No ☒

Explicación de las razones

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	13	13

	Sociedad	Grupo
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	52	52

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí ☒

No ☐

Detalle el procedimiento
El Reglamento del Consejo, en su artículo 31. "Auxilio de expertos" establece: "1. Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos tienen derecho a obtener de la Sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones y cuando fuere necesario el asesoramiento con cargo a FCC por parte de expertos legales, contables, financieros u otro expertos. 2. La solicitud de contratar asesores o expertos externos ha de ser formulada al presidente de FCC y será autorizada por el consejo de administración si, a juicio de éste: a) es necesaria para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros independientes. b) su coste es razonable, a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de FCC y c) la asistencia técnica que se reciba no puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de FCC. 3. En el supuesto de que la solicitud de auxilio de expertos fuere efectuada por cualquiera de las comisiones del Consejo, no podrá ser denegada, salvo que éste por mayoría de sus componentes considere que no concurren las circunstancias previstas en el apartado 2 de este artículo."

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí ☒

No ☐

Detalle el procedimiento
El Reglamento del Consejo en su artículo 38 "Sesiones del consejo de administración" desarrolla dicho procedimiento estableciendo que: "1. El consejo de administración se reunirá con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y siempre que lo requiera el interés de FCC, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero así como cualquiera de las comisiones del consejo, proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos, debiendo realizarse dicha propuesta con una antelación no inferior a trece días de la fecha prevista para la celebración de la sesión. El calendario de las sesiones ordinarias se fijará por el propio consejo antes del comienzo de cada ejercicio. El calendario podrá ser modificado por acuerdo del propio consejo o por decisión del presidente, que pondrá la modificación en conocimiento de los consejeros con una antelación no inferior a diez días a la fecha inicialmente prevista para la celebración de la sesión, o la nueva fecha fijada en sustitución de aquélla, si ésta última fuese anterior. 2. La convocatoria de las sesiones ordinarias se efectuará por carta, fax, e-mail o telegrama, y estará autorizada con la firma del presidente o quien haga sus veces, o la del secretario o vicesecretario, por orden del presidente. Sin perjuicio de lo que se establece en el artículo 30 de los estatutos sociales, se procurará que la convocatoria se realice con una antelación no inferior a diez días. Junto con la convocatoria de cada reunión se incluirá siempre el Orden del Día de la sesión y la documentación pertinente para que los miembros del consejo puedan formar su opinión y, en su caso, emitir su voto en relación con los asuntos sometidos a su consideración. En caso de urgencia, apreciada libremente por el presidente, la convocatoria podrá realizarse para la reunión inmediata del Consejo, debiendo en este caso, el Orden del Día de la reunión limitarse a los puntos que hubieran motivado la urgencia. 3. El presidente decidirá sobre el orden del día de la sesión. Los consejeros y las comisiones del Consejo podrán solicitar al presidente la inclusión de asuntos en el Orden del Día en los términos previstos en el apartado 1 anterior del presente artículo, y el presidente estará obligado a dicha inclusión. Cuando a solicitud de los consejeros se incluyeran puntos en el orden del día, los consejeros que hubieren requerido dicha inclusión deberán, bien remitir junto con la solicitud la documentación pertinente, bien identificar la misma, con el fin de que sea remitida a los demás miembros del consejo de administración. Se procurará, dado el deber de confidencialidad de cada consejero, que la importancia y naturaleza reservada de la información no pueda servir de pretexto – salvo circunstancias excepcionales apreciadas por el presidente- a la inobservancia de esta regla. 4. Podrán celebrarse reuniones del Consejo mediante multiconferencia telefónica, videoconferencia o cualquier otro sistema análogo, de forma que uno o varios de los consejeros asistan a dicha reunión mediante el indicado

sistema. A tal efecto, la convocatoria de la reunión, además de señalar la ubicación donde tendrá lugar la sesión física, a la que deberá concurrir el secretario del Consejo, deberá mencionar que a la misma se podrá asistir mediante conferencia telefónica, videoconferencia o sistema equivalente, debiendo indicarse y disponerse de los medios técnicos precisos a este fin, que en todo caso deberán posibilitar la comunicación directa y simultánea entre todos los asistentes. El secretario del consejo de administración deberá hacer constar en las actas de las reuniones así celebradas, además de los consejeros que asisten físicamente o, en su caso, representados por otro consejero, aquellos que asistan a la reunión a través del sistema de multiconferencia telefónica, videoconferencia o sistema análogo”.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí ☒

No ☐

Explique las reglas

El art. 29 del Reglamento del Consejo sobre Deberes de información del consejero establece “El consejero deberá informar a la comisión de nombramientos y retribuciones de FCC, a través del departamento de Responsabilidad Corporativa o de cualquier otro que pudiera sustituirlo, de los siguientes extremos: d. Reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que, por su importancia, pudieran incidir gravemente en la reputación de FCC.”

Asimismo el art. 20.2.d sobre cese de los consejeros establece “Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del consejo de administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

d. Cuando el propio consejo así lo solicite por mayoría de, al menos dos tercios de sus miembros:

-cuando su permanencia en el consejo pueda poner en riesgo el crédito y reputación de la Sociedad debiendo los consejeros informar al consejo de las causas penales, en los que aparezcan como imputados así como de sus posteriores vicisitudes procesales. En cualquier caso, si algún consejero resultará procesado o se dictara contra el auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos societarios tipificados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de las circunstancias concretas, decidirá si el consejero deberá presentar o no su dimisión, dando cuenta razonada de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo”.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí ☐

No ☒

Nombre del consejero	Causa Penal	Observaciones

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí ☐

No ☐

Decisión tomada/actuación realizada	Explicación razonada

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Un cambio de control de FCC como consecuencia de una oferta pública de adquisición, podría suponer un supuesto de amortización anticipada obligatoria total del Contrato de Financiación Sindicado de importe 4.511.644.219,02€, suscrito el día 24 de marzo de 2014 y que entró en vigor el día 26 de junio de 2014 (Cláusula 8.4.1(a)), salvo que:

(A) la pérdida de control no conlleve la adquisición del control por un tercero;

(B) la adquisición del control sea por:

- (a) una empresa industrial de reconocida, solvencia, experiencia y capacidad de gestión de un grupo del tamaño y características del Grupo FCC (o por un consorcio liderado por tal empresa),
- (b) por entidades de crédito, ya sean españolas o extranjeras, siempre que sean de reconocidas solvencia, experiencia y capacidad de gestión de un grupo del tamaño y características del Grupo FCC.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	2
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Vicepresidente segundo y consejero delegado y secretario general.	Sin perjuicio de su condición de consejeros, los dos consejeros ejecutivos (el vicepresidente segundo y consejero delegado, así como el secretario general) mantienen una relación contractual con la sociedad mediante la que se regula el desempeño de sus funciones directivas o ejecutivas. En ambos casos se trata de contratos de duración indefinida a los que resulta aplicable con carácter general la normativa sobre: (i) contratos de prestación de servicios, en el caso del vicepresidente segundo y consejero delegado, y (ii) contratos laborales de alta dirección, en el caso del secretario general. Dichos contratos pueden ser extinguidos por ambas partes, teniendo estos consejeros el derecho a recibir una indemnización siempre que la extinción de la relación contractual no sea consecuencia de un incumplimiento de sus funciones atribuible al consejero ni se deba a su libre voluntad, en los siguientes términos: Vicepresidente segundo y consejero delegado: Extinción del contrato por cambio de control en la empresa: Habiéndose producido el cambio de control en la empresa (entendido como pérdida de la mayoría de B 1998, S.A. en FCC o pérdida de la mayoría de Esther Koplowitz en B 1998, S.A.) en el marco de la ampliación de capital de FCC cerrada el 19 de diciembre de 2014, el Consejero Delegado podrá ejercer el derecho a rescindir el contrato (en el plazo de un (1) mes que comenzará una vez transcurrido 1 año desde la terminación de dicha ampliación de capital) con derecho a percibir, en ese supuesto, una cantidad igual a dos veces la suma de las cantidades siguientes: retribución anual fija+ variable anual promedio de los dos últimos años + variable trienal promedio de los dos últimos años + el variable trienal devengado y no satisfecho. Extinción del contrato por desistimiento de la empresa: a) Si la extinción del contrato se produce antes de que se cumplan 13 meses desde la fecha de la terminación de la ampliación de capital de FCC (19/12/2014): el directivo tendrá derecho a dos veces la suma de las cantidades siguientes (retribución anual fija + variable anual promedio de los dos últimos años + variable trienal promedio de los dos últimos años, + el variable trienal devengado y no satisfecho). b) Transcurrido el periodo anterior y antes de 30 de junio de 2019: el directivo tendrá derecho a la suma de las cantidades siguientes (retribución anual fija + variable anual promedio de los dos últimos años + variable trienal promedio de los dos últimos años, + el variable trienal devengado y no satisfecho).

	c) Después de 30-6-2019: el directivo tendrá derecho a la prevista en el RD 1382/85 para los supuestos de terminación del contrato. Secretario general: La Sociedad, previa autorización de la comisión ejecutiva, en su día contrató y pagó la prima de seguro para atender el pago de las contingencias relativas al fallecimiento, incapacidad laboral permanente, premios y pensiones de jubilación u otros conceptos a favor, entre otros, de algunos de los consejeros ejecutivos y directivos. En particular, las contingencias que dan lugar a indemnización son las que supongan extinción de la relación laboral por cualquiera de los siguientes motivos: a) Decisión unilateral de la empresa. b) Disolución o desaparición de la sociedad matriz por cualquier causa, incluyendo la fusión o escisión. c) Fallecimiento o invalidez permanente. d) Otras causas de incapacitación física o legal. e) Modificación sustancial de las condiciones profesionales. f) Cese, una vez cumplidos los 60 años, a petición del directivo y con la conformidad de la empresa. g) Cese, una vez cumplidos los 65 años, por decisión unilateral del directivo. A 31 de diciembre de 2014 el secretario general tenía acumulada en dicho seguro una cantidad neta equivalente a 3,5 veces su retribución anual bruta.
--	--

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	X	

	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo	Tipología
Juan Bejar Ochoa	Presidente	Ejecutivo
Fernando Falcó y Fernández de Córdova	Vocal	Dominical
Esther Alcocer Koplowitz en representación de Dominum Desga, S.A.	Vocal	Dominical
Alicia Alcocer Koplowitz en representación de E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.	Vocal	Dominical
Francisco Vicent Chuliá	Secretario no vocal	
Felipe B. García Pérez	Vicesecretario no vocal	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	25
% de consejeros dominicales	75
% de consejeros independientes	0
% de otros externos	0

COMITÉ DE AUDITORÍA Y CONTROL

Nombre	Cargo	Tipología
Gustavo Villapalos Salas	Presidente	Independiente
Esther Alcocer Koplowitz en representación de Dominum Desga, S.A.	Vocal	Dominical
Alicia Alcocer Koplowitz en representación de E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.	Vocal	Dominical
Fernando Falcó y Fernández de Córdova	Vocal	Dominical
Felipe B. García Pérez	Secretario no vocal	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	75
% de consejeros independientes	25
% de otros externos	0

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
Esther Alcocer Koplowitz en representación de Dominum Desga, S.A.	Presidente	Dominical
Fernando Falcó y Fernández de Córdova	Vocal	Dominical
Alicia Alcocer Koplowitz en representación de E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.	Vocal	Dominical
Carmen Alcocer Koplowitz en representación de Dominum Dirección y Gestión, S.L.	Vocal	Dominical
Rafael Montes Sánchez	Vocal	Dominical
Gustavo Villapalos Salas	Vocal	Independiente
Olivier Orsini	Vocal	Independiente
Gonzalo Rodríguez Mourullo	Vocal	Independiente
Felipe Bernabé García Pérez	Secretario no vocal	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	62,5
% de consejeros independientes	37,5
% de otros externos	0

COMITÉ DE ESTRATEGIA

Nombre	Cargo	Tipología
Esther Koplowitz Romero de Juseu en representación de B 1998, S.A.	Presidente	Dominical
Esther Alcocer Koplowitz en representación de Dominum Desga, S.A.	Vocal	Dominical
Alicia Alcocer Koplowitz en representación de E.A.C. Inversiones Corporativas, S.L.	Vocal	Dominical
Carmen Alcocer Koplowitz en representación de Dominum Dirección y Gestión, S.L.	Vocal	Dominical
Fernando Falcó y Fernández de Córdova	Vocal	Dominical
Lourdes Martínez Zabala en representación de Larranza XXI, S.L.	Vocal	Dominical
Rafael Montes Sánchez	Vocal / secretario	Dominical
Gustavo Villapalos Salas	Vocal	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	87,5

% de consejeros independientes	12,5
% de otros externos	0

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio t		Ejercicio t-1		Ejercicio t-2		Ejercicio t-3	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión ejecutiva	2	50%	2	29%	2	33%	2	33%
Comité de auditoría	2	50%	2	40%	2	40%	2	40%
Comisión de nombramientos y retribuciones	3	37%	3	30%	3	33%	3	33%
Comité de estrategia	5	62%	5	62%	5	50%	5	50%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

- C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

COMISIÓN EJECUTIVA

Sus reglas se determinan en el artículo 36 de los Estatutos sociales de FCC que se transcriben parcialmente a continuación:

“La comisión ejecutiva será convocada por su presidente, por propia iniciativa, o cuando lo soliciten dos de sus miembros, mediante carta, telegrama, e-mail o telefax, dirigido a cada uno de sus miembros con una antelación mínima de 48 horas a la fecha de la reunión, pudiendo no obstante convocarse con carácter inmediato por razones de urgencia, en cuyo caso, el orden del día de la reunión se limitará a los puntos que hubiera motivado la urgencia.”

“Las reuniones se celebrarán en el domicilio de la Sociedad o en cualquier lugar designado por el presidente e indicado en la convocatoria.

Para la válida constitución de la comisión ejecutiva se requiere que concurren a la reunión, presentes o representados, la mayoría de sus miembros.

Los ausentes podrán hacerse representar por otro miembro de la comisión ejecutiva, mediante escrito dirigido al presidente de la misma.

Las deliberaciones serán dirigidas por el presidente, quien concederá la palabra a los asistentes que así lo soliciten.

En ausencia del presidente de la comisión ejecutiva, o habiendo quedado vacante este cargo, sus funciones serán ejercidas por el miembro de la comisión que resulte elegido a tal fin por la mayoría de los asistentes a la reunión.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros de la comisión.

En caso de empate, se someterá el asunto al consejo de administración para lo cual los miembros de la comisión ejecutiva solicitarán su convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el art. 30 de estos Estatutos, [...]”

Asimismo, el artículo 40 del Reglamento del Consejo dispone que:

“2. El consejo de administración designará los administradores que han de integrar la comisión ejecutiva, velando para que la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo. Su secretario será el secretario del consejo de administración.

3. La comisión ejecutiva estará constituida por un mínimo de cinco y un máximo de diez miembros.

4. Los miembros de la comisión ejecutiva cesarán cuando lo hagan en su condición de consejero o cuando así lo acuerde el consejo.

5. Las vacantes que se produzcan serán cubiertas a la mayor brevedad por el consejo de administración.

6. En ausencia del presidente de la comisión ejecutiva, o habiendo quedado vacante este cargo, sus funciones serán ejercidas por el miembro que resulte elegido a tal fin por la mayoría de los asistentes a la reunión.

7. La comisión ejecutiva celebrará sus sesiones ordinarias todos los meses en que no esté prevista la celebración de reuniones del consejo de administración, excluido el mes de agosto, pudiendo reunirse con carácter extraordinario cuando los requieran los intereses sociales. Junto con la convocatoria de cada

reunión, se remitirá a los miembros de la comisión ejecutiva la documentación pertinente para que puedan formar su opinión y emitir su voto.

8. La comisión ejecutiva será convocada por su presidente, por propia iniciativa o cuando lo soliciten dos de sus miembros, mediante carta, telegrama, e-mail o telefax, dirigido a cada uno de sus miembros con una antelación mínima de 48 horas a la fecha de la reunión y no inferior a diez días, pudiendo no obstante convocarse con carácter inmediato por razones de urgencia, en cuyo caso, el orden del día de la reunión se limitará a los puntos que hubiera motivado la urgencia. Junto con la convocatoria de cada reunión se remitirá a los miembros de la comisión ejecutiva la documentación pertinente para que puedan formar su opinión y emitir su voto[...].

9. La comisión ejecutiva quedará válidamente constituida cuando concurran, al menos, entre presentes y representados, la mayoría de sus miembros.

10. La comisión ejecutiva a través de su presidente informará al consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión, remitiéndose copia a todos los consejeros de las actas de las sesiones de la misma.

11. En todo lo demás, la comisión ejecutiva se regirá por lo establecido, respecto de la misma, por los Estatutos sociales y, de forma supletoria, por lo dispuesto también por dichos Estatutos sociales y este reglamento, respecto del consejo de administración.”

COMITÉ DE AUDITORÍA Y CONTROL:

Sus reglas de funcionamiento están establecidas en el Reglamento del Consejo en su artículo 41. Estará compuesto por un mínimo de tres consejeros, que serán designados por el consejo de administración teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, siendo la totalidad de sus miembros consejeros externos y nombrando el comité de entre los mismos al presidente, que desempeñará su cargo por un período no superior a cuatro años, pudiendo elegir, además un vicepresidente. El mandato de los miembros del comité no podrá ser superior al de su mandato como consejeros, sin perjuicio de poder ser reelegidos indefinidamente en la medida en que también lo fueren como consejeros.

Al menos uno de los miembros del comité de auditoría y control será consejero independiente y será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

Actuará como secretario, y en su caso vicesecretario, la persona que, sin precisar la cualidad de consejero, designe el comité.

Los miembros del comité podrán recabar el asesoramiento de profesionales externos. Tales asesores asistirán a las reuniones con voz pero sin voto.

El comité de auditoría y control tendrá como función principal servir de apoyo al consejo de administración en sus contenidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera de sus controles internos y de la independencia del auditor externo.

Entre sus principales responsabilidades se encuentran las de:

- Informar en la junta general de accionistas sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materia de su competencia.

- Servir de canal de comunicación entre el consejo de administración y el auditor externo de la Sociedad, evaluando los resultados de cada auditoría.

- Supervisar los servicios de auditoría interna de la Sociedad

- Analizar la política de control y gestión de riesgos.

-Supervisar el proceso de elaboración de cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, y de la información financiera periódica que se difundan a los mercados.

-Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales.

-Emitir los informes y las propuestas que le sean solicitados por el consejo de administración o por el presidente de éste y los que estime pertinentes para el mejor cumplimiento de sus funciones, en especial el informe sobre las propuestas de modificación del Reglamento del Consejo.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES:

Regulada su organización y funcionamiento en el artículo 42 del Reglamento del Consejo:

"1. El consejo de administración de FCC constituirá con carácter permanente una comisión de nombramientos y retribuciones que se compondrá por consejeros que en mínimo de tres (3) serán designados por el consejo de administración, siendo la mayoría de sus miembros consejeros externos y nombrando la Comisión de entre sus miembros no ejecutivos al presidente. El mandato de los miembros de la comisión de nombramientos y retribuciones no podrá ser superior al de su mandato como consejero, sin perjuicio de poder ser reelegidos indefinidamente, en la medida en que también lo fueren como consejeros.

2. La comisión de nombramientos y retribuciones regulará su propio funcionamiento de conformidad con los estatutos sociales y el presente Reglamento. La comisión designará un secretario, que podrá no ser miembro de la misma, el cual auxiliará al presidente y deberá proveer para el buen funcionamiento de la Comisión ocupándose de reflejar debidamente en las actas el desarrollo de las sesiones, el contenido de las deliberaciones y los acuerdos adoptados, debiendo el acta ser firmada por los miembros de la Comisión que hayan asistido a la sesión de que se trate. Los miembros de la comisión de nombramientos y retribuciones cesarán cuando lo hagan en su condición de consejeros o cuando así lo acuerde el consejo de administración.

La comisión de nombramientos y retribuciones quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría absoluta de sus miembros presentes o representados y teniendo el presidente voto de calidad en caso de empate.

3. La comisión de nombramientos y retribuciones tendrá facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de sus competencias, correspondiéndole en particular las siguientes funciones, además de las ya señaladas en el presente Reglamento:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definiendo, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido. Cualquier consejero podrá solicitar de la comisión de nombramientos y retribuciones que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada o bien planificada.

- c) Proponer el nombramiento y reelección de consejeros independientes e informar las propuestas de nombramientos y reelecciones del resto de consejeros.
- d) Informar las propuestas de mantenimiento de consejeros independientes en su cargo una vez transcurrido un periodo de 12 años así como informar las propuestas de cese de consejeros independientes de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.3.
- e) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo, proponiendo las personas o cargos que deban ser considerados altos directivos de la sociedad, además de los que contempla el artículo 2.2. de este reglamento y elaborando las propuestas de amonestación a que se refiere el artículo 20.2.d del presente reglamento. Asimismo, informará previamente de los nombramientos para el desempeño de cargos o puestos que tengan una retribución anual igual o superior a la cifra que, en cada caso, fije la comisión de nombramientos y retribuciones, de lo que deberá dar cuenta al consejo de administración.
- f) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad y en particular, proponer al consejo de administración la política de retribución de los consejeros y altos directivos, la retribución de los consejeros ejecutivos y demás condiciones de sus contratos, y las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos, informando y haciendo propuestas sobre los planes de incentivos de carácter plurianual que afecten a la alta dirección de la Sociedad y en particular, a aquellos que puedan establecerse con relación al valor de las acciones. Asimismo, proponer al consejo de administración la distribución entre los consejeros de la retribución derivada de su pertenencia al consejo que acuerde la junta general de accionistas, con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales y en el presente Reglamento.
- g) Elaborar y llevar un registro de situaciones de consejeros y altos directivos de FCC.
- h) Velar para que al proveerse nuevas vacantes en el consejo, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, de forma que la Sociedad busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional pretendido, debiendo explicar el consejo, en su caso, a través del Informe Anual de Gobierno Corporativo, el motivo del escaso o nulo número de consejeras y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación.
- i) Informar sobre las propuestas de nombramiento de los miembros de las comisiones del consejo de administración.
- j) Informar el nombramiento y cese del secretario del consejo.
- k) Verificar la calificación de los consejeros según lo establecido en el artículo 6.4.
- l) Recibir la información que suministren los consejeros en el supuesto previsto en el artículo 24.2 de este reglamento.
- m) Informar, en su caso, las transacciones profesionales o comerciales a que se refiere el artículo 25.3 de este reglamento.
- n) Informar el aprovechamiento en beneficio de un consejero de oportunidades de negocio o el uso de activos del Grupo FCC previamente estudiadas y desestimadas a que se refiere el artículo 27 en sus apartados 1 y 3 de este reglamento.
- o) Recibir y custodiar en el registro de situaciones a que se refiere el apartado e) anterior y las informaciones personales que le faciliten los consejeros, según se establece en el artículo 29 de este reglamento.

p) Solicitar, en su caso, la inclusión de puntos en el orden del día de las reuniones del consejo, con las condiciones y en los plazos previstos en el art. 38.3 del presente reglamento.

Cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos, la comisión de nombramientos y retribuciones consultará al presidente y al primer ejecutivo de la Sociedad.

4. La comisión de nombramientos y retribuciones regulará su propio funcionamiento en todo lo no previsto en los estatutos sociales, y en el presente reglamento, siendo de aplicación, supletoriamente y en la medida en que su naturaleza y funciones lo hagan posible, las disposiciones de los mismos relativas al funcionamiento del consejo de administración.

5. La comisión de nombramientos y retribuciones tendrá acceso a la información y documentación necesarias para el ejercicio de sus funciones. Los miembros de la comisión de nombramientos y retribuciones podrán ser asistidos, durante la celebración de sus sesiones, por las personas que, con la cualidad de asesores y hasta un máximo de dos por cada miembro de dicha comisión, consideren conveniente. Tales asesores asistirán a las reuniones con voz, pero sin voto y le será aplicable lo previsto en el artículo 31 de este reglamento.

6. La comisión se reunirá con la periodicidad que se determine y cada vez que la convoque su presidente o lo soliciten dos de sus miembros, y en al menos una vez al trimestre. Anualmente, la comisión elaborará un plan de actuación para el ejercicio del que dará cuenta al consejo.

En caso de ausencia del presidente de la comisión de nombramientos y retribuciones, o habiendo quedado vacante este cargo, la misma podrá ser convocada por el miembro de la comisión de mayor antigüedad en el cargo y, en caso de igual antigüedad, el de mayor edad. En el supuesto de personas jurídicas, se tendrá en cuenta a estos efectos la edad de su representante persona física.

7. Las deliberaciones serán dirigidas por el presidente, quien concederá la palabra a los asistentes que así lo soliciten.

En ausencia del presidente de la comisión de nombramientos y retribuciones, o habiendo quedado vacante este cargo, sus funciones serán ejercidas por el miembro que resulte elegido a tal fin por la mayoría de los asistentes a la reunión."

COMITÉ DE ESTRATEGIA:

Se regula su funcionamiento en el artículo 43 del Reglamento del Consejo. Estará:

"1. [...] compuesto por los consejeros que nombre el consejo de administración por un período no superior al de su mandato y sin perjuicio de poder ser reelegidos indefinidamente, en la medida en que también lo fueran como consejeros. La mayoría de los miembros del comité de estrategia estará compuesta por consejeros externos.

2. El comité de estrategia designará, de entre sus miembros no ejecutivos, un presidente. También designará un secretario, que podrá no ser miembro de la misma, el cual auxiliará al presidente y deberá proveer para el buen funcionamiento del comité, ocupándose de reflejar debidamente en las actas el desarrollo de las sesiones, el contenido de las deliberaciones y los acuerdos adoptados.

3. Los miembros del comité de estrategia cesarán cuando lo hagan en su condición de consejeros o cuando así lo acuerde el consejo de administración."

4. Corresponde al comité de estrategia apoyar al consejo de administración en la determinación de la estrategia del Grupo, de acuerdo con las líneas maestras acordadas por este órgano, elaborando los correspondientes informes y propuestas de acuerdo en esta materia.

5. En particular, el comité de estrategia informará al consejo sobre todas aquellas propuestas de inversión, desinversión, acuerdos asociativos con terceros, desarrollos de nuevas líneas de actividades y operaciones financieras que, por su gran relevancia, a juicio del consejo, puedan afectar a la estrategia del Grupo; también informará al Consejo sobre todas aquellas otras materias que, no siendo competencia de las restantes comisiones, dicho órgano pueda someterle.

6. Para el mejor cumplimiento de sus funciones el comité de estrategia podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos, a cuyo efecto será de aplicación lo dispuesto en el artículo 31 del este Reglamento.

7. Los miembros del comité de estrategia podrán ser asistidos, durante la celebración de sus sesiones, por las personas que, con la cualidad de asesores y hasta un máximo de dos por cada miembro de dicha Comisión, consideren conveniente. Tales asesores asistirán a las reuniones con voz, pero sin voto.

8. El comité de estrategia se reunirá con la periodicidad que se determine y cada vez que lo convoque su presidente o lo soliciten dos de sus miembros. Anualmente, el comité elaborará un plan de actuación para el ejercicio del que dará cuenta al consejo.

En caso de ausencia del presidente del comité de estrategia, o habiendo quedado vacante este cargo, el mismo podrá ser convocado por el miembro del comité de mayor antigüedad en el cargo y, en caso de igual antigüedad, el de mayor edad. En el supuesto de personas jurídicas, se tendrá en cuenta a estos efectos la edad de su representante persona física.

9. Las deliberaciones serán dirigidas por el presidente, quien concederá la palabra a los asistentes que así lo soliciten.

En ausencia del presidente del comité de estrategia, o habiendo quedado vacante este cargo, sus funciones serán ejercidas por el miembro que resulte elegido a tal fin por la mayoría de los asistentes a la reunión.

10. De cada sesión se levantará acta que será firmada por los miembros del comité que hayan asistido a la misma.

11. Estará obligado a asistir a las sesiones del comité, y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo y del personal del Grupo F.C.C. que fuese requerido a tal fin.

12. El comité de estrategia tendrá acceso a la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

13. El comité de estrategia regulará su propio funcionamiento en todo lo no previsto en este reglamento y en los Estatutos sociales, siendo de aplicación, supletoriamente y en la medida en que su naturaleza y funciones lo hagan posible, las disposiciones de los mismos relativas al funcionamiento del consejo de administración."

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A

su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento del Consejo modificado el 10 de abril de 2013, contiene en su articulado la regulación del funcionamiento de las distintas comisiones del consejo: comisión ejecutiva (artículo 40), comité de auditoría y control (artículo 41), comisión de nombramientos y retribuciones (artículo 42) y comité de estrategia (artículo 43).

Conforme se establece en el artículo 38.6 del Reglamento del Consejo “El consejo en pleno dedicará la primera de sus sesiones anuales a evaluar la calidad y eficiencia de su propio funcionamiento durante el ejercicio anterior, valorando la calidad de sus trabajos, evaluando la eficacia de sus reglas y, en su caso, corrigiendo aquellos aspectos que se hayan revelado poco funcionales. Asimismo evaluará también en dicha sesión, a la vista del informe que al respecto eleve la comisión de nombramientos y retribuciones, el desempeño de sus funciones por parte del presidente del consejo y del primer ejecutivo de la Sociedad, así como el funcionamiento de sus comisiones partiendo del informe que éstas le eleven”.

En relación a la autoevaluación del consejo y sus comisiones, véase el apartado C.1.20 de presente informe.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí ☐

No ☒

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva
La comisión ejecutiva está formada por un 75% de consejeros externos y un 25% de consejeros ejecutivos, mientras que el consejo de administración está formado por un 85,7% de consejeros externos y un 14,3 % de consejeros ejecutivos.
El consejo de administración presenta tres consejeros independientes, mientras que en la comisión ejecutiva no figura ninguno.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas
El órgano competente es el consejo de administración a través de la comisión de nombramientos y retribuciones. El artículo 25 del Reglamento del Consejo establece que: “1. El consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a operaciones vinculadas y en general a asuntos en los que pueda hallarse interesado, directa o indirectamente, y de votar en las correspondientes decisiones además de no delegar su voto y ausentarse de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota. Se considerará que el consejero tiene un interés indirecto cuando el asunto afecte a una persona vinculada al mismo. 2. El consejero deberá informar al consejo a través del departamento de Responsabilidad Corporativa o de cualquier otro que pudiera sustituirlo, con la debida antelación, de cualquier situación susceptible de suponer un conflicto de intereses con el interés de la Sociedad o de las del grupo de sociedades integradas en el Grupo FCC o de sus sociedades vinculadas. 3. Se exigirá la previa autorización expresa del consejo de FCC sin que quepa la delegación y, previo informe favorable de la comisión de nombramiento y retribuciones, para los siguientes supuestos: a) Prestación a las empresas del Grupo FCC por parte de un consejero, o persona a él vinculada, de servicios profesionales distintos de los derivados de la relación laboral que pudiera haber con los consejeros ejecutivos. b) Venta, o transmisión bajo cualquier otra forma, mediante contraprestación económica de cualquier tipo, por parte de un consejero, de un accionista significativo o representado en el consejo o de personas vinculadas a ellos, a las empresas del Grupo FCC, de suministros, materiales, bienes o derechos, en general. c) Transmisión por las empresas del Grupo FCC a favor de un consejero, de un accionista significativo o representado en el consejo o de personas vinculadas a ellos de suministros, materiales, bienes o derechos, en general, ajenas al tráfico ordinario de la empresa transmitente. d) Prestación de obras, servicios o venta de materiales por parte de las empresas del grupo FCC a favor de un consejero, de un accionista significativo o representado en el consejo o de personas vinculadas a ellos, que, formando parte del tráfico ordinario de aquéllas, se hagan en condiciones económicas inferiores a las de mercado. La solicitud de autorización se formulará a través del departamento de Responsabilidad Corporativa, que a su vez solicitará informe al área de FCC afectada, a fin de proceder a su posterior remisión, en unión de la solicitud planteada, a la comisión de nombramientos y retribuciones. 4. La autorización a que se refiere el apartado anterior no será precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: a) Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes. b) Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien

actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate.

c) Que su cuantía no supere el 1 % de los ingresos anuales de la Sociedad.

5. En todo caso, las transacciones relevantes de cualquier clase, realizadas por cualquier consejero con la sociedad FCC, sus filiales o participadas, deberán constar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Esta obligación abarca, asimismo, las transacciones relevantes realizadas entre la Sociedad y sus accionistas –directos e indirectos- significativos.

6. A los efectos de este precepto, se entenderá por personas vinculadas las incluidas en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital.”

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

No se ha delegado

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-	-	-

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-	-	-

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-

Nota:

Existen múltiples operaciones realizadas entre las sociedades del grupo que pertenecen al tráfico habitual y que, en todo caso, se eliminan en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados.

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

-

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 25 del Reglamento del Consejo en sus apartados 2, 3, 4, 5 y 6 establece que el consejero deberá informar al consejo, a través del departamento de Responsabilidad Corporativa o de cualquier otro que pudiera sustituirlo, con la debida antelación, de cualquier situación susceptible de suponer un conflicto de intereses con el interés de la Sociedad o de las del Grupo de sociedades integradas en el Grupo FCC o de sus sociedades vinculadas.

Según el artículo 25.3, "se exigirá la previa autorización expresa del consejo de FCC sin que quepa la delegación y, previo informe favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para los siguientes supuestos:

a. Prestación a las empresas del Grupo FCC por parte de un consejero, o persona a él vinculada, de servicios profesionales distintos de los derivados de la relación laboral que pudiera haber con los consejeros ejecutivos.

b. Venta, o transmisión bajo cualquier otra forma, mediante contraprestación económica de cualquier tipo, por parte de un consejero, de un accionista significativo o representado en el consejo o de personas vinculadas a ellos, a las empresas del Grupo FCC, de suministros, materiales, bienes o derechos, en general. A los efectos de este precepto se entenderá por persona vinculada las incluidas en el artículo 127 ter.5 LSA.

c. Transmisión por las empresas del grupo FCC a favor de un consejero, de un accionista significativo o representado en el Consejo o de personas vinculadas a ellos de suministros, materiales, bienes o derechos, en general, ajenas al tráfico ordinario de la empresa transmitente.

d. Prestación de obras, servicios o venta de materiales por parte de las empresas del grupo FCC a favor de un consejero, de un accionista significativo o representado en el consejo o de personas vinculadas a ellos que, formando parte del tráfico ordinario de aquéllas, se hagan en condiciones económicas inferiores a las de mercado."

Según los artículos 25.4 y 25.5:

"4. La autorización a que se refiere el apartado anterior no será precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- a) Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes.
- b) Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quién actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate.
- c) Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

5. En todo caso, las transacciones relevantes de cualquier clase, realizadas por cualquier consejero con la sociedad FCC, sus filiales o participadas, deberán constar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Esta obligación abarca, asimismo, las transacciones relevantes realizadas entre la Sociedad y sus accionistas-directos e indirectos- significativos."

Según el artículo 25.1 "Se considerará que el consejero tiene un interés indirecto cuando el asunto afecte a una persona vinculada al mismo".

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí ☒

No ☐

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas
Cementos Portland Valderrivas, S.A.

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Sí ☐

No ☒

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad.

El Grupo FCC se encuentra actualmente en pleno proceso de mejora y evolución de un Modelo Integrado de Gestión del Riesgo, que se está extendiendo de forma progresiva, y que contribuirá en un futuro próximo a una mejora significativa a la hora de mitigar impactos que pudieran derivar en desviaciones e incumplimientos de su estrategia financiera y empresarial. Este nuevo modelo, le permitirá anticiparse a la materialización de posibles riesgos a los que sus actividades están sujetas, al operar en ámbitos geográficos, actividades y entornos legales diferentes y que a su vez implican diferentes niveles de riesgo, propios de los negocios en los que desarrolla su operativa. Durante el ejercicio 2015, se espera un avance significativo en la implantación de dicho Modelo.

A día de hoy y durante el ejercicio 2014, el nuevo Modelo implantado parcialmente hasta el momento, permite el desarrollo de un Mapa de Riesgos de alto nivel, utilizando la metodología del *Enterprise Risk Management (Coso II)*, que facilita la información a la alta dirección y que contribuirá en el momento de su completa implantación a la definición de la estrategia del Grupo FCC.

La filosofía de gestión de riesgos del Grupo FCC está siendo consistente con la estrategia de negocio, buscando en todo momento la máxima eficiencia y solvencia, para lo cual se están estableciendo criterios estrictos de control y gestión de los riesgos, consistentes en identificar, medir, analizar y controlar los riesgos incurridos por la operativa del Grupo, para finalmente conseguir que la política de riesgos esté correctamente integrada en la organización del mismo.

Dada la singularidad de cada una de las áreas de negocio del Grupo FCC, la Gestión del Riesgo se lleva a cabo en cada una de las áreas, elaborando un Mapa de Riesgos en cada una de ellas y posteriormente, a partir de la información reportada, se elaborará el Mapa de Riesgos consolidado del Grupo FCC.

A través de este modelo, se lleva a cabo ya durante 2014 parcialmente, una Gestión del Riesgo en cada una de las áreas de negocio, a través de:

- La identificación de los riesgos clave para el Grupo FCC atendiendo a su potencial amenaza en la consecución de los objetivos de la organización, a nivel cada una de las áreas de negocio.
- La evaluación de los riesgos. Las escalas de valoración de riesgos están definidas en función de su impacto potencial en caso de materializarse y su probabilidad de ocurrencia.
- La identificación de los controles y procedimientos que mitigan tanto el impacto económico como la probabilidad de ocurrencia de los mismos.
- La identificación de un propietario para cada uno de los riesgos identificados, como primer responsable de mantener el nivel de Control Interno adecuado.

Los resultados de la Gestión Continua del Riesgo se comunican al comité de auditoría y control, máximo órgano responsable de la supervisión de la gestión de riesgos del Grupo, como así lo recoge el Reglamento del Consejo de Administración del Grupo.

Durante 2014, con el fin de asegurar el cumplimiento de las mejores prácticas existentes en este ámbito (COSO II ERM), la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos del Grupo FCC ha supervisado el trabajo realizado por las diferentes áreas de negocio en las etapas del proceso de implantación del modelo relacionadas tanto con la identificación y evaluación de riesgos, como con la identificación adecuada de las actividades de control existentes y la identificación de los indicadores de materialización del riesgo más eficaces.

Durante 2015, y avanzando en el proceso de implantación del modelo, para aquellos riesgos que superen el riesgo aceptado por cada una de los sectores de actividad, se establecerán los planes de acción necesarios con las eventuales medidas correctoras para lograr que su criticidad se encuentre dentro del área de Riesgo Aceptado. Estos planes de acción incluirán las medidas necesarias para reforzar los controles existentes e incluso podrán incorporar nuevos controles a los mismos.

Adicionalmente, también se trabajará en la actualización de los procedimientos específicos para llevar a cabo la gestión del riesgo en cada una de las áreas de negocio, para asegurar tanto el cumplimiento del modelo, como su participación activa en cualquier proceso de toma de decisiones dentro de la organización.

De esta manera, una vez finalizadas todas las mejoras previstas en el modelo, éste permitirá al Grupo FCC:

- Tomar medidas para evitar su materialización (probabilidad de ocurrencia) o para minimizar su impacto económico, a través de la identificación de los riesgos clave con anticipación, en el caso de identificar un área de mejora de control interno.
- Relacionar los objetivos a alcanzar por el Grupo tanto con los riesgos que podrían impedir su ejecución como con las actividades de control necesarias para que el riesgo no se materialice o minimizar su impacto económico en el caso de materializarse.
- Velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente y de las normas y procedimientos internos del Grupo.
- Revisar que los procesos de elaboración financiera sean adecuados para asegurar la fiabilidad e integridad de dicha información.
- La salvaguarda de activos.

Siguiendo las mejores prácticas empresariales en este campo y aplicando la metodología Coso II, los distintos tipos de riesgos se categorizan en el modelo en:

- Riesgos estratégicos. Son riesgos relacionados con la estrategia del Grupo y son gestionados de manera prioritaria. Entre ellos están los riesgos relacionados con los mercados/países/ sectores donde opera el Grupo FCC. Se incluyen también los riesgos reputacionales, riesgos de innovación y planificación económica.
- Riesgos operativos. Son aquellos riesgos relacionados con la gestión operativa y la cadena de valor de cada uno de los negocios donde opera el Grupo FCC. Entre ellos se incluyen los relacionados con los procesos de licitación y contratación, selección de socios, subcontratación y proveedores y gestión de recursos humanos y formación permanente del personal.
- Riesgos de cumplimiento. Son aquellos que afectan al cumplimiento regulatorio interno o externo. Entre ellos, los relativos al cumplimiento del Código Ético del Grupo FCC, cumplimiento de la legislación aplicable en: materia legal (incorporándose desde 2010, el código penal del que se deriva responsabilidad penal para la persona jurídica), fiscal, SCIIF, protección de datos, de calidad, medioambiente, seguridad de la información y prevención de riesgos laborales.
- Riesgos financieros. Riesgos asociados a los mercados financieros, la generación y la gestión de la tesorería. Entre ellos se incluyen los relacionados con la liquidez, gestión del circulante, acceso a los mercados financieros, tipo de cambio y tipo de interés.

Durante 2014 los riesgos de *reporting* se encuentran incluidos dentro de la categoría de riesgos operativos y estratégicos. No obstante, dada su singularidad y la importancia que para el Grupo FCC supone controlar adecuadamente este tipo de riesgos, durante el ejercicio 2015 se identificarán en los mapas de riesgos como categoría independiente, haciendo referencia a aquellos riesgos asociados a la fiabilidad de la información financiera que se genera en los negocios y que es consolidada en la matriz del Grupo FCC, entre los que se incluyen tanto los relacionados con la generación de la información como aquellos relacionados con la gestión de la misma a lo largo de la organización.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

- **Comisión ejecutiva**

El Consejo podrá delegar permanentemente en la Comisión Ejecutiva todas las facultades que competen al consejo de administración, salvo aquellas cuya competencia tenga reservadas por ministerio de la Ley, de los estatutos sociales o de su reglamento. Como el consejo en su conjunto, la comisión asegura que la estructura organizativa que tiene establecida el Grupo FCC, los sistemas de planificación y los procesos de gestión de las operaciones estén diseñados para hacer frente a los diferentes riesgos a los que se ve sometido en el curso de los negocios.

- **Comité de auditoría y control**

De acuerdo con el artículo 41 del Reglamento del Consejo, y tal y como establece el Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas en su recomendación 50, el comité de auditoría y control tiene como función principal servir de apoyo al consejo de administración en sus contenidos generales de vigilancia y supervisión y, en particular, en lo referido a la política de control y gestión de riesgos, realizar el seguimiento de los mapas de riesgos y los planes de acción necesarios para mitigar los riesgos más relevantes identificados, y finalmente la supervisión de los servicios de auditoría interna de la sociedad.

- **Comité de estrategia**

Corresponde al comité de estrategia apoyar al consejo de administración en la determinación de la estrategia del grupo, de acuerdo con las líneas maestras acordadas por este órgano, elaborando los correspondientes informes y propuestas de acuerdo en esta materia. En ese sentido, le corresponde supervisar que se puedan alcanzar los objetivos del plan estratégico de la compañía, asumiendo unos riesgos controlados a un nivel aceptable, para proteger tanto los intereses de accionistas, resto de grupos de interés y la sociedad en general, como la reputación del grupo.

- **Comité de dirección**

El comité de dirección ha estado presidido durante 2014 por el vicepresidente segundo y consejero delegado del Grupo FCC y formado por todos los miembros que así han sido designados por el pleno del consejo de administración. Entre sus funciones relativas a los sistemas de control interno de la información financiera estarían, entre otras, la revisión mensual de la información financiera del consolidado del Grupo FCC, con especial relevancia en aquellos periodos en los que dicha información ha de ser enviada a la CNMV. El comité de dirección del Grupo ha sido sustituido desde el 13 de enero de 2015 por comités de dirección de áreas de negocio y por un comité de coordinación de servicios centrales.

- **Comité de respuesta**

Encargado de velar por el buen funcionamiento del canal de denuncias, valorar posibles mejoras en los controles y sistemas establecidos en la compañía, tramitar las comunicaciones para su resolución, fomentar el conocimiento del Código Ético y elaborar regularmente informes sobre el nivel de cumplimiento del mismo, pudiendo establecer acciones correctivas y, si lo considera necesario, sanciones.

- **Comité de riesgo de cada una de las áreas de negocio**

Actualmente, los comités de riesgo se encuentran incorporados dentro de los comités celebrados en cada una de las áreas de negocio, previéndose su pleno funcionamiento en el momento de finalizar el proceso de implantación del Modelo Integrado de Gestión del Riesgo.

- E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Riesgos estratégicos

a) *El importante nivel de endeudamiento del Grupo FCC podría afectar negativamente a su situación financiera.*

(i) Endeudamiento del Grupo FCC

El Grupo FCC tiene un nivel importante de endeudamiento, que deriva fundamentalmente de los acuerdos de refinanciación y otros convenios de financiación adicionales. Dicho endeudamiento podría aumentar, por diversas razones, incluidas las fluctuaciones en los resultados operativos, gastos de capital, necesidades de capital circulante y potenciales adquisiciones o asociaciones comerciales temporales.

Los acuerdos de financiación del Grupo FCC contienen ratios financieros y otros pactos de naturaleza restrictiva que limitan su capacidad para acometer actividades que pueden redundar en su mejor interés a largo plazo, pagar dividendos o para invertir en nuevos proyectos. Si el Grupo FCC no cumple con esos pactos o no satisface sus obligaciones de servicio de la deuda (incluido el cumplimiento de los ratios financieros tal y como se define en los acuerdos alcanzados), podría incurrir en un incumplimiento de sus acuerdos de financiación. Dicho incumplimiento, de no ser remediado o dispensado, podría dar como resultado la aceleración del reembolso de toda la deuda bajo el contrato de financiación correspondiente. Bajo ciertas circunstancias, en caso acaecer un supuesto de incumplimiento, la deuda bajo el contrato de financiación que entró en vigor en junio de 2014 puede convertirse parcialmente en nuevas acciones de FCC.

Por otro lado los acuerdos de financiación del Grupo FCC contienen cláusulas obligatorias de pago anticipado total que pueden verse activadas por ciertas eventualidades, como es el caso, entre otros, de un cambio de control. También incluyen cláusulas obligatorias de pago anticipado parcial. De acuerdo con dichas cláusulas, los fondos provenientes de ciertos aumentos de capital y de indemnizaciones de seguros, así como los excedentes de flujos de efectivo, deben ser empleados para pagar anticipadamente la deuda financiera del Grupo FCC.

Por otro lado, es de destacar que el acuerdo de refinanciación que entro en vigor en junio de 2014 contiene restricciones sobre ciertos tipos de transmisión de fondos a las partes obligadas por dicho acuerdo. En los acuerdos de *project finance*, se establecen asimismo limitaciones al uso y transmisión de los fondos mientras no se haya atendido el servicio de la deuda y no se haya cumplido con determinados compromisos bajo dichos acuerdos.

(ii) Particularidades del endeudamiento del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas

Como parte de la deuda del Grupo FCC anteriormente detallada, Cementos Portland Valderrivas, S.A. debe cumplir con una serie de ratios financieras en virtud del contrato de refinanciación sindicado suscrito el 31 de julio de 2012. Estas ratios están basadas en los costes del Subgrupo Cementos Portland Valderrivas consolidado (excluido el subgrupo Giant Cement Holding, Inc.) y están co-relacionadas con su nivel de deuda financiera neta y gastos financieros netos con respecto al EBITDA, así como con su nivel máximo de CAPEX.

Sin perjuicio del carácter de “sin recurso a FCC” de la deuda del subgrupo Cementos Portland Valderrivas, como parte del contrato de refinanciación sindicado de Cementos Portland Valderrivas, S.A., FCC ejecutó un contrato denominado “Contrato de Apoyo de CPV”, por el cual se acordaba contribuir hasta un máximo de 200 millones de euros si ocurrían ciertas eventualidades relacionadas con las obligaciones mínimas de EBITDA de Cementos Portland Valderrivas, S.A.

Dado que Cementos Portland Valderrivas, S.A. ha incumplido los niveles de EBITDA previstos en el “Contrato de Apoyo de CPV”, FCC es responsable desde el 10 de octubre de 2014 del pago de hasta 200 millones de euros de conformidad con el referido “Contrato de Apoyo de CPV”, aunque dicho pago ha sido aplazado y se rige por los mismos términos y

condiciones que el acuerdo de refinanciación del Grupo FCC que entró en vigor el 26 de junio de 2014.

Adicionalmente, en caso de incumplimiento de determinadas ratios financieras, las entidades acreditantes de Cementos Portland Valderrivas, S.A. (con mayoría del 66,66%) podrían declarar el vencimiento anticipado de la financiación otorgada.

(iii) Los acreedores pueden intentar vencer anticipadamente la deuda.

Algunos acreedores de FCC podrían interpretar que los términos del Nuevo Acuerdo Marco de Reestructuración o el hecho de que FCC haya estado en causa de disolución obligatoria dieran lugar a un incumplimiento contractual o a un vencimiento anticipado según los términos y condiciones de algunos de los contratos que regulan parte de la deuda existente de FCC. En consecuencia, podrían intentar vencer anticipadamente la deuda en cuestión o amenazar con hacerlo. FCC ha sido notificada recientemente por parte de los asesores de algún pequeño grupo de acreedores, incluyendo titulares del bono convertible de FCC, manifestando que podrían ejercer acciones legales para declarar un supuesto de incumplimiento en relación con la deuda de la que son titulares. Cualquier intento de declarar el vencimiento anticipado de alguna de las deudas de FCC podría generar publicidad negativa para el Grupo FCC, independientemente del resultado. Si toda o una parte material de la deuda de FCC se declarase vencida anticipadamente, FCC podría no obtener la liquidez necesaria para afrontar los pagos requeridos.

b) Los ajustes por deterioro y provisiones podrían afectar de una manera importante y negativa a los negocios y finanzas del Grupo FCC.

Un deterioro importante de los flujos de caja que justifican el fondo de comercio del Grupo FCC tendría un impacto negativo tanto en la cuenta de resultados del Grupo FCC, mediante el reconocimiento de ajustes por deterioro en el correspondiente fondo de comercio, como en su balance y en sus recursos propios, por la consecuente reducción de los correspondientes valores contables. Esto podría a su vez tener otros efectos negativos indirectos, como la dificultad de cumplir con los compromisos existentes bajo los contratos de financiación, o su no renovación o la no obtención de nueva financiación.

c) El Grupo FCC está expuesto a riesgos relacionados con los activos de impuestos diferidos.

En principio, las pérdidas acumuladas en las que ha incurrido el Grupo FCC en los años anteriores pueden ser utilizadas para compensar beneficios futuros sujetos a tributación. Estos activos por impuestos diferidos reflejan el importe de las pérdidas fiscales que el Grupo FCC espera poder utilizar, así como los activos por impuestos diferidos que espera recuperar en el futuro. Un cambio en las expectativas de FCC sobre su capacidad de usar activos por impuestos diferidos en el futuro (ya sea debido a un cambio en la norma que elimine o limite el derecho a compensar activos por impuestos diferidos o a un cambio en los planes estratégicos del Grupo FCC o en los beneficios futuros esperados), puede causar un deterioro en el valor de estos activos lo cual podría afectar negativamente a los resultados de las operaciones de FCC.

d) Las necesidades de capital circulante del Grupo FCC son altamente estacionales y requieren que mantenga un alto nivel de liquidez.

Las necesidades de efectivo del Grupo FCC son muy estacionales. Las necesidades de efectivo más elevadas se dan en verano mientras que las menores necesidades de efectivo tienen lugar en el cuarto trimestre, en el que el Grupo FCC recibe el pago de muchos de sus clientes del sector público, en especial en los meses de noviembre y de diciembre.

Las únicas líneas bilaterales de crédito disponibles bajo el Contrato de Financiación que podrían utilizarse para proveer capital circulante al Grupo FCC son el factoring, el leasing y el confirming, las cuales estarán disponibles únicamente durante la duración del Contrato de Financiación.

Mientras siga en vigor el Contrato de Financiación, el Grupo FCC está sujeto a limitaciones de nuevo endeudamiento. Así, bajo determinadas circunstancias, el Grupo FCC puede abrir nuevas líneas de crédito siempre y cuando la nueva deuda agregada no exceda de un máximo de 50 millones de euros.

Por otra parte, un aumento de la estacionalidad del negocio del Grupo FCC que no pueda ser gestionado con una ampliación de las líneas de crédito u otras fuentes de liquidez podría impactar negativamente en la liquidez del Grupo FCC y en su capacidad para hacer frente a sus necesidades de capital circulante.

e) Al Grupo FCC se le exigen garantías de cumplimiento o instrumentos similares

En los negocios relacionados con proyectos, al Grupo FCC se le exigen garantías de cumplimiento u otros instrumentos similares que aseguren el cumplimiento oportuno de sus obligaciones contractuales. Si el Grupo FCC no logra que se le concedan por las instituciones financieras dichas garantías en términos aceptables para sus clientes, no podrá presentar su oferta para participar en un proyecto o, en su caso, podría necesitar incurrir en mayores costes financieros para obtener las garantías necesarias.

f) El Grupo FCC no puede asegurar que se obtenga el resultado esperado en su programa de control de costes.

El programa de control de costes implementado por el Grupo FCC desde el 1 de marzo de 2013 afecta a todas y cada una de las áreas de actividad y está basado en el cumplimiento de una serie de objetivos que incluyen (i) recortes de personal (tanto en el personal de operaciones como en el de servicios auxiliares) afectando significativamente las áreas de Construcción y Cemento con el objeto de adaptar dicho personal a las condiciones actuales del mercado español; (ii) reorganización del área de Servicios Medioambientales (principalmente fuera de España) y del área del Agua con el objeto de simplificar la estructura del personal; (iii) implementación de nuevos procedimientos operativos para la mejora de la eficiencia de los contratos del área de Servicios Medioambientales y en el área del Agua; (iv) eliminación de los negocios no rentables en el área de Cementos; (v) reducción del coste las instalaciones derivado de la recolocación del personal y del menor espacio usado; (vi) y otras medidas ad hoc.

Estas medidas han conducido y pueden conducir en el futuro a una reestructuración sustancial de costes. Sin embargo, el Grupo FCC no puede asegurar que su programa de ahorro de costes le proporcione los beneficios y rentabilidades esperadas.

g) Las reducciones de plantilla que el Grupo FCC ha realizado para adaptarse a las demandas del mercado podrían afectar negativamente al desarrollo de su negocio.

El Grupo FCC ha reducido su plantilla como resultado del plan de reestructuración de costes. Desde el año 2013, el Grupo FCC ha ido reduciendo progresivamente el número de empleados para satisfacer las demandas de mercado actuales adoptando a estos efectos varios tipos de medidas de reestructuración que incluyen el expediente de regulación de empleo en el área de Construcción que finalizará en 2015.

No obstante, el despido o la baja de personal podría afectar negativamente al futuro desarrollo del negocio del Grupo FCC incluyendo su capacidad, aprovechamiento de nuevas oportunidades y el mantenimiento de los conocimientos profesionales suficientes para desarrollar las actividades proyectadas.

En este sentido, El Grupo FCC ha desarrollado dentro del territorio español un proyecto de modernización del sistema de información y de gestión de recursos humanos, integrando toda la información en una sola base de datos global y única para todo el Grupo, con objeto de apoyar y facilitar dicha gestión de recursos humanos.

Dicho proyecto incluye también una herramienta informática en entorno SAP, para diseñar e implementar las nóminas de todas las empresas del Grupo FCC en España, mejorando con ello la seguridad, calidad y homogeneización de las mismas.

h) El Grupo FCC podría experimentar dificultades para implementar su estrategia de expansión internacional.

A pesar de la creciente presencia internacional del Grupo FCC, éste continúa realizando la mayoría de sus actividades en España. Debido a que actualmente el Grupo FCC genera más de la mitad de sus ingresos en España, sigue expuesto a cierto grado de riesgo de concentración respecto a la economía española. Uno de los objetivos de la estrategia de diversificación internacional del Grupo FCC, contemplada en su Plan Estratégico, es mitigar ese riesgo reduciendo el alcance de su exposición a una única economía nacional. En tanto el Grupo FCC no sea capaz de implementar su estrategia de diversificación, no podrá reducir su exposición a la economía española.

i) Las operaciones internacionales del Grupo FCC implican riesgos adicionales y la exposición a dichos riesgos aumentará a medida que se expandan sus operaciones internacionales.

El Grupo FCC espera continuar afrontando los riesgos actuales y adicionales en operaciones internacionales en las distintas jurisdicciones en las que opera. Estos riesgos pueden incluir dificultades a la hora de gestionar la plantilla y las operaciones debido a la distancia, las franjas horarias, el idioma y las diferencias culturales, dificultades para encontrar socios locales, en la contratación y formación de personal nuevo que sepa hablar el idioma local y que tenga conocimientos del mercado y dificultades para implementar correctamente nuestra política y procedimientos de control interno en todos los países en los que operamos. Si el Grupo FCC no es capaz de mitigar de forma efectiva o de eliminar estos riesgos, los resultados de sus operaciones podrían verse material y negativamente afectados.

j) El deterioro de las condiciones económicas españolas y globales podría afectar negativamente al negocio del Grupo FCC.

Los rendimientos del negocio del Grupo FCC han estado estrechamente vinculados en el pasado, y se espera que continúe siendo así en cierto grado en el futuro, al ciclo económico de los países, regiones y ciudades en los que opera. Normalmente, un crecimiento económico sólido en las áreas donde opera el Grupo FCC conduce a una mayor demanda de sus servicios y productos, mientras que un crecimiento económico lento o una situación de contracción económica reduce la demanda.

La economía global ha sufrido un deterioro significativo en estos últimos años, como resultado de una aguda crisis financiera y de liquidez. Dicha crisis ha tenido un impacto global, afectando tanto a las economías emergentes como a las occidentales. La crisis ha afectado a varios mercados en los que el Grupo FCC desarrolla una parte considerable de sus operaciones, incluido el mercado español.

Si la economía española y la de los otros mercados en los que opera el Grupo FCC se estancasen o se contrajesen, el negocio del Grupo FCC podría verse afectado negativamente, como consecuencia del retraso o abandono de potenciales proyectos por parte de los clientes del Grupo FCC, tanto del sector privado como del público, así como por una reducción de las actividades de construcción y una caída de la demanda de materiales de construcción. Asimismo, respecto de los proyectos cuyas infraestructuras son propiedad de las administraciones públicas y que el Grupo FCC administra y explota, los gastos operativos del Grupo FCC podrían aumentar en caso de que dichas administraciones no incurriesen en las inversiones necesarias para el adecuado mantenimiento y renovación de las instalaciones. En periodos de contracción económica es más probable que las autoridades sean más reticentes en incurrir este tipo de gastos.

k) Las operaciones internacionales del Grupo FCC podrían verse afectadas por incertidumbres económicas, sociales y políticas.

El Grupo FCC lleva a cabo sus actividades en diferentes jurisdicciones y es posible que en el futuro expanda sus actividades a nuevos países.

Si el Grupo FCC decidiera entrar en nuevos mercados, podría resultar difícil identificar y evaluar debidamente los riesgos presentes en cada uno de ellos hasta que haya obtenido la suficiente experiencia en estos nuevos mercados. Los ingresos y valor de mercado de las

filiales internacionales del Grupo FCC, así como los dividendos que pueden generarse a través de dichas filiales, están expuestos a los riesgos inherentes a los países donde operan. Las economías de estos países se encuentran en diferentes fases de desarrollo político y socioeconómico. Consecuentemente, como muchas otras compañías con un número importante de operaciones internacionales, el Grupo FCC está expuesto a distintos riesgos relativos al negocio y las inversiones fuera de su propia jurisdicción. Estos riesgos pueden incluir:

- influencia sobre la economía por parte de los gobiernos nacionales;
- fluctuaciones en el crecimiento económico local;
- elevada inflación;
- devaluación, depreciación o valoración excesiva de las monedas locales;
- controles de cambio de divisas o restricciones a la repatriación de beneficios;
- un entorno cambiante de los tipos de interés;
- cambios en las políticas financieras, económicas y fiscales;
- inestabilidad política, legal, regulatoria y macroeconómica; y
- en algunas regiones, la posibilidad de conflicto social, actos de terrorismo y guerra.

Riesgos operativos

a) Las administraciones públicas pueden modificar o rescindir unilateralmente determinados contratos antes de su completa ejecución. La compensación que recibiría el Grupo FCC en estos casos podría no ser suficiente para cubrir los perjuicios causados y, además, dicha compensación podría ser difícil de cobrar.

En España, como regla general, si una administración pública concedente de una concesión ligada a la actividad principal del Grupo FCC decidiese rescindir la concesión o recuperar el control sobre la misma con anterioridad a la finalización del período concesional, la referida administración pública estaría obligada a compensar al Grupo FCC sobre todos aquellos beneficios que el Grupo FCC hubiera debido percibir hasta el final del correspondiente período de concesión. Sin embargo, en la mayor parte de los contratos de concesión en los que el Grupo FCC es parte, éste tiene derecho únicamente a recuperar en los casos anteriormente mencionados los costes incurridos o comprometidos, los gastos administrativos y los beneficios sobre los trabajos completados hasta la fecha de rescisión del contrato de concesión.

Dependiendo de la jurisdicción y de circunstancias específicas, la administración pública puede rescindir su contrato de concesión con el Grupo FCC unilateralmente sin pagar ninguna compensación y, en particular, en España, la capacidad del Grupo FCC para recuperar los beneficios se encuentra condicionada a si la causa de resolución es atribuible al Grupo FCC o no. Incluso cuando se llega a requerir una compensación, ésta puede ser insuficiente para cubrir los perjuicios causados a FCC y, en particular, la pérdida de beneficios como resultado de la rescisión del contrato de concesión. Si el Grupo FCC no fuese capaz de sustituir los contratos rescindidos, podría sufrir una disminución de los ingresos.

Independientemente de la naturaleza y del importe de la compensación que se le debiera al Grupo FCC en virtud de un contrato de concesión resuelto por la administración pública correspondiente, el Grupo FCC podría necesitar recurrir a procedimientos legales o arbitrales para cobrarla, aumentando así sus gastos y retrasando la recepción de los importes que se le debieran.

Adicionalmente, durante la vida de una concesión, la administración pública pertinente podría unilateralmente imponer restricciones o modificaciones a la tarifa acordada e impuesta a los usuarios finales.

b) *La situación económica ha conllevado un descenso de los ingresos fiscales de las administraciones públicas, generando una reducción de la inversión en sectores como el de las concesiones o las infraestructuras.*

El contexto de inestabilidad económica y crisis financiera en España y en otros países ha conllevado un descenso de los ingresos fiscales de las administraciones públicas, lo que ha supuesto a su vez una reducción del gasto público en ciertas áreas de actividad, incluyendo en este sentido los proyectos de concesiones, infraestructuras y construcción en las que el Grupo FCC opera.

Además de consideraciones presupuestarias generales, muchos de los clientes del Grupo FCC, incluidas las administraciones públicas, están continuamente buscando ahorros de costes y mejoras en eficiencia. Estos y otros factores podrían dar como resultado que nuestros clientes reduzcan sus presupuestos en cuanto al gasto en productos y servicios del Grupo FCC, lo que afectaría negativamente al resultado y posición financiera del Grupo FCC.

c) *Determinados municipios podrían decidir gestionar los servicios que actualmente presta el Grupo FCC.*

Los servicios urbanos se ven afectados por las decisiones de los actuales o futuros gobiernos locales. En ciertos casos, dichas decisiones podrían dar como resultado la municipalización de los servicios que actualmente son prestados por empresas privadas. En particular en el caso del Grupo FCC, la municipalización podría afectar a las áreas de actividad de Servicios Medioambientales y de Agua, privándolas de futuros negocios.

d) *Las actividades de diseño y construcción del Grupo FCC le exponen a determinados riesgos, incluidos los de pérdidas económicas y de responsabilidad por actuaciones de terceros.*

En las áreas de actividad de Servicios Medioambientales, Agua y Construcción, el Grupo FCC desarrolla contratos de diseño-construcción “llave en mano” remunerados en base a un precio fijo. El hecho de que el precio de un contrato “llave en mano” sea revisable puede variar en función de la jurisdicción. Por ejemplo, el precio de los contratos “llave en mano” en el ámbito internacional normalmente no es objeto de revisión. Por otro lado, en España, históricamente, ha sido posible la revisión de dichos términos, aunque en los últimos años se ha incrementado la resistencia a revisar los términos de dicho tipo de contratos. En muchos casos, los beneficios están condicionados al cumplimiento de objetivos de ejecución, de tal manera que la no consecución de dichos objetivos conlleva la imposición de penalizaciones contractuales.

Los contratos de esta naturaleza exponen al Grupo FCC a riesgos técnicos, operativos y económicos, sin que el Grupo FCC pueda asegurar la efectividad de las medidas contractuales adoptadas para mitigar estos riesgos. Asimismo, el Grupo FCC podría encontrarse con dificultades sobre las que no tenga ningún control, como por ejemplo, la complejidad de ciertos riesgos de infraestructuras, climáticos o económicos o contingencias de construcción, la adquisición y los pedidos de equipos y suministro de bienes, o cambios en los plazos de ejecución.

En algunos casos, el Grupo FCC debe integrar en la planificación de su proyecto información existente o estudios proporcionados por el cliente que pueden resultar inexactos o incorrectos. Asimismo, en algunas ocasiones el proyecto requiere el empleo de infraestructura existente con características operativas deficientes. Estas dificultades y riesgos pueden resultar en el incumplimiento de los indicadores de rendimiento contractuales, gastos adicionales, pérdida de ingresos o penalizaciones contractuales.

Por otro lado, para ejecutar sus proyectos en todas sus áreas de actividad, particularmente en el área de Agua y Construcción, el Grupo FCC confía en subcontratistas y proveedores a los que, con carácter general, el Grupo FCC tiene derecho a reclamar el incumplimiento de sus contratos. No obstante, si un subcontratista o proveedor se declarase insolvente o cesara en sus actividades de manera inesperada, su incumplimiento podría causar retrasos y someter al Grupo FCC a costes adicionales relevantes que, en muchas ocasiones, no se podrían recuperar total o parcialmente. El proceso de evaluación y selección al que el Grupo FCC somete a sus potenciales subcontratistas y proveedores podría resultar inadecuado para identificar aquellos que presenten niveles de riesgo inaceptables.

Todo lo anterior podría afectar negativamente los resultados y posición financiera del Grupo FCC.

e) El Grupo FCC lleva a cabo sus actividades a través de contratos a largo plazo que pueden menoscabar la capacidad de reaccionar de una manera rápida y adecuada a nuevas situaciones financieras desfavorables.

Las circunstancias o condiciones iniciales en las que el Grupo FCC firma un contrato pueden variar con el tiempo, pudiendo dicho cambio impactar negativamente a los resultados y a la situación financiera del Grupo FCC. Estos cambios son de diversa naturaleza y podrían no ser fácilmente predecibles. El Grupo FCC no puede asegurar la efectividad de determinadas medidas contractuales, tales como las cláusulas de indexación de precios, que pueden ser utilizadas para abordar tales cambios y restaurar el equilibrio económico inicial del contrato. En consecuencia, el Grupo FCC puede ser incapaz de adaptar la remuneración a percibir por dichos contratos para que la misma compense los cambios en sus costes o en la demanda, independientemente de si dicha remuneración consiste en un precio pagado por el cliente o en una tasa impuesta a los usuarios finales basada en una escala acordada.

Las referidas limitaciones se ven agravadas por la naturaleza a largo plazo de muchos de los contratos del Grupo FCC. En este tipo de contratos, y particularmente en el caso de los contratos de gestión de servicios públicos, el Grupo FCC está obligado a asegurar la continuidad del servicio, sin poder resolverlo de manera unilateral aunque considere que no le aporta beneficios, ni tampoco puede cambiar sus características, excepto, en determinadas circunstancias, en el caso de una evidente infracción o incumplimiento por parte del cliente. Adicionalmente, el nuevo Proyecto de Ley de Desindexación de la Economía Española, que prevé que los precios de los contratos de gestión de servicios públicos se actualicen atendiendo a la evolución de los costes en lugar de al Índice de Precios al Consumo (IPC), podría tener un impacto negativo en el negocio del Grupo FCC, especialmente en el área de Servicios Medioambientales, si cada Ayuntamiento es libre de interpretar su aplicación.

f) La capacidad del Grupo FCC para realizar pagos está relacionada con la capacidad de pago de sus clientes.

El riesgo de liquidez del Grupo FCC se atribuye principalmente a sus cuentas por cobrar y está relacionado por tanto con la exposición del Grupo al riesgo de crédito de sus clientes. En relación con ello, el riesgo más relevante es el de que no se generen suficientes ingresos para hacer frente a los pagos. Dicho riesgo de cobro se puede dividir a su vez en dos clases, en función de la tipología de cliente: (i) cobros de las administraciones públicas, principalmente en el área de actividad de Servicios Medioambientales; y (ii) cobros de clientes industriales y comerciales. El riesgo relacionado con los clientes administraciones públicas es principalmente el del retraso en los pagos, que puede mermar la liquidez del Grupo. El Grupo FCC no puede asegurar que las administraciones públicas continúen o incrementen cualquier tipo de paquete de estímulos o que el gobierno español eliminará o reducirá cualesquiera medidas que estén actualmente vigentes. No obstante, en caso de que la economía española se contrajese de nuevo, podría producirse un nuevo aumento en el periodo de pago de las administraciones públicas. Por otra parte, el riesgo existente con los clientes comerciales es el del retraso en los pagos y, en casos extremos, su insolvencia antes de que el Grupo FCC haya podido cobrar todas las cantidades que dicho cliente le adeudara en dicho momento. Asimismo, la reducción de gastos que lleven a cabo los clientes del Grupo FCC, la realización de menos proyectos de construcción o el incremento del riesgo de insolvencia de nuestros clientes son otros ejemplos de riesgos generales que el Grupo FCC podría experimentar.

Para gestionar el referido riesgo, el Grupo FCC ha adoptado distintas medidas, si bien no puede asegurar que las medidas adoptadas sean las adecuadas para protegerse contra los posibles riesgos relacionados con las deudas comerciales, o que dichas medidas puedan mitigar de una manera efectiva los efectos adversos de estos riesgos. Si los clientes no pagasen los importes con los que el Grupo FCC cuenta para cumplir con sus obligaciones financieras, o se retrasasen en su pago, el Grupo FCC necesitaría encontrar una fuente de financiación alternativa. En caso de que no se pudiera encontrar, el Grupo FCC se expondría

al riesgo de incumplir sus obligaciones de pago, lo que podría afectar a su situación financiera.

g) El descenso en las adquisiciones de bienes y servicios o el retraso de los proyectos, tanto del sector público como del privado, pueden afectar negativamente a los resultados del Grupo FCC.

Las condiciones económicas actuales han conducido a un descenso en las adquisiciones de bienes y servicios por parte de las administraciones públicas y de las empresas del sector privado. En el caso de estas últimas, podrían decidir la paralización de los proyectos que se encuentren actualmente en desarrollo por falta de fondos, o bien retrasar o abandonar estudios de potenciales proyectos mientras esperan la llegada de condiciones de inversión más favorables. Aunque el procedimiento normal en el sector privado es que el pago se produzca de forma paulatina conforme los trabajos son ejecutados, el Grupo FCC está expuesto a la pérdida de ingresos si el trabajo se retrasa.

Por su parte, las limitaciones financieras de las administraciones públicas podrían forzar que ciertos municipios redujesen sus presupuestos y, de este modo, disminuyeran los fondos asignados al mantenimiento o renovación de las infraestructuras existentes o que se viese afectado el alcance y el calendario de proyectos pendientes. Cualquier déficit resultante del gasto público podría tener un efecto significativo en las áreas de actividad de Servicios Medioambientales, Agua y Construcción del Grupo FCC. Asimismo, el área de actividad de Cemento podría verse afectada indirectamente como consecuencia de la disminución en los presupuestos de construcción de las administraciones públicas. Las reducciones en el gasto público podrían provocar que el Grupo FCC tuviera que asumir inversiones adicionales para mantener sus operaciones de negocio en el modo que tenía planificado (por ejemplo, en el caso de que las instalaciones de tratamiento de agua, que éstas no se renovaran en términos adecuados que proveyeran fondos suficientes para su mantenimiento) o suspender o cerrar determinados proyectos de negocio (por ejemplo, si una autoridad municipal decidiera cerrar una instalación en la que el Grupo FCC ostentara la concesión, como puede ser el caso de un vertedero).

h) El Grupo FCC confía en la tecnología para desarrollar sus áreas de actividad y mantener su competitividad. Si el Grupo FCC no consiguiera adaptarse a los desarrollos tecnológicos o a las tendencias de la industria, su negocio podría verse afectado negativamente.

En el desarrollo de sus distintas áreas de actividad, el Grupo FCC depende de la tecnología, incluyendo entre otros aspectos, los sistemas de comunicación, sistemas de gestión de infraestructuras y de control de recursos materiales y humanos. En particular, en el desarrollo de ciertas actividades, el Grupo FCC puede confiar en *software* u otras tecnologías “a medida” para las que puede resultar difícil o incluso imposible encontrar un proveedor alternativo. A medida que el número y alcance de las operaciones del Grupo FCC vayan creciendo, resultará necesario mejorar, actualizar e integrar las áreas de actividad, sistemas e infraestructuras del Grupo FCC. En este sentido, el éxito futuro del Grupo FCC dependerá de la capacidad para adaptar sus servicios e infraestructuras a las rápidas tendencias evolutivas de los clientes y a las exigencias tecnológicas. Por otra parte, el éxito que tradicionalmente ha tenido el Grupo FCC en el desarrollo de plataformas tecnológicas no garantiza que dicho éxito continúe. Si el Grupo FCC no fuera capaz de continuar desarrollando las tecnologías que precisa para competir y ejecutar sus proyectos, podría perder cuota de mercado e ingresos respecto a sus competidores o respecto a nuevos operadores de mercado que hubieran sido capaces de implementar las tecnologías necesarias.

La competitividad en las áreas de actividad en las que opera el Grupo FCC es alta y las tecnologías avanzan rápidamente. Para tener éxito, el Grupo FCC debe desarrollar y mejorar continuamente sus plataformas tecnológicas. Si el Grupo FCC no lo logra, cualquier ventaja competitiva que su tecnología le haya proporcionado disminuiría probablemente a corto o medio plazo, quedando el Grupo FCC en desventaja ante los competidores que logren avanzar y mejorar en sus plataformas tecnológicas. Es más, incluso si el Grupo FCC desarrollara tecnologías superiores a las de sus competidores, no se puede asegurar que con ello sea capaz de mantener esa ventaja competitiva.

El Grupo FCC se enfrenta también al riesgo del desarrollo de tecnologías que puedan alterar drásticamente la industria. Si el Grupo FCC no es capaz de adoptar estas nuevas tecnologías o de adaptar las tecnologías existentes para competir de una manera eficaz, será difícil o imposible mantener o mejorar la posición en los mercados en los que el Grupo FCC opera.

En este sentido, el Grupo FCC tiene una presencia activa en el campo de la investigación e innovación tecnológica y dedica un importante esfuerzo a la formación continua del personal. Adicionalmente, tiene externalizada la prestación de los servicios de gestión de sus infraestructuras informáticas y telecomunicaciones. Asimismo, el Grupo FCC tiene implantado un sistema común de información, con el que se pretende, por un lado, cubrir las necesidades de reporte de sus estados financieros individuales, y por otro, normalizar y sistematizar el proceso de consolidación de la información económico-financiera en el Grupo.

i) Las entidades en las que participa el Grupo FCC junto con terceros pueden exponerle a riesgos

El Grupo FCC puede llevar a cabo sus actividades de negocio de manera conjunta (*joint ventures*) con autoridades públicas o entidades privadas a través de distintas formas asociativas (sociedades, consorcios, agrupaciones de interés económico, uniones temporales de empresas o entidades similares). Dichas estructuras asociativas en ocasiones son exigidas por los propios pliegos de licitación. Los participantes en estas entidades comparten los riesgos operacionales, económicos y financieros asociados a determinados proyectos o actividades de gran magnitud. En algunas de estas estructuras asociativas el Grupo FCC no ostenta el control, si bien intenta gestionar esta situación contractualmente. No obstante, los desarrollos adversos en el proyecto, en la actividad, en la situación económica y política subyacente, o en la posición económica de los socios podrían conducir a la aparición de un conflicto, que podría afectar negativamente a su rendimiento y que, en algunos casos, podría conducir a la ruptura de la asociación. Asimismo, si alguno de los miembros de dicha asociación se declarase insolvente o sus capacidades financieras se vieran mermadas o limitadas de cualquier otro modo, el Grupo FCC podría ser responsable de los pagos de la asociación o del otro miembro, en base a cualquier obligación o garantía relacionada, y no poder obtener una compensación del otro miembro.

Para mitigar estos riesgos, el Grupo realiza la selección de sus socios con los que participa en las distintas áreas de negocio, aplicando para ello los procedimientos contenidos en el Manual de Normas Generales del Grupo FCC.

En cuanto a los riesgos derivados de la subcontratación, se aplica de forma homogénea el modelo de subcontratación establecido por el Grupo FCC, de acuerdo al citado Manual de Normas Generales, donde se establece asimismo un protocolo de actuación donde se señalan los requisitos mínimos exigibles para que las empresas del Grupo puedan subcontratar trabajos de contratos públicos o privados.

Asimismo, el Manual de Recursos Humanos define las responsabilidades laborales que asume el Grupo FCC en los supuestos de subcontratación de personal para obras o servicios.

j) Algunas de las participadas del Grupo FCC están controladas por terceros sobre los que el Grupo FCC no ejerce el control.

El Grupo FCC lleva a cabo operaciones en distintas jurisdicciones, en las que la normativa local restringe, o puede restringir: (i) la toma de una participación mayoritaria por accionistas extranjeros en compañías registradas localmente o en compañías que operan en determinados sectores, tales como la construcción; o (ii) la posibilidad de compañías extranjeras de participar en concursos públicos.

En línea con la estrategia seguida por muchas compañías extranjeras que operan en estas jurisdicciones, el Grupo FCC, en algunos casos, ha abordado esta restricción a la propiedad extranjera usando estructuras utilizadas comúnmente en la práctica, en las que la mayoría de las acciones en el negocio local del Grupo FCC son propiedad de una entidad registrada localmente o a nivel nacional (dependiendo de los requisitos de cada jurisdicción), en virtud de un acuerdo de dirección o acuerdo similar en nombre y representación del Grupo FCC. La participación minoritaria restante en el capital social de la entidad local es propiedad del Grupo FCC a través de una de sus filiales constituidas localmente. No obstante lo anterior, estos acuerdos de dirección pueden resultar menos efectivos a efectos de controlar y

gestionar los negocios locales que en aquellos supuestos en los que el Grupo FCC cuenta con una participación de control.

Asimismo, cualquier estructura de propiedad puede ser unilateralmente cuestionada ante los tribunales de una o más jurisdicciones. En el supuesto de que se produjese tal objeción a la estructura de propiedad de cualquiera de las filiales del Grupo FCC en jurisdicciones donde aplican restricciones a la propiedad extranjera, no sería posible asegurar el criterio que seguirán los tribunales a la hora de aplicar las leyes y políticas locales a dicha estructura de propiedad. Una eventual resolución judicial negativa a la estructura de propiedad en cuestión podría suponer la nulidad o inejecutabilidad de los contratos suscritos, la modificación de la estructura de propiedad de los negocios en esta jurisdicción así como la imposición de sanciones, lo cual podría afectar negativamente a los resultados del Grupo FCC y a su situación financiera.

k) La cartera de pedidos pendientes del Grupo FCC está sujeta a ajustes y cancelaciones de proyectos y por tanto no es un indicador cierto de los ingresos futuros.

En las áreas de actividad de Servicios Medioambientales y de Construcción, el Grupo FCC calcula la cartera de pedidos a una determinada fecha como la suma de los valores contractuales menos los importes de los contratos que ha reconocido como ingresos. Asimismo, el Grupo FCC calcula la cartera de pedidos en el área de Agua basándose en las estimaciones a largo plazo durante la duración del contrato, que sirven de base para los contratos con los clientes y con las tarifas establecidas en dichos contratos.

Determinados sucesos o circunstancias imprevistos pueden afectar negativamente al importe y al calendario de futuros ingresos generados por los proyectos en base a los que se calcula la cartera de pedidos del Grupo FCC. Estos factores pueden incluir cancelación de proyectos; reducción u otras modificaciones de los términos de los proyectos; mayores requisitos de tiempo para completar los trabajos; interrupciones en los trabajos; y rescisión de un contrato por parte del cliente en caso de que la actuación del Grupo FCC resulte inadecuada.

Por otro lado, el Grupo FCC no puede predecir el impacto que puede tener en su cartera de pedidos las condiciones económicas futuras. En este sentido, unas condiciones económicas negativas pueden impedir la capacidad del Grupo FCC para reemplazar pedidos una vez que los proyectos hayan sido completados; estas circunstancias también pueden dar como resultado la rescisión, modificación o suspensión de proyectos actualmente incluidos en dicha cartera de pedidos. Finalmente, en el área de Agua, las diferencias entre las estimaciones originales y las facturaciones reales por consumo de agua emitidas en el transcurso de los contratos a largo plazo, pueden hacer que los ingresos realmente reconocidos difieran de los importes previstos en la cartera de pedidos.

El Grupo FCC no puede asegurar que su cartera de pedidos vaya a generar los ingresos o los flujos de efectivo esperados, ni que los genere durante los periodos financieros futuros. En consecuencia, la cartera de pedidos del Grupo debe analizarse con cautela y no debe considerarse como un pronóstico cierto de ingresos futuros.

l) El Grupo FCC participa en procesos de licitación y en procedimientos regulatorios de autorización que pueden generar un gasto significativo sin garantías de éxito.

El Grupo FCC resulta adjudicatario de un número elevado de sus contratos en base a procesos competitivos. Los procesos de licitación o de negociación que preceden a la adjudicación de estos contratos son, a menudo, largos, costosos y complejos, y sus resultados son inciertos y difíciles de predecir. El Grupo FCC puede invertir recursos significativos en un proyecto o licitación en el que no llegue finalmente a resultar adjudicatario perdiendo oportunidades de crecimiento.

Los riesgos y oportunidades que surgen en el proceso de licitación y contratación constituyen uno de los principales desafíos a lo que se enfrenta el Grupo FCC. En este sentido, el Grupo se encuentra actualmente en un proceso de redefinición de los procesos específicos relacionados con la Gestión de riesgos en las etapas de licitación y contratación. La compañía tiene formalmente establecidos unas políticas y procedimientos que se focalizan en la calidad técnica, capacidad tecnológica, viabilidad económica y competitividad de las ofertas. El

proceso de confección, presentación y seguimiento de ofertas está sometido a distintos niveles de autorización dentro de la organización, asignándose las principales tareas en este terreno a departamentos específicos, integrados por personal técnico altamente cualificado.

Asimismo, en ocasiones el Grupo FCC necesita obtener o renovar distintos permisos o autorizaciones legales. Por su parte, los procesos de autorización para las actividades que tengan un carácter medioambiental presentan dificultades similares, estando precedidos en muchas ocasiones y de manera creciente en los últimos años, por estudios complejos y consultas públicas. El Grupo FCC podría tener que abandonar determinados proyectos en los que, resultando adjudicatario, no sea capaz de generar la compensación suficiente para cubrir los costes de su inversión, si no logra obtener los permisos necesarios para desarrollar la actividad o si no consigue obtener las autorizaciones necesarias de las autoridades de competencia.

Todos estos aspectos pueden incrementar el coste de las actividades del Grupo y en algunos casos puede conducir a abandonar determinados proyectos, lo cual puede afectar negativamente a los resultados y la situación financiera del Grupo FCC.

m) El Grupo FCC desarrolla su actividad en mercados competitivos

La competitividad en muchas de las áreas de actividad desarrolladas por el Grupo FCC es intensa. En la búsqueda de nuevos negocios, el Grupo FCC compite con varios grupos y empresas, incluidos grandes grupos de construcción y empresas de ingeniería, que pueden tener incluso más experiencia o presencia local que el Grupo FCC en el mercado correspondiente. Adicionalmente, estos grupos y empresas pueden tener mayores recursos, tanto materiales como técnicos o financieros, o pueden demandar menores rendimientos de inversión y ser capaces de presentar mejores ofertas técnicas y económicas en comparación con las del Grupo FCC.

En las áreas de Servicios Medioambientales, Agua y Construcción, el Grupo FCC compite principalmente en mercados nacionales e internacionales en los ámbitos de grandes y complejas obras civiles, infraestructuras y distribución de agua y servicios municipales de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria. La competencia en estos mercados está basada principalmente en el precio, la experiencia técnica, el tiempo en la entrega y la presencia local. En este sentido, el Grupo FCC se enfrenta al riesgo de que para ciertos concursos públicos relacionados con estas áreas de actividad, la competencia puede presentar precios poco realistas, técnica y económicamente, de manera que no es viable para el Grupo FCC competir en ciertos escenarios específicos.

En el área de Cemento, el Grupo FCC compite en el mercado con cemento, hormigón y otros materiales de construcción. La competitividad de estos mercados se basa, en primer lugar, en el precio, y en menor medida en la calidad y el servicio. Asimismo, la presencia local es un factor importante ya que los costes de transporte son significativos. Los precios que el Grupo FCC puede cobrar a sus clientes no son sustancialmente diferentes a los precios cobrados por sus competidores en los mismos mercados.

En consecuencia, la rentabilidad de esta área de actividad es, por lo general, dependiente del nivel de demanda, que está sujeto a cambios como consecuencia de las condiciones del mercado que se escapan al control del Grupo FCC y de la capacidad del Grupo FCC para controlar la eficiencia y los costes operativos.

n) La opinión pública puede reaccionar negativamente a determinadas instalaciones del Grupo FCC

El Grupo FCC puede enfrentarse a una opinión pública adversa respecto a sus actividades de negocio, la expansión de las instalaciones existentes o la construcción de nuevas instalaciones cerca de localidades o áreas habitadas. Como respuesta a la presión pública, los gobiernos o autoridades competentes pueden restringir, modificar o rescindir las actividades actuales del Grupo FCC, o sus planes de expansión futura, reduciendo la capacidad del Grupo FCC para implementar su estrategia de crecimiento.

o) El Grupo FCC emplea grandes volúmenes de energía en su negocio, exponiéndose al riesgo de fluctuaciones en el precio de la energía.

El Grupo FCC, particularmente en las áreas de actividad de Servicios Medioambientales, Agua y Cemento, consume grandes volúmenes de recursos energéticos. Los elementos principales de los costes energéticos del Grupo son los gastos en electricidad, gastos en combustible y la adquisición de materias primas. Ello conlleva que los resultados del Grupo FCC se vean afectados de manera significativa por la fluctuación de los precios de la energía.

En algunas de las jurisdicciones en las que el Grupo opera los precios de la energía han aumentado significativamente en estos últimos años y podrían variar de manera importante en el futuro. Las fluctuaciones en los precios de la energía son producidas fundamentalmente por las fuerzas de los mercados y otros factores que escapan al control del Grupo FCC.

El Grupo FCC no puede asegurar que las medidas adoptadas para mitigar el riesgo de inflación en el precio de la energía, entre las que se incluyen la diversificación de las fuentes de combustible, el empleo de combustible alternativo, la puesta en práctica de las disposiciones contractuales para repercutir los incrementos de costes a los clientes y la negociación de precios fijos para contratos de suministro a largo plazo resulten adecuadas para protegerse de las variaciones en los costes de energía. Los altos precios de la energía durante periodos prolongados podrían incrementar sustancialmente los costes del Grupo FCC y reducir sus márgenes en la medida en que no sea capaz de ajustar los precios de sus productos para compensar los incrementos del precio de la energía.

p) La salida de personal clave técnico y de dirección podría afectar al éxito de las operaciones de negocio.

El éxito de las operaciones de negocio del Grupo FCC depende en gran medida de su personal clave con experiencia técnica y directiva. La competencia con otras compañías por conseguir personal cualificado técnico y directivo en los sectores en los que opera el Grupo FCC es intensa. Algunas de estas compañías pueden ser capaces de dedicar mayores recursos financieros y de otra naturaleza para la contratación de personal clave.

Si el Grupo FCC llegase a perder parte o todo su personal clave, éste podría ser difícil de remplazar. Si el Grupo no lograra contratar y mantener al personal clave que necesita, le sería más difícil, si no imposible, gestionar con éxito su negocio.

Además, algunos de los empleados del Grupo poseen titulaciones, licencias, certificaciones especializadas y otras experiencias profesionales reconocidas por la administración pública. Es posible que el Grupo FCC necesite emplear a personal con estas cualificaciones y experiencia para poder presentar su candidatura a ciertos proyectos públicos. Si el Grupo FCC no lograra contratar y mantener al personal con la experiencia profesional y credenciales necesarias, su capacidad para completar con éxito los proyectos existentes y competir por nuevos proyectos se vería afectada negativamente.

En relación con la gestión de recursos humanos llevada a cabo por el Grupo FCC, éste tiene implantados en España y en determinadas filiales procesos formativos que se concretan en planes de formación, estructurados sobre la base de una formación periódica programada, ya sea básica o de actualización de conocimientos, o bien una formación puntual que cubre necesidades concretas en cada momento. En particular, el Grupo FCC desarrolla planes de formación para todo el personal involucrado en la elaboración de los Estados Financieros del Grupo. Este Plan incluye la actualización permanente tanto en la evolución del entorno de negocio y regulatorio de las actividades que desarrollan las distintas sociedades del Grupo, como en el conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera y la normativa y evolución de los principios de control interno de la información financiera.

q) El Grupo FCC depende cada vez más de los sistemas de tecnología de la información

El Grupo FCC depende cada vez más de una tecnología de información altamente sofisticada, o de sistemas IT. Los sistemas IT son vulnerables ante varios problemas, tales como el mal funcionamiento del software o el hardware, la piratería, los daños físicos a centros IT vitales y virus informáticos. Los sistemas IT necesitan de actualizaciones

regulares y puede que el Grupo no sea capaz de implementar las actualizaciones necesarias en el momento oportuno, o que dichas actualizaciones dejen de funcionar como se planeaba. Por otro lado, si el Grupo FCC no protege sus operaciones de los ciberataques, podría tener como resultado la pérdida de datos de clientes o de proyectos o cualquier otra información importante para el desarrollo de su negocio. Las amenazas son cada vez más sofisticadas y el Grupo FCC no tiene garantías de poder protegerse de todas ellas. El Grupo FCC puede verse obligado a incurrir en gastos importantes como resultado de cualquier fallo en sus sistemas de IT. El Grupo FCC no puede garantizar que los sistemas de copia de seguridad que posee para proporcionar un alto nivel de servicio y asegurar la continuidad del negocio sean capaces de evitar todas las amenazas. En caso de que estos sistemas fallasen o fuesen inadecuados, el Grupo FCC podría experimentar interrupciones importantes de su negocio y podría llegar a perder o comprometer datos importantes.

r) *El Grupo FCC está sujeto a riesgo de litigiosidad*

El Grupo FCC es, y puede ser en el futuro, parte en procesos civiles, penales, de arbitraje, administrativos, regulatorios y similares que pueden surgir en el transcurso ordinario de su negocio. Estos procesos pueden tener por objeto reclamaciones por defectos en los proyectos de construcción ejecutados o en los servicios prestados, demandas laborales, medioambientales y fiscales. Los resultados desfavorables de estos procesos podrían suponer para el Grupo FCC responsabilidades significativas, tales como daños y perjuicios, costes de limpieza y penalizaciones en caso de vertidos, descargas o contaminación medioambiental, incumplimiento de los requisitos de la autorización medioambiental integrada de las instalaciones y plantas, así como también interferir en la gestión de los negocios del Grupo FCC. Incluso en caso de resolución favorable al Grupo FCC, dichos procesos pueden ser costosos, llevar mucho tiempo y requerir una atención importante de la dirección. Además, el seguro de responsabilidad contratado por el Grupo FCC puede no ser suficiente, o puede no ser aplicable a las reclamaciones a las que se pueda ver expuesto. No obstante lo anterior, el Grupo FCC dota provisiones para responsabilidades contingentes actuando de conformidad con la legislación aplicable.

En particular, el Grupo tiene en la actualidad determinados litigios en curso y anuncio formal de presentación de demandas contra el Grupo FCC o contra sociedades pertenecientes al mismo en relación con los concursos de Alpine Bau GmbH (“Alpine Bau”) y de Alpine Holding GmbH (“Alpine Holding”). En caso de que dichos litigios se resolvieran de manera desfavorable, el Grupo podría enfrentarse a pasivos considerables. Además, existe una incertidumbre en cuanto a si se presentarán otras demandas directamente contra el Grupo FCC o contra Alpine Bau o Alpine Holding y acerca de si, en caso de presentarse y tener un resultado desfavorable, afectarán negativamente al Grupo FCC.

s) *Las industrias en las que opera el Grupo FCC están sujetas a un intenso escrutinio por parte de las autoridades de defensa de la competencia.*

En los últimos años, distintas autoridades de defensa de la competencia han sometido en distintas jurisdicciones a las áreas de negocio en las que opera el Grupo FCC, y en particular a las industrias del cemento y de servicios medioambientales, a un mayor escrutinio y han impuesto multas a compañías por su involucración en cárteles ilegales y otras prácticas anticompetitivas.

t) *Si el Grupo FCC no logra obtener las aprobaciones gubernamentales para sus proyectos, o si sufre retrasos en la obtención de las mismas, su situación financiera y resultados podrían verse afectados negativamente.*

El Grupo FCC opera en jurisdicciones donde sus actividades pueden estar reguladas y sujetas a autorización de las autoridades públicas. Aunque el Grupo FCC está sujeto a estos requisitos en muchas de sus actividades, afectan especialmente a las áreas de Servicios Medioambientales y Construcción y, en particular, a las actividades relacionadas con servicios públicos. Con el fin de desarrollar y completar un proyecto, el promotor puede necesitar obtener permisos, licencias, certificados y otras aprobaciones de las autoridades administrativas correspondientes a lo largo de las diversas etapas del proyecto. El proceso para obtener estas aprobaciones es a menudo largo y complejo. El Grupo FCC no puede

garantizar la obtención de las aprobaciones gubernamentales necesarias ni el cumplimiento de las condiciones requeridas para la obtención de las aprobaciones o la adaptación a las nuevas leyes, reglamentos o políticas que puedan entrar en vigor en un momento dado. Si el Grupo FCC no logra obtener las aprobaciones correspondientes o cumplir las condiciones para dichas aprobaciones en un determinado número de proyectos, éstos podrían verse retrasados, la reputación del Grupo FCC respecto a los clientes sufriría y su capacidad para generar ingresos se vería comprometida.

u) Las actividades del Grupo FCC están sujetas a leyes y regulaciones contra el soborno y la corrupción que afectan dónde y cómo el Grupo FCC lleva a cabo sus actividades.

Las actividades del Grupo FCC están sujetas a una serie de leyes y regulaciones, tales como la Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE.UU. del año 1977 (conocida como “FCPA” por sus siglas en inglés), la Ley Contra el Soborno del Reino Unido del año 2010, las normas promulgadas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (conocida como “OFAC” por sus siglas en inglés), el Código Penal español, que fue modificado en 2010 con el fin de incluir la responsabilidad penal de las personas jurídicas, así como leyes anticorrupción de otras jurisdicciones.

El Grupo FCC ha establecido sistemas para facilitar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables y ha proporcionado programas de formación a sus empleados con el fin de facilitar el cumplimiento de dichas normas. A la fecha del presente Documento Registro, el Grupo FCC no ha sido sancionado por incumplimiento de las leyes contra la corrupción o el soborno. No obstante, no es posible asegurar que las políticas y procedimientos del Grupo FCC se sigan en todo momento, o que éstas sean capaces de detectar y prevenir eficazmente todos los incumplimientos de las leyes y regulaciones aplicables, identificando siempre cualquier fraude, soborno o acto de corrupción en todas las jurisdicciones en las que se encuentran uno o más de sus empleados, asesores, agentes, socios comerciales, contratistas, subcontratistas o socios de *joint-ventures*. En consecuencia, el Grupo FCC podría ser objeto de sanciones y daños reputacionales en caso de que sus empleados, consultores, agentes, proveedores o socios incumplan las correspondientes leyes contra la corrupción o el soborno.

En base a la reforma del Código Penal en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica, en el Grupo FCC es de aplicación un Manual de prevención y respuesta ante delitos, que contempla dos partes diferenciadas:

- Una primera parte se corresponde con la fase preventiva, y consiste en la identificación y actualización de los comportamientos que conllevan un riesgo de comisión de aquellos delitos que pueden darse en el Grupo, así como en la planificación e implantación de controles para mitigarlos. Para ello el Grupo se ha dotado de unos órganos y de unos procedimientos de obligado cumplimiento.
- Una segunda parte se corresponde con los órganos y procedimientos con los que se dará una respuesta a aquellos indicios de comportamientos que puedan suponer la comisión de alguna irregularidad dentro del Grupo FCC, especialmente aquellas que pudieran tener relación con ilícitos penales.

v) El Grupo FCC puede verse afectado por accidentes en sus obras

El Grupo FCC puede verse afectado en el caso de que tengan lugar accidentes en los emplazamientos de las obras correspondientes a los proyectos del Grupo FCC, particularmente en el área de Construcción. Estos accidentes pueden interferir en las operaciones y provocar retrasos en la finalización de los proyectos, lo que podría conllevar a su vez los consecuentes retrasos en el pago de sus clientes, así como potenciales reclamaciones por parte de los clientes, que buscarían obtener una compensación y la rescisión de los contratos. Además, el Grupo FCC podría ser responsable de los daños causados por los accidentes y no puede garantizar que sus pólizas de seguros sean suficientes para cubrir estas reclamaciones.

w) Riesgos asociados al área de Servicios Medioambientales

- (i) El negocio de los vertederos en Reino Unido ha estado y continúa estando expuesto a un contexto de mercado muy adverso, que podría continuar deteriorándose en el futuro, impactando negativamente al Grupo FCC.**

Las principal causa de deterioro del negocio de los vertederos de FCC en Reino Unido ha sido la aplicación de la normativa europea de reducción drástica de los residuos a eliminar en vertedero, con la introducción y posterior incremento gradual de la tasa de vertido ("**Landfill Tax**") así como el apoyo institucional a medios alternativos de reciclaje, tratamiento y eliminación (principalmente, incineración) en detrimento de los vertederos. Además, se ha experimentado una reducción de los volúmenes totales de residuos generados como consecuencia de la crisis económica.

Si las circunstancias que han generado la situación actual se mantuviesen o empeorasen y el declive continuase, se producirían impactos negativos adicionales en el negocio y las cuentas de FCC.

- (ii) Las reducciones en la recogida de residuos provocarían una reducción en las tarifas percibidas.**

Las tarifas del Grupo FCC en ciertos contratos de servicios de recogida de residuos se calculan en base al tonelaje de residuos recogidos. En consecuencia, un descenso en la recogida de residuos provocaría necesariamente una reducción de dichas tarifas. El origen de la disminución en la producción de residuos se encuentra en la reducción del consumo de particulares y, a su vez, está condicionada principalmente por desarrollos macroeconómicos generales.

x) Riesgos asociados al área de Agua

- (i) Las actividades del negocio de Agua son sensibles a los cambios en los modelos de consume.**

Se ha observado un descenso del volumen en el suministro de agua potable en algunos países desarrollados debido, principalmente, a los programas de ahorro de agua establecidos por las autoridades públicas y la industria y por la idea extendida de que el agua es un recurso que necesita ser preservado. En el caso de España, el Grupo FCC estima que los volúmenes de agua facturada han descendido aproximadamente una media de un 1% anual durante los últimos quince años. Hasta la fecha el Grupo FCC ha conseguido compensar el efecto de estos volúmenes reducidos mediante beneficios productivos y la negociación de los contratos para que una parte de los ingresos del Grupo FCC sea independiente de los volúmenes. En el caso de que la reducción de volúmenes acrezca estos esfuerzos podrían no ser suficientes para compensar completamente dicha reducción

- (ii) El negocio del Agua es sensible a las condiciones climáticas.**

Los resultados del Grupo FCC en el sector del agua pueden verse afectados por cambios climáticos significativos. Así, niveles excepcionales de precipitaciones pueden tener un impacto negativo en los resultados del Grupo FCC. Por ejemplo, en España, en el trienio 2003-2005, la precipitación fue inferior a la media de los 10 años anteriores, siendo 2005 el año más seco desde 1947, lo que conllevó, entre otras medidas, campañas de ahorro entre los consumidores y la puesta en práctica de planes para optimizar el uso del agua en la agricultura. Asimismo, los niveles excepcionales de precipitaciones fueron la causa de una reducción en el consumo de agua en Francia en el año 2007, mientras que ciertos episodios de condiciones climáticas calurosas generaron un mayor consumo de agua en 2003 en ese mismo país; en 2012, siete autoridades del agua del sur y del este de Inglaterra impusieron la prohibición del uso de mangueras debido a una grave sequía, lo cual afectó a 20 millones de consumidores.

- (iii) En el suministro de agua potable el Grupo FCC debe asegurarse de que el agua es apta para el consumo humano.**

El riesgo más significativo asociado a la gestión de las instalaciones de agua potable es el de suministrar agua que pueda causar problemas de salud de los consumidores finales. Por ejemplo, si existiesen errores en el proceso de tratamiento del agua que afectaran a la

calidad del agua o, si se produjesen actos de sabotaje que alterasen la naturaleza o la calidad del agua potable, el Grupo FCC podría sufrir una pérdida de negocio e ingresos, daños reputacionales así como incurrir en responsabilidades y tener que pagar daños y perjuicios o costes de limpieza.

(iv) Los vertidos de agua contaminada podrían tener un impacto negativo en el Grupo FCC.

El Grupo FCC gestiona plantas de tratamiento de aguas residuales y el principal riesgo relacionado con esta actividad es el de los vertidos de agua contaminada causados por errores en la gestión de las instalaciones. Además de producirse por errores o negligencias en la gestión de las instalaciones, el vertido de agua contaminada podría tener lugar como resultado de un acto que se encontrase fuera del control del Grupo FCC, incluidos los actos de terceras partes, tales como los usuarios industriales de los servicios de alcantarillado. En este último caso, es posible que el Grupo FCC pueda ser responsable de los daños y perjuicios, costes de limpieza y sufrir daños reputacionales.

y) Riesgos relacionados al área de Construcción

(i) El Grupo FCC está sometido a riesgos relacionados con la construcción

El tiempo y los costes implicados en la ejecución de los proyectos de construcción del Grupo FCC pueden verse afectados negativamente por varios factores, incluidas las fluctuaciones en los costes de materiales de construcción, equipos o mano de obra, accidentes, retrasos en la aprobación de las autoridades pertinentes, la gestión deficiente de proyectos, condiciones climáticas adversas y terrenos en mal estado, limitaciones de construcción y otras circunstancias imprevistas. Cualquiera de estos factores podría retrasar la completa ejecución de los proyectos y dar como resultado sobrecostes y las consiguientes pérdidas. Los retrasos en la finalización de los proyectos podrían a su vez dar como resultado una pérdida de ingresos o la rescisión de los contratos, así como potenciales demandas de los clientes, que buscarían una compensación o la rescisión de los contratos, lo cual podría afectar negativamente a los resultados y a la situación financiera del Grupo FCC.

(ii) La industria de la construcción es altamente cíclica

La industria de la construcción tiene una naturaleza cíclica y depende significativamente de la inversión pública y privada. El nivel de inversión por parte de los sectores público y privado está a su vez relacionado con las condiciones económicas generales. La inversión generalmente aumenta en tiempos de crecimiento económico y disminuye durante las épocas de recesión. En España, en particular, la industria de la construcción se ha visto considerablemente afectada por condiciones económicas difíciles en los últimos años.

Las condiciones económicas actuales han conducido a una aguda reducción en las licitaciones para obras de ingeniería civil, incluidos los proyectos del sector público en España y en otros países de la OCDE. Las inversiones en ingeniería civil incluidas en el presupuesto anual de los países en los que el Grupo FCC está o pretende estar presente dependen principalmente de dos factores: las políticas presupuestarias de los gobiernos correspondientes y las condiciones económicas existentes en ese momento.

(iii) Los proyectos de construcción del Grupo FCC pueden verse retrasados o su presupuesto puede verse excedido, generando menos beneficios de los esperados o resultando en pérdidas.

Los proyectos de construcción a gran escala entrañan ciertos riesgos, tales como el desabastecimiento de materiales, maquinaria y mano de obra y los costes incrementados de los mismos. En caso de que los contratistas o subcontratistas no cumplan con los plazos y presupuestos acordados y en caso de interrupciones debidas a condiciones climáticas adversas o a dificultades técnicas o medioambientales inesperadas, podrían producirse retrasos e incremento en los costes de construcción. Las cláusulas de responsabilidad contractual a las que el Grupo FCC podría recurrir en estas situaciones respecto a los contratistas y subcontratistas pueden no cubrir total o parcialmente las pérdidas, especialmente en el caso de insolvencia del contratista o subcontratista. Si existen retrasos

en la construcción, el Grupo FCC puede recibir los ingresos más tarde de lo esperado y puede enfrentarse a penalizaciones e incluso a la rescisión del correspondiente contrato. Estos factores podrían incrementar los gastos del Grupo FCC y reducir sus ingresos, particularmente si el Grupo FCC no logra recuperar dichos gastos con la explotación en las concesiones. Los retrasos e incrementos de costes pueden provocar que los proyectos sean menos rentables de lo que el Grupo FCC espera incluso generar pérdidas que podrían llegar a ser significativas. Diversos factores pueden impedir al Grupo FCC retirarse de dichos proyectos como garantías de cumplimiento y otras garantías financieras otorgadas; contratos de larga duración con proveedores locales; clientes y socios locales que no están dispuestos a retirarse del proyecto o *joint venture* o contratos laborales con personal local. En este sentido, en determinados ocasiones podría resultar más gravoso para el Grupo FCC abandonar proyectos no rentables o generadores de pérdidas a largo plazo que continuar con los mismos hasta su finalización.

(iv) El mercado de materiales de construcción está condicionado en un alto grado por la naturaleza cíclica de la industria de la construcción.

La industria de los materiales de construcción en cualquier jurisdicción depende del nivel de actividad en su sector de la construcción. Esta industria posee una tendencia cíclica y depende del nivel de gastos relacionados con la construcción en los sectores residenciales, comerciales y de infraestructuras. La inestabilidad política o los cambios en las políticas gubernamentales pueden también influir en la industria de la construcción. Esta industria es sensible a factores tales como el crecimiento del PIB, el aumento de la población, los tipos de interés y la inflación. El deterioro económico podría llevar a una recesión en la industria de la construcción.

z) Riesgos asociados al área del Cemento

(i) Las operaciones del negocio del cemento están sujetas a la normativa de control de emisiones

La producción de cemento requiere temperaturas extremadamente altas y consume cantidades importantes de energía derivada de combustibles fósiles, lo que a su vez aumenta las emisiones de gases de efecto invernadero. Las operaciones del Grupo FCC en el negocio del cemento en España están sujetas al Protocolo de Kioto. De acuerdo con el Protocolo de Kioto, las compañías tienen un número limitado de derechos de emisión disponibles, debiendo adquirir derechos adicionales a otras compañías que no utilicen los que les han sido otorgados. Considerando que las emisiones creadas por la producción de cemento no pueden reducirse, es necesario gestionar cuidadosamente los derechos de emisión. Si el Grupo FCC fallara en la monitorización de sus emisiones y derechos de emisión podría enfrentarse a penalizaciones y otras responsabilidades.

El Grupo FCC está expuesto a los riesgos inherentes del sistema de intercambio de emisiones, o *ETS*, introducido por la Unión Europea en 2005. La fase III de este sistema, que cubre el periodo que va desde el 2013 al 2020, implica particularmente la eliminación de la asignación gratuita de derechos de emisión respecto a la generación de electricidad, con fecha de efectos 1 de enero de 2013, con excepciones para ciertos países europeos, lo que reduce significativamente la asignación gratuita para la generación de calor. El objetivo global es lograr, para el año 2020, una reducción del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero (en comparación con los niveles de 1990).

La normativa para el control de emisiones y la obligación de operar dentro de un ETS expone al Grupo FCC a dos categorías de riesgo. De un lado, podría ocurrir que el Grupo FCC produjera un nivel más alto de emisiones del esperado, tanto por razones técnicas como por razones relacionadas con el negocio, lo que podría conllevar que el Grupo incurriera en gastos adicionales. Por otro lado, el Grupo FCC podría no ser capaz de ajustar sus políticas de precios para repercutir el impacto global del coste extra que supone la adquisición de derechos de emisión.

Riesgos regulatorios y de cumplimiento

Los riesgos regulatorios o de cumplimiento son aquellos derivados del incumplimiento de requerimientos y limitaciones establecidos por la Legislación y por todas aquellas regulaciones específicas de cada sector de actividad, de obligaciones profesionales o códigos de conducta y de obligaciones contractuales.

a) Las industrias en las que opera el Grupo FCC están sujetas a una exhaustiva reglamentación que, a su vez, es susceptible de sufrir modificaciones.

En la ejecución de sus operaciones de negocio, el Grupo FCC debe respetar diversas leyes y regulaciones locales, provinciales, nacionales e internacionales. Las leyes y regulaciones aplicables al negocio del Grupo varían de una jurisdicción a otra e incluso entre municipios y pueden estar sujetas a modificaciones, que pueden serle favorables o no. Un cambio en el marco legal podría conducir a otras regulaciones diferentes o más restrictivas, lo que podría ser el origen de cambios en las condiciones de operación del Grupo FCC; ello podría incrementar los gastos de capital del Grupo FCC (por ejemplo, los requisitos para modificar la configuración de instalaciones existentes) o sus gastos operativos (por ejemplo, la implementación de inspecciones y procedimientos de monitorización adicionales), afectar a sus resultados y situación financiera o, de cualquier otra forma, obstaculizar los planes de desarrollo del Grupo. Entre estas posibles nuevas regulaciones, una nueva normativa fiscal, como la aplicable a los servicios de vertido y tratamiento de residuos, podría afectar a los ingresos del Grupo FCC si no fuese capaz de compartir los incrementos con los usuarios finales.

Asimismo, y como ejemplo de regulaciones que han hecho adaptar las actividades del Grupo FCC, el denominado “*Landfill Tax*” de Reino Unido impone gravámenes en función del tipo y cantidad de residuos depositados en vertederos en un esfuerzo por promocionar el reciclaje, compostaje y valorización de residuos.

El Grupo FCC tiene implantados procedimientos que garanticen el cumplimiento de la legislación que regula cada una de las diferentes actividades económicas desarrolladas en el grupo. Los diferentes departamentos especializados mantienen un conocimiento actualizado de los distintos cambios normativos, asesorando a las distintas unidades del grupo, dictando las normas necesarias para unificar criterios y velando por el cumplimiento de la normativa.

Para las actividades económicas desarrolladas fuera de España, cuentan con un asesoramiento legal local en relación con la regulación y legislación específica que afecta al negocio del Grupo FCC en cada país.

b) Las actividades pasadas y presentes pueden exponer al Grupo FCC a costes incrementados y al riesgo de responsabilidad, en lo que respecta particularmente a los riesgos para la salud y el medioambiente.

Las cada vez más exhaustivas leyes y regulaciones bajo las que opera el Grupo FCC le exponen a mayores riesgos de responsabilidad, particularmente en las cuestiones medioambientales. Las entidades locales, regionales, nacionales y de la Unión Europea de los países en los que opera reglamentan sus actividades y establecen regulaciones medioambientales aplicables. Los requisitos técnicos impuestos por las regulaciones medioambientales se están haciendo cada vez más costosos, complejos y estrictos.

Estas leyes pueden imponer una estricta responsabilidad en caso de daños a los recursos naturales o amenazas a la seguridad y salud pública. Lo que puede significar que el Grupo FCC pueda ser incluso responsable de los activos que ya no posee y por actividades que ya no realiza.

Además, el Grupo FCC puede verse obligado a pagar penalizaciones, reparar daños y realizar trabajos de mejora incluso cuando haya llevado a cabo sus actividades con el debido cuidado y en completo cumplimiento de los permisos operativos. El Grupo FCC puede ser considerado responsable solidario junto con otras partes. Las autoridades competentes pueden imponer sanciones y penalizaciones o pueden revocar y rechazar la concesión de autorizaciones y de permisos basándose en el incumplimiento de las regulaciones actuales.

Algunas de las actividades del Grupo FCC podrían causar enfermedades, daños e incluso el fallecimiento de personas, interrupción del negocio o daños en la propiedad o el medioambiente. Las medidas que establece el Grupo FCC para mitigar estos riesgos, incluidas las limitaciones contractuales a la responsabilidad del Grupo FCC, las medidas de prevención y protección y las pólizas de seguro que cubren lo que el Grupo FCC considera que son sus riesgos operativos críticos, pueden resultar insuficientes, lo que daría como resultado incurrir en importantes costes. Una aplicación más estricta de las regulaciones existentes, la entrada en vigor de nuevas leyes, el descubrimiento de fuentes de contaminación anteriormente desconocidas o la imposición de nuevos y más exigentes requisitos, pueden aumentar los costes o imponer nuevas responsabilidades al Grupo FCC, conduciendo a menores ingresos y reduciendo la liquidez disponible para sus actividades.

Adicionalmente, por medio de contratos de externalización de servicios medioambientales, las sociedades del Grupo FCC pueden desarrollar actividades en ciertos lugares medioambientalmente sensibles calificados como “emplazamientos *Seveso*” de umbral alto a bajo (o su equivalente en el extranjero) operadas por clientes industriales, particularmente las instalaciones industriales petroquímicas. En estos casos, la naturaleza peligrosa de los productos, residuos, vertidos y emisiones con los que el Grupo FCC trata, así como la cercana proximidad de las instalaciones que se gestionan respecto a otros emplazamientos potencialmente peligrosos, exigen que el Grupo FCC gestione la prestación de sus servicios con un especial cuidado y le exponen a unos costes y responsabilidades potenciales significativas en caso de accidente. El régimen regulatorio que rige los “emplazamientos *Seveso*” se aplica sólo dentro de la Unión Europea, pero el Grupo FCC puede también operar en emplazamientos fuera de la UE, como EE.UU., que estén sujetos a una regulación rigurosa comparable.

En este sentido, el Grupo FCC tiene implantado en las distintas áreas de actividad sistemas de gestión ambiental, que ponen el acento en:

- a) El cumplimiento de la normativa aplicable a los aspectos ambientales de la actividad.
- b) El establecimiento y consecución de objetivos de mejora continua que excedan las exigencias legislativas y contractuales.
- c) La minimización de los impactos ambientales a través de un adecuado control operacional.
- d) El análisis continuo de los riesgos y de las posibles mejoras.

Para la implantación de dichos sistemas de gestión en las diferentes áreas de actividad, se ha seguido lo establecido en la norma UNE-EN, consiguiendo el Certificado del Sistema de Gestión Ambiental conforme a la ISO 14001.

c) El Grupo FCC está sujeto a regulaciones medioambientales y de higiene significativas y potencialmente onerosas.

El Grupo FCC incurre, y continuará incurriendo, en costes significativos y otros gastos para cumplir con las obligaciones en materia de medioambiente, seguridad y salud y para gestionar sus riesgos relativos a la higiene. En particular, estos riesgos están relacionados con los vertidos de agua, la calidad del agua potable, el procesamiento de residuos, la contaminación de los suelos y aguas subterráneas y la calidad de las emisiones de humos y gases. El Grupo FCC puede ser incapaz de recuperar este gasto por medio de precios más altos. Las leyes y regulaciones medioambientales son enmendadas con frecuencia, a menudo en la dirección de una mayor rigurosidad. Estos cambios en la ley y en las regulaciones pueden obligar al Grupo FCC a incurrir en gastos o inversiones para su cumplimiento.

Las exigencias legales, incluidas las medidas específicas de precaución y de prevención, pueden obligar al Grupo FCC a realizar inversiones e incurrir en otros gastos para garantizar que las instalaciones en las que opera cumplen con las regulaciones aplicables. En los casos donde no hay obligación de inversión, el Grupo FCC puede verse obligado a notificar a los clientes acerca de su obligación de llevar a cabo los trabajos necesarios por ellos mismos. En caso de que el cliente no cumpla con estas obligaciones podría ser perjudicial para el Grupo FCC como operadores y podría afectar negativamente a su

reputación y capacidad de crecimiento. Es más, las entidades regulatorias tienen el poder de emprender procedimientos que podrían conducir a la suspensión o cancelación de los permisos o autorizaciones que posee el Grupo FCC, o a la adopción de medidas preventivas que le exigiesen suspender o cesar ciertas actividades. Estas medidas pueden ir acompañadas de penalizaciones y sanciones civiles o penales que podrían tener un importante impacto negativo en los resultados del Grupo FCC y en su situación financiera.

d) Normativa fiscal.

En el contexto de la delegación de facultades acordadas por el Consejo de Administración y por su presidente, así como del modelo de negocio establecido en el Manual de Normas Generales de FCC y en el Manual Económico Financiero, además de ejercitar las facultades específicas delegadas en el responsable de la División Fiscal, las funciones de ésta División son: proponer los criterios sobre la política fiscal del grupo, así como las de asesorar y coordinar su aplicación, con eficiencia fiscal, en operaciones de adquisición y reestructuración corporativas, y en aquellas que les plantee las distintas Áreas de negocio en el desarrollo de sus actividades.

Adicionalmente, y con el fin de minimizar y asegurar el control razonable y la adecuada información sobre riesgos fiscales, FCC está adherida al Código de Buenas Prácticas Tributarias –órgano en el que participan grandes empresas españolas y la administración tributaria estatal–, aprobado en el Foro de Grandes Empresas, y cumple el contenido del mismo. En cumplimiento de lo establecido en el citado Código, la División Fiscal informa, a través de la Dirección General de Administración, al comité de auditoría y control sobre las políticas fiscales seguidas por el Grupo.

Por otro lado, en septiembre de 2014 se aprobó Código de Conducta Fiscal del Grupo FCC, aplicable a todos los empleados del Grupo FCC, y que tiene por objetivo establecer las políticas, principios y valores que deben guiar el comportamiento en materia tributaria dentro del Grupo FCC.

En dicho código se reflejan las obligaciones que deberán cumplir los trabajadores con responsabilidades en el área fiscal del Grupo FCC:

- a. Observar la normativa fiscal aplicable en cada jurisdicción, a partir de interpretaciones suficientemente razonadas y razonables, y de hechos suficientemente contrastados.
- b. Respetar la “Norma Marco de Control del Área Fiscal” del Grupo FCC, así como los procedimientos específicos de comunicación, actuación y revisión relativos al área tributaria.
- c. Asegurarse de que las decisiones relevantes en materia tributaria son supervisadas por la alta dirección del Grupo y están debidamente soportadas, a partir de un enfoque global e integrador en el que se tengan en cuanto a las diferentes variables de negocio como los posibles riesgos asumidos.
- d. Desarrollar y fomentar una relación de transparencia y confianza recíproca con las autoridades tributarias de cada país.
- e. Participar activamente en los foros fiscales de aquellas asociaciones empresariales y organizaciones internacionales en los que el Grupo FCC forme parte, de cara a proponer medidas tributarias concretas orientadas a la consecución de un sistema tributario más justo y armonizado, tanto para los intereses del Grupo como para los de la sociedad en su conjunto.

e) Código Ético.

El Grupo FCC, se ha dotado de un Código Ético, que regula los principios que deben guiar el comportamiento en el Grupo y orientar las relaciones entre los empleados del Grupo y la de estos con el resto de sus grupos de interés, siendo de obligado cumplimiento para todas las personas del Grupo y aquellos terceros que voluntariamente acepten su aplicación.

El Código Ético del Grupo FCC constituye una herramienta para orientar y guiar las actuaciones en cuestiones de orden social, ambiental o ético que revisten una particular

importancia. El grupo tiene en funcionamiento una herramienta de formación on-line sobre el Código Ético.

Las personas vinculadas al Código Ético tienen la obligación de informar de incumplimientos del mismo, y a tal efecto pueden hacer uso de los canales éticos y procedimientos establecidos confidencialmente, de buena fe y sin temor a represalias. El Grupo FCC ha establecido un procedimiento general de comunicación en las materias relacionadas al Código Ético.

Con motivo de la incorporación de la responsabilidad penal de la persona jurídica en el Código Penal en 2010, el Grupo FCC, a través de la creación de un grupo de trabajo formado por la Dirección General de Auditoría Interna, Dirección General de Asesoría Jurídica y la Dirección General de Administración, con la colaboración de KPMG, decidió llevar a cabo un estudio exhaustivo sobre la identificación de los controles necesarios para mitigar el riesgo de que un empleado cometiese alguno de los delitos incorporados en la reforma.

El trabajo realizado fue el siguiente:

Estudio del marco general de control interno en el Grupo FCC: componentes del entorno de control, gestión de riesgos, actividades de control, información, comunicación y supervisión; prestando especial interés a todos aquellos protocolos existentes relativos al uso de los elementos de Tecnologías de la Información en FCC y a la política de uso de medios tecnológicos, y políticas de seguridad informática, entre otros.

- Identificación de los delitos relevantes que podrían ser aplicables en el entorno de actividad del Grupo FCC, prestando especial interés en los compromisos en materia de ética e integridad, segregación de funciones, autorizaciones de pagos, entre otros.
- Valoración en términos de impacto y probabilidad, del riesgo de comisión de cada grupo de comportamientos identificados.
- Identificación y priorización de los principales controles y actuaciones destinadas a prevenir, detectar, sancionar y corregir dichos comportamientos.
- Evaluación de la fortaleza de los controles y actuaciones clave.
- Identificación de áreas de mejora para la gestión de los riesgos de comisión de delitos y establecimiento de planes de acción específicos.

Como resultado de este proceso, el Grupo FCC elaboró un Manual de prevención y respuesta ante delitos en que se definen los Protocolos de respuesta ante la comisión de un delito.

Adicionalmente, ante la actual reforma del Código Penal en esta misma materia, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos ha estado trabajando desde la aprobación en septiembre de 2013 del Proyecto de Ley para la reforma del Código Penal, en un estricto seguimiento de la evolución de las modificaciones contempladas en dicho Proyecto y de sus repercusiones para las personas jurídicas, con la finalidad de adaptar el Sistema de Prevención y Respuesta y el entorno de control del Grupo FCC.

Entre otros, se ha realizado un análisis de los siguientes aspectos:

- Los cambios que supone respecto a las responsabilidades de la alta dirección, los administradores y consejeros, en línea con la reforma de la Ley de Sociedades de Capital.
- La creciente importancia de los sistemas de Prevención de Respuesta ante delitos, y su integración en los programas de Corporate Compliance.
- Los requerimientos sobre la supervisión del funcionamiento de dichos programas por un órgano autónomo dentro de la organización que tenga encomendada la función de supervisión del entorno de control.
- Los nuevos tipos delictivos de los que se deriva responsabilidad para la persona jurídica.
- El carácter extraterritorial de algunos tipos delictivos.

Adicionalmente, el carácter internacional del Grupo FCC ha exigido el análisis de las exigencias en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales exigidas por los

organismos internacionales y por algunos de los principales países donde el Grupo FCC desarrolla sus actividades.

Así mismo, durante 2014 se ha iniciado una revisión del Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, con un triple objetivo:

- La incorporación de las novedades planteadas en el borrador de Reforma del Código Penal
- Su adaptación al nuevo modelo organizativo y la redefinición de funciones.
- La incorporación de los cambios derivados de la próxima puesta en marcha del Sistema de Gestión de Denuncias.

Durante 2014 se ha avanzado en la definición, desarrollo y puesta en marcha de un Sistema de Gestión de Denuncias, que permite garantizar que las denuncias recibidas por los canales establecidos en el Manual de Prevención y Respuesta ante delitos son gestionadas de acuerdo a lo establecido en dicho manual, garantizando la confidencialidad y trazabilidad de la información, así como la documentación de todas las acciones realizadas, garantizando a su vez los distintos requerimientos legales en materia de LOPD.

f) Sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF).

Las entidades cotizadas tienen la obligación de incluir en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), información relativa a la descripción de su sistema de control interno sobre la información financiera (en adelante SCIIF). Asimismo, los comités de Auditoría de las entidades cotizadas tienen responsabilidades relativas al control interno de su organización.

En este sentido y en relación con las buenas prácticas propuestas en el informe publicado por la CNMV, el Grupo FCC ha elaborado el Informe SCIIF para el ejercicio 2014 que forma parte del Informe Anual de Gobierno Corporativo, y que ha sido sometido a auditoría externa.

g) Sistemas de protección de datos personales.

El tratamiento de datos personales, principalmente para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), está específicamente regulado en los entornos en los que FCC opera. Para gestionar el riesgo de incumplimiento, existe un programa en el que se mide el impacto en cada área de negocio y se establecen los controles necesarios. Este programa define los controles jurídicos, organizativos y técnicos necesarios en cada caso.

h) Sistemas de gestión de calidad.

El Grupo FCC tiene, en todas sus áreas de actividad, sistemas de gestión de calidad formalmente implantados y fuertemente arraigados en la organización, lo que ha permitido la obtención del Certificado del Sistema de Gestión de Calidad de la organización, conforme a la norma UNE-EN ISO 9001, y superar con éxito las auditorías periódicas de evaluación realizadas por profesionales externos.

Los comités de calidad establecidos en las distintas áreas del grupo, son los máximos órganos ejecutivos en esta materia y tienen a su cargo el establecimiento de las directrices, el control del cumplimiento y la revisión del sistema.

i) Sistemas de Seguridad de la Información.

El Grupo FCC dispone de una unidad operativa con la función de analizar y mitigar los factores que pueden conducir a un fallo en la seguridad de sus sistemas de información.

Por cada nuevo proyecto que implique cambios determinantes en los sistemas de información del Grupo FCC, se lleva a cabo un análisis de los riesgos correspondientes para identificar las amenazas específicas y definir las contramedidas oportunas. En lo que se refiere al riesgo de tratamiento de la información, el Grupo FCC tiene una Política de Seguridad de la Información Corporativa con el objetivo de establecer unos criterios comunes de gestión de la Información para mitigar aquellos riesgos que puedan afectar a su confidencialidad, disponibilidad e integridad. Estos criterios derivan de los estándares internacionales del Organismo de Normalización ISO recogidos en las normas de la familia ISO 27000.

Como consecuencia de la Política antes mencionada, la compañía dispone de un Código de uso de los medios tecnológicos y diferentes protocolos de actuación para la gestión de incidentes relacionados con el uso de los mismos. Se han implementado controles para garantizar el acceso de los usuarios a los recursos para los que están autorizados según el principio de necesidad de conocer y los roles que tenga asignados.

El Grupo FCC cuenta con un sistema de monitorización denominado “Data Leak Prevention” para detectar y prevenir la posible fuga de información clasificada a través de los sistemas de información.

El Grupo FCC dispone de un Security Operation Center (SOC) activo en régimen de 24 horas x 7 días para hacer frente a la creciente amenaza de ataques provenientes de internet y de las posibles fugas de información internas.

Como ya se mencionó anteriormente, el Grupo FCC tiene externalizada la prestación de los servicios de gestión de sus infraestructuras informáticas. Además, se están acometiendo inversiones encaminadas a estandarizar la arquitectura de los sistemas de FCC de forma que no existan diferencias en los entornos gestionados por las empresas que componen el grupo en cuanto a disponibilidad e integridad.

De esta forma, FCC se garantiza un uso eficiente de sus sistemas de información a la vez que se asegura la gestión optimizada en la explotación de sus sistemas conforme al modelo de buenas prácticas en la gestión de los servicios de tecnología de la información (ITIL).

j) Riesgos laborales.

Un objetivo prioritario del Grupo FCC es la realización de sus actividades con un alto nivel de seguridad y salud para todo su personal, así como el estricto cumplimiento de la normativa legal en la materia, hecho que se manifiesta a través de la Política de Prevención de Riesgos Laborales aprobada por el Consejo de Administración. Para ello, se ha implantado sistemas de prevención de riesgos laborales en cada área de negocio y obtenido los certificados correspondientes bajo las normas de la serie OHSAS 18001 superando con éxito las auditorías periódicas de evaluación realizadas por profesionales externos.

Como garantía de homogeneidad e instrumento de gestión global y adaptación a los estándares de la organización en la materia, el Grupo FCC dispone de un Manual Corporativo de Seguridad y Salud Laboral que entró en vigor en 2012, cuyas directrices se están incorporando a los sistemas de gestión implantados. Todo ello dirigido a una reducción permanente de la siniestralidad laboral con el horizonte de “Accidentes 0”

La certificación de los sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales se ha incorporado como objetivo estratégico global en materia de Recursos Humanos.

Riesgos financieros

El concepto de riesgo financiero hace referencia a la variación que por factores políticos, de mercado y otros, tienen los instrumentos financieros contratados por el Grupo FCC y su repercusión en los estados financieros. La filosofía de gestión de riesgos del Grupo FCC es consistente con la estrategia de negocio, buscando en todo momento la máxima eficiencia y solvencia, para lo cual hay establecidos criterios estrictos de control y gestión de los riesgos financieros, consistentes en identificar, medir, analizar y controlar los riesgos incurridos por la operativa del grupo, estando la política de riesgos correctamente integrada en la organización del mismo.

Dada la actividad del grupo y las operaciones a través de las cuales ejecuta estas actividades, se encuentra actualmente expuesto a los siguientes riesgos financieros:

a) Riesgo de capital.

El Grupo FCC gestiona su capital para asegurar de manera razonable que las compañías del Grupo FCC serán capaces de continuar como negocios rentables a la vez que maximiza el retorno a sus accionistas.

La estrategia del conjunto del Grupo FCC continúa incidiendo en la diversificación geográfica, el desarrollo y ampliación de su actividad tanto en países de la OCDE y de manera selectiva en economías emergentes.

La Dirección de Finanzas, responsable de la gestión de riesgos financieros, revisa de forma periódica, el ratio de endeudamiento financiero y el cumplimiento de los *covenants* de financiación, así como la estructura de capital de las filiales.

b) El Grupo FCC está expuesto al riesgo de cambio de divisa.

Una consecuencia relevante del posicionamiento en los mercados internacionales del Grupo FCC ha sido la exposición que surge de las posiciones netas de divisas contra el euro o de una moneda extranjera contra otra cuando la inversión y financiación de una actividad no puede realizarse en la misma divisa.

Aunque la divisa de referencia y con la que opera fundamentalmente el Grupo FCC es el Euro, el Grupo FCC también mantiene algunos activos y pasivos financieros contabilizados en otras monedas distintas al Euro. El riesgo de tipo de cambio se encuentra principalmente en la deuda denominada en moneda extranjera, en las inversiones en mercados internacionales y en los cobros materializados en monedas distintas al Euro.

La política general del Grupo FCC es reducir, dentro de lo posible, el efecto negativo que la exposición a las distintas divisas tiene en sus estados financieros, tanto en los movimientos transaccionales como en los puramente patrimoniales. Por ello, el Grupo FCC gestiona el riesgo de tipo de cambio que puede afectar tanto al Balance como a la Cuenta de Resultados.

c) El Grupo FCC está expuesto al riesgo de tipos de interés.

El Grupo FCC se encuentra expuesto al riesgo derivado de las variaciones en los tipos de interés debido a que la política financiera del Grupo tiene por objeto garantizar que sus activos financieros corrientes y su deuda estén parcialmente ligados a tipos de interés variables. El tipo de interés de referencia de la deuda del Grupo FCC con entidades de crédito contratada en Euros es fundamentalmente el Euribor.

Cualquier aumento de los tipos de interés podría provocar un aumento de los costes financieros del Grupo FCC vinculados a su endeudamiento ligado a tipos de interés variables y podría aumentar, asimismo, los costes de la refinanciación del endeudamiento del Grupo FCC y de la emisión de nueva deuda.

Con el objetivo de estar en la posición más adecuada para los intereses del Grupo FCC, se mantiene una política activa en la gestión del riesgo de tipo de interés, con seguimiento constante del mercado y asumiendo diferentes posiciones en función principalmente del activo financiado.

d) Riesgo de solvencia.

El ratio más representativo para medir la solvencia y capacidad de repago de la deuda es: Deuda Neta/Ebitda.

e) El Grupo FCC está expuesto a riesgo de liquidez.

El Grupo FCC lleva a cabo sus operaciones en sectores industriales que requieren un alto nivel de financiación, habiendo obtenido hasta la fecha una financiación adecuada para llevar a cabo sus operaciones. No obstante, el Grupo FCC no puede garantizar que estas circunstancias relativas a la obtención de financiación vayan a continuar en el futuro.

La capacidad del Grupo FCC para obtener financiación depende de muchos factores, muchos de los cuales se encuentran fuera de su control, tales como las condiciones económicas generales, la disponibilidad de fondos en las instituciones financieras y la política monetaria de los mercados en los que opera el Grupo FCC. Efectos adversos en los mercados de deuda y de capitales pueden obstaculizar o impedir la obtención de una financiación adecuada para el desarrollo de las actividades del Grupo FCC.

Aparte de buscar nuevas fuentes de financiación, el Grupo FCC puede necesitar refinanciar una parte de su deuda ya existente a través de préstamos bancarios y emisiones de deuda debido a que una parte importante de la financiación del Grupo FCC vence en 2018. Históricamente, el Grupo FCC ha sido siempre capaz de renovar sus contratos de crédito y

espera seguir haciéndolo durante los próximos doce meses. No obstante, la capacidad para renovar los contratos de crédito depende de diversos factores, muchos de los cuales no dependen del Grupo FCC, tales como las condiciones generales de la economía, la disponibilidad de fondos para préstamos por parte de los inversores privados y de las instituciones financieras y la política monetaria de los mercados en los que el Grupo FCC opera. Unas condiciones negativas de los mercados de deuda podrían obstaculizar o impedir la capacidad del Grupo FCC para renovar su financiación. El Grupo FCC, por tanto, no puede garantizar su capacidad de renovación de los contratos de crédito en términos económicamente atractivos. La incapacidad para renovar dichos créditos o para asegurar una financiación adecuada en términos aceptables, podría impactar negativamente en la liquidez del Grupo FCC y en su capacidad para cubrir las necesidades de capital circulante.

Para gestionar de forma adecuada este riesgo, FCC lleva un exhaustivo seguimiento de los vencimientos de todas las pólizas y financiaciones de cada una de las empresas del Grupo, con el fin de tener cerradas con antelación suficiente las renovaciones de las mismas en las mejores condiciones que los mercados ofrezcan, analizando en cada caso la idoneidad de la financiación y estudiando en su caso alternativas en aquellas donde las condiciones sean más desfavorables. Además, con el fin de mitigar el riesgo de liquidez, el Grupo FCC está presente en diferentes mercados, para facilitar la consecución de líneas de financiación.

En este sentido, el pasado junio entró en vigor la más importante facilidad crediticia del Grupo. Un préstamo sindicado de 4.528 millones de euros, a cuatro años y al que se añaden diversos acuerdos que permiten incrementar significativamente la maduración de la deuda del Grupo. Entre los mismos destacan la obtención y renovación de nuevas líneas de circulante (leasing, factoring, confirming...), las líneas de avales internacionales, con 250 millones de euros, ampliable hasta 450 millones y la novación por seis años (hasta octubre de 2020) del bono convertible existente de 450 millones de euros.

Ambas operaciones son uno de los pilares básicos para alcanzar los objetivos de reestructuración y rentabilidad contemplados en el Plan Estratégico.

f) Riesgo de concentración.

Es el riesgo derivado de la concentración de operaciones de financiación bajo unas características comunes, se distribuye de la siguiente manera:

- Fuentes de financiación: Con objeto de diversificar este Riesgo, el Grupo FCC trabaja con un número elevado de entidades financieras tanto nacionales como internacionales para la obtención de financiación.
- Mercados/Geografía (doméstico, extranjero): El Grupo FCC opera en una gran diversidad de mercados tanto nacionales como internacionales, estando la deuda concentrada en euros principalmente y el resto en diversos mercados internacionales, con diferentes divisas.
- Productos: El Grupo FCC utiliza diversos productos financieros: préstamos, créditos, obligaciones, operaciones sindicadas, cesiones y descuentos, etc.
- Divisa: El Grupo FCC se financia a través de una gran diversidad de monedas, que corresponde al país de la inversión.

El proceso de planificación estratégica en el Grupo FCC identifica los objetivos a alcanzar en cada una de las áreas de actividad en función de las mejoras a implantar, de las oportunidades del mercado y del nivel de riesgo que se considera aceptable. El proceso sirve de base para la elaboración de los planes operativos que concretan las metas a alcanzar en cada ejercicio.

Para mitigar los riesgos de mercado inherentes a cada línea de negocio, el grupo mantiene una posición diversificada entre negocios relacionados con la construcción y gestión de infraestructuras, prestación de servicios medioambientales, energía y otros. En el ámbito de la diversificación geográfica, en 2014 el peso de la actividad exterior, ha sido de un 44% del total de las ventas, con especial importancia en las áreas más significativas del grupo, construcción de infraestructuras y servicios medioambientales.

g) Riesgo de crédito.

La prestación de servicios o la aceptación de encargos de clientes, cuya solvencia financiera no estuviera garantizada en el momento de la aceptación, o en su defecto, que no se conociera o pudiera evaluar tal situación por el Grupo, así como situaciones sobrevenidas durante la prestación del servicio o ejecución del encargo que pudieran afectar a la situación financiera de dicho cliente, pueden producir un riesgo de cobro de las cantidades adeudadas.

El Grupo se encarga de solicitar informes comerciales y evaluar la solvencia financiera de los clientes previamente a la contratación, así como de realizar un seguimiento permanente de los mismos, teniendo habilitado un procedimiento a seguir en caso de insolvencia. En el caso de clientes públicos, el Grupo tiene la política de no aceptar expedientes que no cuenten con presupuesto asignado y aprobación económica. Las ofertas que exceden un determinado periodo de cobro deben ser autorizadas por la Dirección de Finanzas. Asimismo, se realiza un seguimiento permanente de la morosidad con órganos específicos, como son los comités de riesgos.

h) Derivados financieros de cobertura de riesgos.

En general, los derivados financieros contratados por el Grupo FCC reciben el tratamiento contable previsto en la normativa para las coberturas contables expuesto en la Memoria de cuentas anuales. El principal riesgo financiero objeto de cobertura económica por parte del Grupo FCC mediante instrumentos derivados es el relativo a la variación de los tipos de interés flotantes a los que está referenciada la financiación de las sociedades del Grupo FCC. La valoración de los derivados financieros es realizada por expertos en la materia, independientes al grupo y a las entidades que le financian, a través de métodos y técnicas generalmente admitidos.

Riesgos de reporting

a) Complejidad organizativa y societaria.

Dada la complejidad organizativa y societaria que presenta el Grupo FCC, podría existir el riesgo de un inadecuado *reporting* integrado de información dentro de la organización.

El hecho de no informar adecuadamente sobre el grado de consecución de los objetivos estratégicos mediante la identificación de los riesgos críticos materializados sobre los que la Dirección todavía podría llevar a cabo planes de acción específicos para corregir desviaciones negativas en la consecución de dichos objetivos, podría conllevar a desviaciones significativas en el cumplimiento de la estrategia del Grupo FCC.

Así mismo, la identificación de los indicadores de desempeño claves para el negocio, relacionados con el adecuado cumplimiento de los objetivos de cada unidad de negocio, permitiría la toma de decisiones antes de que se produjeran desviaciones relacionadas con la calidad de la información financiera reportada.

En este sentido, y como parte del proceso de implantación del Modelo Integrado de Gestión del Riesgo, el Grupo está trabajando en mejorar el flujo existente de información en relación al cumplimiento de la estrategia del Grupo en función de la identificación y evaluación de los riesgos que impiden la consecución de los objetivos de cada una de las unidades de negocio del Grupo FCC, y la identificación de indicadores de desempeño adecuados sobre dichos objetivos.

b) La gestión de la Reputación / Gobierno Corporativo.

La gestión de la reputación se enmarca en el Código Ético del Grupo FCC y en el trabajo desarrollado en cuestiones relacionadas con la Responsabilidad Corporativa y la propia Ética. Las políticas de responsabilidad social forman parte consustancial del Grupo FCC, para el que el ejercicio empresarial requiere un compromiso integral con la sociedad de la que forma parte.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Como base del proceso de implantación del Modelo Integral de Gestión de Riesgos en la que el Grupo se encuentra trabajando actualmente, se establecerán los niveles de Riesgo Aceptado para cada Unidad de Negocio.

Para aquellos riesgos que, superen el Riesgo Aceptado por cada una de los sectores de actividad, se establecerán los planes de acción necesarios con las eventuales medidas correctoras y hacer que su criticidad se encuentre dentro del área de Riesgo Aceptado. Estos planes de acción incluirán las acciones necesarias para reforzar los controles existentes e incluso incorporan nuevos controles a los mismos.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

- **Riesgo materializado en el ejercicio:** Limitaciones de acceso y refinanciación en los mercados financieros.

Circunstancias que lo han motivado:

La crisis financiera y económica actual ha provocado dificultades para el acceso a las fuentes de financiación del Grupo, o refinanciación de las existentes, en las mejores condiciones posibles, con el consiguiente efecto negativo en los estados financieros del Grupo.

Funcionamiento de los sistemas de control y planes de respuesta:

Tras la presentación del nuevo Plan Estratégico el 20 de marzo de 2013, la compañía inició un proceso de refinanciación financiero global para el conjunto de los préstamos sindicados a la sociedad dominante y una parte significativa de la financiación bilateral, que contempla la obtención de líneas de liquidez y ampliación de los actuales plazos de vencimiento.

Con este objeto, se ha llevado a cabo un intenso proceso de negociación durante los ejercicios 2013 y 2014 con los principales proveedores financieros que ha finalizado con éxito en junio de 2014, alcanzando un acuerdo alineado con el cumplimiento de las metas contempladas en el Plan Estratégico del Grupo FCC y que comenzará a tener un efecto positivo importante en las cuentas del Grupo principalmente a partir de 2015.

- **Riesgo materializado en el ejercicio:** Adaptación del personal del Grupo FCC a las operaciones planificadas/Flexibilidad de los costes de personal.

Circunstancias que lo han motivado:

La crisis financiera y económica actual ha provocado un descenso de la cifra de negocios del Grupo, afectando en la misma medida al resto de operadores de mercado. Este hecho ha llevado a una pérdida de eficiencia por unidad de producción que se ha visto reflejada en los estados financieros del Grupo en los últimos ejercicios.

Funcionamiento de los sistemas de control y planes de respuesta:

Durante los últimos ejercicios, el Grupo FCC ha llevado a cabo ajustes de la estructura del Grupo a las condiciones actuales de la demanda del mercado, a través de diferentes medidas de reestructuración de personal, logrando ajustar adecuadamente la plantilla a la producción esperada, lo que ha conllevado a mejoras de eficiencia de la producción durante 2014, previendo mejoras adicionales a partir de 2015.

- **Riesgo materializado en el ejercicio:** Reprogramaciones en las obras.

Circunstancias que lo han motivado:

La crisis financiera y económica actual ha provocado un retraso en las inversiones públicas que ha llevado a reprogramaciones en diferentes obras dentro y fuera de España, repercutiendo en el resultado de las mismas de manera notoria, ante la falta de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el cliente y el esfuerzo continuado hecho por el Grupo FCC para no faltar a los mismos.

Funcionamiento de los sistemas de control y planes de respuesta:

Ante esta situación, el Grupo FCC ha llevado a cabo diferentes acciones para optimizar al máximo los costes en cada una de las instalaciones y así poder adaptarse con gran esfuerzo a los nuevos plazos comprometidos, llevando a cabo las oportunas reclamaciones a cada uno de los clientes en cada caso. Por otro lado, la relación comercial mantenida con nuestros clientes ha hecho posible llegar a un entendimiento.

- **Riesgo materializado en el ejercicio:** Retraso de pago de ciertos clientes públicos tanto por la prestación de servicios medioambientales urbanos como por la obra ejecutada en España.

Circunstancias que lo han motivado:

Tanto la entrada en vigor de la Ley Orgánica de control de la deuda comercial en el Sector Público, para pagar las facturas cumpliendo los plazos de pago legales, como el nuevo plan de financiación aprobado en 2013, con efecto en el primer trimestre de 2014, para el pago a proveedores para cancelar las obligaciones pendientes de pago vencidas ha permitido disminuir el efecto de este riesgo.

Funcionamiento de los sistemas de control y planes de respuesta:

Se mantienen los comités permanentes de seguimiento y control para minimizar el volumen de activos generados y de este modo reducir el coste financiero asociado y consolidar su reducción progresiva en el futuro. Todo esto ha permitido una sustancial reducción adicional en el periodo medio de pago actual por parte de dichos clientes en España a lo largo de 2014 y que continuará en 2015.

- **Riesgo materializado en el ejercicio:** Recorte en las previsiones de inversión de las administraciones públicas.

Circunstancias que lo han motivado:

Como consecuencia de la crisis económica y financiera actual, se han producido recortes y restricciones de inversión en la construcción de infraestructuras en España.

Ajustes presupuestarios requeridos por la implantación de la Ley de Estabilidad presupuestaria han provocado revisiones de los servicios prestados a niveles sostenibles a las disponibilidades presupuestarias de los clientes

Asimismo, este hecho ha motivado una menor demanda de cemento, con descenso significativo de ventas y de EBITDA.

Funcionamiento de los sistemas de control y planes de respuesta:

Esta situación se ha mitigado mediante el incremento selectivo de la presencia exterior y la incorporación de nuevos contratos, centrándose en pocas geografías selectas y en obras civiles complejas de alto valor añadido, con un crecimiento de la cartera de obra foránea.

El modelo de relación comercial continuado con los clientes afectados ha permitido modular los servicios prestados sin pérdida de cartera y manteniendo la cuota de mercado en España.

Asimismo, se ha puesto en marcha durante 2014 un nuevo Plan de reestructuración en el área de cemento que está logrando el ajuste de su capacidad operativa y productiva.

- **Riesgo materializado en el ejercicio:** Riesgo País. Existencia de determinados mercados geográficos inestables.

Circunstancias que lo han motivado:

La existencia de determinados mercados geográficos inestables en los que operaba el Grupo FCC, ha llevado a la replanificación continuada de obras en el exterior, impactando negativamente en los estados financieros del Grupo.

Funcionamiento de los sistemas de control y Planes de Respuesta:

Durante los últimos ejercicios, el Grupo FCC está desarrollando una completa reorganización estratégica, operativa y financiera en los mercados donde se han materializado estos riesgos, con objeto de mitigar los mismos

De esta manera y como parte de la estrategia seguida por el Grupo a partir de 2013, se está llevando a cabo un incremento selectivo de la presencia exterior, incorporando nuevos contratos, centrándose en unas pocas geografías selectas y en obras civiles complejas de alto valor añadido.

- **Riesgo materializado en el ejercicio:** Descenso de actividad general.

Circunstancias que lo han motivado:

La crisis financiera y económica actual ha provocado un descenso general de la actividad económica que ha tenido un efecto en la disminución de la cifra de negocios, no afectando a la cuota de mercado en los sectores en los que se opera.

Funcionamiento de los sistemas de control y Planes de Respuesta:

Ante esta situación, el Grupo FCC ha tomado diferentes medidas de adaptación de su capacidad productiva a la situación del mercado, anticipándose a posibles impactos adversos superiores en sus estados financieros. Estas medidas han estado relacionadas tanto con el área de personal como con la reestructuración de activos y desinversiones.

- **Riesgo materializado en el ejercicio:** Deterioro de activos intangibles.

Circunstancias que lo han motivado:

La crisis financiera y económica actual ha provocado la pérdida de valor de determinadas inversiones mantenidas por el Grupo FCC.

Funcionamiento de los sistemas de control y planes de respuesta:

El Grupo FCC ha reconocido durante los últimos ejercicios importantes deterioros en determinados fondos de comercio, adaptando los activos del Grupo a sus verdaderas capacidades de recuperación.

- **Riesgo materializado en el ejercicio:** Pérdida de valor de las inversiones.

Circunstancias que lo han motivado:

El Grupo FCC desarrolla en Reino Unido, entre otras, la actividad de Gestión de vertederos a través de su filial FCC Enviroment, y en 2014 se ha deteriorado esta inversión. La principal causa de dicho deterioro ha sido la aplicación de la normativa europea de reducción drástica de los residuos a eliminar en vertedero, con la introducción y posterior incremento gradual de la tasa de vertido ("*Landfill Tax*"), así como el apoyo institucional a medios alternativos de reciclaje, tratamiento y eliminación (principalmente, incineración) en detrimento de los vertederos. Además, se ha experimentado una reducción de los volúmenes totales de residuos generados como consecuencia de la crisis económica.

Funcionamiento de los sistemas de control y planes de respuesta:

El Grupo FCC ya ha recogido en sus estados financieros el impacto de esta situación, deteriorando el valor de los activos afectados en septiembre de 2014. Adicionalmente, de manera periódica realiza valoraciones de los activos que conservan valor, de forma que se puedan identificar futuras fluctuaciones en el valor de los mismos, y en consecuencia, adoptar medidas para maximizar el valor de dichos activos.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Uno de los principales riesgos del Grupo FCC en los últimos ejercicios ha sido el riesgo inherente al negocio de la Construcción tanto a nivel nacional como internacional. En este sentido los planes de respuesta establecidos por el Grupo siguen durante este ejercicio, formado parte de un proceso de reestructuración global del negocio de la construcción y han sido los siguientes:

- Construcción nacional: Ajustes de medios de producción a la realidad del mercado evitando el deterioro de rentabilidad:
 - Adaptaciones de la plantilla a la situación actual del mercado.
 - Reducción de estructura comercial, adaptándola a la situación actual del mercado.
- Construcción internacional: impulso de la rentabilidad centrado en geografías concretas llevando a cabo una selección de obras y mercados más rentables, así como un crecimiento del negocio industrial en geografías seleccionadas. Adicionalmente, de la misma manera que en construcción nacional se está llevando a cabo una reducción de estructura comercial, adaptándola a la situación actual del mercado.

En relación a los riesgos que han afectado a la unidad de negocio de Medio Ambiente:

- Las plantillas de los contratos se han adaptado plenamente a las nuevas necesidades de los servicios.
- Con la finalización del último plan de pago a proveedores en el primer trimestre de 2014, se han conseguido unos niveles bajos y estables de deuda comercial que incluso se esperan mejorar con la entrada en funcionamiento de la factura electrónica y la entrada en vigor del RD 635/2014 por el que se desarrolla la metodología del cálculo del PMP a proveedores de las administraciones públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación.
- Los presupuestos de las corporaciones locales se han ido estabilizando, lo que sin duda redundará en una mayor estabilidad de los servicios contratados. No se esperan nuevos recortes
- Se espera una mejora en relación a la caída de los niveles de consumo debido a la ligera recuperación económica, lo que evitará pérdida de negocio en aquellos contratos de recogida cuyo canon se establece en función del volumen de residuos generado, ya que estos van directamente ligados al consumo.
- En relación al riesgo de demora en la aprobación de expedientes y con los sucesivos cambios normativos en relación a las revisiones de precios, se está llevando a cabo un seguimiento permanente de los expedientes y se contacta con cada cliente para resolver cuantas dudas pudieran surgir.

En relación a los riesgos que han afectado a la unidad de negocio de Agua:

- A los efectos de mitigar el potencial estancamiento del mercado doméstico, se han tomado medidas de cara a la intensificación de nuestra presencia en el mercado internacional, para lo cual se han identificado los mercados objetivo y se han reestructurado los equipos humanos (tanto de soporte como de desarrollo comercial y producción) de acuerdo con las necesidades que requieren los mercados identificados.

Los mercados objetivo seleccionados tratan de mitigar los problemas surgidos alrededor de la contestación social contra los procesos de privatización de la gestión de los servicios municipales de agua, además de poner en valor las ventajas competitivas, fundamentalmente derivadas de la capacidad de FCC Aqualia de cubrir la totalidad de las actividades incluidas en el ciclo integral del agua (diseño, construcción, mantenimiento y operación).

Adicionalmente, se han potenciado las líneas de desarrollo tecnológico a través del departamento de I+D+i en las áreas de sostenibilidad, calidad y gestión inteligente, con el objetivo de mejorar la competitividad de la compañía en el mercado local e internacional.

Simultáneamente, se ha potenciado la presencia de nuestra sociedad en organizaciones empresariales (nacionales e internacionales) y medios de comunicación para comunicar las ventajas (técnicas y económicas) de la participación de la empresa privada en la gestión del agua.

- Con el objetivo de no deteriorar la rentabilidad de nuestros proyectos, en el capítulo de ventas, los nuevos criterios de oferta exigen mayores márgenes de seguridad en términos de garantizar las TIR de proyecto. En este sentido, las proyecciones de demanda anual, tanto en dotación como en población servida, se plantean sin crecimiento.

En el capítulo de costes, se han puesto en marcha, entre otras, las siguientes iniciativas:

- Programa de reducción de costes del suministro de energía eléctrica, que incluye revisión de las condiciones de contratación, implementación de una nueva aplicación informática e implementación de los nuevos desarrollos generados por el departamento de I+D+i.
 - Programa reducción del absentismo laboral en base a la implantación de una aplicación informática y el desarrollo de los proyectos de cultura preventiva y de la carta de salud laboral. Simultáneamente con una revisión de las modalidades de contratación y de la estructura de producción en el ámbito doméstico.
 - Programa de optimización de la operación mediante la creación de almacenes centralizados, la reducción del material en consigna y de piezas de alto coste y baja rotación.
 - Programa de reducción de costes de gestión de flota de vehículos mediante la implantación de una solución informática que contempla la geolocalización y control de los costes de mantenimiento asociados.
- Con el objetivo de mitigar los posibles riesgos en la operación del suministro de agua para consumo humano, en colaboración con la asociación empresarial de operadores de agua en España, se han iniciado los trabajos de identificación de las infraestructuras críticas de acuerdo con los criterios que establece la Administración pública.

Programa de reestructuración de la actividad de los laboratorios acreditados y certificados de control de calidad del agua, adecuando su desempeño a las nuevas exigencias de las directivas de la UE, optimizando las inversiones de reposición de equipos y aumentando la capacidad de realización de análisis.

Adicionalmente, y afectando a todas las áreas del Grupo FCC:

- Desde principios de 2014, la Dirección de Control de Gestión elabora un informe mensual de seguimiento donde se desglosan los principales hechos relevantes por área de negocio y a nivel Grupo y explican las variaciones más significativas ocurridas durante el mes. Este informe mensual se remite al consejero delegado y a los miembros del comité de dirección. Adicionalmente, dos veces al año, la Dirección de Control de Gestión coordina la actualización del presupuesto anual para anticipar cualquier desviación en términos de rentabilidad, generación de caja, endeudamiento y riesgos identificados. Este departamento centra su atención por igual en la planificación y en el control.

- El Grupo FCC está inmerso en un proceso de mejora del Modelo Integrado de Gestión del Riesgo que le permitirá, cuando esté en pleno funcionamiento, reaccionar de manera anticipada a las principales materializaciones de los riesgos mitigando su efecto. Este modelo permitirá, el establecimiento de planes de respuesta específicos ante previsibles desviaciones en el cumplimiento de la estrategia clasificadas por riesgo materializado, estudiando el motivo de la materialización de cada uno de los riesgos y el entorno de control existente en cada caso. Este proceso está siendo coordinado por la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos del Grupo FCC.

El resto de planes de respuesta llevados a cabo por el Grupo FCC en cada una de las materializaciones de los riesgos durante del ejercicio 2014 se encuentran recogidos en el anterior epígrafe E 5.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Los órganos y funciones que dentro del Grupo FCC son los responsables de velar por la existencia, mantenimiento, implantación y supervisión de un adecuado y efectivo SCIIF; así como las responsabilidades que estos órganos tienen atribuidas son las siguientes:

Consejo de administración

Tal y como se recoge en el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración de FCC, S.A., éste tiene la responsabilidad última sobre la aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular, la política de control y gestión de riesgos, identificando los principales riesgos de la Compañía e implantando y realizando el seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados, con el fin de asegurar su viabilidad futura y su competitividad adoptando las decisiones más relevantes para su mejor desarrollo.

Comisión ejecutiva

Tal y como se recoge en el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración de FCC, S.A, el consejo podrá delegar permanentemente en la comisión ejecutiva, todas las facultades que competen al primero salvo aquellas cuya competencia tenga reservadas por ministerio de la Ley, de los Estatutos sociales o del Reglamento del Consejo de Administración.

Adicionalmente, como el consejo en su conjunto, la comisión ejecutiva asegura que la estructura organizativa que tiene establecida el Grupo FCC, los sistemas de planificación y los procesos de gestión de las operaciones estén diseñados para hacer frente a los diferentes riesgos a los que se ve sometido en el curso de los negocios.

El consejo de administración designará los administradores que han de integrar la comisión ejecutiva, velando para que la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo.

El funcionamiento de la comisión ejecutiva se determina en el artículo 36 de los Estatutos sociales de FCC.

Comité de auditoría y control

El Reglamento del Consejo de Administración de FCC en su artículo 41 establece la constitución con carácter permanente de un comité de auditoría y control compuesto por un mínimo de tres consejeros designados por el consejo de administración teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad,

auditoría o gestión de riesgos, siendo la totalidad de sus miembros consejeros externos no ejecutivos y nombrando el comité de entre los mismos al presidente, que desempeñará su cargo por un periodo no superior a cuatro años, pudiendo elegir, además, un vicepresidente.

La función primordial del comité de auditoría y control es servir de apoyo al consejo de administración en sus cometidos de vigilancia, mediante las revisiones periódicas del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo, entre otras.

En particular, a título enunciativo, y sin perjuicio de otros cometidos que pueda encargarle el consejo de administración, será competencia del comité de auditoría y control:

- La supervisión de los servicios de auditoría interna de la Sociedad que velen por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, viniendo obligado el responsable de la función de auditoría interna a presentar al Comité su plan anual de trabajo y a informarle directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo, así como a someterle al final de cada ejercicio un informe sobre sus actividades.
- Analizar y elevar al consejo para su aprobación, la política de control y gestión de riesgos que identifique al menos:
 - Los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta el Grupo, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
 - la fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable;
 - las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
 - y los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.
- Supervisar el proceso de elaboración de Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individuales y consolidados, y de la información financiera periódica que se difundan a los mercados, velando por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, informando al consejo de administración, con carácter previo a la adopción por éste de las siguientes decisiones:
 - la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo de la Sociedad;
 - y la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo FCC.
- En relación con los sistemas de información y control interno:
 - supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables;
 - revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, realizando el seguimiento de los mapas de riesgos y los

planes de acción necesarios para mitigar los riesgos más relevantes identificados, entre ellos, los derivados del control interno de la información financiera.

Comité de dirección

El comité de dirección ha estado presidido durante 2014 por el vicepresidente segundo y consejero delegado del Grupo FCC y formado por todos los miembros que así han sido designados por el pleno del consejo de administración. Entre sus funciones relativas a los sistemas de control interno de la información financiera estarían, entre otras, la revisión mensual de la información financiera del consolidado del Grupo FCC, con especial relevancia en aquellos periodos en los que dicha información ha de ser enviada a la CNMV. El comité de dirección del Grupo ha sido sustituido desde el 13 de enero de 2015 por comités de dirección de áreas de negocio y por un comité de coordinación de servicios centrales.

Dirección General de Administración

La Dirección General de Administración desarrolla las siguientes funciones relacionadas con el Control Interno de la Información Financiera:

- Coordinar la administración de las áreas, sentando los procesos y procedimientos administrativos de aplicación general en el Grupo y promoviendo la aplicación uniforme de las políticas contable y fiscal.
- Definir y emitir la normativa contable de aplicación en el Grupo.
- Confeccionar y supervisar la información contable y de gestión consolidada.
- Desarrollar la gestión contable y fiscal de FCC, S.A. y de sus participadas, no asignadas a las Áreas operativas.
- Confeccionar las Cuentas anuales consolidadas del Grupo.
- Definir y publicar los criterios fiscales de aplicación general para el Grupo FCC, tanto en el ámbito individual, como en el consolidado.
- Asesorar a las Áreas en temas fiscales y participar en la resolución de las cuestiones planteadas.
- Elaboración del Impuesto de Sociedades del Grupo fiscal.
- Diseñar y publicar los procedimientos, documentos y aplicaciones informáticas de uso general en el Grupo FCC, en la vertiente contable y fiscal.
- Asesorar a las áreas en temas de procedimientos y participar en la resolución de cuestiones planteadas por ellas.

Dirección General de Finanzas

La Dirección General de Finanzas tiene encomendada la gestión centralizada de las finanzas del Grupo FCC. Implica la gestión financiera de manera centralizada de los siguientes aspectos: financiación de las actividades del Grupo, gestión de la deuda y riesgos financieros del Grupo, optimización de la tesorería y de los activos financieros, gestión y control financiero del Grupo, relaciones con inversores Bolsa y CNMV, análisis y financiación de inversiones, gestión, seguimiento y control de avales y garantías y seguros.

Dirección de Control de Gestión

Desde junio de 2014, la Dirección de Control de Gestión, adscrita hasta dicha fecha a la Dirección General de Finanzas, depende directamente del Consejero Delegado. Este

cambio de dependencia jerárquica se debe a la necesidad de dar impulso a los sistemas de Control de Gestión.

Esta dirección incluye las funciones de Control de Gestión, Presupuestos y Planificación Financiera, cuyo desarrollo se materializa en: (i) coordinación y elaboración del Presupuesto Anual, (ii) definición e implementación de diferentes cuadros de mandos e indicadores claves para dar soporte a la Dirección del Grupo en la toma de decisiones y (iii) revisión y validación periódica de los contratos en cartera y las ofertas en curso para asegurar que, en ambos casos, se están cumpliendo los criterios establecidos por el comité de dirección en términos de margen, generación de caja, retorno sobre la inversión y riesgos.

Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos

El objetivo de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos es ofrecer al Consejo de Administración, a través del comité de auditoría y control, y a la alta dirección del Grupo FCC, con la que colabora activamente, la supervisión eficaz del sistema de Control Interno, mediante el ejercicio de una función de supervisión única e independiente alineada con las normas profesionales, que contribuya al Buen Gobierno Corporativo, verifique el correcto cumplimiento de la normativa aplicable, tanto interna como externa, y reduzca, a niveles razonables, el posible impacto de los riesgos en la consecución de los objetivos del Grupo FCC. (Se incluye información adicional en el apartado F.5.1).

En junio de 2013, la Dirección General de Auditoría Interna incorporó dentro de sus funciones, la Gestión de Riesgos, que hasta ese momento formaba parte de la Dirección General de Administración y Tecnologías de la Información, con las siguientes responsabilidades y funciones en materia de gestión de riesgos corporativos:

- Identificar los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad, atendiendo a su potencial amenaza en la consecución de los objetivos de la organización.
- Proponer el procedimiento que se considere adecuado para el seguimiento y control de tales riesgos, y en especial, los de seguimiento preferente.
- Establecer los mecanismos de comunicación periódica de la evolución y seguimiento de los riesgos identificados.

Los resultados de la Gestión Continua del Riesgo se comunican al comité de auditoría, máximo órgano responsable de la supervisión de la gestión de Riesgos del Grupo, como así lo recoge el Reglamento del Consejo de Administración del Grupo.

En este sentido, durante 2014, con el fin de asegurar el cumplimiento de las mejores prácticas existentes en este ámbito (COSO), la Dirección General de Auditoría y Gestión de Riesgos del Grupo FCC ha supervisado el trabajo realizado por las diferentes áreas de negocio en el proceso de desarrollo y evolución del Modelo Integrado de Gestión del Riesgo en el que actualmente se encuentra inmerso el Grupo FCC. Especialmente se han supervisado las mejoras relacionadas con la identificación y evaluación de los riesgos, la identificación adecuada de las actividades de control existentes y la identificación de los indicadores de materialización del riesgo más eficaces.

Durante 2015, y avanzando en la mejora del mencionado modelo, está previsto que para aquellos riesgos que superen el Riesgo Aceptado para cada uno de los sectores de actividad, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos supervisará el establecimiento de los planes de acción necesarios con las eventuales medidas correctoras para lograr que su criticidad se encuentre dentro del umbral de Riesgo Aceptado. Estos planes de acción incluirán las medidas necesarias para reforzar los controles existentes o incorporar nuevos controles a los mismos.

Uno de los objetivos que se persiguen a través de la incorporación de estas medidas de mejora es asegurar el establecimiento de planes de respuesta específicos ante la

anticipación de la materialización de los riesgos críticos, asegurando con ello el cumplimiento del nivel de Riesgo Aceptado establecido en la estrategia del Grupo FCC.

Adicionalmente, también se trabajará en la elaboración de una Política de Gestión del Riesgo de alto nivel, así como en la actualización de los procedimientos específicos para llevar a cabo la Gestión del Riesgo en cada una de las áreas de negocio, para asegurar tanto el cumplimiento del Modelo, como su participación activa en cualquier proceso de toma de decisiones dentro de la organización.

Dirección General de Organización

La Dirección General de Organización, creada en junio de 2013, asume la competencia de las áreas de Recursos Humanos (en adelante RR.HH.), la Dirección de Seguridad de la Información y Gestión de Riesgos Tecnológicos y Compras Agregadas.

La misión de RR.HH. en FCC es favorecer e impulsar el desarrollo de las personas, la comunicación y el buen clima del entorno laboral, en línea con los objetivos estratégicos y las políticas de la Compañía, a través de una gestión eficiente de servicios especializados de RR.HH., en el contexto de diversidad e internacionalización. Entre sus funciones está el establecimiento de las políticas, estrategias, normas y bases generales para seleccionar, contratar, formar, emplear, desarrollar y potenciar a las personas de nuestra organización y, todo ello alineado con la estrategia general de la compañía y de sus distintas áreas y negocios. El objetivo básico de esta función es crear el entorno necesario para atraer, gestionar, motivar y desarrollar a los mejores profesionales, para lo cual es necesario:

- Desarrollar y optimizar políticas y procesos clave de gestión de personas.
- Conseguir un alto nivel de eficiencia de la función de RR.HH.
- Favorecer e impulsar la creación de un entorno de trabajo altamente participativo, atractivo y competitivo.

La División de Sistemas y Tecnologías de la Información, en adelante STI, garantiza el adecuado soporte de tecnologías a los procesos de gestión del Grupo, optimizando la gestión de los recursos necesarios y el nivel de servicio a los usuarios, asegurando la confidencialidad e integridad de los sistemas de información. Su modelo de actuación está orientado a la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo FCC a través de dos líneas:

- Eficiencia operativa en el desempeño de todas sus actividades.
- Soporte a la internacionalización del Grupo FCC desplegando los aplicativos y servicios TI necesarios sobre una infraestructura tecnológica sólida, en aquellos países donde FCC tiene presencia productiva.

Las principales funciones de STI son las siguientes:

- Gestionar y mantener actualizados los recursos tecnológicos del Grupo.
- Definir y priorizar con los usuarios las necesidades de información de los procesos de negocio.
- Garantizar la adecuación de los sistemas a las necesidades de información de gestión.
- Apoyar los proyectos de mejora de los procesos de negocio responsabilidad de la división.
- Garantizar el adecuado soporte tecnológico a los usuarios.

- Implantar las medidas de seguridad propuestas que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas de información.
- Gestionar los proveedores del área.

Adicionalmente la Dirección de Seguridad de la Información y Gestión de Riesgos Tecnológicos es responsable de la Seguridad de la Información y de la gestión de los riesgos relacionados con el tratamiento de los activos de información del Grupo FCC.

La Misión de esta dirección, creada en diciembre de 2005, es la de fomentar la Seguridad de la Información promoviendo el buen gobierno corporativo mediante la adopción de los estándares internacionales de seguridad más acreditados. El objetivo será perseguido a través de la implantación de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) según las normas ISO de la serie 27000. En este modelo, el Análisis de Riesgo sobre los activos de información administrados por el Grupo FCC asume una posición de relieve, como elemento de evaluación previo al despliegue y gestión de las medidas de mitigación del riesgo.

La Dirección de Seguridad de la Información y Gestión de Riesgos Tecnológicos se ha integrado en el organigrama de STI con las siguientes funciones:

- Elaborar con carácter trienal el Plan Estratégico de Seguridad de la Información del Grupo FCC y realizar el seguimiento periódico de su cumplimiento.
- Coordinar el comité de Seguridad de la información de FCC y apoyarlo en la realización de sus funciones, así como marcar las líneas estratégicas comunes sobre la seguridad de los activos a los comités de todas las divisiones de negocio del Grupo.
- Definir las políticas de Seguridad de la Información Corporativa y verificar de forma periódica su cumplimiento.
- Establecer las directrices y definir la metodología de Análisis y Gestión de Riesgos.
- Coordinar las diferentes áreas de negocios para asegurar el Cumplimiento Normativo en materia de Protección de Datos de Carácter Personal
- Definir e implementar los Controles Internos para verificar el correcto cumplimiento de las Políticas de Seguridad de la Información Corporativa.
- Revisar de forma periódica la eficacia del Sistema de Gestión de la Seguridad de la información así como medir la eficiencia de los Controles Internos implementados.
- Realizar Auditorías Internas del SGSI a intervalos planificados.

La función de Compras Agregadas, tiene como objetivo prestar un servicio de compras que satisfaga al cliente interno y que contribuya a incrementar la capacidad negociadora de FCC, en consonancia con los principios del Plan Estratégico y las políticas generales del Grupo.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

Tal y como queda definido en el Reglamento del Consejo de Administración de FCC, el máximo responsable del diseño y revisión de la estructura organizativa así como la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad es el consejero delegado con apoyo del comité de dirección y ratificado por el consejo de administración.

En el Reglamento del Consejo de Administración se definen las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo así como las estructura organizativa de cada una de ellas.

El consejero delegado y el comité de dirección, determinan la distribución de tareas y funciones, velando por que exista un adecuado conocimiento de las competencias, de forma que se asegure una correcta segregación de funciones y una eficiente comunicación entre las mismas, incluidas las relativas al personal involucrado en la elaboración de la información financiera del Grupo.

La comisión de nombramientos y retribuciones propone el nombramiento de los altos directivos con el perfil más adecuado a sus tareas y funciones. Adicionalmente se encarga de velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad y en particular, propone al consejo de administración la política de retribución de los consejeros y altos directivos.

El proceso de determinación de la estructura organizativa está regulado por el Manual de Normas Generales del Grupo en su sección 10 "Estructura Organizativa" que regula los Órganos directamente dependientes del consejo de administración, la distribución de funciones de la dirección del Grupo y el Nombramiento de Cargos Directivos.

Es función del presidente/consejero delegado definir las líneas de responsabilidad y autoridad y cada dirección corporativa debe definir la estructura organizativa y las líneas de responsabilidad de su dirección.

Por otro lado, el área de Recursos Humanos es responsable de actualizar y revisar, con el apoyo de las direcciones correspondientes, tanto la estructura organizativa como el organigrama del Grupo. El organigrama detallado de todas las funciones del Grupo está publicado en la intranet de la Sociedad.

En este sentido, desde el área de Recursos Humanos se lanzó un proyecto de modernización del sistema de información y de gestión de recursos humanos. En el año 2014 se completó la implantación a nivel nacional y se ha iniciado el estudio para implantar un sistema de gestión e información de RR.HH. a nivel internacional. Entre otros objetivos, con este proyecto, se pretende definir mejor la estructura organizativa y las líneas de responsabilidad para optimizar la distribución de tareas y funciones.

Adicionalmente, la dirección general de Comunicación y Responsabilidad Corporativa, con dependencia directa del vicepresidente y consejero delegado, agrupa todas las funciones relacionadas con la comunicación externa e interna del grupo, tanto en España como en las empresas del ámbito internacional, las relaciones institucionales, la gestión de la marca y la imagen corporativa, la publicidad y las políticas de responsabilidad social corporativa, siendo responsable de establecer los procedimientos para la correcta difusión de la estructura organizativa y las líneas de responsabilidad.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo FCC se ha dotado de un Código Ético, cuya última actualización fue aprobada por el consejo de administración el 27 de febrero de 2012, que regula los principios que deben guiar el comportamiento en el Grupo y orientar las relaciones entre los empleados del Grupo

y la de estos con el resto de sus grupos de interés, siendo de obligado cumplimiento para todas las personas del Grupo y aquellos terceros que voluntariamente acepten su aplicación.

Actualmente, el Grupo FCC ha creado un grupo de trabajo para llevar a cabo la actualización del Código Ético, con el objetivo de mejorarlo y adaptarlo a las mejores prácticas del mercado en esta materia.

El Código Ético del Grupo FCC constituye una herramienta para orientar y guiar las actuaciones en cuestiones de orden social, ambiental o ético que revisten una particular importancia. Las pautas de conducta recogidas en el Código Ético hacen referencia a principios básicos de comportamiento; relación con y entre empleados; control interno y prevención del fraude; compromiso con el mercado, con la compañía y con la comunidad.

El Código Ético del Grupo FCC incluye un capítulo estrechamente relacionado con el control sobre la elaboración de la información financiera denominado “Control interno y prevención del fraude” abordando los siguientes temas: “Manipulación de la información”, “Uso y protección de activos”, “Protección de la propiedad intelectual”, “Corrupción y soborno”, y “Blanqueo de capitales e irregularidades en los pagos”.

El Grupo FCC comunica y difunde el código en la Compañía, para que sea conocido por todos los empleados. Formando parte de la actualización y revisión del Código Ético, se está trabajando para obtener una aceptación y un grado de compromiso de cumplimiento del Código Ético por parte de todos los empleados del grupo en el desarrollo de sus funciones, así como extenderlo a proveedores y clientes. Asimismo, el Código Ético está publicado en la página web corporativa del Grupo donde cualquier persona puede acceder para su consulta.

El curso de acogida para nuevos empleados, elaborado por el área de Recursos Humanos, incluye entre otras materias, formación específica sobre el Código Ético.

Con motivo de la incorporación de la responsabilidad penal de la persona jurídica en el Código Penal en 2010, el consejo de administración determinó, a través de la creación de un grupo de trabajo formado por la Dirección General de Auditoría Interna, Dirección General de Asesoría Jurídica y la Dirección de Riesgos y con la colaboración de KPMG, llevar a cabo un estudio exhaustivo sobre la identificación de los controles necesarios para mitigar el riesgo de que un empleado cometiese alguno de los delitos incorporados en la reforma.

Como resultado de este proceso, el Grupo FCC dispone de un Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos en el que se definen los protocolos de respuesta ante la comisión de un delito.

Adicionalmente, ante la actual reforma del Código Penal en esta misma materia, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos ha estado trabajando durante 2014 y desde la aprobación en septiembre de 2013 del Proyecto de Ley para la reforma del Código Penal, en un estricto seguimiento de la evolución de las modificaciones contempladas en dicho Proyecto y de sus repercusiones para las personas jurídicas, con la finalidad de adaptar tanto el Sistema de Prevención y Respuesta como el entorno de control del Grupo FCC.

Entre otros, se ha realizado un análisis de los siguientes aspectos:

- Los cambios que supone respecto a las responsabilidades de la alta dirección, los administradores y consejeros, en línea con la reforma de la Ley de Sociedades de Capital.
- La creciente importancia de los Sistemas de Prevención de Respuesta ante Delitos, y su integración en los programas de Corporate Compliance.
- Los requerimientos sobre la supervisión del funcionamiento de dichos programas por un órgano autónomo dentro de la organización que tenga encomendada la función de supervisión del entorno de control.
- Los nuevos tipos delictivos de los que se deriva responsabilidad para la persona jurídica.
- El carácter extraterritorial de algunos tipos delictivos.

Adicionalmente, el carácter internacional del Grupo FCC ha requerido el análisis de las exigencias en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales exigidas por los

organismos internacionales y por algunos de los principales países donde el Grupo FCC desarrolla sus actividades.

Así mismo, durante 2014 se está estudiando una revisión y actualización del Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, con un triple objetivo:

- La incorporación de las novedades planteadas en el borrador de Reforma del Código Penal
- Su adaptación al nuevo modelo organizativo y la redefinición de funciones.
- La incorporación de los cambios derivados de la próxima puesta en marcha de una herramienta para soportar el Sistema de Gestión de Denuncias.

Respecto al último punto, durante 2014 se ha avanzado en la definición, desarrollo y puesta en marcha de una herramienta para soportar el Sistema de Gestión de Denuncias, que permite garantizar que las denuncias recibidas por los canales establecidos en el Manual de Prevención y Respuesta ante delitos son gestionadas de acuerdo a lo establecido en dicho manual, garantizando la confidencialidad y trazabilidad de la información, así como la documentación de todas las acciones realizadas, garantizando a su vez los distintos requerimientos legales en materia de LOPD.

El comité de auditoría y control, de acuerdo al artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración, tienen entre sus competencias las de:

- Recibir periódicamente información del comité de respuesta y de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, respectivamente, sobre el desarrollo de sus actividades y el funcionamiento de los controles internos.
- Asegurarse de que los códigos internos de conducta y las reglas de gobierno corporativo cumplen con las exigencias normativas y son adecuadas para la Sociedad, así como revisar el cumplimiento por las personas afectadas por dichos Códigos y reglas de gobierno, de sus obligaciones de comunicación a la Sociedad.

Las personas vinculadas al Código Ético tienen la obligación de informar de incumplimientos del mismo, y a tal efecto pueden hacer uso de los canales éticos y procedimientos establecidos confidencialmente, de buena fe y sin temor a represalias. El Grupo FCC estableció un procedimiento general de comunicación en las materias relacionadas al Código Ético que se describe en el Apartado correspondiente al “Canal de Denuncias”. El órgano encargado de analizar los posibles incumplimientos es el comité de respuesta, estableciendo también el sistema de propuesta de acciones correctivas y, si lo considera necesario, sanciones. Dicho comité reporta al comité de auditoría y control, a través de su presidente.

Por otro lado y de manera complementaria, en septiembre de 2014 se aprobó Código de Conducta Fiscal del Grupo FCC, que tiene por objetivo establecer las políticas, principios y valores que deben guiar el comportamiento en materia tributaria dentro del Grupo FCC.

En dicho código se reflejan las obligaciones que deben cumplir los trabajadores con responsabilidades en el área fiscal del Grupo FCC:

- f. Observar la normativa fiscal aplicable en cada jurisdicción, a partir de interpretaciones suficientemente razonadas y razonables, y de hechos suficientemente contrastados.
- g. Respetar la “Norma Marco de Control del Área Fiscal” del Grupo FCC, así como los procedimientos específicos de comunicación, actuación y revisión relativos al área tributaria.
- h. Asegurarse de que las decisiones relevantes en materia tributaria son supervisadas por la alta dirección del Grupo y están debidamente soportadas, a partir de un enfoque global e integrador en el que se tengan en cuanto a las diferentes variables de negocio como los posibles riesgos asumidos.

- i. Desarrollar y fomentar una relación de transparencia y confianza recíproca con las autoridades tributarias de cada país.
 - j. Participar activamente en los foros fiscales de aquellas asociaciones empresariales y organizaciones internacionales en los que el Grupo FCC forme parte, de cara a proponer medidas tributarias concretas orientadas a la consecución de un sistema tributario más justo y armonizado, tanto para los intereses del Grupo como para los de la sociedad en su conjunto.
- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Grupo FCC dispone de un procedimiento que permite comunicar, de un modo confidencial, aquellas actuaciones que constituyan conductas o actuaciones inapropiadas a la luz del Código Ético.

Existe un comité específico de respuesta, cuyas funciones son velar por el buen funcionamiento del canal de comunicación establecido, valorar posibles mejoras en los controles y sistemas establecidos por la compañía, tramitar las comunicaciones para su resolución, fomentar el conocimiento del Código Ético y elaborar regularmente informes sobre el nivel de cumplimiento del mismo.

El Código Ético permite la comunicación, de modo confidencial, de buena fe y preferiblemente nominativa, de las actuaciones contrarias al Código Ético que se pudieran observar. Las vías de comunicación en las que se basa el canal de denuncias son:

- Una página html en la Intranet del Grupo: canal de comunicación interna.
- Correo postal dirigido al apdo. correos 19.312, 28080-Madrid, gestionado por el presidente del comité de respuesta.
- Un correo electrónico, comitederespuesta@fcc.es, gestionado por el comité de respuesta.

Para garantizar la confidencialidad del canal de denuncias, la recepción de las comunicaciones se centraliza en el Director General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, la Directora General de Organización, el Director General de Asesoría Jurídica y el Director de Responsabilidad Social Corporativa, miembros que componen el comité de respuesta, órgano encargado de este procedimiento. Como se ha identificado en el párrafo anterior se está trabajando en una herramienta que mejore el Sistema de Gestión de Denuncias.

El comité de respuesta valora la admisibilidad de la comunicación recibida, de acuerdo con una primera revisión de su contenido, levantando acta de la decisión motivada que haya tomado. En cualquier caso se archiva la documentación generada de acuerdo a lo dispuesto tanto a la normativa interna que regula su funcionamiento como a la Ley de Protección de Datos, y su admisión a trámite conlleva la apertura de un expediente cuya información se incorporará al Sistema de Gestión de Denuncias.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

La formación no es un beneficio social en FCC, sino una herramienta para hacer crecer la Empresa, y a los empleados con ella. La Formación en FCC tiene como objetivos principales:

- Obtener un mayor rendimiento y eficacia del personal en el desarrollo de sus funciones y el funcionamiento de la Empresa.
- Alcanzar los objetivos de desarrollo profesional del personal (mejorar su empleabilidad).

La Dirección General de Administración de FCC y el área de Recursos Humanos desarrollan conjuntamente planes de formación para todo el personal involucrado en la elaboración de los Estados Financieros del Grupo. Este Plan incluye la actualización permanente de la normativa que afecte a la información financiera y control interno para garantizar la fiabilidad de la información financiera, proporcionando a los profesionales de FCC los conocimientos y herramientas necesarias para optimizar la toma de decisiones financieras a todos los niveles y en todos los departamentos, y desarrollando su capacidad analítica y de comprensión de los impactos de las decisiones empresariales en los estados financieros de la compañía.

En el año 2014, dentro del Plan de Formación Transversal, la Escuela de Gestión ha incluido formación para el equipo directivo en Finanzas Corporativas, Entorno Económico, Gestión Financiera, Derecho Empresarial, Dirección Comercial y Marketing, Dirección Financiera, Contabilidad Analítica, Tecnología e Innovación, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Operaciones, Planificación y Control de Gestión, Fiscalidad, Estrategia de Empresa, Gestión Internacional, Fusiones y Adquisiciones, Protocolo Empresarial para Directivos, Protocolo Empresarial Internacional para Directivos, Cuadros de mando para la Dirección

Así mismo la Escuela de Procesos Corporativos incluye formación para mandos intermedios, técnicos y trabajadores cualificados, principalmente en Valoración de empresas, Valoración, seguimiento y control financiero de proyectos de inversión, Medios de pago para el comercio internacional y su tratamiento contable, Finanzas del Comercio Exterior, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), Fiscalidad Internacional, Productos Financieros Derivados, Contabilidad, Consolidación de Estados Financieros, Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF), Control de gestión, Gestión de Riesgos, El cuadro de mando como herramienta de Gestión, Gestión de riesgos en proyectos de ingeniería y construcción internacionales, Derecho para no juristas, Finanzas para no financieros, Project Finance, Gestión de Contratos del Sector Público, Uso práctico de los contratos FIDIC, Gestión de reclamaciones y resolución de disputas en Contratos FIDIC, Contratación Internacional para abogados, Contratos internacionales de ingeniería y construcción, Gestión de reclamaciones en la contratación privada de proyectos de ingeniería y construcciones internacionales, Derecho de las nuevas tecnologías, Gestor de la innovación, Gestión de Comunicación y RSC, Gestión de Recursos Humanos, Compensación y Beneficios en Recursos Humanos, Promoción y Gestión de la Igualdad y no Discriminación, Gestión del cambio cultural en relación a la diversidad, internacional e integración de personas, etc.

Durante el año 2014, se cursaron 375.826 horas de formación, en su mayoría externa, de las cuales 16.754 horas (el 4,45%) fueron de adquisición, actualización y reciclaje de conocimientos económico financieros entre los que se incluyen las normas contables y de auditoría, el control interno y la gestión y control de riesgos así como otros aspectos regulatorios y de negocio cuyo conocimiento es necesario para una adecuada preparación de la información financiera del Grupo, con un total aproximado de 748 asistentes.”

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El Grupo se encuentra en la actualidad en un proceso de mejora y evolución de un Modelo Integrado de Gestión del Riesgo, para afrontar los riesgos de la información financiera y de otra naturaleza a los que sus actividades están sujetas de manera más eficaz. El modelo evolucionado permitirá el desarrollo de un mapa de riesgos integral, utilizando la metodología del Enterprise Risk Management (Coso II), que en pleno funcionamiento facilitará la información a la Dirección y la definición de la estrategia del Grupo.

Para ello se han elaborado los mapas de riesgo de cada una de los Áreas de negocio; dada la singularidad de las mismas, la gestión de los riesgos se realiza por cada una de ellas. El proceso culminará, preparándose a partir de dicha información reportada, el mapa de riesgos consolidado del Grupo, integrando los riesgos específicos de la información financiera en el mapa corporativo del Grupo.

El modelo de riesgos del Grupo FCC está descrito en el procedimiento de Gestión de Riesgos, que forma parte de los Sistemas de Gestión de las distintas áreas de negocio del Grupo que en la actualidad están siendo adaptados a los procesos de mejora anteriormente mencionados.

Los mapas de riesgos recogen la identificación de los principales riesgos de las Áreas de negocio, así como los controles establecidos por la Dirección para mitigar el efecto de dichos riesgos y la valoración en términos de probabilidad de ocurrencia e impacto de los mismos en los estados financieros del área analizada. Así pues, contando con el apoyo de los responsables de riesgos de las distintas Áreas de negocio, como “coordinadores de gestión de riesgos”, se está guiando a la Dirección del Grupo en un proceso de redefinición y mejora de los mencionados riesgos, incluidos los relativos a la información financiera y su elaboración, tanto en cuanto a la definición y asignación de responsabilidades sobre su gestión en el ámbito operativo, como en la elaboración de procedimientos y metodologías, entre los que se incluyen:

- La identificación de los riesgos clave para el Grupo FCC atendiendo a su potencial amenaza en la consecución de los objetivos de la organización.
- La evaluación de los riesgos. Las escalas de valoración de riesgos están definidas en función de su impacto potencial en caso de materializarse y su probabilidad de ocurrencia.
- Periódicamente, las direcciones de cada área de negocio analizan, en colaboración con la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, qué riesgos se han materializado en cada una de las áreas del Grupo, informando de ello al comité de auditoría y control.

Adicionalmente y una vez que esté culminado el proceso de implantación del Modelo, para aquellos riesgos que superen el Riesgo Aceptado en cada uno de los sectores de actividad, se establecerán los planes de acción necesarios con las eventuales medidas correctoras para lograr que su criticidad se encuentre dentro del área de Riesgo Aceptado. Estos planes de acción incluirán las acciones necesarias para reforzar los controles existentes e incluso incorporan nuevos controles a los mismos.

De la misma manera, se implantarán procedimientos específicos para documentar la gestión de riesgos en la toma de decisiones de negocio y se documentará específicamente el procedimiento de identificación y reporte de los riesgos de control interno de la información financiera.

Periódicamente, en cada área de negocio, se realiza un seguimiento de los riesgos identificados. Todo este proceso de identificación y seguimiento de riesgos se realiza para todos los riesgos del Grupo y, en particular, se incluyen los riesgos derivados de la fiabilidad de la información económico-financiera a alto nivel.

En cuanto a los riesgos derivados de la responsabilidad penal del Grupo, y en particular error y fraude, contemplados en el Código Penal, se ha realizado una identificación preventiva de riesgos y controles que los mitigan, así como de respuesta a los mismos.

En el momento de la incorporación de la responsabilidad penal de la persona jurídica en el Código Penal en 2010, el consejo de administración determinó, a través de la creación de un grupo de trabajo formado por la Dirección General de Auditoría Interna, Dirección General de Asesoría Jurídica y la Dirección de Riesgos, y con la colaboración de KPMG, llevar a cabo un estudio exhaustivo sobre la identificación de los controles necesarios para mitigar el riesgo de que un empleado cometiese alguno de los delitos incorporados en la reforma.

El trabajo realizado fue el siguiente:

Estudio del marco general de control interno en el Grupo FCC: componentes del entorno de control, gestión de riesgos, actividades de control, información, comunicación y supervisión; prestando especial interés a todos aquellos protocolos existentes relativos al uso de los elementos de Tecnologías de la Información en FCC y a la política de uso de medios tecnológicos, y políticas de seguridad informática, entre otros.

- Identificación de los delitos relevantes que podrían ser aplicables en el entorno de actividad del Grupo FCC, prestando especial interés en los compromisos en materia de ética e integridad, segregación de funciones, autorizaciones de pagos, entre otros.
- Valoración en términos de impacto y probabilidad, del riesgo de comisión de cada grupo de comportamientos identificados.
- Identificación y priorización de los principales controles y actuaciones destinadas a prevenir, detectar, sancionar y corregir dichos comportamientos.
- Evaluación de la fortaleza de los controles y actuaciones clave.
- Identificación de áreas de mejora para la gestión de los riesgos de comisión de delitos y establecimiento de planes de acción específicos.

Como resultado de este proceso, el Grupo FCC elaboró un Manual de prevención y respuesta ante delitos, en el que también fueron definidos los Protocolos de respuesta ante la comisión de un delito.

Adicionalmente, ante la actual reforma del Código Penal en esta misma materia, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos ha estado trabajando durante 2014 y desde la aprobación en septiembre de 2013 del Proyecto de Ley para la reforma del Código Penal, en un estricto seguimiento de la evolución de las modificaciones contempladas en dicho Proyecto y de sus repercusiones para las personas jurídicas, con la finalidad de adaptar el Sistema de Prevención y Respuesta y el entorno de control del Grupo FCC.

Entre otros, se ha realizado un análisis de los siguientes aspectos:

- Los cambios que supone respecto a las responsabilidades de la alta dirección, los administradores y consejeros, en línea con la reforma de la Ley de Sociedades de Capital.
- La creciente importancia de los Sistemas de Prevención de Respuesta ante delitos, y su integración en los programas de *Corporate Compliance*.
- Los requerimientos sobre la supervisión del funcionamiento de dichos programas por un órgano autónomo dentro de la organización que tenga encomendada la función de supervisión del entorno de control.
- Los nuevos tipos delictivos de los que se deriva responsabilidad para la persona jurídica.
- El carácter extraterritorial de algunos tipos delictivos.

Adicionalmente, el carácter internacional del Grupo FCC ha exigido el análisis de las exigencias en materia de corrupción, soborno y blanqueo de capitales exigidas por los organismos internacionales y por algunos de los principales países donde el Grupo FCC desarrolla sus actividades.

Así mismo, durante 2014 se está estudiando la revisión y actualización del Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos, con un triple objetivo:

- La incorporación de las novedades planteadas en el borrador de Reforma del Código Penal
- Su adaptación al nuevo modelo organizativo y la redefinición de funciones.
- La incorporación de los cambios derivados de la próxima puesta en marcha del Sistema de Gestión de Denuncias.

Durante 2014 se ha avanzado en la definición, desarrollo y puesta en marcha de un Sistema de Gestión de Denuncias, que permite garantizar que las denuncias recibidas por los canales establecidos en el Manual de Prevención y Respuesta ante delitos son gestionadas de acuerdo a lo establecido en dicho manual, garantizando la confidencialidad y trazabilidad de la información, así como la documentación de todas las acciones realizadas, garantizando a su vez los distintos requerimientos legales en materia de LOPD.

En resumen, las principales características que definirán el Modelo de Gestión Integral de Riesgos en el Grupo FCC, una vez culminada su implantación, serán las siguientes:

- Prevenir y controlar los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos fijados por el Grupo;
 - Asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de las normas y procedimientos internos del Grupo;
 - Garantizar la fiabilidad e integridad de la información contable y financiera.
- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Dentro de los riesgos operativos identificados en el mapa de riesgos se incluye el riesgo de fiabilidad de la información económico-financiera que afecta a cada una de las áreas de negocio. Para la valoración global de este riesgo se consideran de forma general los riesgos de errores en la información financiera en cada una de las Áreas de negocio analizadas, para cubrir la totalidad de los objetivos de la información financiera, principalmente, registro, integridad, corte de operaciones, homogeneidad de la información, validez y valoración.

Dada la singularidad y la importancia que para el Grupo FCC supone controlar adecuadamente este tipo de riesgos, durante el ejercicio 2015, los riesgos de *reporting* se incorporarán en los mapas de riesgos como una categoría independiente, diferenciada de los riesgos operativos, mejorando la documentación y trazabilidad de los controles que mitigan a aquellos riesgos asociados a la fiabilidad de la información financiera que se genera en los negocios y que es consolidada en la matriz del Grupo FCC, entre los que se incluyen tanto los relacionados con la generación de la información como aquellos relacionados con la gestión de la misma a lo largo de la organización.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El Grupo mantiene un registro societario continuamente actualizado que recoge la totalidad de las participaciones del Grupo, cualquiera que sea su naturaleza, ya sean directas o indirectas, así como cualquier entidad en la que el Grupo tenga la capacidad de ejercer el control independientemente de la forma jurídica a través de la cual se obtenga el control, incluyendo por lo tanto, en su caso, tanto las sociedades

instrumentales como las de propósito especial. La gestión y actualización de este registro societario se realiza de acuerdo con los procedimientos regulados por el Manual Económico Financiero del Grupo.

En la Intranet Corporativa se dispone de una ficha individualizada por sociedad en la que figura toda la información relevante de cada una de las sociedades: accionariado, objeto social, órgano de administración, etc.

Cada una de las áreas en las que se organiza el Grupo FCC es la responsable del mantenimiento y actualización del perímetro de consolidación correspondiente a su área de actividad. El departamento de Consolidación y Normalización Contable mantiene actualizada la base de datos en la Intranet Corporativa mencionada en el párrafo anterior, así como, el Manual Económico Financiero relativo a la relación de las empresas del Grupo que conforman el perímetro de consolidación, a partir de los datos que facilitan las áreas de negocio. Adicionalmente, se realizan controles periódicos del correcto tratamiento contable de las sociedades que integran el perímetro de consolidación.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Los riesgos asociados a los objetivos de la información financiera forman parte integral del mapa de riesgos del Grupo FCC y, por lo tanto, tienen en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos.

El sistema de gestión de riesgos globales del Grupo FCC, siguiendo las mejores prácticas empresariales en este campo y aplicando la metodología Coso II, ha categorizado los riesgos como sigue:

- **Riesgos estratégicos.** Son riesgos clave para el grupo y son gestionados de manera prioritaria. Entre ellos están los riesgos relacionados con los mercados/países/sectores donde opera el Grupo FCC. Se incluyen también los riesgos reputacionales, de innovación, planificación económica, definición de la estructura y de los objetivos y la efectividad de la comunicación y del flujo de la información.
- **Riesgos operativos.** Son aquellos riesgos relacionados con la gestión operativa y la cadena de valor de cada uno de los negocios donde opera el Grupo FCC. Entre ellos se incluyen los relacionados con los procesos de licitación y contratación, selección de socios, subcontratación y proveedores, laborales, procesos de cobro y satisfacción del cliente así como los riesgos que impactan en la fiabilidad de la información financiera.
- **Riesgos de cumplimiento.** Son aquellos que afectan al cumplimiento regulatorio interno o externo. Entre ellos están los relativos al cumplimiento de: la legislación aplicable (incorporándose desde 2010, el código penal del que se deriva responsabilidad penal para la persona jurídica, y con anterioridad calidad, medioambiente, seguridad de la información, prevención de riesgos laborales, etc.), el cumplimiento de contratos con terceros y el cumplimiento del Código Ético del Grupo FCC.
- **Riesgos financieros.** Riesgos asociados a los mercados financieros, la generación y la gestión de la tesorería. Entre ellos se incluyen los relacionados con la liquidez, gestión del circulante, acceso a los mercados financieros, tipo de cambio y tipo de interés.

En aplicación de la metodología de Gestión de Riesgos del Grupo FCC, se realiza el informe de Materialización de Riesgos (IMR) de cada Área de Negocio, informe que identifica los distintos tipos de riesgos materializados a los que se enfrenta la Unidad de Negocio, las medidas previstas para mitigar la materialización de los riesgos

identificados, y su posible efecto en los estados financieros del grupo en el caso de que lleguen a materializarse, así como los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos.

Dichos informes recogen, con periodicidad cuatrimestral, la información relativa a la materialización de los riesgos, las consecuencias y el coste que podría suponer para la Organización si finalmente la Dirección no lograra mitigar su impacto. Incluirá entre otros aspectos:

- Identificación y descripción del riesgo materializado.
- Motivo y causa de la materialización de los riesgos.
- Impacto económico materializado incurrido o devengado cuyo efecto ya ha sido recogido en los estados financieros de la organización y sobre el que la Dirección tiene escasa capacidad de acción.
- Impacto económico materializado pendiente de incurrir o devengar cuyo efecto en los estados financieros del Grupo puede ser mitigado por la Dirección del área de negocio a través del establecimiento de planes de acción específicos dirigidos. Dichos impactos están identificados como desviaciones del plan estratégico en las herramientas de planificación de cada una de las áreas de negocio.
- Actividades de Control.
- Identificación de controles fallidos.
- Indicadores de materialización del riesgo.
- Responsables o Propietarios del riesgo.

Los informes de Materialización de Riesgos son recibidos por la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos para su análisis, quien emite las directrices necesarias relacionadas con la metodología COSO II ERM, que permita a la Dirección llevar a cabo las actuaciones pertinentes.

En la actualidad, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos del Grupo está guiando a las unidades de negocio para mejorar el proceso de identificación adecuada de las actividades de control existentes según COSO así como en la identificación de los indicadores de materialización del riesgo más eficaces.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La supervisión del proceso de identificación de riesgos de la información financiera se realiza por el comité de auditoría y control a través de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos que incluye dentro de sus funciones de supervisión de los sistemas de control interno, la Gestión de Riesgos del Grupo FCC, y así lo recoge el Artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración.

En el ejercicio 2014 se han reportado al comité de auditoría y control, los resultados obtenidos de la supervisión de los Informes de Materialización de Riesgos llevados a cabo por Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar

de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Como se ha mencionado en el apartado anterior del presente documento, el Grupo se encuentra actualmente inmerso en un proceso de mejora de un Modelo integrado de gestión del riesgo, que le permitirá afrontar apropiadamente los riesgos financieros y de otra naturaleza a los que sus actividades están sujetas.

Este modelo integrado de gestión del riesgo está enfocado al cumplimiento de las cuatro grandes categorías de objetivos que marca dicho modelo:

- Efectividad y eficiencia de operaciones.
- La salvaguarda de los activos.
- Confiabilidad de los informes financieros.
- Cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

De esta manera se relacionarán los objetivos con los riesgos que podrían impedir su ejecución, y con las actividades de control necesarias para asegurar que las respuestas a estos riesgos se llevan a cabo adecuadamente consiguiéndose los objetivos propuestos:

OBJETIVOS => RIESGOS => ACTIVIDADES DE CONTROL

Las actividades de control se documentan en las políticas y los procedimientos que tienden a asegurar que se cumplen las directrices de la dirección del Grupo FCC, así como que se toman las medidas necesarias para afrontar los riesgos que ponen en peligro la consecución de los objetivos del Grupo. Las actividades de control se llevan a cabo en cualquier parte de la organización, en todos los niveles y en todas sus funciones y comprenden una serie de actividades muy diferentes. Son aplicadas por personal de la Compañía, sus sistemas de aplicación y otros recursos establecidos para asegurar que los objetivos de control se logren y que las estrategias para mitigar los riesgos sean ejecutadas.

El Grupo FCC tiene implantadas actividades de control tanto a nivel central como de cada una de las Áreas de negocio, de forma que mitiguen los riesgos incluidos en los mapas de riesgos indicados en el punto 2 anterior. Estas actividades de control se podrían agrupar en los siguientes grupos:

- Revisiones a alto nivel: Relacionadas con aprobaciones, autorizaciones, verificaciones y conciliaciones. La alta dirección revisa la evolución de los datos reales con respecto a los incluidos en los Planes Estratégicos y con los datos de periodos anteriores.
- Gestión directa de funciones concretas o actividades operativas: revisiones del funcionamiento operativo llevadas a cabo relacionadas con los objetivos a alcanzar y los riesgos que los ponen en peligro.
- Procesamiento y seguridad de la información: controles relacionados con verificar la exactitud, integridad y autorización de las transacciones.
- Controles físicos: conciliaciones de carácter periódico sobre el inventario y seguridad de los activos.
- Indicadores de rendimiento: aplicados a diferentes contrastes de datos operativos y financieros.
- Segregación de funciones: división de funciones entre diferentes personas para reducir el riesgo de error o fraude.

No obstante, aún no se dispone de una documentación en todo el Grupo de los flujos de actividades y controles, siendo las distintas áreas de negocio las responsables de definir en sus procedimientos los controles que han considerado necesarios con el objetivo de cubrir los riesgos existentes en cada una de las áreas.

En cuanto a los controles sobre los sistemas de información se pueden distinguir entre los controles generales tales como gestión de la tecnología de la información, infraestructuras de la tecnología de la información, gestión de la seguridad, y adquisición, mantenimiento y desarrollo de software, entre otros y los controles de aplicación tales como dígitos de control, pruebas de razonabilidad, pruebas lógicas, listados predefinidos de datos, entre otros.

Las debilidades de control detectadas por la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos relativas al Control Interno se trasladan al comité de auditoría y control a través de informes que recogen las recomendaciones que se consideran necesarias para las debilidades identificadas.

Por otra parte, la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos registrados y/o desglosados en las cuentas anuales, se llevan a cabo por la Dirección General de Administración con el apoyo del resto de direcciones generales. Aquellas hipótesis y estimaciones basadas en la evolución de los negocios, se revisan y analizan conjuntamente con las direcciones de negocio correspondientes.

Adicionalmente, existe una revisión del auditor externo y una supervisión del comité de auditoría y control.

Los principales procedimientos corporativos están incluidos en el Manual de Normas Generales y en el Manual Económico Financiero del Grupo. En estos procedimientos figura el de cierre contable y mantenimiento del Plan de cuentas. Adicionalmente, se circulariza a los responsables contables del Grupo la forma de proceder para el registro de operaciones que no se hayan producido en el Grupo con anterioridad, incorporándose estos criterios en el Manual en la siguiente actualización.

El Grupo FCC facilita información financiera periódica al mercado de valores con carácter trimestral y, puntualmente, cuando se producen hechos relevantes que así lo requieran de acuerdo con la legislación vigente.

La información financiera periódica es elaborada por la Dirección General de Administración del Grupo la cual realiza en el proceso de cierre contable determinadas actividades de control, con el objetivo de asegurar la fiabilidad de dicha información. Una vez que la información financiera ha sido consolidada en la aplicación informática del entorno SAP, ésta es supervisada por el comité de dirección, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos y el auditor externo.

Finalmente, el comité de auditoría y control informa al consejo de administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada para que, una vez aprobada por el consejo de administración, se publique en los mercados de valores.

En el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración en relación con las funciones específicas relativas a las cuentas anuales y al Informe de Gestión se indica:

- El consejo de administración formulará las cuentas anuales y el Informe de Gestión, tanto individuales como consolidados, de manera que los mismos muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FCC, conforme a lo previsto en la Ley, habiendo recibido previamente el informe favorable del comité de auditoría y control. Tales cuentas serán previamente certificadas, en cuanto a su integridad y exactitud, por las direcciones generales de

Administración y Finanzas con el visto bueno del presidente, si tuviera facultades ejecutivas y en caso contrario, con el del consejero delegado.

- El consejo de administración, estudiados los informes a los que se alude en el punto anterior, podrá solicitar de quienes los hayan emitido cuantas aclaraciones estime pertinentes.
- El consejo de administración cuidará, en particular, de que los anteriores documentos contables estén redactados en términos claros y precisos que faciliten la adecuada comprensión de su contenido. En particular, incluirán todos aquellos comentarios que resulten útiles a tales fines.
- Todo vocal del Consejo de administración hará constar en acta que, antes de suscribir la formulación de las cuentas anuales exigida por la Ley, ha dispuesto del informe que sobre las mismas debe elaborar el comité de auditoría y control así como, en general, de la información necesaria para la realización de ese acto, pudiendo hacer constar las observaciones que estime pertinentes.
- Trimestralmente, el consejo seguirá la evolución de las cuentas del Grupo FCC, previo informe del comité de auditoría y control.
- Igualmente, en el artículo 11 relacionado con las funciones específicas relativas al Mercado de Valores del mismo reglamento se establece:
- En particular, el consejo desarrollará, en la forma prevista en este reglamento las siguientes funciones específicas en relación con el Mercado de Valores:
 - La realización de cuantos actos y la adopción de cuantas medidas sean precisas para asegurar la transparencia de FCC ante los mercados financieros.
 - La realización de cuantos actos y la adopción de cuantas medidas sean precisas para promover una correcta formación de los precios de las acciones de FCC, evitando en particular las manipulaciones y los abusos de información privilegiada.
 - La aprobación y actualización del Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con los Mercados de Valores.
 - Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo a que se refiere el artículo 116 de la Ley del Mercado de Valores.
 - Aprobar el Informe anual de sobre remuneraciones de los consejeros a que se refiere el artículo 61 ter de la Ley del Mercado de Valores.

Finalmente, en el artículo 14 “Relaciones con los mercados” se indica:

- El consejo de administración adoptará las medidas necesarias para asegurar que la información financiera periódica y cualquiera otra que se ponga a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y goce de la misma fiabilidad que éstas.

Por otra parte, en la Norma Básica de Auditoría Interna del Grupo se establece entre las funciones y atribuciones de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos la “revisión de la información contable (individual y consolidada), los informes de gestión, y la información financiera que se difunde periódicamente a los mercados, evaluando su corrección y fiabilidad, el cumplimiento de la legislación en vigor y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados” y “sugerir medidas de control interno que faciliten el cumplimiento de la normativa en la elaboración y publicación de la información financiera”.

Durante 2014, con el fin de asegurar el cumplimiento de las mejores prácticas existentes en este ámbito basadas en COSO, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos

del Grupo FCC ha supervisado el trabajo realizado por las diferentes áreas de negocio en la etapa de identificación adecuada de las actividades de control existentes.

Cuando las mejoras del Modelo de Gestión Integral del Riesgo estén concluidas, se podrá asegurar el adecuado desarrollo y asignación de la totalidad de las actividades de control críticas existentes a cada uno de los riesgos críticos que afectan al negocio, con el objetivo de detectar ausencias de control interno en las que se deben establecer planes de acción específicos en aquellos riesgos que superen el Riesgo Residual Aceptado. Estos planes de acción incluirán las medidas necesarias para reforzar los controles existentes e incluso incorporan nuevos controles a los mismos.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El modelo de control interno del Grupo FCC contempla los procesos informáticos, que comprenden el entorno, arquitectura e infraestructuras de las tecnologías de la información y las aplicaciones que soportan la operativa de los negocios así como la contabilidad de los mismos. Los procesos de Negocio están soportados por controles automáticos implementados en las aplicaciones y manuales.

El Grupo FCC aplica un modelo de control interno sobre los Sistemas de Información y en particular en el control relativo a los sistemas que soportan los estados financieros del Grupo, centrándose en garantizar la integridad, confidencialidad, disponibilidad y fiabilidad de la información financiera en el proceso de cierre y por tanto de la información reportada a los mercados.

En referencia al presente indicador, se consideran prioritarias las siguientes áreas:

- Accesos a programas y datos.
- Gestión de cambios.
- Gestión de desarrollos.
- Gestión de operaciones.
- Gestión de la documentación.

Dentro de estas cinco áreas, se consideran de especial relevancia la existencia de los siguientes controles de las aplicaciones que sustentan el entorno financiero:

- Gestión de usuarios en las aplicaciones (alta-baja y modificación)
- Política de Gestión de la Información.
- Política de seguridad de la información.
- Matrices de roles de los usuarios en las aplicaciones.
- Gestión de la demanda de desarrollos y cambios funcionales.
- Gestión de la demanda en cambios de infraestructura.
- Especificación y aprobación de pruebas y aceptación de usuarios.
- Especificación de requisitos técnicos y funcionales Gestión de incidencias.
- Gestión de Jobs.
- Plan de contingencia operativo.
- Políticas de *back up* de la infraestructura.
- Acuerdos de nivel de servicio y gestión del mismo con terceros.
- Seguridad física de los Centros de Procesos de Datos (CPD).

Cabe destacar que el Grupo cuenta con un sistema certificado de gestión de seguridad de la información, basado en la norma internacional ISO/IEC 27001, para las áreas de negocio de Construcción, Agua y FCC Industrial. Esta norma define y establece los principios de funcionalidad, seguridad y responsabilidad, pudiendo, llegar a ser extrapolable a diferentes áreas de la organización.

El Grupo FCC, concienciado de la importancia de la seguridad de la información que trata, ha desarrollado un conjunto de políticas y normas que permiten asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus sistemas de información. Los aspectos relacionados con el control interno de la información financiera están regulados en la norma corporativa “Seguridad de la Información”.

Este documento define los principios de funcionamiento y los órganos de responsabilidad en materia de Seguridad de la Información e involucra directamente al negocio, evidenciando su respaldo en el presente párrafo de la propia Política:

“El consejero delegado y el comité de dirección tendrán como responsabilidades:

Establecer los criterios generales para la clasificación y gestión de activos de la información.

Aprobar:

El Modelo de Organización y Gestión de la Seguridad.

El Modelo de clasificación y Gestión de Activos de Información.

Entre los principios fundamentales que rigen el funcionamiento de la citada norma está el Principio de Integridad de la Información. La gestión de la información se rige por políticas, normas, procedimientos y guías que aseguren su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

El Grupo FCC se ha dotado de un modelo de seguridad que requiere para su funcionamiento de una estructura organizativa y de una asignación de roles y responsabilidades en materia de seguridad:

El comité de Tecnología de la Información actuará como máximo órgano de coordinación de la seguridad de la información del Grupo.

Seguridad de la Información define los requisitos de seguridad en los proyectos de desarrollo de nuevas aplicaciones y sucesivamente valida la funcionalidad de los mecanismos y controles implementados en las aplicaciones antes de su paso a producción.

Seguridad de la Información está integrado en el comité de Gestión del Cambio con el objeto de verificar la conformidad de los cambios propuestos en la infraestructura de TI con los requisitos de seguridad establecidos en la Política de Seguridad de la Información del Grupo FCC.

Seguridad de la Información explota diferentes herramientas de monitorización que analizan la operación de los sistemas de información del Grupo FCC y que son capaces de generar alertas en tiempo real cuando detectan posibles incidencias de seguridad.

La seguridad de la información se evalúa periódicamente. En este sentido, Seguridad de la Información lleva a cabo las siguientes auditorías:

Cumplimiento normativo en materia de Protección de Datos Personales, con carácter bienal.

Análisis de vulnerabilidades de sistemas de información.

Test de Intrusión de los sistemas de información.

Desde el año 2011, la gestión de las infraestructuras tecnológicas de los sistemas de información del Grupo FCC está externalizada. El contrato con la firma externa incorpora una cláusula que asegura la prestación de servicios de acuerdo a las mejores prácticas del mercado en lo que a TI se refiere. Dicho contrato fue modificado en el año 2014, incorporándose un nuevo proveedor en la prestación del servicio.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo FCC no tiene subcontratada ninguna actividad relevante destinada a ejecutar o procesar transacciones que se reflejen en los estados financieros del Grupo, a excepción de la valoración de los productos financieros derivados, la realización de los cálculos actuariales, la realización de ciertas tasaciones de inmovilizado realizadas de manera puntual y la gestión de las infraestructuras tecnológicas.

Existe un procedimiento interno para la contratación de asesores externos que, requieren determinados niveles de aprobación en función de la cuantía que se trate, incluyendo, en su caso, la aprobación del consejero delegado de la Sociedad. Los resultados o informes de las contrataciones en materia contable, fiscal o legal se supervisan por los responsables de la Dirección General de Administración, Dirección General de Asesoría Jurídica y Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos u otras Direcciones en caso de considerarse necesario.

El Grupo FCC, como se ha indicado en el punto anterior, tiene externalizada la prestación de los servicios de gestión de sus infraestructuras informáticas y telecomunicaciones. Como parte del contrato, se están acometiendo inversiones encaminadas a estandarizar la arquitectura de los sistemas de FCC de forma que no existan diferencias en los entornos gestionados por las empresas que componen el Grupo en cuanto a disponibilidad e integridad.

El Grupo FCC dispone de dos Centros de procesos de Datos en Madrid configurados en alta disponibilidad. Asimismo tiene implantado un ServiceDesk a través del cual se canalizan todas las incidencias de los Sistemas de Información.

Entre los proyectos que se están acometiendo, cabe destacar los siguientes:

- Renovación completa de puestos de trabajo donde el personal clave contará con back-up automático para garantizar la disponibilidad de la información.
- Consolidación de servicios de operación en centros globales con herramientas estándar.
- Implantación de una red de telecomunicaciones (WAN) única que permita una homogeneización de la capacidad de acceso de los usuarios a los sistemas de información del Grupo.

Como procedimiento de control interno para la supervisión de la gestión de estas actividades subcontratadas, se ha puesto en marcha un catálogo de servicios gestionado con una calidad de servicio unificada y medida por Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) pre-acordados.

Por último, hay que destacar que el Grupo FCC dispone de procedimientos para la supervisión de aquellos negocios en los que opera mediante estructuras societarias por las que, o bien no ostenta el control, o bien no son administradas directamente por el Grupo, como es el caso de algunas UTEs.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad sobre la aplicación de las Políticas Contables del Grupo FCC está centralizada en la Dirección General de Administración, dirección a la que pertenece el Departamento de Consolidación y Normalización Contable del Grupo que tiene, entre otras funciones las siguientes:

- Definir las políticas contables del Grupo.
- Emitir la Normativa contable de aplicación en el Grupo.
- Resolver dudas o conflictos derivados de la interpretación o aplicación de las políticas contables del Grupo a cualquier sociedad incluida en el mismo.
- Analizar las operaciones y transacciones singulares realizadas o que prevé realizar el Grupo para determinar su adecuado tratamiento contable de acuerdo con las políticas contables del Grupo.
- Realizar un seguimiento de los proyectos de nueva normativa en estudio en el IASB, de las nuevas normas aprobadas por el citado Organismo y del proceso de convalidación de las mismas por la Unión Europea determinando los impactos que su implantación tendrá sobre las Cuentas Consolidadas del Grupo.

El Departamento de Consolidación y Normalización Contable, por tanto, mantiene informados a todos los responsables de preparar estados financieros en los distintos niveles del Grupo sobre las modificaciones normativas, aclarando cualquier duda que pueda existir, y a su vez recaba de las empresas del Grupo la información necesaria para asegurar la aplicación coherente de la Políticas Contables del Grupo y determinar los impactos de la aplicación de la nueva normativa contable.

La Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos del Grupo FCC, detalla en su Plan de Auditoría Interna, como otra de sus funciones dentro de sus responsabilidades, la tarea de complementar desde una perspectiva de la Normativa contable a todas aquellas consultas técnicas que se realicen desde cualquiera de las áreas de actividad en las que opera el Grupo.

En aquellas ocasiones en las que la aplicación de la Normativa contable está sujeta a diferentes interpretaciones, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos y/o la Dirección General de Administración, pueden participar en la exposición al auditor externo, de los fundamentos en los que se basa la interpretación adoptada por el Grupo FCC.

El Grupo FCC está compuesto por un gran número de empresas que operan en distintos países y está obligado a formular sus cuentas consolidadas siguiendo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea tal y como detalla el Manual Económico Financiero del Grupo.

El Manual Económico Financiero del Grupo en su primer capítulo establece la base contable sobre la que debe funcionar el Grupo FCC, haciendo posible la formulación de las cuentas

anuales consolidadas del Grupo, así como los estados financieros e información periódica que está establecida.

En aquellas entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas del Grupo FCC en las que no se pueda aplicar lo establecido, se deberá disponer de la información necesaria para homogeneizarla mediante la introducción de los ajustes pertinentes, de manera que la información resultante cumpla los criterios establecidos

Con el fin de homogeneizar la información económico-financiera del Grupo FCC en base a la normativa internacional se han desarrollado unos modelos de estados financieros y un cuadro de cuentas corporativo que se encuentran también recogidos en el Manual Económico Financiero.

Este Manual se actualiza de acuerdo a la evolución de la normativa contable, por la División de Coordinación Administrativa y se encuentra disponible en la Intranet del Grupo (FCCnet) dentro del capítulo de “Normativa” y puede ser consultado por los empleados del Grupo. Asimismo, existe la posibilidad para todos los usuarios, de crear una alerta que informe de las actualizaciones que se hayan podido realizar sobre este manual.

La actualización de la normativa se realiza de forma colegiada por las direcciones que tienen conocimiento, experiencia e interés en la materia, siendo aprobada en última instancia por el director general de Administración. A lo largo del ejercicio 2014 se han llevado a cabo varias actualizaciones en función de las necesidades identificadas por el Grupo.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo FCC tiene implantado un sistema común de información basado en la aplicación en entorno SAP, con la que se pretende, por un lado, cubrir las necesidades de reporte de sus estados financieros individuales, y por otro, normalizar y sistematizar el proceso de consolidación de la información económico-financiera en el Grupo. Esta aplicación recoge, por unidades de *reporting*, a nivel de “empresa-sector” o de empresa jurídica, según se requiera, la información que se precisa para confeccionar informes económico-financieros de diversa índole, tanto en el ámbito interno, como en el externo para organismos e instituciones públicas.

Dicha herramienta consigue centralizar en un único sistema la mayor parte de la información correspondiente a la contabilidad de los estados financieros individuales de las filiales que conforman el Grupo. El sistema es gestionado centralizadamente y utiliza un único plan de cuentas, realizándose la carga de la información en este sistema de consolidación de forma automática desde SAP.

Los procedimientos de captura y preparación de la información financiera se encuentran documentados en el Manual Económico Financiero, en donde se establecen las fechas de disposición en el Área de Administración, de la información económico-financiera a facilitar por las Direcciones de Administración y Finanzas de las áreas de actividad; la documentación económico-financiera consolidada por una parte, y de FCC, S.A. por otra, a facilitar al Área de Administración por parte de las direcciones de administración y Finanzas de las áreas de actividad. Dichos procedimientos no contemplan de manera específica información sobre el Sistema de Control Interno de información financiera, habiéndose obtenido esta información a través de peticiones específicas a los responsables de las áreas involucradas.

De manera adicional, para el cierre anual y con objeto de hacer público el informe financiero anual en los dos meses siguientes a la finalización del ejercicio, de acuerdo con el RD 1362/2007 de 19 de octubre, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, se remite vía correo

electrónico por parte del director general de Administración, el plan de cierre del ejercicio, que incluye una serie de instrucciones destinadas a los responsables de proporcionar la información financiera que corresponda. Desde la División de Coordinación Administrativa se concretan, aclaran o amplían dichas instrucciones cuando así se requiera.

Las políticas contables, procedimientos y normas internas relativas a los procesos de cierre, *reporting* y consolidación están descritas en el Manual Económico Financiero del Grupo, estando detallada asimismo la información que debe ser facilitada para la consolidación y definidos documentos base / formularios para facilitar dicha información.

Otro de los procedimientos de captura de información financiera es la implantación de una herramienta en entorno SAP que permite a la División de Finanzas Corporativas del Grupo FCC obtener toda la información bancaria para cada una de las sociedades nacionales y con todas las entidades financieras con las que operan en ese ámbito.

Con respecto a la descripción de los sistemas de control interno de la información financiera (SCIIF), el Grupo FCC ha identificado los controles de que se dispone, para dar respuesta a los indicadores en la Circular 5/013 de 12 de Junio de 2013 de la CNMV. Formando parte del proceso de mejora del Modelo Integrado de Gestión de Riesgo, está previsto desarrollar un sistema que aporte la trazabilidad de los objetivos, riesgos, controles, planes de acción y responsables de cumplimiento en relación a los riesgos de *reporting* de la información financiera. Este sistema aportará un reporte por parte de los propietarios de los controles en relación al funcionamiento eficaz de dichos controles y adicionalmente aportará un reporte del propietario del riesgo en relación al mantenimiento del mismo dentro del umbral previamente aceptado por el consejo de administración.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Norma Básica de Auditoría Interna del Grupo FCC, en su epígrafe tercero, indica que “El objetivo de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, es ofrecer al Consejo de administración, a través del comité de auditoría y control, y a la alta dirección del Grupo FCC, con la que colabora activamente, la supervisión eficaz del sistema de Control Interno, mediante el ejercicio de una función de gobierno única e independiente alineada con las normas profesionales, que contribuya al Buen Gobierno Corporativo; verificar el correcto cumplimiento de la normativa aplicable, tanto interna como externa, y reducir, a niveles razonables, el posible impacto de los riesgos en la consecución de los objetivos del Grupo FCC.

La Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos por delegación del comité de auditoría y control, tiene como objetivo, tal y como se recoge en la Norma Básica de Auditoría interna del Grupo en sus epígrafes 4 y 5: poder evaluar la adecuación y efectividad de los sistemas de control interno. Para ello la función de Auditoría Interna tiene como alcance a todo el Grupo FCC en lo referente a:

- Fiabilidad e integridad de la información económico-financiera, tanto interna (información de gestión) como externa.
- Revisión de los sistemas y operaciones para comprobar que se cumplen las políticas, procedimientos y regulaciones aprobados por la Dirección, además de la legislación en vigor.

Asimismo en el epígrafe 9 de esta norma se establecen las funciones y atribuciones de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos:

- “La Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos tiene como misión fundamental la de facilitar al comité de auditoría y control el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades que confiere a dicho comité el artículo 41 del vigente Reglamento del Consejo de Administración”.
- “Las funciones de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos son la supervisión de la eficiencia de los controles internos, asegurar el cumplimiento de los requerimientos legales, la evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos y que la información financiera que se elabora sea correcta y adecuada para el Grupo FCC. Estas funciones se concretan en:
 - Examinar y evaluar los sistemas que aseguran el cumplimiento de las políticas, procedimientos, normas, reglamentos y planes. La suficiencia y efectividad de los sistemas de control interno, emitiendo sugerencias para su mejora.
 - Revisar la aplicación y efectividad de los procedimientos de gestión de riesgos y sistemas de valoración de los mismos.
 - Vigilar el cumplimiento de las normas y directrices establecidas por la Dirección, especialmente el Código de Conducta y el Manual de Normas generales.
 - Revisar la información contable (individual y consolidada), los informes de gestión y la información financiera que se difunde periódicamente a los mercados, evaluando su corrección y fiabilidad, el cumplimiento de la legislación en vigor y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Sugerir medidas de control interno que faciliten el cumplimiento de la normativa en la elaboración y publicación de la información financiera.
 - Verificar la realidad de los activos y los sistemas que garantizan su integridad y salvaguarda.
 - Prestar apoyo a las distintas áreas en su relación técnica, de control y de seguimiento con los auditores externos.
 - Asistir a los miembros de la Organización del Grupo, proporcionándoles análisis, recomendaciones, consejo e información relativa a las actividades revisadas. Informar a la Dirección de cuantas incidencias se detecten y recomendar las acciones correctoras.
 - Cumplir el Plan Anual de Auditoría, informando periódicamente sobre la evolución del mismo.
 - Supervisar el trabajo de los auditores externos, pidiendo y recibiendo información sobre cualquier aspecto relacionado con el desarrollo de la auditoría, actuando de canal de comunicación entre los auditores externos y el comité de auditoría y control transmitiéndole las conclusiones del trabajo de revisión de los auditores externos y, especialmente, cualquier circunstancia que pueda poner en riesgo de su independencia. También realizará una propuesta sobre el nombramiento de los auditores externos para facilitar al comité de auditoría y control el cumplimiento de sus obligaciones con el consejo de administración.
 - Coordinar y gestionar el proceso de implantación del Modelo Integrado de Gestión del Riesgo en el Grupo FCC, que contribuirá a una mejora significativa del control interno del grupo con el objetivo de cumplir con la estrategia definida por el mismo en cada momento. Para alcanzar este objetivo se enfocará este trabajo a través de la identificación de objetivos, riesgos, actividades de control, indicadores, entornos de control deficitarios, y el establecimiento de planes de acción específicos que permitan asegurar el nivel de riesgo aceptado. Por todo ello, es necesario la identificación de los propietarios de riesgos y controles, que permita la adecuada asunción de responsabilidades, y la incorporación de procedimientos específicos de Gestión Integral de Riesgos en los procesos internos de cada una de las unidades de negocio.

Este modelo lleva consigo la creación de un cuadro de mando, basado en una estructura de *reporting* de los responsables de cada área a la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, en el que se informará tanto de los incumplimientos específicos como de los planes de respuesta a los mismos.

A su vez, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, supervisará el proceso, informando adecuadamente al Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos por el Grupo en cada momento.

- Realizar cualquier otra función que le asigne el comité de auditoría y control.

La Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos actuará con total independencia de las Áreas de gestión. Por acuerdo del Consejo de administración, de fecha 26 octubre 2004, se estableció la dependencia funcional de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos del comité de auditoría y control y la dependencia orgánica de la Presidencia del Grupo FCC. Los integrantes de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos realizan sus funciones de forma independiente sin compartir sus responsabilidades con otras Áreas de gestión.

Como se comentó en el apartado anterior 2.1, el Grupo se encuentra en la actualidad inmerso en un proceso de mejora y evolución del Modelo integrado de gestión del riesgo, que le permitirá afrontar de forma más eficaz los riesgos de la información financiera y de otra naturaleza a los que sus actividades están sujetas. Para ello, en junio de 2013, la Dirección General de Auditoría Interna incorporó dentro de sus funciones, la Gestión de Riesgos, que hasta ese momento formaba parte de la Dirección General de Administración y Tecnologías de la Información. Uno de los objetivos perseguidos por el Modelo en relación a este tema es definir planes de acción específicos ante la identificación temprana de posibles materializaciones de riesgos de *reporting* relacionados con la elaboración de la información financiera.

El deterioro del entorno económico experimentado durante los últimos ejercicios, ha incrementado la exposición de las empresas a los diferentes riesgos. En este sentido, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos del Grupo, tal y como se detalla en el Plan de Auditoría elaborado en cumplimiento con la Norma Básica de Auditoría, considera necesario analizar y evaluar, a través de diferentes indicadores, el impacto producido en las áreas de negocio con el objeto de asesorar al comité de auditoría y control y elaborar las recomendaciones oportunas que permitan minimizar el impacto de los riesgos relativos a la información financiera existentes sobre el Grupo.

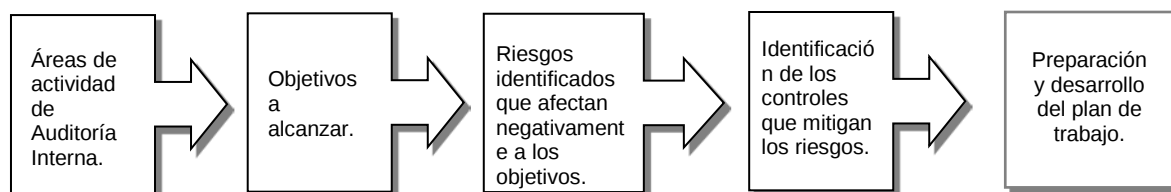
En función de estas variables se define el alcance de los trabajos de auditoría, para ofrecer al comité de auditoría y control y a la Dirección en general, una seguridad razonable sobre el funcionamiento de los sistemas de control interno, sobre el cumplimiento de las políticas de gestión de los principales riesgos del Grupo y de la fiabilidad de la información económico-financiera elaborada por la dirección y presentada al consejo de administración para su aprobación.

El comité de auditoría y control tiene como función primordial servir de apoyo al consejo de administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del Auditor externo.

El comité de auditoría y control mantiene reuniones con el Auditor Externo y recibe las exposiciones que realizan el Director General de Finanzas y el Director General de Administración.

En el plan de auditoría, no se incorporan los trabajos que se pueden realizar por las Direcciones de Auditoría Interna de las sociedades cotizadas del Grupo FCC Cementos Portland Valderrivas y Realia, sin perjuicio de las labores de coordinación que se realicen entre las diferentes Direcciones de Auditoría Interna, con el objeto de poder informar al comité de auditoría y control del Grupo FCC, sobre el efecto que en sus Estados financieros consolidados pudiera tener, los riesgos de los citados grupos.

El Plan de Auditoría (elaborado en cumplimiento con la Norma Básica de Auditoría) está realizado siguiendo el siguiente esquema:



De acuerdo con el Plan de Auditoría de 2014 comunicado al comité de auditoría y control, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos ha realizado los siguientes trabajos relativos a la revisión del sistema de control interno de la información financiera del Grupo, en distintas áreas:

- Auditoría informática: Se han realizado revisiones del modelo de seguridad definido en SAP/Integra (aplicativo financiero del Grupo) e Incorpora (aplicativo de Nóminas), trabajos de revisión de Controles Generales Informáticos en las áreas de Construcción, trabajos de validación de la efectividad de los controles automáticos en el SAP de Maquinaria de FCC Construcción, Auditoría 27001 en el área de FCC CO y Aqualia, revisiones con una periodicidad semestral del SAP Integra (sistema financiero del Grupo FCC) y revisión del proceso de bajas implementado en el Maestro de Empleados y Gestión de identidades.
- Auditoría medioambiental: revisión de los modelos de estimación de las provisiones medioambientales de FCC Environment.
- Trabajos de la revisión de la información financiera en las diferentes áreas de actividad: Construcción, Medio Ambiente, Aguas, Energía, Residuos y Versia, principalmente con aquella relacionada con provisiones, juicios y estimaciones.
- Análisis de las opiniones de auditoría de las empresas auditadas: Análisis sistemático de las opiniones de auditoría de las empresas del Grupo FCC, con el objetivo de realizar un seguimiento de aquellas compañías que no tengan opinión favorable del auditor.
- Seguimiento de las obligaciones de información a entidades financieras (covenants): coordinación del trabajo entre los auditores externos y las áreas de negocio, analizando y revisando la información elaborada por las mencionadas áreas, que debe ser certificada por el auditor. Participación en el proceso de certificación de ratios financieros determinados sobre estados financieros estatuarios que ya han sido auditados.
- Responsabilidad penal de la Sociedad jurídica: Evaluación del diseño de controles implementados en FCC relacionados con la modificación del Código Penal, verificación de las medidas y controles establecidos en el Grupo para la prevención y detección de estos delitos (actualmente en proceso de modificación evaluando las implicaciones de las modificaciones normativas).
- Canal de comunicación interna: Revisión del cumplimiento de las obligaciones de comunicación establecidas en el Reglamento Interno de Conducta y del Código Ético del Grupo FCC.
- Seguimiento de recomendaciones de control interno efectuadas en ejercicios anteriores.
- Gestión de Riesgos de las áreas de negocio: revisión de los informes de materialización de riesgos elaborados cuatrimestralmente por cada unidad de negocio. Reporte al comité de auditoría y control del resultado de su análisis.
- Otras funciones de la revisión de la información financiera: Supervisión de la información trimestral, semestral y anual de cuentas y memoria. Auditoría Interna revisa las cuentas anuales consolidadas e individuales con el fin de identificar si los importes y la información desglosada en dichas cuentas están de acuerdo con la normativa IFRS o PGC. Adicionalmente se supervisa la información periódica enviada a la CNMV.
- Consultas técnicas: Auditoría Interna colabora en la respuesta a las consultas relativas al tratamiento contable de determinadas transacciones según complejidad.

El resultado de las revisiones llevadas a cabo por la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, así como las incidencias detectadas se han comunicado al comité de auditoría y control a lo largo del ejercicio.

- F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Norma Básica de Auditoría Interna del Grupo FCC, en su epígrafe séptimo, apartado i), indica que “El comité de auditoría y control tendrá conocimiento, a través de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos y de sus relaciones con los auditores externos, del proceso de elaboración de la información financiera, sobre la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como del cumplimiento de los requisitos legales y sobre el funcionamiento de los sistemas de control interno”.

Como se menciona en el indicador anterior, el objetivo de la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos es ofrecer al consejo de administración, a través del comité de auditoría y control, y a la alta dirección del Grupo FCC, la supervisión del sistema de Control Interno.

Este objetivo se concreta en proporcionar a la dirección del Grupo FCC una opinión independiente sobre la disposición de la Organización para poder lograr sus objetivos, mediante un enfoque sistemático y metodológico de evaluación, gestión y mejora de la efectividad de los procesos de:

- Gestión del Riesgo: los realizados por la Dirección para identificar, evaluar y responder a los riesgos potenciales que pueden afectar a que la organización logre sus objetivos de negocio recogidos en el Plan Estratégico.
- Control Interno: las políticas, normas, procedimientos y actividades que constituyen el sistema de control fijado por el Grupo FCC para asegurar la correcta gestión y minoración de los riesgos.

Como se detalla en el indicador anterior, el epígrafe 9 de la Norma Básica de Auditoría Interna del Grupo establece entre las funciones y competencias de Auditoría Interna la de: “Asistir a los miembros de la Organización del Grupo, proporcionándoles análisis, recomendaciones, consejo e información relativa a las actividades revisadas. Informar a la Dirección de cuantas incidencias se detecten y recomendar las acciones correctoras.” Así mismo, se explica en este epígrafe el proceso de implantación del Modelo Integrado de Gestión del Riesgo y lo que supondrá el mismo en la mejora de control interno del Grupo FCC.

En la actualidad, la Dirección General de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos del Grupo FCC informa periódicamente al comité de auditoría y control acerca de aquellas debilidades significativas de control interno identificadas durante el desarrollo de sus trabajos, indicando las recomendaciones a llevar a cabo para su corrección adecuada. En 2014, ha acudido a todas las reuniones del comité de auditoría y control.

Con el objeto de asegurar que la información financiera remitida al comité de auditoría y control, se ha elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y refleja la imagen fiel del Grupo FCC, la Dirección General de Auditoría Interna y

Gestión de Riesgos realiza determinados procesos de revisión sobre la información contable (individual y consolidada), los informes de gestión y la información financiera que se difunde periódicamente a los mercados.

Adicionalmente, el auditor de cuentas del Grupo tiene acceso directo a la alta dirección del Grupo manteniendo reuniones periódicas, tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo, como para comunicar las debilidades de control detectadas. Los auditores externos presentan las conclusiones de sus revisiones al comité de auditoría y control al menos tres veces al año detallando las debilidades de control interno puestas de manifiesto en el desarrollo de su trabajo de revisión de las Cuentas Anuales del Grupo, incluyendo cualquier aspecto que consideren relevante. En 2013, el auditor externo ha asistido a tres reuniones del comité de auditoría y control.

F.6 Otra información relevante

N/A

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

- F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información aquí recogida sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera ha sido sometida a revisión por parte del auditor externo cuyo informe se adjunta como anexo al actual documento.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

- 1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple X Explicar ☐

- 2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:**

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explicar X No aplicable ☐

El artículo 7.2 i del Reglamento del Consejo de Administración prevé que corresponde al consejo de administración “La definición de la estructura del Grupo y la coordinación, dentro de los límites legales, de la estrategia general de dicho Grupo en interés de la Sociedad y de sus participadas, con el apoyo del comité de estrategia y del consejero delegado, haciendo público a través del Informe Anual del Gobierno Corporativo las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre la Sociedad y las participadas cotizadas integradas en su Grupo, así como las de éstas con las demás empresas del Grupo y los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse”.

- 3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:**

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple X Explique ☐

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple X Explique ☐

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y

respetar el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
 - ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
 - iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
 - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple X Explique ☐

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

- 1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple X Explique ☐

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple ☐ Explique X

Durante 2014 tres consejeros independientes abandonaron el consejo de administración de FCC, Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón por fallecimiento y Henri Proglío y César Ortega por motivos personales. Así, a 31 de diciembre de 2014, el número de consejeros independientes representaba el 21,4% del total de consejeros.

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las

comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1 41

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.**

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable X

- 17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:**

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;**
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;**
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.**

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.**

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.**

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la**

compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;**
- b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;**
- c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.**

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple X Explique ☐

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple X Explique ☐

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;**

- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

- a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias

que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple ☒ Explicar ☐

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explicar ☐

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explicar ☐ No aplicable ☐

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

- 33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.**

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

- 34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.**

Cumple X Explique ☐ No aplicable ☐

- 35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple X Explique ☐ No aplicable ☐

- 36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.**

Cumple X Explique ☐ No aplicable ☐

- 37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, “comisión delegada”), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.**

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple ☐ Cumple parcialmente X Explique ☐ No aplicable ☐

La comisión ejecutiva está formada por un 75% de consejeros externos y un 25% de consejeros ejecutivos, mientras que el consejo de administración está formado por un 85,7% de consejeros externos y un 14,3 % de consejeros ejecutivos.

El secretario del consejo es el secretario de la comisión ejecutiva.

- 38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.**

Cumple X Explique ☐ No aplicable ☐

- 39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.**

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; deliberes sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;**
- b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.**
- c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.**
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.**

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple ☐ Cumple parcialmente X Explique ☐

El consejo de administración ha tenido en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión a la hora de proceder a la designación de los miembros de las mismas. Asimismo, se reconoce expresamente a las comisiones la facultad de recabar asesoramiento externo y el consejo ha deliberado sobre las propuestas e informes presentados por las comisiones, que han dado cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y han respondido del trabajo realizado.

Por lo que se refiere a la composición y presidencia de las comisiones, el consejo ha dado prioridad a la hora de designar a los miembros de las mismas y el cargo de presidente, no tanto la clase de consejeros, como las aptitudes, experiencia y cualificación de los consejeros para contribuir a un mejor desempeño por las distintas comisiones de las competencias y funciones que tienen atribuidas.

El comité de auditoría y control está presidido por Gustavo Villapalos Salas, consejero independiente de FCC.

- 40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.**

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple X Explique ☐

- 41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.**

Cumple X Explique ☐

- 42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.**

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple X Explique ☐

- 43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.**

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:**

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 45. Que corresponda al comité de auditoría:**

- 1º En relación con los sistemas de información y control interno:**

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple X Explique ☐

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los

supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.**

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple ☐ Explique X No aplicable ☐

Como se ha señalado en la recomendación 44, el consejo ha dado prioridad a la hora de designar a los miembros de la comisión de nombramientos y retribuciones a las aptitudes, experiencia y cualificación de los consejeros para contribuir a un mejor desempeño de las competencias y funciones que tiene atribuidas la comisión.

La comisión de nombramientos y retribuciones está integrada en su totalidad por consejeros externos, siendo el 37,5% de los miembros, consejeros independientes.

- 50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:**

- a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**
- b) **Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**
- c) **Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.**
- d) **Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.**

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

- 51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.**

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;**
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.**
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.**

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple X Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple X Explique ☐ No aplicable ☐

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

FCC dispone de un Código Ético propio, aprobado por su consejo de administración el 10 de junio de 2008, el cual ha sido sometido a revisiones en 2010 y 2012. El Grupo ha puesto a disposición de sus empleados un canal de incidencias respecto al citado código.

FCC está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el 7 de mayo de 2007.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 27 de febrero de 2015.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐

No ☒

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

A los Administradores de
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 1 de octubre de 2014, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F) del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto de FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. correspondiente al ejercicio 2014, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F) del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2014 que se describe en la información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F) del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprende, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al Comité de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Control y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Javier Parada Pardo
27 de febrero de 2015